DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

OCTUBRE DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.







CONTRATO DE OBRA
4089 DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA
4120 DE 2024

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Interpro 20 AÑOS
INTERVENTORÍAS & PROYECTOS

PROCONSULTING

CONSORCIO INTERING

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Copia 1- Supervisor del contrato	1
Copia 2- Gestor del Proyecto (INVIAS NACIONAL).	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	**Contrato de interventoría No. 4120 de 2024 - INVIAS** *Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.*	
Título documento	INFORME MENSUAL N° 12 MES DE OCTUBRE DE 2025	
Documento No.		
Revisión No.	00	
A P R O B A C I Ó N		
ELABORÓ	Nombre	María Fernanda Mayo A.
	Firma	
REVISÓ	Nombre	Yamil Cárdenas Duarte
	Firma	
APROBÓ	Nombre	José Manuel Mariño Ríos
	Firma	

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4089 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO DBS--MAZI-ASDELOGY 15

Contrato de Interventoría No. 4120 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO INTERING

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** oct-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	5
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
12	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		18
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		25
3.1	Información general del contrato		25
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26
40	Seguimiento Items no previstos		42
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		43
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		45
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	46
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	47
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	55
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	96
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	98
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	110
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	161
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	164
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		167
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	169
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	170
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	172
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	174
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	176
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	177
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		181
5.1	Información general del contrato		181
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		182
5.3	Informes especialistas y profesionales		188
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		451
5.5	Informe matriz de riesgos.		453
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		457
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		457
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		458
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	459
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	488
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	518
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	520
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	523
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		524
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	525
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	527
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	529
7	**Conclusiones y recomendaciones**		531
8	**Anexos**		535
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		536
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		542
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		561
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		564

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3991 de fecha 25 de septiembre de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

PERIODO MES: OCTUBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 25/11/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2025
PLAZO ACUMULADO: 12 MESES Y UNA SEMANA

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 26.931.797.049,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 4.618.991.737,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 31.550.788.786,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 4.987.204.297,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 3.005.035.043,60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JAVIER AUGUSTO BONILLA CAÑON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES
Preliminares y explanaciones	Sector 1	KM	4,03
	Sector 2	KM	4,66
	Sector 3	KM	1,00
Bases, subbases y afirmados	Sector 1	KM	4,03
	Sector 2	KM	4,66
	Sector 3	KM	1,00
Pavimento asfaltico	Sector 1	KM	4,03
	Sector 2	KM	4,66
	Sector 3	KM	1,00
Estructuras y drenajes	Sector 1	UN	1,00
	Sector 2	UN	1,00
	Sector 3	UN	2,00
Señalizacion y Seguridad vial	Sector 1	KM	4,03
	Sector 2	KM	4,66
	Sector 3	KM	1,00
Transportes	Sector 1	M3/KM	8475,20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Preliminares y explanaciones	Sector 1	KM		
	Sector 2	KM		
	Sector 3	KM		
Bases, subbases y afirmados	Sector 1	KM		1,46
	Sector 2	KM	0,17	1,78
	Sector 3	KM		
Pavimentos asfalticos	Sector 1	KM	0,01	1,01
	Sector 2	KM	1,06	2,33
	Sector 3	KM		
Estructuras y drenajes	Sector 1	UN		-
	Sector 2	UN		
	Sector 3	UN		
Señalizacion y Seguridad vial	Sector 1	KM		
	Sector 2	KM		
	Sector 3	KM		
Transportes	Sector 1	M3/KM		1.938,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	28.988.055.251,00	354.724.558,00	29.342.779.809,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	1.276.433.714,00		1.276.433.714,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	73.795.537,00		73.795.537,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	349.369.748,00	66.380.252,00	415.750.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	442.029.726,00		442.029.726,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			31.550.788.786,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	4.188.154.190,00	$ 48.969.187,00	$ 4.237.123.377,00	$ 15.848.771.240,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 124.725.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 4.188.154.190,00	$ 48.969.187,00	$ 4.237.123.377,00	$ 15.973.496.240,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 24.837.501.410,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.848.771.240,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	63,81%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	63
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	40
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**108**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes



Actividades sector 2, ruta 7801 Lorica - Chinú



Actividades sector 2, ruta 9003 Moñitos - Lorica

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Mediante comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-624-2025 del 27/10/2025, se radicó ante la entidad contratante la solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio No 3, el cual se encuentra en revision por parte de la entidad.

Firma

Nombre JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de interventoría
Matrícula Profesional No. 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría, el CONSORCIO INTERING, presenta a continuación el Informe N°. 12, correspondiente a la gestión realizada en el periodo del 01 al 30 del mes de octubre de 2025 “*Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre”;* el cual contiene un resumen general de las principales actividades realizadas por el contratista y la Interventoría en este periodo del proyecto.

Para cumplir con el objeto del proyecto respecto a su construcción, el Instituto Nacional de Vías “INVIAS” adelantó el proceso de licitación pública **LP-DEO-SGI-028-2024,** que tiene como objeto “ **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”;** una vez adelantado el proceso precontractual y de acuerdo con la evaluación, fue elegido y adjudicado al **CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15,** y se formalizó mediante el contrato de obra N° 4089 de 2024, el cual fue adjudicado por resolución No. 4450 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088348**.

El INVIAS, para los compromisos de Interventor, adelantó la licitación pública **CMA-DEO-SGI-052-2024**, para la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”;** una vez adelantado el proceso precontractual de la interventoría, el INVIAS, seleccionó y adjudicó la responsabilidad de interventor al **CONSORCIO INTERING.** Mediante la formalización del contrato de interventoría N° 4120 de 2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 4451 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088345**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente

mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de las vías objeto de atención.

El proyecto actualmente tiene las siguientes personas en cabeza, para su ejecución:

- **Por el Instituto Nacional de Vías “INVIAS”.**

  Supervisor – Ingeniero Javier Augusto Cañón Bonilla
  Supervisor de apoyo – Ingeniero Iván Mauricio Cubides Cáceres.

- **Por el Contratista de Obra.**

  CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15 - NIT. 901.875.677-9. Representado Legalmente por el Ingeniero David Rivera Bayona, identificado con cédula de ciudadanía número 80.849.710 expedida en Bogotá.

- **Por la Interventoría.**

  CONSORCIO INTERING – NIT. 901.874.473-9**.** Representado Legalmente por el Dr. Diego Enrique Gómez Vera, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.784.230 expedida en Bucaramanga.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción**, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de** vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también, que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

El corredor se encuentra en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios generando en algunos casos sitios con alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las vías indicadas anteriormente, en los tramos que el pavimento asfaltico presenta fallas, que reflejan un pavimento fatigado y algunos sectores sin vida residual que requieren de ser revisados para conocer el estado de su estructura y realizar el mantenimiento y/o rehabilitación según sea la

necesidad. Por otra parte, aún existen deficiencias en el sistema de drenaje superficial de la vía, por lo que se requiere de la construcción de ventanas de desagüe en la ciclo ruta existente al lado de la vía. Igualmente existen algunos sitios donde se requiere de pequeñas obras de contención que estabilicen los rellenos y/o terraplenes, especialmente en las aproximaciones a las obras de drenaje.

Siendo así, se requiere de un mantenimiento periódico y/o rehabilitación de la estructura del pavimento, elementos de drenaje y construcción de estructuras de contención; necesidades que de no atenderse oportunamente, se continuaran incrementando y acelerando los daños de manera progresiva, aumentando tanto las áreas como las profundidades de los daños, generando sitios con alto potencial y riesgo de accidentalidad para los usuarios y por ende disminuyendo considerablemente el nivel de servicio de la vía.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacía de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo.

Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la

vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

2.1 LOCALIZACIÓN



Figura No.1. Rutas código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Monteria-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Figura No.2. Rutas 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual



Figura No.3 Ruta: 9002 Necocli-Arboletes

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

La zona de intervención del proyecto comprende tres departamentos (Antioquia, Córdoba y Sucre) y beneficiará a diversos Municipios distribuidos en tres sectores, con las siguientes Rutas de intervención:

- **Ruta 9002:** Necoclí - Arboletes
- **Ruta 7801:** Lorica - Chinú
- **Rutas 9003, 7801, 2103, 9004:** Paso Nacional por Lorica
- **Ruta 9003:** Puerto Rey - Moñitos - Lorica
- **Ruta 9004:** Lorica - San Onofre
- **Ruta 90SCO2:** Coveñas - Sabaneta
- **Ruta 7403:** El Viajano - Guayepo
- **Ruta 7404:** Guayepo - Majagual

Los beneficios derivados del proyecto están orientados al mejoramiento socioeconómico de los Municipios en la zona de influencia, mediante el incremento de la transitabilidad en las vías intervenidas en los Departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre.

El alcance del proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento, enfocadas en obras de contención, estabilización de taludes, drenaje y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial.

Este mejoramiento impactará directamente en la transitabilidad, promoviendo el desarrollo económico, agropecuario, social y turístico de las regiones beneficiadas. Asimismo, incrementará la seguridad vial, el bienestar de los usuarios y el potencial turístico de la zona de influencia.

El mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país representan una estrategia clave dentro de la política sectorial del Gobierno, que busca mejorar la calidad de vida de los Colombianos a través de una red vial eficiente y adaptada a los desafíos nacionales.

Estas intervenciones consolidarán una infraestructura vial que responde a las necesidades de desarrollo regional y nacional, impulsando de manera integral la conectividad y competitividad de los Municipios involucrados.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Los corredores viales se encuentran en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios, generando en algunos casos un alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las rutas:

- 9002 - Necoclí-Arboletes.
- 7801 - Lorica – Chinú
- 9003 - 7801, 2103, 9004: paso nacional por Lorica.
- 9003 - Puerto Rey - Moñitos – Lorica
- 9004 - Lorica - San Onofre
- 90SCO2 - Coveñas – Sabaneta.
- 7403 - El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Además de los daños mencionados en el pavimento flexible en las rutas a intervenir, se presentan estructuras de drenajes en mal estado y sitios que presentan fallos, los cuales se detallan a continuación:

Ruta 7801; Lorica – Chinú, se presentan daños en la estructura del pavimento; producto del desgaste y del trabajo a que han sido sometidos; sumado a esto, el poco mantenimiento que se le hace a la carretera provoca el deterioro paulatino de la

superficie de rodadura en primer lugar, además, la vía atraviesa terrenos inundables que generan ascensos capilares que suelen comprometer de manera prematura la integridad de la estructura del pavimento.

Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, se encuentra construida en una estructura flexible, compuesta por una capa asfáltica como capa de rodadura, la cual presenta un espesor de 10 cm, construida sobre base granular que varía entre 0.3 m y 0.5 m y subbase granular la cual presenta espesores entre 0.2 y más de un metro, el cual funciona a su vez como terraplén.

Ruta 9003 Moñitos – Lorica, En este sector la estructura del pavimento se encuentra totalmente deteriorada, se aprecia en el tramo una altura adecuada del terraplén, sin embargo, el ancho en la corona del mismo se encuentra muy justo al ancho de la vía, además, existe en el tramo la presencia de árboles de gran tamaño junto a la vía, estos por los procesos de absorción necesariamente generaran deformaciones en el pavimento.

Ruta 9004 Lorica – San Onofre, en el corredor Toluviejo – San Onofre, se evidencia fallos en el carril izquierdo entre los PR66+876 y PR67+060, y PR67+230 al PR67+310 que avanzan longitudinalmente, cerca del borde del terraplén, generando una posible falla de medialuna, además, se observa alcantarilla en mal estado en el PR67+594.

Ruta 7403 El Viajano - Guayepo y 7404 Guayepo - Majagual, se observa una calzada de 8,0 metros de ancho que atraviesa zonas inundables con una estructura de pavimento flexible deteriorado y con gran cantidad de baches entre los PR29+000 al PR32+000, en el PR8+650 se evidencia muro de contención que daba confinamiento a la vía, sin embargo, esta estructura presenta un desplazamiento importante tanto lateral como verticalmente, que dejó de manifiesto la presencia de una condición de inestabilidad, la longitud del muro es de 71,0 m. el muro cuenta con tres módulos que se encuentran en buen estado, además, del desmonte del puente El Chupo ubicado en el PR13+160.

Sector 1

Ruta 9002 - Necoclí-Arboletes

Las Cruces de Damaquiel entre el PR52+400 y el PR53+360.

	
Foto Inicial (PR52+000 - 18/03/2025)	Foto Avance (PR52+000 – 31/10/2025)

Balsilla entre el PR54+000 y el PR56+000.

	
Foto Inicial (PR55+350 - 22/04/2025)	Foto Avance (PR55+350 – 31/10/2025)

Sector 2

Ruta 7801 Lorica - Chinú

	
Foto Inicial (PR19+000 - 18/03/2025)	Foto Avance (PR19+000 – 06/11/2025)

Ruta 9003 Moñitos – Lorica

	
Foto Inicial (PR29+380 - 21/07/2025)	Foto Avance (PR29+380 – 05/11/2025)

Ruta 9004 Lorica – San Onofre

Tramo 1

	
Foto Inicial (PR68+184 - 24/02/2025)	Foto Avance (PR68+184 – 07/11/2025)

Tramo 2

	
Foto Inicial (PR69+240 - 29/08/2025)	Foto Avance (PR69+240 – 07/11/2025)

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los tramos a intervenir se sectorizaron en tres (3), de acuerdo a su cercanía, los cuales se relacionan a continuación:

Sector 1: Comprende la siguiente Ruta: 9002 Necoclí-Arboletes.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000
2. Mantenimiento del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000 y la vía Variante El Mellito - 90ANB
3. Atención de sitios críticos en la vía Necoclí - Arboletes PR4+300
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales

La rehabilitación propuesta por el contratista para el frente de obra sector Balsilla ubicado entre el PR54+000 y el PR56+000, y sector las Cruces de Damaquiel ubicado entre el PR52+400 y el PR53+360, consiste en realizar excavación y/o fresado en un espesor de 0.35 m y colocación de una carpeta asfáltica MSC-19 modificada con GCR (Grano de caucho reciclado) tipo I, de 0.14 m.

Para el sector Zapata ubicado entre el PR46+000 y el PR46+700, se recomienda excavación y/o fresado en un espesor de 0.47 m y colocación de una carpeta asfáltica MSC-19 modificada con GCR (Grano de caucho reciclado) tipo I de 0.14 m.

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el contratista realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente.

- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el contratista deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente

- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el contratista considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

Sector 2: Comprende las siguientes Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y paso nacional por Lorica.

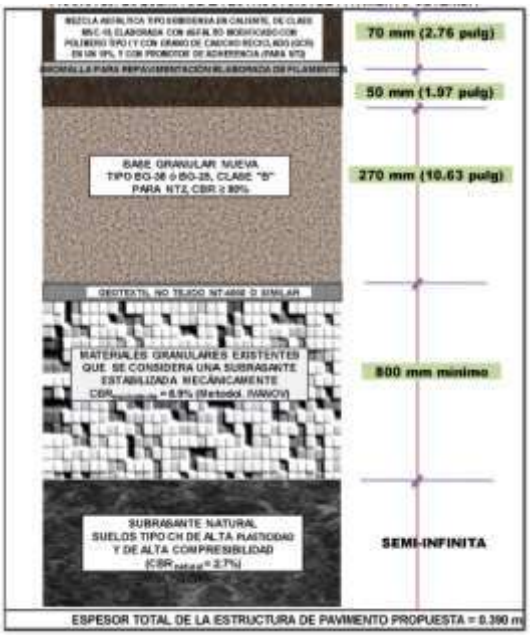
7801: LORICA - CHINÚ

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR19+000 al PR19+900
2. Reemplazo de alcantarilla metálica PR19+0869
3. Demarcación Vial. PR19+000 al PR19+900
4. Instalación de señales verticales.

La rehabilitación propuesta por el contratista para este tramo y la cual se encuentra en proceso de ajustes, consiste en la realización de la actividad de fresado entre el PR19+000 y el PR19+900, en un ancho de 8,0 metros con un espesor de 25 centímetros, para posteriormente instalar una capa de 27 centímetros de base granular y una capa de 12 centímetros de mezcla asfáltica MSC-19, como se muestra en la Figura 3.

Figura 1 Esquema de la estructura de pavimento (PR19+000 al PR19+900)



La anterior rehabilitación propuesta por el contratista para este tramo, se ajustó a la instalación de 35,0 cms de base granular y una capa de 13,0 centímetros de mezcla asfáltica MSC-19.

RUTAS 9003, 7801, 2103, 9004: PASO NACIONAL POR LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en las áreas definidas en conjunto con interventoría y territorial Córdoba, en los siguientes tramos Rutas 9003 del PR48+000 al PR49+000, Ruta: 7801 del PR0+000 al PR1+000, Ruta 2103 del PR48+000 al PR49+000, Ruta 9004 del PR0+000 al PR3+000
2. Reemplazo de alcantarillas metálicas
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales verticales

9003: PUERTO REY - MOÑITOS – LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+0100 al PR29+0630
2. Demarcación Vial. PR29+0100 al PR29+0630

La rehabilitación propuesta por el contratista para este tramo y la cual se encuentra en proceso de ajustes, consiste en la realización de la actividad de fresado de 900,0 metros en un ancho de 7,20 metros, posteriormente instalar una capa de espesor de base granular de 15,0 centímetros, e instalar una capa de 12,0 centímetros de mezcla asfáltica MSC-19, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 2 Esquema de la estructura propuestas de pavimento Corredor Moñitos - Lorica

Material	Alternativa No. 1 Espesor (cm)
MSC-19 - Artículo 450-2022	6.0
MSC-19 - Artículo 450-2022	6.0
Base Granular BG-Tipo B – Articulo 330-2022	15.0
Material Existente (Clasificado Como Material Seleccionado)	30.0

9004: LORICA - SAN ONOFRE.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR69+0000 al PR71+0000 y PR 71+0000 al PR93+0683
2. Mantenimiento del pavimento en PR30+0000 al PR35+0000
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales horizontales.

La rehabilitación propuesta por el contratista para este tramo y la cual se encuentra en proceso de ajustes, consiste en la realización de la actividad de fresado de 2 kilómetros en un ancho de 8,0 metros con un espesor de 15,0 centímetros, e instalar una capa de 6,0 centímetros de mezcla asfáltica MDC-19 y una capa de 9,0 centímetros de mezcla asfáltica MSC-19, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 3 Esquema de la estructura de pavimento Corredor Tolú Viejo – San Onofre



90SCO2: COVEÑAS – SABANETA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Mantenimiento del pavimento en PR1+0200 al PR2+0200; del PR3+0500 al PR4+0500; del PR5+0500 al PR10+0400 y del PR12+0400 al PR16+0000.
2. Demarcación Vial.
3. Instalación de señales horizontales

Sector 3: Comprende las siguientes Rutas**: 7403 El Viajano - Guayepo y 7404 Guayepo - Majagual.**

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+000 al PR32+0000
2. Mantenimiento del pavimento en Ruta 7403:PR0+0000 al PR49+0000 en Ruta 7404: PR45+000 al PR57+000
3. Atención del sitio crítico PR8+650 al PR8+680 y desmonte del puente El Chupo PR13+0160
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales.

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el contratista realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente.

- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el contratista deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente.

- Estudios y diseños de la solución para la actividad de desmonte y remoción de la estructura del puente “El Chupo” ubicado en el PR 13+160.

- Realizar los estudios y diseños de la solución del sitio crítico del PR8+650 al PR8+680.

- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

.

Tabla 1 Información general del contrato de obra No. 4089 de 2024

CONTRATO No.	4089 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15 con NIT 901.875.677-9 Integrado por: • DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, identificada con NIT. 900.621.325-8, participación del 70%, • La sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901.609.377-5 con un porcentaje de participación del 20% • CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S., identificada con el NIT. 900.468.4995, con participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	LP-DEO-SGI-028-2024
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID RIVERA BAYONA, identificado con C. C. No.80.849.710 de Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Cra. 7 No. 156-10 oficina 1807 Torre Krystal, Bogotá D.C
TELÉFONO	601 365 8915 - 3502760909
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	07 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**“MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”.**
VALOR DE CONTRATO INICIAL	$26.931.797.049,00
VALOR ADICIÓN N°1	$ 4.618.991.737,00
VALOR FINAL CONTRATO	$31.550.788.786,00
VALOR ANTICIPO	$ 4.987.204.297,00
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Un (01) mes y una (1) semana.

PLAZO ACUMULADO	Doce (12) meses y una (1) semana
PRORROGA No. 1	Siete (7) meses.
PRORROGA No. 2	Cuatro (4) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 30 de noviembre de 2025
SUPERVISOR DE APOYO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA
DIRECTOR DE OBRA	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Actividades ejecutadas

En el periodo transcurrido del presente informe el contratista realiza actividades en los sectores 1 y 2 como se relaciona a continuación:

En el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes realizó las siguientes actividades:

- En el sector de Balsilla: Conformación de la primera y segunda capa de base granular, riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40, aplicación primera y segunda capa de mezcla asfáltica MSC-19.
- Intervención del punto crítico en el PR16+550 del puente sobre el río Mulatos.

Lo anterior se detalla a continuación:

Conformación de la primera capa de base granular

El contratista ejecutó esta actividad durante el mes de octubre de 2025, en el sector de Balsilla, interviniendo la calzada completa en los tramos comprendidos entre PR55+800 al PR56+000, con un espesor de 20,0 centímetros.

Conformación de la segunda capa de base granular

El contratista ejecutó esta actividad durante el mes de octubre de 2025, en el sector de Balsilla, interviniendo la calzada completa en el tramo comprendido entre el PR55+772.5 hasta el PR55+800 y del PR55+800 hasta el PR56+000.

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40

El Contratista ejecutó la actividad de riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-40 durante el mes de octubre de 2025, en el sector Balsilla en el tramo comprendido desde PR54+450 hasta PR56+000 calzada completa.

Esta intervención se realiza con el propósito de garantizar la adecuada preparación y sellado de la superficie de la base granular, asegurando las condiciones técnicas necesarias para la posterior colocación de la primera capa de la mezcla asfáltica.

Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60

El Contratista ejecutó la actividad de riego de liga con emulsión asfáltica tipo CRR-60 en el sector Balsilla los tramos comprendidos entre el PR54+700 y el PR55+450 y entre el PR55+450 y el PR56+000 en calzada completa.

Esta actividad tuvo como finalidad garantizar la adecuada adherencia entre las capas estructurales, como preparación previa a la instalación de la segunda capa de mezcla asfáltica.

Aplicación primera capa de mezcla asfáltica MSC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el mes de octubre de 2025, en la calzada completa, interviniendo el tramo comprendido entre PR55+450 hasta PR56+000, sector Balsilla con un espesor de 7,0 centímetros.

Aplicación segunda capa de mezcla asfáltica MSC-19

El Contratista ejecutó la actividad de colocación de mezcla asfáltica en segunda capa para conformar la estructura de pavimento de diseño entre el PR54+700 y el PR56+000.

Intervención punto crítico en el PR16+550 puente sobre el río Mulatos

Se continúa realizando actividades de enrocado en talud del margen derecho aguas abajo y adecuación de núcleo de la escollera con material de afirmado. Se suministra roca tipo escollera de la cantera Aguas Vivas y material de afirmado para núcleo de la cantera Mellitos. Se realizaron actividades con excavadora en el enrocado cuando las condiciones climáticas lo permitieron.

Se aumenta la cota del enrocado de acuerdo con las recomendaciones dadas por los especialistas en geotecnia en la visita realizada el 10/06/2025.

Fotografia No. 1	**Fotografia No. 2**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+950, Cajeo para mejoramiento de subrasante.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+950, Cajeo para mejoramiento de subrasante.
Fotografia No. 3	**Fotografia No. 4**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+310, Instalación de MSC - 19.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+205, Instalación de MSC - 19, Segunda capa en Intersepción

En el sector 2, el contratista realizó las siguientes actividades:

En la Ruta 7801 Lorica - Chinú se realizaron las siguientes actividades:

- Conformación, nivelación y cereo de la segunda capa de base granular clase A.
- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1.
- Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60.
- Aplicación primera y segunda capa de mezcla asfáltica MSC-19, finalizando la instalación de todo el corredor el día 25 de octubre de 2025

En la Ruta 9003 Moñitos – Lorica se realizaron las siguientes actividades:

- Conformación, nivelación y compactación de la capa de material granular remanente o subrasante.

- Instalación, conformación, nivelación, cereo y compactación de la capa de base granular clase A.
- Intervención de fallos en la subrasante con mejoramiento con piedra rajón y sello de base granular.

En la Ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre se realizaron las siguientes actividades:

- Fresado incluyendo carpeta asfáltica.
- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57.
- Aplicación primera capa de mezcla asfáltica MDC-19.
- Instalación de Geomalla en fibra de vidrio.
- Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60.
- Aplicación segunda capa de mezcla asfáltica MSC-19.
- Corte y demolición de pavimento asfáltico existente.
- Instalación de capa de pedraplén.
- Instalación de capa de base granular.

Las actividades correspondientes se detallan a continuación, organizadas por frente de obra:

- **RUTA 7801 LORICA – CHINÚ**

Conformación, nivelación, céreo y compactación de la segunda capa de base granular clase A

El contratista ejecutó esta actividad durante el mes de octubre de 2025 entre el PR19+000 y el PR19+900.

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57

El Contratista ejecutó la actividad de riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-57 durante el mes de octubre, en la totalidad de la calzada. La intervención se llevó a cabo en los tramos comprendidos entre el PR19+190 y el PR19+900, con el propósito de garantizar la adecuada preparación y sellado de la superficie de la base granular, asegurando las condiciones técnicas necesarias para la posterior colocación de la primera capa de la mezcla asfáltica.

Aplicación primera capa de mezcla asfáltica MSC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el mes de octubre 2025, entre el PR19+190 y el 19+900.

Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60

El Contratista ejecutó la actividad de riego de liga con emulsión asfáltica tipo CRR-60 en el tramo comprendido entre el PR19+000 y el PR19+900, a todo el ancho de la calzada. Esta actividad tiene como finalidad garantizar la adecuada adherencia entre las capas estructurales, como preparación previa a la instalación de la segunda capa de mezcla asfáltica.

Aplicación segunda capa de mezcla asfáltica MSC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad en la calzada completa, interviniendo el tramo comprendido entre el PR19+000 y el PR19+900.

Fotografía No.05	Fotografía No. 06
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+580. Instalación de mezcla asfáltica MSC-19.	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+807/900. Cereo de base granular.
Fotografía No. 07	**Fotografía No. 08**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+000/238. Instalación de mezcla asfáltica MSC-19.	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+690. Instalación de mezcla asfáltica MSC-19.

- **RUTA 9003, MOÑITOS – LORICA**

Conformación, nivelación, céreo y compactación de la capa de base granular clase A

El contratista ejecutó la instalación de base granular clase A durante el mes de octubre de 2025 entre el PR29+380 y el PR30+260. En este mismo periodo se realizó el céreo de la capa de base granular entre el PR29+380 y el PR29+650.

Mejoramiento de subrasante mediante cajeo, retiro del material remanente contaminado y refuerzo con pedraplén

El contratista llevó a cabo esta actividad en tramos donde se evidenció que el material remanente no era competente para la conformación de la estructura de pavimento, realizándose el cajeo y reemplazando este material con piedra rajón y un sello conformado con base granular, en los tramos comprendidos entre el PR29+500 y el PR29+516, PR29+810 y el PR29+930, PR30+220 y el PR30+225 y entre el PR30+230 y el PR30+250.

Fotografía No. 09	Fotografía No. 10
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+810/930. Excavación para intervención de fallo en subrasante.	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+810/930. Refuerzo de subrasante con piedra rajón.
Fotografía No. 11	**Fotografía No. 12**
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+830/940. Instalación de base granular.	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica. Instalación de trinchos para contención temporal.

- **RUTA 9004 TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE**

Fresado incluyendo carpeta asfáltica

El contratista realizo esta actividad en el mes de octubre de 2025 en el tramo 2, desde el PR69+240 al PR69+800 con un ancho de 8,0 metros y espesor de 15,0 cms.

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57

El Contratista ejecutó la actividad de riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-57 durante el mes de octubre, del PR69+240 al PR69+800 con ancho de 8,0 metros, PR67+572 al PR67+601 carril derecho y PR67+572 al PR67+600 carril izquierdo en un ancho de 4,0 metros.

Aplicación primera capa de mezcla asfáltica MDC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el mes de octubre 2025, desde el PR69+240 al PR69+800, con espesor de 6,0 cm y con ancho de 8,0 metros, PR67+572 al PR67+599 carril derecho y PR67+572 al PR67+600 carril izquierdo con un ancho de 4,0 metros y espesor de 6,0 cm.

Instalación de Geomalla en fibra de vidrio

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el mes de octubre 2025, desde el PR69+240 al PR69+800 en el ancho de la calzada, PR67+572 al PR67+599 carril derecho y PR67+565 al PR67+603 por el carril izquierdo.

Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60

El Contratista ejecutó la actividad de riego de liga con emulsión asfáltica tipo CRR-60 en el tramo comprendido entre PR69+240 al PR69+800 en el ancho de la calzada, PR67+565 al PR67+623 carril derecho y PR67+565 al PR67+603 carril izquierdo.
Esta actividad tiene como finalidad garantizar la adecuada adherencia entre las capas estructurales, como preparación previa a la instalación de la segunda capa de mezcla asfáltica.

Aplicación segunda capa de mezcla asfáltica MSC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el mes de octubre 2025, desde el PR69+240 al PR69+800 con un espesor de 9,0 cm y ancho de 8,0 metros, PR67+565 al PR67+611 carril derecho y PR67+565 al PR67+603 por el carril izquierdo con un espesor de 9,0 cm.

Corte y demolición de pavimento asfáltico existente

El contratista llevó a cabo esta actividad en el mes de octubre de 2025, con el propósito de realizar la atención de fallos encontrados en el material remanente después de la actividad de fresado, en los tramos comprendidos desde el PR69+364 al PR69+375, PR69+420 al PR69+428, PR69+472 al PR69+481 y PR69+650 al PR69+733 por el carril izquierdo, ancho de 2,30 metros y profundidad de 60,0 cms.

Instalación de capa de pedraplén

El contratista llevó a cabo esta actividad en el mes de octubre de 2025, con el propósito de realizar mejoramiento en los fallos encontrados en el material remanente después de la actividad de fresado, en los tramos comprendidos del PR69+364 al PR69+375, PR69+420 al PR69+428, PR69+472 al PR69+481 y PR69+650 al PR69+733 por el carril izquierdo, ancho de 2,30 metros y espesor de 30,0 cms.

Instalación de capa de base granular

El contratista llevó a cabo esta actividad en el mes de octubre de 2025, con el propósito de realizar la atención de fallos encontrados en el material remanente después de la actividad de fresado, en los tramos comprendidos del PR69+364 al PR69+375, PR69+420 al PR69+428, PR69+472 al PR69+481 y PR69+650 al PR69+733 por el carril izquierdo, ancho de 2,30 metros y espesor de 30,0 cms.

Fotografía No. 13	**Fotografía No. 14**
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Fresado de Pavimento Existente	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Fresado de Pavimento Existente**
Fotografía No. 15	**Fotografía No. 16**
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Fresado de Pavimento Existente	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Aplicación Riego de Imprimacion**

3.2.2 Actividades administrativas

Durante el período de octubre de 2025, el contratista realizó la entrega de documentación, la cual se detalla a continuación de manera organizada y cronológica, conforme a su componente y temática.

3.2.2.1 Componente Ambiental

3.2.2.1.1 Documentación Ambiental Presentada

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría los comunicados relacionados con la entrega de la documentación ambiental de las empresas encargadas del suministro de materiales para el contrato de obra.

El día 01 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E458-2025,** realizando la entrega de la documentación ambiental de la empresa Veolia (Proveedor unidades sanitarias portátiles) de la ruta 9003 Moñitos - Lorica.

El día 09 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E466-2025,** mediante el cual entregó la documentación ambiental y Minera cantera El Esfuerzo, la cual se encargará de suministrar LA piedra rajón para el Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica.

3.2.2.1.2 Documentación de Acciones Correctivas Ejecutadas

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría la documentación correspondiente a la implementación de las acciones ambientales correctivas requeridas por la interventoría. A continuación, se presenta el detalle de la información recibida.

El día 10 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E468-2025,** realizando la entrega de la gestión realizada ante la Corporación Autónoma del Bajo Sinú y el San Jorge (CVS) relacionado con la solicitud de poda y tala de los árboles en cuestión.

El día 21 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E587-2025,** realizando la entrega de la evidencia de acciones correctivas correspondientes al retiro del material que se encontraba en la zona verde en el sector 2 Ruta 7801Lorica-Chinú.

3.2.2.1.3 Documentación maquinaria amarilla

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría la documentación correspondiente a la maquinaria amarilla que se utilizará en el contrato de obra, como se relaciona a continuación:

El día 10 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E469-2025,** realizando la entrega de la documentación de la maquinaria amarilla que prestará sus servicios en la ruta 7801 Lorica – Chinú.

El día 20 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E485-2025,** realizando la entrega de la documentación de la maquinaria amarilla que prestará sus servicios en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

3.2.2.2 Componente Técnico

3.2.2.2.1 Ajuste de Estudios y Diseños

Dentro de los compromisos contractuales y según el Anexo 1 – Anexo técnico, estipula: “*Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el adjudicatario de la licitación realice lo siguiente:*

➢ *Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente*
➢ *Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el adjudicatario de la licitación deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente*
➢ *Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.”*

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas relacionadas con los estudios y diseños:

Durante el mes de octubre de 2025, el especialista en pavimentos del contratista presento los siguientes ajustes de estudios y diseños:

Sector 2, Rutas; 7801 Lorica – Chinú, volumen de tránsito V (8); 9004 Paso Nacional por Lorica, volumen de tránsito V (2); Sector 3, Ruta 7403 El Viajano- Guayepo, informe

de pavimentos del punto crítico PR8+000 ubicado en la ruta 7403 El Viajano – Guayepo, además del informe de tránsito V (2) de la ruta 7404 Guayepo – Majagual.

La relación de comunicaciones entre el contratista e interventoría se detalla en la tabla 2

Tabla 2 Relación de los ajustes de estudios y diseños

AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
Contratista		**Interventoría**		
Comunicado	**Asunto**	**Respuesta**	**Informes especialistas**	**Comunicado**
CAS-E425-2025 DEL 11/09/2025	Versión 2 del tránsito de la ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica	Observaciones informe de transito V2 Paso Nacional por Lorica	CL-1345-25-621-01-59 respuesta al informe de tránsito Paso Nacional por Lorica	C.INTER-INV-4120-CGE-610-2025 del 24/10/2025
CAS-E459-2025 del 03/10/2025	Versión 2estructuras PR8+000 Y PR8+600 RUTA 7403	Aprobación condicionada al informe estructural de los puntos críticos PR8+000 Y PR8+600 RUTA 7403	Aprobación especialista estructural	C.INTER-INV-4120-CGE-611-2025 del 17/10/2025
CAS-E464-2025 del09/10/2025	Atención de las observaciones de Pavimentos del punto crítico PR8+000 del corredor Viajano-Guayepo.			
CAS-E486-2025 del 21/10/2025	Informe de tránsito V8 rutas 7801 y Paso Nacional por Lorica V3	Aceptación informe de tránsito ruta 7801, aceptación condicionada Paso Nacional por Lorica	CL-1455-25-621-01-65 ruta 7801 y CL-1477-25-621-01-66 Paso Nacional por Lorica	C.INTER-INV-4120-CGE-645-2025 del 31/10/2025

3.2.2.2.2 Actas y pre actas de obra

El Contratista ha remitido al correo institucional de la Interventoría, las pre-actas y actas de obra, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para el control y seguimiento de la ejecución contractual, como se detalla a continuación:
El día 03 de octubre de 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría las pre actas No. 11 correspondientes al mes de septiembre de 2025.

El día 08 de octubre 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el Acta de obra No. 11 correspondiente al mes de septiembre de 2025.

El día 20 de octubre 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el Acta de obra No. 11 correspondiente al mes de septiembre de 2025, ajustada conforme a las observaciones realizadas por la interventoría.

3.2.2.2.2.1 Actas de ajustes

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría las actas de ajustes desde el mes de noviembre de 2024 hasta el mes de julio de 2025.

El 16 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E479-2025**, con los ajustes solicitados por la interventoría a las actas de ajustes desde el mes de noviembre de 2024 hasta el mes de julio de 2025.

3.2.2.2.3 Programación de actividades diarias y semanales

Los días 05, 12, 18 y 27 de octubre de 2025 el contratista, por medio del correo electrónico, envía la programación de actividades previstas para la siguiente semana.

Durante el periodo de octubre el contratista, por medio de la aplicación de WhatsApp, envía la programación diaria de las actividades a realizar durante el día y las que se llevarán a cabo al día siguiente.

3.2.2.2.4 Anticipo

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado CAS-E467-2025 de 16 de octubre de 2025, mediante el cual entregó el soporte correspondiente a la devolución de los rendimientos financieros generados entre los meses de febrero y mayo de 2025.

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado CAS-E480-2025 de 16 de octubre de 2025, con la solicitud de autorización del un

décimo desembolso de anticipo, este desembolso está relacionado con el pago de transporte como se relaciona en la tabla 3.

Tabla 3 Datos desembolso No. 11

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Y BENEFICIARIO	Vr. Desembolso	SALDO ACUMULADO
1	**Transporte Vr. Disponible**	$ -	$ 165.749.857,00
	LOGHYTRANS TPC SAS	$ 165.000.000,00	$ 749.857,00
	SUB TOTAL	**$ 165.000.000,00**	

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el día 20 de octubre el soporte del contrato de transporte suscrito con Loghytrans TPC, con el fin de que la Interventoría procediera a la aprobación del desembolso del anticipo.

El día 20 de octubre 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el soporte del informe de anticipo correspondiente al mes de septiembre de 2025.

Con relación a los rendimientos financieros correspondientes al mes de octubre de 2025, y con base en la información contenida en los extractos bancarios del mes inmediatamente anterior (septiembre de 2025), se informa que los rendimientos acumulados tienen un valor de $2.671.763,00.

3.2.2.2.5 Levantamiento topográfico

El día 11 de octubre 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el ajuste al levantamiento de topografía de la ruta 7801 Lorica – Chinu.

El 18 de octubre de 2025, el contratista envió a la interventoría, mediante el correo institucional, el ajuste al levantamiento topográfico de la ruta 9003 Moñitos–Lorica. Ese mismo día, la interventoría emitió observaciones también por medio del correo institucional.

El día 19 de octubre 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el ajuste al levantamiento de topografía de la ruta la ruta 9003 Moñitos–Lorica.

3.2.2.2.6 Propuestas de intervención

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado CAS-E478-2025 del 22 de octubre de 2025, mediante el cual entregó el presupuesto de las actividades de mantenimiento de rodadura en los trayectos con alto deterioro y grandes deformaciones en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.
El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado CAS-E488-2025 del 16 de octubre de 2025, mediante el cual entregó el presupuesto de las actividades de mantenimiento de rodadura en los trayectos con alto deterioro y grandes deformaciones en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

El día 16 de octubre 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría la valoración del suministro de asfalto para la actividad de tapahuecos en la ruta 9004 Paso Nacional por Lorica.

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado CAS-E488-2025 del 16 de octubre de 2025, mediante el cual entregó la propuesta económica intervención alcantarillas de las rutas: 9004 Tolú Viejo-San Onofre y 9003 Moñitos-Lorica.

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado CAS-E490-2025 del 22 de octubre de 2025, mediante el cual entrega la justificación de la Sub-Base granular propuesta para la Intervención de Zonas deterioradas de la ruta 9002 Necoclí-Arboletes.

El día 28 de octubre 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría la valoración del suministro de asfalto para la actividad de tapahuecos en la ruta 9004 Paso Nacional por Lorica.

3.2.2.3 Componente social

3.2.2.3.1 Cronograma de actividades sociales

El contratista, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de gestión social, remitió al correo institucional de la interventoría los cronogramas correspondientes a las actividades sociales programadas para cada una de las semanas del mes de octubre de 2025. A continuación, se presenta la relación de los comunicados mediante los cuales se realizó la entrega de dicha información.

El día 04 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E460-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 06 y el 11 de octubre de 2025.

El día 11 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E471-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 14 y el 18 de octubre de 2025.
El día 18 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E484-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 20 y el 25 de octubre de 2025.

El día 25 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E494-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 27 de octubre y el 01 de noviembre de 2025.

3.2.2.3.2 Reuniones con los comités de participación comunitario

El contratista durante el mes de octubre envío comunicados informando sobre las reuniones con los comités de participación comunitarios de las rutas 7801 Lorica – Chinú, 9003 Moñitos – Lorica y 9004 Tolú Viejo – San Onofre como se detalla a continuación:

El día 11 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E472-2025,** informando sobre la reunión del 14 de octubre de 2025 con el comité de participación comunitaria de la ruta 9003 Moñitos – Lorica.

El día 23 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E492-2025,** informando sobre las reuniones mensuales a realizar con los comités de participación comunitaria de las rutas 9004 Tolú Viejo – San Onofre y 7801 Lorica – Chinú.

3.2.2.3.3 Reporte hurto de la valla informativa ruta 9002 Necoclí - Arboletes

El día 22 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E489-2025,** informando sobre el hurto de la valla informativa ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

3.2.2.3.4 Informe mensual social

El día 31 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E496-2025,** realizando la entrega del informe mensual social correspondiente al mes de octubre de 2025.

3.2.2.4 Componente SST

3.2.2.4.1 PMT

El día 09 de OCTUBRE de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E463-2025,** realizando la entrega del PMTque se socializará con la comunidad para la intervención a realizar en el PR0+000 de la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

3.2.2.4.2 Informes

El día 11 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E470-2025,** realizando la entrega del informe mensual SST correspondiente al mes de septiembre de 2025.

La interventoría realiza observaciones al informe SST correspondiente al mes de septiembre de 2025 mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-622-2025 del 22 de octubre de 2025.

El día 24 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E493-2025,** realizando la entrega de los ajustes al informe mensual SST correspondiente al mes de septiembre de 2025.

El día 17 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E482-2025,** realizando la entrega del ajuste del MEPI-MN1IN-15-FR-6 “Personal Control Aportes Legales y Seguridad Social Obra anexo del informe mensual SST correspondiente al mes de agosto de 2025.

3.2.2.4.2 Afiliaciones

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría comunicados que contienen la documentación relacionada con las afiliaciones del personal, así como los listados actualizados del mismo, clasificados de acuerdo con el frente de trabajo en el que se encuentran desempeñando sus labores como se detalla a continuación:

El día 14 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E476-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra rutas 7801 Lorica – Chinú y 9003 Moñitos – Lorica.

El día 17 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E483-2025,** informando sobre el contrato de la

inspectora SST Rosa Julia Angulo González para las rutas 7801 Lorica – Chinú y 9003 Moñitos – Lorica.
El día 30 de octubre de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E495-2025,** realizando la entrega de la documentación del personal a ingresar en el contrato de obra, ruta 9003 Moñitos – Lorica.

3.2.3 Resumen financiero acumulado proyectado

Tabla 4 Resumen financiero acumulado proyectado.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO					
	VALOR	**VALOR ACTUALIZADO**	**VALOR EJECUTADO MES**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO**
TOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 24.837.501.410,00	$ 28.988.055.251,00	$ 4.188.154.185,00	$ 15.953.582.166,00	**$ 13.034.473.085,00**
PROVISIÓN PARA OBRAS	$ 98.520.080,00	$ 98.520.080,00			
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B	$ 24.936.021.490,00	$ 29.086.575.331,00			
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762.858.250,00	$ 1.177.913.634,00			
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 73.795.540,00	$ 73.795.537,00			
VALOR BASICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$ 25.772.675.280,00	$ 30.338.284.502,00			
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301.342.050,00	$ 354.724.558,00	$ 48.969.187,00	$ 205.222.750,00	**$ 149.501.808,00**
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G	$ 26.074.017.330,00	$ 30.693.009.060,00	$ 4.237.123.372,00	$ 16.158.804.916,00	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS	$ 349.369.748,00	$ 349.369.748,00	$ 104.810.924,00	$ 104.810.924,00	**$ 244.558.824,00**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (J)	$ 66.380.252,00	$ 66.380.252,00	$ 19.914.076,00	$ 19.914.076,00	**$ 46.466.176,00**
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (K) = I + J	$ 415.750.000,00	$ 415.750.000,00	$ 124.725.000,00	$ 124.725.000,00	**$ 291.025.000,00**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442.029.726,00	$ 442.029.726,00			

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el mes de octubre el contratista remitió a la interventoría mediante el correo institucional, remitiendo los siguientes APUs No Previstos:

1. Intervención Emergencia Río Mulatos ruta 9002 Necoclí-Arboletes.
2. Intervención en el puente sobre el rio El Cañito ruta 2103 Paso Nacional por Lorica.

La interventoría mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-642-2025 del 29/10/2025 remite a la entidad contratante Instituto Nacional de Vías INVIAS, la solicitud de aprobación Ítems No Previstos: ítems No Previstos Intervención Puente sobre El Cañito en el Paso Nacional por Lorica y Atención de Emergencia en el Río Mulatos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 Estado de avance del contrato de obra

En el presente periodo, con fecha de corte 31 de octubre de 2025, según la programación y el programa de inversiones presentados por el contratista, de acuerdo a la Prorroga No. 2 del contrato de obra No. 4089 de 2024, se tiene una inversión programada mensual de $6.198.818.450,00; equivalente al 24,96% del valor básico del contrato. Este avance de obra se programó por sectores con las siguientes actividades:

Sector 1 - Ruta 9002 (Necoclí – Arboletes): Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes; Transportes.

Sector 2:

Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica: Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes.

Ruta 9003 Moñitos – Lorica: Preliminares y explanaciones; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes; señalización y seguridad vial.

Ruta 90SCO2 Coveñas – Sabaneta: Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes.

Sector 3 – Rutas 7403 y 7404 (El Viajano – Achí): Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes.

Las actividades ejecutadas durante el periodo del mes de octubre de 2025 tienen un valor proyectado aproximado de $4.237.123.372,00 equivalente al 14,62% del valor básico del contrato, que sumado al valor de los meses anteriores de marzo, abril, mayo junio, julio, agosto y septiembre de 2025 nos da un avance acumulado ejecutado

proyectado de obra de $15.946.477.472,00 equivalente al 55,01% del valor básico del contrato, por lo que el contrato de obra a 31 de octubre de 2025 presenta un **atraso acumulado de $7.475.060.818,00; equivalente al 25,79% del valor básico del contrato**.

En la Tabla 5 se puede ver la información de avance de obra resumida.

Tabla 5. Avance de obra

OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	23.421.538.290,00	80,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	15.946.477.472,00	55,01%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	7.475.060.818,00	25,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

A continuación, se presentan los documentos que contienen la información solicitada por INVIAS, mediante la aplicación de los siguientes formatos:

4.1 INFORMES SEMANALES

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1 SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**28**	**29**	**30**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**
Vibrocompactador CS533E	CATERPILLAR / 2015	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	I	A	A	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora 120K	CATERPILLAR / 2015	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A		
Volqueta Dobletroque WLQ 162	INTERNATIONAL / 2014	15300 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A			
RETROCARGADOR CAT416E	CATERPILLAR / 2017	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Finisher AP1000B	CATERPILLAR / 2003	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes																													I	I	A		
Vibrocompactador HD75	HAMM / 2015	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes																													I	I	A		
Excavadora ZX135US	HITACHI / 2013	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I												
Vibrocompactador CS533E	CATERPILLAR / 2015	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes																				A	A	I	A	R	R	A	A	A	I	I	A		
Motoniveladora 120K	CATERPILLAR /	N/A	Ruta 9002: Necoclí -																				A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	7	7	6	6	6	6	6	6	8	8	8			
TOTAL ACTIVO				0	4	4	2	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	0	1	3	3	5	5	0	6	4	4	6	6	5	3	3	8		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				5	1	1	2	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	5	4	2	2	2	2	6	0	1	1	0	0	1	5	5	0		

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	175	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	62%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	3	2%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	64	37%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

La inactividad de la maquinaria se debió a dos causas principales: días no laborales (domingos y festivos), y la falta de programación de actividades que requirieran el uso de los equipos disponibles. Las reparaciones menores por fallas mecánicas en equipos, como el Vibrocompactador CS533E, fueron resueltas en campo durante las jornadas hábiles.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo [illegible] obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo [illegible] en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: [illegible]
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 20202-304340 CND

Firma
Nombre: WILMAR EMIR ACEROS ALQUICHIRE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6820279048-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.2 SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25			
Motoniveladora	CAT 120G		Ruta:7801 Lorica - Chinú	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
Vibrocompactador	Caterpillar CS533 / 2015		Ruta:7801 Lorica - Chinú	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
Volqueta Dobletroque SWL 890	INTERNATIONAL / 2007	18350	Ruta:7801 Lorica - Chinú	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque SNO 469	FREIGHTLINER / 2008	18300 Kg	Ruta:7801 Lorica - Chinú	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque SMB 699			Ruta:7801 Lorica - Chinú	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A			
Minicargador	BOBCAT/2016		Ruta:7801 Lorica - Chinú						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Finisher	CAT AP 1000/2007		Ruta:7801 Lorica -	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A			
Compactador	BOMAG		Ruta:7801 Lorica -	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0			
TOTAL ACTIVO				0	5	0	0	0	1	3	3	3	1	3	3	3	3	3	5	3	3	1	6	1	1	1	1	6	6	6	6	6	6	0		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				7	2	7	7	7	7	5	5	5	7	5	5	5	5	5	3	5	5	7	2	7	7	7	7	2	2	2	2	2	2	0		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	235	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	89	37,87%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	146	62,13%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Los equipos que se encuentran INACTIVOS los días domingos del periodo de OCTUBRE, debido a que no se programaron actividades en jornada dominical. El día 2/10/2025 se reinician actividades de conformación de base granular, se reactivan los equipos Motoniveladora y Vibrocompactador. Las Volquetas permanecen inactivas puestó que el material de base granular se encuentra acoplado en el frente de obrá, se reactivan las Volquetas los días que se tiene suministro de mezcla asfáltica. A partir del 15/10/2025 se inician actividades de instalación de mezcla asfáltica, se reactivan Volquetas, Finisher y Compactador y se inactivan los equipos Motoniveladora y Vibrocompactador.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Óscar Hernandez Casares
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma
Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.3 SECTOR 2, RUTA 9003 MOÑITOS - LORICA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCT **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora	Champions 120A	N/A	Ruta:9003 Lorica - Moñitos	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Vibrocompactador	Ingersoll Rand/2002	18350	Ruta:9003 Lorica - Moñitos	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Retro excavadora cargad	John Deere		Ruta:9003 Lorica - Moñitos	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
FINISHER	CAT		Ruta:9003 Lorica - Moñitos																											I	I	I	I	I
COMPACTADOR DE ASFALTO	BOMAG		Ruta:9003 Lorica - Moñitos																											I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5
TOTAL ACTIVO				3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	1	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	3	2	2	2	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	103	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	79	76,70%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	24	23,30%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparac
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta c
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Oscar Hernandez Casares
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma
Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.4 SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
Tanque irrigador Asfalto portatil (Marmita)	N/A	450gal	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	I	I	I	I		I	I	A	A	I	I			I	I	I	I	I		A	A		A	A	A		A					
Vibro Compactador de rodillo	Caterpillar		Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	I	I	I	I		I	I	A	A	I	I			I	I	I	I	I		A	A		A	A	A		A					
Vibro Compactador de llanta	Caterpillar		Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	I	I	I	I		I	I	A	A	I	I			I	I	I	I	I		A	A		A	A	A		A					
Finisher	AMMANN	AFT 500	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	I	I	I	I		I	I	A	A	I	I			I	I	I	I	I		A	A		A	A	A		A					
Fresadora W-1000-F	WIRTGEN / 2012	N/A	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	A	A	A	A		A																										
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				2	2	2	2	0	2	1	4	4	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	4	4	0	4	4	4	0	4	0	0	0	0		
TOTAL ACTIVO				1	1	1	1	0	1	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	4	4	4	0	4	0	0	0	0		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	50	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	37	74%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	13	26%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se informa que la maquinaria asignada al frente de obra presenta inactividad durante los días domingos y festivos, conforme a lo establecido en la programación opertaiva. así mismo, se ha registrado inactividad adicional debido a la falta de actividades programadas en la obra, lo cual ha limitado el uso continuo de la maquinaria y equipo.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JARINSON MOSQUERA RENTERIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202181084 ANT

Firma
Nombre: JANER LOPEZ ARTEAGA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2220222182BCOR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	25/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024
NOMBRE ARL: SURA
CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"
INTERVENTOR: CONSORCIO INGTERING
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFENALCO ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	79691988	DIRECTOR DE OBRA	$ 9.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	JOSE OLIVERIO GARCIA SOTO	1122649559	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	DANIELA GUISAO HERRERA	1128405696	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	DIEGO FABIAN GARCIA SOTO	1122648681	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	JARINSON MOSQUERA RENTERIA	11801247	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	JUAN GABRIEL ESCOBAR ALVAREZ	77094089	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	LILIBETH JOHANA ROMERO MONTES	1005991254	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	NARLIDIS DEL CARMEN GARCIA SUAREZ	64925598	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	SIGIFREDO FRANCO RENDON	16262110	CONDUCTOR DE CAMION	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	HUMBERTO LOPEZ SASTOQUE	3158814	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	OSCAR JAVIER HERNANDEZ CASARES	92536429	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	SANDRA MILENA ALOMIA NAAR	42656121	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	LUIS CARLOS GARCIA MENDOZA	15704147	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
14	MERLYS MEDITH MARTINEZ MARTINEZ	26008372	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
15	ADRIAN ARTURO MEZA GARCIA	1193212111	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ	1102845336	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	MARTIN ALFONSO RIVERA DE LA HOZ	1001595317	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	YULIZA CRISTINA FUENTES PAJARO	1037484066	AUXILIAR SOCIAL	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	JAVIER ALBERTO ANAYA BLANCO	1108759237	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	JOSE ALFREDO CARVAJAL FUENTES	1003452178	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	IVAN DARIO TUIRAN LEON	1027946327	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	YAMERLY MOSQUERA PALACIOS	1077600110	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	ANGELICA MARIA CARDALES TORRES	1001504349	INSPECTORA SST	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	VALENTINA JOSE RODRIGUEZ PADILLA	1002030237	INGENIERA AUXILIAR DE OBRA	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	LEIDY ESTHER MADARIAGA GUERRERO	1070820720	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	JAIRO LUIS NAAR ARROYO	10941472	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	LUIS FELIPE ORTIZ GARCIA	1063137502	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	JORGE DANIEL JARABA CASTRO	1005573224	INSPECTOR SST	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
29	MARIA ELENA GOEZ HIGUITA	1039093295	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
30	EVER BARRIOS PUELLO	70526731	OFICIAL DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31	ALEX GARCES MIRANDA	1037468969	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32	ISAAC GONZALEZ ATENCIO	98613420	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
33	DANCELLDUBAN FIGUEROA RADILLO	1119698094	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34	SILVIO LOPEZ GARCIA	15024248	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
35	WILBERTO RAFAEL CARRASCAL NARVAEZ	1103122861	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
36	ROSA JULIA ANGULO GONZALEZ	30670127	RESIDENTE SST	$3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
40	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS	79864067	PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
41	ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCIA	9870026	GESTION DE CALIDAD	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
42	EDWIN DAVID PASSOS VELASQUEZ	1035432507	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
43	ALVARO PEREZ FLOREZ	1005990638	CADENERO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
44	GRIMALDY VARGAS ROJAS	8189467	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
45	JOSE LUIS CAMPO CONTRERAS	92508710	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
46	HEIDER ISAAC NEGRETE OSORIO	1065373975	CADENERO	$ 1.423.500																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
47	YOVIS AUGUSTO FIGUEROA SMITH	15031661	TOPOGRAFO	$ 1.423.500																														X	X
48	FRANK OLASCOAGUA RIOS	1067923328	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
49	HELIO PALOMINO HERNANDEZ	6878725	ENCARGADO OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
50	SILVIO DAVID SEÑA MIRANDA	1068585615	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
55	JHAN CARLOS CADENA SOLANO	1041270989	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
56	EDER CARLOS RIVERO MERCADO	4023828	RASTRILLERO	$ 1.423.500								X	X											X	X		X	X	X		X				
57	YONNIS ANTONIO MERCADO MARTÍNEZ	92277051	RASTRILLERO	$ 1.423.500								X	X											X	X		X	X	X		X				
58	FRANCISCO JAVIER MONTES ARRIETA	92277578	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500								X	X											X	X		X	X	X		X				
59	MIGUEL ALVARO BOLAÑOS PINTA	12991389	OPERADOR FINISHER	$ 1.423.500								X	X											X	X		X	X	X		X				
60	EDWIN BUELVAS ORTEGA	9044719	OPERDOR VIBRO RODILLOS	$ 1.423.500								X	X											X	X		X	X	X		X				
61	ALVARO JOSE ARROYO ROMERO	1005990578	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500								X	X											X	X		X	X	X		X				
62	JAIRO MANUEL MARTINEZ RICARDO	92275690	TORNILLERO	$ 1.423.500								X	X											X	X		X	X	X		X				
63	MARGER MARIA RODRIGUEZ RIOS	1102878290	ENCARGADA DE OBRA	$ 1.423.500																				X	X		X	X	X		X				
64	MIGUEL ALVARO BOLAÑOS PINTA	12991389	OPERDOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.423.500										X				X	X	X	X	X		X	X							X	X		
66	ALEXANDER MANUEL ARIAS HERNANDEZ	92640856	OPERDOR VIBRO RODILLOS	$ 1.423.500																												X	X	X	X
67	VICTOR VILLAMIZAR GARCIA	91273831	ENCARGADO DE OBRA	$ 1.423.500											X				X					X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
68	CARLOS LUCIO AVILEZ AVILEZ	2757395	RASTRILLERO	$ 1.423.500																												X	X	X	X
69	JORGE MANUEL LAZA RAMIREZ	2760312	RASTRILLERO	$ 1.423.500																												X	X	X	X
70	EDUIN ENRIQUE VIDAL MIRANDA	2761937	RASTRILLERO	$ 1.423.500																												X	X	X	X
71	ILDENSO HENRIQUE LAZA RAMIREZ	2761007	TORNILLERO	$ 1.423.500																												X	X	X	X
72	DANIEL ANDRES AVILEZ RIVERO	1003187664	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500																												X	X	X	X
73	MILLER RAMOS VILORIA	1064988836	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500											X				X					X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
74	ALVARO JAVIER VERGARA HERRERA	1069476490	OPERADOR FINISHER	$ 1.423.500											X				X					X	X	X	X	X	X						
79	DEIMER JESUS CASTILLO LAZARO	1196969511	OPERDOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
80	JUAN GABRIEL ROMERO REYES	11004166	OPERADOR MOTONIVELADOA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	$ 9.500.000	$ 661.200	V	SANITAS	90259759	$ 380.000	PROTECCION	90259759	$ 1.520.000	$ 380.000	$ -	$ -	
2	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.173.295	$ 151.300	V	SALUD TOTAL	90521617	$ 87.000	PORVENIR	90521617	$ 347.800	$ 87.000	$ -	$ -	
3	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 3.850.000	$ 268.000	V	SURA	90521617	$ 154.000	PROTECCION	90521617	$ 616.000	$ 154.000	$ -	$ -	
4	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SANITAS	90521617	$ 180.000	COLFONDOS	90521617	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
5	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SURA	90521617	$ 180.000	COLFONDOS	90521617	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
6	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.100.000	$ 146.200	V	SALUD TOTAL	90521617	$ 84.000	PORVENIR	90521617	$ 336.000	$ 84.000	$ -	$ -	
7	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.544.821	$ 107.600	V	MUTUALSER	90521617	$ 61.800	PORVENIR	90521617	$ 247.200	$ 61.800	$ -	$ -	
8	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.532.689	$ 106.700	V	MUTUALSER	90521617	$ 61.400	PORVENIR	90521617	$ 245.300	$ 61.400	$ -	$ -	
9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.142.529	$ 149.200	V	SURA	90521617	$ 85.800	COLPENSIONES	90521617	$ 342.900	$ 85.800	$ -	$ -	
10	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SANITAS	90521617	$ 60.000	PORVENIR	90521617	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
11	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SANITAS	90521617	$ 180.000	PORVENIR	90521617	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
12	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.698.494	$ 118.300	V	SAVIA SALUD	90521617	$ 68.000	PORVENIR	90521617	$ 271.800	$ 68.000	$ -	$ -	
13	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.722.759	$ 120.000	V	MUTUAL SER	90521617	$ 69.000	PROTECCION	90521617	$ 275.700	$ 69.000	$ -	$ -	Retiro 28/10/2025
14	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.722.759	$ 120.000	V	MUTUAL SER	90521617	$ 69.000	PORVENIR	90521617	$ 275.700	$ 69.000	$ -	$ -	Retiro 28/10/2025
15	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SALUD TOTAL	90521617	$ 72.000	PORVENIR	90521617	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
16	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	90521617	$ 140.000	PORVENIR	90521617	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
17	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.605.482	$ 11.800	V	SAVIA SALUD	90521617	$ 64.300	PORVENIR	90521617	$ 256.900	$ 64.300	$ -	$ -	
18	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	90521617	$ 80.000	PORVENIR	90521617	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
19	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.000.000	$ 139.200	V	MUTUAL SER	90521617	$ 80.000	COLPENSIONES	90521617	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
20	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.774.522	$ 123.600	V	MUTUAL SER	90521617	$ 71.000	PORVENIR	90521617	$ 284.000	$ 71.000	$ -	$ -	
21	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.548.865	$ 107.900	V	SAVIA SALUD	90521617	$ 62.000	COLPENSIONES	90521617	$ 247.900	$ 62.000	$ -	$ -	
22	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.702.538	$ 118.500	V	SAVIA SALUD	90521617	$ 68.200	PORVENIR	90521617	$ 272.500	$ 68.200	$ -	$ -	
23	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.400.000	$ 167.100	V	NUEVA EPS	90521617	$ 96.000	PROTECCION	90521617	$ 384.000	$ 96.000	$ -	$ -	
24	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.800.000	$ 125.300	V	NUEVA EPS	90521617	$ 72.000	PROTECCION	90521617	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
25	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.506.403	$ 104.900	V	NUEVA EPS	90521617	$ 60.300	COLFONDOS	90521617	$ 241.100	$ 60.300	$ -	$ -	
26	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.506.403	$ 104.900	V	MUTUAL SER	90521617	$ 60.300	PORVENIR	90521617	$ 241.100	$ 60.300	$ -	$ -	
27	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.506.403	$ 104.900	V	NUEVA EPS	90521617	$ 60.300	PORVENIR	90521617	$ 241.100	$ 60.300	$ -	$ -	
28	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	90521617	$ 57.000	PORVENIR	90521617	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
29	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.716.692	$ 119.500	V	NUEVA EPS	90521617	$ 68.700	PORVENIR	274700	$ 184.100	$ 68.700	$ -	$ -	
30	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.055.682	$ 143.100	V	CAJACOPI EPS	90521617	$ 82.300	PORVENIR	90521617	$ 329.000	$ 82.300	$ -	$ -	
31	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.660.076	$ 115.600	V	SAVIA SALUD	90521617	$ 66.500	COLPENSIONES	90521617	$ 265.700	$ 66.500	$ -	$ -	
32	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.649.966	$ 114.900	V	NUEVA EPS	90521617	$ 66.000	PORVENIR	90521617	$ 264.000	$ 66.000	$ -	$ -	
33	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.524.601	$ 106.200	V	SALUD TOTAL	90521617	$ 61.000	COLPENSIONES	90521617	$ 244.000	$ 61.000	$ -	$ -	
34	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.323.612	$ 92.200	V	NUEVA EPS	90521617	$ 53.000	COLPENSIONES	90521617	$ 211.800	$ 53.000	$ -	$ -	
35	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.800.000	$ 125.300	V	MUTUAL SER	90521617	$ 72.000	PROTECCION	90521617	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
36	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 200.000	$ 14.000	V	SALUD TOTAL	90521617	$ 8.000	PORVENIR	90521617	$ 32.000	$ 8.000	$ -	$ -	Retiro 18/10/2025
40	INDEPENDIENTE	$ 1.423.500	$ 7.500	V	SALUD TOTAL	1075118110	$ 178.000	COLPENSIONES	1075118125	$ 227.800	$ -	$ -	$ -	
41	INDEPENDIENTE	$ 1.423.500	$ 7.500	V	S.O.S.	9490653519	$ 178.000	COLPENSIONES	9490653519	$ 227.800	$ 8.600	$ -	$ -	
42	INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9493430981	$ 57.000	PORVENIR	9491804781	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
43	INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	9494187788	$ 57.000	PORVENIR	9494187788	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	Retiro 18/10/2025
44	INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423.500	$ 50.200	V	NUEVA EPS	9494187788	$ 28.800	PROTECCION	9494187788	$ 115.200	$ 28.800	$ -	$ -	Retiro 28/10/2025
45	INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423.500	$ 85.400	V	NUEVA EPS	9494187788	$ 49.100	PORVENIR	9494187788	$ 196.300	$ 49.100	$ -	$ -	
46	INGEOTOP CONST SAS	$ 427.050	$ 99.100	V		AFILIACIONES	$ 17.082	COLPENSIONES	AFILIACIONES	$ 68.328	$ 57.000	$ -	$ -	
47	INGEOTOP CONST SAS	$ 47.450	$ 99.100	V		AFILIACIONES	$ 1.898	PROTECCION	AFILIACIONES	$ 7.592	$ 57.000	$ -	$ -	
48	LEAL RENTAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	CAJACOPI EPS	1074162188	$ 178.000	COLPENSIONES	1074162188	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
49	LEAL RENTAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	1074162188	$ 178.000	N/A	1074162188	$ -	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
50	LEAL RENTAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	1074162188	$ 178.000	PORVENIR	1074162188	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
55	INDEPENDIENTE	$ 1.423.500	$ 52.900	V	NUEVA EPS	AFILIACIONES	$ 94.900	PORVENIR	AFILIACIONES	$ 121.500		$ -	$ -	Retiro 17/10/2025
56	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 1.423.500	$ 62.000	V		9492829597	$ -	PORVENIR	9492829597	$ 57.000	$ 14.300	$ -	$ -	
57	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 1.423.500	$ 62.000	V		9492829597	$ -	PORVENIR	9492829597	$ 57.000	$ 14.300	$ -	$ -	
58	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 1.423.500	$ 62.100	V		9492829597	$ -	PORVENIR	9492829597	$ 57.000	$ 14.300	$ -	$ -	
59	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S		$ -	V		AFILIACIONES	$ -		AFILIACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	
60	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S		$ -	V		AFILIACIONES	$ -		AFILIACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	
61	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S		$ -	V		AFILIACIONES	$ -		AFILIACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	
62	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S		$ -	V		AFILIACIONES	$ -		AFILIACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	
63	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S		$ -	V		AFILIACIONES	$ -		AFILIACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso 20/10/2025
64	LAMADRID SANCHEZ MINERIA & CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	1074162188	$ 178.000	COLPENSIONES	1074162188	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
66	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCUON SAS	$ 1.423.500	$ 23.200	V	MUTUAL SER	9493177943	$ 41.600	PORVENIR	9493177943	$ 53.200	$ 13.300	$ -	$ -	
67	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCUON SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	9493177943	$ 178.000	COLPENSIONES	9493177943	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
68	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCUON SAS	$ 1.423.500	$ 23.200	V	SALUD TOTAL	9493177943	$ 41.600	N/A	9493177943	$ 53.200	$ 13.300	$ -	$ -	
69	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCUON SAS	$ 1.423.500	$ 23.200	V	NUEVA EPS	9493177943	$ 41.600	COLFONDOS	9493177943	$ 53.200	$ 13.300	$ -	$ -	
70	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCUON SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	9493177943	$ 178.000	PORVENIR	9493177943	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
71	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCUON SAS		$ -	V		AFILIACIONES	$ -		AFILIACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	
72	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCUON SAS	$ 1.423.500	$ 23.200	V	SALUD TOTAL	9493177943	$ 41.600	PORVENIR	9493177943	$ 53.200	$ 13.300	$ -	$ -	
73	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCUON SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	CAJACOPI EPS	9493177943	$ 178.000	PORVENIR	9493177943	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
74	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCUON SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	9493177943	$ 178.000	COLPENSIONES	9493177943	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
79	PABLO ALFONZO AGAMEZ OVIEDO	$ 1.423.500	$ 62.000	V	SAVIA SALUD	9492246775	$ 57.000	COLPENSIONES	9492246775	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
80	PABLO ALFONZO AGAMEZ OVIEDO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9492246775	$ 57.000	COLPENSIONES	9492246775	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ____________ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

Pereira, Risaralda 06 de Noviembre de 2025

Yo, David Rivera Bayona identificado con la cédula de ciudadanía 80.849.710 de Bogotá, en calidad de Representante Legal, certifico que el siguiente personal se encontraba vinculado en la ejecución del proyecto *MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE*, en el mes de Octubre de 2025.

PERSONAL DIRECTO		
Item	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**
1	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA
2	JOSE OLIVERIO GARCIA SOTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
3	DANIELA GUISAO HERRERA	PROFESIONAL AMBIENTAL
4	DIEGO FABIAN GARCIA SOTO	RESIDENTE DE OBRA
5	JARINSON MOSQUERA RENTERIA	RESIDENTE DE OBRA
6	JUAN GABRIEL ESCOBAR ALVAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL
7	LILIBETH JOHANA ROMERO MONTES	CONTROLADORA VIAL
8	NARLIDIS DEL CARMEN GARCIA SUAREZ	CONTROLADORA VIAL
9	SIGIFREDO FRANCO RENDON	CONDUCTOR DE CAMION
10	HUMBERTO LOPEZ SASTOQUE	CONDUCTOR DE VOLQUETA
11	OSCAR JAVIER HERNANDEZ CASARES	RESIDENTE DE OBRA
12	SANDRA MILENA ALOMIA NAAR	CONTROLADORA VIAL
13	LUIS CARLOS GARCIA MENDOZA	AYUDANTE DE OBRA
14	MERLYS MEDITH MARTINEZ MARTINEZ	CONTROLADORA VIAL
15	ADRIAN ARTURO MEZA GARCIA	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA
16	YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ	PROFESIONAL SOCIAL
17	MARTIN ALFONSO RIVERA DE LA HOZ	OFICIOS VARIOS
18	YULIZA CRISTINA FUENTES PAJARO	AUXILIAR SOCIAL
19	JAVIER ALBERTO ANAYA BLANCO	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA
20	JOSE ALFREDO CARVAJAL FUENTES	OFICIOS VARIOS
21	IVAN DARIO TUIRAN LEON	OFICIOS VARIOS
22	YAMERLY MOSQUERA PALACIOS	CONTROLADORA VIAL
23	ANGELICA MARIA CARDALES TORRES	INSPECTORA SST
24	VALENTINA JOSE RODRIGUEZ PADILLA	INGENIERA AUXILIAR DE OBRA
25	LEIDY ESTHER MADARIAGA GUERRERO	CONTROLADORA VIAL
26	JAIRO LUIS NAAR ARROYO	OFICIOS VARIOS
27	LUIS FELIPE ORTIZ GARCIA	OFICIOS VARIOS
28	JORGE DANIEL JARABA CASTRO	INSPECTOR SST
29	MARIA ELENA GOEZ HIGUITA	CONTROLADORA VIAL
30	EVER BARRIOS PUELLO	OFICIAL DE OBRA
31	ALEX GARCES MIRANDA	OFICIOS VARIOS
32	ISAAC GONZALEZ ATENCIO	OFICIOS VARIOS
33	DANCELLDUBAN FIGUEROA RADILLO	OFICIOS VARIOS
34	SILVIO LOPEZ GARCIA	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA
35	WILBERTO RAFAEL CARRASCAL	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA
36	ROSA JULIA ANGULO GONZALEZ	RESIDENTE SST

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

Item	Nombres y Apellidos	Cargo
1	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS	PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD
2	ALVARO WALDOMIRO GUERRERO	GESTION DE CALIDAD
3	EDWIN DAVID PASSOS VELASQUEZ	TOPOGRAFO
4	ALVARO PEREZ FLOREZ	CADENERO
5	GRIMALDY VARGAS ROJAS	TOPOGRAFO
6	JOSE LUIS CAMPO CONTRERAS	TOPOGRAFO
7	HEIDER ISAAC NEGRETE OSORIO	CADENERO
8	YOVIS AUGUSTO FIGUEROA SMITH	TOPOGRAFO
9	FRANK OLASCOAGUA RIOS	OPERADOR MOTONIVELADORA
10	HELIO PALOMINO HERNANDEZ	ENCARGADO OBRA
11	SILVIO DAVID SEÑA MIRANDA	OPERADOR RETROEXCAVADORA
12	JHAN CARLOS CADENA SOLANO	OPERADOR EXCAVADORA
13	EDER CARLOS RIVERO MERCADO	RASTRILLERO
14	YONNIS ANTONIO MERCADO MARTÍNEZ	RASTRILLERO
15	FRANCISCO JAVIER MONTES ARRIETA	AYUDANTE DE OBRA
16	MIGUEL ALVARO BOLAÑOS PINTA	OPERADOR FINISHER
17	EDWIN BUELVAS ORTEGA	OPERDOR VIBRO RODILLOS
18	ALVARO JOSE ARROYO ROMERO	AYUDANTE DE OBRA
19	JAIRO MANUEL MARTINEZ RICARDO	TORNILLERO
20	MARGER MARIA RODRIGUEZ RIOS	ENCARGADA DE OBRA
21	MIGUEL ALVARO BOLAÑOS PINTA	OPERDOR VIBROCOMPACTADOR
22	ALEXANDER MANUEL ARIAS HERNANDEZ	OPERDOR VIBRO RODILLOS
23	VICTOR VILLAMIZAR GARCIA	ENCARGADO DE OBRA
24	CARLOS LUCIO AVILEZ AVILEZ	RASTRILLERO
25	JORGE MANUEL LAZA RAMIREZ	RASTRILLERO
26	EDUIN ENRIQUE VIDAL MIRANDA	RASTRILLERO
27	ILDENSO HENRIQUE LAZA RAMIREZ	TORNILLERO
28	DANIEL ANDRES AVILEZ RIVERO	AYUDANTE DE OBRA
29	MILLER RAMOS VILORIA	AYUDANTE DE OBRA
30	ALVARO JAVIER VERGARA HERRERA	OPERADOR FINISHER
31	DEIMER JESUS CASTILLO LAZARO	OPERDOR VIBROCOMPACTADOR
32	JUAN GABRIEL ROMERO REYES	OPERADOR MOTONIVELADOA

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVID RIVERA BAYONA.
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

Revisó: David Rivera Bayona. – Representante Legal.
Proyectó: J. Mauricio Gaete R. – Director de Obra.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		ANTIOQUIA	NECOCLÍ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	23/10/2025	90521617	$24.095.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	144.800	0		0		0	3	300	0	145.100	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	421.000	0		0		0	3	800	0	421.800	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	500.000	0		0		0	3	1.000	0	501.000	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	419.800	0		0		0	3	800	0	420.600	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	494.800	0		0		0	3	1.000	0	495.800	6
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	329.000	0		0		0	3	700	0	329.700	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	189.300	0		0		0	3	400	0	189.700	3
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	71.000	0		0		0	3	200	0	71.200	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	477.300	0		0		0	3	900	0	478.200	8
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	60.900	0		0		0	3	200	0	61.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.059.700	0	0	0	0	3	3.800	0	2.063.500	6
230301	Porvenir	800224808-8	6.539.800	0	0	0	0	3	12.000	0	6.551.800	23
231001	Colfondos	800227940-6	1.681.100	0	0	0	0	3	3.100	0	1.684.200	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.146.800	0	0	0	0	3	4.000	0	2.150.800	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.407.100				5.407.100	3	10.000	5.417.100			54.071	5.417.100	40

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.859.200	3	3.500	1.862.700	22
CCF16	Comfacor	891080005-1	654.900	3	1.300	656.200	11
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	593.800	3	1.100	594.900	7

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	23/10/2025	90521617	$24.095.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	3.107.900	3.114.200
Pensión	4	12.427.400	12.450.300
Riesgos Laborales	1	5.407.100	5.417.100
CCF	3	3.107.900	3.113.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	24.050.300	24.095.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**
					EMPLEADOS / **UPC**
					40 / 0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**
2025-10	2025-09	E	23/10/2025	90521617	$24.095.400

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001504349	CARDALES TORRES ANGELICA MARIA	1	0			S																	230201	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS037	2.400.000	96.000	14-11	2.400.000	5	167.100	CCF03	2.400.000	96.000	0	0	0	0	0
2	CC	1001595317	RIVERA DE LA HOZ MARTIN ALONSO	1	0			S								X									230301	1.605.482	256.900	0	0	0	0	EPS040	1.605.482	64.300	14-11	1.605.482	5	111.800	CCF03	1.605.482	64.300	0	0	0	0	0
3	CC	1002030237	RODRIGUEZ PADILLA VALENTINA JOSE	1	0			S																	230201	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF16	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
4	CC	1003452178	CARVAJAL FUENTES JOSE ALFREDO	1	0			S								X									230301	1.774.522	284.000	0	0	0	0	EPS048	1.774.522	71.000	14-11	1.774.522	5	123.600	CCF16	1.774.522	71.000	0	0	0	0	0
5	CC	1005573224	JARABA CASTRO JORGE DANIEL	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF41	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1005991254	ROMERO MONTES LILIBETH JOHANA	1	0			S								X									230301	1.544.821	247.200	0	0	0	0	ESSC07	1.544.821	61.800	14-11	1.544.821	5	107.600	CCF03	1.544.821	61.800	0	0	0	0	0
7	CC	1037468969	GARCES MIRANDA ALEX FERNANDO	1	0			S								X									25-14	1.660.076	265.700	0	0	0	0	EPS040	1.660.076	66.500	14-11	1.660.076	5	115.600	CCF03	1.660.076	66.500	0	0	0	0	0
8	CC	1037484066	FUENTES PAREJO YULIZA CRISTINA	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF03	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
9	CC	1039093295	GOEZ HIGUITA MARIA ELENA	1	0			S								X									230301	1.716.692	274.700	0	0	0	0	EPS041	1.716.692	68.700	14-11	1.716.692	5	119.500	CCF03	1.716.692	68.700	0	0	0	0	0
10	CC	1063137502	ORTIZ GARCIA LUIS FELIPE	1	0			S								X									230301	1.506.403	241.100	0	0	0	0	EPS041	1.506.403	60.300	14-11	1.506.403	5	104.900	CCF16	1.506.403	60.300	0	0	0	0	0
11	CC	1077600110	MOSQUERA PALACIOS YAMERLY	1	0			S								X									230301	1.702.538	272.500	0	0	0	0	EPS040	1.702.538	68.200	14-11	1.702.538	5	118.500	CCF03	1.702.538	68.200	0	0	0	0	0
12	CC	10941472	NAAR ARROYO JAIRO LUIS	1	0			S								X									230301	1.506.403	241.100	0	0	0	0	ESSC07	1.506.403	60.300	14-11	1.506.403	5	104.900	CCF16	1.506.403	60.300	0	0	0	0	0
13	CC	1102845336	PEREZ MARTINEZ YULI PAOLA	1	0			S																	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS037	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF41	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
14	CC	1103122861	CARRASCAL NARVAEZ WILBERTO RAFAEL	1	0			S	X																230201	1.800.000	288.000	0	0	0	0	ESSC07	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF16	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
15	CC	1027946327	TUIRAN LEON IVAN DARIO	1	0			S								X									25-14	1.548.865	247.900	0	0	0	0	EPS040	1.548.865	62.000	14-11	1.548.865	5	107.900	CCF03	1.548.865	62.000	0	0	0	0	0
16	CC	1037468168	ZUÑIGA TIRADO CINDY AMPARO	1	0			S		X						X									25-14	1.694.450	271.200	0	0	0	0	EPS037	1.694.450	67.800	14-11	1.694.450	5	118.000	CCF03	1.694.450	67.800	0	0	0	0	0
17	CC	1122648681	GARCIA SOTO DIEGO FABIAN	1	0			S																	231001	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF03	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
18	CC	1122649559	GARCIA SOTO JOSE OLIVERIO	1	0			S								X									230301	2.173.295	347.800	0	0	0	0	EPS002	2.173.295	87.000	14-11	2.173.295	5	151.300	CCF03	2.173.295	87.000	0	0	0	0	0
19	CC	1128405696	GUISAO HERRERA DANIELA	1	0			S																	230201	3.850.000	616.000	0	0	0	0	EPS010	3.850.000	154.000	14-11	3.850.000	5	268.000	CCF03	3.850.000	154.000	0	0	0	0	0
20	CC	11801247	MOSQUERA RENTERIA JARINSON	1	0			S																	231001	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS010	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF03	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
21	CC	1070820720	MADARIAGA GUERRERO LEIDY ESTHER	1	0			S								X									231001	1.506.403	241.100	0	0	0	0	EPS041	1.506.403	60.300	14-11	1.506.403	5	104.900	CCF16	1.506.403	60.300	0	0	0	0	0
22	CC	1073998482	MARTINEZ BRAVO YORVEIS	1	0			S		X						X									230301	1.560.997	249.800	0	0	0	0	CCFC55	1.560.997	62.500	14-11	1.560.997	5	108.700	CCF03	1.560.997	62.500	0	0	0	0	0
23	CC	15704147	GARCIA MENDOZA LUIS CARLOS	1	0			S								X									230201	1.722.759	275.700	0	0	0	0	ESSC07	1.722.759	69.000	14-11	1.722.759	5	120.000	CCF16	1.722.759	69.000	0	0	0	0	0
24	CC	16262110	FRANCO RENDON SIGIFREDO	1	0			S								X									25-14	2.142.529	342.900	0	0	0	0	EPS010	2.142.529	85.800	14-11	2.142.529	5	149.200	CCF03	2.142.529	85.800	0	0	0	0	0
25	CC	26008372	MARTINEZ MARTINEZ MERLYS MEDITH	1	0			S								X									230301	1.722.759	275.700	0	0	0	0	ESSC07	1.722.759	69.000	14-11	1.722.759	5	120.000	CCF16	1.722.759	69.000	0	0	0	0	0
26	CC	30670127	ANGULO GONZALEZ ROSA JULIA	1	0			S	X																230301	200.000	32.000	0	0	0	0	EPS002	200.000	8.000	14-11	200.000	5	14.000	CCF16	200.000	8.000	0	0	0	0	0
27	CC	1108759237	ANAYA BLANCO JAVIER ALBERTO	1	0			S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	ESSC07	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF41	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
28	CC	1119698094	FIGUEROA RADILLO DANCELLDUBAN	1	0			S								X									25-14	1.524.601	244.000	0	0	0	0	EPS002	1.524.601	61.000	14-11	1.524.601	5	106.200	CCF41	1.524.601	61.000	0	0	0	0	0
29	CC	64925598	GARCIA SUAREZ NARLIDIS DEL CARMEN	1	0			S								X									230301	1.532.689	245.300	0	0	0	0	ESSC07	1.532.689	61.400	14-11	1.532.689	5	106.700	CCF03	1.532.689	61.400	0	0	0	0	0
30	CC	70526731	BARRIOS PUELLO EVER	1	0			S								X									230301	2.055.682	329.000	0	0	0	0	CCFC55	2.055.682	82.300	14-11	2.055.682	5	143.100	CCF03	2.055.682	82.300	0	0	0	0	0
31	CC	7487990	GALVIS CHICA PEDRO	1	0			S		X						X									25-14	1.520.557	243.300	0	0	0	0	MIN002	1.520.557	60.900	14-11	1.520.557	5	105.900	CCF03	1.520.557	60.900	0	0	0	0	0
32	CC	77094089	ESCOBAR ALVAREZ JUAN GABRIEL	1	0			S																	230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	EPS002	2.100.000	84.000	14-11	2.100.000	5	146.200	CCF03	2.100.000	84.000	0	0	0	0	0
33	CC	1193212111	MEZA GARCIA ADRIAN ARTURO	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS002	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF41	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
34	CC	15024248	LOPEZ GARCIA SILVIO	1	0			S	X							X									25-14	1.323.612	211.800	0	0	0	0	EPS037	1.323.612	53.000	14-11	1.323.612	5	92.200	CCF16	1.323.612	53.000	0	0	0	0	0
35	CC	92277935	CONTRERAS SEVILLA YONIEL ANTONIO	1	0			S		X						X									230301	94.243	15.100	0	0	0	0	ESSC07	94.243	3.800	14-11	94.243	5	6.600	CCF41	94.243	3.800	0	0	0	0	0
36	CC	92536429	HERNANDEZ CASARES OSCAR JAVIER	1	0			S																	230301	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF41	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
37	CC	92542604	MORENO CONTRERAS EVERTO RAFAEL	1	0			S		X															230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF03	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
38	CC	98613420	GONZALEZ ATENCIO ISAAC	1	0			S								X									230301	1.649.966	264.000	0	0	0	0	EPS037	1.649.966	66.000	14-11	1.649.966	5	114.900	CCF03	1.649.966	66.000	0	0	0	0	0
39	CC	3158814	LOPEZ SASTOQUE HUMBERTO	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF16	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
40	CC	42656121	ALOMIA NAAR SANDRA MILENA	1	0			S								X									230301	1.698.494	271.800	0	0	0	0	EPS040	1.698.494	68.000	14-11	1.698.494	5	118.300	CCF03	1.698.494	68.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	23/10/2025	90259759	$3.066.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	380.000	0		0		0	16	3.800	0	383.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.520.000	0	0	47.500	47.500	16	14.900	1.000	1.630.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	661.200				661.200	16	6.500	667.700			6.612	667.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	380.000	16	3.800	383.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	16	0	0	0
ICBF				
0	16	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	380.000	383.800
Pensión	1	1.615.000	1.630.900
Riesgos Laborales	1	661.200	667.700
CCF	1	380.000	383.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	3.036.200	3.066.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS		CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	23/10/2025	90259759	$3.066.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79691988	GAETE RIVERA JORGE MAURICIO	1	0			S																	230201	9.500.000	1.520.000	0	0	47.500	47.500	EPS005	9.500.000	380.000	14-11	9.500.000	5	661.200	CCF24	9.500.000	380.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1890762317	9494187788	E	2025/10/15	2025/10/31	BANCOLOMBIA	16	$1,722,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)						$5,505,417	$881,000			$5,505,417	$220,400			$5,505,417	$220,400			$5,505,417	$383,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)						$5,505,417	$881,000			$5,505,417	$220,400			$5,505,417	$220,400			$5,505,417	$383,400		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)						$5,505,417	$881,000			$5,505,417	$220,400			$5,505,417	$220,400			$5,505,417	$383,400		$0	$0
1	CC	1124039397	BOSCAN EDWIN	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	92508710	CAMPO JOSE	230301	16	$1,226,667	$196,300	EPS037	16	$1,226,667	$49,100	CCF04	16	$1,226,667	$49,100	14-11	16	$1,226,667	$85,400	16	$0	$0
3	CC	1005990638	PEREZ ALVARO	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
4	CC	8189467	VARGAS GRIMALDY	230201	9	$720,000	$115,200	EPS037	9	$720,000	$28,800	CCF04	9	$720,000	$28,800	14-11	9	$720,000	$50,200	9	$0	$0
5	CC	1065374177	VILLADIEGO YEISON	230301	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF04	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**					$5,505,417	$881,000			$5,505,417	$220,400			$5,505,417	$220,400			$5,505,417	$383,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1890762317	9494187788	E	2025/10/15	2025/10/31	BANCOLOMBIA	16	$1,722,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$881,000	$8,700	$0	$889,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$538,000	$5,300	$0	$543,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$343,000	$3,400	$0	$346,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$383,400	$3,800	$0	$387,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$383,400	$3,800	$0	$387,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$220,400	$2,200	$0	$222,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	$220,400	$2,200	$0	$222,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$220,400	$2,200	$0	$222,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$600	$0	$57,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$163,400	$1,600	$0	$165,000
TOTAL				**5**	**$1,705,200**	**$16,900**	**$0**	**$1,722,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1894033878	9494255609	E	2025/10/15	2025/11/04	BANCOLOMBIA	20	$453,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$1,378,417	$220,600			$666,667	$26,700			$1,378,417	$55,200			$2,090,167	$145,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$1,378,417	$220,600			$666,667	$26,700			$1,378,417	$55,200			$2,090,167	$145,600		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)					$1,378,417	$220,600			$666,667	$26,700			$1,378,417	$55,200			$2,090,167	$145,600		$0	$0
1	CC	71275012	CORREA JORGE	230201	10	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF04	10	$711,750	$28,500	14-11	30	$1,423,500	$99,100	10	$0	$0
2	CC	71370480	GARCIA DUVAN	25-14	10	$666,667	$106,700	EPS010	10	$666,667	$26,700	CCF04	10	$666,667	$26,700	14-11	10	$666,667	$46,500	10	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**				$1,378,417	$220,600			$666,667	$26,700			$1,378,417	$55,200			$2,090,167	$145,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1894033878	9494255609	E	2025/10/15	2025/11/04	BANCOLOMBIA	20	$453,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$220,600	$2,800	$0	$223,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$106,700	$1,400	$0	$108,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$113,900	$1,400	$0	$115,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$145,600	$1,800	$0	$147,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$145,600	$1,800	$0	$147,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$55,200	$700	$0	$55,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$55,200	$700	$0	$55,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,700	$400	$0	$27,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$26,700	$400	$0	$27,100
TOTAL				**2**	**$448,100**	**$5,700**	**$0**	**$453,800**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1865150605	9493430981	E	2025/10/15	2025/10/20	BANCOLOMBIA	5	$442,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0
1	CC	1035432507	PASSOS EDWIN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1865150605	9493430981	E	2025/10/15	2025/10/20	BANCOLOMBIA	5	$442,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$700	$0	$228,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$700	$0	$228,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$400	$0	$99,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$99,100	$400	$0	$99,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$200	$0	$57,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$57,000	$200	$0	$57,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$200	$0	$57,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$200	$0	$57,200
TOTAL				**1**	**$440,900**	**$1,500**	**$0**	**$442,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901231541	2	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 NRO 20 30 BRR SANTA TERESA	CERETE-CORDOBA	7748716	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1846125035	9493177943	E	2025/10/09	2025/10/14	BANCOLOMBIA		$7,130,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	92640856	ARIAS HERNANDEZ ALEXANDER MANUEL	X																	230301	7	$332,150	$53,200	ESSC07	7	$332,150	$41,600	CCF16	7	$332,150	$13,300	14-23	7	$332,150	$23,200	7	$332,150	$16,700	No	$148,000
2	CC	2757395	AVILEZ AVILEZ CARLOS LUCIO	X																		0	$0	$0	EPS037	7	$332,150	$41,600	CCF16	7	$332,150	$13,300	14-23	7	$332,150	$23,200	7	$332,150	$16,700	No	$94,800
3	CC	1003187664	AVILEZ RIVERO DANIEL ANDRES	X																	230301	7	$332,150	$53,200	EPS002	7	$332,150	$41,600	CCF16	7	$332,150	$13,300	14-23	7	$332,150	$23,200	7	$332,150	$16,700	No	$148,000
4	CC	1101879781	GUTIERREZ BARON DEISON																		231001	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
5	CC	2760312	LAZA RAMIREZ JORGE MANUEL	X																	231001	7	$332,150	$53,200	EPS037	7	$332,150	$41,600	CCF16	7	$332,150	$13,300	14-23	7	$332,150	$23,200	7	$332,150	$16,700	No	$148,000
6	CC	1081907788	MUÑOZ MEDINA JAVIER DAVID																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
7	CC	12693350	MUÑOZ MEDINA OSCAR DAVID																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
8	CC	1100682342	OYOLA CORRALES JADER ALBERTO																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,300,000	$65,000	No	$621,900
9	CC	78029161	PADILLA BAUTISTA EIDIER ENRIQUE																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
10	CC	1101450427	PEREZ SIOLO HADER LUIS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
11	CC	1064988836	RAMOS VILORIA MILLER																		230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
12	CC	92428624	SIOLO TORRES JHON JAIRO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
13	CC	1069476490	VERGARA HERRERA ALVARO JAVIER																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
14	CC	2761937	VIDAL MIRANDA EDUIN ENRIQUE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
15	CC	91273831	VILLAMIZAR GARCIA VICTOR																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
Total	**Afiliados(15)**																					$16,654,950	$2,665,400			$16,987,100	$1,882,400			$16,863,600	$675,200			$16,987,100	$1,182,900		$14,016,600	$702,200		$7,108,100

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901231541	2	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 NRO 20 30 BRR SANTA TERESA	CERETE-CORDOBA	7748716	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1846125035	9493177943	E	2025/10/09	2025/10/14	BANCOLOMBIA		$7,130,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$2,665,400	$0	$2,673,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$736,600	$0	$738,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$683,400	$0	$685,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,245,400	$0	$1,249,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,182,900	$0	$1,186,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	$1,182,900	$0	$1,186,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$675,200	$0	$677,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	15	$675,200	$0	$677,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				15	$1,882,400	$0	$1,888,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$178,000	$0	$178,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$235,000	$0	$235,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$356,000	$0	$357,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$753,600	$0	$756,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$83,200	$0	$83,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$276,600	$0	$277,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$421,400	$0	$422,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	13	$421,400	$0	$422,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$280,800	$0	$281,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	13	$280,800	$0	$281,700
TOTAL				**15**	**$7,108,100**	**$0**	**$7,130,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900436064	8	LAMADRID SANCHEZ MINERIA & CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	SEC BARU KM4	CARTAGENA-BOLIVAR	3225213089	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10			E	2025/10/16				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1108764226	ALVAREZ JAN																	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	1108765753	ALVAREZ JUAN																	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	92277102	ARRIETA GERARDO																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	1047447748	BARRAZA CARLOS																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	1104011441	BLANCO RODOLFO																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	12991389	BOLAÑOS MIGUEL																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	15703728	CASARRUBIA EDER																	231001	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	1100335521	FERNANDEZ FABER																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	1108759767	HERNANDEZ SEBASTIAN	X	X															230301	10	$474,500	$76,000	EPS048	10	$474,500	$19,000	CCF08	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$33,100	10	$0	$0	Si	$147,100
10	CC	73507492	JULIO JUAN	X																230301	13	$616,850	$98,700	ESSC07	13	$616,850	$24,700	CCF08	13	$616,850	$24,700	14-11	13	$616,850	$43,000	13	$0	$0	Si	$191,100
11	CC	73429611	LAMADRID EDILBERTO																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
12	CC	1002344751	LAMADRID ROGER	X																25-14	21	$996,450	$159,500	MIN002	21	$996,450	$39,900	CCF08	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0	Si	$308,700
13	CC	45538035	LASCARRO ANA																	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
14	CC	92536361	LICONA WALBER	X																230301	19	$901,550	$144,300	EPS037	19	$901,550	$36,100	CCF08	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
15	CC	73432847	MADRID EDILBERTO																	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
16	CC	1048938499	MENDOZA OSMEL	X																230301	13	$616,850	$98,700	ESSC07	13	$616,850	$24,700	CCF08	13	$616,850	$24,700	14-11	13	$616,850	$43,000	13	$0	$0	Si	$191,100
17	CC	1108758557	PATERNINA CAMILO	X																230301	20	$949,000	$151,900	ESSC07	20	$949,000	$38,000	CCF08	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0	Si	$294,000
18	CC	1108759556	RODELO MARLON	X																230301	21	$996,450	$159,500	EPS041	21	$996,450	$39,900	CCF08	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0	Si	$308,700
19	CC	1052068995	SANCHEZ JUAN																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
20	CC	73188992	TOVAR LUIS	X																230301	21	$996,450	$159,500	ESSC07	21	$996,450	$39,900	CCF08	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0	Si	$308,700
21	CC	1044923688	VALDES LEOPOLDO	X	X															230301	3	$142,350	$22,800	EPS002	3	$142,350	$5,700	CCF08	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0	Si	$44,200
22	CC	1100686189	VERGARA CARLOS																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
23	CC	1005568452	VERGARA OSCAR																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Total	**Afiliados(23)**																					$26,619,450	$4,260,100			$26,619,450	$1,065,900			$26,619,450	$1,065,900			$26,619,450	$1,853,600		$0	$0		$8,245,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900436064	8	LAMADRID SANCHEZ MINERIA & CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	SEC BARU KM4	CARTAGENA-BOLIVAR	3225213089	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10			E	2025/10/16				

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$4,260,100	$0	$0	$4,260,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$455,600	$0	$0	$455,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$615,100	$0	$0	$615,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$2,506,000	$0	$0	$2,506,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$683,400	$0	$0	$683,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$1,853,600	$0	$0	$1,853,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	$1,853,600	$0	$0	$1,853,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$1,065,900	$0	$0	$1,065,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	23	$1,065,900	$0	$0	$1,065,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				23	$1,065,900	$0	$0	$1,065,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$76,000	$0	$0	$76,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$39,900	$0	$0	$39,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	8	$355,300	$0	$0	$355,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$36,100	$0	$0	$36,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$96,900	$0	$0	$96,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$290,700	$0	$0	$290,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				23	$8,245,500	$0	$0	$8,245,500

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71779941		AGAMEZ OVIEDO PABLO ALFONSO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNO	MONTERIA CORDOBA	MONTERIA-CORDOBA	7810544	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1872189147	9492246775	E	2025/10/09	2025/10/23	NEQUI	14	$852,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjere	Temp. Ext.	Fecha Radicacion en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: UNO (2 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: 1(1 Afiliados)																																		
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA(1 Afiliados)																																		
1	CC	1196969511	CASTILLO LAZARO DEIMER JESUS	Dependiente	0	No	No																											
Centro de Trabajo: NIVEL 5(1 Afiliados)																																		
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA(1 Afiliados)																																		
2	CC	11004166	ROMERO REYES JUAN GABRIEL	Dependiente	0	No	No																											
Total	Afiliados(2)																																	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71779941		AGAMEZ OVIEDO PABLO ALFONSO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNO	MONTERIA CORDOBA	MONTERIA-CORDOBA	7840544	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1872189147	9492246775	E	2025/10/09	2025/10/23	NEQUI	14	$852,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$455,600	$3,900	$0	$459,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$3,900	$0	$459,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$161,100	$1,400	$0	$162,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$161,100	$1,400	$0	$162,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$1,000	$0	$115,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	$114,000	$1,000	$0	$115,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$114,000	$1,000	$0	$115,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$500	$0	$57,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$57,000	$500	$0	$57,500
TOTAL				2	$844,700	$7,300	$0	$852,000

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Ysp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No Retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$455,600						$114,000	
														$227,800						$227,800						$57,000	
																				$227,800						$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		SAVIA SALUD	30	$1,423,500	4%	$57,000	
																				$227,800						$57,000	
																				$227,800						$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		NUEVA E.P.S.	30	$1,423,500	4%	$57,000	
																				$455,600						$114,000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$114,000						$114,000						$161,100				$0		$0		$0		$0	
	$57,000						$57,000						$62,000				$0		$0		$0		$0	
	$57,000						$57,000						$62,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$57,000		COMFACOR	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$57,000						$57,000						$99,100				$0		$0		$0		$0	
	$57,000						$57,000						$99,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$57,000		COMFACOR	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$114,000						$114,000						$161,100				$0		$0		$0		$0	

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-06, 01:26:45 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1076570420

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 31/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEAL RENTAL SAS		
Documento	NI901937907	**Dirección**	CL 58 #10 - 48
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3508376512
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MONTERIA	**Departamento**	CORDOBA
Representante Legal	REYES CORTES ADA LORENA	**Identificación**	CC 1018416861
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1067923328	FRANK OLASCOAGA RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(CCFC55) CAJACOPI EPS S.A.S	$ 1.423.500	$ 178.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF16) COMFACOR	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 633.200
CC 1068585615	SILVIO DAVID SEÑA MIRANDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS048) EPS-S MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 178.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF16) COMFACOR	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 633.200
CC 6878725	HELIO PALOMINO HERNANDEZ	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF16) COMFACOR	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 405.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.847.000	$ 4.270.500	$ 4.270.500	$ 4.270.500	$ 455.600	$ 534.000	$ 297.300	$ 171.000	$ 85.500	$ 128.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.671.800	$ 30.100	$ 1.701.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901267748	5	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 32B N° 34B - 20	COROZAL-SUCRE	2842681	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-09	2025-10	1822082139	9492829597	E	2025/10/10	2025/10/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$8,449,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: PRINCIPAL (19 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1(2 Afiliados)																																		
Ciudad: COROZAL Depto: SUCRE(2 Afiliados)																																		
1	CC	92521095	JULIO JULIO ROGER MIGUEL	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No		X	2025/09/01	X	2025/09/04																						
2	CC	4023828	RIVERO MERCADO EDER CARLOS	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No		X	2025/09/01	X	2025/09/03																						
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2(4 Afiliados)																																		
Ciudad: COROZAL Depto: SUCRE(4 Afiliados)																																		
3	CC	1005440217	ANAYA SALCEDO OSCAR DAVID	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No		X	2025/09/01	X	2025/09/04																						
4	CC	1102854339	CONTRERAS NAVARRO SANDRA PATRICIA	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No		X	2025/09/01	X	2025/09/04																						
5	CC	92528798	MERLANO FLOREZ CRISTIAN ANTONIO	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No		X	2025/09/01	X	2025/09/04																						
6	CC	92513357	RODRIGUEZ BERRIO JUAN ALBERTO	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No		X	2025/09/01	X	2025/09/04																						
Centro de Trabajo: PLANTA OPERATIVA(13 Afiliados)																																		
Ciudad: COROZAL Depto: SUCRE(13 Afiliados)																																		
7	CC	92277535	ALVAREZ FERNANDO DE JESUS	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No																											
8	CC	1102827920	ARROYO GUEVARA DAVID ALFONSO	Dependiente	0	No	No													X														
9	CC	64700723	CABALLERO GUERRERO HELENA	Dependiente	0	No	No																											
10	CC	9040134	CAMACHO VERGARA ORNALDO	Dependiente	0	No	No																											
11	CC	92275897	CAMARGO ALVAREZ JESUS ANTONIO	Dependiente	0	No	No													X														
12	CC	1005628003	HERNANDEZ CABALLERO ALVARO FRANCISCO	Dependiente	0	No	No																											
13	CC	92547214	MERCADO AYALA ROBER JOSE	Dependiente	0	No	No													X														
14	CC	92277823	MERCADO HUERTAS LUIS DAVID	Dependiente	0	No	No																											
15	CC	92277051	MERCADO MARTINEZ YONNIS ANTONIO	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No		X	2025/09/01	X	2025/09/04																						
16	CC	92275805	MERCADO MORENO IVAN ANTONIO	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No		X	2025/09/30																								
17	CC	92277578	MONTES ARRIETA FRANCISCO JAVIER	Trabajador de tiempo parcial	0	No	No		X	2025/09/01	X	2025/09/04																						
18	CC	1108765659	SEVERICHE URUETA JORGE ARMANDO	Dependiente	0	No	No													X														
19	CC	23183245	VERGARA HERNANDEZ YAJAIRA ISABEL	Dependiente	0	No	No																											
Total	**Afiliados(19)**																																	

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$4,418,600						$1,149,300	
																				$114,000						$0	
																				$114,000						$0	
						$1,423,500	No		PROTECCION	3	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,423,500	No		PORVENIR	3	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
																				$228,000						$0	
																				$228,000						$0	
						$1,423,500	No		PORVENIR	3	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,423,500	No		PORVENIR	3	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,423,500	No		COLPENSIONES	3	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,423,500	No		COLFONDOS	3	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
																				$4,076,600						$1,149,300	
																				$4,076,600						$1,149,300	
						$1,423,500	No		PROTECCION	3	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$2,014,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,036,886	16%	SIN RIESGO	$326,000	$0	$0	$0	$0	$0	$326,000		SALUD TOTAL	30	$2,036,886	4%	$81,500	
						$3,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		SALUD TOTAL	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$5,561,502	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,561,502	16%	SIN RIESGO	$889,900	$0	$0	$0	$0	$0	$889,900		SALUD TOTAL	30	$5,561,502	4%	$222,500	
						$1,900,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,033,864	16%	SIN RIESGO	$325,500	$0	$0	$0	$0	$0	$325,500		SALUD TOTAL	30	$2,033,864	4%	$81,400	
						$2,200,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,200,000	16%	SIN RIESGO	$352,000	$0	$0	$0	$0	$0	$352,000		SALUD TOTAL	30	$2,200,000	12.5%	$275,000	
						$2,278,364	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,504,647	16%	SIN RIESGO	$400,800	$0	$0	$0	$0	$0	$400,800		EPS MUTUAL SER	30	$2,504,647	4%	$100,200	
						$1,900,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,900,000	16%	SIN RIESGO	$304,000	$0	$0	$0	$0	$0	$304,000		SALUD TOTAL	30	$1,900,000	4%	$76,000	
						$1,423,500	No		PORVENIR	3	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,423,500	No		COLPENSIONES	1	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,423,500	No		PORVENIR	3	$355,875	16%	SIN RIESGO	$57,000	$0	$0	$0	$0	$0	$57,000			0	$0	0%	$0	
						$1,900,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,069,273	16%	SIN RIESGO	$331,100	$0	$0	$0	$0	$0	$331,100		SALUD TOTAL	30	$2,069,273	4%	$82,800	
						$2,745,400	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,745,400	16%	SIN RIESGO	$439,300	$0	$0	$0	$0	$0	$439,300		SALUD TOTAL	30	$2,745,400	4%	$109,900	
																				$4,418,600						$1,149,300	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$1,149,300						$1,105,300						$1,666,700				$44,000		$66,000		$0		$0	
	$0						$28,600						$124,000				$0		$0		$0		$0	
	$0						$28,600						$124,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$0		COMFASUCRE	3	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0		COMFASUCRE	3	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$0						$57,200						$248,000				$0		$0		$0		$0	
	$0						$57,200						$248,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$0		COMFASUCRE	3	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0		COMFASUCRE	3	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0		COMFASUCRE	3	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0		COMFASUCRE	3	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$1,149,300						$1,019,500						$1,294,700				$44,000		$66,000		$0		$0	
	$1,149,300						$1,019,500						$1,294,700				$44,000		$66,000		$0		$0	
$0	$0		COMFASUCRE	3	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$81,500		COMFASUCRE	30	$2,036,886	4%	$81,500	ARL SURA	30	$2,036,886	4.35%	4	$88,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,000		COMFASUCRE	30	$3,000,000	4%	$120,000	ARL SURA	30	$3,000,000	4.35%	4	$130,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$222,500		COMFASUCRE	30	$5,561,502	4%	$222,500	ARL SURA	30	$5,561,502	4.35%	4	$242,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$81,400		COMFASUCRE	30	$2,033,864	4%	$81,400	ARL SURA	30	$2,033,864	4.35%	4	$88,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$275,000		COMFASUCRE	30	$2,200,000	4%	$88,000	ARL SURA	30	$2,200,000	4.35%	4	$95,700	30	$2,200,000	2%	$44,000	3%	$66,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$100,200		COMFASUCRE	30	$2,504,647	4%	$100,200	ARL SURA	30	$2,504,647	4.35%	4	$109,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,000		COMFASUCRE	30	$1,900,000	4%	$76,000	ARL SURA	30	$1,900,000	4.35%	4	$82,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFASUCRE	3	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0		COMFASUCRE	1	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0		COMFASUCRE	3	$355,875	4%	$14,300	ARL SURA	30	$1,423,500	4.35%	4	$62,000	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$82,800		COMFASUCRE	30	$2,069,273	4%	$82,800	ARL SURA	30	$2,069,273	4.35%	4	$90,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,900		COMFASUCRE	30	$2,745,400	4%	$109,900	ARL SURA	30	$2,745,400	4.35%	4	$119,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$1,149,300						$1,105,300						$1,666,700				$44,000		$66,000		$0		$0	

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901267748	5	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 32B N° 34B - 20	COROZAL-SUCRE	2842681	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1822082139	9492829597	E	2025/10/10	2025/10/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$8,449,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,418,600	$0	$0	$4,418,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,514,200	$0	$0	$2,514,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,733,400	$0	$0	$1,733,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$114,000	$0	$0	$114,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,666,700	$0	$0	$1,666,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$1,666,700	$0	$0	$1,666,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,105,300	$0	$0	$1,105,300
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	19	$1,105,300	$0	$0	$1,105,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,149,300	$0	$0	$1,149,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$100,200	$0	$0	$100,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$1,049,100	$0	$0	$1,049,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,000	$0	$0	$66,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$66,000	$0	$0	$66,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$44,000	$0	$0	$44,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$44,000	$0	$0	$44,000
TOTAL				**19**	**$8,449,900**	**$0**	**$0**	**$8,449,900**

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y

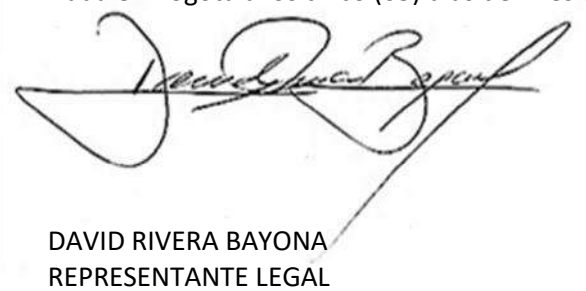
APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **DAVID RIVERA BAYONA,** identificado con la cédula de ciudadanía No **80.849.710** de Bogotá D.C., en mi condición de **Representante Legal** y **JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA,** identificada con la cédula de la ciudadanía No. **79.301.615** de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. **41783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador**, del **CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15** identificado con NIT **901.875.677-9**, manifiesto bajo gravedad de juramento que nos encontramos a paz y salvo en el pago de salarios, aportes al sistema de seguridad social, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA exigidos por la ley y se encuentra al día por todo concepto relacionado con dichos pagos y aportes, por un periodo no inferior a 6 meses anteriores a la fecha de suscripción de esta certificación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los cinco (05) días del mes de Noviembre de 2025.



DAVID RIVERA BAYONA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DBS OMEGA ORIMAG
NIT. 901.624.280-2



JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA
CONTADOR
C.C. 79.301.615
T. P. 41783-T

Elaboró: Stefany Álvarez Casasbuenas Auxiliar jurídica
Copia Controlada: SI
Anexos: NO - Requiere respuesta: SI NO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.301.615
BONILLA ESLAVA
APELLIDOS
JUAN ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1964
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-SEP-1982 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00270320-M-0079301615-20101214 0025180885A 1 1161074321

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

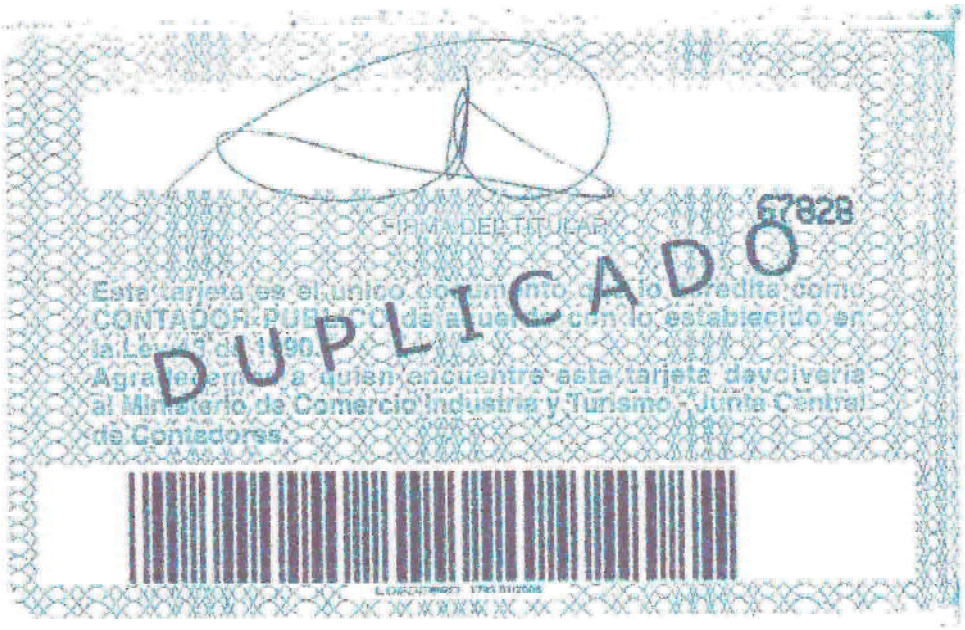
41783-T



JUAN ANTONIO
BONILLA ESLAVA
C.C. 79301615
RESOLUCION INSCRIPCION 005 FECHA 16/02/1995
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES-RODRIGUEZ 49697



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

89F7DCA149A4A24F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79301615 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 41783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **GLORIA ESTHER HERNÁNDEZ VELANDIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.064.458** de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. **109029-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **DBS GRUPO DE INGENIERÍA S.A.S.** identificado con Nit **900.621.325-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la presente fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los Cinco (5) días del mes de Noviembre de 2025.



Firma Revisor Fiscal:
NOMBRE: **GLORIA ESTHER HERNÁNDEZ VELANDIA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **52.064.458** de Bogotá D.C.
TARJETA PROFESIONAL No. **109029-T**
DBS DE GRUPO INGENIERÍA S.A.S.

www.dbsingenieria.con
Dirección Carrera 7ª No. 156 – 10
Torre KRYSTAL Oficina 1807
PBX 601-3658915 -3165563892
BOGOTÁ - COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.064.458
HERNANDEZ VELANDIA

APELLIDOS
GLORIA ESTHER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1972
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

22-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00022142-F-0052064458-20080711 0000948463A 1 1290005626

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



109029-T

GLORIA ESTHER
HERNANDEZ VELANDIA
C.C. 52064459
RES. INSCRIPCION 31 DEL 03/03/2005
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298750 118601

Identificación Plástica S.A. 160942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BBB89B87F4410 3F2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA ESTHER HERNANDEZ VELANDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52064458 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 109029-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ANA CAROLINA MACIAS MORA, identificado con C.C. No. 53.053.930 de Bogotá, en mi condición de representante legal MAZI INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901.609.377-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados
a partir de la presente fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los Cinco (5) días del mes de Noviembre de 2025.

ANA CAROLINA MACIAS MORA
CC. 53.053.930 DE BOGOTÁ
Representante legal
MAZI INGENIERIA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.053.930**

MACIAS MORA

APELLIDOS

ANA CAROLINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00334376-F-0053053930-20110916 **0028**045206A 2 1201448809

FORMATO 6

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

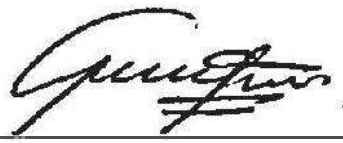
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, ANA ISABEL MORELO VILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39,417,549 de Apartadó y con Tarjeta Profesional No. 113099-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de CONSTRUCTORA ASDELOGY SAS identificado con NIT. 900.468.499-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Pereira, a los Cinco (5) días del mes de Noviembre de 2025.



ANA ISABEL MORELO VILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **39,417,549 Apartadó**
TARJETA PROFESIONAL No. **113099-T**
CONSTRUCTORA ASDELOGY SAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.417.549
MORELO VILLA

APELLIDOS
ANA ISABEL

NOMBRES

FIRMA



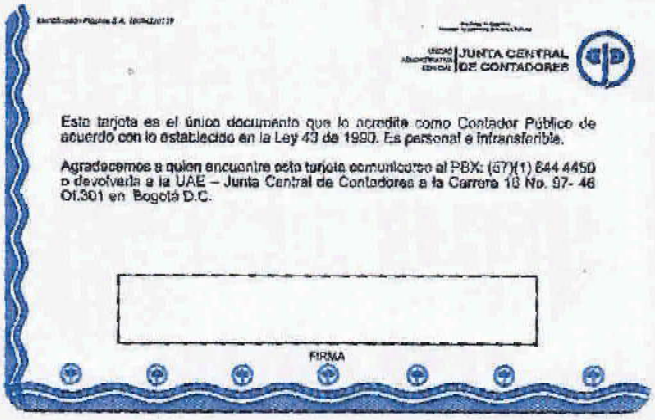
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

113099-T

ANA ISABEL
MORELO VILLA
C.C. 39417549
RES. INSCRIPCION 204 DEL 18/08/2006
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282551 123024



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredite como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1977
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

19-DIC-1995 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0103500-00200179-F-0039417549-20091120 0018348210A 1 20958222

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
25B2A20449C6D9CC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA ISABEL MORELO VILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39417549 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 113099-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,256,903,852	$ 1,024,151,605
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,986,517,216	$ 1,618,655,867
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,461,926,669	$ 1,191,208,493
2024	1019524	C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 588,403,356	$ 479,443,388
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 10,975,961,643	$ 3,708,019,891
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 7,453,000,000	$ 2,810,450,818
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 743,216,468	$ 605,588,357
2024	1019524	C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 2,465,867,845	$ 735,553,112
2024	1245524	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nacion	Adición No. 1	$ 240,740,844	$ 240,740,844
2024	1245524	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	Nacion	Adición No. 1	$ 4,378,250,893	$ 4,378,250,893
					TOTAL	**$ 31,550,788,786**	**$ 16,792,063,268**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 31,550,788,786.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
																						SI	NO	
									1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669			$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 26,931,797,049				RP Vigencia 2024, contrato principal
1	Parcial	nov-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
2	Parcial	dic-24							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
3	Parcial	ene-25							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
4	Parcial	feb-25							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
	Anticipo 1	feb-25						$ 3,550,285,519	1019524 del 11/10/2025, 1245524 del 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 10,380,362,391	$ 6,072,860,622	$ 605,588,357	$ 2,009,240,807	$ 31,550,788,786				Desembolso anticipo (abono)
5	Parcial	mar-25	$ 679,916,186	$ 7,949,789	$ 687,865,975	$ 96,803,598	$ 591,062,377	$ 3,453,481,921	1019524 del 11/10/2025, 1245524 del 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 10,259,566,311	$ 5,677,055,588	$ 605,588,357	$ 1,934,779,544	$ 30,862,922,811	7466 de 23 de Julio		X	Acta parcial correspondiente al 2,18% de avance ejecutado en el mes.
6	Parcial	abr-25	$ 1,290,613,773	$ 15,090,253	$ 1,305,704,026	$ 183,752,143	$ 1,121,951,883	$ 3,269,729,778	1019524 del 11/10/2025, 1245524 del 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 9,752,109,132	$ 5,093,549,612	$ 605,588,357	$ 1,903,790,816	$ 29,557,218,785	7467 de 23 de Julio		X	Acta parcial correspondiente al 4,14% de avance ejecutado en el mes, acumulado 6,32%
7	Parcial	may-25	$ 555,909,471	$ 6,499,865	$ 562,409,336	$ 79,148,045	$ 483,261,291	$ 3,190,581,733	1019524 del 11/10/2025, 1245524 del 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 9,442,150,131	$ 5,086,893,624	$ 605,588,357	$ 1,737,144,514	$ 28,994,809,449	7937 de 01 de Agosto		X	Acta parcial correspondiente al 1,78% de avance ejecutado en el mes, acumulado 8,10%.
8	Parcial	jun-25	$ 631,313,590	$ 7,381,513	$ 638,695,103	$ 89,883,765	$ 548,811,338	$ 3,100,697,968	1019524 del 11/10/2025, 1245524 del 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 8,893,338,793	$ 5,086,893,624	$ 605,588,357	$ 1,737,144,514	$ 28,356,114,346	9446 de 29 de Agosto		X	Acta parcial correspondiente al 2,02% de avance ejecutado en el mes, acumulado 10,13%.
9	Parcial	jul-25	$ 826,281,662	$ 9,661,139	$ 835,942,801	$ 165,256,332	$ 670,686,469	$ 2,935,441,636	1019524 del 11/10/2025, 1245524 del 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 8,367,030,824	$ 5,056,355,179	$ 605,588,357	$ 1,623,304,459	$ 27,520,171,545	9922 de 11 de Septiembre		X	Acta parcial correspondiente al 2,65% de avance ejecutado en el mes, acumulado 12,78%.
	Anticipo 2	jul-25						$ 1,436,918,778	1019524 del 11/10/2025, 1245524 del 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	6,930,112,046.00	$ 5,056,355,179	$ 605,588,357	$ 1,623,304,459	$ 27,520,171,545				Desembolso saldo anticipo
10	Parcial	ago-25	$ 3,613,093,591	$ 60,933,996	$ 3,674,027,587	$ 701,656,533	$ 2,972,371,054	$ 3,670,703,881	1019524 del 11/10/2025, 1245524 del 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 5,349,796,630	$ 3,869,973,571	$ 605,588,357	$ 1,417,630,429	$ 23,846,143,958				Acta parcial correspondiente al 11,64% de avance ejecutado en el mes, acumulado 24,42%.
11	Parcial	sep-25	$ 4,168,299,708	$ 48,737,043	$ 4,217,036,751	$ 833,659,942	$ 3,383,376,809	$ 2,837,043,939	1019524 del 11/10/2025, 1245524 del 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 3,708,019,891	$ 2,810,450,818	$ 605,588,357	$ 735,553,112	$ 19,629,107,207				Acta parcial correspondiente al 13,37% de avance ejecutado en el mes, acumulado 37,79%.
12	Parcial	oct-25	$ 4,188,154,185	$ 48,969,187	$ 4,237,123,372		$ 4,237,123,372	$ 2,837,043,939	1019524 del 11/10/2025, 1245524 del 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 417,567,509	$ 2,204,059,946	$ 605,588,357	$ 395,272,994	$ 19,629,107,207				Acta parcial correspondiente al 13,43% de avance ejecutado en el mes, acumulado 51,22%.
TOTALES			**$ 15,953,582,166**	**$ 205,222,785**	**$ 16,158,804,951**	**$ 2,150,160,358**	**$ 14,008,644,593**	**$ 2,837,043,939**		**$ 1,024,151,605**	**$ 1,618,655,867**	**$ 1,191,208,493**	**$ 240,740,844**	**$ 4,378,250,893**	**$ 479,443,388**	**$ 417,567,509**	**$ 2,204,059,946**	**$ 605,588,357**	**$ 395,272,994**	**$ 19,629,107,207**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 28,988,055,251	$ 354,724,558	**$ 29,342,779,809**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 98,520,080		**$ 98,520,080**
PROVISIONES PARA AJUSTES	$ 1,177,913,634		**$ 1,177,913,634**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 73,795,537		**$ 73,795,537**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 349,369,748	$ 66,380,252	**$ 415,750,000**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 442,029,726		**$ 442,029,726**
VALOR TOTAL	$ 31,129,683,976	$ 421,104,810	**$ 31,550,788,786**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RICS
Director de interventoría
Matricula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1 SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ruta 9002: Necoclí - Arboletes

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	28	**29**	**30**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**Total**
Seco	19	20	19	18	20	22	21	22	21	22	23	23	22	24	23	24	24	19	19	16	22	22	21	22	23	23	23	23	22	23	24	659
Lluvias moderadas	2,5	1	3,5	3	2,5	2	1	0,5	1,5	1,3	1	1	1	0,5	1,5	0,5		2	1,5	2,5	1	0,5	1,5	1,5	0,5	1	0,5	1	2	1,5		41,3
Lluvias intensas	3	3,5	2	3,5	2	0,5	2	2	2	0,7		0,5	1,5					3	4	6	1,5	1,5	2	0,5	0,5	0,5	1					43,7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: DIEGO FABIAN GARCIA SOTO.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-384348 CND

Firma

Nombre: WILMAR EMIR ACEROS ALQUICHIRE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6820279048-SDT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (05/11/2025 11:10)

Nombre estacion:	SAN JUAN DE URABA [12030(	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	8.7552222220	**Longitud:**	-76.53305556	**Elevación:**	4
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Antioquia
Municipio:	San Juan De Urabá	**Fecha instalacíon:**	15/04/1972 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/10/2025 00:00-31/10/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencic	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-10-01 00:00	29	Preliminar
2025-10-02 00:00	0	Preliminar
2025-10-03 00:00	0	Preliminar
2025-10-04 00:00	0	Preliminar
2025-10-05 00:00	4	Preliminar
2025-10-06 00:00	0	Preliminar
2025-10-07 00:00	9	Preliminar
2025-10-08 00:00	0	Preliminar
2025-10-09 00:00	3	Preliminar
2025-10-10 00:00	0	Preliminar
2025-10-11 00:00	0	Preliminar
2025-10-12 00:00	0	Preliminar
2025-10-13 00:00	0	Preliminar
2025-10-14 00:00	85	Preliminar
2025-10-15 00:00	62	Preliminar
2025-10-16 00:00	12	Preliminar
2025-10-17 00:00	6	Preliminar
2025-10-18 00:00	0	Preliminar
2025-10-19 00:00	0	Preliminar
2025-10-20 00:00	5	Preliminar
2025-10-21 00:00	0	Preliminar
2025-10-22 00:00	0	Preliminar
2025-10-23 00:00	0	Preliminar
2025-10-24 00:00	3	Preliminar
2025-10-25 00:00	0	Preliminar
2025-10-26 00:00	0	Preliminar
2025-10-27 00:00	0	Preliminar
2025-10-28 00:00	0	Preliminar
2025-10-29 00:00	0	Preliminar
2025-10-30 00:00	8	Preliminar
2025-10-31 00:00	0	Preliminar

4.5.2 SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA/ANTIOQUIA/SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	26	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**Total**
Seco	24	24	24	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	24	24	24	24	21	20	24	24	22	21	24	24	24	24	24	724,5
Lluvias moderadas				5											1,5						3	4			2	3						18,5
Lluvias intensas																1																1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: OSCAR HERNANDEZ CASARES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma:
Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (05/11/2025 11:10)

Nombre estacion:	MOMIL [13070020]	**Corriente:**	CIÉNAGA GRANDE	**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	9.2344444440	**Longitud:**	-75.68805556	**Elevación:**	20
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Momil	**Fecha instalacíon:**	15/10/1973 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/10/2025 00:00-31/10/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencic	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-10-01 00:00	90	Preliminar
2025-10-02 00:00	0	Preliminar
2025-10-03 00:00	28	Preliminar
2025-10-04 00:00	0	Preliminar
2025-10-05 00:00	5	Preliminar
2025-10-06 00:00	0	Preliminar
2025-10-07 00:00	0	Preliminar
2025-10-08 00:00	0	Preliminar
2025-10-09 00:00	1	Preliminar
2025-10-10 00:00	0	Preliminar
2025-10-11 00:00	0	Preliminar
2025-10-12 00:00	0	Preliminar
2025-10-13 00:00	3	Preliminar
2025-10-14 00:00	9	Preliminar
2025-10-15 00:00	0	Preliminar
2025-10-16 00:00	14	Preliminar
2025-10-17 00:00	0	Preliminar
2025-10-18 00:00	0	Preliminar
2025-10-19 00:00	0	Preliminar
2025-10-20 00:00	5	Preliminar
2025-10-21 00:00	0	Preliminar
2025-10-22 00:00	2	Preliminar
2025-10-23 00:00	0	Preliminar
2025-10-24 00:00	0	Preliminar
2025-10-25 00:00	0	Preliminar
2025-10-26 00:00	7	Preliminar
2025-10-27 00:00	0	Preliminar
2025-10-28 00:00	0	Preliminar
2025-10-29 00:00	0	Preliminar
2025-10-30 00:00	3	Preliminar

4.5.3 SECTOR 2, RUTA 9003 MOÑITOS - LORICA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA/ANTIOQUIA/SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	18	24	18	16	22	24	24	24	21,5	24	24	24	24	24	19	16	22	24	24	22,5	24	24	24	24	24		679
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas						6		6	8	2				2						5	8	2										39
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23,5	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22,5	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Los dias que presentan de 6 a 8 horas de lluvia, no fue posible realizar las actividades que se venian realizando con normalidad. Ya que llovia en la mañana y en la tarde.

Firma
Nombre: OSCAR HERNANDEZ CASARES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma:
Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (05/11/2025 11:10)

Nombre estacion:	SAN BERNARDO DEL VIENTO	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	9.37	**Longitud:**	-75.95	**Elevación:**	22
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	San Bernardo Del Viento	**Fecha instalacíon:**	15/11/1964 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/10/2025 00:00-31/10/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencic	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-10-01 00:00	5	Preliminar
2025-10-02 00:00	0	Preliminar
2025-10-03 00:00	0	Preliminar
2025-10-04 00:00	0	Preliminar
2025-10-05 00:00	40	Preliminar
2025-10-06 00:00	0	Preliminar
2025-10-07 00:00	0	Preliminar

4.5.4 SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	18	22	22	24	21	22	21	16	20	20	24	24	22	18	20	22	20	24	19	20	22	22	20	23	24	20	22	20	20		634
Lluvias moderadas	2	3	1	1		2	1	1	4	2	2			1	3	2	1	2		3	2	1	1	2	1		2	1	2	2		45
Lluvias intensas		3	1	1		1	1	2	4	2	2			1	3	2	1	2		2	2	1	1	2	0		2	1	2	2		41
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JARINSON MOSQUERA RENTERIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202181084 ANT

Firma
Nombre: JANER LOPEZ ARTEAGA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202221828COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (26/11/2025 11:10)

Nombre estacion:	TOLUVIEJO [13090050]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	9.4380	**Longitud:**	-75.44	**Elevación:**	60
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Sucre
Municipio:	Tolú Viejo	**Fecha instalacíon:**	01/04/2014 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/10/2025 00:00-31/10/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencic	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-10-01 00:00	5	Preliminar
2025-10-02 00:00	0	Preliminar
2025-10-03 00:00	40	Preliminar
2025-10-04 00:00	0	Preliminar
2025-10-05 00:00	0	Preliminar
2025-10-06 00:00	0	Preliminar
2025-10-07 00:00	0	Preliminar
2025-10-08 00:00	0	Preliminar
2025-10-09 00:00	0	Preliminar
2025-10-10 00:00	0	Preliminar
2025-10-11 00:00	7	Preliminar
2025-10-12 00:00	12	Preliminar
2025-10-13 00:00	0	Preliminar
2025-10-14 00:00	3	Preliminar
2025-10-15 00:00	0	Preliminar
2025-10-16 00:00	42	Preliminar
2025-10-17 00:00	0	Preliminar
2025-10-18 00:00	0	Preliminar
2025-10-19 00:00	7	Preliminar
2025-10-20 00:00	0	Preliminar
2025-10-21 00:00	34	Preliminar
2025-10-22 00:00	0	Preliminar
2025-10-23 00:00	0	Preliminar
2025-10-24 00:00	3	Preliminar
2025-10-25 00:00	0	Preliminar
2025-10-26 00:00	0	Preliminar
2025-10-27 00:00	0	Preliminar
2025-10-28 00:00	0	Preliminar
2025-10-29 00:00	0	Preliminar
2025-10-30 00:00	7	Preliminar
2025-10-31 00:00	0	Preliminar

4.6 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIOS

4.6.1 SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 28/10/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	9/10/2025	DENSIDADES DE PRIMERA CAPA BASE GRANULAR (BALSILLA ENTRE PR54+700 - PR55+430)	I.N.V. E.-161	Necoclí - Arboletes PR 54+730 CARRIL DERECHO	1	>98%	106%	SI	
2	9/10/2025	DENSIDADES DE PRIMERA CAPA BASE GRANULAR (BALSILLA ENTRE PR54+700 - PR55+430)	I.N.V. E.-161	Necoclí - Arboletes PR 54+830 EJE	1	>98%	109%	SI	
3	9/10/2025	DENSIDADES DE PRIMERA CAPA BASE GRANULAR (BALSILLA ENTRE PR54+700 - PR55+430)	I.N.V. E.-161	Necoclí - Arboletes PR 54+930 CARRIL IZQUIERDO	1	>98%	108%	SI	
4	9/10/2025	DENSIDADES DE PRIMERA CAPA BASE GRANULAR (BALSILLA ENTRE PR54+700 - PR55+430)	I.N.V. E.-161	Necoclí - Arboletes PR 55+060 CARRIL DERECHO	1	>98%	109%	SI	
5	9/10/2025	DENSIDADES DE PRIMERA CAPA BASE GRANULAR (BALSILLA ENTRE PR54+700 - PR55+430)	I.N.V. E.-161	Necoclí - Arboletes PR 55+150 EJE	1	>98%	109%	SI	
6	9/10/2025	DENSIDADES DE PRIMERA CAPA BASE GRANULAR (BALSILLA ENTRE PR54+700 - PR55+430)	I.N.V. E.-161	Necoclí - Arboletes PR 55+240 CARRIL IZQUIERDO	1	>98%	107%	SI	
7	9/10/2025	DENSIDADES DE PRIMERA CAPA BASE GRANULAR (BALSILLA ENTRE PR54+700 - PR55+430)	I.N.V. E.-161	Necoclí - Arboletes PR 55+360 CARRIL IZQUIERDO	1	>98%	109%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA

DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑITOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"				
Entidad solicitante:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15				
Fecha Ensayo Inicio:	9/10/2025	**Fecha Ensayo Final:**	9/10/2025	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	TRAMO - BALSILLA - RUTA 9002 - NECOCLI - ARBOLETES				
Material:	TIPO DE MATERIAL - BASE GRANULAR - CLASE A - CANTERA EXCLAMATUR CAREPA				

PRUEBA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fecha	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025			
Abscisa	PR 54+730 CARRIL DERECHO	PR 54+830 EJE	PR 54+930 CARRIL IZQUIERDO	PR 55+060 CARRIL DERECHO	PR 55+150 EJE	PR 55+240 CARRIL IZQUIERDO	PR 55+360 CARRIL IZQUIERDO			
Espesor de capa	20 CM	20 CM	20 CM	20 CM	20 CM	20 CM	20 CM			
Margen o carril	CARRIL DERECHO	EJE	CARRIL IZQUIERDO	CARRIL DERECHO	EJE	CARRIL IZQUIERDO	CARRIL IZQUIERDO			
P.frasco+arena inicial (gr)	7171	7158	7160	7156	7150	7136	7119			
P.frasco+arena final (gr)	3945	3956	4083	3990	4013	3953	3958			
Peso arena total usada (gr)	3226	3202	3077	3166	3137	3183	3161			
Constante del Cono (gr)	1640	1640	1640	1640	1640	1640	1640			
P.arena en el hueco (gr)	1586	1562	1437	1526	1497	1543	1521			
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,431	1,431	1,431	1,431	1,431	1,431	1,431			
Volumen del Hueco (cm^3)	1108	1092	1004	1066	1046	1078	1063			
P.material extraido humed(gr)	2630	2614	2464	2616	2558	2577	2580			
Humedad (%)	4,8	3,0	6,2	5,2	5,0	4,6	4,1			
P.material extraido seco(gr)	2510	2538	2320	2487	2436	2464	2478			
Densidad seca (gr/cm^3)	2,264	2,325	2,310	2,332	2,329	2,285	2,332			
Densidad seca (lb/ft^3)	141,3	145,1	144,2	145,5	145,3	142,6	145,5			
Densidad max.de labor(gr/cm^3)	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142			
%Compactación (%)	106	109	108	109	109	107	109			

Especificaciones (Material Tipo Base Granular - Balsillas)	
Densidad maxima lab (gr/cm^3)	2,142
Humedad optima laborator (%)	6,56

Observaciones:
LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑITOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"				
Entidad solicitante:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15				
Fecha Ensayo Inicio:	9/10/2025	**Fecha Ensayo Final:**	9/10/2025	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	TRAMO - BALSILLA - RUTA 9002 - NECOCLI - ARBOLETES				
Material:	TIPO DE MATERIAL - BASE GRANULAR - CLASE A - CANTERA EXCLAMATUR CAREPA				

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







Observaciones:
LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO

Elias Chica M

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

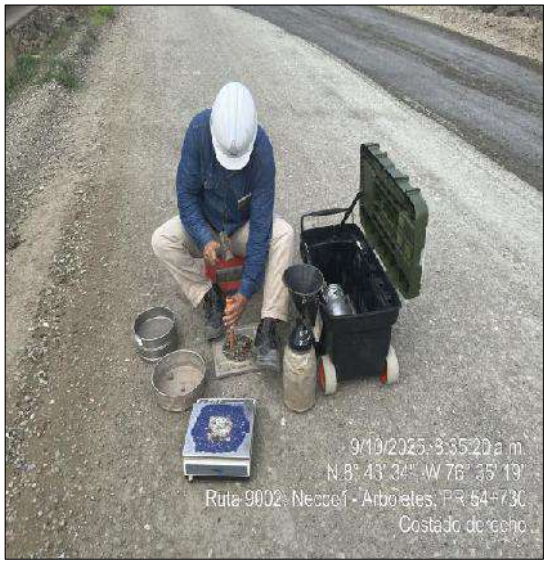
DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	Contrato 4089 de 2024 "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO – ACHI; SABANETA – COVEÑAS; NECOCLI – ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑITOS – LORICA; LORICA – CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"				
Entidad solicitante:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15				
Fecha Ensayo Inicio:	9/10/2025	**Fecha Ensayo Final:**	9/10/2025	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	TRAMO - BALSILLA - RUTA 9002 - NECOCLI - ARBOLETES				
Material:	TIPO DE MATERIAL - BASE GRANULAR - CLASE A - CANTERA EXCLAMATUR CAREPA				

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







Observaciones:
LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO

Elias Chica M

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO CONTROL DE CALIDAD

4.6.2 SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025

PROYECTO: MANTENMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
		A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA							
	27/09/2025	Resistencia mecanica por metodo del 10% de finos	INV E 224	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	>75	88	SI	
	27/09/2025	Resistencia a la Degradaciòn de los Agregados de Tamaños Menores de 1 1/2" por medio de Màquina de los àngeles, 100 revoluciones	INV E 218	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	5	4,4	SI	
	27/09/2025	Resistencia a la Degradaciòn de los Agregados de Tamaños Menores de 1 1/2" por medio de Màquina de los àngeles, 500 revoluciones	INV E 218	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	25	23,2	SI	
	27/09/2025	Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión, utilizando el aparato Micro-Deval	INV E-238	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	<20	13,56	SI	
	27/09/2025	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de magnesio fraccion gruesa	INV E-220	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	<18	9,2	SI	
	27/09/2025	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de magnesio fraccion fina	INV E-220	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	<18	8,4	SI	
	27/09/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos Llenante mineral	INV E-213 y 214	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1			SI	
	27/09/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos combinacion	INV E-213 y 214	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1			SI	
	11/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos Llenante mineral	INV E-213 y 214	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1			SI	
	11/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos combinacion	INV E-213 y 214	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1			SI	
	15/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos Llenante mineral	INV E-213 y 214	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1			SI	
	15/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos combinacion	INV E-213 y 214	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1			SI	
	20/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos Llenante mineral	INV E-213 y 214	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1			SI	
	20/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos combinacion	INV E-213 y 214	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1			SI	
	21/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos Llenante mineral	INV E-213 y 214	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1			SI	
	21/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos combinacion	INV E-213 y 214	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1			SI	
	22/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos Llenante mineral	INV E-213 y 214	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1			SI	
	22/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos combinacion	INV E-213 y 214	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1			SI	
	23/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos Llenante mineral	INV E-213 y 214	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1			SI	
	23/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos combinacion	INV E-213 y 214	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1			SI	
	24/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos Llenante mineral	INV E-213 y 214	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1			SI	
	24/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos combinacion	INV E-213 y 214	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1			SI	
	25/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos Llenante mineral	INV E-213 y 214	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1			SI	
	25/10/2025	Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos combinacion	INV E-213 y 214	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1			SI	
	27/09/2025	Límites de Consistencia	INV E-125	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	NP	NP	SI	
	11/10/2025	Límites de Consistencia	INV E-125	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	NP	NP	SI	
	15/10/2025	Límites de Consistencia	INV E-125	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	NP	NP	SI	
	20/10/2025	Límites de Consistencia	INV E-125	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	NP	NP	SI	
	21/10/2025	Límites de Consistencia	INV E-125	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1	NP	NP	SI	
	22/10/2025	Límites de Consistencia	INV E-125	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1	NP	NP	SI	
	23/10/2025	Límites de Consistencia	INV E-125	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1	NP	NP	SI	
	24/10/2025	Límites de Consistencia	INV E-125	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1	NP	NP	SI	
	25/10/2025	Límites de Consistencia	INV E-125	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1	NP	NP	SI	
	27/09/2025	Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos	INV E-133	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	50	63	SI	
	11/10/2025	Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos	INV E-133	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	50	66	SI	
	15/10/2025	Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos	INV E-133	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	50	66	SI	
	20/10/2025	Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos	INV E-133	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	50	64	SI	
	27/09/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS (agregado grueso)	INV E- 237	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	<0,5	0,23	SI	
	11/10/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS (agregado grueso)	INV E- 237	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	<0,5	0,21	SI	
	15/10/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS (agregado grueso)	INV E- 237	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	<0,5	0,29	SI	
	20/10/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS (agregado grueso)	INV E- 237	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	<0,5	0,31	SI	
	27/09/2025		INV E-227	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	85	100	SI	
	27/09/2025		INV E-227	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	70	100	SI	
	11/10/2025		INV E-227	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	85	100	SI	
	11/10/2025		INV E-227	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	70	100	SI	
	15/10/2025		INV E-227	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	85	100	SI	
	15/10/2025		INV E-227	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	70	100	SI	
	20/10/2025		INV E-227	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	85	100	SI	
	20/10/2025		INV E-227	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	70	100	SI	
	21/10/2025		INV E-227	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1	85	100	SI	
	21/10/2025		INV E-227	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1	70	100	SI	
	22/10/2025		INV E-227	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1	85	100	SI	
	22/10/2025		INV E-227	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1	70	100	SI	
	23/10/2025		INV E-227	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1	85	100	SI	
	23/10/2025		INV E-227	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1	70	100	SI	
	24/10/2025		INV E-227	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1	85	100	SI	
	24/10/2025		INV E-227	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1	70	100	SI	
	25/10/2025		INV E-227	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1	85	100	SI	
	25/10/2025		INV E-227	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1	70	100	SI	
	27/09/2025	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	INV E-239	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	45	49,3	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/10/2025
(Día / Mes / Año)

	11/10/2025	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	INV E-239	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	45	49,1	SI		
	15/10/2025	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	INV E-239	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	45	49,3	SI		
	20/10/2025	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	INV E-239	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	45	48,4	SI		
	21/10/2025	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	INV E-239	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1	45	48,4	SI		
	22/10/2025	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	INV E-239	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1	45	48,6	SI		
	23/10/2025	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	INV E-239	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1	45	48,6	SI		
	24/10/2025	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	INV E-239	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1	45	48,7	SI		
	25/10/2025	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	INV E-239	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1	45	48,4	SI		
	27/09/2025	Proporciòn de Particulas Planas, Alargadas o Planas y Alargadas en Agregados Gruesos	INV E-240	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	max 10%	0,69	SI		
	11/10/2025	Proporciòn de Particulas Planas, Alargadas o Planas y Alargadas en Agregados Gruesos	INV E-240	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	max 10%	0,56	SI		
	15/10/2025	Proporciòn de Particulas Planas, Alargadas o Planas y Alargadas en Agregados Gruesos	INV E-240	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	max 10%	0,78	SI		
	20/10/2025	Proporciòn de Particulas Planas, Alargadas o Planas y Alargadas en Agregados Gruesos	INV E-240	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	max 10%	0,56	SI		
	27/09/2025	Gravedad Especifica y Absorcion Agregado Grueso	INV E-233	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1		2,712/1,69%	N/A		
	27/09/2025	Gravedad Especifica y Absorcion Agregado fino	INV E-222	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1		2,673/2,04%	N/A		
	27/09/2025	Gravedad Especifica y Absorcion Agregado llenante mineral	INV E-128	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1		2,68	N/A		
	27/09/2025	CONCENTRACIÓN CRÍTICA DEL LLENANTE Y CONCENTRACIÓN REAL DEL LLENANTE	INV E-745	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	concentracion real < concentracion citrica	0,352 <0,440	SI		
	11/10/2025	CONCENTRACIÓN CRÍTICA DEL LLENANTE Y CONCENTRACIÓN REAL DEL LLENANTE	INV E-745	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	concentracion real < concentracion citrica	0,352 <0,447	SI		
	15/10/2025	CONCENTRACIÓN CRÍTICA DEL LLENANTE Y CONCENTRACIÓN REAL DEL LLENANTE	INV E-745	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	concentracion real < concentracion citrica	0,352 <0,441	SI		
	20/10/2025	CONCENTRACIÓN CRÍTICA DEL LLENANTE Y CONCENTRACIÓN REAL DEL LLENANTE	INV E-745	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	concentracion real < concentracion citrica	0,353 <0,437	SI		
	27/09/2025	VACÍOS DEL LLENANTE COMPACTO EN SECO	INV - E -229	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	>38	41,2	SI		
	11/10/2025	VACÍOS DEL LLENANTE COMPACTO EN SECO	INV - E -229	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	>38	41,2	SI		
	15/10/2025	VACÍOS DEL LLENANTE COMPACTO EN SECO	INV - E -229	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	>38	41,4	SI		
	20/10/2025	VACÍOS DEL LLENANTE COMPACTO EN SECO	INV - E -229	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	>38	41,1	SI		
	27/09/2025	MASA UNITARIA APARENTE (DENSIDAD APARENTE) DEL LLENANTE MINERAL KEROSENE	INV E- 225	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1		0,733	N/A		
	11/10/2025	MASA UNITARIA APARENTE (DENSIDAD APARENTE) DEL LLENANTE MINERAL KEROSENE	INV E- 225	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1		0,727	N/A		
	15/10/2025	MASA UNITARIA APARENTE (DENSIDAD APARENTE) DEL LLENANTE MINERAL KEROSENE	INV E- 225	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1		0,744	N/A		
	20/10/2025	MASA UNITARIA APARENTE (DENSIDAD APARENTE) DEL LLENANTE MINERAL KEROSENE	INV E- 225	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1		0,738	N/A		
	27/09/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad)	INV E- 733	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	min. 9000	14556	SI		
	27/09/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (flujo)	INV E- 733	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	2 - 3,5	3,33	SI		
	27/09/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Va %)	INV E- 733	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	4 - 6,0	5,6	SI		
	27/09/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VAM %)	INV E- 733	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	min. 15	17,1	SI		
	27/09/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VFA %)	INV E- 733	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	65 - 75	67,3	SI		
	27/09/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad/flujo)	INV E- 733	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	3 - 6,0	4,38	SI		
	27/09/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (RP)	INV E- 733	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	0,8 - 1,2	1,04	SI		
	11/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad)	INV E- 733	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	min. 9000	14214	SI		
	11/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (flujo)	INV E- 733	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	2 - 3,5	3,34	SI		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/10/2025 (Día / Mes / Año)

	11/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Va %)	INV E- 733	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	4 - 6,0	5,4	SI			
	11/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VAM %)	INV E- 733	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	min. 15	17	SI			
	11/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VFA %)	INV E- 733	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	65 - 75	68,1	SI			
	11/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad/flujo)	INV E- 733	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	3 - 6,0	4,244	SI			
	11/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (RP)	INV E- 733	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	0,8 - 1,2	0,94	SI			
	15/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad)	INV E- 733	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	min. 9000	14261	SI			
	15/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (flujo)	INV E- 733	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	2 - 3,5	3,25	SI			
	15/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Va %)	INV E- 733	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	4 - 6,0	5,3	SI			
	15/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VAM %)	INV E- 733	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	min. 15	16,9	SI			
	15/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VFA %)	INV E- 733	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	65 - 75	68,9	SI			
	15/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad/flujo)	INV E- 733	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	3 - 6,0	4,396	SI			
	15/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (RP)	INV E- 733	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	0,8 - 1,2	0,96	SI			
	20/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad)	INV E- 733	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	min. 9000	14450	SI			
	20/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (flujo)	INV E- 733	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	2 - 3,5	3,3	SI			
	20/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Va %)	INV E- 733	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	4 - 6,0	5,6	SI			
	20/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VAM %)	INV E- 733	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	min. 15	17	SI			
	20/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VFA %)	INV E- 733	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	65 - 75	67,4	SI			
	20/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad/flujo)	INV E- 733	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	3 - 6,0	4,384	SI			
	20/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (RP)	INV E- 733	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	0,8 - 1,2	1,13	SI			
	21/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1	min. 9000	14188	SI			
	21/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (flujo)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1	2 - 3,5	3,32	SI			
	21/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Va %)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1	4 - 6,0	5,3	SI			
	21/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VAM %)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1	min. 15	17	SI			
	21/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VFA %)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1	65 - 75	68,8	SI			
	21/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad/flujo)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1	3 - 6,0	4,268	SI			
	21/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (RP)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+238 (izq)	1	0,8 - 1,2	1,03	SI			
	22/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1	min. 9000	14617	SI			
	22/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (flujo)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1	2 - 3,5	3,29	SI			
	22/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Va %)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1	4 - 6,0	5,6	SI			
	22/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VAM %)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1	min. 15	16,9	SI			
	22/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VFA %)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1	65 - 75	66,6	SI			
	22/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad/flujo)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1	3 - 6,0	4,464	SI			
	22/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (RP)	INV E- 733	segunda capa PR19+000 a 19+248 (der)	1	0,8 - 1,2	1,08	SI			
	23/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad)	INV E- 733	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1	min. 9000	15092	SI			
	23/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (flujo)	INV E- 733	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1	2 - 3,5	3,38	SI			
	23/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Va %)	INV E- 733	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1	4 - 6,0	5,4	SI			
	23/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VAM %)	INV E- 733	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1	min. 15	16,9	SI			
	23/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VFA %)	INV E- 733	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1	65 - 75	68,2	SI			
	23/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad/flujo)	INV E- 733	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1	3 - 6,0	4,472	SI			
	23/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (RP)	INV E- 733	segunda capa PR19+248 a 19+607 (der)	1	0,8 - 1,2	0,95	SI			
	24/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad)	INV E- 733	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1	min. 9000	15092	SI			
	24/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (flujo)	INV E- 733	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1	2 - 3,5	3,38	SI			
	24/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Va %)	INV E- 733	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1	4 - 6,0	5,3	SI			
	24/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VAM %)	INV E- 733	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1	min. 15	16,8	SI			
	24/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VFA %)	INV E- 733	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1	65 - 75	68,5	SI			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 30/10/2025 (Día / Mes / Año)

	24/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad/flujo)	INV E- 733	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1	3 - 6,0	4,472	SI		
	24/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (RP)	INV E- 733	segunda capa PR19+238 a 19+625 (izq)	1	0,8 - 1,2	1,02	SI		
	25/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad)	INV E- 733	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1	min. 9000	14181	SI		
	25/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (flujo)	INV E- 733	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1	2 - 3,5	3,31	SI		
	25/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Va %)	INV E- 733	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1	4 - 6,0	5,7	SI		
	25/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VAM %)	INV E- 733	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1	min. 15	16,9	SI		
	25/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (VFA %)	INV E- 733	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1	65 - 75	66,4	SI		
	25/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (Estabilidad/flujo)	INV E- 733	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1	3 - 6,0	4,267	SI		
	25/10/2025	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (RP)	INV E- 733	segunda capa PR19+607 a 19+850 (der)	1	0,8 - 1,2	1,09	SI		
	27/09/2025	EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD AL AGUA DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS UTILIZANDO PRUEBA DE TRACCIÓN INDIRECTA (RRT)	INV E-725	Primera capa PR19+190 a 19+445 (der)	1	>80%	87,7	SI		
	11/10/2025	EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD AL AGUA DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS UTILIZANDO PRUEBA DE TRACCIÓN INDIRECTA (RRT)	INV E-725	Primera capa PR19+445 a 19+725 (der)	1	>80%	84,9	SI		
	15/10/2025	EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD AL AGUA DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS UTILIZANDO PRUEBA DE TRACCIÓN INDIRECTA (RRT)	INV E-725	Primera capa PR19+356 a 19+580 (izq)	1	>80%	84,6	SI		
	20/10/2025	EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD AL AGUA DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS UTILIZANDO PRUEBA DE TRACCIÓN INDIRECTA (RRT)	INV E-725	Primera capa PR19+725 a 19+807 (der)	1	>80%	83	SI		
	11/10/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	19+540 Derecha tramo lorica chinu	1	>98%	102,4	SI		
	11/10/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	19+600 Eje tramo lorica chinu	1	>98%	103,6	SI		
	11/10/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	19+660 Izquierda tramo lorica chinu	1	>98%	100,4	SI		
	11/10/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	19+720 Eje tramo lorica chinu	1	>98%	101,6	SI		
	11/10/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	19+780 Derecha tramo lorica chinu	1	>98%	102,4	SI		
	14/10/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	19+820 Izquierda tramo lorica chinu	1	>98%	102,8	SI		
	14/10/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	19+850 Eje tramo lorica chinu	1	>98%	102,8	SI		
	14/10/2025	Densidad en campo con cono y arena	INV E 161-13	19+880 Derecha tramo lorica chinu	1	>98%	102,3	SI		
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA										

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6.3 SECTOR 2, RUTA 9003 MOÑITOS - LORICA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCT DE 2025

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	30/10/2025	Densidad en campo con cono y arena en base granular	INV E 161-13	PR29+390	1	>98%	99,1%	SI	
2	30/10/2025	Densidad en campo con cono y arena en base granular	INV E 161-13	PR29+440	1	>98%	98,7%	SI	
3	30/10/2025	Densidad en campo con cono y arena en base granular	INV E 161-13	PR29+500	1	>98%	102,0%	SI	
4	30/10/2025	Densidad en campo con cono y arena en base granular	INV E 161-13	PR29+560	1	>98%	100,2%	SI	
5	30/10/2025	Densidad en campo con cono y arena en base granular	INV E 161-13	PR29+590	1	>98%	101,4%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DBS MAZI INGENIERIA	**ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO** **MÉTODO DE CONO Y ARENA INV. E-161**	22.F12-1 Forma 1

Proyecto	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

Material	BASE GRANULAR	**Laboratorista**	Jairo Villadiego		
Granulometría (si aplica)	NA	**Humedad óptima (%)**	8%		
Procedencia Material	EL CONDOR	**Compactación específica (%)**			
Localización	RUTA 9003 MOÑITOS LORICA PR29+380-PR29+650	**Densidad seca máxima (gr/cm^3)**	2136		

	Ensayo N°	1	2	3	4	5	6
	Fecha	30/10/2025	30/10/2025	30/10/2025	30/10/2025	30/10/2025	
	Capa	Base granular	Base granular	Base granular	Base granular	Base granular	
	Abscisa	PR29+390	PR29+440	PR29+500	PR29+560	PR29+590	
	Margen	MI					
Peso frasco + arena antes	gr	7220	7041	6921	6799	6755	
Peso frasco + arena despues	gr	3786	3322	3288	3256	3418	
Arena usada	gr	3434	3719	3633	3543	3337	
Peso arena en embudo	gr	1607	1607	1607	1607	1607	
Arena en hueco	gr	1827	2112	2026	1936	1730	
Densidad de la arena	gr/cm^3	1362	1362	1362	1362	1362	
Volumen del hueco	cm^3	1,341	1,55	1,49	1,42	1,27	
Peso suelo húmedo	gr	2975	3397	3402	3179	2894	
Densidad suelo húmedo	gr/cm^3	2218	2190,7	2287,0	2236,5	2278,4	
Contenido de humedad	%	2,8	3,3	3,2	3,0	2,8	
Densidad suelo seco	gr/cm^3	2117	2107	2178	2140	2167	
% de la densidad máxima	%	**99,1**	**98,6**	**102,0**	**100,2**	**101,5**	**0,0**

OBSERVACIONES

La humedad fue calculada in-situ, cumpliendo el procedimiento de ensayo INV. E-150 "Determinación de la humedad de suelos empleando un probador con carburo de calcio", a cada punto tomado se calculo la humedad.

Jairo Villadiego V

Nombre: Jairo Villadiego

Auxiliar de laboratorio

Oscar Hernandez

Nombre: Oscar Hernandez

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

4.6.3 SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU OCTUBRE

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS A LOS AGREGADOS - NORMA INVIAS ARTICULO 450									
1	8/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,20%	SI	
2	8/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
3	8/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	24,00%	SI	
4	8/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
5	8/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,30%	SI	
6	9/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,20%	SI	
7	9/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
8	9/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	24,00%	SI	
9	9/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
10	9/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,30%	SI	
11	20/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,20%	SI	
12	20/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
13	20/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	24,00%	SI	
14	20/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
15	20/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,30%	SI	
16	21/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,20%	SI	
17	21/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
18	21/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	24,00%	SI	
19	21/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
20	21/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,30%	SI	
21	23/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,20%	SI	
22	23/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
23	23/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	24,00%	SI	
24	23/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
25	23/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,30%	SI	
				MSC - 19					
26	23/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,00%	SI	
27	23/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	53,00%	SI	
28	23/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	21,00%	SI	
29	23/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	20,00%	SI	
30	23/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	23,00%	SI	
31	24/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,20%	SI	
32	24/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
33	24/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	24,00%	SI	
34	24/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
35	24/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,30%	SI	
				MSC - 19					
36	24/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	82,00%	SI	
37	24/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	55,00%	SI	
38	24/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	22,00%	SI	
39	24/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
40	24/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,00%	SI	
41	25/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,20%	SI	
42	25/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
43	25/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	24,00%	SI	
44	25/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
45	25/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,30%	SI	
				MSC - 19					
46	25/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	82,00%	SI	
47	25/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	55,00%	SI	
48	25/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	22,00%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31/10/2025 (Día / Mes / Año)
49	25/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
50	25/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,00%	SI	
51	27/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,20%	SI	
52	27/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	54,00%	SI	
53	27/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	24,00%	SI	
54	27/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
55	27/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,30%	SI	
				MSC - 19					
56	27/10/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	82,00%	SI	
57	27/10/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	55,00%	SI	
58	27/10/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	22,00%	SI	
59	27/10/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<30%	23,00%	SI	
60	27/10/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,00%	SI	
				ENSAYOS AL CEMENTO ASFALTICO - NORMA INVIAS ARTICULO 450					
61	8/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
62	8/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1.1	SI	
63	8/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
64	8/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	48,40	SI	
65	9/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
66	9/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1.1	SI	
67	9/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
68	9/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	48,40	SI	
69	20/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	61,00	SI	
70	20/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1	SI	
71	20/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
72	20/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	49,00	SI	
73	21/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	61,00	SI	
74	21/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1	SI	
75	21/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
76	21/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	49,00	SI	
77	23/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	61,00	SI	
78	23/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1	SI	
79	23/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
80	23/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	49,00	SI	
				MSC - 19					
81	23/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
82	23/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1.1	SI	
83	23/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
84	23/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	48,40	SI	
85	24/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	61,00	SI	
86	24/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1	SI	
87	24/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
88	24/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	49,00	SI	
				MSC - 19					
89	24/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
90	24/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1.1	SI	
91	24/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
92	24/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	48,40	SI	
93	25/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	61,00	SI	
94	25/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1	SI	
95	25/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
96	25/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	49,00	SI	
				MSC - 19					
97	25/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
98	25/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1.1	SI	
99	25/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
100	25/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	48,40	SI	
101	27/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	61,00	SI	
102	27/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1	SI	
103	27/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
104	27/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	49,00	SI	
				MSC - 19					
105	27/10/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
106	27/10/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1.1	SI	
107	27/10/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
108	27/10/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	48,40	SI	
				ENSAYO MARSHALL - NORMA INVIAS ARTICULO 450					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/10/2025 (Día / Mes / Año)

109	8/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,70	SI	
110	8/10/2025	ESTABILIDAD (KILO NEWTON)	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	14,85	SI	
111	8/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,30	SI	
112	8/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,50	SI	
113	8/10/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5.0 - 8.0	5,09	SI	
114	8/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	17,20	SI	
115	8/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	70,45	SI	
116	9/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,40	SI	
117	9/10/2025	ESTABILIDAD (KILO NEWTON)	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	14,90	SI	
118	9/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,30	SI	
119	9/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,52	SI	
120	9/10/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5.0 - 8.0	5,40	SI	
121	9/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,10	SI	
122	9/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	66,40	SI	
123	20/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,70	SI	
124	20/10/2025	ESTABILIDAD (KILO NEWTON)	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	14,42	SI	
125	20/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,30	SI	
126	20/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,37	SI	
127	20/10/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5.0 - 8.0	5,07	SI	
128	20/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	17,22	SI	
129	20/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	70,55	SI	
130	21/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,50	SI	
131	21/10/2025	ESTABILIDAD (KILO NEWTON)	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	15,51	SI	
132	21/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,30	SI	
133	21/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,7	SI	
134	21/10/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5.0 - 8.0	5,25	SI	
135	21/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	17,18	SI	
136	21/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	69,45	SI	
137	23/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,40	SI	
138	23/10/2025	ESTABILIDAD (KILO NEWTON)	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	15,78	SI	
139	23/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,30	SI	
140	23/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,78	SI	
141	23/10/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5.0 - 8.0	5,42	SI	
142	23/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,16	SI	
143	23/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	66,49	SI	
				MSC - 19					
144	23/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,00	SI	
145	23/10/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	15.597,00	SI	
146	23/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,33	SI	
147	23/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,79	SI	
148	23/10/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5.0 - 8.0	4,80	SI	
149	23/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	15,30	SI	
150	23/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	68,30	SI	
151	24/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,30	SI	
152	24/10/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	15362,00	SI	
153	24/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,15	SI	
154	24/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,88	SI	
155	24/10/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5.0 - 8.0	5,16	SI	
156	24/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,59	SI	
157	24/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	68,88	SI	
				MSC - 19					
158	24/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,30	SI	
159	24/10/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	14845,00	SI	
160	24/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,25	SI	
161	24/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,68	SI	
162	24/10/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5.0 - 8.0	5,10	SI	
163	24/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,10	SI	
164	24/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	68,50	SI	
165	25/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,50	SI	
166	25/10/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	15218,00	SI	
167	25/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,30	SI	
168	25/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,61	SI	
169	25/10/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5.0 - 8.0	5,26	SI	
170	25/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,60	SI	
171	25/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	67,99	SI	
				MSC - 19					
172	25/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,30	SI	
173	25/10/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	14845,00	SI	
174	25/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,25	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

175	25/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,66	SI		
176	25/10/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5.0 - 8.0	5,10	SI		
177	25/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,10	SI		
178	25/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	68,50	SI		
179	27/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,60	SI		
180	27/10/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	15362,00	SI		
181	27/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,15	SI		
182	27/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,88	SI		
183	27/10/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5.0 - 8.0	5,16	SI		
184	27/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,83	SI		
185	27/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	69,33	SI		
				MSC - 19						
186	27/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0.3)	5,10	SI		
187	27/10/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500	15316,00	SI		
188	27/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2.0 - 4.0	3,35	SI		
189	27/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3.0 - 5.0	4,67	SI		
190	27/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	15,50	SI		
191	27/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	69,50	SI		
				B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
192	1/10/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004 PR68+100 CI	1	(+/- 0.3)	5,2	SI		
193	1/10/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004 PR68+100 CI	1	>7500	15557	SI		
194	1/10/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004 PR68+100 CI	1	2.0 - 4.0	3,90	SI		
195	1/10/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004 PR68+100 CI	1	3.0 - 5.0	3,995	SI		
196	1/10/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004 PR68+100 CI	1	>15	15,398	SI		
197	1/10/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004 PR68+100 CI	1	65-78	72,525	SI		

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

TPC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla semidensa en Caliente MSC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=25%, Triturado 1/2 =60%, , Arenas gris15%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	23 de septiembre de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.534,00	Peso No. 2:	1.458,00	Norma MSC-19	
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	194,0	13,3	**86,7**	80,0	95,0
3/8"	9,50	172,0	11,8	**74,9**	65,0	80,0
# 4	4,75	348,0	23,9	**51,0**	40,0	55,0
# 10	2,00	308,0	21,1	**29,9**	24,0	38,0
# 40	0,425	250,0	17,1	**12,8**	9,0	20,0
# 80	0,18	78,0	5,3	**7,4**	6,0	12,0
# 200	0,075	38,0	2,6	**4,8**	3,0	7,0
Fondo		70,0	4,8			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1534,00
Peso Final =	1458,00
Diferencia =	76,00
% DE ASFALTO =	**5,0**

GRADACION SIN ASFALTO

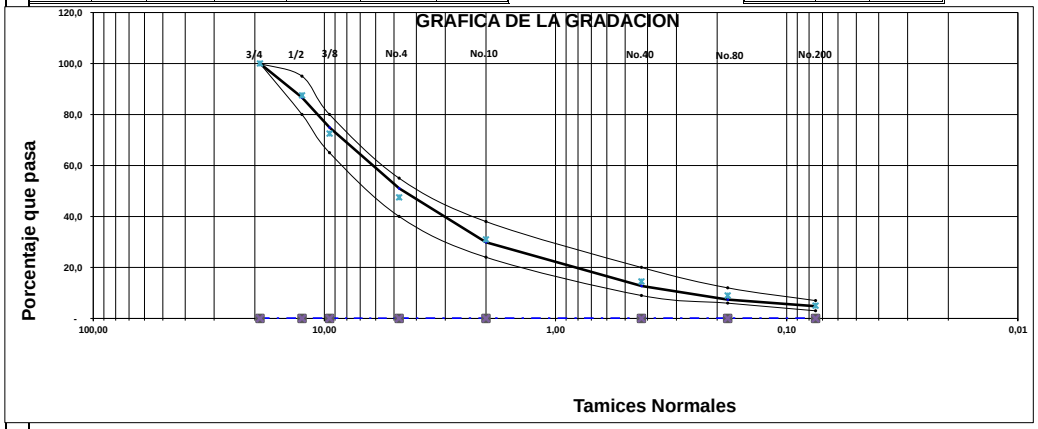
Peso:	0,00	
Peso	(%) Ret.	(%) Pasa
	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	194,0	190	97,9	13,3	1303,2
1/2"	**3/8"**	172,0	171	99,4	11,8	1172,8
TOTAL		**366,0**			**25,1**	**2476,0**
						98,6%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	25/ago/25	81,0%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	25/ago/25	53,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	25/ago/25	21,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	25/ago/25	20,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	25/ago/25	2,476	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	25/ago/25	2,573	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	25/ago/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	25/ago/25	23,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	22/sep/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	22/sep/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	22/sep/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	22/sep/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	22/sep/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	22/sep/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	22/sep/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	22/sep/25	1,03	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,520 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,03

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen % Total			% de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1	5,0	0,96	1194,8	1202,0	671,0	531,0	2,250	2,351	2,361	10,8	84,9	4,3	15,1	4,7	69,0	140,4	1608	3538	3396		3,3	467,8
2		0,96	1196,1	1203,9	672,0	531,9	2,249	2,351	2,361	10,8	84,8	4,4	15,2	4,8	68,7	140,3	1698	3736	3586		3,4	479,4
3		0,96	1195,1	1202,0	670,0	532,0	2,246	2,351	2,361	10,8	84,7	4,5	15,3	4,9	68,2	140,2	1700	3740	3590		3,2	510,0
4		0,96	1189,3	1194,0	663,7	530,3	2,243	2,351	2,361	10,8	84,6	4,6	15,4	5,0	67,5	139,9	1633	3593	3449		3,4	461,1
							2,247	**2,351**	**2,361**	**10,8**	**84,7**	**4,4**	**15,3**	**4,8**	**68,3**	**140,2**	**Promedio**		**3505**		**3,33**	**479,57**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TPC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001**
		FECHA DE EMISIÓN: Octubre 01 de 2025
		VERSION: 1

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=19,21%, Triturado 1/2 =54%, , Arenas gris11% arena lavada 10,79% arena fina 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	8 de octubre de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

ENSAYO INV E – 761 PARA MDC-19

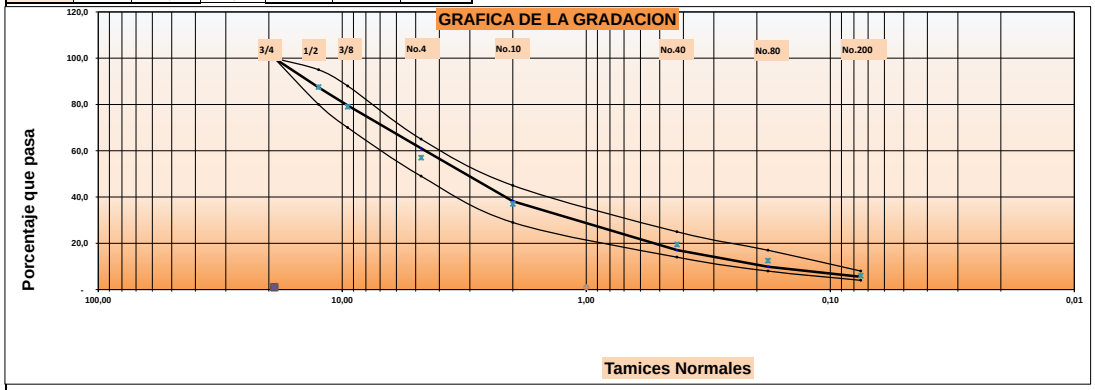
Peso No. 2:		1.469,00		Peso No.1:		1.558,00
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa	Franja granulometrica(%)	
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	186,0	12,7	**87,3**	80,0	95,0
3/8"	9,50	114,0	7,8	**79,6**	70,0	88,0
# 4	4,75	272,0	18,5	**61,1**	49,0	65,0
# 10	2,00	336,0	22,9	**38,2**	29,0	45,0
# 40	0,425	310,0	21,1	**17,1**	14,0	25,0
# 80	0,18	106,0	7,2	**9,9**	8,0	17,0
# 200	0,075	64,0	4,4	**5,5**	4,0	8,0
Fondo		81,0	5,5			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1558,00
Peso Final =	1469,00
Diferencia =	89,00
% DE ASFALTO =	5,7

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.	
Pasa	Retenido						
3/4"	**1/2"**	186,0	184	98,9	12,7	1252,6	99%
1/2"	**3/8"**	114,0	112	98,2	7,8	762,4	98%
TOTAL		**300,0**			**20,4**	**2015,0**	
						98,7%	

INDICE DE PLASTICIDAD	
LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	1/oct/25	81,2%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	1/oct/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	1/oct/25	24,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	1/oct/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	1/oct/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	1/oct/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	1/oct/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	1/oct/25	24,3%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	24/sep/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	24/sep/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	24/sep/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	24/sep/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	24/sep/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	24/sep/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	24/sep/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	24/sep/25	1,019	Reporte

Peso especifico agregados para Diseno Gg=			2,571			MARSHALL										Peso especifico del asfalto para diseño Ga=			1,019	
BRIQUETA NR0	% DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	PESO GRAMOS			VOLUMEN C.C.	PESO ESPECÍFICO			VOLUMEN % TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD				FLUJO
			EN AIRE	S.S.S.	EN AGUA		ACTUAL	TEÓRICO	RICE	ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA	LBS / PIE3	MEDIDA	CORREGIDA	CORREGIDA	Esabilidad/ flujo (KN/mm)	mm
a	b	c	d	d´	e	f d´ - e	g d / f	h	h´	i (b*g) / (Gs*As)	j (100 - b) * g / (Gs * Ag)	k 100 - i - j	l 100-j	m 100-(g/h´*100)	n (l-m)/l*100	o 62.4 * g	p NEWTON	q NEWTON	r KILO NEWTON	s KN/mm	t
1		0,96	1191,6	1193,2	665	528,2	2,256	2,365	2,378	12,647	82,7	4,6	17,3	5,1	70,3	140,8	15720	15091	15,09	4,57	3,30
2	**5,7**	0,96	1187,8	1188,6	663	525,6	2,260	2,365	2,378	12,669	82,9	4,5	17,1	5,0	71,0	141,0	14600	14016	14,02	4,38	3,20
3		0,96	1189,1	1192	664,2	527,8	2,253	2,365	2,378	12,630	82,6	4,7	17,4	5,3	69,7	140,6	16280	15629	15,63	4,74	3,30
4		0,96	1200	1202,2	671	531,2	2,259	2,365	2,378	12,664	82,8	4,5	17,2	5,0	70,8	141,0	15290	14678	14,68	4,32	3,40
PROMEDIO		**0,96**	**1192,125**	**1194**	**665,8**	**528,2**	**2,256957492**	**2,365216**	**2,378**	**12,65236607**	**82,77051271**	**4,577121**	**17,2294873**	**5,090097054**	**70,45995551**	**140,8341475**	**15472,5**	**14853,6**	**14,8536**	**4,501566845**	**3,3**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

	CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA	**CODIGO: FOP-022-POP-001**
		FECHA DE EMISIÓN: Octubre 01 de 2025
		VERSION: 1

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=19,21%, Triturado 1/2 =54%, , Arenas gris11% arena lavada 10,79% arena fina 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	9 de octubre de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

ENSAYO INV E – 761 PARA MDC-19

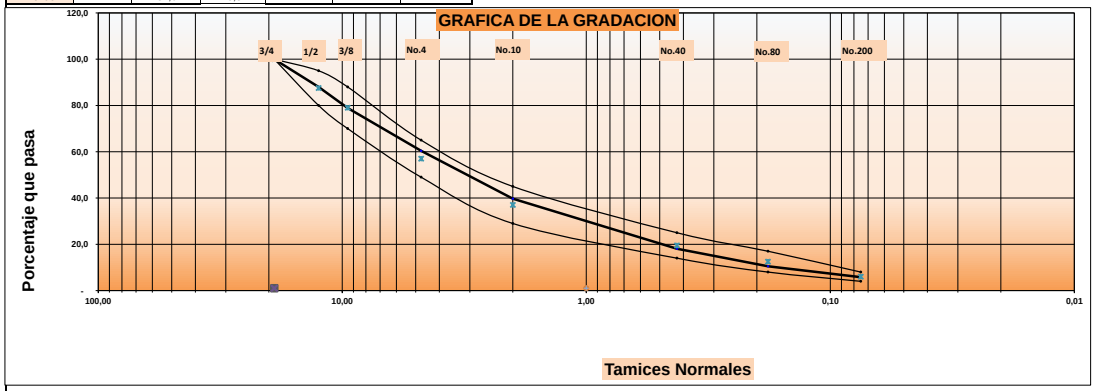
Peso No. 2:		1.450,00		Peso No.1:		1.532,00
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa	Franja granulometrica(%)	
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	174,0	12,0	**88,0**	80,0	95,0
3/8"	9,50	132,0	9,1	**78,9**	70,0	88,0
# 4	4,75	268,0	18,5	**60,4**	49,0	65,0
# 10	2,00	300,0	20,7	**39,7**	29,0	45,0
# 40	0,425	314,0	21,7	**18,1**	14,0	25,0
# 80	0,18	110,0	7,6	**10,5**	8,0	17,0
# 200	0,075	68,0	4,7	**5,8**	4,0	8,0
Fondo		84,0	5,8			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1532,00
Peso Final =	1450,00
Diferencia =	82,00
% DE ASFALTO =	**5,4**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.	
Pasa	Retenido						
3/4"	**1/2"**	174,0	173	99,4	12,0	1193,1	99%
1/2"	**3/8"**	132,0	130	98,5	9,1	896,6	98%
TOTAL		**306,0**			**21,1**	**2089,7**	
						99,0%	

INDICE DE PLASTICIDAD	
LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	1/oct/25	81,2%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	1/oct/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	1/oct/25	24,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	1/oct/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	1/oct/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	1/oct/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	1/oct/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	1/oct/25	24,3%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	24/sep/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	24/sep/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	24/sep/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	24/sep/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	24/sep/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	24/sep/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	24/sep/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	24/sep/25	1,019	Reporte

Peso especifico agregados para Diseno Gg=	2,571	**MARSHALL**	Peso especifico del asfalto para diseño Ga=	1,019

BRIQUETA NR0	% DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	PESO GRAMOS			VOLUMEN C.C.	PESO ESPECÍFICO			VOLUMEN % TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD				FLUJO
			EN AIRE	S.S.S.	EN AGUA		ACTUAL	TEÓRICO	RICE	ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA	LBS / PIE3	MEDIDA	CORREGIDA	CORREGIDA	Esabilidad/ flujo (KN/mm)	mm
a	b	c	d	d´	e	f d´ - e	g d / f	h	h´	i (b*g) / (Gs*As)	j (100 - b) * g / (Gs * Ag)	k 100 - i - j	l 100-j	m 100-(g/h´*100)	n (l-m)/l*100	o 62.4 * g	p NEWTON	q NEWTON	r KILO NEWTON	s KN/mm	t
1		0,96	1202	1205,1	677	528,1	2,276	2,377	2,409	11,956	83,8	4,3	16,2	5,5	66,0	142,0	14990	14390	14,39	4,36	3,30
2	**5,4**	0,96	1195,2	1198,5	675	523,5	2,283	2,377	2,409	11,992	84,0	4,0	16,0	5,2	67,2	142,5	15380	14765	14,76	4,61	3,20
3		0,96	1194,2	1197,5	673	524,5	2,277	2,377	2,409	11,959	83,8	4,2	16,2	5,5	66,1	142,1	15490	14870	14,87	4,51	3,30
4		0,96	1195,6	1198,8	674,1	524,7	2,279	2,377	2,409	11,969	83,9	4,1	16,1	5,4	66,4	142,2	16230	15581	15,58	4,58	3,40
PROMEDIO		**0,96**	**1196,75**	**1199,975**	**674,775**	**525,2**	**2,278662281**	**2,377206**	**2,409**	**11,96908267**	**83,88554369**	**4,145374**	**16,1144563**	**5,410449122**	**66,42795002**	**142,1885263**	**15522,5**	**14901,6**	**14,9016**	**4,515874332**	**3,3**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**	

TPC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001**
		FECHA DE EMISIÓN: Octubre 01 de 2025
		VERSION: 1

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=19,21%, Triturado 1/2 =54%, , Arenas gris11% arena lavada 10,79% arena fina 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	20 de octubre de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

ENSAYO INV E – 761 PARA MDC-19

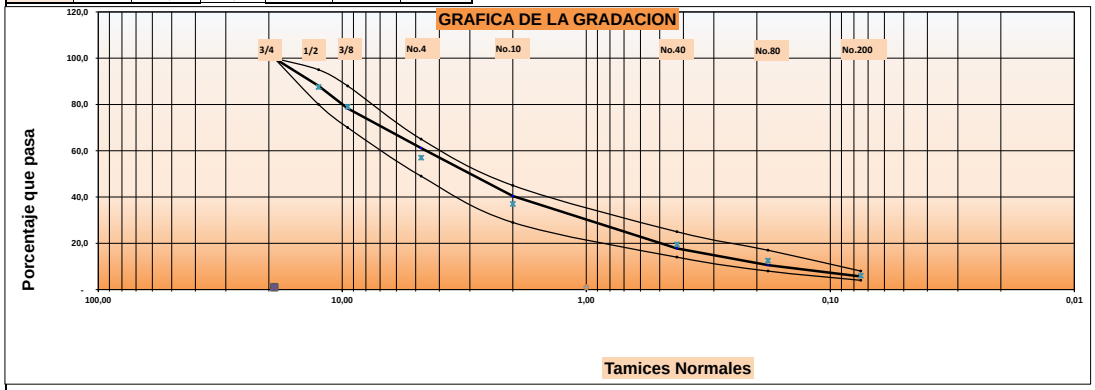
Peso No. 2:		1.467,00		Peso No.1:		1.556,00
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa	Franja granulometrica(%)	
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	176,0	12,0	**88,0**	80,0	95,0
3/8"	9,50	142,0	9,7	**78,3**	70,0	88,0
# 4	4,75	252,0	17,2	**61,1**	49,0	65,0
# 10	2,00	304,0	20,7	**40,4**	29,0	45,0
# 40	0,425	332,0	22,6	**17,8**	14,0	25,0
# 80	0,18	106,0	7,2	**10,6**	8,0	17,0
# 200	0,075	72,0	4,9	**5,7**	4,0	8,0
Fondo		83,0	5,7			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1556,00
Peso Final =	1467,00
Diferencia =	89,00
% DE ASFALTO =	**5,7**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.	
Pasa	Retenido						
3/4"	**1/2"**	176,0	175	99,4	12,0	1192,9	99%
1/2"	**3/8"**	142,0	141	99,3	9,7	961,1	99%
TOTAL		**318,0**			**21,7**	**2154,1**	
						99,4%	

INDICE DE PLASTICIDAD	
LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	1/oct/25	81,2%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	1/oct/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	1/oct/25	24,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	1/oct/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	1/oct/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	1/oct/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	1/oct/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	1/oct/25	24,3%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	20/oct/25	61	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	20/oct/25	-1	<1
DUCTILIDAD	E-702	20/oct/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	20/oct/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	20/oct/25	49	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	20/oct/25	278	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	20/oct/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	20/oct/25	1,02	Reporte

MARSHALL

Peso especifico agregados para Diseno Gg=			2,571													Peso especifico del asfalto para diseño Ga=			1,02	
BRIQUETA NR0	% DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	PESO GRAMOS			VOLUMEN C.C.	PESO ESPECÍFICO			VOLUMEN % TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD				FLUJO
			EN AIRE	S.S.S.	EN AGUA		ACTUAL	TEÓRICO	RICE	ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA	LBS / PIE3	MEDIDA	CORREGIDA	CORREGIDA	Esabilidad/ flujo (KN/mm)	mm
a	b	c	d	d´	e	f d´ - e	g d / f	h	h´	i (b*g) / (Gs*As)	j (100 - b) * g / (Gs * Ag)	k 100 - i - j	l 100-j	m 100-(g/h´*100)	n (l-m)/l*100	o 62.4 * g	p NEWTON	q NEWTON	r KILO NEWTON	s KN/mm	t
1		0,96	1194	1196	667,5	528,5	2,259	2,365	2,378	12,669	82,8	4,5	17,2	5,0	70,9	141,0	14530	13949	13,95	4,23	3,30
2	**5,7**	0,96	1206,3	1207,5	673	534,5	2,257	2,365	2,378	12,656	82,8	4,6	17,2	5,1	70,5	140,8	15000	14400	14,40	4,50	3,20
3		0,96	1198,5	1200	669	531	2,257	2,365	2,378	12,657	82,8	4,6	17,2	5,1	70,5	140,8	15590	14966	14,97	4,40	3,40
4		0,96	1200	1202,8	671	531,8	2,256	2,365	2,378	12,654	82,7	4,6	17,3	5,1	70,4	140,8	14980	14381	14,38	4,36	3,30
PROMEDIO		**0,96**	**1199,7**	**1201,575**	**670,125**	**531,45**	**2,257412338**	**2,365281**	**2,378**	**12,65875914**	**82,78074659**	**4,560494**	**17,2192534**	**5,070969803**	**70,55102326**	**140,8625299**	**15025**	**14424**	**14,424**	**4,371652406**	**3,3**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

	CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA	**CODIGO: FOP-022-POP-001**
		FECHA DE EMISIÓN: Octubre 01 de 2025
		VERSION: 1

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=19,21%, Triturado 1/2 =54%, , Arenas gris11% arena lavada 10,79% arena fina 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	21 de octubre de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

ENSAYO INV E – 761 PARA MDC-19

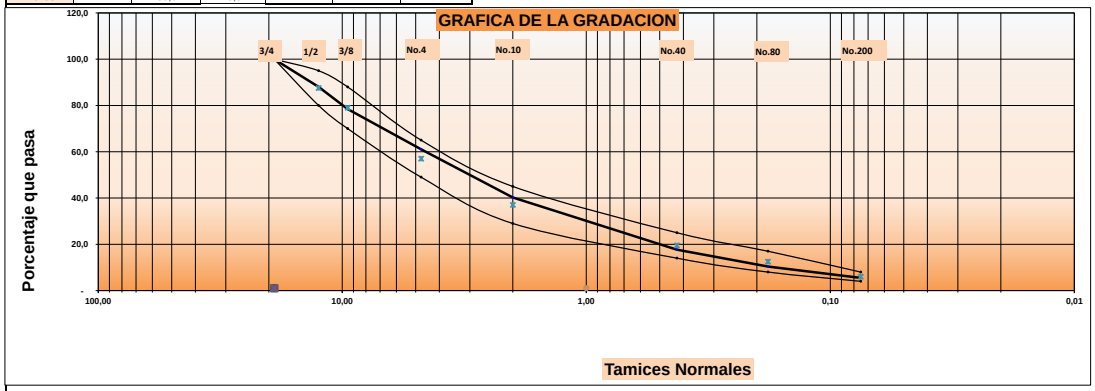
Peso No. 2:		1.461,00		Peso No.1:		1.546,00
(pulg.) Tamiz		(mm)	(%) Ret.	(%) Pasa	Franja granulometrica(%)	
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	175,0	12,0	**88,0**	80,0	95,0
3/8"	9,50	140,0	9,6	**78,4**	70,0	88,0
# 4	4,75	254,0	17,4	**61,1**	49,0	65,0
# 10	2,00	304,0	20,8	**40,2**	29,0	45,0
# 40	0,425	330,0	22,6	**17,7**	14,0	25,0
# 80	0,18	106,0	7,3	**10,4**	8,0	17,0
# 200	0,075	72,0	4,9	**5,5**	4,0	8,0
Fondo		80,0	5,5			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1546,00
Peso Final =	1461,00
Diferencia =	85,00
% DE ASFALTO =	**5,5**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.	
Pasa	Retenido						
3/4"	**1/2"**	175,0	173	98,9	12,0	1184,1	99%
1/2"	**3/8"**	140,0	138	98,6	9,6	944,6	99%
TOTAL		**315,0**			**21,6**	**2128,7**	
						98,7%	

INDICE DE PLASTICIDAD	
LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	1/oct/25	81,2%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	1/oct/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	1/oct/25	24,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	1/oct/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	1/oct/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	1/oct/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	1/oct/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	1/oct/25	24,3%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	20/oct/25	61	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	20/oct/25	-1	<1
DUCTILIDAD	E-702	20/oct/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	20/oct/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	20/oct/25	49	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	20/oct/25	278	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	20/oct/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	20/oct/25	1,02	Reporte

Peso especifico agregados para Diseno Gg=			2,571			MARSHALL										Peso especifico del asfalto para diseño Ga=			1,02	
BRIQUETA NR0	% DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	PESO GRAMOS			VOLUMEN C.C.	PESO ESPECÍFICO			VOLUMEN % TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD				FLUJO
			EN AIRE	S.S.S.	EN AGUA		ACTUAL	TEÓRICO	RICE	ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA	LBS / PIE3	MEDIDA	CORREGIDA	CORREGIDA	Esabilidad/ flujo (KN/mm)	mm
a	b	c	d	d´	e	f d´ - e	g d / f	h	h´	i (b*g) / (Gs*As)	j (100 - b) * g / (Gs * Ag)	k 100 - i - j	l 100-j	m 100-(g/h´*100)	n (l-m)/l*100	o 62.4 * g	p NEWTON	q NEWTON	r KILO NEWTON	s KN/mm	t
1		0,96	1190,3	1192,5	664,2	528,3	2,253	2,373	2,378	12,145	82,8	5,0	17,2	5,3	69,4	140,6	16520	15859	15,86	4,81	3,30
2	**5,5**	0,96	1200,8	1203	670,8	532,2	2,256	2,373	2,378	12,162	82,9	4,9	17,1	5,1	70,0	140,8	15960	15322	15,32	4,51	3,40
3		0,96	1194,5	1196,6	667	529,6	2,255	2,373	2,378	12,158	82,9	4,9	17,1	5,2	69,9	140,7	15300	14688	14,69	4,59	3,20
4		0,96	1203	1205,2	670	535,2	2,248	2,373	2,378	12,116	82,6	5,3	17,4	5,5	68,5	140,3	16840	16166	16,17	4,90	3,30
PROMEDIO		**0,96**	**1197,15**	**1199,325**	**668**	**531,325**	**2,253151052**	**2,372641**	**2,378**	**12,14505742**	**82,81880461**	**5,036138**	**17,1811954**	**5,250166019**	**69,44660554**	**140,5966256**	**16155**	**15508,8**	**15,5088**	**4,700270053**	**3,3**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TPC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001**
		FECHA DE EMISIÓN: Octubre 01 de 2025
		VERSION: 1

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=19,21%, Triturado 1/2 =54%, , Arenas gris11% arena lavada 10,79% arena fina 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	23 de octubre de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

ENSAYO INV E – 761 PARA MDC-19

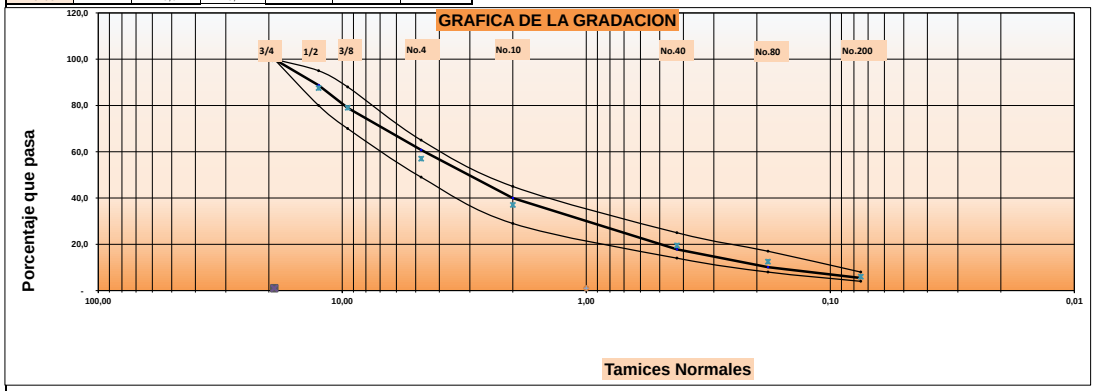
Peso No. 2:		1.453,00		Peso No.1:		1.536,00
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa	Franja granulometrica(%)	
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	164,0	11,3	**88,7**	80,0	95,0
3/8"	9,50	142,0	9,8	**78,9**	70,0	88,0
# 4	4,75	264,0	18,2	**60,8**	49,0	65,0
# 10	2,00	302,0	20,8	**40,0**	29,0	45,0
# 40	0,425	322,0	22,2	**17,8**	14,0	25,0
# 80	0,18	112,0	7,7	**10,1**	8,0	17,0
# 200	0,075	68,0	4,7	**5,4**	4,0	8,0
Fondo		79,0	5,4			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1536,00
Peso Final =	1453,00
Diferencia =	83,00
% DE ASFALTO =	**5,4**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.	
Pasa	Retenido						
3/4"	**1/2"**	164,0	162	98,8	11,3	1114,9	99%
1/2"	**3/8"**	142,0	141	99,3	9,8	970,4	99%
TOTAL		**306,0**			**21,1**	**2085,3**	
						99,0%	

INDICE DE PLASTICIDAD	
LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	1/oct/25	81,2%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	1/oct/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	1/oct/25	24,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	1/oct/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	1/oct/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	1/oct/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	1/oct/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	1/oct/25	24,3%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	20/oct/25	61	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	20/oct/25	-1	<1
DUCTILIDAD	E-702	20/oct/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	20/oct/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	20/oct/25	49	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	20/oct/25	278	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	20/oct/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	20/oct/25	1,02	Reporte

Peso especifico agregados para Diseno Gg=			2,571			**MARSHALL**										Peso especifico del asfalto para diseño Ga=			1,02	
BRIQUETA NR0	% DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	PESO GRAMOS			VOLUMEN C.C.	PESO ESPECÍFICO			VOLUMEN % TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD				FLUJO
			EN AIRE	S.S.S.	EN AGUA		ACTUAL	TEÓRICO	RICE	ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA	LBS / PIE3	MEDIDA	CORREGIDA	CORREGIDA	Esabilidad/ flujo (KN/mm)	mm
a	b	c	d	d´	e	f d´ - e	g d / f	h	h´	i (b*g) / (Gs*As)	j (100 - b) * g / (Gs * Ag)	k 100 - i - j	l 100-j	m 100-(g/h´*100)	n (l-m)/l*100	o 62.4 * g	p NEWTON	q NEWTON	r KILO NEWTON	s KN/mm	t
1		0,96	1202,1	1205	677	528	2,277	2,376	2,409	12,061	83,8	4,2	16,2	5,5	66,2	142,1	16790	16118	16,12	4,88	3,30
2	**5,4**	0,96	1191,8	1194,4	671,1	523,3	2,277	2,376	2,409	12,065	83,8	4,1	16,2	5,5	66,3	142,1	16330	15677	15,68	4,61	3,40
3		0,96	1181,7	1184,6	666	518,6	2,279	2,376	2,409	12,072	83,8	4,1	16,2	5,4	66,5	142,2	15790	15158	15,16	4,74	3,20
4		0,96	1197,2	1200	675,2	524,8	2,281	2,376	2,409	12,085	83,9	4,0	16,1	5,3	67,0	142,4	16850	16176	16,18	4,90	3,30
PROMEDIO		**0,96**	**1193,2**	**1196**	**672,325**	**523,675**	**2,278514808**	**2,375788**	**2,409**	**12,07086966**	**83,83477005**	**4,09436**	**16,16523**	**5,416570839**	**66,49368226**	**142,179324**	**16440**	**15782,4**	**15,7824**	**4,783501337**	**3,3**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

	CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA	**CODIGO: FOP-022-POP-001**
		FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019
		VERSION: 1

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla semidensa en Caliente MSC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=25%, Triturado 1/2 =60%, , Arenas gris15%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	24 de octubre de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.538,00	Peso No. 2:	1.461,00	Norma MSC-19	
(pulg.)	Tamiz (mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	240,0	16,4	**83,6**	80,0	95,0
3/8"	9,50	202,0	13,8	**69,7**	65,0	80,0
# 4	4,75	274,0	18,8	**51,0**	40,0	55,0
# 10	2,00	294,0	20,1	**30,9**	24,0	38,0
# 40	0,425	282,0	19,3	**11,6**	9,0	20,0
# 80	0,18	68,0	4,7	**6,9**	6,0	12,0
# 200	0,075	34,0	2,3	**4,6**	3,0	7,0
Fondo		67,0	4,6			

EXTRACCIÓN

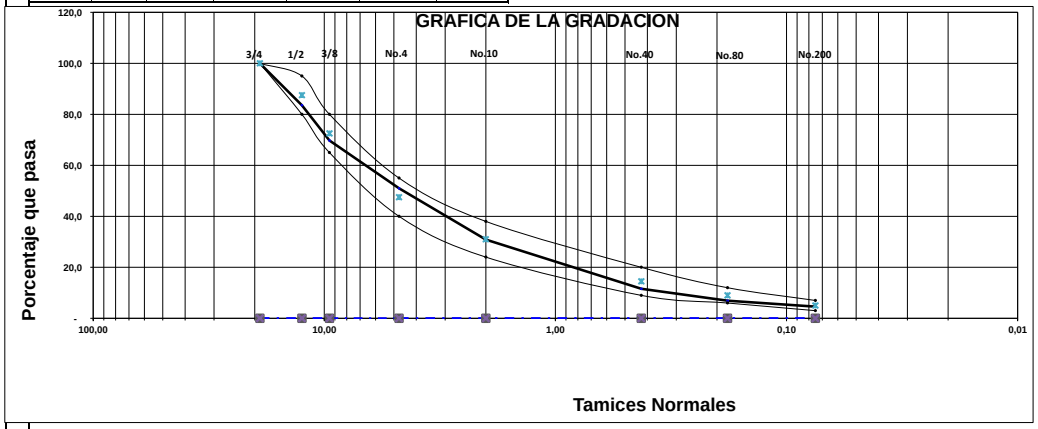
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1538,00
Peso Final =	1461,00
Diferencia =	77,00
% DE ASFALTO =	**5,0**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	240,0	237	98,8	16,4	1622,2
1/2"	**3/8"**	202,0	200	99,0	13,8	1368,9
TOTAL		**442,0**			**30,3**	**2991,1**
						98,9%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	2/oct/25	82,0%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	2/oct/25	55,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	2/oct/25	22,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	2/oct/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	2/oct/25	2,476	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	2/oct/25	2,573	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	2/oct/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	2/oct/25	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	23/oct/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	23/oct/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	23/oct/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	23/oct/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	23/oct/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	23/oct/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	23/oct/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	23/oct/25	1,03	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,520 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,03

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen % Total			% de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1	5,0	0,93	1205,7	1210,0	671,9	538,1	2,241	2,350	2,361	10,9	84,5	4,6	15,5	5,1	67,2	139,8	1553	3417	3177		3,2	451,3
2		0,93	1204,1	1209,0	671,5	537,5	2,240	2,350	2,361	10,9	84,4	4,7	15,6	5,1	67,1	139,8	1621	3566	3317		3,4	443,4
3		0,96	1194,3	1198,5	665,0	533,5	2,239	2,350	2,361	10,9	84,4	4,7	15,6	5,2	66,8	139,7	1682	3700	3552		3,4	474,9
4		0,93	1200,0	1205,2	669,0	536,2	2,238	2,350	2,361	10,9	84,4	4,8	15,6	5,2	66,7	139,6	1566	3445	3204		3,4	428,3
							2,239	**2,350**	**2,361**	**10,9**	**84,4**	**4,7**	**15,6**	**5,2**	**66,9**	**139,7**	**Promedio**		**3313**		**3,35**	**449,50**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TPC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001**
		FECHA DE EMISIÓN: Octubre 01 de 2025
		VERSION: 1

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=19,21%, Triturado 1/2 =54%, , Arenas gris11% arena lavada 10,79% arena fina 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	28 de octubre de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

ENSAYO INV E – 761 PARA MDC-19

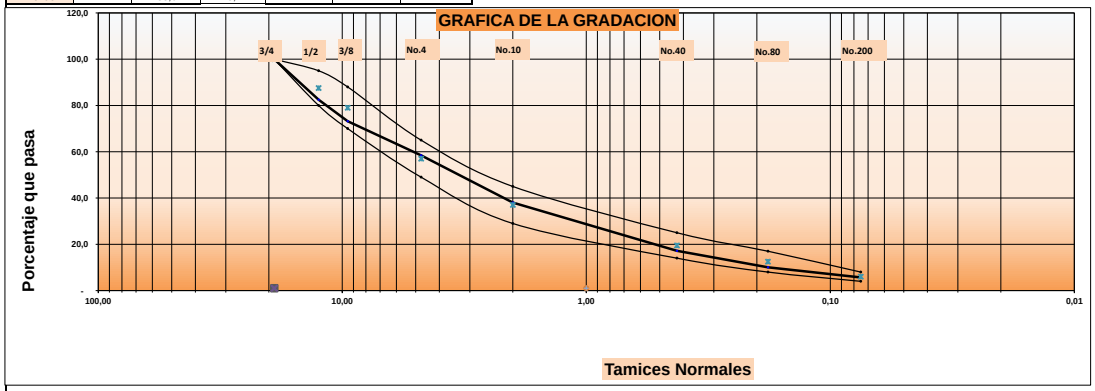
Peso No. 2:		1.462,00		Peso No.1:		1.544,00
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa	Franja granulometrica(%)	
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	256,0	17,5	**82,5**	80,0	95,0
3/8"	9,50	136,0	9,3	**73,2**	70,0	88,0
# 4	4,75	216,0	14,8	**58,4**	49,0	65,0
# 10	2,00	298,0	20,4	**38,0**	29,0	45,0
# 40	0,425	305,0	20,9	**17,2**	14,0	25,0
# 80	0,18	104,0	7,1	**10,1**	8,0	17,0
# 200	0,075	64,0	4,4	**5,7**	4,0	8,0
Fondo		83,0	5,7			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1544,00
Peso Final =	1462,00
Diferencia =	82,00
% DE ASFALTO =	**5,3**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.	
Pasa	Retenido						
3/4"	**1/2"**	256,0	254	99,2	17,5	1737,3	99%
1/2"	**3/8"**	136,0	135	99,3	9,3	923,4	99%
TOTAL		**392,0**			**26,8**	**2660,7**	
						99,2%	

INDICE DE PLASTICIDAD	
LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	1/oct/25	81,2%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	1/oct/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	1/oct/25	24,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	1/oct/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	1/oct/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	1/oct/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	1/oct/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	1/oct/25	24,3%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	20/oct/25	61	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	20/oct/25	-1	<1
DUCTILIDAD	E-702	20/oct/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	20/oct/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	20/oct/25	49	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	20/oct/25	278	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	20/oct/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	20/oct/25	1,02	Reporte

Peso especifico agregados para Diseno Gg=			2,571			**MARSHALL**										Peso especifico del asfalto para diseño Ga=			1,02	
BRIQUETA NR0	% DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	PESO GRAMOS			VOLUMEN C.C.	PESO ESPECÍFICO			VOLUMEN % TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD				FLUJO
			EN AIRE	S.S.S.	EN AGUA		ACTUAL	TEÓRICO	RICE	ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA	LBS / PIE3	MEDIDA	CORREGIDA	CORREGIDA	Esabilidad/ flujo (KN/mm)	mm
a	b	c	d	d´	e	f d´ - e	g d / f	h	h´	i (b*g) / (Gs*As)	j (100 - b) * g / (Gs * Ag)	k 100 - i - j	l 100-j	m 100-(g/h´*100)	n (l-m)/l*100	o 62.4 * g	p NEWTON	q NEWTON	r KILO NEWTON	s KN/mm	t
1		0,96	1182	1184,7	663	521,7	2,266	2,379	2,388	11,797	83,4	4,8	16,6	5,1	69,1	141,4	16550	15888	15,89	5,13	3,10
2	**5,3**	0,96	1196,3	1198,9	671	527,9	2,266	2,379	2,388	11,799	83,5	4,7	16,5	5,1	69,1	141,4	15180	14573	14,57	4,55	3,20
3		0,96	1194,8	1197,7	669	528,7	2,260	2,379	2,388	11,767	83,2	5,0	16,8	5,4	68,0	141,0	16860	16186	16,19	4,90	3,30
4		0,96	1198,4	1200,6	672	528,6	2,267	2,379	2,388	11,804	83,5	4,7	16,5	5,1	69,3	141,5	15420	14803	14,80	4,93	3,00
PROMEDIO		**0,96**	**1192,875**	**1195,475**	**668,75**	**526,725**	**2,264705561**	**2,378889**	**2,388**	**11,79174642**	**83,40839158**	**4,799862**	**16,5916084**	**5,163083705**	**68,88460026**	**141,317627**	**16002,5**	**15362,4**	**15,3624**	**4,879572141**	**3,15**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TDC TRITURADOS DEL CARIBE S.A.S.	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

OBRA:		**ABSCISA:**	**MUESTRA:**
DESCRIPCION:	Mezcla semidensa en Caliente MSC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=25%, Triturado 1/2 =60%, , Arenas gris15%
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	25 de octubre de 2025

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.556,00	Peso No. 2:	1.474,00	Norma MSC-19	
(pulg.)	Tamiz (mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	236,0	16,0	**84,0**	80,0	95,0
3/8"	9,50	176,0	11,9	**72,0**	65,0	80,0
# 4	4,75	296,0	20,1	**52,0**	40,0	55,0
# 10	2,00	324,0	22,0	**30,0**	24,0	38,0
# 40	0,425	258,0	17,5	**12,5**	9,0	20,0
# 80	0,18	76,0	5,2	**7,3**	6,0	12,0
# 200	0,075	40,0	2,7	**4,6**	3,0	7,0
Fondo		68,0	4,6			

EXTRACCIÓN

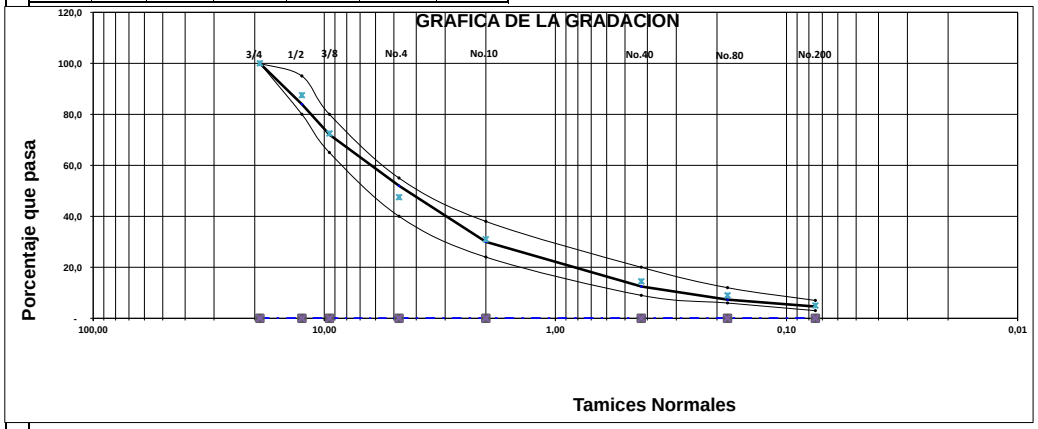
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1556,00
Peso Final =	1474,00
Diferencia =	82,00
% DE ASFALTO =	**5,3**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	236,0	235	99,6	16,0	1594,3
1/2"	**3/8"**	176,0	174	98,9	11,9	1180,5
TOTAL		**412,0**			**28,0**	**2774,8**
						99,3%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	2/oct/25	82,0%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	2/oct/25	55,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	2/oct/25	22,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	2/oct/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	2/oct/25	2,476	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	2/oct/25	2,573	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	2/oct/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	2/oct/25	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	23/oct/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	23/oct/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	23/oct/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	23/oct/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	23/oct/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	23/oct/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	23/oct/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	23/oct/25	1,03	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,520 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,03

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen % Total			% de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1	5,3	0,96	1191,9	1196,2	662,0	534,2	2,231	2,341	2,352	11,4	83,9	4,7	16,1	5,1	68,1	139,2	1533	3373	3238		3,2	459,9
2		0,93	1203,9	1208,0	669,0	539,0	2,234	2,341	2,352	11,4	84,0	4,6	16,0	5,0	68,6	139,4	1608	3538	3290		3,3	453,2
3		0,96	1196,1	1201,2	667,0	534,2	2,239	2,341	2,352	11,5	84,2	4,4	15,8	4,8	69,7	139,7	1684	3705	3557		3,2	505,2
4		0,93	1200,0	1205,6	667,0	538,6	2,228	2,341	2,352	11,4	83,8	4,8	16,2	5,3	67,5	139,0	1593	3505	3259		3,3	448,9
							2,233	**2,341**	**2,352**	**11,4**	**83,9**	**4,6**	**16,1**	**5,1**	**68,5**	**139,3**	**Promedio**		**3336**		**3,25**	**466,80**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TPC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001**
		FECHA DE EMISIÓN: Octubre 01 de 2025
		VERSION: 1

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=19,21%, Triturado 1/2 =54%, , Arenas gris11% arena lavada 10,79% arena fina 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	29 de octubre de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

ENSAYO INV E – 761 PARA MDC-19

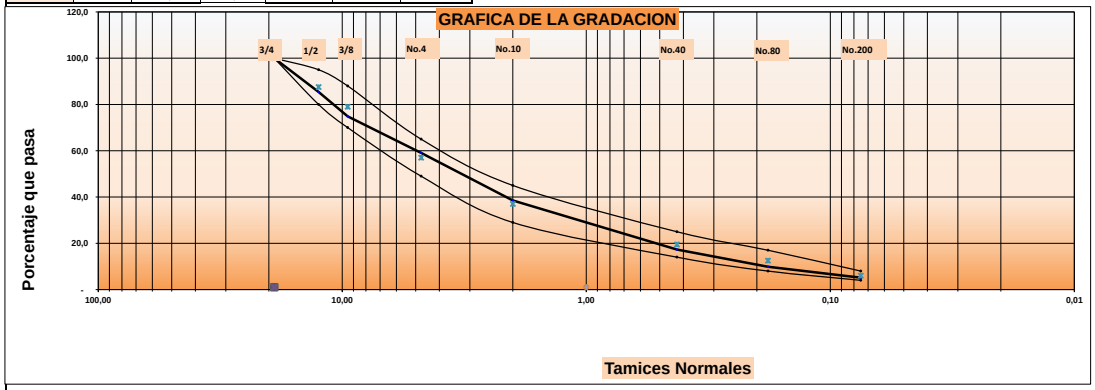
Peso No. 2:		1.480,00		Peso No.1:		1.566,00
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa	Franja granulometrica(%)	
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	216,0	14,6	**85,4**	80,0	95,0
3/8"	9,50	156,0	10,5	**74,9**	70,0	88,0
# 4	4,75	234,0	15,8	**59,1**	49,0	65,0
# 10	2,00	304,0	20,5	**38,5**	29,0	45,0
# 40	0,425	314,0	21,2	**17,3**	14,0	25,0
# 80	0,18	110,0	7,4	**9,9**	8,0	17,0
# 200	0,075	70,0	4,7	**5,1**	4,0	8,0
Fondo		76,0	5,1			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1566,00
Peso Final =	1480,00
Diferencia =	86,00
% DE ASFALTO =	**5,5**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.	
Pasa	Retenido						
3/4"	**1/2"**	216,0	215	99,5	14,6	1452,7	100%
1/2"	**3/8"**	156,0	154	98,7	10,5	1040,5	99%
TOTAL		**372,0**			**25,1**	**2493,2**	
						99,2%	

INDICE DE PLASTICIDAD	
LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	1/oct/25	81,2%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	1/oct/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	1/oct/25	24,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	1/oct/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	1/oct/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	1/oct/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	1/oct/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	1/oct/25	24,3%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	20/oct/25	61	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	20/oct/25	-1	<1
DUCTILIDAD	E-702	20/oct/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	20/oct/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	20/oct/25	49	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	20/oct/25	278	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	20/oct/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	20/oct/25	1,02	Reporte

Peso especifico agregados para Diseno Gg=			2,571			MARSHALL										Peso especifico del asfalto para diseño Ga=			1,02	
BRIQUETA NR0	% DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	PESO GRAMOS			VOLUMEN C.C.	PESO ESPECÍFICO			VOLUMEN % TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD				FLUJO
			EN AIRE	S.S.S.	EN AGUA		ACTUAL	TEÓRICO	RICE	ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA	LBS / PIE3	MEDIDA	CORREGIDA	CORREGIDA	Esabilidad/ flujo (KN/mm)	mm
a	b	c	d	d´	e	f d´ - e	g d / f	h	h´	i (b*g) / (Gs*As)	j (100 - b) * g / (Gs * Ag)	k 100 - i - j	l 100-j	m 100-(g/h´*100)	n (l-m)/l*100	o 62.4 * g	p NEWTON	q NEWTON	r KILO NEWTON	s KN/mm	t
1		0,96	1195,5	1198,2	672,2	526	2,273	2,373	2,4	12,237	83,5	4,2	16,5	5,3	67,8	141,8	15850	15216	15,22	4,61	3,30
2	**5,5**	0,96	1200,5	1202	674,4	527,6	2,275	2,373	2,4	12,251	83,6	4,1	16,4	5,2	68,3	142,0	15660	15034	15,03	4,70	3,20
3		0,96	1194,4	1196,7	672,5	524,2	2,279	2,373	2,4	12,268	83,8	4,0	16,2	5,1	68,8	142,2	15580	14957	14,96	4,53	3,30
4		0,96	1202,2	1205,1	675,2	529,9	2,269	2,373	2,4	12,215	83,4	4,4	16,6	5,5	67,1	141,6	16320	15667	15,67	4,61	3,40
PROMEDIO		**0,96**	**1198,15**	**1200,5**	**673,575**	**526,925**	**2,273865329**	**2,372852**	**2,4**	**12,24253238**	**83,58582258**	**4,171645**	**16,4141774**	**5,255611301**	**67,98651303**	**141,8891965**	**15852,5**	**15218,4**	**15,2184**	**4,612318182**	**3,3**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TDC TRABAJOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S.	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

OBRA:		**ABSCISA:**	**MUESTRA:**
DESCRIPCION:	Mezcla semidensa en Caliente MSC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=25%, Triturado 1/2 =60%, , Arenas gris15%
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	27 de octubre de 2025

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.558,00	Peso No. 2:	1.478,00	Norma MSC-19	
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	230,0	15,6	**84,4**	80,0	95,0
3/8"	9,50	180,0	12,2	**72,3**	65,0	80,0
# 4	4,75	300,0	20,3	**52,0**	40,0	55,0
# 10	2,00	320,0	21,7	**30,3**	24,0	38,0
# 40	0,425	250,0	16,9	**13,4**	9,0	20,0
# 80	0,18	80,0	5,4	**8,0**	6,0	12,0
# 200	0,075	45,0	3,0	**4,9**	3,0	7,0
Fondo		73,0	4,9			

EXTRACCIÓN

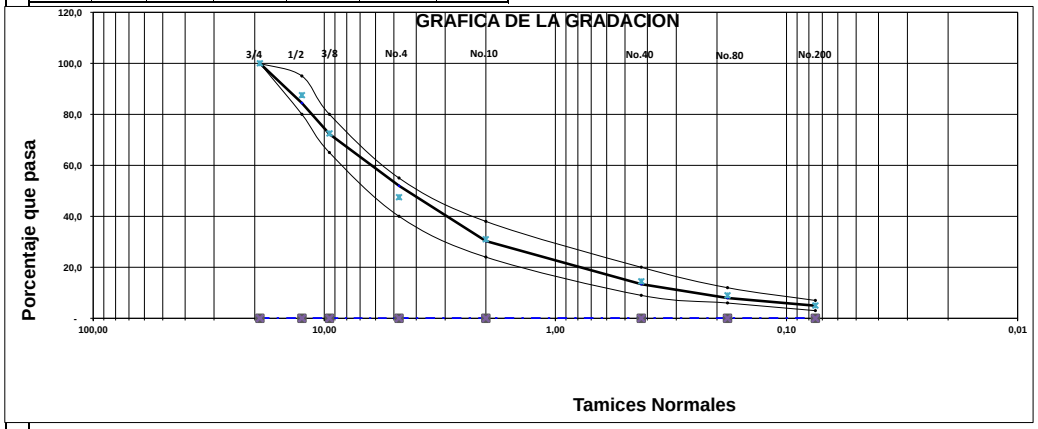
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1558,00
Peso Final =	1478,00
Diferencia =	80,00
% DE ASFALTO =	**5,1**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	230,0	227	98,7	15,6	1535,9
1/2"	**3/8"**	180,0	178	98,9	12,2	1204,3
TOTAL		**410,0**			**27,7**	**2740,2**
						98,8%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	2/oct/25	82,0%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	2/oct/25	55,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	2/oct/25	22,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	2/oct/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	2/oct/25	2,476	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	2/oct/25	2,573	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	2/oct/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	2/oct/25	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	23/oct/25	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	23/oct/25	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	23/oct/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	23/oct/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	23/oct/25	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	23/oct/25	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	23/oct/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	23/oct/25	1,03	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,520 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,03

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen % Total			% de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1	5,1	0,96	1194,8	1202,0	671,0	531,0	2,250	2,346	2,357	11,2	84,7	4,1	15,3	4,5	70,3	140,4	1592	3502	3362		3,3	463,1
2		0,96	1196,1	1203,9	672,0	531,9	2,249	2,346	2,357	11,2	84,7	4,1	15,3	4,6	70,1	140,3	1650	3630	3485		3,4	465,9
3		0,96	1195,1	1202,0	670,0	532,0	2,246	2,346	2,357	11,2	84,6	4,2	15,4	4,7	69,6	140,2	1674	3683	3535		3,3	487,0
4		0,93	1200,0	1206,0	669,7	536,3	2,238	2,346	2,357	11,2	84,2	4,6	15,8	5,1	67,9	139,6	1655	3641	3386		3,4	452,7
							2,246	**2,346**	**2,357**	**11,2**	**84,5**	**4,3**	**15,5**	**4,7**	**69,5**	**140,1**	**Promedio**		**3442**		**3,35**	**467,17**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

	CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA	**CODIGO: FOP-022-POP-001**
		FECHA DE EMISIÓN: Octubre 01 de 2025
		VERSION: 1

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=19,21%, Triturado 1/2 =54%, , Arenas gris11% arena lavada 10,79% arena fina 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	27 de octubre de 2025		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

ENSAYO INV E – 761 PARA MDC-19

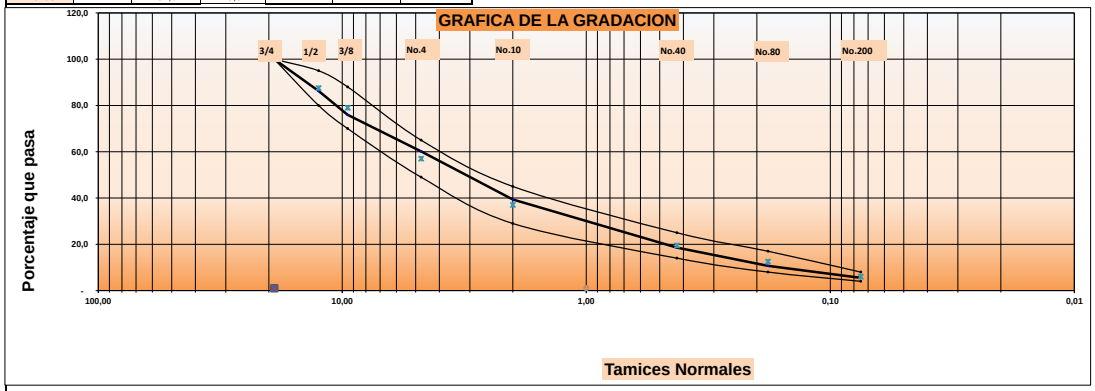
Peso No. 2:		1.471,00		Peso No.1:		1.558,00
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa	Franja granulometrica(%)	
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	202,0	13,7	**86,3**	80,0	95,0
3/8"	9,50	152,0	10,3	**75,9**	70,0	88,0
# 4	4,75	232,0	15,8	**60,2**	49,0	65,0
# 10	2,00	306,0	20,8	**39,4**	29,0	45,0
# 40	0,425	306,0	20,8	**18,6**	14,0	25,0
# 80	0,18	116,0	7,9	**10,7**	8,0	17,0
# 200	0,075	76,0	5,2	**5,5**	4,0	8,0
Fondo		81,0	5,5			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nº 1	
Peso Inicial =	1558,00
Peso Final =	1471,00
Diferencia =	87,00
% DE ASFALTO =	**5,6**

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	% caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.	
Pasa	Retenido						
3/4"	**1/2"**	202,0	198	98,0	13,7	1346,0	98%
1/2"	**3/8"**	152,0	150	98,7	10,3	1019,7	99%
TOTAL		**354,0**			**24,1**	**2365,7**	
						98,3%	

INDICE DE PLASTICIDAD	
LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	1/oct/25	81,2%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	1/oct/25	54,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	1/oct/25	24,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	1/oct/25	23,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	1/oct/25	2,703	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	1/oct/25	2,699	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	1/oct/25	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	1/oct/25	24,3%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	20/oct/25	61	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	20/oct/25	-1	<1
DUCTILIDAD	E-702	20/oct/25	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	20/oct/25	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	20/oct/25	49	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	20/oct/25	278	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	20/oct/25	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	20/oct/25	1,02	Reporte

Peso especifico agregados para Diseno Gg=			2,571			**MARSHALL**										Peso especifico del asfalto para diseño Ga=			1,02	
BRIQUETA NR0	% DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	PESO GRAMOS			VOLUMEN C.C.	PESO ESPECÍFICO			VOLUMEN % TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD				FLUJO
			EN AIRE	S.S.S.	EN AGUA		ACTUAL	TEÓRICO	RICE	ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA	LBS / PIE3	MEDIDA	CORREGIDA	CORREGIDA	Esabilidad/ flujo (KN/mm)	mm
a	b	c	d	d´	e	f d´ - e	g d / f	h	h´	i (b*g) / (Gs*As)	j (100 - b) * g / (Gs * Ag)	k 100 - i - j	l 100-j	m 100-(g/h´*100)	n (l-m)/l*100	o 62.4 * g	p NEWTON	q NEWTON	r KILO NEWTON	s KN/mm	t
1		0,96	1182	1184,7	663	521,7	2,266	2,370	2,388	12,404	83,2	4,4	16,8	5,1	69,5	141,4	16551	15889	15,89	5,13	3,10
2	**5,6**	0,96	1196,3	1198,9	671	527,9	2,266	2,370	2,388	12,406	83,2	4,4	16,8	5,1	69,6	141,4	15180	14573	14,57	4,55	3,20
3		0,96	1194,8	1197,7	669	528,7	2,260	2,370	2,388	12,372	83,0	4,6	17,0	5,4	68,5	141,0	16860	16186	16,19	4,90	3,30
4		0,96	1198,4	1200,6	672	528,6	2,267	2,370	2,388	12,412	83,3	4,3	16,7	5,1	69,8	141,5	15420	14803	14,80	4,93	3,00
PROMEDIO		**0,96**	**1192,875**	**1195,475**	**668,75**	**526,725**	**2,264705561**	**2,36978**	**2,388**	**12,39833521**	**83,16773792**	**4,433927**	**16,8322621**	**5,163083705**	**69,32942815**	**141,317627**	**16002,75**	**15362,64**	**15,36264**	**4,87964956**	**3,15**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 22%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

ENSAYOS DE INTERVENTORÍA

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ANALISIS GRANULOMETRICO

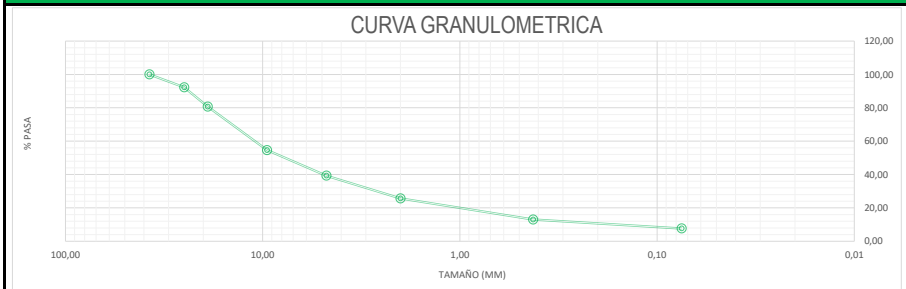
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	RUTA 7801 - LORICA - CHINÚ, PR 19+200		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	1 de octubre de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		

Peso neto seco antes de lavado (gr)	4303
Peso neto seco despues de lavado (gr)	3982
Peso pasa 200 por lavado (gr)	321

BASES GRANULARES DE GRADACIÓN GRUESA

MALLA N°	ABERTURA	PESO SUELO RETENIDO	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%QUE PASA	BG - 40		BG - 27	
						LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA	LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA
	m.m	gr.	%	%	%	%	%	%	%
1 1/2"	37,5	0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
1"	25	333,18	7,74	7,74	92,26	75	100	100	100
3/4"	19	497,17	11,55	19,30	80,70	65	90	75	100
3/8"	9,5	1123,12	26,10	45,40	54,60	45	68	52	78
N°4	4,75	658,88	15,31	60,71	39,29	30	50	35	59
N°10	2,00	585,89	13,62	74,33	25,67	15	32	20	40
N°40	0,425	544,72	12,66	86,98	13,02	7	20	8	22
N°200	0,075	231,30	5,38	92,36	7,64	0	9	0	9
FONDO		7,81	0,18	92,54					
TOTAL		3982,07	92,54						

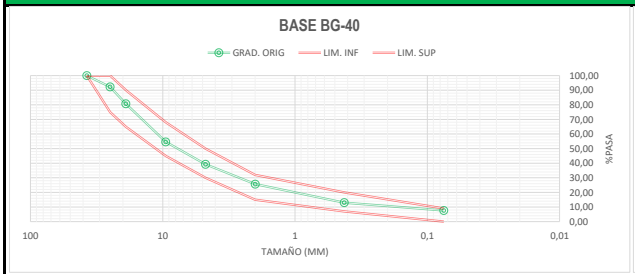
GRAFICA GRANULOMETRICA

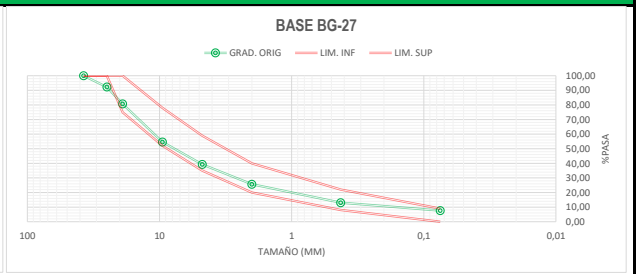


PARAMETROS DEL MATERIAL

Gravas:	60,71
Arenas:	31,65
Finos:	7,64

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR NORMA (BG - 40) Y (BG - 27)





OBSERVACIONES:

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ANALISIS GRANULOMETRICO

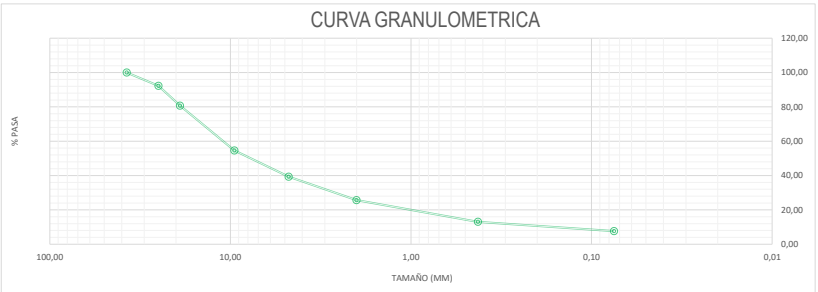
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	RUTA 7801 - LORICA - CHINÚ, PR 19+200		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	1 de octubre de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		

Peso neto seco antes de lavado (gr)	4303
Peso neto seco despues de lavado (gr)	3982
Peso pasa 200 por lavado (gr)	320,93

BASES GRANULARES DE GRADACIÓN FINA

MALLA N°	ABERTURA	PESO SUELO RETENIDO	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%QUE PASA	BG - 38		BG - 25	
						LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA	LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA
	m.m	gr.	%	%	%	%	%	%	%
1 1/2"	37,5	0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
1"	25	333,18	7,74	7,74	92,26	70	100	100	100
3/4"	19	497,17	11,55	19,30	80,70	60	90	70	100
3/8"	9,5	1123,12	26,10	45,40	54,60	45	75	50	80
N°4	4,75	658,88	15,31	60,71	39,29	30	60	35	65
N°10	2,00	585,89	13,62	74,33	25,67	20	45	20	45
N°40	0,425	544,72	12,66	86,98	13,02	10	30	10	30
N°200	0,075	231,30	5,38	92,36	7,64	5	15	5	15
FONDO		7,81	0,18	92,54					
TOTAL		3982,07	92,54						

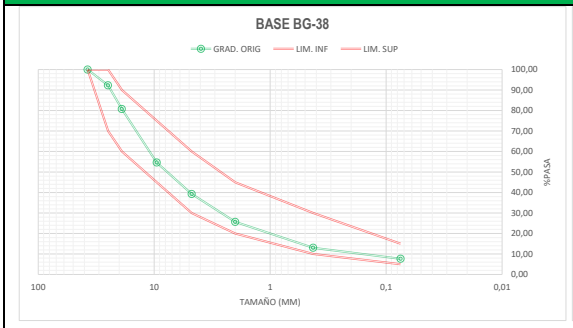
GRAFICA GRANULOMETRICA

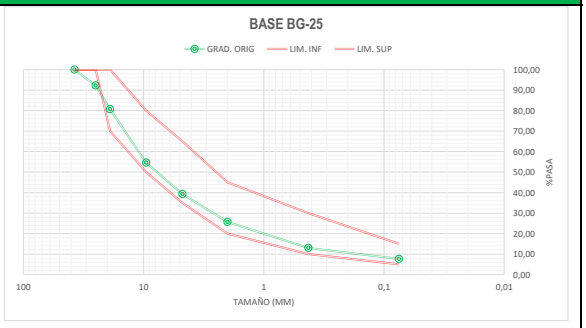


PARAMETROS DEL MATERIAL

Gravas:	60,71
Arenas:	31,65
Finos:	7,64

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR NORMA (BG - 38) Y (BG - 25)





OBSERVACIONES

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ANALISIS GRANULOMETRICO

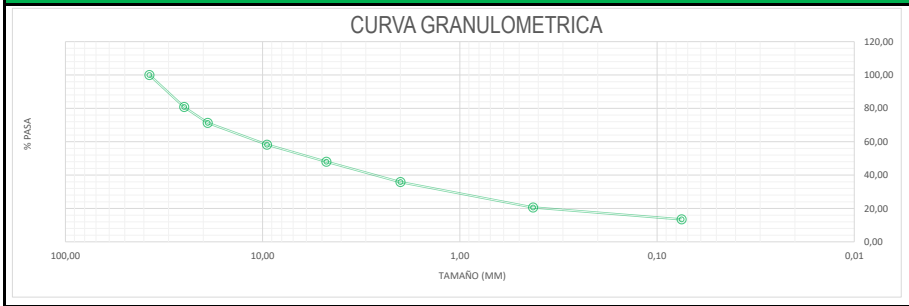
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	RUTA 9003 - MOÑITOS - LORICA, PR 30+100		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	1 de octubre de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		

Peso neto seco antes de lavado (gr)	3981
Peso neto seco despues de lavado (gr)	3451
Peso pasa 200 por lavado (gr)	530

BASES GRANULARES DE GRADACIÓN GRUESA

MALLA N°	ABERTURA	PESO SUELO RETENIDO	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%QUE PASA	BG - 40		BG - 27	
						LIM. INF %PASA	LIM. SUP	LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA
	m.m	gr.	%	%	%	%	%	%	%
1 1/2"	37,5	0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
1"	25	764,10	19,19	19,19	80,81	75	100	100	100
3/4"	19	379,07	9,52	28,72	71,28	65	90	75	100
3/8"	9,5	520,11	13,06	41,78	58,22	45	68	52	78
N°4	4,75	406,26	10,20	51,99	48,01	30	50	35	59
N°10	2,00	484,99	12,18	64,17	35,83	15	32	20	40
N°40	0,425	607,28	15,25	79,42	20,58	7	20	8	22
N°200	0,075	283,44	7,12	86,54	13,46	0	9	0	9
FONDO		5,77	0,14	86,69					
TOTAL		3451,02	86,69						

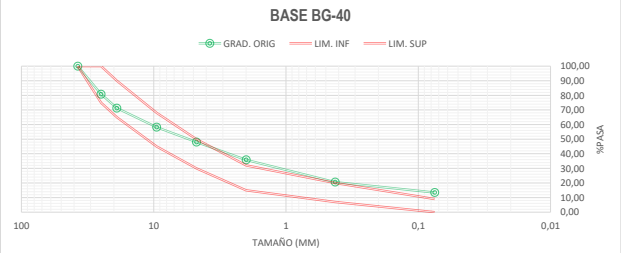
GRAFICA GRANULOMETRICA

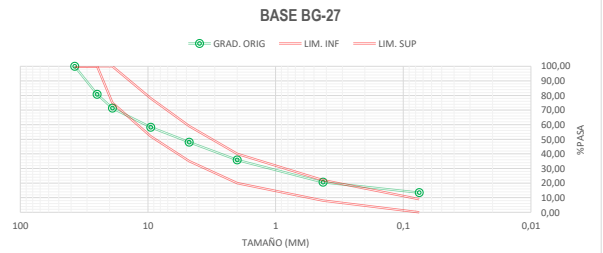


PARAMETROS DEL MATERIAL

Gravas:	51,99
Arenas:	34,56
Finos:	13,46

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR NORMA (BG - 40) Y (BG - 27)





OBSERVACIONES:

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ANALISIS GRANULOMETRICO

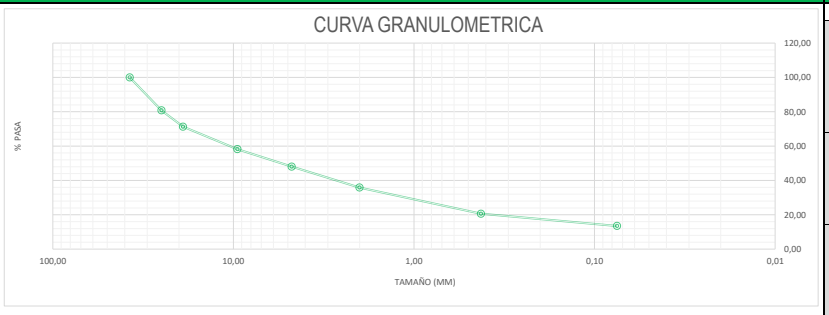
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	RUTA 9003 - MOÑITOS - LORICA, PR 30+100		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	1 de octubre de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		

Peso neto seco antes de lavado (gr)	3981
Peso neto seco despues de lavado (gr)	3451
Peso pasa 200 por lavado (gr)	529,98

BASES GRANULARES DE GRADACIÓN FINA

MALLA N°	ABERTURA	PESO SUELO RETENIDO	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%QUE PASA	BG - 38		BG - 25	
						LIM. INF %PASA	LIM. SUP	LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA
	m.m	gr.	%	%	%	%	%	%	%
1 1/2"	37,5	0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
1"	25	764,10	19,19	19,19	80,81	70	100	100	100
3/4"	19	379,07	9,52	28,72	71,28	60	90	70	100
3/8"	9,5	520,11	13,06	41,78	58,22	45	75	50	80
N°4	4,75	406,26	10,20	51,99	48,01	30	60	35	65
N°10	2,00	484,99	12,18	64,17	35,83	20	45	20	45
N°40	0,425	607,28	15,25	79,42	20,58	10	30	10	30
N°200	0,075	283,44	7,12	86,54	13,46	5	15	5	15
FONDO		5,77	0,14	86,69					
TOTAL		3451,02	86,69						

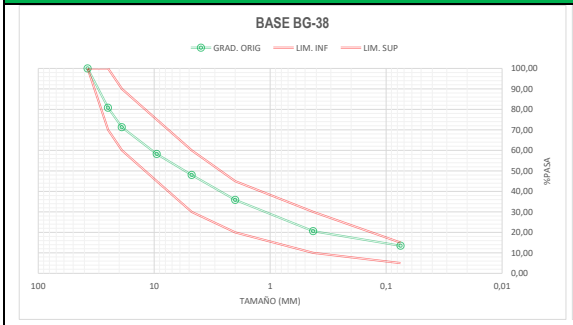
GRAFICA GRANULOMETRICA

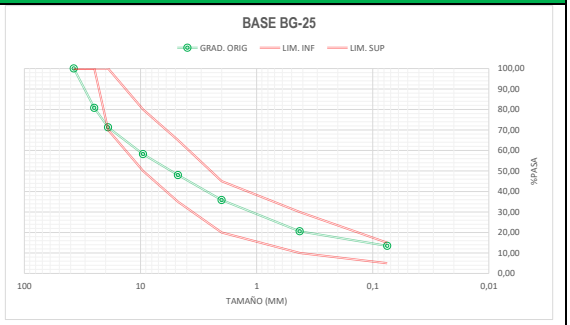


PARAMETROS DEL MATERIAL

Gravas:	51,99
Arenas:	34,56
Finos:	13,46

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR NORMA (BG - 38) Y (BG - 25)





OBSERVACIONES

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ANALISIS GRANULOMETRICO

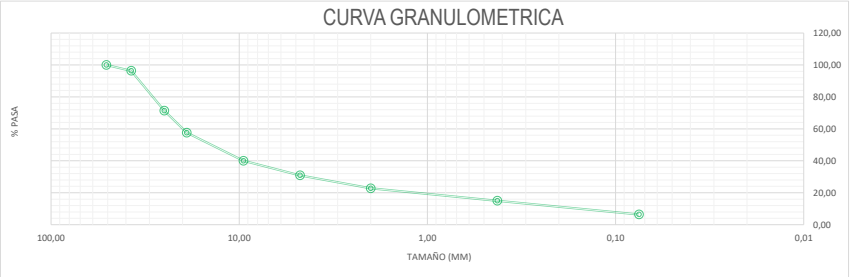
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	1 de octubre de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		

Peso neto seco antes de lavado (gr)	5652
Peso neto seco despues de lavado (gr)	5306
Peso pasa 200 por lavado (gr)	346

BASES GRANULARES DE GRADACIÓN GRUESA

MALLA N°	ABERTURA	PESO SUELO RETENIDO	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%QUE PASA	BG - 40		BG - 27	
						LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA	LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA
	m.m	gr.	%	%	%	%	%	%	%
2 1/2"	63,5	0,0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
2"	50,8	0,0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
1 1/2"	37,5	207,18	3,67	3,67	96,33	100	100	100	100
1"	25	1411,00	24,96	28,63	71,37	75	100	100	100
3/4"	19	777,67	13,76	42,39	57,61	65	90	75	100
3/8"	9,5	993,88	17,58	59,97	40,03	45	68	52	78
N°4	4,75	516,46	9,14	69,11	30,89	30	50	35	59
N°10	2,00	460,29	8,14	77,26	22,74	15	32	20	40
N°40	0,425	438,37	7,76	85,01	14,99	7	20	8	22
N°200	0,075	486,40	8,61	93,62	6,38	0	9	0	9
FONDO		15,19	0,27	93,89					
TOTAL		5306,44	93,89						

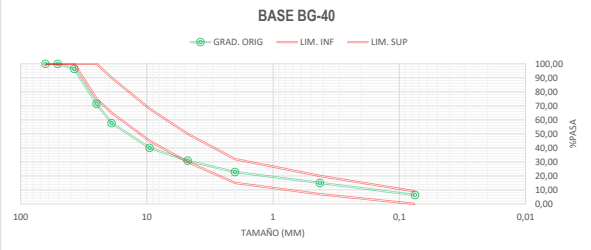
GRAFICA GRANULOMETRICA

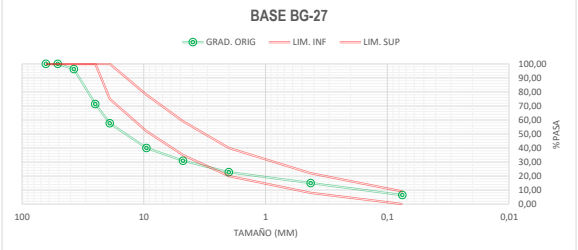


PARAMETROS DEL MATERIAL

Gravas:	69,11
Arenas:	24,51
Finos:	6,38

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR NORMA (BG - 40) Y (BG - 27)





OBSERVACIONES:

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ANALISIS GRANULOMETRICO

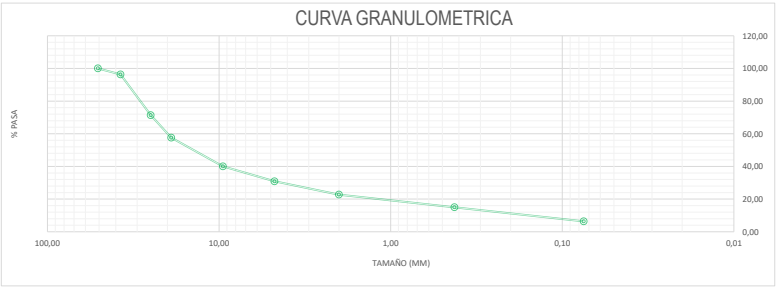
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	1 de octubre de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		

Peso neto seco antes de lavado (gr)	5652
Peso neto seco despues de lavado (gr)	5306
Peso pasa 200 por lavado (gr)	346

BASES GRANULARES DE GRADACIÓN FINA

MALLA N°	ABERTURA	PESO SUELO RETENIDO	%RETENIDO	%RETENIDO ACUMULADO	%QUE PASA	BG - 38		BG - 25	
						LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA	LIM. INF %PASA	LIM. SUP %PASA
	m.m	gr.	%	%	%	%	%	%	%
2 1/2"	63,5	0,0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
2"	50,8	0,0	0,00	0,00	100,00	100	100	100	100
1 1/2"	37,5	207,18	3,67	3,67	96,33	100	100	100	100
1"	25	1411,00	24,96	28,63	71,37	70	100	100	100
3/4"	19	777,67	13,76	42,39	57,61	60	90	70	100
3/8"	9,5	993,88	17,58	59,97	40,03	45	75	50	80
N°4	4,75	516,46	9,14	69,11	30,89	30	60	35	65
N°10	2,00	460,29	8,14	77,26	22,74	20	45	20	45
N°40	0,425	438,37	7,76	85,01	14,99	10	30	10	30
N°200	0,075	486,40	8,61	93,62	6,38	5	15	5	15
FONDO		15,19	0,27	93,89					
TOTAL		5306,44	93,89						

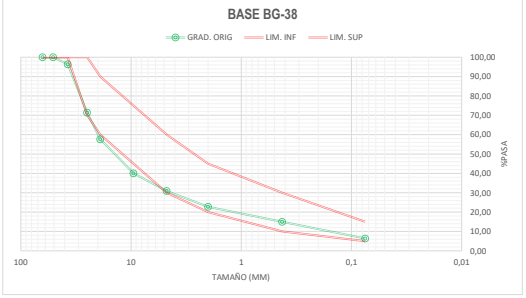
GRAFICA GRANULOMETRICA

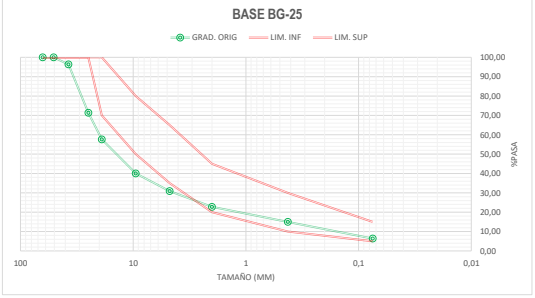


PARAMETROS DEL MATERIAL

Gravas:	69,11
Arenas:	24,51
Finos:	6,38

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR NORMA (BG - 38) Y (BG - 25)





OBSERVACIONES

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

GEOLABCON SAS

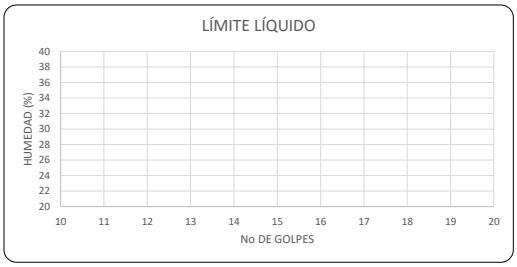
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

CLASIFICACIÓN Y HUMEDAD NATURAL

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.	**FECHA DE TOMA:**	30/09/2025
LOCALIZACIÓN:	RUTA 7801 - LORICA - CHINÚ, PR 19+200		
FECHA DE SERVICIO:	01/10/2025		
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR		

LIMITE LÍQUIDO	
N° Golpes	NL
Recipiente N°	
Peso recip. + suelo humedo (gr)	
Peso recip. + suelo seco (gr)	
Peso del recipiente (gr)	
Porcentaje de Humedad	

LÍMITE PLÁSTICO	
Recipiente N°	NP
Peso recip. + suelo humedo (gr)	
Peso recip. + suelo seco (gr)	
Peso del recipiente (gr)	
Porcentaje de Humedad	



LÍMITE LÍQUIDO: 0,00 %
LÍMITE PLÁSTICO: 0,0 %
ÍNDICE DE PLASTICIDAD: NP

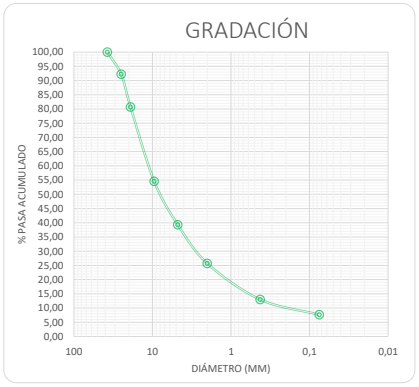
Turba	No
M. Org	No
Cu=	40,6
Cc=	3,5

GRANULOMETRÍA

Recipiente N°	804
Peso recip. + suelo humedo (gr)	425,38
Peso recip. + suelo seco (gr)	415,94
Peso del recipiente (gr)	56
Peso Seco Neto antes de Lavado (grs):	4303,00
Peso Seco Neto despues de Lavado (grs):	3982,07
Peso Pasa 200 por Lavado (grs) :	320,93

% HUMEDAD:	2,62
ÍNDICE DE GRUPO:	0
AASHTO:	A-1-a
U.S.C.:	**GP-GM**

TAMIZ		Peso Ret. (gr)	Peso Ret. corregido (gr)	Retenido (%)	Ret. Acum. (%)	Pasa (%)
pulg	mm					
1 1/2"	**37,5**	0	0	0,00	0,00	100,00
1"	**25**	333,18	333,18	7,74	7,74	92,26
3/4"	**19**	497,17	497,17	11,55	19,30	80,70
3/8"	**9,5**	1123,12	1123,12	26,10	45,40	54,60
No 4	**4,75**	658,88	658,88	15,31	60,71	39,29
No 10	**2**	585,89	585,89	13,62	74,33	25,67
No 40	**0,425**	544,72	544,72	12,66	86,98	13,02
No 200	**0,075**	231,3	231,3	5,38	92,36	7,64
FONDO		7,81	7,81	0,18	-	-
TOTAL		3982,07	3982,07			



Observaciones: Los resultados reflejados en este informe obedecen a muestras suministradas por el solicitante

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON SAS

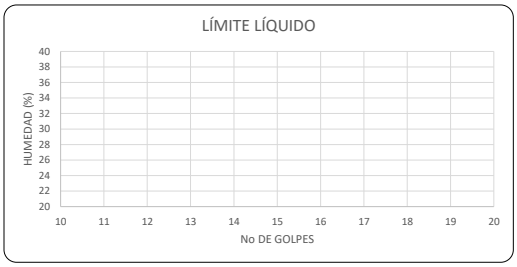
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

CLASIFICACIÓN Y HUMEDAD NATURAL

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.	**FECHA DE TOMA:**	30/09/2025
LOCALIZACIÓN:	RUTA 9003 - MOÑITOS - LORICA, PR 30+100		
FECHA DE SERVICIO:	01/10/2025		
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR		

LIMITE LÍQUIDO	
N° Golpes	NL
Recipiente N°	
Peso recip. + suelo humedo (gr)	
Peso recip. + suelo seco (gr)	
Peso del recipiente (gr)	
Porcentaje de Humedad	

LÍMITE PLÁSTICO	
Recipiente N°	NP
Peso recip. + suelo humedo (gr)	
Peso recip. + suelo seco (gr)	
Peso del recipiente (gr)	
Porcentaje de Humedad	



LÍMITE LÍQUIDO: 0,00 %
LÍMITE PLÁSTICO: 0,0 %
ÍNDICE DE PLASTICIDAD: NP

Turba No
M. Org No
Cu= -
Cc= -

GRANULOMETRÍA

Recipiente N°	813
Peso recip. + suelo humedo (gr)	403,02
Peso recip. + suelo seco (gr)	383,24
Peso del recipiente (gr)	56,29
Peso Seco Neto antes de Lavado (grs):	3981,00
Peso Seco Neto despues de Lavado (grs):	3451,02
Peso Pasa 200 por Lavado (grs) :	529,98

% HUMEDAD:	6,05
ÍNDICE DE GRUPO:	0
AASHTO:	A-1-a
U.S.C.:	**GM**

TAMIZ		Peso Ret. (gr)	Peso Ret. corregido (gr)	Retenido (%)	Ret. Acum. (%)	Pasa (%)
pulg	mm					
1 1/2"	**37,5**	0	0	0,00	0,00	100,00
1"	**25**	764,1	764,1	19,19	19,19	80,81
3/4"	**19**	379,07	379,07	9,52	28,72	71,28
3/8"	**9,5**	520,11	520,11	13,06	41,78	58,22
No 4	**4,75**	406,26	406,26	10,20	51,99	48,01
No 10	**2**	484,99	484,99	12,18	64,17	35,83
No 40	**0,425**	607,28	607,28	15,25	79,42	20,58
No 200	**0,075**	283,44	283,44	7,12	86,54	13,46
FONDO		5,77	5,77	0,14	-	-
TOTAL		3451,02	3451,02			



Observaciones: Los resultados reflejados en este informe obedecen a muestras suministradas por el solicitante

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

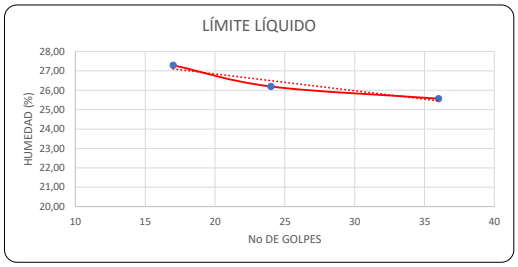
GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

CLASIFICACIÓN Y HUMEDAD NATURAL

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.	**FECHA DE TOMA:**	30/09/2025
LOCALIZACIÓN:	RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES		
FECHA DE SERVICIO:	01/10/2025		
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR		

LIMITE LÍQUIDO			
N° Golpes	36	24	17
Recipiente N°	V16	V88	G27
Peso recip. + suelo humedo (gr)	32,8	35,78	33,46
Peso recip. + suelo seco (gr)	28,5	30,9	28,78
Peso del recipiente (gr)	11,68	12,27	11,63
Porcentaje de Humedad	25,56	26,19	27,29



LÍMITE PLÁSTICO		
Recipiente N°	G18	CI
Peso recip. + suelo humedo (gr)	12,98	12,54
Peso recip. + suelo seco (gr)	11,84	11,57
Peso del recipiente (gr)	5,47	5,73
Porcentaje de Humedad	17,90	16,61

LÍMITE LÍQUIDO:	26,00	%
LÍMITE PLÁSTICO:	17,0	%
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:	9,00	

Turba	No
M. Org	No
Cu=	-
Cc=	-

GRANULOMETRÍA

Recipiente N°	K17
Peso recip. + suelo humedo (gr)	515,1
Peso recip. + suelo seco (gr)	505,75
Peso del recipiente (gr)	57,18
Peso Seco Neto antes de Lavado (grs):	5652,00
Peso Seco Neto despues de Lavado (grs):	5306,44
Peso Pasa 200 por Lavado (grs) :	345,56

% HUMEDAD:	2,08
ÍNDICE DE GRUPO:	0
AASHTO:	A-4
U.S.C.:	**GP-GC**

TAMIZ		Peso Ret. (gr)	Peso Ret. corregido (gr)	Retenido (%)	Ret. Acum. (%)	Pasa (%)
pulg	mm					
1 1/2"	**37,5**	207,18	207,18	3,67	3,67	96,33
1"	**25**	1411	1411	24,96	28,63	71,37
3/4"	**19**	777,67	777,67	13,76	42,39	57,61
3/8"	**9,5**	993,88	993,88	17,58	59,97	40,03
No 4	**4,75**	516,46	516,46	9,14	69,11	30,89
No 10	**2**	460,29	460,29	8,14	77,26	22,74
No 40	**0,425**	438,37	438,37	7,76	85,01	14,99
No 200	**0,075**	486,4	486,4	8,61	93,62	6,38
FONDO		15,19	15,19	0,27	-	-
TOTAL		5306,44	5306,44			



Observaciones: Los resultados reflejados en este informe obedecen a muestras suministradas por el solicitante

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION) (INV E - 142 - 13)

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.	**INFORME N°:**	1
LOCALIZACIÓN:	RUTA 7801 - LORICA - CHINÚ, PR 19+200	**MUESTRA N°:**	1
CLIENTE:	CONSORCIO INTERING	**FECHA:**	01/10/2025
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**SOLICITUD N°:**	1

COMPACTACIÓN

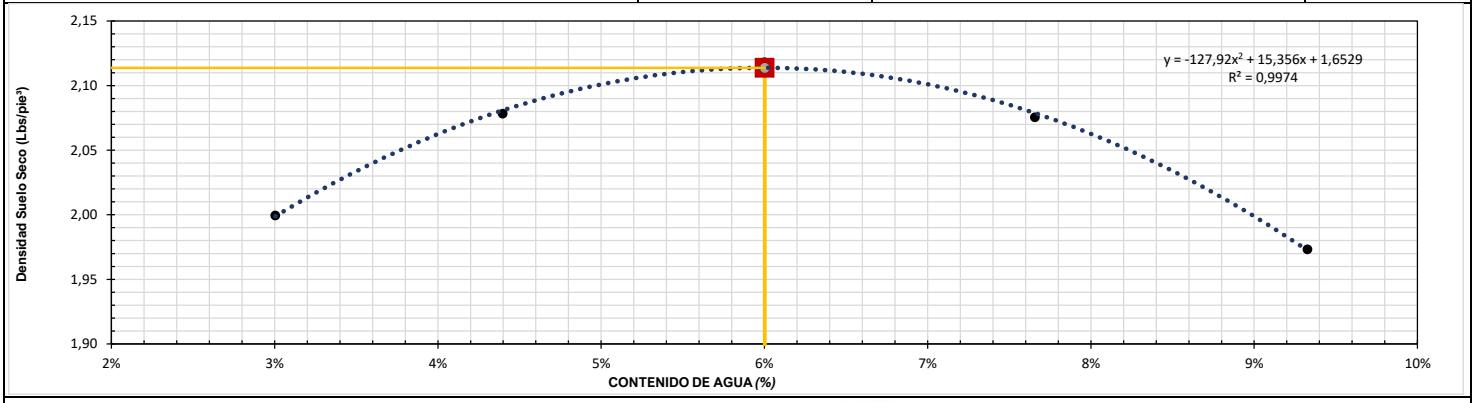
Molde N°:	1	**Peso Martillo (Kg):**	4,5
Diámetro Molde (cm):	15,2	**Altura de Caida (cm):**	45,7
Altura Molde (cm):	11,6	**Numero de Capas:**	5

Prueba N°:	1	2	3	4	5
Numero de Golpes	56	56	56	56	56
Peso Molde + Suelo Humeda (gr)	11504	11736	11895	11872	11710
Peso Molde (gr)	7169	7169	7169	7169	7169
Peso Material Compactado (gr)	4335	4567	4726	4703	4541
Volumen Molde (cm³)	2105	2105	2105	2105	2105
Densidad Suelo Humedo (grs/cm³)	2,059	2,170	2,245	2,234	2,157
Densidad Suelo Seco (grs/cm³)	1,999	2,078	2,118	2,075	1,973
Densidad Suelo Seco (Lbs/pie³)	124,8	129,7	132,2	129,5	123,1

HUMEDADES

Peso Recipiente + Suelo Humedo (gr)	368,92	376,48	329,4	336,94	470,29
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	359,8	363,01	314,98	318,39	436,96
Peso Recipiente (gr)	56,25	56,69	74,7	76,14	79,61
Peso Suelo Humedo (gr)	312,67	319,79	254,7	260,8	390,68
Peso Suelo Seco (gr)	303,55	306,32	240,28	242,25	357,35
Contenido de Agua (%):	3,0%	4,4%	6,0%	7,7%	9,3%

Humedad Optima	6,0%	**Densidad seca máx(lb/ft3)**	131,9
Densidads seca máx(ton/m3)	2,114	**Energía de Compac. (Jul)**	5649



ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION) (INV E - 142 - 13)

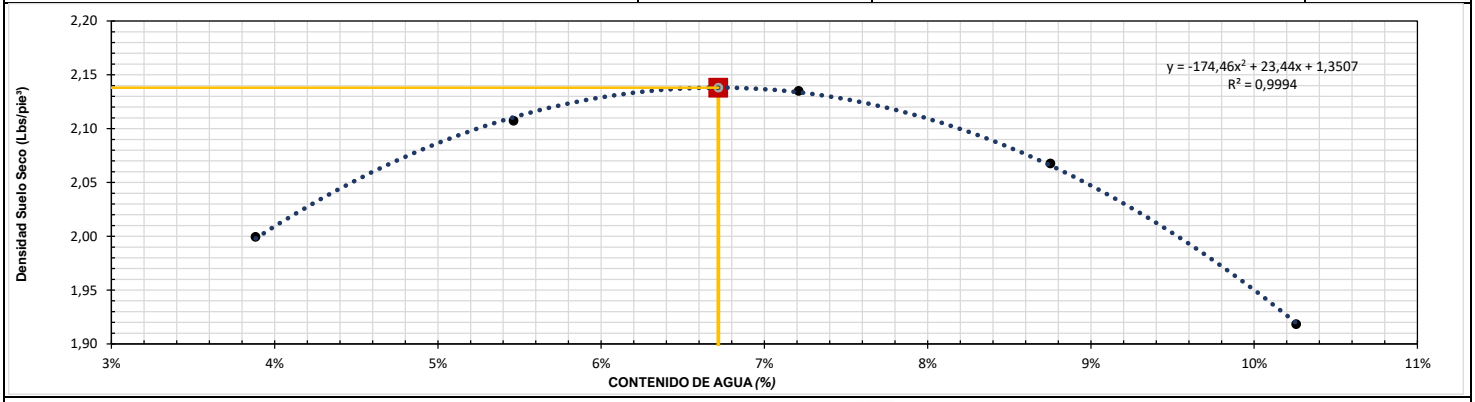
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.	**INFORME N°:**	1
LOCALIZACIÓN:	RUTA 9003 - MOÑITOS - LORICA, PR 30+100	**MUESTRA N°:**	1
CLIENTE:	CONSORCIO INTERING	**FECHA:**	01/10/2025
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**SOLICITUD N°:**	1

COMPACTACIÓN

Molde N°:	1	**Peso Martillo (Kg):**	4,5
Diámetro Molde (cm):	15,2	**Altura de Caida (cm):**	45,7
Altura Molde (cm):	11,6	**Numero de Capas:**	5

Prueba N°:	1	2	3	4	5
Numero de Golpes	56	56	56	56	56
Peso Molde + Suelo Humeda (gr)	11541	11847	11987	11902	11621
Peso Molde (gr)	7169	7169	7169	7169	7169
Peso Material Compactado (gr)	4372	4678	4818	4733	4452
Volumen Molde (cm³)	2105	2105	2105	2105	2105
Densidad Suelo Humedo (grs/cm³)	2,077	2,222	2,289	2,249	2,115
Densidad Suelo Seco (grs/cm³)	1,999	2,107	2,135	2,068	1,918
Densidad Suelo Seco (Lbs/pie³)	124,8	131,5	133,2	129,0	119,7
HUMEDADES					
Peso Recipiente + Suelo Humedo (gr)	498,65	496,47	502,65	481,78	478,54
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	482,95	474,85	474,12	449,25	441,25
Peso Recipiente (gr)	78,68	79,14	78,44	77,58	77,71
Peso Suelo Humedo (gr)	419,97	417,33	424,21	404,2	400,83
Peso Suelo Seco (gr)	404,27	395,71	395,68	371,67	363,54
Contenido de Agua (%):	3,9%	5,5%	7,2%	8,8%	10,3%

Humedad Optima	6,7%	**Densidad seca máx(lb/ft3)**	133,4
Densidads seca máx(ton/m3)	2,138	**Energía de Compac. (Jul)**	5649



ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION) (INV E - 142 - 13)

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.	**INFORME N°:**	1
LOCALIZACIÓN:	RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES	**MUESTRA N°:**	1
CLIENTE:	CONSORCIO INTERING	**FECHA:**	01/10/2025
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**SOLICITUD N°:**	1

COMPACTACIÓN

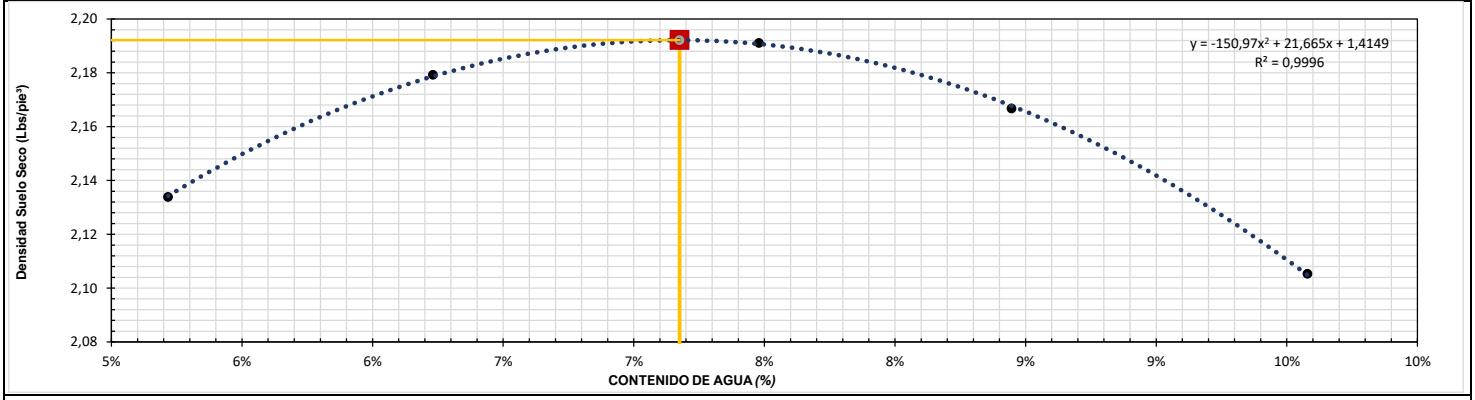
Molde N°:	1	**Peso Martillo (Kg):**	4,5
Diámetro Molde (cm):	15,2	**Altura de Caida (cm):**	45,7
Altura Molde (cm):	11,6	**Numero de Capas:**	5

Prueba N°:	1	2	3	4	5
Numero de Golpes	56	56	56	56	56
Peso Molde + Suelo Humeda (gr)	11895	12042	12126	12115	12025
Peso Molde (gr)	7169	7169	7169	7169	7169
Peso Material Compactado (gr)	4726	4873	4957	4946	4856
Volumen Molde (cm³)	2105	2105	2105	2105	2105
Densidad Suelo Humedo (grs/cm³)	2,245	2,315	2,355	2,350	2,307
Densidad Suelo Seco (grs/cm³)	2,134	2,179	2,191	2,167	2,105
Densidad Suelo Seco (Lbs/pie³)	133,2	136,0	136,7	135,2	131,4

HUMEDADES

Peso Recipiente + Suelo Humedo (gr)	593,09	586,15	563,03	548,32	576,25
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	567,63	556,47	529,31	511,78	532,67
Peso Recipiente (gr)	79,62	80,16	78,44	79,14	77,71
Peso Suelo Humedo (gr)	513,47	505,99	484,59	469,18	498,54
Peso Suelo Seco (gr)	488,01	476,31	450,87	432,64	454,96
Contenido de Agua (%):	5,2%	6,2%	7,5%	8,4%	9,6%

Humedad Optima	7,2%	**Densidad seca máx(lb/ft3)**	136,8
Densidads seca máx(ton/m3)	2,192	**Energía de Compac. (Jul)**	5649



ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON S.A.S.

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	01 de octubre de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING	**LECTURA DE DISCO INDICADOR (MM):**	254

MUESTRA	1	2	3	4	5
LECTURA DE ARCILLA	235	255	231		
LECTURA DE ARENA DIRE	302	310	306		
LECTURA DE ARENA REAL	48	56	52		
EQUIVALENTE DE ARENA	20,4	22,0	22,5		

EQUIVALENTE DE ARENA PROMEDIO	**22,0**

OBSERVACIONES:

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON S.A.S.

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.			
UBICACIÓN:	RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES			
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025			
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	01 de octubre de 2025	
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING	**LECTURA DE DISCO INDICADOR (MM):**		254

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON S.A.S.

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	RUTA 7801 - LORICA - CHINÚ, PR 19+200		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	01 de octubre de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING	**LECTURA DE DISCO INDICADOR (MM):**	254

MUESTRA	1	2	3	4	5
LECTURA DE ARCILLA	201	195	210		
LECTURA DE ARENA DIRE	319	324	325		
LECTURA DE ARENA REAL	65	70	71		
EQUIVALENTE DE ARENA	32,3	35,9	33,8		

EQUIVALENTE DE ARENA PROMEDIO	**35,0**

OBSERVACIONES:

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON S.A.S.

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	RUTA 7801 - LORICA - CHINÚ, PR 19+200		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	01 de octubre de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING	**LECTURA DE DISCO INDICADOR (MM):**	254

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON S.A.S.

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
UBICACIÓN:	RUTA 9003 - MOÑITOS - LORICA, PR 30+100		
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025		
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	01 de octubre de 2025
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING	**LECTURA DE DISCO INDICADOR (MM):**	254

MUESTRA	1	2	3	4	5
LECTURA DE ARCILLA	277	266	272		
LECTURA DE ARENA DIRE	307	308	309		
LECTURA DE ARENA REAL	53	54	55		
EQUIVALENTE DE ARENA	19,1	20,3	20,2		

EQUIVALENTE DE ARENA PROMEDIO	**20,0**

OBSERVACIONES:

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON S.A.S.

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA

PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.			
UBICACIÓN:	RUTA 9003 - MOÑITOS - LORICA, PR 30+100			
FECHA TOMA DE MUESTRA:	30 de septiembre de 2025			
MUESTRA:	MATERIAL TIPO BASE GRANULAR	**FECHA SERVIC:**	01 de octubre de 2025	
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING	**LECTURA DE DISCO INDICADOR (MM):**		254

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL Y CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO, ESTABLIDAD Y FLUJO PARA MEZCLA ASFALTICA
INVIAS E-732-13, E-748-13

SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
DESCRIPCIÓN:	MSC-19, RUTA 9004 CORREDOR LORICA - SAN ONOFRE, PR68+100 CARRIL IZQUIERDO - SEGUNDA CAPA		
FECHA DE TOMA:	12/08/2025	**FECHA DE ENSAYO:**	01/10/2025
LOCALIZACIÓN:	RUTA 9004- LORICA - SAN ONOFRE (TOLU VIEJO)		

CONTENIDO DE ASFALTO

Extracción		Filtro	
Peso Inicial	1500	**Peso Inicial**	10,05
Peso Final	1424	**Peso Final**	12,38
Diferencia	78,3	**A.F**	2,33
% Asfalto	5,2%	**+/- 0,3**	**NORMA DE CUMPLIMIENTO**

GRANULOMETRIA

Peso Final antes de lavar		1434	**Peso Final despues de lavado**		1347,3	
Tamiz		**Peso Retenido**	**% Retenido**	**% Pasa**	**Norma Invia**	
Pulgada (IN)	**Milimetro (mm)**					
1"	25,00	24,17	1,79	98,2	100,0	100,0
3/4"	19,0	0,00	0,00	98,2	100,0	100,0
1/2"	12,5	237,49	17,63	80,6	80,0	95,0
3/8"	9,50	219,20	16,27	64,3	70,0	88,0
4	4,75	313,01	23,23	41,1	49,0	65,0
10	2,00	257,14	19,09	22,0	29,0	45,0
40	0,43	202,57	15,04	7,0	14,0	25,0
80	0,18	59,82	4,44	2,5	8,0	17,0
200,00	0,08	33,87	2,51	0,00	4,0	8,0
Fondo		0,0	0,00			



BRIQUETAS

Briqueta	Espesor Briqueta	Peso en el Aire	Peso SSS en el Aire	Peso en el Agua	Volumen gr./c3	Peso Especifico Bulk (gr/cm3)	Peso Especifico Bulk (lb/ft3)	Estabilidad (Kn)	Factor de Corrección	Estabilidad corregida (Kn)	Flujo x (mm)	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO KN/mm	RICE	VOLUMEN - % TOTAL			% VACÍOS		Porcentaje de vacios en la mezcla total (VTM o %Vv)
														Agregados	Vacios con Aire	Asfalto efectivo	AGREGADOS MINERALES	LLENOS DE ASFALTO	
1	6,20	1155,0	1156,1	650,2	505,9	2,290	142,978	14,540	1,00	16,540	3,820	4,3	2,396	84,447	4,4	11,138	15,553	71,613	4,42
2	6,20	1155,0	1155,3	652,7	502,6	2,300	143,590	14,980	1,00	15,980	3,890	4,1	2,396	84,808	4,0	11,186	15,192	73,632	4,01
3	6,40	1156,0	1157,2	651,5	505,7	2,294	143,199	14,150	1,00	14,150	3,990	3,5	2,396	84,577	4,3	11,155	15,423	72,331	4,27
Promedio	**6,27**				**504,7**	**2,295**	143,256	**14,557**		15,557	3,900	3,993	2,396		4,229	**11,160**	15,389	72,525	4,23
ESPECIFICACIÓN SEGÚN NORMATIVA										**>9000**	**2,0 - 3,5**	**3,0 - 6,0**			**4% - 6%**		**>15**	**65 - 78**	**3% - 5%**

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

GEOLABCON SAS

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

PESO ESPECIFICO MAXIMO TEORICO DE LA MEZCLA ASFALTICA (RICE)

SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERING		
PROYECTO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.		
DESCRIPCIÓN:	MSC-19, RUTA 9004 CORREDOR LORICA - SAN ONOFRE, PR68+100 CARRIL IZQUIERDO - SEGUNDA CAPA		
FECHA DE TOMA:	12 de agosto de 2025	**FECHA DE ENSAYO:**	01 de octubre de 2025
LOCALIZACIÓN:	RUTA 9004- LORICA - SAN ONOFRE (TOLU VIEJO)		

ENSAYO METODO RICE

NORMA DEL ENSAYO: E - 735

EQUIPO UTILIZADO: Equipos en Códigos

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
% DE ASFALTO	5,2				
FRASCO No	1				
A, gramos	800				
B, gramos	917,0				
C, gramos	450,9				
Gmm	2,396				

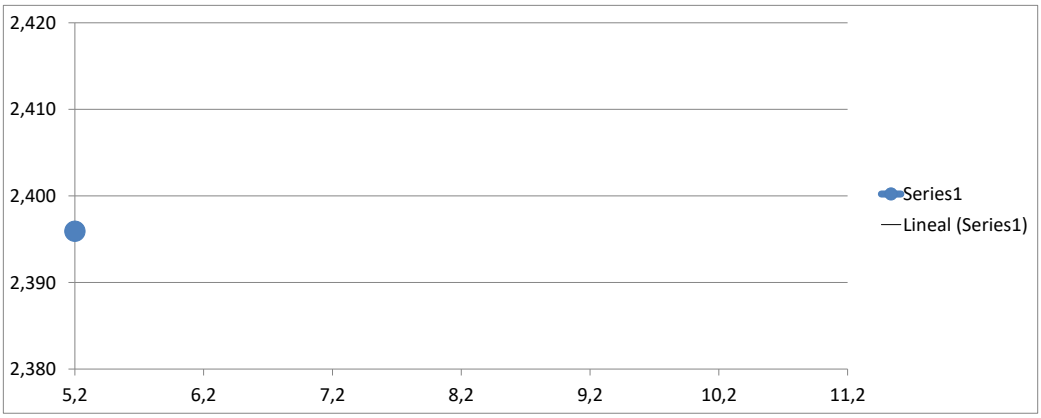
A: Peso muestra en el aire

B: Peso del frasco + material en agua

C: Peso del frasco en agua

Gmm: Peso especifico maximo teorico medido de la mezcla

Gmm=A/(A+C-B)



OBSERVACIONES:

ELIAS JOSE CHICA MACHADO

INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD

4.7 SEGUIMIENTO DE GARANTÍA Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA / ANTIOQUIA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

PLAZO INICIAL: UN MES Y UNA SEMANA

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00

VALOR ACUMULADO: $ 26.931.797.049,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 415.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 415.750.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.693.179.704,90	07	10	2024	30	06	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 5.386.359.409,80	07	10	2024	30	06	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.386.359.409,80	07	10	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 124.725.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.079.539.114,70	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400060030

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/11/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 1.346.589.852,00	07	10	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400060031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/11/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 3.155.078.878,60	1	08	2025	30	07	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 5.386.359.409,80	1	08	2025	30	07	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 6.310.157.757,20	1	08	2025	30	11	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 124.725.000,00	30	11	2025	30	11	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 9.465.236.635,80	30	11	2025	30	11	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400060030

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/D

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 1.577.539.439,30	1	08	2025	30	11	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400060031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/D

OBSERVACIONES:

El anexo 5 corresponde a la actualización de la poliza de acuerdo con la prorroga No 2 al contrato de obra.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

El contratista no ha realizado los ajustes requeridos por la interventoría al Plan de Calidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **9/12/2024**

OBSERVACIONES:
En revisión

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **272** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **272**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
En revisión

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ----------
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ----------
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ----------
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ----------
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ----------
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ----------
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ----------
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ----------
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ----------
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ----------

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/10/2025 (Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 092321 CND

Firma
Nombre: ALVARO W. GUERRERO G.
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202-189424 RIS

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales	$ 1.496.161.289,00				$ 1.496.161.289,00	30%
2	Transporte	$ 2.144.497.848,00				$ 2.144.497.848,00	43%
3	Compra de Maquinaria	$ 748.080.645,00				$ 748.080.645,00	15%
4	Personal y Mano de obra	$ 598.464.515,00				$ 598.464.515,00	12%
TOTAL		$ 4.987.204.297,00				$ 4.987.204.297,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA

Firma:
Nombre: Ing. DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal CONSORCIO INTERING
Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 04/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 9 **MES:** octubre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-122925 **DE** diciembre de 2024 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUBOGOTA S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 468514443 **BANCO** BOGOTA SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 4,978,204,297.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	22	3-oct-25	LOGHYTRANS TPC S.A.S.	$ 165,000,000.00	2	Transporte

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 3,536,057,970.0	$ 3,536,057,970.00		$ 3,536,057,970.00	$ -
2	Transporte	$ 976,157,146.0	$ 810,316,000.00	$ 165,000,000.00	$ 975,316,000.00	$ 841,146.00
3	Compra de Maquinaria					$ -
4	Personal y mano de obra	$ 474,989,181.0	$ 474,989,181.00		$ 474,989,181.00	$ -
	TOTALES	$ 4,987,204,297.0	$ 4,821,363,151.00		$ 4,986,363,151.00	$ 841,146.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (septiembre) : $ 204,227.00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2,671,763.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 1,701,518.00		febrero - mayo	11/07/2025	$ 1,701,518.00

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: DAVID RIVERA HAYONA
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Cedula de Ciudadanía No.: 1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4089 DE 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8,2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 26,931,797,049.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 4,618,991,737.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 31,550,788,786.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 25/11/24 A 30/11/2024	2 01/12/2024 A 31/12/2024	3 01/01/2025 A 31/01/2025	4 01/02/2025 A 28/02/2025	5 01/03/2025 A 31/03/2025	6 01/04/2025 A 30/04/2025	7 01/05/2025 A 31/05/2025	8 01/06/2025 A 30/06/2025	9 01/07/2025 A 31/07/2025	
SECTOR 1														
NECOCLI-ARBOLETES	**$11,711,530** **$11,711,530**													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$62,737	0.25%		% P	0.00%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$62,737.00	$62,737.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$62,737	0.25%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$4,632,144	18.65%		% P	0.00%	18.65%	0.00%	5.59%	9.32%	1.86%	1.86%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$4,632,144.00	$0.00	$1,389,638.38	$2,316,070.00	$463,217.62	$463,217.62	$0.00	$0.00	$0.00
	$4,632,144	18.65%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$5,265,887	21.20%		% P	0.00%	21.20%	0.00%	0.00%	0.00%	3.54%	4.75%	8.67%	4.24%	0.00%
				$ P	$0.00	$5,265,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$879,764.00	$1,179,764.00	$2,153,176.00	$1,053,183.11	$0.00
	$5,265,887	21.20%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1,475,498	5.94%		% P	0.00%	5.94%	0.83%	0.83%	0.66%	1.03%	1.03%	1.29%	0.26%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,475,498.00	$206,608.00	$206,608.00	$164,152.00	$256,608.00	$256,608.00	$320,760.00	$64,154.31	$0.00
	$1,475,498	5.94%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$257,026	1.03%		% P	0.00%	1.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.78%	0.00%
				$ P	$0.00	$257,026.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$64,268.41	$192,768.00	$0.00
	$257,026	1.03%		$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$18,238	0.07%		% P	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$18,238.00	$0.00	$0.00	$5,360.00	$4,288.00	$4,288.00	$4,301.57	$0.00	$0.00
	$18,238	0.07%		$ E										
				% E										
SECTOR 2				% P										
				$ P										
PASO NACIONAL POR LORICA	**$1,379,574** **$3,806,925**			$ E										
				% E										
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$92,869	0.37%		% P	0.00%	0.37%	0.00%	0.00%	0.10%	0.12%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$92,869.00	$0.00	$0.00	$25,719.00	$30,149.56	$37,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$92,869	0.37%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$419,783	1.69%		% P	0.00%	1.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.52%	0.56%	0.62%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$419,783.00	$0.00	$0.00	$0.00	$127,914.00	$137,914.00	$153,955.46	$0.00	$0.00
	$419,783	1.69%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$796,450	3.21%		% P	0.00%	3.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.73%	6.18%	0.00%
				$ P	$0.00	$796,450.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,671,126.07	$1,534,906.65	$0.00
	$3,206,033	12.91%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,752	0.22%		% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.08%	0.08%	0.09%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$54,752.00	$0.00	$0.00	$13,425.00	$18,900.00	$18,900.00	$21,281.50	$0.00	$0.00
	$72,514	0.29%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$15,720	0.06%		% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%
				$ P	$0.00	$15,720.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$15,725.99	$0.00
	$15,726	0.06%		$ E										
				% E										
MOÑITOS-LORICA	**$1,537,713** **$2,031,867**													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$132,243	0.53%		% P	0.00%	0.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$132,243.00	$0.00	$0.00	$0.00	$52,242.60	$80,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$132,243	0.53%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$503,226	2.03%		% P	0.00%	2.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.61%	1.01%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$503,226.00	$0.00	$0.00	$0.00	$101,290.00	$151,290.00	$250,645.63	$0.00	$0.00
	$503,226	2.03%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$843,887	3.40%		% P	0.00%	3.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.31%	3.08%	0.00%
				$ P	$0.00	$843,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$573,447.00	$764,594.17	$0.00
	$1,338,041	5.39%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$44,084	0.18%		% P	0.00%	0.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.09%	0.04%	0.00%
				$ P	$0.00	$44,084.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,224.00	$7,000.00	$22,040.00	$8,819.87	$0.00
	$44,084	0.18%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,274	0.06%		% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%
				$ P	$0.00	$14,274.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$14,273.88	$0.00
	$14,274	0.06%		$ E										
				% E										
LORICA-SAN ONOFRE	**$3,105,110** **$4,093,418**													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$986,214	3.97%		% P	0.00%	3.97%	2.65%	1.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$986,214.00	$657,476.00	$328,738.45	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$986,214	3.97%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$614,732	2.48%		% P	0.00%	2.48%	0.00%	1.24%	1.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$614,732.00	$0.00	$307,365.00	$307,367.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$614,732	2.48%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,457,200	5.87%		% P	0.00%	5.87%	0.00%	0.00%	2.91%	2.01%	4.92%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,457,200.00	$0.00	$0.00	$722,754.00	$500,000.00	$1,222,753.70	$0.00	$0.00	$0.00
	$2,445,508	9.85%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$41,165	0.17%		% P	0.00%	0.17%	0.02%	0.04%	0.06%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$47,165.00	$5,483.43	$10,976.00	$13,720.00	$5,492.57	$5,492.57	$0.00	$0.00	$0.00
	$41,165	0.17%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$5,799	0.02%		% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$5,799.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,799.09	$3,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$5,799	0.02%		$ E										
				% E										
LORICA-CHINU	**$2,290,738** **$2,290,738**													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$3,240	0.01%		% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$3,240.00	$3,239.62	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$3,240	0.01%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$462,409	1.86%		% P	0.00%	1.86%	1.24%	0.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$462,409.00	$308,272.00	$154,137.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

REPROGRAMACIÓN No. 1

100% 75% 50%

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/01/2025 (Día / Mes / Año)

	$462,409	1.86%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,764,046	7.10%		% P	0.00%	7.10%	0.00%	5.68%	1.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,764,046.00	$0.00	$1,411,236.00	$352,809.65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$1,764,046	7.10%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46,757	0.19%		% P	0.00%	0.19%	0.12%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$46,757.00	$29,226.00	$17,531.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$46,757	0.19%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,287	0.06%		% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$14,287.00	$0.00	$0.00	$14,287.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$14,287	0.06%		$ E										
				% E										
COVEÑAS-SABANETA	**$498,064**													
	$498,064													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$4,520	0.02%		% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$4,520.00	$0.00	$0.00	$4,520.48	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$4,520	0.02%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$58,177	0.23%		% P	0.00%	0.23%	0.00%	0.00%	0.06%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$58,177.00	$0.00	$0.00	$14,644.00	$21,633.38	$22,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$58,177	0.23%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$378,792	1.53%		% P	0.00%	1.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.36%	0.56%	0.60%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$378,792.00	$0.00	$0.00	$0.00	$89,396.00	$139,396.00	$150,000.41	$0.00	$0.00
	$378,792	1.53%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,078	0.22%		% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.06%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$54,078.00	$0.00	$0.00	$13,520.00	$14,040.00	$16,040.00	$10,478.15	$0.00	$0.00
	$54,078	0.22%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$2,495	0.01%		% P	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$2,495.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,495.13	$0.00	$0.00
	$2,495	0.01%		$ E										
				% E										
SECTOR 3														
VIAJANO-ACHÍ	**$4,314,772**													
	$4,555,513													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$109,300	0.44%		% P	0.00%	0.44%	0.00%	0.00%	0.05%	0.15%	0.24%	0.01%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$109,300.00	$0.00	$0.00	$11,860.00	$37,439.96	$60,000.00	$1,586.79	$0.00	$0.00
	$110,887	0.45%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$1,611,988	6.49%		% P	0.00%	6.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.68%	0.68%	5.13%	0.02%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,611,988.00	$0.00	$0.00	$0.00	$168,665.00	$168,665.00	$1,274,657.64	$5,029.69	$0.00
	$1,617,017	6.51%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,687,435	6.79%		% P	0.00%	6.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	6.02%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,687,435.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$337,487.00	$1,495,563.92	$0.00
	$1,833,051	7.38%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$592,181	2.38%		% P	0.00%	2.38%	0.00%	0.00%	0.12%	0.39%	0.43%	0.64%	1.15%	0.00%
				$ P	$0.00	$592,181.00	$0.00	$0.00	$29,479.00	$97,516.00	$107,516.00	$159,479.00	$285,339.48	$0.00
	$680,129	2.74%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$313,868	1.26%		% P	0.00%	1.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%	0.00%
				$ P	$0.00	$313,868.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$314,428.20	$0.00
	$314,428	1.27%		$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 24,837,501.41**	**100.00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 28,988,055.25**	**116.71%**												

25%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**15.41%**	**16.14%**	**11.59%**	**16.43%**	**28.87%**	**23.15%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 3,826,230.63	$ 4,009,587.65	$ 2,877,979.78	$ 4,081,244.89	$ 7,171,183.69	$ 5,748,787.27	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**20.53%**	**36.67%**	**48.26%**	**64.69%**	**93.57%**	**116.71%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 5,099,271.97	$ 9,108,859.62	$ 11,986,839.40	$ 16,068,084.29	$ 23,239,267.98	$ 28,988,055.25	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL		VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO			
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$	98,520.08	$ -	%
	$	98,520.08		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$	73,795.54	$ -	%
	$	73,795.54		
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$	762,858.25	$ -	%
	$	1,177,913.63		
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$	301,342.05	$ -	%
	$	354,724.56		
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL	$	415,750.00	$ -	%
	$	415,750.00		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$	442,029.73	$ -	%
	$	442,029.73		
	$	-	$ -	%
	$	-		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$	2,094,295.64	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$	2,562,733.54		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$**	**26,931,797.05**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$**	**31,550,788.79**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: [illegible]
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante legal o apoderado del Interventor
CC No.: 1.098.784.230

Revisó Firma:
Nombre: NA
Titular Gerencia: NA
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-212088

Revisó Firma:
Nombre: Mauricio Hoyos Sierra
Supervisor de Contrato de Interventoría Antioquia
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT

Revisó Firma:
Nombre: Ellen Obeimar Alcardy
Supervisor de Contrato de Interventoría Cordoba
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Firma:
Nombre: Mauricio Hoyos Sierra
Director Territorial Antioquia
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT

Firma:
Nombre: Ellen Obeimar Alcardy
Director Territorial Córdoba
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Revisó Firma:
Nombre: NA
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No.:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CÓRDOBA Y SUCRE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 **DE** Oct 2025 (Indicar mes y año)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,188,154,185.00
SEGUIMIENTO No. 12 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4089 de 2024
OBJETO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.
CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 12,2 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 26,931,797,049.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 4,618,991,737.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 31,550,788,786.00

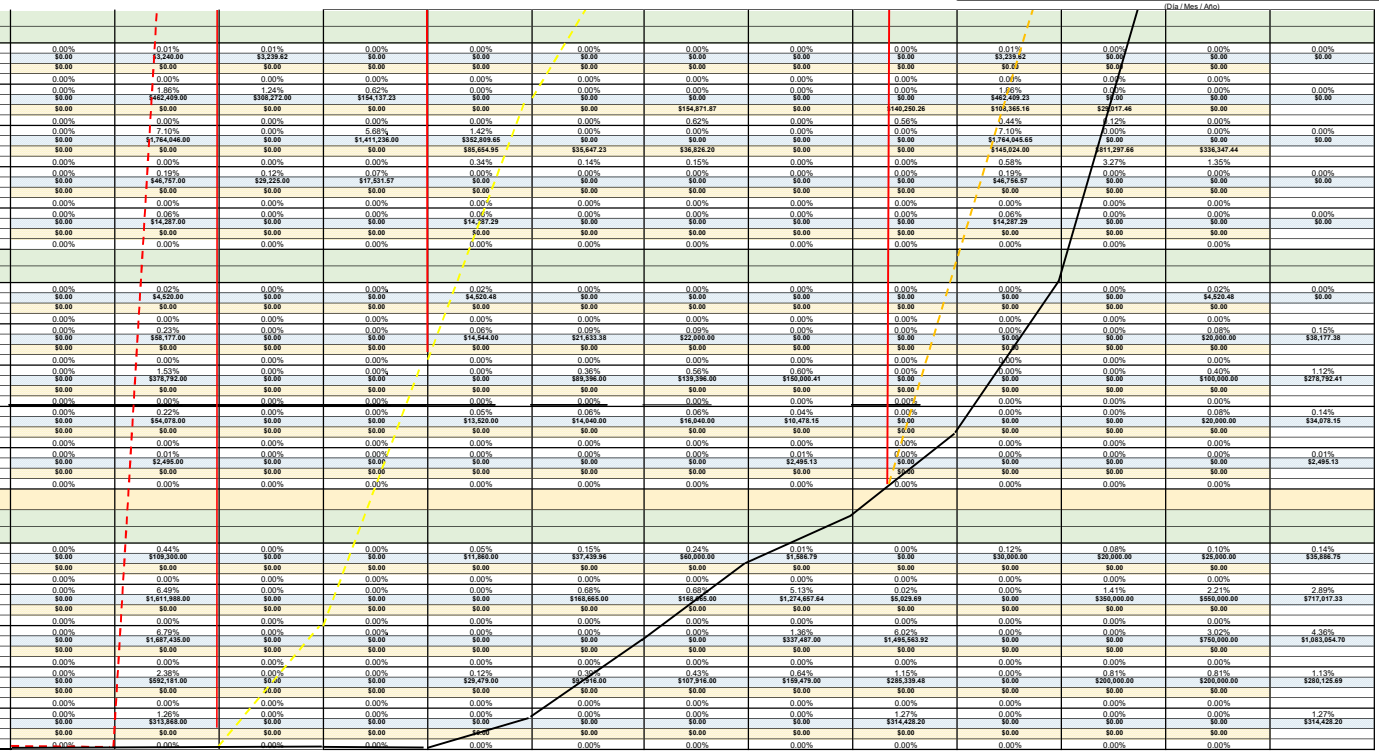
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 25/11/24 A 30/11/2024	2 01/12/2024 A 31/12/2024	3 01/01/2025 A 31/01/2025	4 01/02/2025 A 28/02/2025	5 01/03/2025 A 31/03/2025	6 01/04/2025 A 30/04/2025	7 01/05/2025 A 31/05/2025	8 01/06/2025 A 30/06/2025	9 01/07/2025 A 31/07/2025	10 01/08/2025 A 31/08/2025	11 01/09/2025 A 30/09/2025	12 01/10/2025 A 31/10/2025	13 01/11/2025 A 30/11/2025	
SECTOR 1																		
NECOCLI-ARBOLETES	**$11,711,530** / **$11,711,530**																	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$62,737 / $53,765	0.25% / 0.22%	0.01% / $1,804	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.25% $62,737.00 $0.00 0.00%	0.25% $62,737.29 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $579.04 0.00%	0.00% $0.00 $1,224.59 0.00%	0.05% $11,338.80 $0.00 0.00%	0.00% $879.00 $0.00 0.00%	0.09% $23,500.00 $0.00 0.00%	0.09% $23,500.00 $0.00 0.00%	0.02% $6,186.19 $0.00 0.00%	116%
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$4,632,144 / $4,937,452	18.65% / 19.88%	17.49% / $4,344,197	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	18.65% $4,632,144.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	5.59% $1,389,638.38 $0.00 0.00%	9.32% $2,316,070.00 $0.00 0.00%	1.86% $463,217.82 $483,774.53 1.95%	1.86% $463,217.82 $219,240.00 0.88%	0.00% $0.00 $448,784.88 1.81%	-0.77% -$191,750.51 $585,534.66 2.36%	8.59% $2,132,868.31 $1,378.25 0.01%	1.11% $275,000.00 $1,034,682.24 4.17%	1.82% $452,898.10 $1,570,802.42 6.32%	0.36% $2,076,746.08	
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$5,265,887 / $6,600,600	21.20% / 26.58%	20.46% / $5,081,336	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	21.20% $5,265,887.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $138,956.23 0.56%	3.54% $879,764.00 $99,389.14 0.40%	4.75% $1,179,764.00 $137,314.82 0.55%	8.67% $2,153,176.00 $181,304.12 0.73%	4.97% $1,233,894.81 $62,873.57 0.253140%	13.09% $3,251,874.98 $1,791,900.31 7.21%	9.12% $2,265,000.00 $987,976.75 3.98%	5.01% $1,244,387.10 $1,681,621.62 6.77%	-0.65% -$160,662.13	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1,475,498 / $56,654	5.94% / 0.23%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	5.94% $1,475,498.00 $0.00 0.00%	0.83% $206,808.00 $0.00 0.00%	0.83% $206,808.00 $0.00 0.00%	0.66% $164,152.00 $0.00 0.00%	1.03% $256,608.00 $0.00 0.00%	1.03% $256,608.00 $0.00 0.00%	1.29% $320,760.00 $0.00 0.00%	0.26% $64,154.31 $0.00 0.00%	1.13% $280,316.70 $0.00 0.00%	1.41% $350,000.00 $0.00 0.00%	1.31% $325,000.00 $0.00 0.00%	-3.62% -$898,662.69	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$257,026 / $44,821	1.03% / 0.18%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	1.03% $257,026.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.26% $64,258.41 $0.00 0.00%	0.78% $ 192,788.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.18% $44,820.99	
TRANSPORTES	$18,238 / $18,238	0.07% / 0.07%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.07% $18,238.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.02% $5,960.00 $0.00 0.00%	0.02% $4,288.00 $0.00 0.00%	0.02% $4,288.00 $0.00 0.00%	0.02% $4,301.57 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.01% $3,000.00 $0.00 0.00%	0.01% $3,000.00 $0.00 0.00%	0.01% $3,000.00 $0.00 0.00%	0.04% $9,237.57	
SECTOR 2																		90%
PASO NACIONAL POR LORICA	**$1,379,574** / **$3,806,925**																	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$92,869 / $92,869	0.37% / 0.37%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.37% $92,869.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.10% $25,719.00 $0.00 0.00%	0.12% $30,149.56 $0.00 0.00%	0.15% $37,000.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.14% $35,000.00 $0.00 0.00%	0.08% $20,000.00 $0.00 0.00%	0.15% $37,868.56 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$419,783 / $429,523	1.69% / 1.73%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	1.69% $419,783.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.52% $127,914.00 $0.00 0.00%	0.56% $137,914.00 $0.00 0.00%	0.62% $153,968.46 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.30% $75,000.00 $0.00 0.00%	0.30% $75,000.00 $0.00 0.00%	0.34% $85,000.00 $0.00 0.00%	0.78% $194,522.96	
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$796,450 / $2,190,712	3.21% / 8.82%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	3.21% $796,450.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.73% $1,811,126.00 $0.00 0.00%	5.18% $1,534,906.65 $0.00 0.00%	1.41% $350,000.00 $0.00 0.00%	1.41% $350,000.00 $0.00 0.00%	6.44% $1,600,000.00 $0.00 0.00%	0.97% $240,712.40	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,752 / $1,078,095	0.22% / 4.34%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.22% $54,752.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.05% $13,425.00 $0.00 0.00%	0.08% $18,900.00 $0.00 0.00%	0.08% $18,900.00 $0.00 0.00%	0.09% $21,289.50 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.13% $32,000.00 $0.00 0.00%	4.21% $1,046,095.25	75%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$15,720 / $15,726	0.06% / 0.06%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.06% $15,720.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.06% $15,725.99 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.06% $15,725.99	
MOÑITOS-LORICA	**$1,537,713** / **$2,031,867**																	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$132,243 / $66,239	0.53% / 0.27%	0.13% / $31,054	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.53% $132,243.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.21% $52,242.60 $0.00 0.00%	0.32% $80,000.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.04% $10,000.00 $0.00 0.00%	0.10% $24,658.60 $31,053.91 0.13%	0.13% $31,580.25	
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$503,226 / $338,478	2.03% / 1.36%	0.83% / $205,017	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	2.03% $503,226.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.41% $101,290.00 $0.00 0.00%	0.61% $151,290.00 $0.00 0.00%	1.01% $250,645.63 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.74% $185,000.00 $50,477.49 0.20%	1.01% $153,478.49 $46,490.65 0.19%	0.62% $0.00 $108,048.40 0.44%	0.00% $0.00	
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$843,887 / $1,568,798	3.40% / 6.32%	1.92% / $478,027	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	3.40% $843,887.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	2.31% $573,447.00 $0.00 0.00%	3.08% $764,594.17 -$37,623.18 0.00%	0.00% $0.00 $111,816.53 0.00%	3.02% $750,000.00 $11,294.03 0.05%	3.42% $850,372.32 $317,293.77 1.28%	-0.13% -$31,574.02	62%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$44,084 / $44,078	0.18% / 0.18%	0.04% / $10,756	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.18% $44,084.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.03% $6,224.00 $0.00 0.00%	0.03% $7,000.00 $0.00 0.00%	0.09% $22,040.00 $0.00 0.00%	0.04% $8,819.87 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.18% $0.00 $599.50 0.00%	0.00% $44,083.87 $10,157.56 0.04%	0.00% -$6.22	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,274 / $14,274	0.06% / 0.06%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.06% $14,274.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.06% $14,273.88 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $14,273.88 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	
LORICA-SAN ONOFRE	**$3,105,110** / **$4,093,418**																	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$986,214 / $99,264	3.97% / 0.40%	0.14% / $35,658	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	3.97% $986,214.00 $0.00 0.00%	2.65% $657,476.00 $0.00 0.00%	1.32% $328,738.45 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	-0.22% -$55,439.23 $23,254.46 0.09%	0.40% $99,264.77 $0.00 0.00%	0.00% $0.33 $12,403.75 0.05%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$614,732 / $117,285	2.48% / 0.47%	0.10% / $23,608	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	2.48% $614,732.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	1.24% $307,365.00 $0.00 0.00%	1.24% $307,387.23 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	-1.10% -$273,143.39 $10,042.36 0.04%	0.34% $85,000.00 $0.00 0.00%	0.13% $32,284.09 $13,565.16 0.05%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,457,200 / $3,817,131	5.87% / 15.37%	15.08% / $3,746,358	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	5.87% $1,457,200.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	2.91% $722,754.00 $455,306.00 1.83%	2.01% $500,000.00 $671,223.84 2.70%	4.92% $1,222,753.70 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	1.27% $315,807.82 $0.00 0.00%	11.90% $2,956,530.00 $1,266,025.10 5.10%	3.46% $860,601.15 $1,246,942.43 5.02%	0.00% $0.00 $106,860.15 0.43%	0.00% $0.00	50%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$41,165 / $53,939	0.17% / 0.22%	0.03% / $7,657	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.17% $41,165.00 $0.00 0.00%	0.02% $5,483.43 $0.00 0.00%	0.04% $10,976.00 $0.00 0.00%	0.06% $13,720.00 $0.00 0.00%	0.02% $5,492.57 $0.00 0.00%	0.02% $5,492.57 $7,656.58 0.03%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.05% $12,774.80 $0.00 0.00%	0.22% $53,939.37 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$5,799 / $5,799	0.02% / 0.02%	0.00% / $0	% P $ P $ E % E	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.02% $5,799.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.01% $2,799.09 $0.00 0.00%	0.01% $3,000.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.02% $5,799.09 $0.00 0.00%	0.00% $0.00 $0.00 0.00%	0.00% $0.00	

REPROGRAMACIÓN No. 1
REPROGRAMACIÓN No. 2
REPROGRAMACIÓN No. 3
REPROGRAMACIÓN No. 4
REPROGRAMACIÓN No. 5
REPROGRAMACIÓN No. 6
REPROGRAMACIÓN No. 7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2025 (Día / Mes / Año)

LORICA-CHINU	**$2,290,738**																
	$2,290,738																
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$3,240	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$3,240.00	$3,239.62	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,239.62	$0.00	$0.00	$0.00
	$3,240	0.01%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$462,409	1.86%	1.74%	% P	0.00%	1.86%	1.24%	0.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.66%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$462,409.00	$308,272.00	$154,137.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$462,409.23	$0.00	$0.00	$0.00
	$462,409	1.86%	$432,505	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$154,871.87	$0.00	$140,250.26	$109,365.16	$29,017.46	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	0.00%	0.56%	0.44%	0.12%	0.00%	
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,764,046	7.10%	5.84%	% P	0.00%	7.10%	0.00%	5.68%	1.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.10%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,764,046.00	$0.00	$1,411,236.00	$352,809.65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,764,045.65	$0.00	$0.00	$0.00
	$1,764,046	7.10%	$1,450,797	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$85,654.95	$35,647.23	$36,826.20	$0.00	$0.00	$145,024.00	$811,297.66	$336,347.44	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.34%	0.14%	0.15%	0.00%	0.00%	0.58%	3.27%	1.35%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46,757	0.19%	0.00%	% P	0.00%	0.19%	0.12%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$46,757.00	$29,226.00	$17,531.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$46,756.57	$0.00	$0.00	$0.00
	$46,757	0.19%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,287	0.06%	0.00%	% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$14,287.00	$0.00	$0.00	$14,287.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$14,287.29	$0.00	$0.00	$0.00
	$14,287	0.06%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
COVEÑAS-SABANETA	**$498,064**																
	$498,064																
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$4,520	0.02%	0.00%	% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%
				$ P	$0.00	$4,520.00	$0.00	$0.00	$4,520.48	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,520.48	$0.00
	$4,520	0.02%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$58,177	0.23%	0.00%	% P	0.00%	0.23%	0.00%	0.00%	0.06%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.15%
				$ P	$0.00	$58,177.00	$0.00	$0.00	$14,544.00	$21,633.38	$22,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$20,000.00	$38,177.38
	$58,177	0.23%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$378,792	1.53%	0.00%	% P	0.00%	1.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.36%	0.56%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.40%	1.12%
				$ P	$0.00	$378,792.00	$0.00	$0.00	$0.00	$89,396.00	$139,396.00	$150,000.41	$0.00	$0.00	$0.00	$100,000.00	$278,792.41
	$378,792	1.53%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,078	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.06%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.14%
				$ P	$0.00	$54,078.00	$0.00	$0.00	$13,520.00	$14,040.00	$16,040.00	$10,478.15	$0.00	$0.00	$0.00	$20,000.00	$34,078.15
	$54,078	0.22%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$2,495	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
				$ P	$0.00	$2,495.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,495.13	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,495.13
	$2,495	0.01%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
SECTOR 3																	
VIAJANO-ACHÍ	**$4,314,772**																
	$4,555,513																
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$109,300	0.44%	0.00%	% P	0.00%	0.44%	0.00%	0.00%	0.05%	0.15%	0.24%	0.01%	0.00%	0.12%	0.08%	0.10%	0.14%
				$ P	$0.00	$109,300.00	$0.00	$0.00	$11,860.00	$37,439.96	$60,000.00	$1,886.79	$0.00	$30,000.00	$20,000.00	$25,000.00	$35,886.75
	$110,887	0.45%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$1,611,988	6.49%	0.00%	% P	0.00%	6.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.68%	0.68%	5.13%	0.02%	0.00%	1.41%	2.21%	2.89%
				$ P	$0.00	$1,611,988.00	$0.00	$0.00	$0.00	$166,665.00	$168,665.00	$1,274,657.64	$5,029.69	$0.00	$350,000.00	$550,000.00	$717,017.33
	$1,617,017	6.51%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,687,435	6.79%	0.00%	% P	0.00%	6.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	8.02%	0.00%	0.00%	3.02%	4.36%
				$ P	$0.00	$1,687,435.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$337,487.00	$1,495,563.92	$0.00	$0.00	$750,000.00	$1,083,054.70
	$1,833,055	7.38%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$592,181	2.38%	0.00%	% P	0.00%	2.38%	0.00%	0.00%	0.12%	0.00%	0.43%	0.64%	1.15%	0.00%	0.81%	0.81%	1.13%
				$ P	$0.00	$592,181.00	$0.00	$0.00	$28,479.00	$5,516.00	$107,916.00	$159,479.00	$285,339.48	$0.00	$200,000.00	$200,000.00	$280,725.69
	$680,126	2.74%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$313,868	1.26%	0.00%	% P	0.00%	1.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%
				$ P	$0.00	$313,868.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$314,428.20	$0.00	$0.00	$0.00	$314,428.20
	$314,428	1.27%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 24,837,501.41**	100.00%	63.81%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 28,988,055.25**	116.71%	**$15,848,771.24**														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**15.41%**	**16.14%**	**11.59%**	**16.43%**	**28.87%**	**23.15%**	**46.22%**	**23.12%**	**25.79%**	**21.58%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 3,826,230.63	$ 4,009,587.65	$ 2,877,979.78	$ 4,081,244.89	$ 7,171,183.69	$ 5,748,787.26	$ 11,479,051.49	$ 5,743,662.39	$ 6,406,562.91	$ 5,358,778.46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**20.53%**	**36.67%**	**48.26%**	**64.69%**	**93.57%**	**116.71%**	**46.22%**	**69.34%**	**95.14%**	**116.71%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 5,099,271.97	$ 9,108,859.62	$ 11,986,839.40	$ 16,068,084.29	$ 23,239,267.98	$ 28,988,055.24	$ 11,479,051.49	$ 17,222,713.88	$ 23,629,276.79	$ 28,988,055.25		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**2.74%**	**5.20%**	**2.24%**	**2.54%**	**3.33%**	**14.12%**	**16.78%**	**16.86%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 679,916.19	$ 1,290,613.77	$ 555,909.47	$ 631,313.59	$ 826,281.66	$ 3,508,282.67	$ 4,168,299.71	$ 4,188,154.19			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**2.74%**	**7.93%**	**10.17%**	**12.71%**	**16.04%**	**30.17%**	**46.95%**	**63.81%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 679,916.19	$ 1,970,529.96	$ 2,526,439.43	$ 3,157,753.02	$ 3,984,034.68	$ 7,492,317.35	$ 11,660,617.06	$ 15,848,771.24			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 98,520.08 / $ 98,520.08	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 73,795.54 / $ 73,795.54	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762,858.25 / $ 1,177,913.63		0.00%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301,342.05 / $ 354,724.56	$ 185,308.71	52.24%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL	$ 415,750.00 / $ 415,750.00	$ 124,725.00	30.00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442,029.73 / $ 442,029.73	$ -	0.00%
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2,094,295.64	$ 310,033.71	12.10%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 2,562,733.54		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26,931,797.05**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 31,550,788.79**	**$ 16,158,804.95**	**51.22%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: David Ricardo Rivera Bolívar
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Enrique Gómez Vera
Representante legal o apoderado del Interventor
CC. No. 1.091.784.230

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 ACTAS COMITÉ DE OBRA

4.9.4 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTEMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- SOCIALIZAR LA FECHA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL DE COMPACTO PARA INTERVENIR EL PUENTE CHIMALITO, POR PARTE DEL CONTRATISTA (15/11/25).
- SOCIALIZAR EL PMT DEFINITIVO PARA LA INTERVENCIÓN.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- AFECTACIÓN EN EL TRÁFICO DEL CORREDOR Y EN LA COMUNIDAD AFECTADA. INTERVENCIÓN DEL PUENTE DURANTE UN (1) MES, DESDE EL 18/11/25
- SOCIALIZACIÓN PMT DEFINITIVO PARA INTERVENCIÓN.
- ALCALDE SOLICITO CONSIDERAN LA POSIBILIDAD DE APLAZAR LA INTERVENCIÓN EN EL PUENTE CHIMALITO PARA DESPUES DE LOS FIESTAS DE FIN DE AÑO, EPOCA NAVIDEÑA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONTRATISTA INFORMA DE LLEGADA DE LONAS DE COMPACERO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2025.
ALCALDE COMENTA LA PREOCUPACIÓN DE REALIZAR ESTOS TRABAJOS DE INTERVENCIÓN DEL PUENTE CHIMOLITO PARA ESTA EPOCA DE FIN DE AÑO, MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, ÉPOCA DE MUY ALTA CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LA ZONA SUR Ó CENTRICA DE LONJA Y SU CONEXIÓN CON LA ZONA NORTE DE LONJA Y ZONA OBLIGADO HACIA LOS VECTORES TURISTICOS DE PLAYAS EN LA COSTA NORTE.
CONTRATISTA INFORMA QUE LA INTERVENCIÓN SERA DE UN (1) MES, HASTA MEDIADOS DE DICIEMBRE.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- SOLICITUD DEL ALCALDE PARA PARTICIPAR EN COMITE TECNICO DEL DIA 16/OCT/25 16/OCTUBRE.	16/10/25	INTERVENTORIA.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Peinado C.	Secret. Infraestr.	Alcaldia-Losica	
M. Carolina Behrne P.	Secre. Planeacion	Alcaldia Ionca	
Carlos Manrique	P.V. SGC. INFRAESTRUCTURA Alcalde	ALC. LMEV Alcalde Loica	
FERNANDO MEJIA G.	INS. RESIDENTE AMU 61	AMU INVIAS	
J. Mauricio Goete B.	Director Consorcio DBS Mazi Andabogy 15	Consorcio DBS Mazi	
YAMIL CÁRDENAS D.	ING. RESIDENTE INTERV.	CONSORCIO INTERVING.	
JAVIER LOPEZ ARTEAGA	ING RESIDENTE INTERV.	INTERVENTORIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 6 Información general contrato de interventoría No. 4120 de 2024

CONTRATO No.	**4120 de 2024**
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERING con NIT 901.874.473-9 Integrado por: • INTERPRO S.A.S. identificada con Nit. 804001735-6, con una participación del 90%. • PROCONSULTING S.A.S. identificada con Nit. 900986020-3, con una participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-DEO-SGI-052- 2024
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Enrique Gómez Vera, identificado con C.C. No. 1.098.784.230 de Bucaramanga
DIRECCIÓN	Km 2 anillo vial Floridablanca-Girón Torre 2 Ofc. 325, Floridablanca (Santander)
TELÉFONO	607 6183826
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	11 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.”.**
VALOR DE CONTRATO INICIAL	$3.401.756.412,00
VALOR ADICIÓN N°1	$437.700.000
VALOR FINAL CONTRATO	$3.839.456.412,00
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Un (01) mes y una (1) semana.

PLAZO ACUMULADO	Doce (12) meses y una (1) semana
PRORROGA No. 1	Siete (7) meses.
PRORROGA No. 2	Cuatro (4) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 30 de noviembre de 2025
SUPERVISOR DE APOYO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JOSÉ MANUEL MARIÑO RÍOS

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de octubre de 2025, se realizaron las siguientes actividades de acompañamiento, seguimiento y control por parte de la interventoría:

- **01 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-602-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, con la entrega de Informes Mensuales No.11 Ambiental de Interventoría y contratista, comprendido entre (1 al 30 de Septiembre de 2025).
- **03 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-597-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, con la solicitud de aprobación de personal para la Interventoría.
- **04 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-596-2025** al correo institucional del contratista, con observaciones al informe Ambiental No.11 comprendido entre 1 al 30 de septiembre de 2025.
- **08 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-603-2025** al correo institucional del contratista, con la respuesta comunicado CAS-E453-2025 del 29/09/2025 observaciones de las actas de ajustes desde noviembre de 2024 hasta junio de 2025.
- **08 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-604-2025** al correo institucional del contratista con la solicitud de diseño de mezcla de afirmado estabilizado con cemento hidráulico o asfaltico, análisis de precios unitarios no previstos, cuantificación de cantidades y presupuesto para las actividades de mantenimiento de rodadura en los trayectos con alto deterioro y grandes deformaciones del Sector 1, Necoclí – Arboletes.

- **09 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-601-2025** al correo institucional del contratista, con la aprobación del informe Mensual Ambiental No.11, comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2025.
- **09 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-605-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de información de las Gestiones Ambientales realizadas en la ruta 9003 Moñitos Lorica. Raíz de árbol en la estructura de la vía.
- **10 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-594-2025** al correo institucional del contratista, solicitando la entrega de Informe mensual, correspondiente al mes de septiembre de 2025, del componente de seguridad y salud en el trabajo(SST).
- **10 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-598-2025** al correo institucional del contratista, notificando sobre la existencia de extintores y botiquín en condiciones no aptas, sector 2, Ruta 9004 Tolú Viejo - San Onofre
- **15 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-609-2025** al correo institucional del contratista, con la reiteración de solicitud de inicio de las actividades de mantenimiento de rodadura en los trayectos con alto deterioro y grandes deformaciones del Sector 1, Necoclí – Arboletes.
- **17 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-611-2025** al correo institucional del contratista, con la respuesta al comunicado CAS-E459-2025 del 3/10/2025, relacionado con la Versión 2 de Volumen de Estructuras para la construcción de los muros de los PR8+000 y PR8+600 ruta 7403 El Viajano - Guayepo.
- **17 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-606-2025** al correo institucional del contratista, solicitando el cumplimiento de Implementación PMT. Sector 2. Ruta 9004. Lorica-San Onofre.
- **17 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-607-2025** al correo institucional del contratista, solicitando la entrega oportuna de la relación de maquinaria y operadores.
- **17 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-608-2025** al correo institucional del contratista, con el registro de Novedades Sector 2 – Ruta 9004 Lorica – San Onofre.
- **17 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-612-2025** al correo institucional del contratista, con la revisión de documentación Ambiental y Minera de la Cantera El Esfuerzo.
- **20 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-614-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones en recorrido de obra en el frente de obra de ruta 7801Lorica Chinú corredor vial.
- **20 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-616-2025** al correo institucional de la entidad contratante INVIAS, con la solicitud de recursos para la interventoría.

- **20 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-617-2025** al correo institucional del contratista, dando respuesta al comunicado CAS-E409-2025, observaciones al informe social Trimestral N°3.
- **21 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-613-2025** al correo institucional del contratista, con alcance a los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-509/542/575/586, solicitando la implementación del Manual de identidad de INVIAS.
- **21 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-618-2025** al correo institucional del contratista, Alcance comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-538-2025 del 05/09/2025 con asunto: respuesta comunicado CAS-E410-2025 de fecha 01/09/2025 con asunto Información Presentación de ítems No Previstos Puente sobre El Río el Cañito.
- **21 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-619-2025** al correo institucional del contratista, solicitando el cumplimiento de compromisos adquirido en el comité técnico No. 27 de 09/10/2025 y comité técnico No. 28 de 17/10/2025.
- **21 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-620-2025** al correo institucional del contratista, con alcance comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-511-2025 del 25/08/2025 con asunto: Respuesta comunicado CAS-E404-2025 del 25/08/2025 con asunto: Propuesta Económica Intervención Alcantarilla PR 67+594 – Ruta 9004 – Vía Toluviejo – San Onofre.
- **23 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-622-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones del informe mensual SST de septiembre.
- **24 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-610-2025** al correo institucional del contratista, con respuesta a los comunicados CAS-E392-2025 del 20/08/2025, volumen de Tránsito del corredor Lorica – Chinú; y CAS-E425-2025 del 10/09/2025, volumen de Tránsito del corredor Paso Nacional por Lorica.
- **24 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-625-2025** al correo institucional del contratista, solicitando el estado de tramites ambientales del permiso de Ocupación de Cauce en el Paso Nacional por Lorica Puente el Cañito, ante Entidades Ambientales Competentes.
- **24 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-626-2025** al correo institucional del contratista, con asunto: diferencias detectada en los tamices N°10, N°40, N°80 y N°200, que no cumple la granulometría de la mezcla asfáltica semidensa en caliente MSC-19, de muestra tomada en la segunda capa entre las abscisas PR52+212 y PR52+085 Carril Izquierdo en el frente de obra Damaquiel, Sector 1 Necoclí – Arboletes.
- **24 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-627-2025** al correo institucional del contratista, manifestando el Incumplimiento en el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación.

- **24 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-628-2025** al correo institucional del contratista, con la solicitud de fechas para reunión de avance del 50% de obra de las rutas 7801 (Lorica - Chinú) y la ruta 9004 (Lorica-San Onofre).
- **25 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-634-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones en recorridos de obra realizados en la ruta 9003 Moñitos Lorica.
- **27 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-630-2025** al correo institucional del contratista, con el reporte de incumplimiento de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación; frente de obra Lorica-San Onofre, ruta 9004.
- **27 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-632-2025** al correo institucional del contratista, con las observaciones a la corrección del informe de fallos evidenciadas en primera capa de mezcla asfáltica MDC-19 Ruta 9004 Lorica – San Onofre.
- **27 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-633-2025** al correo institucional del contratista, solicitando la señalización horizontal (Líneas de demarcación) y señales verticales de tránsito Ruta 7801. Corredor Lorica – Chinú y Ruta 9004. Corredor Lorica – San Onofre.
- **28 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-636-2025** al correo institucional del contratista, con requerimientos ambientales a hallazgos encontrados en obra en el sector 2, ruta 9002.
- **28 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-639-2025** al correo institucional del contratista, con requerimiento por incumplimiento en dotación de botiquín de primeros auxilios en la obra vial Ruta 9004, Lorica San Onofre.
- **29 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-638-2025** al correo institucional del contratista, solicitando el ingreso de inspectores SST en el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes y sector 2 rutas 9003 Moñitos – Lorica y 7801 Lorica – Chinú.
- **31 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-629-2025** al correo institucional del contratista, con la respuesta al radicado CAS-E441-2025 – Solicitud Aprobación Ítems No Previstos: ítems No Previstos Intervención Puente sobre El Río el Cañito y Atención de Emergencia en el Río Mulatos.
- **31 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-644-2025** al correo institucional del contratista, con respuesta al comunicado CAS-E489-2025, “Reporte de hurto a la valla informativa y afectación del punto de atención de la Ruta 9002 Corredor 1 Necoclí- Arboletes”.
- **31 de Octubre de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-645-2025** al correo institucional del contratista, con la respuesta a los comunicados CAS-E486-2025 del 21/10/2025, volúmenes de Tránsito del corredor Lorica – Chinú y Paso Nacional por Lorica; CAS-E452-2025 del 29/09/2025, volumen de pavimentos Guayepo – Majagual y CAS-E452-2025 del 29/09/2025.

5.2.1 COMITÉS TÉCNICOS DE OBRA Y REUNIONES

5.2.1.1 Comités técnicos de obra

En este periodo del mes de octubre de 2025, se realizaron comités técnicos con participación de la entidad contratante INVIAS, el contratista y la interventoría como se detalla a continuación:

- Comité No. 27 del 09 de octubre de 2025
- Comité No. 28 del 16 de octubre de 2025
- Comité No. 29 del 23 de octubre de 2025

En estos comités se trataron temas relacionados al avance y atraso de obra, ajustes de estudios y diseños, APUs No Previstos NP, inicio de frentes de obra pendientes, documentación entregada por el contratista y respuestas de la interventoría, actividades ejecutadas y actas de obra e interventoría.

5.2.1.2 Reuniones con el Instituto Nacional de Vías INVIAS y contratista

- Se realizó reunión presencial el día 15 de octubre de 2025 en la Alcaldía de Lorica con la participación del Alcalde del Municipio de Santa Cruz de Lorica Carlos Mario Manzur de León, secretario de infraestructura Carlos Peinado, secretaria de planeación María Carolina Behaine, Administración vial: Fernando Melo ingeniero residente, Contratista: Mauricio Gaete – Director de obra, Interventoría: ingenieros residentes Yamil Cárdenas Duarte y Janer López Arteaga, con el objetivo de socializar el inicio de las actividades correspondientes a la intervención del puente sobre el río Cañito, así como la presentación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) definitivo que será implementado durante la ejecución de las obras.

- Se realizó reunión el día 24 de octubre de 2025 con la participación del Contratista: Mauricio Gaete – Director de obra, por parte de la Interventoría: Janer Enrique López – ingeniero residente y Wilmar Emir Aceros – Ingeniero residente; con el propósito de concertar un criterio técnico unificado, orientado a la revisión, análisis y ajuste de los estudios y diseños de pavimentos que se encuentran pendientes de aprobación. El desarrollo de la sesión permitió un intercambio de conceptos técnicos entre las partes, encaminado a la definición de lineamientos claros y consensuados para la actualización y validación de los diseños, en concordancia con las condiciones actuales del proyecto.

- Se realizó reunión presencial el día 31 de octubre de 2025 en INVIAS planta central con la participación de la entidad contratante: ing. Carlos Andrés Mendoza - Subdirector SGI, Ing. María Clara Mejía Umaña – Coordinadora Zona Norte, Ing.

Iván Mauricio Cubides – Supervisor de Apoyo, Ing. Javier Augusto Cañón Bonilla - Gerente GAR SGI, Silvia Schneider - Contratista SGI, Contratista: David Rivera - Representante legal de obra, Mauricio Gaete – Director de obra, Interventoría: Diego Enrique Gómez - representante legal y José Manuel Mariño Ríos – Director Interventoría, con el objetivo de realizar seguimiento a las actividades de obra.

5.2.2 Aprobación de personal profesional y técnico para el ingreso

Durante el periodo del presente informe la interventoría solicita la aprobación y autorización al INVIAS del personal propuesto para su ingreso en el desarrollo de las actividades de interventoría.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS planta central aprueba y autoriza el ingreso de los profesionales y personal técnico, conforme a la relación que se presenta a continuación.

Tabla 7 Personal profesional y técnico solicitado para ingreso al contrato de interventoría

Comunicado	Cargo	Nombre	Aprobación ingreso INVIAS
C.INTER-INV-4120-CGE-597-2025 de 03/10/2025	Profesional Social	Ana Luz Duran Macías	2025S-VBOG-070953
	Profesional Ambiental	Breiner Murillo Moreno	2025S-VBOG-064563
C.INTER-INV-4120-CGE-616-2025 DEL 20/10/2025	Inspector SST	Astrid Natalia Salamanca Araque	

5.3 INFORME ESPECIALISTAS

A continuación, se especifican las actividades realizadas por los especialistas de la interventoría en el presente periodo:

Especialista Ambiental, realiza las siguientes actividades:

- Apoyo, acompañamiento y atención de inquietudes al equipo ambiental de Interventoría, sobre temas inherentes al desarrollo del proyecto
- Seguimiento a trámite de permiso de ocupación de cauce para el sector 1, ruta 9002 Necoclí-Arboletes, por atención de emergencia en el puente del rio Mulatos.
- Seguimiento a ZODMES utilizadas en el marco del proyecto
- Seguimiento al Plan de Inversión Ambiental aprobado por la Interventoría
- Participación en reuniones de seguimiento socioambientales, con los profesionales ambientales y sociales del Contratista e Interventoría
- Revisión de informes mensuales a los profesionales ambientales del sector 1, 2 y 3.
- Actividades administrativas del proyecto relacionadas con el componente ambiental.

Especialista en Pavimentos, durante el mes de octubre de 2025, el especialista en pavimentos de la interventoría realiza las siguientes actividades:

- Carta revisión y observaciones, documento “INFORME DE PAVIMENTOS TRAMO GUAYEPO – MAJAGUAL VERSIÓN 1 29-09-2025”
- Carta revisión y observaciones, documento “251017_ETCV-SET003-JAT-V003-Informe_Transito_Lorica_Chinu, que contienen el informe del tránsito del corredor Lorica - Chinú, luego de la primera revisión e informe de observaciones CL-1454-25-621-01-60.
- Carta revisión y observaciones, documento “SETCV-SET04-JAT-V002-Subsanaciones observaciones Paso Nacional Lorica (002), que contienen el ajuste del estudio del tránsito.

Especialista estructural realizas las siguientes actividades:

- Elaborar el informe estructural 03, Diseños estructurales PR8+000 y PR8+600 de la ruta 7403 El Viajano – Guayepo.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

Componente ambiental

El equipo ambiental, integrado por el especialista ambiental y los profesionales ambientales, lleva a cabo la revisión de los siguientes documentos:

- Informe mensual ambiental correspondiente al mes de septiembre de 2025, la aprobación se emite mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-601-2025 del 09/10/2025.

- La interventoría mediante el seguimiento y control reviso la documentación emitida por el contratista relacionado con la cantera el Esfuerzo, la cual se revisó y se dio aprobación mediante el comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-612-2025.

También se realizan las siguientes solicitudes:

- Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-605-2025 del 08/10/2025, se solicitó la información de las gestiones ambientales realizadas en la ruta 9003 Moñitos - Lorica, relacionadas con la raíz de árbol que afectaría la estructura de la vía en ejecución.
- Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-614-2025 del 17/10/2025, se reitera al contratista la obligación de adoptar las medidas correctivas necesarias, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, ambientales y de seguridad establecidos por INVÍAS y por el contrato de obra en la ruta 7801.
- Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-625-2025 del 24/10/2025, se requirió al contratista de obra información del estado de tramites ambientales del permiso de Ocupación de Cauce en el Paso Nacional por Lorica Puente el Cañito, ante Entidades Ambientales Competentes.
- Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-634-2025 del 29/10/2025, se reitera al contratista la obligación de adoptar las medidas correctivas necesarias, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, ambientales y de seguridad establecidos por INVÍAS y por el contrato de obra en la ruta 9003.

Adicionalmente, el especialista ambiental elabora el informe correspondiente al mes de octubre de 2025, el cual será incorporado en el Informe Técnico Mensual No. 12 de la interventoría. Por otra parte, los residentes ambientales preparan los informes correspondientes de los frentes de obra en ejecución, los cuales también serán incluidos en el mencionado informe técnico mensual.

Componente Social

La interventoría realizó el control, seguimiento y verificación al cumplimiento del Plan de Adaptación a Guía de Manejo Ambiental PAGA suministrado por el contratista de obra, reportando durante el desarrollo del proyecto acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos físicos, bióticos y sociales que repercuten en la calidad de vida de las comunidades del AID de las obras. Esta interventoría ha sido garante de la participación ciudadana, concertación, inclusión y toma de decisiones conjuntas. Por lo cual, reporta el seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de los programas y subprogramas establecidos por el contratista CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15, dentro del documento PAGA aprobado, a continuación, se relacionan los programas con sus respectivos subprogramas, los cuales aplican en cada uno de los mismos:

- Programa 6: Gestión Social

Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial
Subprograma 2: De Obras con Participación Ciudadana.

- Programa 8: Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.

Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos

- Programa 10: Participación, gobernanza e inclusión social

Subprograma 1: Atención a la Comunidad.
Subprograma 2: Información y divulgación.
Subprograma 4: Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2025, se llevaron a cabo tres comités socioambientales, los cuales se realizaron en las siguientes fechas:

- 07 de octubre de 2025
- 21 de octubre de 2025
- 30 de octubre de 2025

Estos espacios de participación permitieron abordar aspectos relacionados con la gestión ambiental del proyecto, así como hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por el contratista.

Componente SST

El equipo está integrado por los inspectores de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), quienes revisaron toda la documentación de afiliaciones del personal que iniciaría actividades en el contrato de obra 4089 de 2024 en este periodo de octubre. También han llevado a cabo la supervisión, el control y el seguimiento de las actividades

ejecutadas por el personal en los frentes de obra en ejecución, además, solicitaron la implementación del PMT en los diferentes frentes de obra en el Sector 1 Ruta 9002 Necoclí – Arboletes y Sector 2 Ruta 7801 corredor Lorica – Chinú, 9003 Moñitos - Lorica y Ruta 9004 corredor Lorica – San Onofre.

5.3.1 INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO INTERING



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

OCTUBRE 2025

INFORME MENSUAL ESPECIALISTA AMBIENTAL

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA** Profesional Especialista Ambiental Fecha: 02 de noviembre de 2025	Harry A. Mena M. --- Firma
Revisión y aprobación: **JOSE MANUEL MARIÑO RIOS** Director de Interventoría Fecha: 02 de noviembre de 2025	--- Firma

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN…… ……4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA 5
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 9
4.1 Contrato de Obra 9
4.2 Contrato de Interventoría 9
5. ACTIVIDADES AMBIENTALES 10
6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL 14
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las actividades efectuadas por el Especialista Ambiental de Interventoría durante el mes de octubre de 2025, teniendo en cuenta las obligaciones del contrato 4120 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE*".*

El objetivo principal del área ambiental de la Interventoría, es el seguimiento y control en la Gestión Ambiental integral al respectivo contrato de obra, tendientes a propiciar que las obras, programas ,proyectos y medidas planteadas en el Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental, "PAGA" sean implementadas para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, buscando un equilibrio entre el desarrollo de la región y la preservación de los recursos naturales de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y cumpliendo con lo establecido en los pliegos de condiciones establecidos por el Instituto Nacional de Vías. "INVÍAS".

Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan las principales actividades desarrolladas por la Interventoría, y a su vez se plantean las recomendaciones ambientales a tener en cuenta por el Contratista, para la adecuada gestión ambiental de las obras durante la ejecución del proyecto.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consta de la intervención de vías en los departamentos de Córdoba, Antioquia y Sucre, mediante la realización de obras de mantenimiento generalizado, tales como: fresado de pavimento asfaltico, colocación de pavimento flexible, construcción y/o mantenimiento a obras de drenaje, construcción o rehabilitación de las obras de contención, demolición de estructuras, excavaciones y llenos, demarcación horizontal, señalización vertical y atención de emergencias.

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se localiza en las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica – Chinú, en los departamentos de Córdoba, Antioquia y Sucre.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

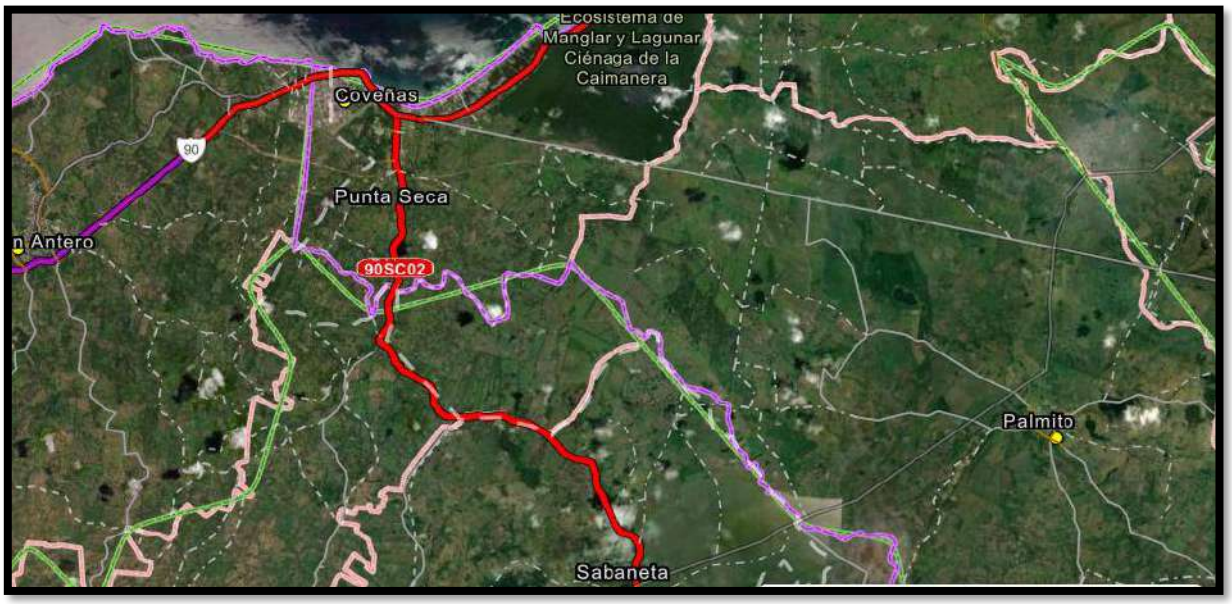
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 2. Corredor Viajano (Córdoba) – Achí (Bolívar)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

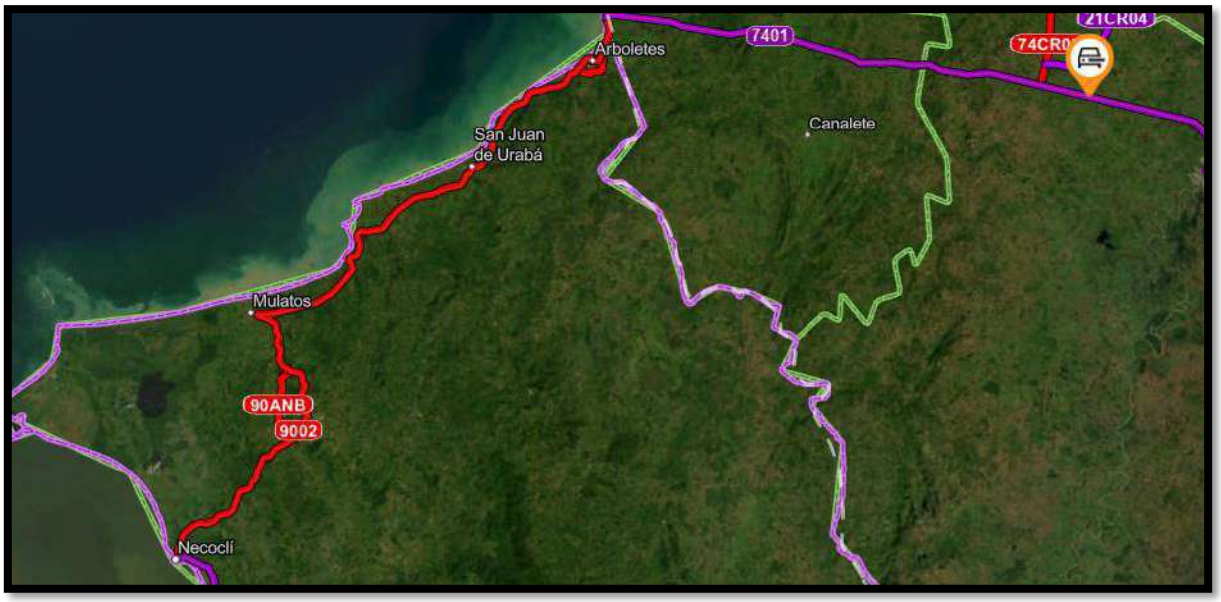
Figura 3. Corredor Sabaneta (Bolívar) – Coveñas (Sucre)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

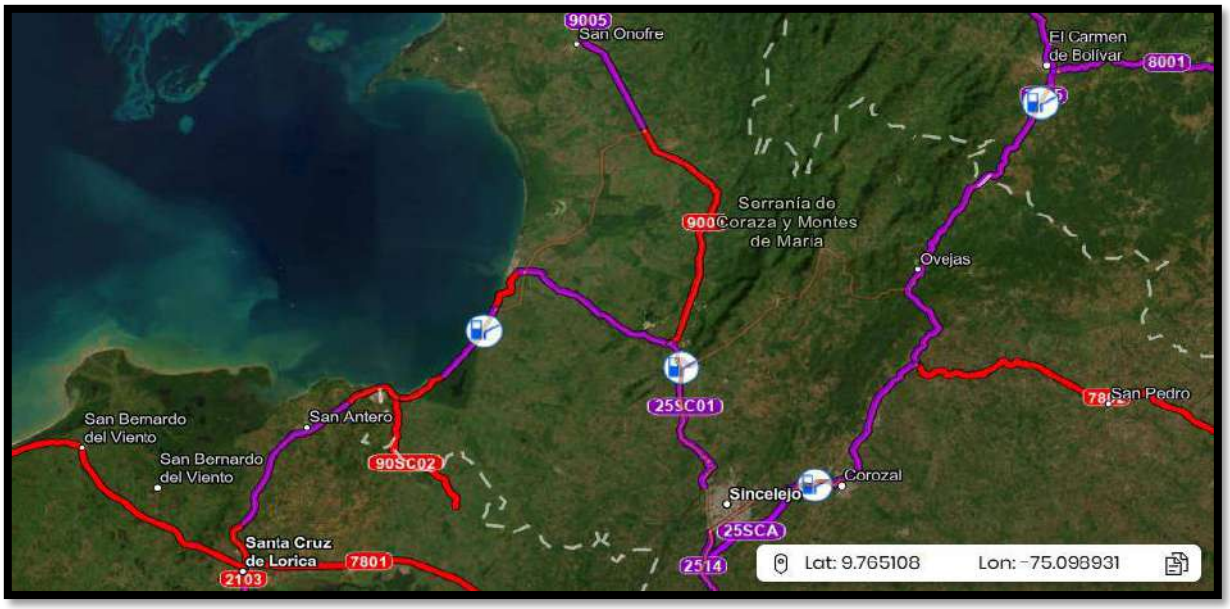
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 4. Corredor Necoclí – Arboletes (Antioquia)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

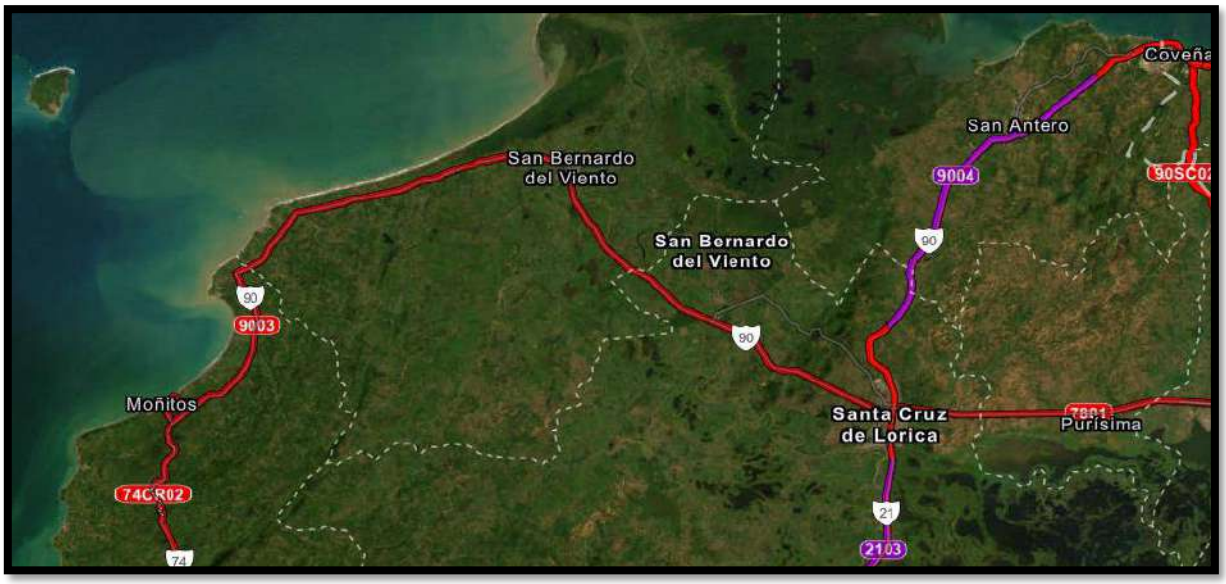
Figura 5. Corredor Lorica (Córdoba) – San Onofre (Sucre)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

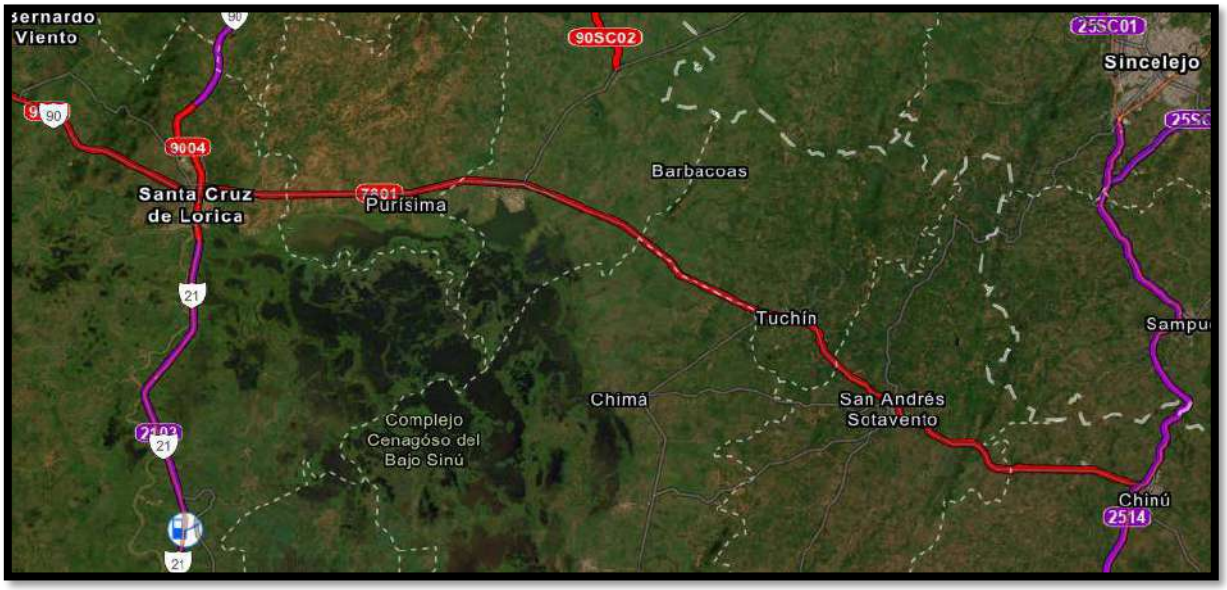
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 6. Corredor Moñitos - Lorica (Córdoba)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Figura 7. Corredor Lorica - Chinú (Córdoba)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

4. INFORMACIÓN CONCTRACTUAL

4.1. Contrato de Obra

Tabla 1. Ficha del Contrato de Obra

Nombre Interventoría	Consorcio Intering
Nombre del Representante Legal	Diego Enrique Gómez Vera
Nombre del Director de Interventoría	José Manuel Mariño Ríos
Contrato N°	4120 de 2024
Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental para el Mantenimiento, Rehabilitación y Atención de Sitios Críticos de las Vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre
Fecha de Inicio	25 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Prórroga 1	Del 01 de enero al 31 de julio de 2025
Nueva Fecha Terminación	31 de julio de 2025
Valor del Contrato Inicial	$26.931.797.049
Valor Adición Nro. 1	$4.618.991.737
Fecha Inicio Prórroga 2	01/08/2025
Fecha de Finalización Prórroga 2	30/11/2025
Valor Adición 1	$4.618.991.737
Valor Final del Contrato	$31.550.788.786

Fuente: Consorcio Intering

4.1. Contrato de Interventoría

Tabla 2. Ficha del Contrato de Interventoría

Nombre Interventoría	Consorcio Intering
Nombre del Representante Legal	Diego Enrique Gómez Vera
Nombre del Director de Interventoría	José Manuel Mariño Ríos
Contrato N°	4120 de 2024
Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental para el Mantenimiento, Rehabilitación y Atención de Sitios Críticos de las Vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre
Fecha de Inicio	25 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Prórroga 1	Del 01 de enero al 31 de julio de 2025
Nueva Fecha Terminación	30/11/2025
Valor del Contrato Inicial	$3.401.756.412
Valor Adición Nro. 1	$437.700.000

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Fecha Inicio Prórroga 2	01/08/2025
Fecha de Finalización Prórroga 2	30/11/2025
Valor Final del Contrato	$3.839.456.412

Fuente: Consorcio Intering

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2025, se realizaron las siguientes actividades en el marco del contrato de Interventoría, relacionadas a continuación:

•Apoyo, acompañamiento y atención de inquietudes al equipo ambiental de Interventoría, sobre temas inherentes al desarrollo del proyecto

• Seguimiento a trámite de permiso de ocupación de cauce para el sector 1, ruta 9002 Necoclí-Arboletes, por atención de emergencia en el puente del rio Mulatos

• Seguimiento a zodmes utilizadas en el marco del proyecto

• Seguimiento al Plan de Inversión Ambiental aprobado por la Interventoría

• Participación en reuniones de seguimiento socioambientales, con los profesionales ambientales y sociales del Contratista e Interventoría

• Revisión de informes mensuales a los profesionales ambientales del sector 1, 2 y 3.

• Actividades administrativas del proyecto relacionadas con el componente ambiental.

Programa 1. Gestión del Proyecto

Subprograma 1 - Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

Para este periodo de reporte se realizaron los comités de seguimiento socioambientales con los profesionales ambientales de obra e interventoría, los días 07, 21 y 30 de octubre de 2025.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434



Fotos 1 y 2. Reuniones semanales de seguimiento socioambiental

Subprograma 2 - Capacitación y concientización para el personal en obra

Para este mes de octubre, el Contratista realizó cuatro (4) capacitaciones al personal de obra (57 colaboradores) ubicados en el frente Necoclí-Arboletes, Moñitos-Lorica, Toluviejo-San Onofre y Lorica-Chinú, en el tema de contaminación del agua y del aire.



Fotos 3 y 4. Capacitación al personal de obra

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Subprograma 3 - Cumplimiento de requerimientos legales:

Para este mes de octubre el Contratista de obra continuó con los trámites ante la Autoridad Ambiental Competente (Corpourabá) para el permiso de ocupación de cauce de acuerdo a las obras de mitigación ejecutadas por emergencia sobre el rio Mulatos y de acuerdo a los avances reportados, se comunicó al proyecto que el acto administrativo ya está en la dependencia jurídica de la autoridad ambiental y que en cualquier momento se estaría expidiendo el permiso de ocupación de cauce, para los fines pertinentes, en el marco del proyecto.

Adicionalmente, se continua con la utilización de algunos proveedores y zodmes para el buen desarrollo del proyecto, como se relacionan a continuación:

Tabla 1. Relación de Estado de Proveedores y Zodmes

PERMISO	AUTORIDAD/ENTIDAD	GESTIÓN	ESTADO
Material Pétreo	Corporación Autónoma Regional De Los Valles Del Sinú Y San Jorge C.V.S Cantera Jemv	Licencia ambiental Res 27065 del 2 feb de 2020. RUCOM Contrato de concesión para la exploración y explotación de materiales de construcción IDI 14571.	ACTIVO
Residuos De Construcción Y Demolición (Rcds)	Alcaldía De San Juan De Urabá	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme - Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida por la Alcaldía de San Juan de Urabá para zona de depósito de material estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía Necoclí-Arboletes Sector Cruces de Damaquiel - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	EN CIERRE
	Alcaldía Municipal De Chimá	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme	EN CIERRE

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

		- Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida por la Alcaldía de Chimá para zona de depósito de material estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía Lorica-Chinú PR19+000 al PR19+900 - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	
	Alcaldía de San Juan de Urabá	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme - Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida por la Alcaldía de San Juan de Urabá para zona de depósito de material estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía Necoclí-Arboletes Sector Balsilla - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	ACTIVO
	Alcaldía Municipal de Momil	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme - Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida por la Alcaldía de Momil para zona de depósito de material estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía la vía Lorica-Chinú PR19+000 al PR19+900 - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	EN CIERRE
Uso de Baños	Consorcio DBS MAZI ASDELOGY 15 Toluviejo-San Onofre	- Acuerdo de suministro de baños propiedad de la señora Margarita Mestre	ACTIVO
	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Toluviejo-San Onofre	- Acuerdo de suministro de baños propiedad de la señora Energida Carrascal	ACTIVO

	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Lorica-Chinú	- Acuerdo de suministro de baños propiedad del señor Luis Francisco Mendoza	ACTIVO
	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Necoclí-Arboletes	- Acuerdo de suministro de baños propiedad del señor Gustavo Lemus	ACTIVO
Suministro de Agua No Potable	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Toluviejo-San Onofre	- Acuerdo de suministro de agua no potable	ACTIVO
	Municipio de Momil	- Autorización de pozo de aguas lluvias de propiedad del municipio de Momil	ACTIVO
	Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente de obra Balsilla	- Se tramitó la autorización para la toma de agua del jaguey de aguas lluvias y escorrentía, propiedad de la señora Ana Lucia López.	ACTIVO
Permiso de ocupación de cauce	Corpourabá	Se recibió para este periodo visita técnica por parte de Corpouraba, para revisar lo que se está ejecutando en el frente de obra y entregar informe técnico en el marco del trámite en cuestión.	EN TRÁMITE

Programa 2. Manejo de las Actividades Constructivas

Subprograma 1: Manejo integral de materiales de construcción

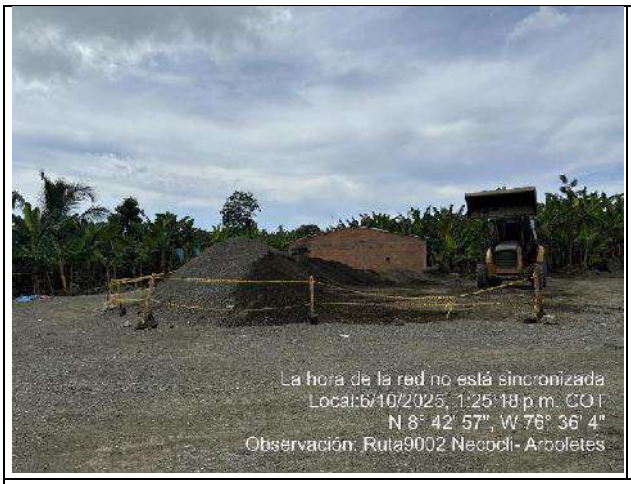
En el sector 1, Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente cruces de Damaquiel, se realizó suministro de materiales de construcción para el cumplimiento del objeto del contrato mediante la cantera del Grupo empresarial Proconstruc (Exclamatur), la cual cuenta con sus permisos ambientales y mineros vigentes.

Para la atención de la emergencia presentada en el río Mulatos PR16+550 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, se contó con las canteras aguas vivas, gigantón y grupo empresarial Proconstruc, las cuales cuentan con sus permisos ambientales y mineros vigentes.

En el Sector 2, Ruta 9004 Lorica-san Onofre, frente de obra Toluviejo-San Onofre, ingreso material al frente de obra procedente de la planta TPC y, agregados y canteras del norte.

Para la Ruta 7801 Lorica-Chinú, ingreso material al frente de obra en este periodo de reporte procedente de la planta el Condor.

Durante este periodo ingresaron a obra materiales de construcción como base granular, roca, y asfalto.





Fotos 5 y 6. Acopio de material pétreo y aplicación de asfalto en frente de obra

Subprograma 2: Manejo Integral de explotación fuentes de material de construcción

El proyecto no realizará explotación directa de materiales pétreos para la construcción de sus obras, sino que utiliza proveedores que cumplen con los requerimientos técnicos, mineros y ambientales, acorde a la normatividad vigente.

Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obras y sitios temporales:

El Contratista cuenta con un plan de Manejo de Tránsito PMT que se está implementando en los frentes de trabajo para disminuir el riesgo de accidentalidad a los usuarios de la vía que frecuentemente circulan por la zona de influencia del proyecto.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

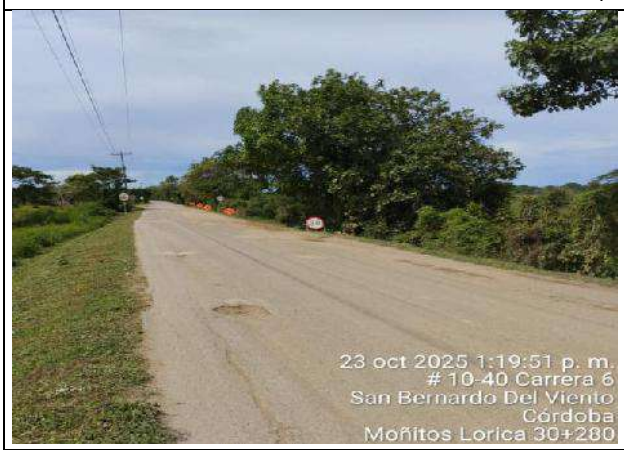
Durante el mes de octubre de 2025, se evidenció instalación de señalización en los frentes de obra activos, conforme a lo estipulado en el PMT formulado para el contrato. Las señales verticales inspeccionadas son tipo informativas, reglamentarias y preventivas, con el propósito de informar a la comunidad a cerca del tránsito de maquinaria, equipos, personal de obra y ejecución de actividades constructivas.

En todos los frentes de obra se cuentan con controladores de tránsito vehicular y peatonal.





Fotos 7-8. Señalización, tramo Necoclí-Arboletes





Fotos 9-10. Señalización, tramo Moñitos-Lorica-San Onofre

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434





Fotos 11-12. Señalización, tramo Lorica-Chinú

Subprograma 4: Manejo integral de los residuos y disposición final de escombros y lodos.

- **Sector 1 – Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente Cruces de Damaquiel:** Se adjunta a este informe la respuesta a la solicitud de cierre de la autorización para la zona de depósito ubicada en el estadero el Bobolo, emitida por planeación municipal de San Juan de Urabá.

- **Sector 1 – Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente Balsilla:** para este periodo, el material de excavación que resulto de la actividad de retiro de fallos, se entregó mediante donación a la comunidad del sector.

- **Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos-Lorica:** En este frente de obra se continuaron con los trabajos de instalación de base, retiro de fallos e instalación de asfalto. El material de excavación proveniente del retiro de fallos fue donado, se anexan las actas de donación debidamente firmadas.

- **Sector 2 – Ruta 9004 Lorica-San Onofre:** En este frente de obra se continuaron las actividades de instalación de mezcla asfáltica y corrección de fallos. El material RCD generado fue donado a la comunidad.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434





Fotos 13-14. Manejo y disposición de RCD generado en frentes de obra

Subprograma 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos.

Durante este periodo de reporte la entrega y disposición final de los residuos sólidos se llevó a cabo mediante las empresas de servicio público de aseo locales de acuerdo a la jurisdicción de cada municipio donde se desarrollaron actividades de obra, los cuales recibieron dichos residuos para gestión de su tratamiento y disposición final con el operador del servicio.

Con relación al almacenamiento interno de residuos sólidos en los frentes de obra, se cuenta con puntos ecológicos de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2184 del 2019, en cuanto al código de colores correspondiente, para residuos aprovechables color blanco, para residuos no aprovechables color negro y para residuos orgánicos color verde. Para el caso de los residuos peligrosos, se cuenta con caneca de color rojo.

En cuanto a los residuos peligrosos, no se reportó este tipo de residuos durante el mes, por parte de la empresa Contratista.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434





Fotos 15-16. Puntos ecológicos en frente de obra

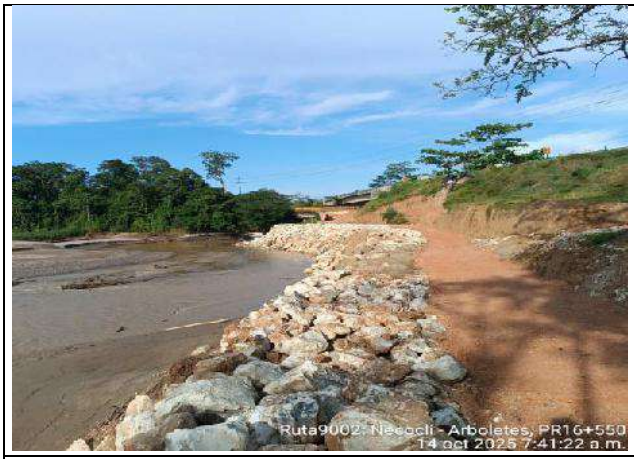
Programa 3. Gestión hídrica.

Subprograma 1: Manejo de aguas superficiales

Debido a la emergencia presentada en el río Mulatos, Sector 1 – Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, se continuó con las actividades de obra en la margen derecha del río, para evitar el avance de los procesos erosivos fluviales que pudiesen afectar la banca de la vía en dicho corredor. Siempre evitando al máximo la afectación del recurso hídrico y adoptando todas las medidas de mitigación necesarias para el cumplimiento de este programa.

De otro lado, el agua requerida para las actividades de obra fue suministrada al proyecto mediante pozos que se abastecen de agua lluvia.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434





Fotos 15-16. Atención de emergencia en zona aledaña al río Mulatos – Vía Necoclí-Arboletes y humectación de vía, Ruta 9002 – Necoclí-Arboletes

Subprograma 2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Para el caso de los residuos líquidos, en este periodo de reporte se contó con unidades sanitarias móviles en el frente de obra de Moñitos-Lorica y en el resto mediante acuerdos de suministro de baños en viviendas cercanas a los frentes de trabajo, las cuales se encuentran activas para este mes.





Fotos 17-18. Mantenimiento de unidades sanitarias – vía Necoclí-Arboletes y Lorica-Chinú

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Subprograma 1: Manejo de descapote y cobertura vegetal.

No se realizó actividades de esta naturaleza para este periodo de reporte.

Subprograma 2: Recuperación de área afectadas.

Durante este mes no se realizó recuperación de áreas afectadas por el desarrollo del proyecto, ya que no fueron realzadas actividades de esta naturaleza.

Subprograma 3: Subprograma 3: protección de ecosistemas estratégicos o sostenibles

Teniendo en cuenta que respecto a la superposición del área general del proyecto con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP y las directrices que establecen las categorías de Áreas Protegidas; Áreas Protegidas Públicas compuestas por las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los Parques Naturales Regionales, los Distritos de Manejo Integrado (DMI), los Distritos de Conservación de Suelos y las Áreas de Recreación, el proyecto no se cruza con ninguna de esta áreas destinadas para protección de ecosistemas estratégicos o de manejo sostenible.

No obstante, se deja claro que, en caso de llegar a observarse algún cambio en las condiciones del entorno, que altere considerablemente las condiciones ambientales del área de influencia directa de las obras, se realizará el debido reporte a la Entidad Contratante y Autoridad Ambiental Competente de ser necesario, para adoptar las medidas pertinentes frente al caso.

Subprograma 4: protocolos de fauna en obra

No aplica para este periodo ya que no fue encontrada fauna en la zona de influencia directa del proyecto.

Subprograma 5: protección de la fauna en vía

No aplica para este periodo ya que no fue encontrada fauna en la zona de influencia del proyecto y adicionalmente tampoco se tiene contemplado realizar la construcción de pasos de fauna en el marco del contrato de obra. No obstante, en caso de llegar a encontrarse fauna atropellada sobre los corredores viales en intervención, el personal de obra tiene claro el reporte de estos hallazgos al componente ambiental del proyecto, a fin de que se tomen las medidas establecidas dentro del PAGA.

Subprograma 6: compensación Ambiental

No aplica para este periodo ya que el proyecto en la actualidad no cuenta con permisos de aprovechamiento forestal ni compensaciones asociadas al desarrollo de este.

Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos

Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

La empresa Contratista cuenta con una oficina administrativa en alquiler en el municipio de Lorica-Córdoba. Dicho inmueble cuenta con servicios públicos domiciliarios (agua, energía y aseo). En los demás frentes de obra se cuenta con instalaciones temporales, en la cual se ubicó un punto ecológico, kit de emergencia, botiquín, kit antiderrame, punto de hidratación y refugio para la lluvia en condiciones adversas del clima.





Fotos 19-20. Instalaciones temporales en frente de obra

Subprograma 2: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto.

Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este programa, aunque tampoco se tiene contemplado desarrollarlo en el proyecto.

Subprograma 3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para el desarrollo de las actividades de obra en este periodo se contó con maquinaria y vehículos, para la ejecución de las actividades constructivas de obra.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Toda la maquinaria y vehículo contó con su documentación reglamentaria vigente (Soat, Técnico-mecánica). Se verifica el carpado de las volquetas al ingresar y salir del área de intervención con el propósito de evitar la dispersión de material particulado hacia la atmósfera y vías aledañas.





Fotos 21-22. Maquinaria y vehículos en frentes de obra

6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

Para este periodo de reporte se continua a la espera de la respuesta del INVÍAS frente al Plan de Inversión Ambiental Nro.1 por valor de $88.405.945,20 radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad, para su concepto de “No Objeción”.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo contemplado en los lineamientos ambientales del proyecto y lo encontrado por la Interventoría en el seguimiento a la gestión ambiental realizada por el CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15, se evidencia en cuanto a los programas ambientales del PAGA, cumplimiento a las capacitaciones realizadas a los colaboradores, manejo adecuado de los residuos sólidos en los frentes de trabajo, cumplimiento en desarrollo de jornadas de orden y aseo, manejo adecuado de materiales pétreos, gestión de material RCD hacia zodmes autorizadas, manejo de suministro de agua y residuos líquidos mediante alquiler de unidades sanitarias, entre otros.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Se realizó para este periodo la revisión del documento PAGA versión 2 y se evidencia que este cumple con los requerimientos establecidos por la Interventoría desde el componente ambiental. Se espera la revisión del componente social para emitir concepto de aprobación y posteriormente su envío a la subdirección de sostenibilidad del Invías para su concepto de No Objeción.

Se recomienda mejorar en el manejo de algunos residuos de la construcción y la demolición (RCD) como es el caso de algunos materiales producto del fresado que quedan acopiados al lado de la vía sin demarcación ni señalización, tema que aumenta el riesgo de un accidente o incidente a los usuarios de la vía y transeúntes del sector.

Asimismo, continuar con el cumplimiento del PAGA de manera general en los frentes de trabajo y atender los hallazgos que surjan por el seguimiento que realiza la Interventoría en campo.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

5.3.2 INFORME DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

CL-1491-25-621-01-68

Itagüí, 04 de octubre de 2025

Ingeniero
José Manuel Mariño Ríos
Director de Interventoría
Consorcio INTERING

Referencia: Presentación de Informe mensual especialista de Pavimentos. Proyecto: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO – ACHÍ, SABANETA – COVEÑAS, NECOCLÍ – ARBOLETES, LORICA – SAN ONOFRE, MOÑITOS – LORICA, LORICA -CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE

Asunto: Informe área de pavimentos mes de Octubre de 2025

Respetado Ingeniero Mariño:

A continuación, se resumen las actividades realizadas durante el mes de septiembre de 2025 relacionadas con la especialidad de pavimentos del proyecto de la referencia

1. **Se presenta Informe mensual área de pavimentos y tránsito del mes de Agosto de 2025, CL-1343-25-621-01-61**

2. **Carta revisión y observaciones, documento *"INFORME DE PAVIMENTOS TRAMO GUAYEPO – MAJAGUAL VERSIÓN 1 29-09-2025", que contienen la información del diseño de pavimentos***

Se emitió el informe CL-1463-25-621-01-62, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: En el capítulo 9.2 se presentan las características de los materiales a utilizar en el diseño:

- Base granular clase B: se determinan los coeficientes y modulo del material a partir de la tabla 17 (Abaco de base granular), de acuerdo al art.330 INVIAS 2022 una base granular clase B, debe tener un CBR ≥80%, se debe ajustar el coeficiente y módulo de la base granular dentro del diseño.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- Concreto Asfaltico: se asume para las dos mezclas MDC-25 y MDC-19, un coeficiente de a=0.36 y un módulo de 20.000kg/cm^2, no se presenta una caracterización dinámica y ley de fatiga de cada mezcla, adicionalmente, teniendo en cuenta que la temperatura de la zona del proyecto es un parámetro que va a afectar directamente en el módulo de la mezcla, se debe ajustar dicho parámetro.

Respuesta MAG-671-1539-2025: En atención a la observación planteada por la interventoría, se realizaron los ajustes correspondientes dentro del numeral 9.2 denominado "Alternativa Pavimento Flexible para Vía Vehicular", donde se actualizan los valores de coeficiente y módulo de la base granular clase B conforme al Artículo 330 del INVIAS 2022, así como los parámetros del concreto asfáltico (MDC-19).

Nuevo comentario:

En el diseño se asignan los siguientes parámetros a los materiales granulares:

- Para una base granular clase B, un coeficiente alrededor de 0.14 y un módulo 2.200 kg/cm^2
- Para una subbase granular clase B, un coeficiente alrededor de 0.12 y un módulo de 1.200kg/cm^2.

Los coeficientes y módulos asignados son altos de acuerdo con las especificaciones INVIAS 2022, a continuación, se especifican los valores recomendados para los materiales granulares:

- Dentro de las especificaciones INVIAS 2022 Art 330, para una base granular clase B, con un CBR 80%, corresponde a un coeficiente de 0.13 y un módulo de 28.000psi o 1.968 kg/cm^2, de acuerdo al ábaco utilizado en el informe de diseño Tabla 23.
- Dentro de las especificaciones INVIAS 2022 Art 320, para una subbase granular clase B, con un CBR 30%, corresponde a un coeficiente alrededor de 0.11 y un módulo de 15.000psi o 1.054 kg/cm^2, de acuerdo al ábaco utilizado en el informe de diseño Tabla 24.

Adicionalmente, no es claro a partir de que valor se obtiene el coeficiente y módulo de la mezcla MSC-19 (0.43 y 31.240 kg/cm^2).

Se solicita revisar y ajustar los valores de módulos y coeficientes estructurales de los materiales o justificar de manera adecuada los valores que se están asignando.

Comentario 2: Como a lo largo del tramo solo se encuentra materiales granulares en sitios puntuales, se asume que no hay este tipo de materiales en el proyecto y en las zonas donde se encuentre será un factor de seguridad de la estructura y no

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

un aporte. Se considera adecuado, sin embargo, se hace la aclaración de que no son presentados los ensayos de laboratorio (Anexo D)

Respuesta MAG-671-1539-2025: En atención a la observación planteada por la interventoría, se aclara que dentro del Anexo D – "Resultados de laboratorio" se adjuntan los soportes correspondientes a los ensayos ejecutados, tales como: clasificación de suelos, contenido de materia orgánica, CBR In Situ, CBR (Método 1) y expansiones libres. De igual manera, se precisa que en la versión N° 0 del documento ya se habían incorporado dichos resultados.

Nuevo comentario: Observación atendida.

Comentario 3: Para el cálculo de la capacidad de soporte de la subrasante, se parte de un promedio de los CBR inalterados y sumergidos del tramo, se deben revisar los valores presentados en la tabla 13 ya que, presenta una diferencia con respecto a lo presentado en la tabla 7, por lo tanto, se debe ajustar el valor promedio del CBR.

Tabla 13. Valores de CBR de la subrasante

Apiques	Localización	CBR IN-SITU (%)			CBR PROMEDIO	
		Natural	Sumergido	Expansión	Natural	Sumergido
AP-1	Guayepo - Majagual (K29 - K35)	13,87	3,37	0,03	9,14	2,59
AP-3		12,97	5,32	0,03		
AP-4		6,67	2,62	0,02		
AP-5		7,42	1,95	0,03		
AP-6		5,25	0,90	0,03		
AP-7		4,05	1,50	0,02		
AP-8		9,60	2,10	0,02		
AP-9		16,05	3,22	0,02		
AP-10		12,67	1,80	0,02		
AP-11		5,55	1,50	0,03		
AP-13		9,82	4,87	0,02		
AP-14		5,70	1,87	0,02		

Fuente: Exins - Exploración e Instrumentación Geotécnica

Nuevamente se hace la aclaración de que no son presentados los ensayos de laboratorio (Anexo D), con los cuales se puede verificar cual dato esta errado.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

Adicionalmente, como hay tanta dispersión en los datos arrojados en el ensayo, se recomienda hacer un análisis estadístico que sea más representativo o un percentil que cubra la confiabilidad del diseño.

Respuesta MAG-671-1539-2025: En atención a la observación planteada, es importante aclarar que la diferencia entre la Tabla 7 y la Tabla 13 corresponde a un error de edición, ya corregido en la presente versión del documento. De acuerdo con los resultados obtenidos en los apiques evaluados, el valor del CBR promedio en condición sumergida es de 2.6%, conforme a los soportes de laboratorio adjuntos (Anexo D), lo cual permite verificar la consistencia de los valores reportados.

Nuevo comentario: Observación atendida.

Comentario 4: Se debe tener en cuenta que la versión del informe de tránsito volumen I, utilizada en el diseño de pavimentos; no corresponde con la última versión del informe presentado a esta consultoría (Versión 3), adicionalmente, el volumen I, del tránsito está pendiente de atención de observaciones y a la fecha no presenta aprobación de este parámetro. Por lo tanto, considerando que el tránsito es un input de diseño, se recomienda tenerlo en cuenta para la nueva revisión del volumen VI de pavimentos, pues no tiene razón de ser que se diseñe con un tránsito que aún no ha sido aprobado.

Respuesta MAG-671-1539-2025: En atención a la observación planteada, se aclara que dentro del Capítulo 8 denominado “Tránsito” fue actualizado del informe de Pavimentos, incorporando la información correspondiente a la Versión 4 (agosto) del Estudio de tránsito para el corredor vial número (7404) comprendido entre Guayepo y Majagual. Para el diseño de pavimentos se tomó el espectro de carga equivalente a 1.623.515 ejes equivalentes.

Nuevo comentario: la última versión del informe presenta el anexo G, en donde se encuentra la versión aprobada del volumen de tránsito, sin embargo, los cálculos no se acogen al valor de los ejes equivalentes aprobados 1.608.390.

Comentario 5: A partir del informe de tránsito elaborado por la firma JAIRO ARCINIEGAS T., con fecha de junio de 2025, se toma el número de ejes equivalentes calculados. Teniendo en cuenta que la proyección fue realizada a 20 años, en el diseño se toman aproximadamente; la mitad de este tránsito para realizar el diseño, asumiendo que son 10 años, por lo tanto, no es claro de donde se saca el valor de diseño, por lo que se solicita revisar y aclarar este procedimiento.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Respuesta MAG-671-1539-2025: En atención a la observación planteada, se aclara que se realizaron los ajustes al número de ejes equivalentes con base en la última versión del informe de tránsito recibido (Estudio de Tránsito del corredor vial N° 7404, Guayepo – Majagual, Versión 4), adoptándose para el diseño de pavimentos un valor de 1.623.515 ejes equivalentes.

Nuevo comentario: Como se explica en el comentario anterior, aunque no es valor alto, si hay una diferencia entre los ejes equivalentes del volumen I aprobado respecto a los tomados para el diseño de la estructura de pavimento, por lo que se solicita validar y corregir o justificar la diferencia existente entre el transito obtenido en el volumen I del proyecto y volumen VI del diseño de pavimentos.

Comentario 6: No se presenta el cálculo del SN de la estructura, por lo que validar el predimensionamiento de la misma se hace confuso ya que no es claro si el diseño cumple con el SN requerido.

Respuesta MAG-671-1539-2025: En atención a la observación, se aclara que se incluirá el cálculo del SN de la estructura de pavimento en el documento.

Nuevo comentario: Observación atendida En la última versión del informe se presenta el cálculo del SN de la estructura (Tabla 26)

Comentario 7: Se recomienda un coeficiente de drenaje de 0.9 para materiales granulares debido a su alta capacidad para permitir el paso del agua, lo que favorece un rápido drenaje en la estructura del pavimento. Este valor representa una eficiencia elevada del sistema de drenaje, bajo el supuesto de que el diseño incluye pendientes adecuadas, filtros y sistemas de recolección que funcionan correctamente, además de un mantenimiento regular. Sin embargo, no se utiliza un valor de 1.0, ya que en condiciones reales pueden presentarse obstrucciones, compactación o colmatación que reducen ligeramente la eficiencia del drenaje. Por ello, el coeficiente de 0.9 se considera una estimación realista y segura que refleja el buen comportamiento hidráulico de los materiales granulares sin asumir condiciones ideales.

Respuesta MAG-671-1539-2025: En atención a la observación, se aclara que para los materiales granulares de la estructura de pavimento (BG Tipo B y SBG Tipo B), el coeficiente de drenaje ‘m’ se ha ajustado a 0,90, de conformidad con la recomendación recibida. La información se encuentra incluida en los soportes presentados en el Anexo F, “Memoria de Cálculo”.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Nuevo comentario: Observación atendida.

Comentario 8: En cálculo de los valores admisibles de la deformación por tracción en la mezcla y el esfuerzo por compresión en la subrasante, presentan diferencias de acuerdo a los parámetros expuestos:

- Para la deformación admisible por tracción en la mezcla no es claro cuál fue el valor tomado del porcentaje de volumen de asfalto de la mezcla asfáltica, por lo cual, no se puede validar, se recomienda describir los parámetros y valores asignados dentro del informe.
- Los valores de esfuerzo por compresión en la subrasante, no coinciden de acuerdo con los valores de tránsito y modulo resiliente de la subrasante descrito para el diseño

Por lo anterior, los valores admisibles de la estructura deben de ser ajustados.

Respuesta: En atención a la observación presentada, se realizaron las validaciones y ajustes correspondientes en las modelaciones desarrolladas e incorporando de los parámetros utilizados, así como la verificación de los valores admisibles y actuantes de esfuerzos y deformaciones.

Nuevo comentario: como se describe en el comentario 1, no es posible verificar, de que caracterización dinámica o de que fuente se toma el módulo de la mezcla asfáltica, adicionalmente, como hay diferencias en la toma de los ejes equivalentes aprobados y tomados en el diseño, no es posible validar los valores admisibles de la deformación por tracción en la mezcla, esfuerzo por compresión en la subrasante y deformación por compresión en la subrasante.

Comentario 9: De acuerdo a las tablas 25 y 29, estableciendo que, en el sistema configurado de la estructura de pavimento propuesta, al momento de realizar un análisis mecanicista o racional, el primer parámetro evaluado se trata del esfuerzo radial por tracción en las fibras inferiores de la capa de mezcla asfáltica (MDC-25) que están en contacto con la primera capa de materiales granulares. Esta deformación se da en un plano horizontal, paralelo a las caras de cada capa, por lo tanto, el sentido de esta, indica únicamente en que dirección se está generando el cambio de longitudes.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Tabla 25. Verificación esfuerzos y deformaciones – Alternativa N° 1

VERIFICACIÓN ESFUERZOS Y DEFORMACIONES

Guayepo - Majagual- Alternativa 1

Parámetro	CONDICIÓN DE ANÁLISIS		
	Actuante	Admisibles	Cumple
(εt) CA MDC-25	-2,31E-04	2,80E-04	Ok
(εz) SR	4,97E-04	5,95E-04	Ok
(σz) SR	1,68E-01	1,02E+00	Ok
Deflex.	69,54	84,51	Ok

NA: No Aplica

Fuente: Exins - Exploración e Instrumentación Geotécnica

Tabla 29. Verificación esfuerzos y deformaciones – Alternativa N° 2

VERIFICACIÓN ESFUERZOS Y DEFORMACIONES

Guayepo - Majagual- Alternativa 2

Parámetro	CONDICIÓN DE ANÁLISIS		
	Actuante	Admisibles	Cumple
(εt) CA MDC-25	-2,40E-04	2,80E-04	Ok
(εz) SR	5,24E-04	5,95E-04	Ok
(σz) SR	2,56E-01	1,02E+00	Ok
Deflex.	61,36	84,51	Ok

NA: No Aplica

Fuente: Exins - Exploración e Instrumentación Geotécnica

Por otro lado, se recalca el hecho de que una deformación es un objeto matemático tipo tensor, y no un escalar, esto implica que el signo de esta, indica únicamente la dirección en que se genera o propaga el cambio de longitudes, y no afecta de ninguna manera la magnitud de esta. Los valores admisibles por lo general, evalúan únicamente la magnitud del parámetro que se está evaluando, a excepción de casos en donde la dirección de un esfuerzo si es relevante para el análisis, es por esto, que, en el caso del diseño racional, debe evaluarse el VALOR ABSOLUTO obtenido por medio de los diversos softwares de cálculo.

Se considera que se presenta un grave error conceptual por parte de la diseñadora, acerca de los esfuerzos y deformaciones radiales admisibles y calculados, no se puede aceptar el diseño presentado bajo estos conceptos y criterios, al no cumplirse el valor de la relación permitida de fatiga en la estructura propuesta.

Partiendo del criterio planteado por la diseñadora, si calculamos la relación entre la deformación radial en la fibra inferior de la mezcla asfáltica, el valor admisible sobre el calculado por medio de software DEPAV ($\varepsilon_{\tau_{adm}}/\varepsilon_{\tau_{cal}}$), arroja un valor negativo, lo cual es totalmente incoherente, si entendemos que desde el momento en que se da al servicio el pavimento al tránsito, se inicia un consumo por fatiga, a continuación

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

se presenta la relación entre la deformación admisible y la calculada a las estructuras propuestas.

Deformación por tracción en la capa capa asfaltica altetnativa 1:

$\varepsilon_{T_{adm}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}/\varepsilon_{T_{adm}}$
2,80E-04	-2,31E-04	-0,83

Deformación por tracción en la capa capa asfaltica altetnativa 2:

$\varepsilon_{T_{adm}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}/\varepsilon_{T_{adm}}$
2,80E-04	-2,40E-04	-0,86

Si consideramos como valida esta relación entre el valor admisible y el calculado para las estructuras propuestas (lo cual no es válido) estaríamos ante una estructura sobre dimensionada y por lo tanto tendríamos que solicitarle a la diseñadora un ajuste en la estructura hasta garantizar que la relación entre lo admisible y lo calculado fuera menor a uno $(\frac{\varepsilon_{\tau_{adm}}}{\varepsilon_{\tau_{cal}}} < 1)$, como valor positivo, lo cual nos garantizaría que el consumo por fatiga estaría acorde para la vida útil proyectada de la estructura.

Invitamos a la diseñadora a que realice las iteraciones necesarias, hasta garantizar una relación entre el valor admisible y el calculado menor a 1 (+), para que analice que pasa con la estructura propuesta, porque, bajo su criterio, la estructura estaría sobredimensionada.

La deformación de tracción en la capa asfáltica se presenta como **negativa,** no por una propiedad física intrínseca del material, sino por una **convención de signos en el diseño de pavimentos** que busca señalar la deformación más crítica que conduce al agrietamiento por fatiga. Esta convención facilita la interpretación y el cálculo en los modelos de predicción de la vida útil del pavimento

Respuesta: Con base en lo tratado en el comité realizado el pasado 23 de septiembre de 2025, se efectuaron las correcciones solicitadas, incorporando los ajustes correspondientes en la última versión del documento, el cual se remite junto con el presente concepto y los anexos respectivos.
Nuevo comentario: Observación atendida

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

NUEVOS COMENTARIOS

Comentario 10: No se presenta ninguna caracterización dinámica de las mezclas convencionales, las cuales permitan verificar el módulo y el coeficiente estructural propuesto a lo largo del informe.

Comentario 11: la temperatura de trabajo fue asignada a partir de datos del IDEAM, los cuales no se reportan para una correspondiente validación, adicionalmente, es recomienda trabajar con una temperatura media ponderada y no con temperatura máxima media del aire como se toma en el informe.
Para una temperatura máxima media del aire de 32°C, se asigna una temperatura de trabajo de 40.4°C, la cual, se considera baja de acuerdo a la asignación de temperatura máxima media, se recomienda revisar la temperatura media y la temperatura de trabajo de la mezcla, para un adecuado cálculo del del módulo de diseño.

Comentario 12: Con respecto al comentario 10 y 11, ya que en el cálculo del módulo de la mezcla se deberá considerar directamente la temperatura de trabajo, se cree que para una mezcla convencional en una zona de altas temperaturas no es posible llegar a módulos tan altos como los propuestos, por lo cual, se requiere la verificación o ajuste. Adicionalmente, considerando que las mezclas convencionales presentan un aporte estructural (módulo) muy bajo, con temperaturas de trabajo altas, se recomienda, que dentro del diseño se evalúen alternativas con mezclas asfálticas fabricadas con asfaltos modificados que presentan un mejor comportamiento a altas temperaturas como las que se presentan en presente tramo.

Comentario 13: Desde el volumen de tránsito se mantiene una confiabilidad del 90%, sin embargo, a lo largo del volumen de pavimentos se presentan confiabilidades del 85%, por lo cual, se deberá justificar o ajustar con una sola confiabilidad a lo largo del diseño.

Comentario 14: Como se comentó anteriormente, el cálculo de un promedio de los datos del CBR de la subrasante no es algo representativo del tramo, por lo cual, se sugiere trabajar con un percentil que corresponda con la confiabilidad que se le ha dado al diseño.

Comentario 15: En la tabla 31 se realiza el cálculo de un módulo equivalente por medio de la metodología de IVANOV, en donde, se asigna 30 cm de un material tipo RAJÓN, al cual, se le asigna un CBR de 6% o módulo de 467 kg/cm^2), este valor no se encuentra justificado en el informe de diseño y se considera que el aporte asignado a este material es muy bajo, por lo que se solicita que se justifique la asignación de este valor.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 14: Considerando las altas temperaturas bajo la cuales tendrá que trabajar las capas asfálticas a construir en el proyecto, se recomienda incluir alternativas con mezclas asfálticas que presenten un mejor comportamiento ante la combinación de altas temperaturas y carga, como pueden ser las mezclas asfálticas fabricadas con asfaltos modificados. Las mezclas asfálticas recomendadas en el presente diseño, adicional a que presentan bajos aportes estructurales a las temperaturas de trabajo y por lo tanto requieren de mayores espesores, presentaran un mal funcionamiento futuro, por ser mezclas altamente deformables, lo que podrá generar ahuellamiento y/o abultamientos, especialmente en zonas de baja velocidad de circulación o zonas de frenado como intersecciones o la proximidad a reductores de velocidad.

Por lo anterior, considerando que se han presentado observaciones al ***INFORME DE PAVIMENTOS TRAMO GUAYEPO – MAJAGUAL VERSIÓN 1 (29-09-2025)***, que pueden generar cambio en los criterios y variables de diseño, no se puede dar por aceptado el presente volumen VI, hasta tanto no se atiendan las observaciones se ratifiquen y justifiquen los resultados o se ajusten los mismos si es del caso.

3. **Carta revisión y observaciones, documento "*251017_ETCV-SET003-JAT-V003-Informe_Transito_Lorica_Chinu, que contienen el informe del tránsito del corredor Lorica - Chinú, luego de la primera revisión e informe de observaciones CL-1454-25-621-01-60*"**

Se emitió el informe CL-1455-25-621-01-65, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

La metodología empleada para la estimación del tránsito, se basa en la información registrada por las estaciones de conteo del INVIAS, siendo consultada para el tramo en cuestión, la estación N°684 Momil – Chinú, que cuenta con datos del TPD y distribuciones desde 1997 hasta el 2017. Se establecen tasas coherentes de proyección, tránsito generado y porcentaje de tránsito de construcción inherentes al proyecto a realizar. Se calcula el total de los ejes equivalentes que soportará la estructura a 10 años (2026 – 2035) resultantes a partir de las proyecciones realizadas y de los factores de daño y parámetros de diseño sujetos a las características del corredor, recomendados por el Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito del INVIAS.

El especialista atiende todas las observaciones realizadas en los comunicados anteriores y presenta de manera clara y concisa la información solicitada, así como el procedimiento y paso a paso de los procedimientos realizados.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Finalmente, se da como aceptado el volumen de tránsito, definiendo un valor para diseño de **2'105.506 Ejes Equivalentes** para un periodo de diseño de 10 años y una confiabilidad del 90%

4. **Carta revisión y observaciones, documento "SETCV-SET04-JAT-V002-Subsanaciones observaciones Paso Nacional Lorica (002), que contienen el ajuste del estudio del tránsito. A continuación, se muestran los comentarios a partir de la revisión realizada el presente documento.**

Se emitió el informe CL-1477-25-621-01-66, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Estación 492 (Lorica – Coveñas) INVIAS:

- **Comentario 5:** El diseñador realiza una proyección del tránsito a partir de ecuaciones de regresión de las series históricas de las estaciones consultadas, si bien, el procedimiento se considera valido, al calcular el error estándar y error pronostico con el ánimo de ajustar el TPD de los años a estimar, se evidencian errores muy altos y poco representativos para el proyecto, por lo cual, es recomendable realizar un debido tratamiento de los datos y depurar de alguna manera la imprecisión de las regresiones lineales al momento de modelar el complejo comportamiento del tránsito.
  Respuesta del diseñador: se atiende la observación y se realiza el ajuste requerido.

  Nueva observación al comentario 5: Al realizar un análisis más completo para la depuración de valores atípicos dentro del histórico de tránsito, se evidencia una mejora en la calidad del ajuste y, en consecuencia, en la precisión del cálculo. No obstante, a pesar de esta depuración, no se deben mantener errores pronósticos elevados en la proyección del tránsito, ya que estos reducen significativamente la confiabilidad del modelo y pueden conducir a sobredimensionar o subdimensionar la variable.

  Respuesta del diseñador: Se atiende la observación y se ajustan los valores de los errores estándar y pronósticos.

  Respuesta interventoría: En la nueva versión del informe, se atiende el comentario.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- **Comentario 7:** "Para el porcentaje de camiones C3-C4, que están fusionados en las cartillas del INVIAS, pero los factores de deño son muy diferentes, se determinó que el porcentaje obtenido para este tipo de vehículo, se distribuyera en una proporción 70-30, respectivamente, considerando que esta distribución pueda ser afín a otras vías similares.". Se recomienda aclarar con que criterio se escoge la distribución 70-30.
  Respuesta del diseñador: considerando los criterios del INVIAS en sus manuales, se decidió no utilizar la distribución 70-30 sino promediar los factores de daño de vehículos C3 y C4 del manual 1998 para hallar un factor de daño que se ajuste al porcentaje C3-C4 mencionado en la cartilla de INVIAS.

  Nueva observación al comentario 7: Dentro del informe en revisión, no se encuentra esta justificación o no se encuentra el detalle del promedio, que nos indique cual factor de daño se usó.

  Respuesta del diseñador: Se atiende la observación, se implementan los cálculos sugeridos para los % C3 y % C4, ajustando los factores de daño sugeridos.
  Respuesta interventoría: Se expone de manera clara los factores de daño a utilizar para cada uno de los vehículos, se evidencia que los vehículos C3 y C4 presentan una distribución de acuerdo al conteo realizado en la vía Tolú viejo - San Onofre, sin embargo, en ninguna parte del informe se describe cual es dicha distribución, ni tampoco se encuentra anexa. Por lo anterior, se requiere poner el informe Tolú viejo - San Onofre VOL I como anexo y describir de manera clara cuál fue la distribución utilizada.

NUEVOS COMENTARIOS:

- **Comentario 11:** Teniendo en cuenta que es una vía de una sola calzada con un carril en cada dirección, el factor de distribución carril seria de 1 y el factor direccional de 0.5, por que se considera que criterio de distribución del tránsito es erróneo, se recomienda validar y hacer los ajustes necesarios.

Factor de distribución por carril de diseño	0.5
Factor de distribución direccional	1
Tránsito de diseño con nivel de confianza de 90%	8.60E+06

  Respuesta del diseñador: Se atiende la observación y se corrige el cálculo usando el parámetro correcto.
  Respuesta interventoría: En la nueva versión del informe, se atiende el comentario.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- **Comentario 12:** Dentro del informa no es clara la forma en la cual, se determinó la distribución porcentual de los vehículos tipo camión, por lo cual, se sugiere aclarar el criterio con el cual fue tomada dicha distribución.
  Respuesta del diseñador: Se atiende la observación y se corrige el cálculo de los camiones según recomendaciones de interventoría.
  Respuesta interventoría: En la nueva versión del informe, se atiende el comentario parcialmente, ya que, como se indica en el comentario 7, se requiere indicar cual fue esa distribución.

- **Comentario 13:** Dentro de los cálculos, el TPDs presentado; equivale a la multiplicación de la suma de TPD de cada estación, multiplicado por 7 para completar los días de la semana, lo cual es erróneo.
  Respuesta del diseñador: Se atiende la observación y se corrige usando el parámetro correcto.
  Respuesta interventoría: En la nueva versión del informe, se atiende el comentario.

- **Comentario 14:** Si bien el especialista corrige el tema del TPD y la confiabilidad, la forma en que se calculan las distribuciones de los camiones no es clara y los valores obtenidos de número de ejes equivalentes no es coherente. Así mismo, los errores pronósticos calculados se consideran muy altos y no adecuados para una correcta proyección, y al momento de calcular los ejes equivalentes, no se multiplica por el factor direccional que se asigna, el cual corresponde a 0.5.
  Respuesta del diseñador: Se atiende la observación y se corrige usando el parámetro correcto.
  Respuesta interventoría: En la nueva versión del informe, se atiende el comentario.

- **Nuevo Comentario 15:** en la tabla 10, el diseñador transcribe la distribución porcentual de cada tipo de vehículos, de acuerdo a la referencia de la composición vehicular del INVIAS, como comentario de forma, se presenta una diferencia en el porcentaje de los autos, lo cual, requiere ajuste.

Como comentario final y teniendo en cuenta que esta consultoría tiene conocimiento del informe de la vía **Tolú viejo -San Onofre VOL I** y que la diferencia del porcentaje de los autos de la tabla 10 no genera ningún cambio dentro del cálculo de los ejes equivalente, se procede a realizar las debidas verificaciones, se considera que la metodología de cálculo con la **estación 492 (Lorica- Coveñas) INVIAS** es adecuada, se establecen tasas coherentes de proyección, tránsito generado y porcentaje de tránsito de construcción inherentes al proyecto a realizar. Se calcula

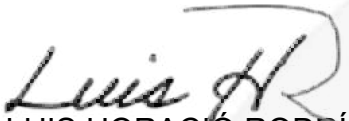
Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

el total de los ejes equivalentes que soportará la estructura a 10 años (2026 – 2036) resultantes a partir de las proyecciones realizadas y de los factores de daño y parámetros de diseño sujetos a las características del corredor, recomendados por el Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito del INVIAS.

Finalmente, se da como aceptado el volumen de tránsito, definiendo un valor para diseño de **4'006.681 Ejes Equivalentes** para un periodo de diseño de 10 años y una confiabilidad del 90%. Se solicita las correcciones de forma presentadas en el presente documento.

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente.



LUIS HORACIO RODRÍGUEZ MEJÍA
Ingeniero Civil
Esp. En vías y Transportes
INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

5.3.3 INFORME DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

INFORME MENSUAL

OCTUBRE 2025

Especialista Estructural

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Interpro 20 años
INTERVENTORÍAS & PROYECTOS

PROCONSULTING

CONSORCIO INTERING

CONTRATO DE OBRA
4089 DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA
4120 DE 2024

1. Objeto del Informe

Presentar un informe técnico que sintetice las actividades, avances, y resultados alcanzados por el especialista durante el corte correspondiente a octubre de 2025.

2. Alcance

El presente informe busca suministrar claridad sobre las labores realizadas por la interventoría, destacando los aspectos técnicos, administrativos y de gestión ejecutados durante el periodo reportado de octubre de 2025.

3. Resumen de Actividades Realizadas durante el periodo

Durante el periodo mensual, comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2025, de ejecución de los contratos de obra e interventoría, se desarrollaron las siguientes actividades en el proyecto:

- 251003 Respuesta Observaciones Estructurales Inteventoria.pdf
- 414 MEM 01 V2.pdf
- 414 MU01 E001 v2.pdf
- 414 MU01 E002 v2.dpf
- 414 MU01 E002 v2.dpf
- 414 MEM 02 V2.pdf
- 414 MU02 E001 v1.pdf
- 414 MU02 E002 v1.dpf
- 414 MU02 E003 v1.dpf
- 414 MU02 E004 v1.dpf

- Se elaboró el informe estructural 03 Diseños Muros Vaijano 8+000 y 8+600 V2.

CONCLUSIONES

1. Se subsanaron las observaciones precedentes, por lo que el diseño se ajusta a la norma CCP14.
2. Es necesario que en los planos se haga seguimiento a las versiones para el control de calidad. En el muro 8+600 debe aclararse que corresponde a la versión 2 y no la versión 1.

Cordialmente;



SAMUEL MONTERO VARGAS
MAT 68202-28492
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
Consorcio INTERING

5.3.4 INFORME PROFESIONAL AMBIENTAL
RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

-INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.º 12
COMPONENTE AMBIENTAL – SECTOR 1
RUTA 9002 (NECOCLÍ-ARBOLETES)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO-ACHI; SABANETA-COVEÑAS; NECOCLI- ARBOLETES; LORICA-SAN ONOFRE; MOÑITOS- LORICA; LORICA-CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE

04/10/2025

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**FECHA**
0	04/11/2025
Elaboró	**Aprobó**
BREINER MURILLO MORENO	Harry A. Mena M.
Nombre: Breiner Murillo Moreno	**Nombre:** Harry Antonio Mena Mosquera
Cargo: Profesional Ambiental Sector 1 Necoclí- Arboletes)	**Cargo:** Especialista Ambiental
Fecha: 04/11/2025	**Fecha:** 04/11/2025

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 4
2. Alcance 5
3. Objetivos 5
3.1. Objeto General 5
3.2. Objetivos Específicos 5
4. Localización del Sector 1 6
5. Programas del PAGA – Volumen Ambiental 7
6.1. Programa 1. Gestión del Proyecto 8
6.1.1. Subprograma 1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social 8
6.1.2. Subprograma 1.2 Capacitación y Concientización para el personal de obra 10
6.1.3. Subprograma 1.3 Cumplimiento de Requerimientos Legales 11
6.2. Programa 2. Manejo de Actividades Constructivas 12
6.2.1. Subprograma 2.1 Manejo Integral de Materiales de Construcción 12
6.2.2. Subprograma 2.3 Señalización para el manejo integral de frentes de obra y sitios temporales. 14
6.2.3. Subprograma 2.4 Manejo Integral de Residuos generados en las actividades de construcción, demolición (RCD) y lodos. 16
6.2.4. Subprograma 2.5 Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales. 16
6.3. Programa 3. Gestión Hídrica y Atmosférica 18
6.3.1. Subprograma 3.1 Manejo de Aguas Superficiales 18
6.3.2. Subprograma 3.2 Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e industriales 19
6.4. Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos 20
6.4.1. Subprograma 4.5 Protección de Fauna en Vías 20
6.5. Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales de Maquinaria y Equipos 21
6.5.1. Subprograma 5.1 Instalación, Funcionamiento y Desmantelación de Campamento 21
6.5.2. Subprograma 5.3 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos 21
7. SEGUIMIENTO AMBIENTAL 24
8. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL 24
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SECTOR 1 37

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Localización Departamento de Antioquia, Subregión Urabá 6
Ilustración 2. Necoclí - Arboletes Ruta 9002..... 6
Ilustración 3 *Visita técnica de CORPOURABA Rio Mulatos* ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 4 *Acompañamiento en recorrido de obra a la contratloria* .... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 5 Materiales de construcción que ingresaron a la obra..... 13
Ilustración 6 *Implementación PMT*..... 14
Ilustración 7 *Separación de residuos en la fuente (puntos ecológicos)*..... 17
Ilustración 8 *limpieza en la obra* ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 9 *Kit antiderrame Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15*..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 10 *Humectación tramos viales intervenidos*..... 18
Ilustración 11 *Unidades sanitarias* 20
lustración 12 *Elementos de atención a emergencia y puntos ecológicos* 21
Ilustración 13 *Vehículos y maquinaria operados en obra*..... 23

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Programas y Proyectos del Plan de Adaptación de la 7
Tabla 2 Personal grupo de gestión ambiental y social Interventoría 8
Tabla 3 Personal grupo de gestión ambiental y social contratista de obra..... 8
Tabla 4 Comités llevados a cabo en el periodo mensual 9
Tabla 5 Oficios enviados por la Interventoría Sector 1 10
Tabla 6 ***Comunicados Emitidos por el contratista Sector 1***..... 10
Tabla 7 Relación de maquinaria, vehículos y equipos utilizados 22

ANEXOS

Anexo 1. Actas de los comités socioambientales.
Anexo 2. Soporte asistencia inducciones, capacitación y charla.
Anexo 3. Permisos ambientales.
Anexo 4. Vales materiales de construcción.
Anexo 5. Manejo de residuos sólidos.
Anexo 6. Inspección kit antiderrames.
Anexo 7. Suministro recurso hídrico.
Anexo 8. Préstamo unidades sanitarias.
Anexo 9. Maquinaria y equipo contrato de obra.
Anexo 10. Comunicados.
Anexo 11. Formatos INVIAS.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Introducción

El proyecto ***"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO-ACHI; SABANETA-COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA-SAN ONOFRE; MOÑITOS-LORICA; LORICA CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"*** ejecutado mediante el CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024, cuenta con un ***Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) Volumen Ambiental***, el cual contiene programas diseñados y direccionados a cumplir la normativa ambiental legal vigente y los requerimientos establecidos por la autoridad de control competente, con el objetivo de prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos negativos que se puedan presentar en el transcurso de ejecución del proyecto.

2. Alcance

El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental está dirigido a todas las áreas de influencia del CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024, de acuerdo a las responsabilidades, deberes y obligaciones establecidas en los programas que conforman el PAGA.

3. Objetivos

3.1. Objeto General

Controlar, prevenir, mitigar, corregir, o compensar, los impactos y efectos ambientales negativos que se generen por la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 mediante la implementación de las medidas ambientales establecidas en los programas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar diariamente los aspectos ambientales propensos a generar impactos negativos en el área de influencia directa del proyecto (AID).

- Implementar medidas de control necesarias para eliminar o mitigar los riesgos que generan impactos ambientales al entorno o medio ambiente en el cual se ejecuta el proyecto.

- Instaurar medidas de compensación o restauración que subsanen los efectos causados por los impactos ambientales negativos que por causa del proyecto se presenten en el área de influencia directa (AID) en el cual se ejecuta el CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024.

4. Localización del Sector 1

El proyecto se localiza en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre específicamente en las siguientes vías:

- Departamento de Antioquia

Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, esta ruta se encuentra en la subregión del Urabá antioqueño, la región costera del departamento de Antioquia.

Ilustración 1.Localización Departamento de Antioquia, Subregión Urabá



Fuente: https://www.todacolombia.com/departamentos-de colombia/antioquia/index.html

Ilustración 2. Necoclí - Arboletes Ruta 9002



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

5. Programas del PAGA – Volumen Ambiental

Para el desarrollo del proyecto se requiere que el contratista debe prever los recursos técnicos y humanos necesarios para realizar adecuada implementación de las labores ambientales conforme lo exige la normativa ambiental vigente que asegure el cumplimiento de las medidas de manejo propuestas en los programas y proyectos que conforman el PAGA. con el fin de minimizar los impactos ambientales, prevenir la contaminación, preservar el medio ambiente.

Tabla 1. Programas y Proyectos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

Código	Programa		Subprograma	Programa que aplican para el periodo
DAGA-1.1-01	1	**Gestión del Proyecto**	Conformación del Grupo de Gestión ambiental y social	SI
DAGA-1.2-02	2		Capacitación y concienciación para el personal de obra	SI
DAGA-1.2-02	2			
DAGA-1.3-03	3		Cumplimiento requerimientos legales.	SI
PAC-2.1-04	1	**Manejo de las actividades constructivas**	Manejo integral de materiales de construcción.	SI
PAC-2.3-06	3		Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	SI
PAC-2.3-06	4		Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	SI
PAC-2.5-08	5		Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	SI
PGH-3.1-10	1	Gestión Hídrica	Manejo de aguas superficiales	SI
PGH-3.2-11	2		Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	SI
PBSE-4.5-16	5	Biodiversidad y Servicios Ecosistematicos	Protección de la fauna en vías	SI
PMIT-5.1-18	1	Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	SI
PMIT -5.3- 20	3		Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	SI

6.1. Programa 1. Gestión del Proyecto

El programa para la gestión del proyecto presenta tres (03) subprogramas orientados a planificar todas las actividades de manejo ambiental y social, necesarias para la ejecución de las obras en el marco del cumplimiento de las normas contractuales y normatividad ambiental vigente.

6.1.1. Subprograma 1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

En el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), se establece que, para la implementación de las actividades contempladas, se conformará un grupo de gestión ambiental y social, el cual deberá contar con personal interdisciplinario de profesionales, quienes realizarán la ejecución directa de las actividades relacionadas en los programas que conforman el ***PAGA.***

En el periodo mensual en mención, el grupo de gestión socioambiental del contratista de obra, fue partícipe de los siguientes comités, con el objetivo, de estar presente desde los diferentes componentes, en todos los aspectos y actividades llevadas a cabo al interior del proyecto, con la finalidad de velar, por el cumplimiento a lo establecido en el PAGA, tanto en su volumen ambiental como social:

Tabla 2 Personal grupo de gestión ambiental y social Interventoría

GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15			
CARGO	*NOMBRE*	*# DE CONTACTO*	*CORREO ELECTRÓNICO*
Profesional Ambiental	Breiner Murillo Moreno	3104110877	socioambientalintering@gmail.com
Profesional Social	No hubo para este periodo	3234648331	socioambientalintering@gmail.com
Profesional SST	Elías Erazo Bravo	3007028990	Inspector SST2 intering @gmail.comG
Especialista Ambiental	Harry Mena Mosquera	3134366434	socioambientalintering@gmail.com

Tabla 3 *Personal grupo de gestión ambiental y social contratista de obra*

GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15			
CARGO	*NOMBRE*	*# DE CONTACTO*	*CORREO ELECTRÓNICO*
Profesional Ambiental	Daniela Guisao Herrera	3207140267	ambiental.cordoba15@gmail.com
Profesional Social	Yuli Paola Pérez Martínez	3234648331	social.cordoba15@gmail.com
Profesional SST	Everto Moreno	3007028990	residentesst.cordoba15@gmail.com
Especialista Ambiental	Juan Gabriel Escobar	3044403412	espambiental.cordoba15@gmail.com

Para el presente periodo, el grupo PAGA del Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, mantuvo el grupo de profesionales que estuvieron presentes en el periodo mensual previo:

A continuación, se presenta el seguimiento que la interventoría realiza semanalmente al contratista en recorridos de obra y mediante comités. En el periodo transcurrido se realizaron tres comités ambientales de manera virtual, realizando seguimiento las actividades de obra.

Tabla 4 Comités llevados a cabo en el periodo mensual

COMITÉS ACONTECIDOS EN EL PERIODO MENSUAL		
FECHA	**TIPO**	COMPROMISOS
07/10/2025	Ambientales	1. Respuesta al oficio C.INTER-INV-4120-CGE-422-2025. 2. Árbol con riesgo de caída en el frente de Moñitos -- Pendiente definición del componente Técnico. 3. Falta de humectación en el frente de obra de Balsillas. 4. Certificado del invias o el oficio para de autorización del material de fresado del frente de obra de Tolu San Onofre que se va a donar a la comunidad. 5. Retiro del material base granular de la vegetación. 6. Zodmes que se cierran en el período. 7.Actualización del documento PAGA acorde a la nueva fecha de culminación del proyecto
21/10/2025	Ambientales	1. Gestiones realizadas con el árbol en riesgo de caída en el frente de la ruta 9003 Moñitos Lorica 2. Certificado del Invías o el oficio para autorización del material de fresado del frente de obra Ruta 9003 Lorica. San Onofre, que se va a donar a la comunidad. 3. Realizar cierre de zodmes en el período. 4. Actualización del documento PAGA componente social acorde a la nueva fecha de culminación del proyecto. 5 Retiro de base granular de la vegetación frente de obra Lorica Chinú. 6. Definir con el área técnica sobre las obras a realizar en el Puente sobre el rio del Cañito (puente de los chicharrones en el sector del municipio de Lorica ruta 2103) 7. Averiguar sobre material fresado ubicado sobre la vegetación, en el frente de obra de Tolú San Onofre.
30/10/2025	Ambientales	1. Gestiones realizadas con el árbol en riesgo de caída en el frente de la ruta 9003 Moñitos Lorica. 2. Certificado del Invías o el oficio para autorización del material de fresado del frente de obra Ruta 9003 Lorica-San Onofre, que se va a donar a la comunidad. 3. Realizar cierre de zodmes en el período. 4. Actualización del documento PAGA componente social acorde a la nueva fecha de culminación del proyecto. 5 Retiro de base granular de la vegetación frente de

		obra Lorica-Chinú. 6. Definir con el área técnica sobre las obras a realizar en el Puente sobre el río del Cañito (puente de los chicharrones en el sector del municipio de Lorica ruta 2103. 7.Gestion sobre material fresado ubicado sobre la vegetación, en el frente de obra de Tolú-San Onofre.

Ver anexo 1. Actas de los comités socioambientales.

Tabla 5 Oficios enviados por la Interventoría Sector 1

1

Fecha	Consecutivo	Asunto
03/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-596-2025	Observaciones al informe ambiental No 11, comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2025
08/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-601-2025	Aprobación del informe Mensual Ambiental No.11, comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2025, del Contrato 4089.
28/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-636-2025	Requerimientos ambientales a hallazgos encontrados en obra en el sector 1, ruta 9002.

Ver anexo 2. Comunicados interventoría

Tabla 6 *Comunicados Emitidos por el contratista Sector 1*

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
06/10/2025	CAS_E461_2025	Respuesta al comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-596-2025
10/10/2025	CAS_E468_2025	Respuesta al comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-605-2025
20/10/2025	CAS_E485_2025	Documentación maquinaria amarilla, Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes

i. Subprograma 1.2 Capacitación y Concientización para el personal de obra

Este subprograma tiene como finalidad, capacitar a todo el personal de obra en temas técnicos, ambientales y sociales del proyecto.

Para el presente periodo, se realizó inducción a un (1) operador que ingresó al proyecto, con el objetivo de socializarles el alcance del CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 y los aspectos del componente ambiental, para velar por el cuidado de los recursos naturales (agua, aire, suelo, fauna y flora) del área de influencia directa (AID) donde se ejecuta el proyecto y todo lo relaciona con los programas del documento PAGA.

El Consorcio DBS Mazi Asdelogy realizó una (03) capacitaciónes mensuales, la cual se describe a continuación:

a) La profesional ambiental del Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, los dias 02, 23 y 29 de octubre de 2025, se llevó a cabo la capacitación mensual, en la cual abordó la temática referente a *"la contaminación del agua y el aire" a 24 personas colaboradores de los frentes de obra de Mellitos y Balsilla en* el sector 1 (ruta 9020 Necoclí- Arboletes).

Se realizó una (03) charla, la cual se describe a continuación:

a) La profesional ambiental del Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, los dias 02,23 y 29 de octubre de 2025 el contratista dio la charla a 24 colabores de los frentes de obra de Mellitos y Balsillas que hacen parte de la cuadrilla de instalación de asfalto.

ILUSTRACCION 3. CAPACITACIONES EN OBRA





Ver anexo 3. Soporte asistencia inducciones, capacitación y charla.

ii. Subprograma 1.3 Cumplimiento de Requerimientos Legales

El objetivo de este subprograma es que el contratista de obra cuente con todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto y se cumpla con la normatividad vigente.

- En el periodo del presente informe, se continua con la instalación de asfalto en los frentes de obra de Cruces de Damaquiel y de Balsillas la cual fue suministrado por la cantera el Condor, la roca que ingresa al frente de obra de mulatos es suministrada por la cantera de aguas vivas.

- En lo correspondiente a la atención de la emergencia que se presenta a la altura del PR 16+550 (puente río Mulatos), se continua con el proceso de enrocado para rescatar la margen derecha del cauce de este cuerpo de agua superficial, el cual presenta un proceso de socavación, se continuó con la actividad de enrocado, utilizando material rocoso, el cual continuó siendo suministrado por un proveedor previamente aprobado o avalado por interventoría (Aguas Vivas). En cuanto al trámite del permiso de ocupación de cauce por la realización de esta actividad, se sigue a la espera de la resolución por parte de la autoridad ambiental después de haber realizado todo el proceso para el otorgamiento.

- En el mes de Octubre el Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, se abastecio de agua utilizando el Jaguey ubicado en cruces de Damaquiel estadero El Bololo, para la humectación de la vía tanto en cruces de Damaquiel como en Balsilla.

Ver anexo 4. Requerimentos Legales.

b. Programa 2. Manejo de Actividades Constructivas

Este programa contempla seis (06) subprogramas que están encaminados a establecer las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se pueden generar durante la ejecución de las obras, con las acciones para el manejo de los materiales de construcción y el manejo de los residuos sólidos, en cumplimiento de la política ambiental que propende por un manejo integral de los mismos.

i. Subprograma 2.1 Manejo Integral de Materiales de Construcción

Su finalidad es prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción.

En el periodo del presente informe, la cantera del cóndor suministro de material de Base granular para el frente de obra de Balsillas la cual fue avalada previamente por la interventoría y cuenta con los documentos vigente.

Se verificó que la cantera el Condor continúa suministrando el material de asfalto para el frente de obra de Cruces de Damaquiel.

En lo correspondiente a la atención de la emergencia que se presenta a la altura del PR 16+550 (puente río Mulatos), mediante el proceso de enrocado para rescatar la margen derecha del cauce de este cuerpo de agua superficial, la cantera de aguas vivas continúa suministrando el material de roca, este proveedor esta previamente aprobado o avalado por interventoría.

Por otro lado, se observó, que los vehículos en los cuales ingresó los materiales pétreos al proyecto, estuviesen cubiertos, con la finalidad de mitigar la emisión de material particulado y caída de este sobre el corredor vial.

Ver anexo 5. Recibos de materiales de construcción.

Ilustración 4. Materiales de construcción que ingresaron a la obra













Fuente. Registro fotográfico del Consorcio Intering

ii. Subprograma 2.3 Señalización para el manejo integral de frentes de obra y sitios temporales.

Su objetivo es garantizar que haya una adecuada señalización en los frentes de obra y en los sitios de uso temporal. Este subprograma contiene las medidas requeridas para el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales reglamentarias, informativas y preventivas, requeridas en el desarrollo de las actividades de obra y de los sitios de uso temporal, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.

En el presente periodo, se contó con señalización preventiva e informativa en los dos frentes de obra que hubo en el sector 1 (Cruces de Damaquiel - Balsillas), donde se llevaron a cabo las actividades de instalación de segunda capa de base granular e instalación de capa asfáltica.

Interventoría a través de inspección ocular, validó, que la implementación del **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**, diera alcance a todo lo establecido en este, para todos los tramos viales donde el Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 llevó a cabo actividades constructivas sobre la ruta 9002 (Necoclí-Arboletes).

La señalización preventiva permite que las áreas de trabajo que se tienen sobre el corredor vial, así como los colaboradores que laboran en estas, sean visibilizados a una distancia prudente, para que los conductores que transitan por la vía disminuyan la velocidad, pasen precavidamente y con ello, mitigar un posible accidente o siniestro vial.

Ilustración 5 Señalización en la vía e Implementación PMT





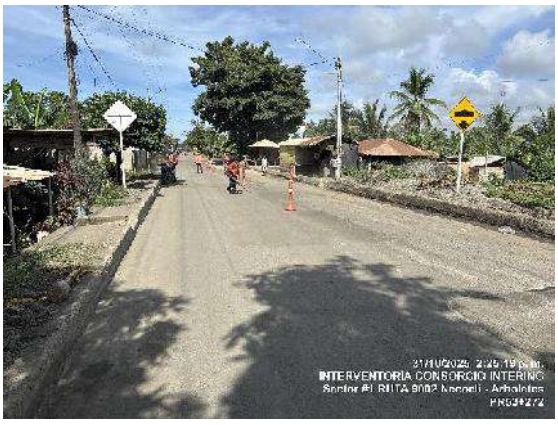












Fuente. Registro fotográfico del Consorcio Intering

iii. Subprograma 2.4 Manejo Integral de Residuos generados en las actividades de construcción, demolición (RCD) y lodos.

El propósito de este subprograma es dar cumplimiento a las normas legales vigentes del manejo, transporte y disposición final de los escombros; prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de estos.

En el periodo no hubo generación de residuos de construcción y demolición, debido a fallos presentados en la vía este material se excavo y fue el material que se donó a la comunidad de Cruces de Damaquiel y frente de obra de Balsillas y el volumen donado fue de 568 m3.

En este periodo planeación municipal de San Juan de Urabá entrego la constancia del cierre y abandono del ZODMES ubicado en Damaquiel donde ratifica el cumplimiento de los compromisos pactados del contratista con el propietario del sitio.

Ver anexo 6. Certificación de Donación de RCD

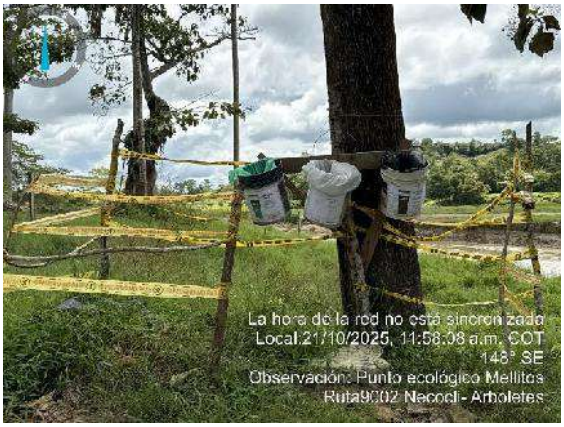
iv. Subprograma 2.5 Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.

Su finalidad es establecer los lineamientos básicos para la gestión integral de los residuos sólidos y especiales generados en las actividades del proyecto y de esta forma prevenir incidentes, enfermedades profesionales, minimizar impactos ambientales y garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

El contratista de obra continuó con su punto ecológico en el tramo vial de *Cruces de Damaquiel* (PR 52+220 – PR 53+360), ubicó un nuevo punto ecológico en el frente de *Balsilla* (PR 54+700 – PR 56+600), pese a que este frente estuvo inactivo en el periodo y, en el frente de obra de *Mulatos* (PR16+550) igualmente se adecuó un punto ecológico. Lo anterior, fue validado por interventoría, quien verificó que los puntos ecológicos cumpliesen con el código de colores establecido en la normativa ambiental vigente y, que los residuos acopiados en estos, fueron dispuestos ante el gestor ambiental autorizado de la zona (Futuraseo S.A.S. E.S.P.) y los aprovechables, entregados a la *Recicladora Metalroble.*

Ilustración 6 Separación de residuos en la fuente (puntos ecológicos)





Fuente. Registro fotográfico del Consorcio Intering

En este periodo, el profesional ambiental de la interventoría, entregó los residuos aprovechables acopiados en su oficina, a un trabajador perteneciente a la *Recicladora Metal Roble*, con la finalidad de contribuir al cuidado y protección del medio ambiente, al igual, que a la economía de las familias de las personas que laboran con los residuos aprovechables, al recolectarlos y gestionar su entrega a las empresas que hacen su transformación y reinserción a un nuevo ciclo de vida útil, al elaborar productos con base en estos.

Ilustración 7 Entrega de residuos aprovechables por parte de la firma interventora



Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

Ver anexo 7. Manejo de residuos sólidos.

c. Programa 3. Gestión Hídrica y Atmosférica

Este programa contiene dos (02) subprogramas, que se enfocan en el control y seguimiento a las medidas de manejo propuestas para la planificación de las medidas de manejo a implementar para la conservación y protección de los recursos de agua y aire.

i. Subprograma 3.1 Manejo de Aguas Superficiales

El propósito de este subprograma es dar cumplimiento a las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua, así como la prevención, disminución y/o control de los impactos que se producen sobre el recurso hídrico.

En lo referente al permiso de ocupación de cauce que tramito el contratista para realizar trabajos en el punto situado sobre el rio mulatos, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), no ha expedido la resolución, después de haber realizado todos los tramites correspondiente por parte del contratista para atender la emergencia que este punto presenta.

En el periodo mensual en mención, el contratista de obra continuó aprovisionándose del recurso hídrico existente en el jagüey situado en el PR52+850, el cual cuenta con la previa autorización de interventoría. Debido a la ausencia de la propietaria en el pueblo no se pudo firmar la constancia de suministro del recurso por lo tanto el contratista la entregará en el próximo informe del mes de noviembre de 2025.

Ver anexo 8. Suministro de agua

Ilustración 8 Humectación tramos viales intervenidos









Fuente. Registro fotográfico del Consorcio Intering

ii. Subprograma 3.2 Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e industriales

La finalidad de este subprograma es prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos, oficinas y talleres. Igualmente, plantear soluciones individuales para cada uno de los sitios donde se generan aguas residuales y, establecer las medidas de manejo de residuos líquidos generados en el frente de obra con el fin de reducir las cargas contaminantes y dar manejo adecuado a los residuos de combustible, aceites e hidrocarburos en general.

En este periodo el contratista entrego a satisfacción la unidad sanitaria de propiedad del señor Gustavo Lemus, ubicada en el frente de obra de Cruces de Damaquiel, pero el propietario se negó a firmar la paz y salvo, no se conocen las razones. respecto al frente de *Balsilla*, en mayo de 2025 se gestionó el permiso para acceder a la unidad sanitaria de la vivienda perteneciente al señor Arleth Paz y este sigue activo, en lo concerniente al frente de obra que se tiene en el corregimiento Mulatos para la atención a la emergencia que se presenta en el puente por donde pasa el río del mismo nombre, se gestionó en el periodo una unidad sanitaria que se encuentra en una vivienda perteneciente al señor Rafael Gómez Ciro.

Ilustración 9 unidades sanitarias





Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

Ver anexo 9. Préstamo unidades sanitarias.

d. Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

De los seis (06) subprogramas de este programa, solo aplica uno (01), de acuerdo al grado de complejidad del proyecto (MEDIA-BAJA), el cual está enfocado a propiciar el control y seguimiento en las acciones a desarrollar para evitar la pérdida de biodiversidad, la protección y conservación de los hábitats naturales, revalorizar la importancia de la fauna y flora silvestre y realizar verificación de la implementación de las medidas que mitiguen, corrijan y compensen los efectos adversos de las obras de intervención sobre los ecosistemas estratégicos.

i. Subprograma 4.5 Protección de Fauna en Vías

La finalidad es proteger la fauna existente en el área de influencia directa del proyecto.

En lo transcurrido del 01 al 31 de octubre de 2025, no hubo avistamiento ni casos de atropellamiento de fauna silvestre en el corredor vial. La profesional ambiental de obra, llevó a cabo una charla el día 2, 23 y 29 de octubre de 2025, en la cual se retroalimento al personal antiguo y se dio a conocer al que ingresó en el periodo mensual en referencia, la fauna silvestre existente en el área de influencia directa (AID) en la cual se ejecuta el proyecto, al igual, de los animales domésticos.

ii. Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales de Maquinaria y Equipos

Este programa contempla tres (03) subprogramas, de los cuales dos (02) aplicaron al proyecto, debido a su grado de complejidad MEDIA-BAJA, los cuales, están encaminadas a establecer acciones de control y seguimiento en la instalación, funcionamiento y desinstalación de campamentos y fuentes de acopio, plantas de trituración, asfalto y concretos, así como al manejo de maquinarias y equipos en general.

iii. Subprograma 5.1 Instalación, Funcionamiento y Desmantelación de Campamento

Su finalidad es prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.

En los frentes de obra denominados *Cruces de Damaquiel* y *Balsilla,* el contratista continuó ubicando con previa autorización de los propietarios en los antejardines de las viviendas, el kit de emergencias, punto ecológico para separación adecuada de residuos, botiquín, kit antiderrames e hidratación y, posee dichos elementos, en el frente de obra de *Mulatos* (PR16+550).

lustración 10 Elementos de atención a emergencia y puntos ecológicos





Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

iv. Subprograma 5.3 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos

El objetivo es realizar seguimiento al mantenimiento preventivo de la maquinaria, equipos y vehículos, con la finalidad, de prevenir los impactos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos y vehículos.

En la ejecución de las actividades realizadas en el periodo del mes de octubre de 2025, se tuvo como objetivo, establecer las medidas de manejo ambiental necesarias para controlar los impactos ambientales negativos generados por el manejo de maquinaria y vehículos, como lo son la emisión de material particulado, emisión de gases, generación de ruido, derrame de combustible y aceites hidráulicos.

Lo mencionado previamente se llevó a cabo con la finalidad de que la maquinaria y/o vehículos que fueron operados en obra, cumplieran con los siguientes requisitos:

- Certificado de importación.
- Manual de operaciones.
- Contrato.
- Certificado de idoneidad del operador del equipo.
- Carta de compromiso de mantenimiento.
- Tarjeta de propiedad.
- Licencia de tránsito.
- SOAT.
- Control de gases.

Durante el periodo en mención, se usó la siguiente maquinaria y vehículos, de los cuales, algunos egresaron del proyecto como se indica en la tabla No.3: 3 doble troques, 1 camión de estacas, 1 motoniveladora, 1 retroexcavadora, 1 excavadora, 2 vibro compactadores de rodillo, 1 compactador de llantas neumáticas y 1 pavimentadora.

La información de la maquinaria y vehículos mencionados previamente se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 7 Relación de maquinaria, vehículos y equipos utilizados

MAQUINARIA - VEHÍCULO Y EQUIPOS	PLACA/ S ERIAL	VIGENCIA SOAT	VIGENCIA DE LA TECNOMECÁNICA	CERTIFICADO DE IMPORTANCIÓN	ESTADO
Camión	UFK121	15/05/2026	5/04/2026	N/A	Inactivo
Camión	STZ383	2/08/2025	15/02/2026	N/A	Activo
Camioneta	LAO116	16/04/2026	22/04/2026	N/A	Activo
Motoniveladora	120K	N/A	N/A	482016000207708	Activo
Retroexcavadora	416E	N/A	N/A	482016000207642-9	Activo
Vibro compactodor	CS433C	N/A	N/A	062008M0007647	Activo
Excavadora	ZX75USK-3	N/A	N/A	352024000174622	Activo

Nota: Según la ley 2294 del 19 de mayo de 2023, la primera revisión técnico mecánica deberá hacerse antes de que se cumplan 5 años desde la compra del vehículo.

Ver anexo 10. Maquinaria y equipo contratista de obra.

Ilustración 11 Vehículos y maquinaria operados en obra













Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

2. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Durante el periodo del presente informe, interventoría realizó los siguientes requerimientos al contratista de obra:

Los requerimientos del periodo se realizaron en las comunicaciones anteriormente mencionadas, de igual manera se realizaron requerimientos en los comités de obra relacionados con anterioridad.

3. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el presente informe, en la **Tabla 8**, se puede evidenciar, el avance para el periodo de ejecución del proyecto, en el cual, se realizó seguimiento de la gestión ambiental realizada por el contratista de obra (Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15), a través de la medición de los indicadores de gestión formulados en los subprogramas que conforman el *Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)*, los cuales se indican a continuación:

Tabla 8. INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCIÓN	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
	Inducciones	octubre de 2025		Sector 1 - Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, ingresó 1 personas.	(1/1)*100%	100%	En este periodo ingreso uno (1) colaborador nuevo al proyecto
	(# de personas capacitadas/# personas vinculadas al proyecto) x100	octubre de 2025	N/A	Se impartió la capacitación programada para el periodo, a 24 colaboradores de los 80 que tuvo el contratista en el periodo	Capacitación = (24/80)*100%	30%	Se hizo el respectivo acompañamiento, evidenciando que la capacitación que se llevó a cabo, abordó la temática programada según el cronograma establecido en el PAGA para dicha actividad. Interventoría destaca que se mejoró la participación de los trabajadores en la capacitación llevada a cabo en el periodo, en comparación con los anteriores periodos.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Subprograma 1.3: Cumplimiento de Requerimientos Legales	(# de proveedores con permisos legales mineros y/o ambientales/# de proveedores de materiales) x100	Octubre 2025	N/A	Se verifica que los proveedores que suministran agregados (base granular, recebo y material rocoso), al igual que el recurso hídrico, cuenten con los permisos ambientales y mineros correspondientes.	RL = (4/8)*100%	50%	Interventoría constató, que las canteras que aprovisionaron materiales pétreos en el periodo, fueran aquellas que habían sido previamente aprobadas, debido a que cumplían con los permisos ambientales y mineros correspondiente, como lo fueron las que suministraron material rocoso y base granular para el sector 1.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Subprograma 2.1. manejo integral de materiales de construcción.	(# de acopios señalizados / # de acopios totales) x100	oct-2025	N/A	Se verifica si en el periodo hubo acopios de materiales de construcción o residuos de construcción demolición (RCD)	Acopios = (1/1) *100%	N/A	Se evidencio un (1) acopio con su debida señalización y cubierto.
	(# de proveedores con permisos ambientales aplicables / # de proveedores totales) X100	Oct 2025	N/A	Se verifica que los proveedores que suministran agregados (base granular, recebo y material rocoso), al igual que el recurso hídrico, cuenten con los permisos ambientales y mineros correspondientes .	Proveedores = (4/8) *100%	50%	Interventoría constató, que las canteras que suministraron los materiales pétreos en el periodo, fueron las aprobadas previamente, debido a que cumplían con los permisos ambientales y mineros correspondiente, como lo fueron las que suministraron material rocoso y base granular y el suministro de material asfalto para el sector 1.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obras y sitios temporales	(# de señales instaladas / # de señales propuestas totales) x100	Oct-2025	N/A	Se valida que la señalización en los diferentes frentes de obra, sea la adecuada, según el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) establecido para el proyecto, al igual, que el Manual de Señalización Vial 2024.	Señalización= (118/266)*100 %	44.36%	En los diferentes frentes de obra que estuvieron activos en el periodo, se destaca la implementación en un 21.05% del PMT para el sector 1.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Subprograma 2.4: Manejo Integral de los Residuos Generados en las Actividades de Construcción y Demolición (RCD) y Lodos	(Cantidad d e fresado donado m3 / Cantidad de fresado generado m3) x 100	Octubre2025	N/A	Se cuantifica el RCD generado en la actividad excavación de fallos sobre la capa de rodadura y, fueron donados a la comunidad Damaquiel 216 m3 y en Balsilla 352 m3.la cantidad donada.	(568/ 1504) *100%	37.76%	Interventoría verificó que se donó material excedente de excavación de fallos realizados en la vía y se generaron Damaquiel 216m3 y en Balsilla 352m3.la cantidad donada 568m3 en el periodo.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
	(Cantidad de material de excavación generado m3 / Cantidad de material de excavación dispuestos en sitios autorizados m3) x 100	Oct 2025	N/A	Se valida la cantidad de RCD generado en las actividades de excavación y demolición de carpeta asfáltica y, se cuantifica la cantidad dispuesta en las ZODME´s.	Mat Zodme = (0/0) *100%	0%	Interventoría hace la salvedad, de que todo el RCD generado en el proyecto, no se dispone en las ZODME constituidas para la disposición final de este tipo de residuos, debido a que parte de este, por directriz del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), es donado a la comunidad perteneciente al área de influencia directa (AID) del proyecto.
Subprograma 2.5: Manejo Integral de Residuos Sólidos	(Residuos reciclables entregados a gestor ambiental (Kg) /	Oct-2025	N/A	Se evalúa la cantidad de residuos aprovechables	Residuos Aprovechables= (5/17) *100%	29.4%	En lo correspondiente al sector 1, se constata que el contratista de obra realizo entrega de los residuos aprovechables

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Convencionales y Especiales.	Residuos reciclables generados (Kg) x100			generados, en contra.			generados, al gestor ambiental denominado "Recicladora Metal Roble" ubicado en el municipio de Arboletes.
	(Residuos n o aprovechados entregados a Empresas de servicios públicos (Kg) / Residuos no aprovechables generados Kg) x100	Oct-2025	N/A	Se verifica la cantidad de residuos NO aprovechables que se generaron en el periodo, en contraste con aquellos que les fue dada su adecuada disposición final.	Residuos NO Aprovechables = (6/17) *100%	35.2%	Se validó que los residuos sólidos ordinarios de carácter no aprovechable, fueran entregados a gestores ambientales autorizados, en el caso del sector 1, a FUTUROASEO

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
	(Residuos RESPEL Entregados a empresas autorizadas Kg / Residuos RESPEL generados Kg en el periodo) x 100	Oct-2025	N/A	Se valida si se generaron residuos con características peligrosas en el periodo y, si se entregaron ante un gestor ambiental autorizado para el manejo, transporte, transformación y/o disposición final	RESPEL= (0/0)*100%	N/A	No se generaron residuos de características peligrosas en ninguno de los frentes de obra activos en julio de 2025.
Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales	(# de sitios utilizados par a suministro de agua	Oct 2025	N/A	Se evalúan las fuentes que aprovisionaron de recurso hídrico el	AS= (1/4)*100%	25%	Se aclara, que de los 2 puntos avalados por interventoría para el retiro de aguas lluvias para posterior utilización en el

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
	lluvia / # de sitios autorizados) x 100			proyecto, validando que se cumpliese con la normativa ambiental vigente que aplique.			proyecto, solo se utilizó 1.
Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos	(# de derrames controlados y	Oct-2025	N/A	Se revisan que en periodo no se p versus, los que fueron contenidos correctamente, dado caso que se hayan presentado. derrames	DRI = (0/0)*100%	N/A	No se observó ningún tipo de derrame durante el periodo en

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
domésticos e industriales	tratados adecuadamente / # de derrames ocurridos) x 100						ninguno de los frentes de obra.
	(# de US utilizadas en el proyecto / # US autorizadas en el proyecto) x 100	Oct-2025	N/A	Se evalúan las unidades sanitarias utilizadas en el proyecto, en contraste con las que cuentan con la autorización por parte del propietario.	(1/4)*100%	25%	Se inspeccionó, que las unidades sanitarias utilizadas por el personal del contratista, fueran las que se encuentran previamente autorizadas tanto por sus propietarios como por interventoría, quienes verificamos y la desinfección de estas, para mantener óptimo estado de asepsia e higiene, en este periodo se entregaron 2 unidades sanitarias a satisfacción.
Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías	(# de charlas ejecutadas / Número de charlas programadas) x 100	Oct-2025	N/A	Charlas alusivas a la fauna silvestre presente en el área de influencia directa en la cual se ejecuta el proyecto.	Fauna= (3/6) *100%	50%	Se verificó que el contratista de obra hizo una charla en la cual abordó la temática referente a la fauna silvestre y doméstica presente en el AID del proyecto, al igual.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**PLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
	(Atropellamientos repetitivos en un sitio / Atropellamientos totales en la vía) x 100	Oct 2025	N/A	Se identifican los casos de atropellamiento de fauna silvestre, en los corredores viales intervenidos, en cumplimiento al objeto contractual del proyecto.	(0/0)*100%	N/A	No se evidenció casos de atropellamiento de fauna silvestre, en ninguno de los corredores viales intervenidos.
Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	(# de instalaciones temporales utilizadas en el periodo / # de frentes de obra en ejecución) x 100	Oct - 2025	N/A	Se verifican las instalaciones temporales conformados por el contratista en correlación con los frentes de obra activos en el periodo.	Instalaciones temporales= (0/0*100 %	0%	El contratista de obra no cuenta con carpas móviles en el periodo.
	(Puntos ecológicos operativos / Puntos ecológicos instalados) x 100	Oct - 2025	N/A	Se verifica la cantidad de puntos ecológicos existentes, en los frentes de obra	(2/6) *100%	33.33%	El contratista continuo con los puntos ecológicos situados en todos los frentes de obra, solo se utilizaron dos.

INDICADORES DE REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	**PARÁMETRO DE CONTROL MEDIDO**			**VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**		**CUMPLIMIENTO (%)**	**OBSERVACIONES**
	FORMULA DEL INDICADOR	**VALOR**		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**		
		MES	**ACUMULADO OBRA**				
Subprograma 5.3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	(# de mantenimientos realizados / # de mantenimientos programados en el periodo) x 100	Oct-2025	N/A	Se validan los mantenimientos hechos a la maquinaria y vehículos, dado caso que se haya requerido su realización en el periodo.	(0/0) *100%	0%	Se verificó que la maquinaria presente en el periodo en los frentes de obra operativos, no requirieron mantenimientos.
	(# de vehículos con RTM vigente / # de vehículos utilizados en el proyecto) x 100	sept 2025	N/A	Se verifica que todos los vehículos que circularon en el proyecto a lo largo del periodo, cuenten con su revisión tecno mecánica vigente.	Vehículos= (2/6) *100%	33.33%	Se validó, que los vehículos utilizados por el contratista en el periodo, contasen con su revisión tecno mecánica vigente o al día

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SECTOR 1

- Se verificó que el contratista en este periodo realizó la implementación de los programas contenidos en el documento PAGA. En el presente documento se registran las actividades ambientales que aplicaron para este mes de octubre del 2025. Cumpliendo con el 24.16%. Se realiza la aclaración sobre los valores de los indicadores son parciales, debido a que son porcentajes solo del Sector No 1, que al promediarse con el sector 2 estaría resultando el promedio tota que para el sector 2 fue de 49.84% para un total de 73,96% y este se puede verificar en las conclusiones del informe del sector No.2.

- Las canteras que suministraron los materiales para los frentes de la obra en el periodo como ingreso de material base, material rocoso y material asfalto que cumplen con los documentos vigentes, previamente revisados por la interventoría y la documentación se encuentra vigente.

Recomendaciones

- Se recomienda al contratista continue con las actividades de humectación y estas deben ser más prologadas con el fin de perdure la humedad en la vía y minimice el impacto de la generación del material particulado por el tránsito vehicular que es fluctuante en esta zona.

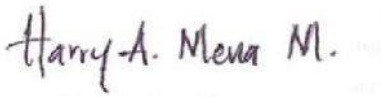
- Se recomienda al contratista retirar todo el material de base granular sobrante y residuos de material de asfalto que se encuentran en las márgenes de la vía y realizar una correcta disposición final.

INFORME PROFESIONAL AMBIENTAL RUTA 9004 CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.º 12 COMPONENTE AMBIENTAL (SECTOR 2 y SECTOR 3)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO-ACHI; SABANETA-COVEÑAS; NECOCLI-ARBOLETES; LORICA-SAN ONOFRE; MOÑITOS-LORICA; LORICA-CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"

4/11/2025

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**FECHA**
0	31/05/2024
Elaboró	**Aprobó**
	
Nombre: GLADYS RODRIGUEZ ROJAS	**Nombre:** HARRY MENA MOSQUERA
Cargo: Profesional Ambiental	**Cargo:** Especialista Ambiental Interventoría
Fecha: 4/11/2025	**Fecha:** 4/11/2025

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

TABLA DE CONTENIDO

COMPONENTE AMBIENTAL SECTOR N.2 y SECTOR 3 6
1. Introducción 6
2. Alcance 7
3. Objetivos 7
3.1. Objeto General 7
3.2. Objetivos Específicos 7
4. LOCALIZACION DEL SECTOR 2 8
5. Programas del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PAGA – Volumen Ambiental .. 11
6.1. Programa 1. DESARROLLO Y aplicación DE LA GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO 12
6.2. DAGA-1.1-01. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social 12
6.2.1. DAGA-1.2-02. Capacitación y Concientización para el personal de obra 17
6.2.2. DAGA-1.3-03. Cumplimiento de Requerimientos Legales 22
6.3. Programa 2. Manejo de Actividades Constructivas 23
6.3.1. PAC-2.1-04. Manejo Integral de Materiales de Construcción 23
6.3.2. PAC-2.3-06. Señalización para el manejo integral de frentes de obra y sitios temporales. 27
6.3.3. PAC-2.3-07. Manejo Integral de Residuos generados en las actividades de construcción, demolición (RCD) y lodos. 32
6.3.4. PAC-2.5-08. Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales. 37
6.4. Programa 3. Gestión Hídrica y Atmosférica 40
6.4.1. PGH-3.1-10. Manejo de Aguas Superficiales 41
6.4.2. PGH-3.2-11 Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e industriales 43
6.5. Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos 48
6.5.1. Protección de Ecosistemas Estratégicos o Sensibles 48
6.5.2. PBSE-4.5-16 Protección de Fauna en Vías 49
6.6. Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales de Maquinaria y Equipos 50

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.6.1. PMIT-5.1-18 Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamento 50
6.6.2. MIT -5.3- 20 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos 52
7. SEGUIMIENTO AMBIENTAL 58
8. CONCLUSIONES Y Recomendaciones 60
RECOMENDACIONES 60

Anexos

Anexo 1. Actas de comité
Anexo 2. Comunicaciones interventoría y contratista
Anexo 3. Inducciones y Capacitaciones
Anexo 4. Requerimientos Legales
Anexo 5. Certificado de Materiales
Anexo 6. Donación de RCD
Anexo 7. Manejo residuos Solid
Anexo 8. Suministro de agua
Anexo 9. Unidades sanitarias
Anexo 10. Campamento
Anexo 11. Maquinaria y Equipo
Anexo 12. Formato invias

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro Fotográfico No. 1 Asistencia a Comités Ambientales y Sociales…. …….15
Registro Fotográfico 1. Inducción y Capacitación al personal de obra Ruta 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre……..……15
Registro Fotográfico 2. Capacitación al personal de obra Ruta 7801 Lorica-Chinú, Frente de obra PR19+000 AL PR19+900…….
Registro Fotográfico 3. Inducción en oficina del campamento al personal que ingresó a los frentes de obra…….
Registro Fotográfico 4. Capacitación al personal de obra Ruta9003 Moñitos Lorica…..
Registro Fotográfico 5. Ingreso de materiales a la obra Sector 2 RUTA 9004 Tolú Viejo San Onofre……..
Registro Fotográfico 6. Ingreso de materiales a obra Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú……..
Registro Fotográfico 7. Ingreso de materiales a obra Sector 2 RUTA – *Ruta 9003 Moñitos-Lorica*……
Registro Fotográfico 8. Ingreso de materiales a la obra Sector 2 RUTA 9004 Tolú Viejo San Onofre…….. ..…….27
Registro Fotográfico 9. Manejo de Señalización en el frente de obra Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú……..…….28
Registro Fotográfico 10. Manejo de Señalización en los frentes de obra Sector 2 RUTA 9003 Moñitos…….……...29
Registro Fotográfico 11. Manejo Integral de Residuos Sólidos en los frentes de obra Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre……..……33
Registro Fotográfico 12. Ingreso de materiales a obra Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú ……...33
Registro Fotográfico 13. Puntos ecológicos en los frentes de obra Sector 2 RUTA 9003 Moñitos Lorica ……..…….34
Registro Fotográfico 14. Entrega de materia reciclable Sector 2 RUTA 9003 Moñitos Lorica……..…….35
Registro Fotográfico 15. Humectación en el frente de obra Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú…….……37
Registro Fotográfico 16. Humectación en el frente de obra Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú……37

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico 17. Manejo de Baños Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre…….38
Registro Fotográfico 18. Inspección de kits antiderrame Sector 2 Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre ,.……..39
Registro Fotográfico 19. Manejo de Baños en el frente de obra Sector 2 RUTA 7801 Lorica- Chinú ..……40
Registro Fotográfico 20. Inspección de kits antiderrame Sector 2 RUTA 7801 Lorica-Chinú……..…….40
Registro Fotográfico 21. Manejo de Baños en el frente de obra Sector 2 RUTA 9003 Moñitos -Lorica ..…….41

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

COMPONENTE AMBIENTAL SECTOR No.2 y SECTOR No.3

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE*EJECUTADO MEDIANTE EL CONTRATO DE INTERVENTORIA **4120 de 2024**, cuenta con un ***Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) Volumen Ambiental***, el cual contiene programas diseñados y direccionados a cumplir la normativa ambiental legal vigente y los requerimientos establecidos por la autoridad de control competente, con el objetivo de prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos negativos que se puedan presentar en el transcurso de ejecución del proyecto.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

2. ALCANCE

El Consorcio Interino, se focalizará en el seguimiento, supervisión y acompañamiento en obra de las actividades a ejecutar, verificando el cumplimiento de los programas del componente ambiental establecidos en el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETO GENERAL

El presente informe tiene por objetivo verificar el cumplimiento, de los requerimientos de acuerdo a las disposiciones emitidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). y la normatividad legal ambiental vigente, relacionadas con la conservación y protección del Ambiente y aplicadas a cada actividad.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento y control, diario del desarrollo eficaz y eficiente de las actividades ambientales ejecutadas por el contratista, con el fin de mitigar los riesgos que generan impactos ambientales al entorno y al ambiente en el cual se ejecuta el proyecto.

- Definir y concertar con el contratista, los ajustes necesarios a los programas de manejo ambiental por la dinámica del proyecto.

- Efectuar el acompañamiento constante y permanente, así como el seguimiento a las actividades realizadas por el contratista.

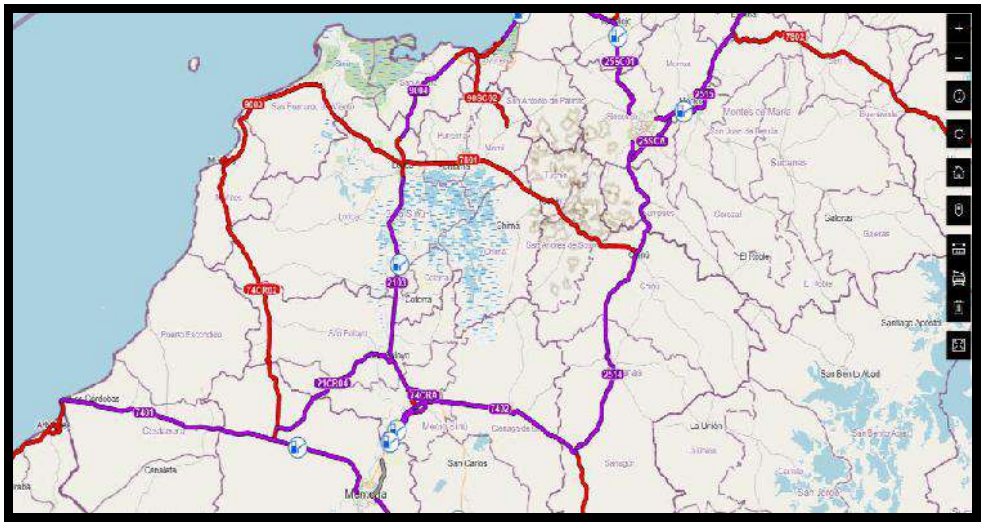
- Asegurar la inclusión de aspectos ambientales favorables al proyecto y formular las Especificaciones técnicas ambientales para el desarrollo de la Construcción y Mantenimiento de las obras.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

4. LOCALIZACION DEL SECTOR 2

Las Rutas del **Sector No. 2** a intervenir y a las que se hará control y seguimiento en las actividades ejecutadas en obra son:

Rutas Código 7801 Lorica-Chinú,90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Comprende las siguientes Rutas:

Rutas:
7801 Lorica-Chinú,
2103 Montería-Lorica,
90SCO2 Coveñas-Sabaneta,
9003 moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y paso nacional por Lorica.

7801: LORICA - CHINU
Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR19+0000 al PR19+0900
2. Reemplazo de alcantarilla metálica PR19+0869
3. Demarcación Vial. PR19+0000 al PR19+0900
4. Instalación de señales verticales

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

RUTAS 9003, 7801, 2103, 9004: PASO NACIONAL POR LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

- Rehabilitación del pavimento en las áreas definidas en conjunto con interventoría y territorial Córdoba, en los siguientes tramos
  RUTAS 9003 del PR48+000 al PR49+000,
  RUTA: 7801 del PR0+000 al PR1+000,
  RUTA 2103 del PR48+000 al PR49+000,
  RUTA 9004 del PR0+000 al PR3+000

2. Reemplazo de alcantarillas metálicas
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales verticales

9003: PUERTO REY - MOÑITOS – LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+0100 al PR29+0630
2. Demarcación Vial. PR29+0100 al PR29+0630

9004: LORICA - SAN ONOFRE

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR69+0000 al PR71+0000 y PR 71+0000 al PR93+0683.
2. Mantenimiento del pavimento en PR30+0000 al PR35+0000.
3. Demarcación Vial. 4. Instalación de señales horizontales

90SCO2: COVEÑAS – SABANETA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Mantenimiento del pavimento en PR1+0200 al PR2+0200; del PR3+0500 al PR4+0500; del PR5+0500 al PR10+0400 y del PR12+0400 al PR16+0000.
2. Demarcación Vial.
3. Instalación de señales horizontales

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

SECTOR No. 3

Ruta 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/ 4

Comprende las siguientes Rutas

Rutas:

7403 el Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+000 al PR32+0000.

2. Mantenimiento del pavimento en Ruta 7403: PR0+0000 al PR49+0000 en Ruta 7404: PR45+000 al PR57+000.

3. Atención del sitio crítico PR:8+650 al PR:8+680 y desmonte del puente El Chupo PR13+0160.

4. Demarcación Vial.

5. Instalación de señales horizontales

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

5. PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PAGA – VOLUMEN AMBIENTAL

Las medidas de manejo ambiental que se presentan a continuación, corresponden a las acciones que se implementarán para controlar, mitigar, prevenir y/o compensar los diferentes impactos que se presentarán con la ejecución de las obras de construcción y ampliación. se relacionan en la Tabla 1.

Tabla 1 **Programas y Proyectos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA**

Código	Programa		Subprograma	Programa que aplican para el periodo
DAGA-1.1-01	1	**Gestión del Proyecto**	Conformación del Grupo de Gestión ambiental y social	SI
DAGA-1.2-02	2		Capacitación y concienciación para el personal de obra	SI
DAGA-1.2-02	2			
DAGA-1.3-03	3		Cumplimiento requerimientos legales.	SI
PAC-2.1-04	1	**Manejo de las actividades constructivas**	Manejo integral de materiales de construcción.	SI
PAC-2.3-06	3		Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	SI
PAC-2.3-06	4		Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	SI
PAC-2.5-08	5		Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	SI
PGH-3.1-10	1	Gestión Hídrica	Manejo de aguas superficiales	SI
PGH-3.2-11	2		Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	SI
PBSE-4.5-16	5	Biodiversidad y Servicios Eco sistemáticos	Protección de la fauna en vías	SI
PMIT-5.1-18	1	Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	SI
PMIT -5.3- 20	3		Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	SI

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6. PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)

Las medidas de manejo ambiental que se presentan a continuación, corresponden a las acciones que se implementarán para controlar, mitigar, prevenir y/o compensar los diferentes impactos que se presentarán con la ejecución de las obras de construcción y ampliación. se relacionan en la Tabla 2.

6.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se identificaron los programas y proyectos de Adaptación de la Guía ambiental (PAGA) del INVIAS, que se aplicaran al contrato, relacionadas a continuación:

6.2. DAGA-1.1-01. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

- La interventoría durante el periodo continuo con la programación de los comités socioambientales a los cuales asiste el contratista con el grupo de gestión socioambiental de manera virtual con los mismos profesionales que hacen parte de este componente los cuales, atienden los requerimientos de la interventoría, realizan recorridos en la obra y estos cuentan con una dedicación del 100% en el proyecto, garantizando la ejecución de los programas del documento PAGA en las actividades que se ejecutan a diario en la obra, los especialistas solo están con dedicación de un porcentaje y estos asisten a comités.

- La interventoria realizo revisión e hizo observaciones al informe ambiental No.12 referente almes de septiembre , al cual el contratista lo ajusto y se le dio aprobación.

- Se continua con el seguimiento y control a la ejecución de las actividades propuestas en los programas que conforman y hacen parte del documento PAGA, según los requerimientos para la ejecución de las obras en cada frente de obra activos.

- La interventoría continuó con las programaciones semanales a citaciones y asistencia a los comités socioambientales de manera virtual, los cuales se llevaron a cabo los días 7, 21 y 30 de octubre de 2025, a los que los profesionales del contratista asistieron de manera virtual. ***Ver Anexo 1. Actas de comité***

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- La interventoría continua con el seguimiento en la ejecución de las obras verificando la aplicación de los programas del documento PAGA, y se emitieron comunicados al contratista. ***Ver Anexo 2. Comunicados de la Interventoría y del Contratista.***

- El contratista presento el informe mensual ambiental, referente al mes de septiembre de 2025, con sus respectivos anexos, la interventoría lo revisó y se le realizaron observaciones, el cual se devuelve para ajustes mediante oficio.

- La interventoría mediante comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-601-2025 realizó observaciones al contratista al informe mensual No.11 ambiental referente al mes de septiembre de 2025.

- La interventoría mediante el seguimiento y control reviso la documentación emitida por el contratista de la cantera el Esfuerzo la cuales se revisaron y se dio aprobación mediante comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-612-2025

- La interventoría dio aprobación mediante comunicado de C. INTER-INV-4120-CGE-537-2025 al informe mensual No.12 ambiental referente al mes de octubre de 2025.

- El documento PAGA V2 ajustado, fue revisado por la interventoría social al cual dio su aval y este será enviado los primeros días del mes de Noviembre de 2025 a la subdirección de Sostenibilidad.

- Se realizaron recorridos a los frentes de obra activos en Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica, Sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinú y Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre a los cuales se realizaron observaciones en obra.

- Se verificó que el contratista realizó inspección al kit antiderrame el sector 2 Rutas 9004 Lorica-San Onofre, Sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinú y Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica.

- La corporación de CVS otorgo al municipio de San Bernardo del Viento un permiso de para intervenir dos individuos arbóreos que los hizo atreves de la oficina de gestión del Riesgo los cuales uno de ellos inclinado hacia la vía y el otro hacia un predio privado y dicha actividad la realizo el municipio esta actividad es aislada del proyecto.

- El contratista en el sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica, continuo con la caseta provisional donde se instala el kit de emergencia, punto ecológico, kit antiderrame y punto de atención al ciudadano.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- Mediante el oficio 251009_CAS_E466_2025_Documentación ambiental y minera Cantera El Esfuerzo, se envió a la interventoría la documentación ambiental y minera de la cantera el Esfuerzo para su aprobación.

- La interventoría revisó la documentación Ambiental y Minera de la Cantera El Esfuerzo. Y le dio aprobación mediante comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-612-2025

- Se verificó en el frente de obra de la ruta 7801 Lorica Chinu, que el contratista ya culmino las obras, se solicitó al contratista que para el cierre ambiental debe debe adquirir los paz y salvos del frente de obra.

- Se realizó acompañamiento al componente social en las reuniones del comité de participación ciudadana realizadas en los frentes de obra.

Tabla 2 Oficios enviados por la Interventoría Sector 2

ECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
03/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-596-2025	Observaciones al informe Ambiental No.11 comprendido entre 1 al 30 de septiembre de 2025.
08/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-601-2025	Aprobación del informe Mensual Ambiental No.11, comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2025, del Contrato 4089.
08/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-605-2025	Gestiones Ambientales realizadas en la ruta 9003 Moñitos Lorica. Raíz de árbol en la estructura de la vía.
17/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-612-2025	Revisión de documentación Ambiental y Minera de la Cantera El Esfuerzo.
17/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-614-2025	Observaciones en recorrido de obra en el frente de obra de ruta 7801Lorica-Chinú corredor vial.
24/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-625-2025	Estado de tramites ambientales del permiso de Ocupación de Cauce en el Paso Nacional por Lorica Puente el Cañito, ante Entidades Ambientales Competentes.
29/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-634-2025	Observaciones en recorridos de obra realizados en la ruta 9003 Moñitos Lorica.
29/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-636-2025	Requerimientos ambientales a hallazgos encontrados en obra en el sector 2, ruta 9002.
29/10/2025	C.INTER-INV-4120-CGE-635-2025	Observaciones en recorrido en el frente de obra de ruta 7801Lorica Chinú para el cierre ambiental del corredor vial.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla 3 ***Comunicados Emitidos por del contratista***

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
01/10/2025	CAS-E456-2025	Entrega informe sostenibilidad correspondiente al mes de septiembre 2025
01/10/2025	CAS-E458-2025	Documentación Veolia
06/10/2025	CAS-E461-2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-596-2025
09/10/2025	CAS-E466-2025	Documentación ambiental y minera Cantera El Esfuerzo
10/10/2025	CAS-E468-2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-605-2025
10/10/2025	CAS-E469-2025	Documentación Maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinú
20/10/2025	CAS-E485-2025	Documentación Maquinaria amarilla Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes
21/10/2025	CAS-E587-2025	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-580-2025

Durante el periodo la interventoría continua con el mismo personal profesional para el componente ambiental los cuales asisten a los comités técnicos y socioambientales.

Tabla 4 ***Personal vinculado a la Coordinación de la Gestión Ambiental y Social*** **de la Interventoría Sector 2**

CARGO	NOMBRE	DEDICACION%	CORREO ELECTRÓNICO
Especialista ambiental	Harry Mena Mosquera	PARCIAL	socioambientalintering@gmail.com
Profesional Ambiental	Breiner Murillo M	100%	socioambientalintering@gmail.com
Profesional Ambiental	Gladys Rodríguez Rojas	100%	socioambientalintering@gmail.com
Profesional Social	Ana Duran Maceo	100%	socioambientalintering@gmail.com
Residente Técnico	Janer López Arteaga	100%	c.interin.4120@gmail.com
Residente Técnico	Yamil Cárdena Duarte	100%	c.interin.4120@gmail.com
Inspector SST 2 Tolú Viejo San Onofre	Patricia Masson Lezama	100%	c.interin.4120@gmail.com
Inspector SST 2 Lorica - Chinú y Moñitos - Lorica	Arelis Elías Erazo Bravo	100%	Inspectoressst2intering@gmail.com

La contratista continua con el personal profesional que hace parte del componente socioambiental del contratista el cual continua con el 100% en obra y la especialista continua de manera parcial.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla 5 *Personal* vinculado a la Coordinación de la Gestión Ambiental y Social de Contratista de obra

CARGO	NOMBRE	DEDICACION%	CORREO ELECTRÓNICO
Profesional Ambiental	Daniela Guisao Herrera	100%	Ambiental.cordoba15@gmail.com,
Profesional Social	Yuli Paola Pérez Martínez.	100%	social.cordoba15@gmail.com
Inspector SST 2	Heberto Rafael Moreno Contreras	100%	Ambiental.cordoba15@gmail.com,
Especialista Ambiental	Juan Gabriel Escobar Álvarez	PARCIAL	Ambiental.cordoba15@gmail.com,
Residente Técnico	Jarinson Mosquera Rentería	100%	Ambiental.cordoba15@gmail.com,

Tabla 6 *. Seguimiento Control y Monitoreo* DAGA*-1.1-01 Conformación del Grupo de Gestión ambiental y social*

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Vinculación laboral del equipo mínimo de profesionales para la supervisión e implementación de las medidas de manejo	Vinculación: (Profesionales vinculados (3) / Equipo mínimo de profesionales (6)) x100	Se cuenta con el personal para la gestión ambiental y social del proyecto. Cumple con el 100%.

Registro Fotográfico No. 1 Asistencia *a Comités Ambientales y Sociales*



Asistencia virtual a comites socio ambientales

Fuente: *Registro fotográfico Consorcio Intering.*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 2 Acompañamiento a reunión social





Acopañamiento a reuniones sociales en los frentes de obra Ruta 9004 Lorica San Onofre y 9003 Lorica Chinú

Fuente: *Registro fotográfico Consorcio Intering.*

6.2.1. DAGA-1.2-02. Capacitación y Concientización para el personal de obra

Este subprograma tiene como finalidad, sensibilizar y desarrollar capacidades y conocimientos e implica la formación al personal colaborador en obra en los temas de seguridad, ambientales, y sociales del proyecto.

SECTOR No. 2

1. Ruta 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre

El contratista en este período continuo con las actividades de fresado y aplicación de asfalto en el tramo 2 . en el periodo ingreso una persona al proyecto en este frente de obra al cual le realizaron la inducción en lo referente a los programas del documento PAGA, de igual manera el contratista realizó capacitación en la vía con los colaboradores a los cuales se les realizó la capacitación mensual del cronograma ambiental en el tema de contaminación del agua y del aire el día 20 de octubre de 2025 a 9 colaboradores de la obra.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 3. Inducción y Capacitación al personal de obra Ruta 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre





Induccion y Capacitacion al personal colaborador de la obra

2. Ruta 7801 Lorica-Chinú, Frente de obra PR19+000 AL PR19+900

Se verificó que en este periodo el contratista realizó inducción a dos (3) personas (conductor de volqueta tanque, operador de bocat y oficios varios) que ingresaron a este frente de obra, donde se informó lo estipulado en el documento PAGA y los compromisos para el cumplimiento de este, Resolución 2184 de 2019 código de colores.

Registro Fotográfico No. 4 . Capacitación al personal de obra Ruta 7801 Lorica-Chinú, Frente de obra PR19+000 AL PR19+900





Capacitacion al personal colaborador del frente de obra

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 5 . Inducción en oficina del campamento al personal que ingresó a los frentes de obra





Induccion al personal en oficina del personal que ingresó a los frentes de obra

También el contratista realizó la capacitación mensual en el tema de contaminación del agua y del aire, realizada el día 14 de octubre de 2025, también realizó la charla de la fauna en el tema de Contaminación del agua y el aire, para 14 colaboradores de este frente de obra.

3. Ruta 9003 Moñitos Lorica

Este frente de obra en este periodo el contratista realizo inducción a dos (2) colaboradores que ingresaron a la obra, donde se capacitó lo estipulado en el documento PAGA y los compromisos para el cumplimiento de este, Resolución 2184 de 2019 código de colores. Además realizo a todos los colaboradores de la obra capacitación mensual en el tema de contaminación del agua y del aire, realizada el día 8 de octubre de 2025, también realizó la charla de la fauna en el tema de la zarigüeya importancia en los ecosistemas a diez (10) colaboradores del frente de obra.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 6. Capacitación al personal de obra
Ruta9003 Moñitos Lorica



Capacitacion al personal colaborador de la obra

El contratista en el Sector 3, no ha iniciado actividades de ejecución de obra, por lo cual no ha realizado capacitaciones ni inducciones.

En la Tabla 7, se relaciona el tema de capacitación, fecha de la actividad, número de participantes, así como las inducciones realizadas en el periodo. ***Ver anexo 3****. Soporte asistencia inducciones y capacitaciones.*

Tabla 7. *Inducciones Capacitaciones y Sensibilización en el SECTOR 2 al personal de obra del contratista*

RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre			
Fecha	**Tema**	**Asistentes**	
		Capacitación	**Inducción**
20/10/2025	Contaminación del agua y del aire	9	1
RUTA 7801 Lorica Chinú			
Fecha	**Tema**	**Asistentes**	
		Capacitación	**Inducción**
21/10/2025	Contaminación del agua y del aire	14	3

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre			
RUTA 9003 MOÑITOS -LORICA			
Fecha	Tema	Asistentes	
		Capacitación	Inducción
8/ 10 /2025	Contaminación del agua y del aire .	10	2

Fuente: Consorcio Intering

Tabla 8. ***Seguimiento Control y Monitoreo*** **DAGA*-1.2-02 Capacitación y concienciación para el personal de obra***

INDUCCIONES		
INDUCCIONES Sector 2 Ruta 9004 Tolú Viejo San Onofre		
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Inducciones Sector Tolú Viejo San Onofre	(Asistentes a la inducción (x) / Personal nuevo vinculado (x) x100= (1/7)=100%	14.28% este periodo ingreso un colaborador a la obra.
INDUCCIONES Sector 2 Ruta 7801 Lorica – Chinú		
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Inducciones Sector Lorica Chinú	(Asistentes a la inducción (0) / Personal nuevo vinculado (3/7) x100= 42.85%	42,85%, El contratista ingreso personal nuevo al proyecto.
INDUCCIONES Sector 2 Ruta 9003 Moñitos Lorica		
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**
Inducciones Sector Moñitos Lorica	(Asistentes a la inducción (0) / Personal nuevo vinculado (2/7) x100= 28.57%	28.57%, El contratista ingreso personal nuevo al proyecto.
CAPACITACIONES		
Capacitaciones Sector 2 Ruta 9004 Lorica – San Onofre Frente Tolú Viejo San Onofre		
Capacitación	(Asistentes a la capacitación (0 / 0 Personal del proyecto x100= (9/80)*100=11.5%	11.5%, El contratista cumplió con la capacitación del periodo a 19 persona
Capacitaciones Sector 2 Ruta 7801 Lorica – Chinú		
INDICADOR	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Capacitación	(Asistentes a la capacitación (0) / Personal del proyecto (0) x100= 0% (14/80) *100= 17.5%	17.5%, El contratista cumplió con la capacitación del periodo
Capacitaciones Sector 2 Ruta 9003 Moñitos – Lorica		
Capacitación	(Asistentes a la capacitación (x) / x Personal del proyecto x100= (10/80)	12.5% El contratista cumplió con la

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

	*100= 12.5%	capacitación el soporte se encuentra en el anexo.
Total personal capacitado	**41.5/80) *100=**	41.5% Este es el porcentaje total de las capacitaciones realizadas en el periodo.

El contratista capacito en este periodo de octubre de 2025 al 51.87% del personal colaborador de los frentes de obra del proyecto del sector 2.

6.2.2. DAGA-1.3-03. Cumplimiento de Requerimientos Legales

El objetivo de este subprograma es que el contratista de obra cuente con todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto y cumplir con la normatividad vigente.

En este período se realizaron las siguientes actividades referente a este ítem:

- **En el Sector 2 – Ruta 9004 Lorica-san Onofre, frente Toluviejo-San Onofre,** En el mes de octubre de 2025 el contratista continuo con la unidad sanitaria de la señora Narlidis García la cual fue usada por sus colaboradores de este frente de obra.

- **En el Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú,** en el mes de octubre de 2025, el contratista continuó con la unidad sanitaria ubicada en una vivienda del AID del sr Luis Mendoza y fue utilizada en el periodo, como ya se terminó la obra el contratista realizo la entrega y obtuvo la paz y salvo de la misma.

- **En el Sector 2 – Ruta 9003 Monitos-Lorica, frente San Bernardo del viento,** La contratista continua con las dos unidades sanitarias móviles portátiles que son usadas por el personal colaborador de este frente para realizar sus necesidades fisiológicas a estas unidades se les realiza el mantenimiento dos veces al mes.

El contratista en este Sector 3, no ha dado inicio con las actividades de ejecución de obra

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla 9. Seguimiento Control y Monitoreo DAGA-1.3-03 Cumplimiento Requerimientos Legales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Verificación de la legalidad de los materiales de construcción	(# de proveedores con permisos legales mineros y/o ambientales (4) / # de proveedores de materiales (8) x100¨= (4/8)*100= 50%	50% El contratista cumple con las canteras q suministran materiales en el sector 2.

6.3. PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Este programa está encaminados a establecer las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se pueden generar durante la ejecución de las obras, con las acciones para el manejo de los materiales de construcción y el manejo de los residuos sólidos, en cumplimiento de la política ambiental que propende por un manejo integral de los mismos.

6.3.1. PAC-2.1-04. Manejo Integral de Materiales de Construcción

Su finalidad es minimizar los impactos y optimizar el recurso de manera que sea prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción.

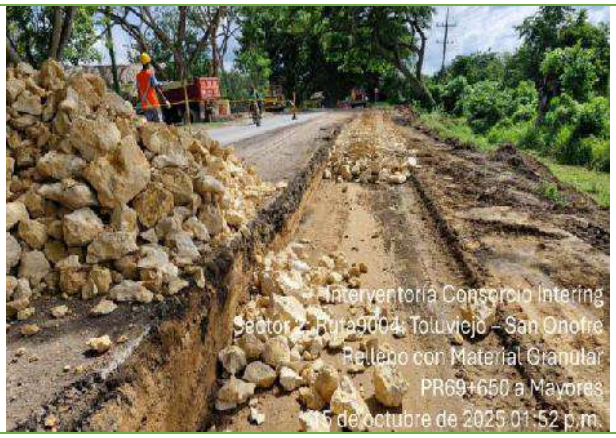
- ***Sector 2 – Ruta 9004 Lorica – San Onofre, Frente de obra Tolú Viejo San Onofre***

En este período el contratista de obra, continua con las ejecución de las actividades en este frente de obra y continua con la aplicación de base granular la cual fue instalada inmediatamente en el periodo se instaron 120 m3 esta fue suministrados por la cantera Agregados y canteras del Norte S.A.S., la cual cuenta con los documentos vigentes y para levantamiento de fallos se instalaron 98 m3 de piedra suministrado por la planta TPC y durante este mes también se realizó aplicación de material de asfalto el cual fue suministrado por la planta TPC el cual aplicado inmediatamente llega en la vía fueron 621,9 m3, este material no se acopia en la vía.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 7. Ingreso de materiales a la obra Sector 2 RUTA 9004 Tolú Viejo San Onofre





Ingreso de material rocoso e instalación en el frente de obra



Ingreso de material rocoso a la vía



Ingreso de material asfalto al frente de obra





Ingreso y extendida de material e instalacion de asfalto en el frente de obra

Fuente. *Consrcio Intering*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- ***Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú.***

El contratista en este periodo continua con la ejecución en este frente de obra, con el ingreso de material de asfalto 982m3, este material es extendido inmediatamente llega al frente de obra con la maquinaria para ello, este material fue suministrados por la planta del cóndor, la cuenta con los documentos vigentes previa revisión de la interventoría.

Registro Fotográfico No. 8 . Ingreso de materiales a obra
Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú





Ingreso de material de asfalto e instalación al frente de obra en volquetas debidamente carpadas





Ingreso de material de asfalto al frente de obra en volquetas debidamente carpadas

Fuente. *Consrcio Intering*

En este periodo como se terminaron las actividades en este frente de obra se le recalco

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

al contratista que debía de realizar el cierre ambiental referente a los paz y salvos y cierre de zodmes, cierre con la alcaldía lo referente a la toma de agua del jaguey de Leticia perteneciente al alcaldía, y retirar de los hombros de las cunetas, y de las mismas el material de base granular que por escorrentía cayó sobre estas, además se retiró todo el material que haya quedado del acopio temporal para evitar sedimentos en las cunetas por agua de escorrentía.

- ***Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos-Lorica***

El contratista en este periodo relaciona las remisiones correspondientes al mes de septiembre de 2025 con el volumen de 135m3 de base granular, y para este periodo continuó con las actividades de ingreso de material de base granular e instalación de base granular en la vía ese material ingresa en volquetas debidamente carpadas al frente de obra, es descargado e inmediatamente es extendido por la motoniveladora en los frentes de obra no se acopia este material. En este periodo el contratista ingreso 864 m3 de material base granular, suministrada por la planta El Condor la cual cuenta con los documentos vigentes, de igual manera se relaciona material piedra para extraer fallos en la vía y el volumen instalado fue de 180 m3, suministrada por la cantera El Esfuerzo la cual cuenta con los documentos vigentes.

El contratista en el Sector 3 no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

Los certificados de los materiales del período se verán reflejados en el siguiente informe en los anexos.

Registro Fotográfico No. 9 . Ingreso de materiales a obra
Sector 2 RUTA – *Ruta 9003 Moñitos-Lorica*



Ingreso de material Base Granular a frente obra

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander





Ingreso de material Base Granular a frente obra y se extiende inmediatamente por la motoniveladora

Fuente. *Consrcio Intering*

Tabla 10. Seguimiento Control y Monitoreo PAC-2.1-04. Manejo integral de materiales de construcción

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Señalización de los sitios de acopio	(# de acopios señalizados / # de acopios totales) x100= 0/0*100=0	0% En el periodo se verifico acopio de material de base granular sin contención perimetral y a medio señalizar.
Proveedores con permisos aplicables	(# de proveedores con permisos ambientales aplicables / # de proveedores totales ()) *100 (4/8*100=100%	50% cumplió con documentos vigentes de la cantera El Condor y planta de asfalto TPC. y La cantera de Agregados del Norte.

Fuente. *Consorcio Intering*

6.3.2. PAC-2.3-06. Señalización para el manejo integral de frentes de obra y sitios temporales.

El objetivo de la señalización en obra. es fundamental para garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía, así como para mantener la fluidez del tráfico. El contratista continuó con señales verticales y horizontales, balizas con cinta de peligro, conos y otros dispositivos para delimitar la zona de obra, advertir de peligros y orientar el tráfico.

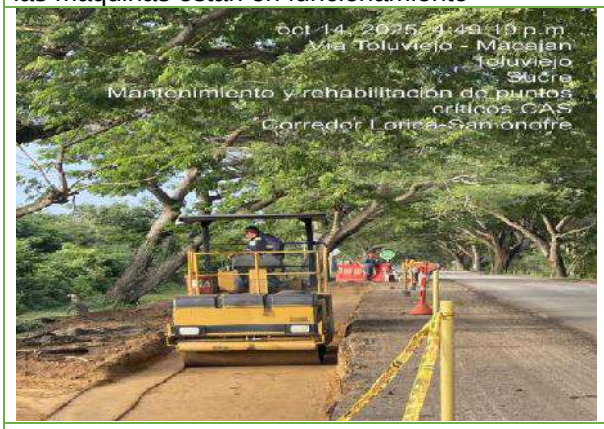
El Contratista de obra, tiene como objetivo garantizar la seguridad del usuario de la vía y de las personas que trabajan en el lugar donde se realiza la obra, por tal razón, en las actividades que se efectúan en este periodo, se implementó delineadores tubulares, barreras plásticas y control de tráfico según el PMT (Plan de Manejo de Trafico).

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

En el Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente de obra Toluviejo-San Onofre.

El contratista continua con la señalización vertical fija preventiva en la vía, en este periodo el contratista instalación balizas en el PR 69+000 al PR 69+240, en el PR 69 +87, en la vía en la instalación del material de asfalto en la vía, el contratista instaló señalización móvil en trípode y dispuso de barricadas de listones y balizas, además de dos (2) auxiliares de tráfico, que cuentan con sus respectivos radios de comunicación, estos realizaron el control y apoyo en la regulación del tránsito vehicular y peatonal alternado la señal de PARE / SIGA al tránsito de vehículos, maquinaria, personal de área de influencia, personal de la obra y trabajadores.

Registro Fotográfico No. 10 . Manejo de Señalización en el frente de obra del Sector 2 RUTA 9004 Tolú Viejo San Onofre

<table>
<tr><td>  </td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Señalización en la vía con colombinas mientras las maquinas están en funcionamiento</td><td>Señalización con maletines, auxiliares de trafico y sus paletas de PARE y SIGA en el frente de obra</td></tr>
<tr><td colspan="2"> 


</td></tr>
<tr><td colspan="2">Señalizacion en la via donde esta trabajando la Maquinaria y equipo</td></tr>
</table>

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander





Señalización con personal auxiliar de tráfico Maletines y paleta de **PARE y SIGA**

Fuente. *Consrcio Intering*

En el Sector 2 Ruta 7801 Lorica – Chinú y frente de obra PR 19+900.

Se verificó que en este periodo el contratista de obra, continuó con la ejecución de las actividades en el frente de obra e instaló la señalización fija informativa y preventiva, , así mismo contó con dos (2) auxiliares de tráfico, con las paletas de PARE y SIGA , estos también cuentan con sus respectivos radios de comunicación, estos realizaron el control y apoyo en la regulación del tránsito vehicular y peatonal .

Registro Fotográfico No. 11. Manejo de Señalización en el frente de obra Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú



Señalizacion de material que se acopio en la via



Auxiliar de trafico en la via con Paleta de PARE y SIGA

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

	
Señalización con maletines, auxiliares de trafico y sus paletas de PARE y SIGA en el frente de obra	
	
Señalizacion fija vertical en la via	Señalización con colombinas en la via que se esta pavimentando

Fuente. *Consrcio Intering*

En el Sector 2 Ruta 9003 Moñito Lorica

En este periodo se verificó que el l contratista continua con la instalación de señalización móvil en trípode y dispuso de barricadas de listones y balizas, además contó con dos (2) auxiliares de tráfico, que cuentan con sus respectivos radios de comunicación, estos realizaron el control y apoyo en la regulación del tránsito vehicular y peatonal alternado la señal de PARE / SIGA así como al tránsito de vehículos, que transitaron por ese frente de obra como a la maquinaria, personal de área de influencia, personal de la obra y trabajadores.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 12. Manejo de Señalización en los frentes de obra Sector 2 RUTA 9003 Moñitos

	
Auxiliar de Trafico con su paleta de PARE y SIGA en la vía	
	
Auxiliar de Trafico con su paleta de PARE y SIGA	Señalización vertical fija de inicio de obra
	
Señalización con balizas en la vía	Señalización con balizas en la vía

Fuente. *Consrcio Intering*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

El contratista en este período en el Sector 3, no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

Tabla 11. ***Seguimiento Control y Monitoreo PAC-2.3-06. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales***

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Señalización de obra y frentes de trabajo	(señales instaladas / señales propuestas totales) x100 (148/266)*100= 55.667%	55.63% cumple con toda la señalización en los frentes de obra del sector 2..

Fuente. *Consrcio Intering*

6.3.3. PAC-2.3-07. Manejo Integral de Residuos generados en las actividades de construcción, demolición (RCD) y lodos.

El objetivo de este programa es cumplir con las normas vigentes legales para el manejo, transporte final de los escombros, material de excavación, residuos RAP, con la finalidad de minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente por la disposición de estos.

- **Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre.**

El contratista en este período realizó la actividad de fresado en este tramo en el PR 69+240 al PR 69+790 con un volumen de 304m3 de material fresado de la carpeta asfáltica deteriorada y este volumen fue entregado a la administración vial. Este material de fresado relacionado es desde el 26 al 30 de septiembre de 2025. Y em este periodo también dono material de fresado a la comunidad. ***Ver anexo 6 Donación de materiales.***

El contratista adjunta el correo emitido por el INVIAS de territorial Córdoba y así mismo incluyo los certificados de donación en este periodo a la comunidad.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 13 Manejo de material de fresado en la vía





Cargue de material de fresado residuo de la vía a mejorar





Residuo de asfalto y cargue proveniente de levantamiento de carpeta asfáltica



Levantamiento de carpeta asfaltica con bocato



Cargue de residuos de carpeta asfaltica a volqueta

Fuente. *Consrcio Intering*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- **Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú:**

El contratista en este periodo solo realizó instalación de material de base granular, asfalto, actividad de nivelación de la estructura de la vía o (céreo) y la instalación de material de asfalto en la vía. No se generó en el periodo material RCD.

Registro Fotográfico No. 14 Manejo de materia de residuos de Base granular en los costados de la vía y en la vía





Retiro de material base de los costados de la vía





Retiro de material recd o base granular del frente de obra

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- **Sector 2 Ruta 9003 Moñito Lorica**

En este frente de obra se continuó con las actividades de instalación de material de base granular y retiro de fallos. No se generó en el periodo material RCD.

Registro Fotográfico No. 15 Retiro material excedente de excavaciones en el frente de obra en la vía

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Excavacion y retiro de material</td><td>Retiro de material de la excavacion de la via</td></tr>
<tr><td colspan="2"> 


</td></tr>
<tr><td colspan="2">Retiro de material base de los costados de la vía</td></tr>
</table>

El contratista en este período en el Sector 3 no ha dado inicio a las actividades de ejecución de obra.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla 12. Tabla de Donación de Materiales RCD a la Comunidades

Sector	Frente de obra	Tipo de material	Fecha	Cantidad Aproximada (m3)	Beneficiario
Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre	Toluviejo-San Onofre	Fresado	Sept-Oct	168	Administración vial
			Sept-Oct	100	Macajan
			Sept-Oct	104	La Piche
			Sept-Oct	52	Arroyo Seco
			Sept-Oct	101	Versalles
			Sept-Oct	178	Las Gaviotas
			Sept-Oct	61	Costa Azul
			Sept-Oct	47	Chinulito
			Sept-Oct	24	San Rafael
			Sept-Oct	12	Bendición de Dios
			Sept-Oct	42	Cañito
			Octubre	5	Pueblito
			Octubre	15	Cienaguita
Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre	Toluviejo-San Onofre	Fresado	Octubre	12	El Mango
Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre	Toluviejo-San Onofre	Fresado	Octubre	12	El Mango
			Octubre	10	Toluviejo
			Octubre	5	La Invasión-Toluviejo

Tabla 13. Indicador Seguimiento Control y Monitoreo PAC-2.3-07. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Material Zodme	(Cantidad de material producido m3 (0) / Cantidad de material dispuesto en Zodme m3 (0/0) x 100 =0%	En el periodo el contratista no llevo materiales RCD a zodmes.
Material de fresado donado a municipios o comunidad (autorizado por el INVIAS)	(Cantidad de fresado donado (x) m3 / Cantidad de fresado generado m3 (x) * 100= (632/632) x 100 =100%	100% Se anexa certificado de donación a la comunidad

Fuente. *Consorcio Intering*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.3.4. PAC-2.5-08. Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.

Su finalidad es cumplir con la política de gestión integral de residuos sólidos. Con la finalidad de prevenir impactos negativos de carácter ambiental y social, por tal motivo el contratista de obra realizó una capacitación referente al tema de manejo de residuos sólidos Manejo de Residuos Sólidos Resol. 2184 código de Colores.

- **Sector 2 RUTA 9004 Lorica- San Onofre, Frente de obra Tolú Viejo- San Onofre**

El contratista de obra, es el responsable de la ejecución del proyecto, durante el periodo, en los diferentes frentes de obra contó, con varios puntos ecológicos y en el campamento local en Santa Cruz de Lorica, también cuenta con un punto ecológico en el cual realiza la separación en la fuente dando cumplimiento a la resolución 2184 de 2019.

En este periodo se generaron residuos sólidos ordinarios y aprovechables. Los residuos fueron trasladaos al campamento de Lorica para ser entregados a la empresa SEACOR S.A y al gestor de la zona.

Registro Fotográfico No. 16 . Manejo Integral de Residuos Sólidos en los frentes de obra Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre.

	
Punto ecológico en el frente de obra	Punto ecológico en el frente de obra

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

En los frentes de obra como esta es dinámica el contratista utiliza bolsas que son instaladas para recoger los residuos en cada frente de obra.

- **Sector 2 RUTA – Ruta 7801 Lorica-Chinú PR19+000 al PR19+900**

Registro Fotográfico No. 17. Ingreso de materiales a obra
Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú



Inspección del punto ecológico, extintor y kit antiderrame

El contratista en este frente de obra durante el periodo, continuó con el punto ecológico ubicado a un el área de influencia AID de la vía. En este periodo se generaron residuos sólidos ordinarios y aprovechables. Los residuos fueron trasladaos al campamento de Lorica para ser entregados a la empresa SEACOR S.A y al gestor de la zona los residuos reciclables.

- **Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos Lorica:**

La contratista continuó con el punto ecológico en este frente de obra el cual es usado por el personal q labora allí para depositar los residuos sólidos.

En este periodo en el frente de obra activo, no se evidenció derrames de aceite o ACPM en la obra que tuvieran que hacer uso de los elementos del kit antiderrames.

El contratista en el Sector 3 no se han iniciado las actividades de ejecución de obra.

Los residuos no aprovechables del campamento ubicado en el municipio de Lorica fueron

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

entregados a la empresa de aseo del municipio SEACOR S.A, la cual tiene una frecuencia de recolección de 3 veces por semana.

Registro Fotográfico No. 18. Puntos ecológicos en los frentes de obra
Sector 2 RUTA 9003 Moñitos Lorica



Punto ecológico en el frente de obra



Punto ecológico en el frente de obra

El contratista realizó entrega de material reciclable que ha traído de los frentes de obra y el que acopia en el campamento a un gestor del área del municipio de Santa Cruz de Lorica.

Registro Fotográfico No. 19 . Entrega de materia reciclable
Sector 2 RUTA 9003 Moñitos Lorica



Entrega de material reciclaje

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

A continuación, en la Tabla 14, se relaciona la cantidad de residuos generados en los frentes de obra. *Ver anexo 6 manejo de residuos sólidos.*

Tabla 14. Manejo de Residuos Sólidos en Obra

Frente de obra	Residuos Sólidos (kg)	
	Aprovechables	No Aprovechables
Sector 2 – Ruta 9004 Lorica-San Onofre	**3.0**	**5.5**
Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú PR19+000 al PR19+900	2.5	7.0
Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos Lorica	1.5	3.5
Campamento de Lorica	5.0	7.5
TOTAL	12	23.5

Fuente. *Registro fotográfico Consorcio Intering*

Tabla 15. Seguimiento Control y Monitoreo PAC-2.5-08.
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Residuos sólidos aprovechable	(Residuos reciclables aprovechados Kg) / Residuos recicla(/)*100 Aprov. generados Kg) x100 (12/17)*100=100%	70,58% Entrega de los residuos aprovechables al gestor (reciclador) de la zona del campamento .
Residuos sólidos no aprovechables	(Residuos no aprovechados Kg (0) / Residuos no aprovechables generados Kg (0) x100 (23.5/29.5)*100=79.66%	79.66% Entrega de residuos a las empresas de servicios públicos de Lorica
Residuos peligrosos	(Residuos peligrosos con disposición certificada Kg 0/ 0Residuos peligrosos generados) x 100	0% No se generaron

Fuente. *Consorcio Intering*

6.4. PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA

Este programa contiene dos (02) subprogramas, que se enfocan en el control y seguimiento a las medidas de manejo propuestas para la planificación de las medidas de manejo a implementar para la conservación y protección de los recursos de agua y aire.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.4.1. PGH-3.1-10. Manejo de Aguas Superficiales

En este programa el contratista deberá garantizar el adecuado manejo de aguas superficiales y de infiltración durante las etapas de reconstrucción, construcción, y cierre de la obra, en todas las áreas del proyecto donde se puedan generar cauces de escorrentía de aguas superficiales que arrastren material sedimentable.

En el periodo el contratista realizó medidas de manejo ambiental usando trinchos para la contención del material de base granular de la vía y no permitir que ingrese este material al hilo de agua en un sector de la vía, esta medida se realizó en el frente de obra de Moñitos – Lorica.

Registro Fotográfico No. 20 . Medida de manejo con trinchos en el frente de obra de Moñitos Lorica.





Medidas de manejo pano no contaminar las aguas

- **Sector 2 – Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente Toluviejo-San Onofre:**

El contratista continuó en este periodo con la autorización del retiro de agua del jaguey de aguas lluvias, situado en el predio Villa Luna, ubicado en la Vereda Costa Azul, cuenta con el permiso vigente por parte del propietario. En este periodo requirió para la obra en la humectación de la vía un volumen de 184m3.

.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- **Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú:**

El contratista en este periodo continua con las actividades de aplicación y extendido de base granular en este frente de obra, con el fin de minimizar el material particulado por el tráfico vehicular el contratista retiró agua del jaguey Leticia, realizando humectación en la vía.

Registro Fotográfico No. 21 . Humectación en el frente de obra
Sector 2 RUTA 7801 Lorica Chinú

	
Humectación en el frente de obra	Humectación en el frente de obra

- **Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos- Lorica:**

El contratista continua con las actividades de instalación y extendido de base granular en este frente de obra y con el fin de minimizar el material particulado el contratista realizo humectación de la vía para ello hizo retiro en el Jaguey ubicado en la vereda Chamba No.1, de propiedad de la Sra. Loly Cortes del municipio de San Bernardo del Viento, a dos kilómetros de la obra. *Anexo 8. Certificado de Humectación*

Tabla 16. Seguimiento Control y Monitoreo PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Medidas implementadas para la protección de las fuentes	No. de medidas implementadas / No. de medidas propuestas) x 100 (1/1)*100=100%	100% Sector 2 Ruta 9003 Moñitos Lorica.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 22 . Humectación en el frente de obra Sector 2 RUTA 9003 Moñitos- Lorica





Humectación en la vía en el frente de obra de Moñitos

En el Sector 3, el contratista no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

6.4.2. PGH-3.2-11 Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e industriales

La finalidad de este subprograma es prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos y oficinas.

- **Sector 2 – Ruta 9004 Lorica-San Onofre, Frente Toluviejo-San Onofre**

El contratista continuó con las actividades en este periodo aplicación de mezcla asfáltica en este frente de obra, de igual manera continua con las tres unidades sanitarias en el área del proyecto para uso del personal colaborador de la obra para uso de sus respectivas necesidades.

En este periodo el contratista también realizo inspección al kit anti derrame ambiental, el cual es utilizado en la contención de derrames de líquidos y está diseñado para responder con rapidez y eficacia a cualquier situación, fue revisado y verificado por la interventoría y se verificó que contara con todo los implementos Equipos de protección personal (EPP) La seguridad del personal es lo primero, Materiales absorbentes, Contenedores de desecho Herramientas de contención, Productos neutralizadores, Instrucciones de uso.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 23. Manejo de Baños Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre.



Baños fijaos ubicados en el AID de la obra para uso de los colaboradores

Registro Fotográfico No. 24. Inspección de kits antiderrame Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre



Inspección de kit antiderrame en el frente de obra

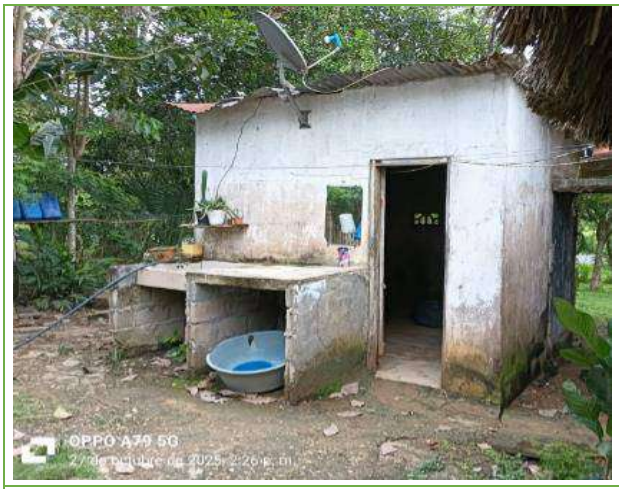
Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú:

El contratista continuó con las actividades en este periodo en el frente de obra, y continua con solo una unidad sanitaria en el área del proyecto, para uso del personal colaborador

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

de la obra para uso de sus respectivas necesidades. Este año se encuentra ubicado en una casa situada en el AID de este frente de obra. El mantenimiento y limpieza de baño lo realizan todos los días.

Registro Fotográfico No. 25 . Manejo de Baños en el frente de obra Sector 2 RUTA 7801 Lorica- Chinú





Baño para uso del personal de la obra ubicado en el AID

En este periodo el contratista también realizo inspección al kit anti derrame ambiental, el cual es utilizado en la contención de derrames de líquidos y está diseñado para responder con rapidez y eficacia a cualquier situación, fue revisado y verificado por la interventoría y se verificó que contara con todo los implementos Equipos de protección personal (EPP) La seguridad del personal es lo primero, Materiales absorbentes, Contenedores de desecho Herramientas de contención, Productos neutralizadores, Instrucciones de uso. *Ver Anexo 9 Residuos peligrosos préstamo unidad sanitaria.*

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 26 . Inspección de kits antiderrame
Sector 2 RUTA 7801 Lorica- Chinú



Inspección de kit antiderrame en obra

- **Sector 2 – Ruta 9003 Moñito -Lorica:**

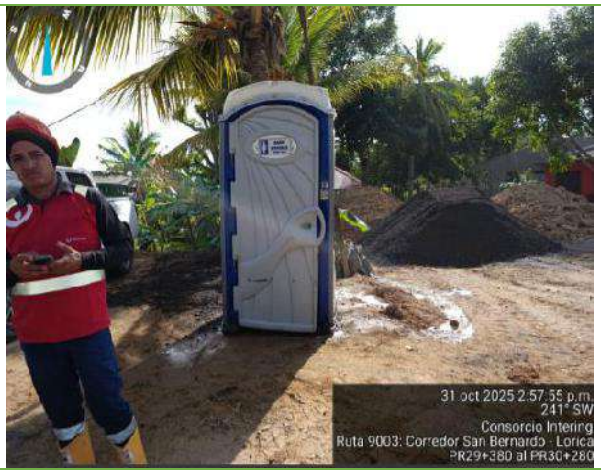
Durante este periodo se continua con las actividades de este frente de obra en las actividades de fresado e instalación de base, en este sector se cuenta con dos baños portátiles ubicados en la vía, para uso exclusivo del personal que labora en este frente de obra.

A estos baños solo se realiza dos mantenimientos durante el mes. Cumple con los documentos requeridos por la cooperación y se encuentran vigentes.

En este periodo el contratista también realizo inspección al kit anti derrame ambiental, el cual es utilizado en la contención de derrames de líquidos y está diseñado para responder con rapidez y eficacia a cualquier situación, fue revisado y verificado por la interventoría y se verificó que contara con todo los implementos Equipos de protección personal (EPP) La seguridad del personal es lo primero, Materiales absorbentes, Contenedores de desecho Herramientas de contención, Productos neutralizadores ,Instrucciones de uso.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 27 . Manejo de Baños en el frente de obra Sector 2 RUTA 9003 Moñitos -Lorica

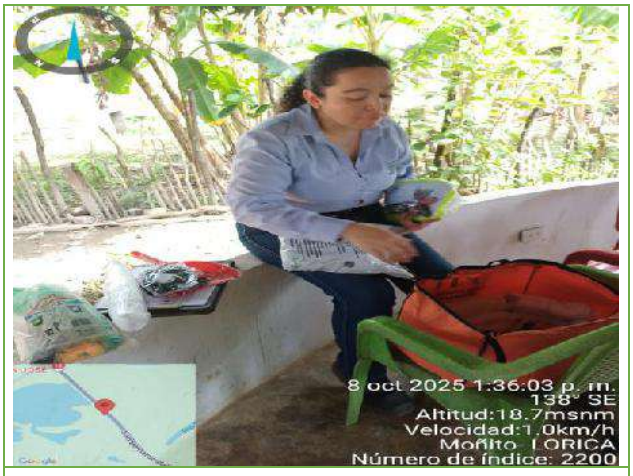


Mantenimiento de baños portátiles



Limpieza de baños portátiles

Registro Fotográfico No. 28 . Inspección de kits antiderrame Sector 2 RUTA 9003 Moñitos -Lorica



En este periodo el contratista también realizo inspección al kit anti derrame ambiental, el cual es utilizado en la contención de derrames de líquidos y está diseñado para

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

responder con rapidez y eficacia a cualquier situación, fue revisado y verificado por la interventoría y se verificó que contara con todo los implementos Equipos de protección personal (EPP) La seguridad del personal es lo primero, Materiales absorbentes, Contenedores de desecho Herramientas de contención, Productos neutralizadores, Instrucciones de uso

El contratista en este periodo en el Sector 3 no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

Tabla 17. Seguimiento Control y Monitoreo PGH-3.2-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Derrame de residuos líquidos industriales	(No. de derrames controlados y tratados adecuadamente / No. de derrames ocurridos) x 100 (0/0)*100=0%	No se presentaron derrames en el periodo
Manejo de residuos líquidos domésticos	**Sector 2 Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente Toluviejo San Onofre** :(# de US por frente de obra / # de frente de obra *100: =(1/5)*100=100%	20.0% En los dos sectores donde se tiene frentes de obra activos se cuenta con unidad sanitaria para los trabajadores
	Sector 2 Ruta 7801 Lorica Chinú :(# de US por frente de obra () /() # de frente de obra) *100= (1/5) *100=20%	
Manejo de residuos líquidos domésticos	**Sector 2 Ruta 9003 Moñitos -Lorica** :(# de US por frente de obra x / # de frente de obra) *100= (2/5) *100=40%	40% cumple con dos portátiles para el uso de personal de obra

6.5. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

6.5.1. Protección de Ecosistemas Estratégicos o Sensibles

Su objetivo es proteger y recuperar los ecosistemas estratégicos, identificados en el área de influencia. Este subprograma se lleva a cabo mediante la implementación de las medidas de protección instauradas en el PAGA.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.5.2. PBSE-4.5-16 Protección de Fauna en Vías

El contratista dentro de la inducción que le realizó al personal que ingresó en el período en el período, se dio a conocer las medidas de manejo ambiental para la protección de la fauna y flora.

En este periodo no se observó ningún tipo de afectación a la fauna silvestre en los frentes de obra.

El contratista en el periodo realizo charla a los colaboradores del proyecto en los frentes de obra del sector 2 en el tema de domesticación y consumo de fauna silvestre.

Tabla 18. Capacitación de Protección de la fauna en vías Sector 2

Fecha	*Frente de obra*	*Tema*	*Personal*
14/10/2025	Ruta 7801 Lorica Chinú	Domesticación y consumo de fauna silvestre	14
20/10/2025	Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente Toluviejo-San Onofre	Domesticación y consumo de fauna silvestre	*9*
8/10/2025	Sector 2 Ruta 9003 Moñitos-Lorica	Domesticación y consumo de fauna silvestre	10

No se evidenciaron atropellamientos de fauna en la vía, ni avistamientos de fauna en los sectores que se ejecutaron las obras en el periodo.

El contratista durante las charlas ambiental e inducción y de SST, sensibiliza a todo el personal que labora en la obra, sobrer la fauna el cuidado la caza y pesca de fauna silvestre dentro del área de influencia directa del proyecto y en ningún sector.

Tabla 19 . Seguimiento Control y Monitoreo PBSE-4.5-16 Protección de la fauna en vías

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Charlas de sensibilización	(# de charlas ejecutadas (3) / Número de charlas programadas (4)) x 100= 75%	75% Se verificó que el contratista realizo charla al personal de obra sobre la fauna.
Atropellamientos	(Atropellamientos repetitivos en un sitio / Atropellamientos totales en la vía) x 100	N/A

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6.6. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Este programa contempla dos (2) subprogramas, que están encaminadas a establecer acciones de control y seguimiento en la instalación, funcionamiento y desinstalación de campamentos y fuentes de acopio, plantas de trituración, asfalto y concretos, así como al manejo de maquinarias y equipos en general.

6.6.1. PMIT-5.1-18 Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamento

Su finalidad es prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.

El contratista, continua con el campamento principal ubicado en el municipio de Santa Cruz de Lorica, en el cual funcionan las oficinas, este cuenta con servicios de agua, energía, gas, alcantarillado y recolección de residuos sólidos por la empresa municipal del municipio de Santa Cruz de Lorica Córdoba, se anexo las facturas de servicio público (mes vencido). *Ver anexo 8. Factura de servicios y paz y salvo de campamento.*

Registro Fotográfico No. 29 . Campamento Principal en el municipio de Santa Cruz de Lorica



Campamento de contratista y oficinas en Lorica

Fuente. Registro fotográfico del CONSORCIO INTERING

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

- **Sector 2 – Ruta 9004 Lorica-San Onofre, frente Toluviejo- San Onofre:**

Este frente de obra, en este periodo la contratista continua con las actividades de obra, allí no tiene campamento temporal ni fijo, el personal del contratista se refugia en la hora de almuerzo y en la lluvia en una vivienda ubicada en un costado del AID en la cual también se hace uso del baño.

- **Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú:**

El contratista en este periodo continua con las actividades de aplicación y extendido de base granular, así como la aplicación de asfalto no cuenta allí con campamento temporal.

- **Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos Lorica-Chinú:**

El contratista en este periodo continua con las actividades en este frente de obra, no cuenta con campamento. Temporal el personal de la obra guarda sus cosas en una vivienda ubicada en el AID del tramo.

Se verificó que los extintores de las áreas temporales contaran con la recarga vigente, al igual se verificó que los botiquines y la camilla estuvieran dotados de los elementos básicos para la atención de emergencias

Se realizó la inspección a los kits antiderrames que tuvieran todos los elementos que lo conforma esto se verificó para todos los frentes de obra.

El agua para consumo humano el contratista cuenta con neveras de icor en los frentes de obra que se encuentran activos y son comprados a terceros.

El contratista en este periodo en el Sector 3 no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

Tabla 20. Seguimiento Control y Monitoreo PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Instalaciones temporales	(# de instalaciones temporales () / # de frentes de obra ( ) x 100 =(2/2)*100=	100% Se cuenta común campamento local en el municipio de

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
	100%	Santa Cruz de Lorica
Puntos ecológicos	(Puntos ecológicos operativos (6) / Puntos ecológicos instalados (6) x 100= (4/6)*100=100%	100% Se cuenta con los Puntos ecológicos en los frentes de obra instalados cumpliendo

6.6.2. MIT -5.3- 20 *Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos*

El propósito es prevenir los impactos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos, y vehículos. *Ver anexo 9. Documento de Maquinaria equipos y vehículos.*

Se verificó que los vehículos y maquinaria que laboran en el proyecto, contaran con el certificado de gases y revisión tecno mecánica vigente, sin presentar vigencias vencida

Se realizó seguimiento y control al uso de EPP para el manejo de la maquinaria.

Sector 2 Ruta 9004 Lorica-san Onofre Frente Toluviejo- San Onofre

El contratista en este periodo No realizó movimiento de la maquinaria a la obra. Este frente de obra se encuentra suspendido.

Registro Fotográfico No. 30 . Manejo de Maquinaria y equipo en el frente de obra Sector 2 RUTA 9004 Lorica-San Onofre, Frente Tolú Viejo-San Onofre.

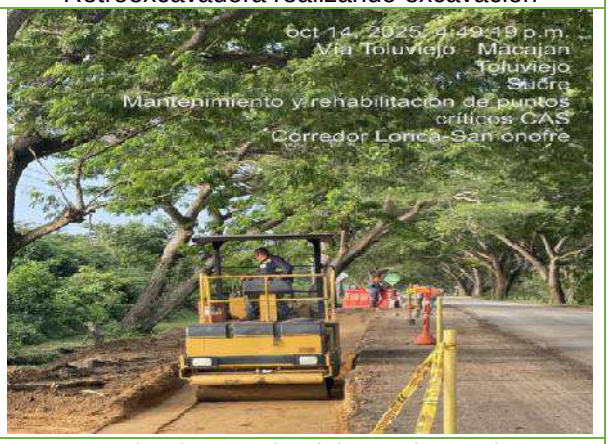


Maquinaria y vehiculó y cargue de material de fresado en obra



Maquinaria laborando en obra

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

	
Vibro compactador compactando el asfalto	Retroexcavadora realizando excavación
	
Cargue de material fresado	Maquinaria y equipo laborando en obra

- **Sector 2 – Ruta 7801 Lorica-Chinú:**

El contratista en este periodo reactivo este frente de obra, con el ingreso de volquetas que traen material base granular para el frente de obra, este material, no se acopia debido a que extendido inmediatamente por la maquina motoniveladora en la vía.

En este periodo la maquinaria que estuvo en ejecución en obra fueron las volquetas que ingresaron el material de base, la motoniveladora, el vibro compactador y bobcat los cuales ejercen sus funciones en el frente de obra.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 31 . Maquinaria y Equipo, utilizados
Sector 2. RUTA 7801 Lorica-Chinú, Frente de obra PR19+000 AL PR19+900

	
Maquinaria y equipo tranbajando en la via extendiendo	Ingreso de material de asfalto a la obra en volquetas
	
Ingreso de maquinaria y equipo en cama baja	Ingreso y Maquina extendiendo asfaltgo en obra
	
Ingreso y extendida de material de asfalto en el frente de obra	

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

	
Ingreso de volquetas con material de asfalto debidamente carpadas	Maquinaria y equipo laborando en obra

Fuente. Registro fotográfico Consorcio Intering

Sector 2 – Ruta 9003 Moñitos Lorica-:

El contratista en este periodo continua con la actividades de instalación y conformación de la base granular, , excavación para retiro de fallos, fresado, *replanteo* y seriado de la vía, haciendo uso de la maquina fresadora, motoniveladora, vibro compactador y volquetas en la ejecución de las actividades en este frente de obra ..

Se verificó en el periodo que el contratista no realizó mantenimiento a ninguna de las máquinas que estaban en ejecución en los frentes de obra, cuando se requiere de un mantenimiento estas son retiradas y trasladadas a un taller de un tercero en obra no se permite realizar mantenimientos.

El abastecimiento del combustible de la maquinaria lo hacen fuera del área de trabajo debido a que es maquinaria alquilada por terceros y lo realizan en estaciones de servicios cercanas al proyecto.

El contratista en el Sector 3 durante el periodo no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

Se establecerá un límite de velocidad máxima igual a 30 Km/h, con el fin de mantener más tiempo la humectación de la vía y minimizar la generación y arrastre de material particulado por las llantas de los vehículos que transiten por las vías del proyecto.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Registro Fotográfico No. 32. Maquinaria y Equipo, utilizados en Sector 2 RUTA 9003 Moñitos Lorica

	
Maquina Vibro compactador y Motoniveladora en actividades en el frente obra	Ingreso de Maquinaria en camabaja a la obra
	
Maquinaria y equipo en obra	Vibro compactador laborando en el frente de obra
	
Maquinarai y equipo laborando en el frente de obra	Vibro compactador laborando en el frente de obra

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

La maquínaria que ingresa a la obra es transportada en cama baja.

El abastecimiento del combustible de la maquinaria lo hacen fuera del área de trabajo debido a que es maquinaria alquilada por terceros y lo realizan en estaciones de servicios cercanas al proyecto.

El contratista en el Sector 3 durante el periodo no ha iniciado las actividades de ejecución de obra.

Se establecerá un límite de velocidad máxima igual a 30 Km/h, con el fin de mantener más tiempo la humectación de la vía y minimizar la generación y arrastre de material particulado por las llantas de los vehículos que transiten por las vías del proyecto.

Tabla 21. Seguimiento Control y Monitoreo PMIT -5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Mantenimiento de maquinaria y/o vehículos	(# de mantenimientos realizados / Mantenimientos requeridos en el periodo) x 100 (0/0)*100 =0	En el periodo no se realizaron mantenimientos.
Revisión Tecno mecanica	(# de vehículos con RTM vigente (4) / # de vehículos utilizados en el proyecto (4) x 100 =(4/6)*100 =66.66%	66.66% Las volquetasque ingresan a la obra cuentan con RTM vigente.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

7. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Durante este periodo se le realizó seguimiento al contratista de obra mediante los recorridos realizados en obra y en el comité ambiental realizado virtualmente semana a semana, en el cual se revisan y verifican los compromisos del acta anterior y se realizan nuevos requerimientos, en este periodo se realizaron tres comités y se verificaron los compromisos.

Comité No. 20

1.Gestión realizada con el árbol en riesgo de caída en el frente de Moñitos.

2. Comunicado del invías o el certificado o correo para autorización del material de fresado del frente de obra de Tolú San Onofre, que se va a donar a la comunidad.

3. Realizar cierre de zodmes en el período.

4. Actualización del documento PAGA componente social acorde a la nueva fecha de culminación del proyecto.

6. Retiro de base granular de la vegetación frente de obra Lorica Chinú.

7. Definir las obras en el Puente sobre el río del Cañito (puente de los chicharrones en el sector del municipio de Lorica ruta 2103) con el fin de ir gestionando el permiso de ocupación de cauces, en caso de ser necesario.

8. Averiguar sobre material fresado ubicado sobre la vegetación, en el frente de obra de Tolú San Onofre.

Comité No. 22.

1. Gestiones realizadas con el árbol en riesgo de caída en el frente de la ruta 9003 Moñitos-Lorica.

2. Certificado del Invías o el oficio para autorización del material de fresado del frente de obra Ruta 9003 Lorica-San Onofre, que se va a donar a la comunidad.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

3. Realizar y revisar el cierre de zodmes en el período.
4. Actualización del documento PAGA componente social acorde a la nueva fecha de culminación del proyecto.

5. Retiro de base granular de la vegetación frente de obra Lorica-Chinú - Interventoría verificará en obra.

6. Definir con el área técnica sobre las obras a realizar en el Puente sobre el rio del Cañito (puente de los chicharrones en el sector del municipio de Lorica ruta 2103), en espera de respuesta del invias en comité de obra a la petición del alcalde.

Comité No. 23

1. Certificado del Invías o el oficio para autorización del material de fresado del frente de obra Ruta 9003 Lorica-San Onofre, que se va a donar a la comunidad. Verificación interventoría en informe.

2. Demarcación con poli sombra y señalización del zodmes de Balsilla y documentación de otros zodmes.

3. Enviar el documento PAGA V2 que esta OK a la dirección de sostenibilidad invias.

4. Retiro de base granular de la vegetación frente de obra Lorica-Chinú - Interventoría verificará en obra para el cierre ambiental.

5. Definir con el área técnica sobre el permiso de ocupación de cauces por las obras a realizar en el Puente sobre el rio del Cañito (puente de los chicharrones en el sector del municipio de Lorica ruta 2103), en espera de respuesta del invias. Próximo Comité.

6. Retiro de residuos de material fresado dejado sobre los lados de la vía en el sector 1 de frente de obra de Necoclí arboletes.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se verifico que el contratista de obra cumplió con la aplicación de los programas del PAGA, en la ejecución de las obras con un 49,84 % este es solo para el sector 2 este indicador es parcial debido a que falta adjuntar el cumplimiento del sector 1 que fue del 24,16 que promediado los dos sectores su resultado total de cumplimiento para el proyecto es del 73.96% en todas las actividades ejecutadas en todo el proyecto.

- El contratista asistió a los comités socio ambientales programados por la interventoría semanalmente realizados de forma virtual en los que se revisan los compromisos y se hacen nuevos requerimientos. En este periodo se realizaron tres comités ambientales los días 7, 21, y 30 de octubre de 2025.

- Se evidencia la implementación de los programas contenidos en el documento PAGA en la ejecución de las actividades realizadas por el contratista.

- El suministro de materiales al proyecto en el sector tanto de piedra, material base granular y asfalto son suministrados por canteras que cuentan con los documentos vigentes.

- En este periodo el contratista termino las actividades de obra en el frente de obra de la ruta 7801, por lo cual se recomendó que debía iniciar con el cierre ambiental para todos los paz y salvos y certificaciones que amerite cerrar.

- Con el fin de hacer seguimiento y verificación el cumplimiento de lo estipulado en cada una de los programas ambientales la Interventoría realizó recorridos de campo, verificación de documentos, análisis de condiciones en obra y diferentes mecanismos que permitan constatar la efectividad y eficacia de las medidas implementadas por el Contratista.

- El contratista en el periodo evaluado no ha dado inicio con las actividades o ejecución de los frentes de obra del sector 3.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que por la terminación del frente de obra de la ruta 7801 se deben diligenciar todos los certificados, paz y salvos y todo lo que tenga que ver en el

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

tema ambiental con el fin de no dejar pasivos ambientales que perjudiquen mas adelante el cierre total del proyecto.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

5.3.5 INFORME SOCIAL
RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.12.

Periodo: del 01 al 31 de octubre de 2025

INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERING

CONTRATISTA

CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4120 DE 2024 CUYO OBJETO ES “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”.

OCTUBRE 2025

CONTRATO DE OBRA 4089 DE 2024

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Interpro 20 años
INTERVENTORIAS & PROYECTOS

PROCONSULTING

CONSORCIO INTERING

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	:	**Contrato de interventoría No. 4120 de 2024 - INVIAS** *Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.*
Título documento	:	INFORME SOCIAL MENSUAL N° 12 MES DE OCTUBRE DE 2025
Documento No.	:	12
Revisión No.	:	12

A P R O B A C I Ó N

ELABORÓ	Nombre	Ana Luz Duran Macías
	Firma	

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría, el CONSORCIO INTERING, presenta a continuación el Informe Social N°.12, correspondiente a la gestión realizada en el periodo del 01 al 31 del mes de octubre de 2025 en el sector 2, rutas 7801 Lorica – Chinú y ruta 9004 Lorica – San Onofre, que establece las medidas de manejo social aplicables en el desarrollo de los programas de adaptación de la Guía Ambiental “PAGA” para los proyectos, bajo la supervisión de interventoría del contrato N° **4120 de 2024 – INVIAS cuyo objeto “***Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba, Antioquia y Sucre”,* que tienen como objetivo identificar y evaluar los principales impactos sociales que las obras pueden generar, definiendo su magnitud, área de influencia y temporalidad, para así, minimizar, prevenir y/o corregir los impactos sociales generados por las actividades de los trabajos de ingeniería civil o de infraestructura a desarrollar, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional de Vías “INVIAS” y a la normatividad ambiental y social vigente.

Este Informe social, describe el desarrollo de actividades, el estado, avance y cumplimiento de cada una de los programas sociales establecidos y aplicables en el periodo de reporte en cada uno de los proyectos supervisados por la interventoría en concordancia con el PAGA, para el periodo de reporte desde el 01 de octubre hasta el 31 de octubre del año 2025, para llevar a cabo la supervisión social de la **“**Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre”, actividades que son el objeto del Contrato de N° 4089 DE 2024 : suscrito entre el INVIAS y el CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15

Para cumplir con el objeto del proyecto respecto a su construcción, el Instituto Nacional de Vías “INVIAS” adelantó el proceso de licitación pública **LP-DEO-SGI-028-2024,** que tiene como objeto “ **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”;** una vez adelantado el proceso precontractual y de acuerdo con la evaluación, fue elegido y adjudicado al **CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15,** y se formalizó mediante el contrato de obra N° 4089 de 2024, el cual fue adjudicado por resolución No. 4450 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088348**.

El INVIAS, para los compromisos de Interventor, adelantó la licitación pública **CMA-DEO-SGI-052-2024**, para la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”;** una vez adelantado el proceso precontractual de la

interventoría, el INVIAS, seleccionó y adjudicó la responsabilidad de interventor al **CONSORCIO INTERING.** Mediante la formalización del contrato de interventoría N° 4120 de 2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 4451 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088345**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

El proyecto actualmente tiene las siguientes personas en cabeza, para su ejecución:

- **Por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS".**

  Gestor Técnico del Proyecto y Apoyo a la Supervisión - Ingeniero Iván Mauricio Cubides Cáceres.
  Supervisores del contrato de Interventoría - Ingeniero Javier Augusto Cañón Bonilla

- **Por el Contratista de Obra.**

  CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15 - NIT. 901.875.677-9. Representado Legalmente por el Ingeniero David Rivera Bayona, identificado con cédula de ciudadanía número 80.849.710 expedida en Bogotá.

- **Por la Interventoría.**

  CONSORCIO INTERING – NIT. 901.874.473-9**.** Representando Legalmente por el Dr. Diego Enrique Gómez Vera, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.784.230 expedida en Bucaramanga.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial

nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también, que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**

El corredor se encuentra en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios generando en algunos casos sitios con alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las vías indicadas anteriormente, en los tramos que el pavimento asfaltico presenta fallas que reflejan un pavimento fatigado y algunos sectores sin vida residual que requieren de ser revisados para conocer el estado de su estructura y realizar el mantenimiento y/o rehabilitación según sea la necesidad. Por otra parte, aún existen deficiencias en el sistema de drenaje superficial de la vía, por lo que se requiere de la construcción de ventanas de desagüe en la ciclo-ruta existente al lado de la vía. Igualmente existen algunos sitios donde se requiere de pequeñas obras de contención que estabilicen los rellenos y/o terraplenes, especialmente en las aproximaciones a las obras de drenaje.

Siendo así, se requiere de un mantenimiento periódico y/o rehabilitación de la estructura del pavimento, elementos de drenaje y construcción de estructuras de contención; necesidades que de no atenderse oportunamente continuaran incrementándose y acelerándose los daños de manera progresiva, aumentado tanto las áreas como las profundidades de los daños, generando sitios con alto potencial y riesgo de accidentalidad para los usuarios y por ende disminuyendo considerablemente el nivel de servicio de la vía.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y. hacía de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional,

con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo.

Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

2.1 DESCRIPCION OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio. Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: “**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención. Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo. Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

El proyecto de mantenimiento y rehabilitación de las vías: código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre , 9002 Necoclí-Arboletes, 7403 El Viajano-Guayepo y 7403 Guayepo-Majagual, corredores que han sido afectados en varios sectores por el deterioro del pavimento, debido a la afluencia de vehículos de transporte particular, pasajeros y carga pesada en las vías, por lo cual presentan sectores en un estado deteriorado y regular, afectando así la transitabilidad y seguridad de los usuarios, razón por la cual se requiere una intervención de mantenimiento y rehabilitación que mejore estos aspectos especialmente y considerando el aumento en los índices de accidentalidad que se ha venido presentando en los últimos años.

2.2 LOCALIZACIÓN



Figura No.1. Rutas código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Figura No.2. Rutas 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual

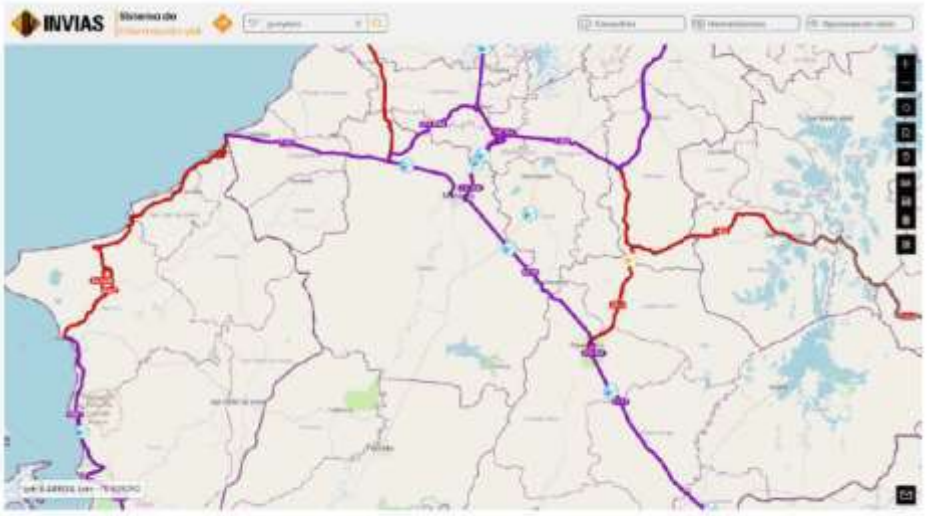


Figura No.3 Ruta: 9002 Necocli-Arboletes

2.3 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

La zona de intervención del proyecto comprende tres departamentos (Antioquia, Córdoba y Sucre) y beneficiará a diversos municipios distribuidos en tres sectores, con las siguientes rutas de intervención:

- **Ruta 9002:** Necoclí - Arboletes
- **Ruta 7801:** Lorica - Chinú
- **Rutas 9003, 7801, 2103, 9004:** Paso Nacional por Lorica
- **Ruta 9003:** Puerto Rey - Moñitos - Lorica
- **Ruta 9004:** Lorica - San Onofre
- **Ruta 90SCO2:** Coveñas - Sabaneta
- **Ruta 7403:** El Viajano - Guayepo
- **Ruta 7404:** Guayepo - Majagual

Los beneficios derivados del proyecto están orientados al mejoramiento socioeconómico de los municipios en la zona de influencia, mediante el incremento de la transitabilidad en las vías intervenidas en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre.

El alcance del proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento, enfocadas en obras de contención, estabilización de taludes, drenaje y sub-drenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial.

Este mejoramiento impactará directamente en la transitabilidad, promoviendo el desarrollo económico, agropecuario, social y turístico de las regiones beneficiadas. Asimismo, incrementará la seguridad vial, el bienestar de los usuarios y el potencial turístico de la zona de influencia.
El mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país representan una estrategia clave dentro de la política sectorial del Gobierno, que busca mejorar la calidad de vida de los colombianos a través de una red vial eficiente y adaptada a los desafíos nacionales.

Estas intervenciones consolidarán una infraestructura vial que responde a las necesidades de desarrollo regional y nacional, impulsando de manera integral la conectividad y competitividad de los municipios involucrados.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información general del contrato de obra No. 4089 de 2024

CONTRATO No.	4089 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15
NIT	901.875.677-9
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	07 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**“MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA -**

	CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”.
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
VALOR DE CONTRATO INCIAL	$ 26.931.797.049,00
VALOR ADICION N°1	$ 4.618.991.737,00
VALOR FINAL CONTRATO	$ 31.550.788.786,00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	INGENIERO JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA
Director de Obra	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 2. Información general contrato de interventoría No. 4120 de 2024

CONTRATO No.	4120 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERING
NIT	901.874.473-9
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	10 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.”.**

FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
VALOR DE CONTRATO INCIAL	$ 3.401.756.412,00
VALOR ADICION N°1	$ 437.700.000,00
VALOR FINAL CONTRATO	$ 3.839.456.412,00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA
Director de Interventoría	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL COMPONENTE SOCIAL POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA:

La interventoría realizó el control, seguimiento y verificación al cumplimiento del Plan de Adaptación a Guía de Manejo Ambiental PAGA suministrado por el contratista de obra, reportando durante el desarrollo del proyecto acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos físicos, bióticos y sociales que repercuten en la calidad de vida de las comunidades del AID de las obras. Esta interventoría ha sido garante de la participación ciudadana, concertación, inclusión y toma de decisiones conjuntas. Por lo cual, reporta el seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de los programas y subprogramas establecidos por el contratista CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15, dentro del documento PAGA aprobado, a continuación, se relacionan los programas con sus respectivos subprogramas, los cuales aplican en cada uno de los mismos:

- Programa 6: Gestión Social
Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial
Subprograma 2: De Obras con Participación Ciudadana.
- Programa 8: Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.
Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos
- Programa 10: Participación, gobernanza e inclusión social
Subprograma 1: Atención a la Comunidad.
Subprograma 2: Información y divulgación.
Subprograma 3:
Subprograma 4: Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

El proceso de ejecución de actividades sociales en obra comprende el acercamiento con las comunidades de la zona de influencia directa del proyecto y su empoderamiento frente a la intervención y cumplimiento de los objetivos propuestos por el contrato, antes, durante y después de la ejecución de la obra. En este contexto, con la firma del acta de inicio, se apertura la etapa previa a las actividades de obras con la elaboración y construcción del documento PAGA, de acuerdo con el diagnóstico y la línea base.
En este informe se hará el reporte de las actividades del periodo del 01 al 30 de octubre de 2025 y las gestiones correspondientes al Componente Social del contrato, aquí serán registradas las acciones y actividades llevadas a cabo por el contratista de obra: con acompañamiento y seguimiento realizado por la Interventoría para el cumplimiento de cada uno de los programas y subprogramas por los cuales está conformado el Componente Social.

Durante el periodo del informe No.12, se relacionan los programas con cada uno de sus subprogramas y las actividades que se les da cumplimiento en cada uno de los sectores 1: (Corredor Arboletes – Necoclí), sector 2: (Corredores Lorica- San Onofre, Lorica- Chinú.

5.1. PROGRAMA 6 GESTIÓN SOCIAL

5.1.1. Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial
La contratación de mano de obra con enfoque de género, de derechos y diferencial implica la inclusión y el respeto de las diferencias, así como la garantía de igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su género u otras características diferenciales

Objetivo

Promover la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS.

Acciones que ejecutar

Las acciones por ejecutar por parte del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, se describen a continuación:

- Difundir las habilidades de conocimiento, destrezas y capacidad de la fuerza laboral asentada en el área de influencia del proyecto, para mejorar la habilidad de esta y crecer en las capacidades del personal.
- Hacerlos participes de acuerdo con sus capacidades, de la contratación y capacitación de mano de obra para la ejecución del proyecto.
- Contribuyendo a un incremento en la capacitación, experiencia y, en consecuencia, mayores oportunidades laborales.
- Lo anterior con el fin de no generar la migración de población foránea hacia el área de influencia, en busca de vinculación laboral al proyecto.
- Puesto que esta dinámica puede generar impactos de naturaleza negativa, que tendrán como resultado final el desmejoramiento de la calidad de vida de los residentes permanentes.

CONTRATISTA

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL, durante el periodo reportado en el presente informe:

De acuerdo con lo establecido en la guía ambiental (PAGA) en relación con el subprograma de la contratación de mano de obra con enfoque derecho y diferencia, El Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, para el presente periodo, no se contó con la vinculación de personal correspondientes a la Ruta 9002 Necocli-Arbolete.

La tabla siguiente ilustra el personal directo contratado por el consorcio DBS MAZI ASDELOGY15 en el mes de octubre del 2025.

Tabla del personal vinculado en el presente mes.

Ruta	corredor	Total
9002	Necoclí- Arboletes	0
9003	Moñito- Lorica	2
9004	Lorica- San Onofre	0
7801	Lorica - Chinú	1

PERSONAL CONTRATADO MOC Y MONC.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DIRECTO	5
TOTAL	5

CONSOLIDAD DEL TIPO DE MOC Y MONC
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OBRA -MOC
(Personal perteneciente a todos los tramos).

Corredor 1 Necocli – Arboletes

CONSOLIDADO TIPO MANO DE OBRA

TOTAL, MANO DE OBRA CALIFICADA FORANEA	2
TOTAL, MANO DE OBRA CALIFICADA LOCAL	2
TOTAL, MANO DE OBRA NO CALIFICADA LOCAL	13
TOTAL, MANO DE OBRA NO CALIFICADA FORANEA	15
2TOTAL	32

Mano de obra contratada/Mano de obra requerida *100%

32/32*100%=100

Personal contratado de la zona de influencia/ personal contratado*100%

15/15*100%=100%.

En el siguiente cuadro nos permitimos relacionar las madres cabeza de hogar y jóvenes que se encuentra vinculados en el proyecto, sin embargo, aclaramos que estos ya se encuentran distribuidos en los cuadros anterior. Se realiza el posterior cuadro para indicar y referenciar el cumplimiento a lo establecido en el documento PAGA y el manual de interventoría**.**

CORREDORES	**1.Necocli-Arbolete**	**2.Lorica-Chinu**	**2.Lorica-San Onofre**	**2 Moñito-Lorica**	**Administrativo y Campo**	**Total**
Mujer Madres Cabeza de Hogar	4	1	1	1	2	10
	4	0	5	1	3	13

EVALUACIÓN DE INDICADOR:

Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región

Vinculación de madres cabeza de hogar / total MO de proyecto.

10/80*100%=12.5.

Vinculación de jóvenes contratada/ total de MO del proyecto.

13/80*100%=16.25.

Mano de obra contratada/ Mano de obra requerida*100%

Tabla 6. Actividad formativa y educativa

ACTIVIDADES SENSIBILIZACIÓN PERSONAL DE OBRA	
FECHA	**Descripción de actividad**
Octubre de 2025	En el mes se realizaron 6 capacitaciones en total 2 con el personal de obra en la Ruta 9002 Corredor de Necoclí – Arboletes,

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PERSONAL DE OBRA	
	
Sector 1 – Ruta 9002 - Corredor Necoclí-Arboletes (Personal de operativo).	**MOC Sector 1 – Ruta 9002 - Corredor Necoclí-Arboletes (personal de MOC)**

Anexo 1: Tabla del listado del personal MOC Y MONC.

5.2. PROGRAMA 10 PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

5.2.1 Subprograma: OBRAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Código PPGI-10.3-34.

2.6 OBJETIVO.

Promover la participación de la comunidad con el fin de generar procesos de mejoramiento del entorno e infraestructura comunitaria, propiciando el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y actores sociales del área de influencia de los proyectos de Infraestructura vial liderados por INVÍAS.

2.6 ACCIONES A EJECUTAR.

Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- Concertación con la comunidad.
- Obras por intervenir.
- Ejecución y seguimiento de la OPC.
- Terminación y entrega.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del Subprograma.

Ruta 9002 Necoclí- Arboletes:
El día 29 de octubre del 2025 se llevó a cabo una reunión por el comité de participación comunitaria en el cual se le notifico que la propuesta se encuentra en revisión por la parte técnica para su respectiva firma. Sera remitida a la interventoría el día 4 de noviembre del 2025 para su respectiva revisión y aprobación, la interventoría se encuentra a la espera de la entrega de la propuesta

El plan de inversión social se encuentra en revisión por la parte administrativa del consorcio para su respectiva firma. la cual será radicado a la interventoría el día 4 de noviembre del 2025. Para su respectiva revisión.

EVALUACIÓN DE INDICADOR

Propuestas de OPC / propuestas a ejecutar.

1/1*100%=25

Propuestas por la comunidad/Propuestas en revisión.

1/1* 100%=100.

5.2.2 Sub-Programa 8.1: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

OBJETIVO:

Registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros existentes, aledaña a las áreas de intervención de la obra, de uso temporal del contratista y derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del

proyecto.

ACCIONES POR EJECUTAR.

Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- Actas de vecindad de inicio.
- Actas de vecindad de seguimiento.
- Actas de vecindad de cierre.
- Levantamiento de actas de compromiso.
- Medidas de prevención para afectación a servicios públicos.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del Subprograma.

En el mes de octubre del 2025, no se realizaron levantamientos de actas de vecindad de inicio, debido que a la fecha todas fueron realizadas y aprobadas por la interventoría.

Tabla de actas de vecindad del corredor que se encuentra activo.

Ruta 9002- Corredor 1 Necoclí- Arboletes.

N° de actas levantadas en C. Damaquiel	N° de actas aprobadas	N° de actas sin realizar	Total,
40	40	0	40
N° de actas levantadas en V. Balsilla	**N° de actas aprobadas**	**N° de actas sin realizar**	**Total**
37	37	0	37

EVALUACIÓN DE INDICADORES.

Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña a áreas de intervención.

N° de actas de inicio / en número a actas aprobadas.

77/77*100%=100%.

INTERVENTORÍA

Acciones desarrolladas por la interventoría, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 8: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, durante el periodo reportado en el presente informe.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Ruta 9002 Corredor 1 Necocli- Arboletes (actas de vecindad)	**Ruta 902 Corredor 1 Necocli-Arbolete (Actas de Vecindad)**

5.3 PROGRAMA 10 PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

5.3.1 Sub-Programa 4.7.1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Código PPGI-10-32.

OBJETIVO:

Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.

ACCIONES POR EJECUTAR.

Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

1. Instalación del Sistema de atención al Usuario.

2.Instalación y adecuación de una oficina para el servicio de atención al usuario.
3.Instalación de puntos móviles de atención.
4.Otros medios de atención

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del Subprograma.

En el mes de octubre del 2025 se cumplió con la atención al punto de atención en las Rutas 9002 Necoclí- Arboletes, en el cual se hizo la respectiva inspección al buzón de sugerencia los días estipulados en los pendones.

Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí- Arboletes.

En el mes de octubre del 2025 se reportaron 7 PQRS por afectaciones a las viviendas. Las cuales se estarán revisando, las actas de vecindad iniciales con su respectivo registro fotográfico, para realizar una visita a los predios y poder verificar si las afectaciones son consecuencia de las intervenciones en la vía o ya se encontraban antes de iniciar labores en los corredores.

Por otro lado, en la siguiente tabla se ilustra las PQRS que se han presentado en general en el contrato de obra en las 4 Rutas que se encuentra intervención con su respectivo estado.

TABLA DE PQRS.

N° DE PQRS	FECHA	TIPO DE PQRS	RUTA	CONCEPTO	ESTADO
1	9/05/2025	Queja	7801 Lorica-Chinú.	Afectación en la puerta derecha y vidrio panorámico	Cerrado
2	31/05/2025	Queja	9004 Lorica-San Onofre.	fisuras, grietas en vivienda y cerca derribada	Seguimiento
3	26/06/2025	Queja	9002 Necoclí-Arboletes	Material particulado.	Cerrado
4	4/07/2025	Queja	9002 Necoclí-Arboletes	Estancamiento de agua en la vivienda, por el nivel del ZODME	Cerrado
5	10/07/2025	Queja	9002 Necoclí-Arboletes	Estancamiento de agua lluvias En la parte posterior del ZODME.	Cerrado

6	12/08/2025	Queja	9002 Necoclí-Arboletes	Afectación a la vivienda	Seguimiento.
7	23/09/2025	Queja	9002 Necoclí-Arboletes	Afectación en los muros de la terraza(seguimiento)	Para inspección y verificación).
8	18/09/2025	Queja	9002 Necoclí-Arboletes	Despliegue de vigas	Para inspección y verificación
9	22/09/2025	Queja	9002 Necoclí-Arboletes	Laminas afectación en el cielo raso	Para inspección y verificación
10	02/10/2025	Quejas	9002 Necoclí-Arboletes	Grietas en las paredes de fondo y columnas.	Para inspección y verificación
11	8/10/2025	Quejas	9002 Necoclí-Arboletes	Presenta grietas en la pared del patio y rodamiento en l parte trasera.	Para inspección y verificación
12	12/08/2025	Queja	9002 Necoclí-Arboletes	Grietad dentro y fuera de la propiedad	Para inspección y verificación
13	19/09/2025	Queja	9002 Necoclí-Arboletes	Vivienda presenta hundimiento en el suelo.	Para inspección y verificación

EVALUACIÓN DE INDICADORES.

Puntos de atención habilitados/ Puntos de atención requeridos*100%

4/4*100%=100%.

PQRS cerradas a la fecha/PQRS interpuesta a la fecha* 100%

4/13*100%=30.76

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PUNTO DE ATENCION (SAU)	

	
Sector 1 Ruta 9002Corredor Necoclí – Arboletes. (Habilitación del punto de atención y revisión del buzón de sugerencia)	**Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí- Arboletes. (punto de atención)**

Anexo 3: Punto de atención y revisión de buzón de sugerencia.

- **PQRS interpuesta Ruta 9002 Necoclí- Arboletes.**

5.4 PROGRAMA 10. GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

5.4.1 Sub-Programa 4.7.2. FICHA INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN Código PPGI-10-2-33.

OBJETIVO.
Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

ACCIONES POR EJECUTAR.
Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

Diseño e implementación de una estrategia de comunicación y divulgación, donde se utilice un lenguaje incluyente, accesible y comprensible para todas las personas de la comunidad.

- Reuniones con la comunidad.
- Reunión de inicio.
- Reunión de avance.

- Reunión de finalización.
- Reuniones extraordinarias.
- Canales de información tecnológicos.
- Actividades y metodología de divulgación.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del Subprograma.

En el mes de octubre del 2025 se realizaron las siguientes actividades, de acuerdo a los ítems que abarca el subprograma:

Estrategias de información (reuniones extraordinarias).

En el mes de octubre del 2025 no se realizaron reuniones extraordinarias, debido que no fueron necesario, sin embargo, se dio cumplimiento a las reuniones con los integrantes de comité de participación comunitario.

Canales de información tecnológico:

Por otro lado, para el presente mes de octubre del 2025 se sigue dando cumplimiento a los canales de información tecnológico (página del Facebook, nuestra línea telefónica, correo electrónico y WhatsApp, donde atendemos las PQRS). Estos medios de comunicación están activos para todo las 4 Rutas que se encuentra en intervención.

Medios divulgativos (vallas informativas y comunicados):

Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí- Arboletes.

Para el mes de octubre del 2025 se presentó un hurto a la valla informativa la cual fue notificada a
la interventoría el día 22 de octubre del 2025 por medio del comunicado CAS-E489-2025. Donde se
manifestó cual sería el paso a seguir en estas situaciones. A la fecha del diligenciamiento del presente documento no se ha obtenido una respuesta.

la interventoría En atención al Comunicado CAS–E489–2025, relacionado con el hurto de la valla informativa y la afectación del punto de atención de la Ruta 9002 – Corredor 1 Necoclí–Arboletes, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

De acuerdo con lo establecido en el contrato vigente, específicamente en la Cláusula Décima Primera – Obligaciones Generales del Contratista, se dispone que:
“Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso de selección, durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones

definidas en dichos documentos.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso.
… 20. El contratista cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el supervisor del mismo y de aquellas comprendidas en el pliego de condiciones y los documentos que hagan parte integral de este.”

De igual manera, conforme a lo establecido en el numeral 10 del Anexo Técnico, se precisa que: “El contratista asumirá todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad, comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito. Estas actividades deberán cumplirse conforme a lo establecido en el Manual de Señalización – Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia, y en la resolución vigente relacionada con las vallas informativas de los proyectos del sector, emanada por el Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista.”

Así mismo, de acuerdo con la Resolución 20233040025285 de 2023 del Ministerio de Transporte, mediante la cual se establecen la distribución, diseño y parámetros de las vallas y demás elementos de información de las obras y proyectos de infraestructura de transporte contratados por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil), se dispone en su Artículo 7 – Reemplazo y mantenimiento lo siguiente: “Las vallas deberán ser reemplazadas por el contratista cada 365 días. No obstante, el contratista será responsable del mantenimiento de las vallas, las cuales deberán mantenerse siempre en perfecto estado de legibilidad y seguridad, y deberán ser reemplazadas en caso de presentar deterioro.”

En consecuencia, y conforme a lo señalado en las disposiciones contractuales y normatividad vigente, corresponde al contratista asumir los costos y las acciones necesarias para el reemplazo o reposición de la valla informativa hurtada, así como garantizar su adecuado mantenimiento y conservación durante la ejecución del contrato. Radicado de oficio C. INTER-INV-4120-CGE-644-2025

Por otro lado, el día 15 de octubre del 2025 por medio del comunicado CAS-E477-2025 se remitió a la secretaria de tránsito del Municipio de Necoclí el PMT, para la respectiva revisión. Teniendo en cuenta las intervenciones que se van a estar realizando en el PR 0+000. Con el cual se debe desviar el tránsito para la respectiva intervención.

Debido a lo anterior se han venido haciendo inspecciones en campo y se va realizar un simulacro para el día 5 de noviembre del 2025.

PIEZAS DIVULGATIVASEJECUTADAS EN EL MES DE OCTUBRE 2025	
0 reuniones extraordinarias.	En el corredor vial activo (Ruta 9002 Necoclí-

1 invitaciones a los comités de participación comunitarios. 4 medios tecnológicos activos. 2 comunicados durante el mes.	Arboletes.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR.

Verificación de cumplimiento del mínimo requerido de reuniones con comunidades y autoridades locales.

Medios divulgativos utilizados/ medios divulgativos requeridos *100%
7/7 *100%=.100%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ruta 9002 corredor 1 Necoclí- Arboletes. (Recorrido para las rutas propuesta en el PMT).



Ruta 9002 corredor 1 Necoclí- Arboletes (acompañamiento de la interventoría y secretario de tránsito al recorrido del PMT)

	
Ruta 9002 Necoclí- Arboletes (evidencia del hurto de la valla informativa)	**Página de Facebook del Consorcio DBS MAZI ASDELOGY15.**

Anexo 4: Registro fotográfico y comunicados.

5.5 Programa 10 PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

5.5.1 SUB-PROGRAMA FICHA CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVO.

Generar estrategias de apropiación a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto.

De igual manera, propone crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria del proyecto y/o la veeduría ciudadana conformada.

ACCIONES POR EJECUTAR.
Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- Estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas.

- Conformación del Comité de Participación Comunitaria.
- Acompañamiento a la conformación de veedurías ciudadanas (son autónomas.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del Subprograma.

En el mes de octubre del 2025 se realizaron las 4 reuniones con los comités de participación comunitario en los frentes que se encuentran activos (Ruta 9002 Necoclí- Arboletes, Ruta 9003 Moñito- Lorica, Ruta 9004 Lorica- San Onofre, Ruta 7801 Lorica- Chinú). A continuación, se relaciona el sector 1

Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí- Arboletes:

El día 29 de octubre del 2025 se llevó a cabo la reunión de participación comunitario, donde se trataron los temas técnicos, SST y Social. En el cual el representante de la comunidad manifestó su inconformidad con el cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente. Sugiriendo que informáremos a la parte administrativa o al personal encargado de la toma de decisiones (se anexa acta).

ACTIVIDADES CON EL COMITÉ COMUNITARIO	
4	Reunión con miembros del comité de participación comunitario Sectores 1 Corredor Necoclí – Arboletes.

EVALUACIÓN DE INDICADORES.

Validación de la promoción de espacios para la participación y control social a través de la conformación del Comité de Participación Comunitaria y/o las posibles veedurías ciudadanas conformadas en el marco del proyecto.

Reuniones convocadas con el comité de participación comunitaria/ Reuniones programadas con el comité de participación comunitaria* 100%.

1/1*100%=100.

REGISTRO FOTOGRAFICO COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIO

	
Ruta 9002 Corredor 1 Necoclí- Arboletes (Reunión mensual – comité de participación comunitaria).	**Ruta 9002 Corredor 1 Necoclí- Arboletes (acompañamiento de la interventoría al C.P.C)**

Anexo 5: Actas de comité de participación comunitario y listado de asistencia:

- Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí- Arboletes.

5.6 PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN DE GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

5.6.1 Subprograma 4.7.4: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE TRANSVERSALIZACIÓN.

OBJETIVO

Aplicar el enfoque diferencial, de género y de derechos en las diferentes fases de los tipos de proyectos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las personas, especialmente para las mujeres y para poblaciones con discapacidad.

ACCIONES POR EJECUTAR:

Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

Involucrar un porcentaje significativo de población vulnerable en los espacios de participación llevados a cabo en el proyecto, mediante procesos de convocatoria amplios que incluyan organizaciones de mujeres,

• En los listados de asistencia existirá las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

• Capacitación y prevención de las violencias, se capacitará al equipo vinculado laboralmente, como a la comunidad del área de influencia de los proyectos sobre los enfoques de género, diferencial, de derechos e interseccional.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del subprograma
En el mes de octubre del 2025 se cuenta con personal femenino contratada en su mayoría madres cabeza de hogar y jóvenes, por el cual se viene dando cumplimiento al subprograma de vinculación de género. Por otro lado, se realizaron 6 capacitaciones establecida en la guía ambiental (documento PAGA).

Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí- Arboletes:

• Comunicación asertiva: Se realizó una jornada de sensibilización con el personal de obra, con el objetivo de crear espacios seguros entre todos los que hacen parte del equipo de trabajo.
• Gestión de tiempo: Se capacito al personal con el objetivo de que los trabajadores aprendan a organizar sus tareas y de esta forma puedan ser más organizado con sus labores.

ACTIVIDADES PERSPECTIVA DE GÉNERO DE TRANSVERSALIZACIÓN. (CAPACITACIÓN)	
1	Capacitación al personal de obra (MOC Y MONC) Sectores 1 Necoclí- Arboletes.

EVALUACIÓN DE INDICADORES

Validación de alianzas orientadas a la capacitación y sensibilización para la prevención y atención de todo tipo de violencias y acoso basados en el género.

N° de capacitaciones realizadas /N° de capacitaciones a ejecutar *100%

1/1* 100%=100%

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CAPACITACIONES MOC Y MONC

	
Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí-Arboletes (comunicación asertiva	**Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí-Arboletes (gestión del tiempo)**

Anexo 6: Listado de asistencia de capacitaciones al personal de obra MOC Y MONC.

CORRESPONDENCIA RADICADA -CONTRATISTA.

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO	RECEPCIONADO POR:
15/10/2025	CAS-E477-2025	Presentación PMT trabajo a realizar en el PR0+00- Ruta 9002 Necoclí-Arboletes.	Consorcio DBS MAZI-ASDELOGY15
18/10/2025	CAS-E484-2025	Cronograma de actividades	Consorcio DBS MAZI-ASDELOGY15
23/10/2023	CAS-E491-2025	Respuesta al comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-617-2025	Consorcio DBS MAZI-ASDELOGY15
22/10/2025	CAS-E489-2025	Reporte de hurto a la valla	Consorcio DBS MAZI-

		informativa y afectación del punto de atención de la Ruta 9002 Corredor 1 Necoclí- Arboletes.	ASDELOGY15

Anexo 7: Comunicados emitidos en el mes de octubre del 2025**.**

5. PLAN DE TRABAJO.

En el mes de octubre 2025 se realizaron cronograma de actividades semanales, con el objetivo de informar donde se estarían ejecutando el cumplimiento de los subprogramas en el corredor 1 Rura 9002 Necocli Arboletes

Anexo 8 Cronogramas semanales en el mes de agosto del 2025.

6. ANEXOS DE ACTIVIDADES

Anexo 1: Listado del personal vinculado.
Anexo 2: PQRS Ruta 9002 Necoclí- Arboletes y formato de inspección de buzones.
Anexo 3: Comunicados y registros fotográficos.
Anexo 4: Actas de comité de participación comunitario.
Anexo 5: Listado de asistencia de capacitación al personal de obra.
Anexo 6: comunicados por el contratista.
Anexo 7: Cronograma de actividades sociales.
Anexo 8: Registro fotográfico.

ELABORADO POR:

Ana Luz Duran Macías
Profesional Social de Interventoría

SECTOR 2

INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.12.

Periodo: del 01 al 31 de octubre de 2025

INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERING

CONTRATISTA

CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4120 DE 2024 CUYO OBJETO ES “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”.

OCTUBRE 2025

CONTRATO DE OBRA 4089 DE 2024

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Interpro 20 años
INTERVENTORIAS & PROYECTOS

PROCONSULTING

CONSORCIO INTERING

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	:	**Contrato de interventoría No. 4120 de 2024 - INVIAS** *Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.*
Título documento	:	INFORME SOCIAL MENSUAL N° 12 MES DE OCTUBRE DE 2025
Documento No.	:	12
Revisión No.	:	12

A P R O B A C I Ó N

ELABORÓ	Nombre	Ana Luz Duran Macías
	Firma	

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría, el CONSORCIO INTERING, presenta a continuación el Informe Social N°.12, correspondiente a la gestión realizada en el periodo del 01 al 31 del mes de octubre de 2025 en el sector 2, rutas 7801 Lorica – Chinú y ruta 9004 Lorica – San Onofre, que establece las medidas de manejo social aplicables en el desarrollo de los programas de adaptación de la Guía Ambiental "PAGA" para los proyectos, bajo la supervisión de interventoría del contrato N° **4120 de 2024 – INVIAS cuyo objeto "***Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba, Antioquia y Sucre",* que tienen como objetivo identificar y evaluar los principales impactos sociales que las obras pueden generar, definiendo su magnitud, área de influencia y temporalidad, para así, minimizar, prevenir y/o corregir los impactos sociales generados por las actividades de los trabajos de ingeniería civil o de infraestructura a desarrollar, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" y a la normatividad ambiental y social vigente.

Este Informe social, describe el desarrollo de actividades, el estado, avance y cumplimiento de cada una de los programas sociales establecidos y aplicables en el periodo de reporte en cada uno de los proyectos supervisados por la interventoría en concordancia con el PAGA, para el periodo de reporte desde el 01 de octubre hasta el 31 de octubre del año 2025, para llevar a cabo la supervisión social de la **"**Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre", actividades que son el objeto del Contrato de N° 4089 DE 2024 : suscrito entre el INVIAS y el CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15

Para cumplir con el objeto del proyecto respecto a su construcción, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" adelantó el proceso de licitación pública **LP-DEO-SGI-028-2024,** que tiene como objeto " **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE";** una vez adelantado el proceso precontractual y de acuerdo con la evaluación, fue elegido y adjudicado al **CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15,** y se formalizó mediante el contrato de obra N° 4089 de 2024, el cual fue adjudicado por resolución No. 4450 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088348**.

El INVIAS, para los compromisos de Interventor, adelantó la licitación pública **CMA-DEO-SGI-052-2024**, para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE";** una vez adelantado el proceso precontractual de la

interventoría, el INVIAS, seleccionó y adjudicó la responsabilidad de interventor al **CONSORCIO INTERING.** Mediante la formalización del contrato de interventoría N° 4120 de 2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 4451 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088345**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

El proyecto actualmente tiene las siguientes personas en cabeza, para su ejecución:

- **Por el Instituto Nacional de Vías “INVIAS”.**

  Gestor Técnico del Proyecto y Apoyo a la Supervisión - Ingeniero Iván Mauricio Cubides Cáceres.
  Supervisores del contrato de Interventoría - Ingeniero Javier Augusto Cañón Bonilla

- **Por el Contratista de Obra.**

  CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15 - NIT. 901.875.677-9. Representado Legalmente por el Ingeniero David Rivera Bayona, identificado con cédula de ciudadanía número 80.849.710 expedida en Bogotá.

- **Por la Interventoría.**

  CONSORCIO INTERING – NIT. 901.874.473-9**.** Representando Legalmente por el Dr. Diego Enrique Gómez Vera, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.784.230 expedida en Bucaramanga.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial

nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también, que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.**

El corredor se encuentra en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios generando en algunos casos sitios con alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las vías indicadas anteriormente, en los tramos que el pavimento asfaltico presenta fallas que reflejan un pavimento fatigado y algunos sectores sin vida residual que requieren de ser revisados para conocer el estado de su estructura y realizar el mantenimiento y/o rehabilitación según sea la necesidad. Por otra parte, aún existen deficiencias en el sistema de drenaje superficial de la vía, por lo que se requiere de la construcción de ventanas de desagüe en la ciclo-ruta existente al lado de la vía. Igualmente existen algunos sitios donde se requiere de pequeñas obras de contención que estabilicen los rellenos y/o terraplenes, especialmente en las aproximaciones a las obras de drenaje.

Siendo así, se requiere de un mantenimiento periódico y/o rehabilitación de la estructura del pavimento, elementos de drenaje y construcción de estructuras de contención; necesidades que de no atenderse oportunamente continuaran incrementándose y acelerándose los daños de manera progresiva, aumentado tanto las áreas como las profundidades de los daños, generando sitios con alto potencial y riesgo de accidentalidad para los usuarios y por ende disminuyendo considerablemente el nivel de servicio de la vía.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y. hacía de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional,

con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo.

Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

2.1 DESCRIPCION OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio. Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: “**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención. Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo. Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

El proyecto de mantenimiento y rehabilitación de las vías: código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre , 9002 Necoclí-Arboletes, 7403 El Viajano-Guayepo y 7403 Guayepo-Majagual, corredores que han sido afectados en varios sectores por el deterioro del pavimento, debido a la afluencia de vehículos de transporte particular, pasajeros y carga pesada en las vías, por lo cual presentan sectores en un estado deteriorado y regular, afectando así la transitabilidad y seguridad de los usuarios, razón por la cual se requiere una intervención de mantenimiento y rehabilitación que mejore estos aspectos especialmente y considerando el aumento en los índices de accidentalidad que se ha venido presentando en los últimos años.

2.2 LOCALIZACIÓN

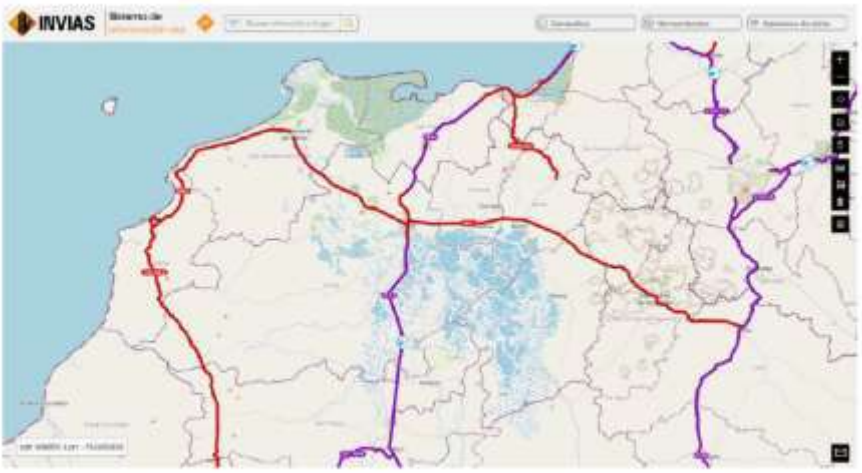


Figura No.1. Rutas código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Figura No.2. Rutas 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual

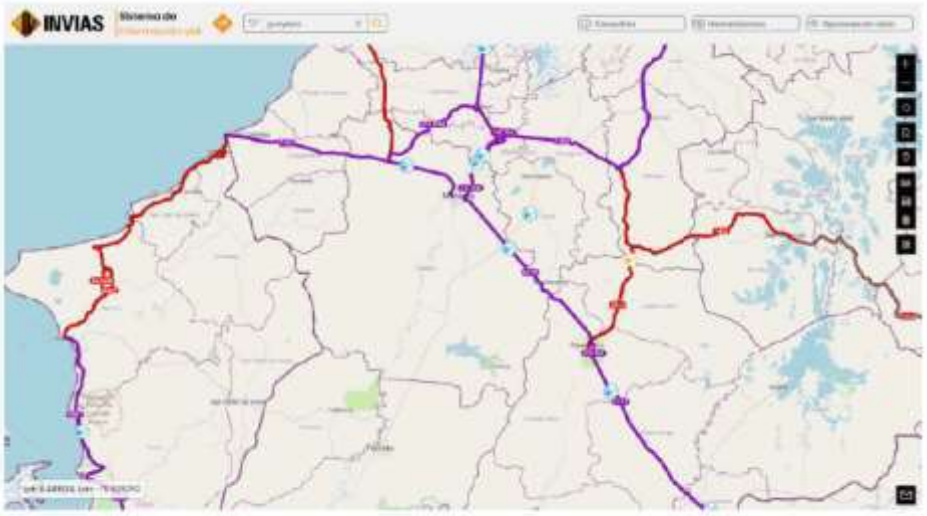


Figura No.3 Ruta: 9002 Necocli-Arboletes

2.3 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

La zona de intervención del proyecto comprende tres departamentos (Antioquia, Córdoba y Sucre) y beneficiará a diversos municipios distribuidos en tres sectores, con las siguientes rutas de intervención:

- **Ruta 9002:** Necoclí - Arboletes
- **Ruta 7801:** Lorica - Chinú
- **Rutas 9003, 7801, 2103, 9004:** Paso Nacional por Lorica
- **Ruta 9003:** Puerto Rey - Moñitos - Lorica
- **Ruta 9004:** Lorica - San Onofre
- **Ruta 90SCO2:** Coveñas - Sabaneta
- **Ruta 7403:** El Viajano - Guayepo
- **Ruta 7404:** Guayepo - Majagual

Los beneficios derivados del proyecto están orientados al mejoramiento socioeconómico de los municipios en la zona de influencia, mediante el incremento de la transitabilidad en las vías intervenidas en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre.

El alcance del proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento, enfocadas en obras de contención, estabilización de taludes, drenaje y sub-drenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial.

Este mejoramiento impactará directamente en la transitabilidad, promoviendo el desarrollo económico, agropecuario, social y turístico de las regiones beneficiadas. Asimismo, incrementará la seguridad vial, el bienestar de los usuarios y el potencial turístico de la zona de influencia.
El mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país representan una estrategia clave dentro de la política sectorial del Gobierno, que busca mejorar la calidad de vida de los colombianos a través de una red vial eficiente y adaptada a los desafíos nacionales.

Estas intervenciones consolidarán una infraestructura vial que responde a las necesidades de desarrollo regional y nacional, impulsando de manera integral la conectividad y competitividad de los municipios involucrados.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información general del contrato de obra No. 4089 de 2024

CONTRATO No.	4089 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15
NIT	901.875.677-9
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	07 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**“MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA -**

	CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”.
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
VALOR DE CONTRATO INCIAL	$ 26.931.797.049,00
VALOR ADICION N°1	$ 4.618.991.737,00
VALOR FINAL CONTRATO	$ 31.550.788.786,00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	INGENIERO JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA
Director de Obra	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 2. Información general contrato de interventoría No. 4120 de 2024

CONTRATO No.	4120 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERING
NIT	901.874.473-9
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	10 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.”.**

FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
VALOR DE CONTRATO INCIAL	$ 3.401.756.412,00
VALOR ADICION N°1	$ 437.700.000,00
VALOR FINAL CONTRATO	$ 3.839.456.412,00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA
Director de Interventoría	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL COMPONENTE SOCIAL POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA:

La interventoría realizó el control, seguimiento y verificación al cumplimiento del Plan de Adaptación a Guía de Manejo Ambiental PAGA suministrado por el contratista de obra, reportando durante el desarrollo del proyecto acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos físicos, bióticos y sociales que repercuten en la calidad de vida de las comunidades del AID de las obras. Esta interventoría ha sido garante de la participación ciudadana, concertación, inclusión y toma de decisiones conjuntas. Por lo cual, reporta el seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de los programas y subprogramas establecidos por el contratista CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15, dentro del documento PAGA aprobado, a continuación, se relacionan los programas con sus respectivos subprogramas, los cuales aplican en cada uno de los mismos:

- Programa 6: Gestión Social
Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial
Subprograma 2: De Obras con Participación Ciudadana.
- Programa 8: Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.
Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos
- Programa 10: Participación, gobernanza e inclusión social
Subprograma 1: Atención a la Comunidad.
Subprograma 2: Información y divulgación.
Subprograma 3:
Subprograma 4: Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

El proceso de ejecución de actividades sociales en obra comprende el acercamiento con las comunidades de la zona de influencia directa del proyecto y su empoderamiento frente a la intervención y cumplimiento de los objetivos propuestos por el contrato, antes, durante y después de la ejecución de la obra. En este contexto, con la firma del acta de inicio, se apertura la etapa previa a las actividades de obras con la elaboración y construcción del documento PAGA, de acuerdo con el diagnóstico y la línea base.
En este informe se hará el reporte de las actividades del periodo del 01 al 30 de octubre de 2025 y las gestiones correspondientes al Componente Social del contrato, aquí serán registradas las acciones y actividades llevadas a cabo por el contratista de obra: con acompañamiento y seguimiento realizado por la Interventoría para el cumplimiento de cada uno de los programas y subprogramas por los cuales está conformado el Componente Social.

Durante el periodo del informe No.12, se relacionan los programas con cada uno de sus subprogramas y las actividades que se les da cumplimiento en cada uno de los sectores 1: (Corredor Arboletes – Necoclí), sector 2: (Corredores Lorica- San Onofre, Lorica- Chinú.

5.1. PROGRAMA 6 GESTIÓN SOCIAL

5.1.1. Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial
La contratación de mano de obra con enfoque de género, de derechos y diferencial implica la inclusión y el respeto de las diferencias, así como la garantía de igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su género u otras características diferenciales

Objetivo

Promover la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS.

Acciones que ejecutar

Las acciones por ejecutar por parte del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, se describen a continuación:

- Difundir las habilidades de conocimiento, destrezas y capacidad de la fuerza laboral asentada en el área de influencia del proyecto, para mejorar la habilidad de esta y crecer en las capacidades del personal.
- Hacerlos participes de acuerdo con sus capacidades, de la contratación y capacitación de mano de obra para la ejecución del proyecto.
- Contribuyendo a un incremento en la capacitación, experiencia y, en consecuencia, mayores oportunidades laborales.
- Lo anterior con el fin de no generar la migración de población foránea hacia el área de influencia, en busca de vinculación laboral al proyecto.
- Puesto que esta dinámica puede generar impactos de naturaleza negativa, que tendrán como resultado final el desmejoramiento de la calidad de vida de los residentes permanentes.

CONTRATISTA

Sector 2

- **Corredores Lorica-Chinú**
- **Lorica-San Onofre**

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL, durante el periodo reportado en el presente informe:

De acuerdo con lo establecido en la guía ambiental (PAGA) en relación con el subprograma de la contratación de mano de obra con enfoque derecho y diferencia, El Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15, para el presente periodo, se contó con la vinculación de 3 personas correspondientes a la Ruta 9003 Y 9004.

La tabla anterior ilustra el personal directo contratado por el consorcio DBS MAZI ASDELOGY15 en el mes de octubre del 2025.

Tabla del personal vinculado en el presente mes.

Ruta	**Corredor**	**total**
9003	Moñito- Lorica	2
9004	Lorica- San Onofre	0
7801	Lorica - Chinú	1

PERSONAL CONTRATADO MOC Y MONC.

Personal de interventoría directo	**5**
TOTAL	**5**

Corredor 2 Lorica-Chinú

CONSOLIDADO TIPO DE MANO DE OBRA	
TOTAL, MANO DE OBRA CALIFICADA FORANEA	2
TOTAL, MANO DE OBRA CALIFICADA LOCAL	**0**
TOTAL, MANO DE OBRA NO CALIFICADA LOCAL	**3**
TOTAL, MANO DE OBRA NO CALIFICADA FORANEA	**10**
TOTAL	**15**

Mano de obra contratada/ Mano de obra requerida*100%

15/15*100%=100.

Personal de la zona de influencia/ personal contratado.

3/4*100%=75.%

Corredor 2 Lorica-San Onofre

CONSOLIDADO TIPO DE MANO DE OBRA.	
TOTAL, MANO DE OBRA CALIFICADA FORANEA	2
TOTAL MANO DE OBRA CALIFICADA LOCAL	0
TOTAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA	14
TOTAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA FORANEA	0
TOTAL	16

Mano de obra contratada/ mano de obra requerida*100%*

16/16*100%= 100

Personal de la zona de influencia/ personal contratado*100%

14/14*100%= 100.

RUTA 9003 Moñitos- Lorica

CONSOLIDADO TIPO DE MANO DE OBRA	
TOTAL, MANO DE OBRA CALIFICADA FORANEA	2
TOTAL MANO DE OBRA CALIFICADA LOCAL	1
TOTAL , MANO DE OBRA NO CALIFICADA LOCAL	4
TOTAL, MANO DE OBRA NO CALIFICADA FORANEA	5
TOTAL	12

Mano de obra contratada/ mano de obra requerida*100%*

71/71*100%= 100%

Personal de la zona de influencia/ personal contratado*100%

34/34*100%= 100%

En el siguiente cuadro nos permitimos relacionar las madres cabeza de hogar y jóvenes que se encuentra vinculados en el proyecto, sin embargo, aclaramos que estos ya se encuentran distribuidos en los cuadros anteriores. Se realiza el posterior cuadro para indicar y referenciar el cumplimiento a lo establecido en el documento PAGA y el manual de interventoría.

CORREDORES	1. Necoclí Arboletes	2. Lorica Chinú	2. Lorica - San Onofre	2 Moñito-Lorica	Administrativo y campo	Total
MUJER MADRES CABEZA DE HOGAR.	**4**	1	1	1	2	10
JÓVENES	**4**	0	5	1	3	13

EVALUACIÓN DE INDICADOR:

Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región

Vinculación de madres cabeza de hogar / total MO de proyecto.

10/80*100%=12.5.

Vinculación de jóvenes contratada/ total de MO del proyecto.

13/80*100%=16.25.

Mano de obra contratada/ Mano de obra requerida*100%

Tabla 3. Actividad formativa y educativa

ACTIVIDAD SENSIBILIZACIÓN PERSONAL DE OBRA	
FECHA	Descripción de actividad
Octubre de 2025	En el mes de octubre se realizaron 6 capacitaciones con el personal– Ruta 9003 Moñito-Lorica, Ruta 9004 Lorica-San Onofre, Ruta 7801 Lorica-Chinú

Registro fotográfico del personal MOC Y MONC

Sector 2 Ruta 9003- corredor 2 Moñito- Lorica (Personal de obra- directo)	Sector 2 Ruta 9003- corredor 2 Moñito- Lorica (MOC YMONC).
	
Ruta 9003- corredor 2 Moñito- Lorica (Personal de obra- directo)	Ruta 9003- corredor 2 Moñito- Lorica (MOC YMONC).
	
Ruta 9004 Lorica- San Onofre (Personal de obra- directo)	Ruta 9004 Lorica- San Onofre (personal de asfalto- indirecto)

	
Ruta 7801 Lorica- Chinú (Personal de obra directo).	Ruta 7801 Lorica- Chinú (personal de asfalto-indirecto).

Anexo 1: Tabla del listado del personal MOC Y MONC.

5.2. PROGRAMA 10 PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

5.2.1. SUBPROGRAMA: OBRAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CÓDIGO PPGI-10.3-34.

OBJETIVO.

Promover la participación de la comunidad con el fin de generar procesos de mejoramiento del entorno e infraestructura comunitaria, propiciando el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y actores sociales del área de influencia de los proyectos de Infraestructura vial liderados por INVÍAS.

ACCIONES A EJECUTAR.

Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- Concertación con la comunidad.
- Obras por intervenir.
- Ejecución y seguimiento de la OPC.
- Terminación y entrega.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del Subprograma.

Ruta 9004 Lorica- San Onofre:

En el mes de octubre del 2025 por medio del comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-591-2025 diligenciado por la interventoría el día 29 de septiembre del 2025 pero radicado al consorcio DBS MAZI ASDELOGY 15 el día 9 de octubre del 2025 la aprobación del plan de inversión social, indicando que sería remitido a la entidad contratante (INVIAS), para su respectiva revisión y su concepto de objeción.

Sin embargo, a la fecha el consorcio DBS MAZI ASDELOGY15 no cuenta con un concepto de objeción para su respectiva ejecución de la propuesta social que solicito las comunidades de la ruta 9004.

Ruta 9003 Moñito- Lorica
La propuesta se encuentra en organización para la respectiva entrega a la interventoría. para su revisión y aprobación pertinente.

Ruta 7801 Lorica- Chinú:
El plan de inversión social se encuentra en revisión por la parte administrativa del consorcio para su respectiva firma. la cual será radicado a la interventoría el día 4 de noviembre del 2025. Para su respectiva revisión.

EVALUACIÓN DE INDICADOR

Propuestas de OPC / propuestas a ejecutar.
1/4*100%=25
Propuestas por la comunidad/Propuestas en revisión.
4/4* 100%=100.

5.2.2 Sub-Programa 8.1: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

OBJETIVO:
Registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros existentes, aledaña a las áreas de intervención de la obra, de uso temporal del contratista y derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

ACCIONES POR EJECUTAR.
Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- Actas de vecindad de inicio.
- Actas de vecindad de seguimiento.
- Actas de vecindad de cierre.
- Levantamiento de actas de compromiso.
- Medidas de prevención para afectación a servicios públicos.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del Subprograma.

En el mes de octubre del 2025, no se realizaron levantamientos de actas de vecindad de inicio, debido que a la fecha todas fueron realizadas y aprobadas por la interventoría.

Por otro lado, a la fecha se han realizado el cierre de 40 actas finales en la Ruta 9004 Y 3 En la Ruta 7801, las cuales se encuentra en organización del registro fotográficos y serán radicadas a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación cuando se culminen en su totalidad.

Tabla de actas de vecindad de los corredores que se encuentra activos.

Ruta 7801-Corredor 2 Lorica – – Chinú.

N° de actas levantas	N° de actas aprobadas	N° de actas sin realizar	Total
5	5	0	5

Ruta 9003 – Corredor 2 Moñitos - Lorica

N° de Actas levantadas	N° de actas aprobadas	N° de actas sin realizar	Total
72 (B. Costa Azul)	72	0	72
3 (V. Las Gaviotas)	3	0	3

Ruta 9003-Corredor 2 Moñito-Lorica.

N° de Actas levantadas	N° de Actas aprobadas	N° de Actas sin realizar	Total
6	6	0	6

Anexo 2 se anexa las actas de vecindad de la Ruta 9004 (Vereda las Gaviotas)

EVALUACIÓN DE INDICADORES.

Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña a áreas de intervención.

N° de actas de inicio / en número a actas aprobadas.

91/91*100%=100%.

INTERVENTORÍA

Acciones desarrolladas por la interventoría, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 8: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, durante el periodo reportado en el presente informe.

Registro Fotográfico	
	
Ruta 9004 Corredor 2 Lorica- San Onofre (actas de vecindad)	**Ruta 9004 Corredor 2 Lorica- San Onofre (Vereda las Gaviotas actas de inicio)**

5.3. PROGRAMA 10 PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

5.3.1 Sub-Programa 4.7.1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Código PPGI-10-32.

OBJETIVO:

Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.

ACCIONES POR EJECUTAR.

Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

1.Instalación del Sistema de atención al Usuario.
2.Instalación y adecuación de una oficina para el servicio de atención al usuario.
3.Instalación de puntos móviles de atención.
4.Otros medios de atención.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del Subprograma.

En el mes de octubre del 2025 se cumplió con la atención al punto de atención en las Ruta 9003 Moñito- Lorica, 9004 Lorica- San Onofre, 7801 Lorica- Chinú. en el cual se hizo la respectiva inspección al buzón de sugerencia los días estipulados en los pendones.

Sector 2 Ruta 9004 Corredor Lorica- San Onofre.

En el mes de octubre del 2025 no se interpusieron PQRS por la comunidad. Se anexan los formatos de inspección al buzón de sugerencia.

Sector 2 Ruta 7801 Corredor Lorica – Chinú.

En el presente mes no se presentaron PQRS. Se remite el formato de PQRS para su respectiva verificación.

Sector 2 Ruta 9003 Moñito – Lorica:

En el mes de octubre del 2025 no se interpusieron PQRS, se envía el formato de verificación del buzón de sugerencia con la firma correspondiente de la interventoría.

Por otro lado, en la siguiente tabla se ilustra las PQRS que se han presentado en el contrato de obra en el sector 2, que se encuentra intervención con su respectivo estado.

TABLA DE PQRS.

N° DE PQRS	FECHA	TIPO DE PQRS	RUTA	CONCEPTO	ESTADO
1	9/05/2025	Queja	7801 Lorica-Chinú.	Afectación en la puerta derecha y vidrio panorámico	Cerrado

2	31/05/2025	Queja	9004 Lorica-San Onofre.	fisuras, grietas en vivienda y cerca derribada	Seguimiento

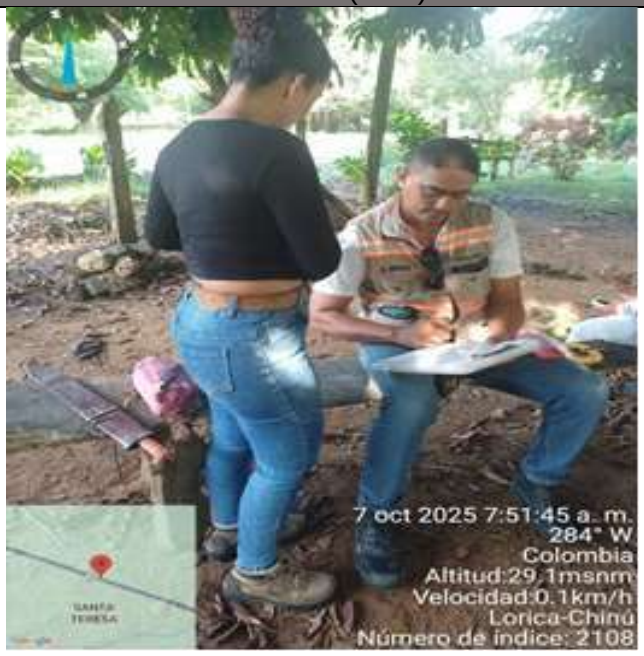
EVALUACIÓN DE INDICADORES.

Puntos de atención habilitados/ Puntos de atención requeridos*100%

3/3*100%=100%.

PQRS cerradas a la fecha/PQRS interpuesta a la fecha* 100%

1/3*100%=30.76%

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PUNTO DE ATENCIÓN (SAU)	
	
Ruta 7801 Lorica- Chinú (punto de atención)	Ruta 7801 Lorica- Chinú (Revisión del buzón de sugerencia)

Anexo 3: Formatos de revisión de buzón de sugerencia.

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Ruta9003- Corredor 2 Moñito- Lorica (habilitación al punto de atención).</td><td>Ruta 9003- Corredor 2 Moñito- Lorica (acompañamiento por la interventoría al buzón)</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Ruta 9004 – Corredor 2 Lorica- San Onofre (inspección al buzón de sugerencia.</td><td>Ruta 9004 – Corredor 2 Lorica- San Onofre (acompañamiento de la interventoría al buzón</td></tr>
</table>

	de sugerencia.).

5.4. PROGRAMA 10. GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIA
5.4.1 Sub-Programa 4.7.2. FICHA INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN Código PPGI-10-2-33.

OBJETIVO.
Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

ACCIONES POR EJECUTAR.
Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

Diseño e implementación de una estrategia de comunicación y divulgación, donde se utilice un lenguaje incluyente, accesible y comprensible para todas las personas de la comunidad.

- Reuniones con la comunidad.
- Reunión de inicio.
- Reunión de avance.
- Reunión de finalización.
- Reuniones extraordinarias.
- Canales de información tecnológicos.
- Actividades y metodología de divulgación.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del Subprograma.

En el mes de octubre del 2025 se realizaron las siguientes actividades, de acuerdo a los ítems que abarca el subprograma:

Estrategias de información (reuniones extraordinarias).

En el mes de octubre del 2025 no se realizaron reuniones extraordinarias, debido que no fueron necesario, sin embargo, se dio cumplimiento a las reuniones con los integrantes de comité de participación comunitario.

Canales de información tecnológico:

Por otro lado, para el presente mes de octubre del 2025 se sigue dando cumplimiento a los canales de información tecnológico (página del Facebook, nuestra línea telefónica, correo electrónico y WhatsApp, donde atendemos las PQRS). Estos medios de comunicación están activos para todo las 4 Rutas que se encuentra en intervención.

Medios divulgativos (vallas informativas y comunicados):

Sector 2 Ruta 7801 Corredor Lorica- Chinú.

En el presente mes no se remitió una invitación a los integrantes de comité de participación comunitario y representante del cabildo indígena, con el objetivo de invitarlos a la reunión del estado actual del contrato con relación a la Ruta 7801.

Sector 2 Ruta 9004 Corredor Lorica- San Onofre.

En el presente mes se notificó al comité de participación comunitaria la invitación para la reunión mensual del estado actual del contrato, especificando la ruta 9004, en todos los componentes (sociales, ambientales, técnicos y SST).

Sector 2 Ruta 9003 Corredor Moñito- Lorica.

En el mes de octubre del 2025 se notificó al comité de participación comunitario la invitación para la
reunión mensual. con el objetivo de informar el estado del sector de la Ruta 9003.

Por otro lado, se tiene viabilidad por parte del Municipio y autorización del gerente del hospital para la instalación de la valla al lado de unidad de salud, resaltando que el sitio cuenta con todas las condiciones de visibilidad y no se estaría exponiendo la infraestructura del hospital ni se podría en riesgo las vidas de los transeúntes.

PIEZAS DIVULGATIVAS EJECUTADAS EN EL MES DE OCTUBRE	
0 reuniones extraordinarias. 3 invitaciones a los comités de participación comunitarios. 4 medios tecnológicos activos. 8 comunicados durante el mes.	En el sector 2 corredores activos Ruta 9003 Moñito- Lorica, Ruta 9004 Lorica- San Onofre y Ruta 7801 Lorica- Chinú). Las actividades se encuentran especificada por sector anteriormente.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR.

Verificación de cumplimiento del mínimo requerido de reuniones con comunidades y autoridades locales.

Medios divulgativos utilizados/ medios divulgativos requeridos *100%
15/15 *100%=.100

Anexo 4: Registro fotográfico y comunicados.

5.5. Programa 10 PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

5.5.1. SUB-PROGRAMA FICHA CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVO.

Generar estrategias de apropiación a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto.

De igual manera, propone crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria del proyecto y/o la veeduría ciudadana conformada.

ACCIONES POR EJECUTAR.
Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- Estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas.
- Conformación del Comité de Participación Comunitaria.
- Acompañamiento a la conformación de veedurías ciudadanas (son autónomas.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del Subprograma.

En el mes de octubre del 2025 se realizaron las 3 reuniones con los comités de participación comunitario en los frentes que se encuentran activos, Ruta 9003 Moñito- Lorica, Ruta 9004 Lorica- San Onofre, Ruta 7801 Lorica- Chinú).

Sector 2 Ruta 9003 Corredor Moñitos- Lorica:

El día 14 de octubre del 2025 se tenía programado la reunión con el comité de participación comunitario, representante de la alcaldía (secretario de infraestructura y secretario de gobierno), gremios de hoteleros y el acompañamiento de la interventoría. Sin embargo, no se contó con ninguno de los antes mencionado.

Se dejó la evidencia de la respectiva acta con la firma de los profesionales técnico y social del consorcio DBS MAZI ASDELOGY 15.

Sector 2 Ruta 9004 Corredor Lorica- San Onofre:

El día 28 de octubre se llevó a cabo la reunión mensual con el comité de participación comunitaria en el cual se contó con el acompañamiento de la interventoría. En el presente comité se tocaron temas técnicos, ambientales, SST y Sociales, los profesionales del contratista e interventoría

dieron respuesta cada una de las inconformidades que te tenían las dos participantes que asistieron en representación de la comunidad. Y quedaron compromisos para dar cumplimiento en menor tiempo posible (se anexa acta)

Sector 2 Ruta 7801 Corredor Lorica- Chinú:

El día 27 de octubre del 2025 se dio cumplimiento a la reunión mensual con el comité de participación comunitaria, representante del cabildo indígena y con el acompañamiento de la interventoría. En la reunión realizada se trataron temas técnicos, sociales, SST y ambientales, donde
se pudo evidenciar que a la fecha la comunidad no ha manifestado ninguna inconformidad, solo se encuentra a la espera de OPC (Se anexa acta).

ACTIVIDADES CON EL COMITÉ COMUNITARIO	
3	Reunión con miembros del comité de participación comunitario Sector 2, ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor 2 ruta 9003 Moñito-Lorica, corredor 2 7801Lorica- Chinú.

REGISTRO FOTOGRAFICO – COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



Ruta 9004 corredor 2 Lorica- San Onofre (reunión de Comité)



Ruta 9004 Corredor 2 Lorica- San Onofre (resolviendo inquietudes).

	
Ruta 7801Lorica- Chinú (reunión con el comité de participación comunitaria)	**Ruta 7801 Lorica- Chinú (recorrido con el comité de participación comunitario)**

Anexo 5: Actas de comité de participación comunitario y listado de asistencia:

- Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí- Arboletes.
- Sector 2 Ruta 9004 Corredor Lorica- San Onofre.
- Sector 2 Ruta 9003 Moñito. Lorica.
- Sector 2 Ruta 7801 Lorica- Chinú.

5.6- PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN DE GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

5.6.1 Subprograma 4.7.4: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE TRANSVERSALIZACIÓN.

OBJETIVO

Aplicar el enfoque diferencial, de género y de derechos en las diferentes fases de los tipos de proyectos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las personas, especialmente para las mujeres y para poblaciones con discapacidad.

ACCIONES POR EJECUTAR:

Las acciones por ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- Involucrar un porcentaje significativo de población vulnerable en los espacios de participación llevados a cabo en el proyecto, mediante procesos de convocatoria amplios que incluyan organizaciones de mujeres, jóvenes, población con discapacidad.
- En los listados de asistencia existirá las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

- Capacitación y prevención de las violencias, se capacitará al equipo vinculado laboralmente, como a la comunidad del área de influencia de los proyectos sobre los enfoques de género, diferencial, de derechos e interseccional.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del Subprograma.

En el mes de octubre del 2025 se cuenta con personal femenino contratada en su mayoría madres cabeza de hogar y jóvenes, por el cual se viene dando cumplimiento al subprograma de vinculación de género. Por otro lado, se realizaron 6 capacitaciones establecida en el la guía ambiental (documento PAGA).

Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí- Arboletes:

- Comunicación asertiva: Se realizó una jornada de sensibilización con el personal de obra, con el objetivo de creas espacios seguros entre todos los que hacen parte del equipo de trabajo.
- Gestión de tiempo: Se capacito al personal con el objetivo de que los trabajadores aprendan a organizar sus tareas y de esta forma puedan ser más organizado con sus labores.

Sector 2 Ruta 9004 Corredor Lorica- San Onofre:

- Violencia sexual: Se realizo una capacitación con el personal de obra con relación a la importancia de respetar el personal femenino que se encuentra en obra, debido que se ha venido presentando en los proyectos el acoso sexual. Teniendo en cuenta que años atrás solo era contratado personal masculino.

Con estas capacitaciones se busca mitigar la brecha de acoso en todos los ámbitos laborales y tener un ambiente de trabajo con respeto.

Sector 2 Ruta 7801Corredor Lorica- Chinú:

- Violencia sexual: Se llevó a cabo una capacitación con el personal de
- MONC con el objetivo de disminuir las afectaciones emocionales, físicas y que prevalezca el respeto e inclusión social en todos los aspectos laborales.

- Comunicación asertiva: se realizó una charla educativa con el personal de obra, buscando fomentar la comunicación, el respeto y fortalecer la confianza entre los integrantes del grupo de trabajo.

Sector 2 Ruta 9003 Corredor Moñito- Lorica:

- Violencia sexual: Se capacito al personal de obra MOC Y MONC con el fin de que identificar cuando una persona está recibiendo una violencia sexual laboral, es decir un acoso sexual, el cual puede ser físico o verbal. por el cual se busca disminuir las brechas en los grupos de trabajo y mantener un ambiente sano y apropiado para cada una de las personas que pertenecen a una empresa.

- Comunicación asertiva: Con la capacitación al personal se busca que los integrantes que hacen parte de la empresa puedan fomentar su confianza para de esta forma puedan expresas ideas de situaciones que estén pasando en su lugar de trabajo y también otros ámbitos de su vida (social, familiar, comunitario, entre otros)

ACTIVIDADES PERSPECTIVA DE GENERO DE TRANSVERSALIZACION (CAPACITACIÓN)	
6	Capacitación al personal de obra (MOC Y MONC) Sectores 1 Necoclí-Arboletes. 2 lorica- Chinú, Lorica – San Onofre y Moñito- Lorica).

EVALUACIÓN DE INDICADORES

Validación de alianzas orientadas a la capacitación y sensibilización para la prevención y atención de todo tipo de violencias y acoso basados en el género.

N° de capacitaciones realizadas /N° de capacitaciones a ejecutar *100%

6/6* 100%=100%

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CAPACITACIONES MOC Y MONC



Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí-Arboletes (comunicación asertiva



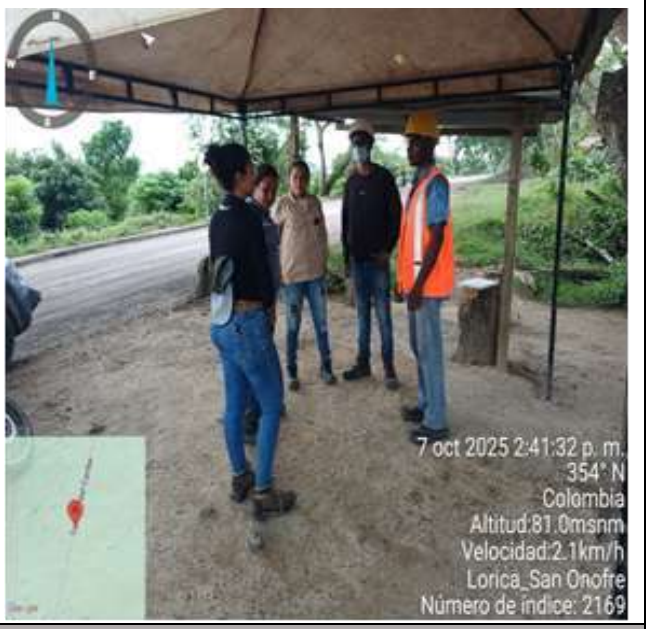
Sector 1 Ruta 9002 Corredor Necoclí-Arboletes (gestión del tiempo)



Ruta 9003sector 2 Moñito- Lorica (Violencia sexual y comunicación asertiva)



Ruta 9003 sector 2 Moñito- Lorica (Violencia sexual -acoso laboral.

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Ruta 9004 corredor 2 Lorica- San Onofre (Violencia sexual)</td><td>Ruta 9004 Corredor 2 Lorica- San Onofre (violencia sexual- acoso laboral).</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Ruta 9004 -corredor 2 Moñito- Lorica (Violencia sexual- acoso sexual)</td><td>Ruta 9004 Corredor 2 Moñito- Lorica (Comunicación asertiva)</td></tr>
</table>

6. CORRESPONDENCIA RADICADA –CONTRATISTA

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO	RECEPCIONADO POR:
11/10/2025	CAS-E473-2025	Reunión con el comité de participación comunitaria Ruta 9003 Corredor 2 Moñito- Lorica.	Consorcio DBS MAZI-ASDELOGY15
11/1072025	CAS-E471-2025	. Cronograma de actividades.	Consorcio DBS MAZI-ASDELOGY15
11/10/2025	CAS-E472-2025	. Reunión con el comité de participación comunitaria Ruta 9003 Corredor 2 Moñito- Lorica.	Consorcio DBS MAZI-ASDELOGY15
15/10/2025	CAS-E477-2025	Presentación PMT trabajo a realizar en el PR0+00- Ruta 9002 Necoclí-Arboletes.	Consorcio DBS MAZI-ASDELOGY15
18/10/2025	CAS-E484-2025	Cronograma de actividades	Consorcio DBS MAZI-ASDELOGY15
23/10/2023	CAS-E491-2025	Respuesta al comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-617-2025	Consorcio DBS MAZI-ASDELOGY15
23/10/2023	CAS-E488-2025	Reuniones mensuales con el comité de participación comunitaria Ruta 9004 y 7801.	Consorcio DBS MAZI-ASDELOGY15
22/10/2025	CAS-E489-2025	Reporte de hurto a la valla informativa y	Consorcio DBS MAZI-ASDELOGY15

		afectación del punto de atención de la Ruta 9002 Corredor 1 Necoclí-Arboletes.	

Anexo 7: Comunicados emitidos en el mes de octubre del 2025.

6.1. PLAN DE TRABAJO.

En el mes de octubre 2025 se realizaron cronograma de actividades semanales, con el objetivo de informar donde se estarían ejecutando el cumplimiento de los subprogramas en los corredores que se encuentra habilitados.

Anexo 8 Cronogramas semanales en el mes de agosto del 2025.

7. ANEXOS DE ACTIVIDADES

Anexo 1: Listado del personal vinculado.
Anexo 2: Actas de vecindad Ruta 9004 Lorica- San Onofre (V. las Gaviotas).
Anexo 4: Comunicados y registros fotográficos.
Anexo 5: Actas de comité de participación comunitario.
Anexo 6: Listado de asistencia de capacitación al personal de obra.
Anexo 7: comunicados por el contratista.
Anexo 8: Cronograma de actividades sociales.
Anexo 9: Registro fotográfico.

ELABORADO POR:



Ana Luz Duran Macías
Profesional Social de Interventoría

5.3.6 INFORME SST

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DATOS GENERALES	
Contratista: DBS – MAZI – ASDELOGY 15	**Contrato de Obra:** No. 4089 de 2024
Interventoría: CONSORCIO INTERING	**Contrato de Interventoría:** No. 4120 de 2024
Periodo reportado: 1 al 30 de octubre del 2025	
Objeto del Proyecto: Mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre". **Corredor vial:** Ruta 9004 Lorica-San Onofre, Ruta 9002 Necoclí Arboletes	

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

Tabla de contenido

Pág.

1. Introduccion..... 3
2. Objetivos 4
3. Localizacion del sector 2..... 5
4. Equipo profesional y personal técnico no profesional de obra asignado al proyecto 7
5. Actividades realizadas por la interventoria sst 9
6. Observaciones realizadas por la interventoria ..... **¡Error! Marcador no definido.**
7. Relación pago de seguridad social del consorcio dbs-mazi- asdeology15..... **¡Error! Marcador no definido.**
8. Accidentalidad, enfermedad laboral, ausentismo por enfermedad general
9. Registro fotográfico

Tablas

Tabla 1. Relación Personal de la Interventoría…….. 9
Tabla 2. Relación de trabajadores retirados de la obra……13
Tabla 3. Relación de accidentes de trabajo y enfermedad Laboral……...21
Tabla 4. Relación de Ausentismo ……...21

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

1.INTRODUCCION

La seguridad y salud en el trabajo se refiere a las políticas y prácticas implementadas para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores.

Desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría, se realiza la verificación y seguimiento permanente al cumplimiento de la normatividad y requisitos legales vigentes por parte del contratista, en el marco de la ejecución de las actividades de mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos en el corredor Lorica San Onofre.

El presente informe expone las actividades desarrolladas durante el periodo de seguimiento, enfocadas en el monitoreo del cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de SST. Asimismo, se incluyen los respectivos anexos que evidencian la gestión realizada, conforme a lo estipulado en el contrato de interventoría.

Los seguimientos en seguridad y salud en el trabajo SST en obras viales deben cumplir una serie de normas y lineamientos establecidos por leyes nacionales, decretos y resoluciones, las principales normas que se aplican para realizar este seguimiento son:

Ley 1562 de 2012: Establece las responsabilidades de empleadores, contratistas y trabajadores, base legal del sistema de gestión de la SST.

Decreto 1072 del 2015: Reglamenta la implementación del SG-SST.

Resolución 0312 de2019: Define los estándares mínimos del SG-SST, las obras viales suelen clasificarse en riesgo alto.

NTC 5801: Gestión de SST en obras de construcción, norma técnica colombiana

Manual de señalización vial INVIAS.

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

2. OBJETIVOS

1. Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales
2. Cumplir con la normatividad legal vigente
3. Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales
4. Fomentar una cultura de autocuidado y prevención en el personal
5. Monitorear y hacer seguimientos a las condiciones de trabajo
6. Investigar incidentes y accidentes para evitar su repetición
7. Garantizar la disponibilidad y uso adecuado de los EPP
8. Implementar y mantener actualizado el plan de emergencia
9. Velar por la seguridad vial en zonas de trabajo

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

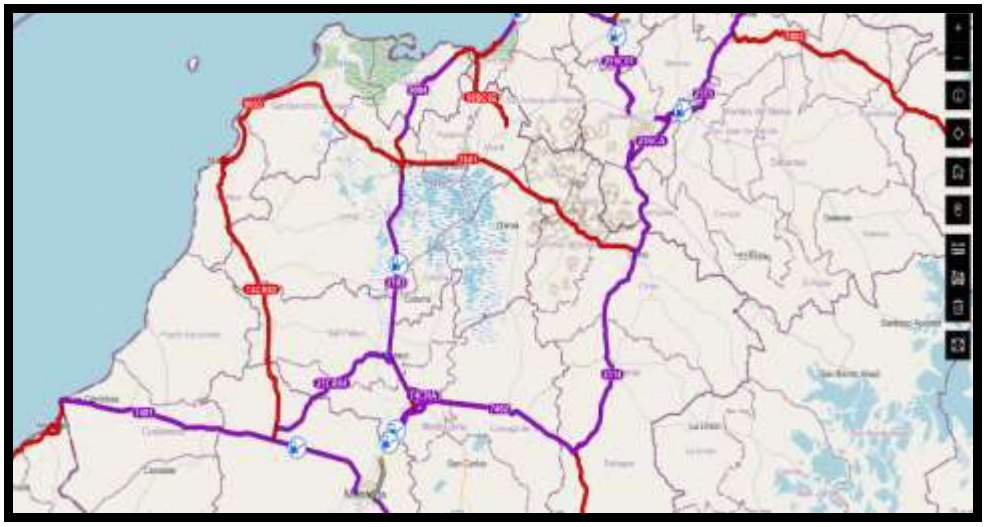
Floridablanca-Santander

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO SECTOR 2

Las Rutas del **Sector No. 2** a intervenir y a las que se hará control y seguimiento en las actividades ejecutadas en obra son:

Rutas Código 7801 Lorica-Chinú,90SCO2 Coveñas-Sabaneta,

9003 moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

A continuación, se describen las actividades correspondientes al corredor vial de la ruta objeto del presente informe.

9004: LORICA - SAN ONOFRE

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR69+0000 al PR71+0000 y PR 71+0000 al PR93+0683.

2. Mantenimiento del pavimento en PR30+0000 al PR35+0000..

3. Demarcación Vial.

4. Instalación de señales horizontales

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

4.EQUIPO PROFESIONAL Y PERSONAL TÉCNICO NO PROFESIONAL DE OBRA ASIGNADO AL SECTOR 2 DEL PROYECTO

A continuación, se relaciona el personal dispuesto por la interventoría para atender las actividades en los corredores del sector 2.

Tabla 1. **de Relación Personal de la Interventoría**

	NOMBRE	CARGO	DIRECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
1	José M Mariño Ríos	Director interventoría		25/11/2024	
2	Yamil Cárdenas Duarte	Ingeniero residente		13/12/24	
3	Hernán Cruz S anches	Ingeniero auxiliar de obra		4/03/25	
4	Gladis Rodríguez Rojas	Profesional ambiental		4/03/25	
5	Eirelis Elías Herazo	Inspector SST		02/09/2025	
6	Víctor Arrieta Galvis	Inspector		26/03/2025	
7	Patricia Masson Lezama	Inspector SST		28/04/2025	
8	Jonatan José López Castro	Cadenero		3/09/2025	

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

9	Daniel Gil de la Cruz	Conductor		28/03/2025	
10	Janer E López Arteaga	ING residente		26/03/2025	
11	María Fernanda Mayo	ING Auxiliar		17/12/2024	
12	María Zarate Martínez	Técnico Administrativo		26/03/2025	
13	Eisner Reyes	Topógrafo		08/092025	
14	Juan Felipe López	Cadenero		08/092025	
15	Sebastián correa	Inspector de obra		08/092025	
16	Ana Luz Duran Macias	Profesional social		16/10/2025	

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

1. Acompañamiento a capacitaciones sobre peligro psicosocial Nixus Axa Colpatria

   Se realizo apoyo durante el desarrollo de las capacitaciones virtuales sobre peligros psicosocial, con el fin de fortalecer la comprensión, prevención y gestión de los riesgos psicosociales (ver anexo)

2. Verificación de charlas de 5 minutos diarias, sobre EPP y dotación.

   Se realizo la verificación junto con el contratista sobre el buen uso de dotación y utilización de EPP para evitar accidentes que pongan en riesgo la seguridad y la vida de los trabajadores.

3. Seguimiento de la implementación del PMT en el sitio de trabajo.

   Se realizo junto con el contratista la inspección y verificación del PMT, barreras físicas y dispositivos de canalización (conos, cintas, delineadores) del frente Tolú Viejo San Onofre (ver anexo)

4. Inspección Locativa y supervisión de interventoría, orden y aseo, uso de botiquín, camilla y extintor en la obra.

   Se realizo junto con el contratista la inspección de todo el frente de obra y se realizaron compromisos con el contratista (ver anexo)

5. Verificación de la documentación del personal en obra, seguridad social, exámenes médicos ocupacionales (ingreso y retiro).

   Se verifico la documentación de la contratista enviada en cuanto a seguridad social del mes de octubre

6. Revisión y seguimiento de incidentes y accidentes.

   Se verifico junto con el contratista si se presento accidentes en la obra.

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

6. OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

1. Se evidenció en campo que la cuadrilla de asfalto del personal del contratista en la ruta 9004 del frente Tolú Viejo San Onofre no cuenta con la dotación completa y elementos de protección personal como chalecos reflectivos, casco, guantes, botas con puntera, protección auditiva. Se reitero mediante comunicado CGE-630-2025 de octubre
2. La señalización vial utilizada en la intervención del corredor Lorica San Onofre es fija, de igual forma se evidencio que faltan por instalar, fin de obra, inicio de obra, velocidad de 30 y auxiliar de tráfico. Se solicito de forma verbal al responsable SST la instalación inmediata de la señalización.
3. Durante las inspecciones semanales al botiquín, se evidencio que no cuenta en el frente de trabajo, Tolú Viejo San Onofre situación que representa un incumplimiento a las obligaciones del contratista en materia de seguridad y salud ocupacional. Mediante comunicado -CGE-639-2025 de octubre del 2025 se le solicito al contratista dotar la obra con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado de forma urgente.
4. El contratista no ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social del personal en obra, para el mes de octubre, ya que la fecha límite para el pago es hasta el 13 de cada mes y hasta la fecha no se ha entregado esta documentación.

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

7.Tabla 2.Relacion pago de seguridad social del consorcio dbs-Mazi- asdeology15 Lorica San Onofre

N°	Nombre	Cargo	Fecha de ingres	Fecha de Retiro	Agosto	Septiem	Octubre
1	Jarinson Mosquera Renteri	Residente de obr	07/01/2025				
2	Narlidis Garcia Suarez	Controladora via	24/02/2025				
3	Lilibeth Romero Montes	Controlador vial	24/02/2025				
4	Yoniel Contrera Sevilla	Oper Maquinaria	18/03/2025				
5	Alvaro Perez Florez	Cadenero	18/03/2025				
6	Javier Anaya Blanco	Oper Retroexc	08/05/2025				
7	Cristian Merlano Florez	Rastrillero	08/08/2025		ARL,EPS,SS,HV		
8	Eder Rivero Mercado	Rastrillero	08/08/2025		ARL,EPS,HV		
9	Yonis Mercado Martinez	Rastrillero	08/08/2025		ARL,EPS,HV		
10	Miguel Bolaños Pinta	Ope Finisher	08/08/2025		ARL,EPS,HV		
11	Roger Julio Julio	Tornillero	08/08/2025		ARL,EPS,HV		
12	Faber Fernandez Arias	Op vibrocompac	08/08/2025		ARL,EPS,HV		
14	Rodolfo Blanco Blanco	O Vibrocomp	08/08/2025		ARL,EPS,HV		
15	Francisco Montes Arrieta	Ayudante de Obr	08/08/2025		ARL,EPS,HV		
16	Oscar Anaya Salcedo	Ayudante de obr.	08/08/2025		ARL,EPS,HV		
17	Juan Rodriguez Berrio	E de Obra	08/08/2025		ARL,EPS,HV,SS		
18	Sandra Contreras Navaroo	Encargada de O	08/08/2025		ARL,EPS,HV,SS		
19	Jorge Jaraba Castro	Inspector SST	13/08/2025		ARL,EPS,HV	CCF,EMO	,AFP
20	Dancellduban Figueroa Rac	Oficios varios	22/08/2025		ARL,CC,EMO,HV		
21	Edwin Vuelvas	Ope Vibrocom					
22	Jairo Manuel Martinez Rica	Tornillero					
23	Carlos Rivera Mercado	Rastrillero					
24	Alvaro Arroyo Romero	Ayudante de Obra					
25	Francisco Montes Arrieta	Ayudante de Obra					
26	Jonis Mercado Martines						
27	Marguet Rodiguez	Jefe de cuadrilla de Arfal					
28	Neder Negrete Osorio	Cadenero					

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

Tabla 3. Relación de trabajadores retirados de la obra

CC	NOMBRE	CARGO	PAZ Y SALVO
	Rodrigo Negrete	Oficios varios	Si
	Paola Castrillon	Inspectora SST	Si

Tabla 4. Relación de accidentes de trabajo y enfermedad Laboral

ACCIDENTES DE TRABAJO – ENFERMEDAD LABORAL		
TIPO DE EVENTOS	**OCTUBRE DE 2025**	
	NUMERO DE EVENTOS	**DIAS PERDIDOS**
ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0
INCIDENTES DE TRABAJO	0	0
EMERGENCIAS	0	0

Tabla 5. Relación de Ausentismo

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD COMÚN		
FECHA	**No. DIAS PERDIDOS**	**DIAGNOSTICO**
	0	No aplica

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

8.Registro Fotográfico

	
Charlas por parte del contratista sobre uso de EPP y dotación. Lorica San Onofre.	**Capacitación Riesgo químico realizado por interventoría del área SST**
	
Inspección al extintor de la Ruta 9004 Lorica-San Onofre	**Inspección al botiquín de la Ruta 9004 Lorica-San Onofre**

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

	
Instalación de señalización preventiva Toluviejo San Onofre	**Instalación de señalización preventiva Toluviejo San Onofre**
	
Instalación de señalización informativa Toluviejo San Onofre	**Instalación de señalización preventiva Toluviejo San Onofre**

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

	
Entrega de EPP por parte del contratista frente Toluviejo San Onofre	**Punto de emergencia frente Necoclí Arboletes**
	
Punto de hidratación frente Necoclí arboletes	Punto de hidratación frente Necoclí arboletes

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

	
Personal del contratista en la ruta 9004 del frente Tolú Viejo San Onofre que no cuenta con la dotación completa y EPP.	**Personal del contratista en la ruta 9004 del frente Tolú Viejo San Onofre que no cuenta con la dotación completa y EPP.**

Elaboró

Patricia Masson Lezama

Inspector SST – Interventoría

CONSORCIO INTERING

Ecoparque Empresarial Natura

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826

Floridablanca-Santander

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

DATOS GENERALES	
Contratista: DBS – MAZI – ASDELOGY 15	**Contrato de Obra:** No. 4089 de 2024
Interventoría: CONSORCIO INTERING	**Contrato de Interventoría:** No. 4120 de 2024
Periodo reportado: 1 al 31 de octubre de 2025	
Objeto del Proyecto: "interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre". **Corredor vial:** Sector 2. Ruta 7801 Lorica – Chinú y Ruta 9003 Moñitos – Lorica.	

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Tabla de contenido

Pág.

1. Introducción 3
2. Objetivos 4
3. Localización del proyecto Sector 2 5
4. Equipo profesional y personal técnico no profesional de obra asignado al proyecto 6
5. Actividades realizadas por la interventoría SST 8
5.1 Relación pago de seguridad social del consorcio DBS-MAZI- ASDEOLOGY15. 8
Registros de paz y salvo y liquidación de los trabajadores retirados de obra 10
6. seguimiento en la humectacion en el ftentente de trabajo lorica moñitos ruta 9003
7. Calestenias y charlas de 5 minutos en la oficina y en campo con personal de interventoria 13
8.1-8.2 Se realiza inspeccion al plan de emergencias en el frente de trabajo lorica chinu – lorica san bernardo del viento 15
9. Se hacen inspecciones diarias al vehiculo de interventoria 16
10. Seguimiento a la limpieza y desinfeccion de los baños portatiles en el frente de trabajo Lorica Moñitos ruta 9003. 18
11. entrega de elementos de proteccion personal (EPP) por porte del contratista 19
12.1-12.2 Seguimiento al (PMT) en el frente de trabajo Lorica Chinu – Lorica Moñito 20
13. Acompañamiento en las actividades de estendida de asfalto por parte del contratista en la ruta 7801 Lorica – Chinú..... 21
14. Inspeccion de la maquinaria por parte del inspector SST de interventoria en el frente dfe trabajo Lorica Moñitos RUTA 9003..... **¡Error! Marcador no definido.**
15. Seguimiento al suministro de hidratacion a los trabajadore en el frente de trabajo Lorica Chinu – Lorica Moñitos 23
16. Accidentalidad,enfermedad laboral,ausentismo por enfermedad general 22

Tablas

Tabla 1. Relación Personal de la Interventoría 6
Tabla 2. Relación Personal del Contratista 7
Tabla 3. Relación de maquinaria en las rutas 7801 y 9003, Lorica – Chinú y Moñitos – Lorica. .. 9
Septiembre de 2025. 9
Tabla 4. Relación de trabajadores retirados de la obra..... 10
Tabla 5. Relación de accidentes de trabajo y enfermedad Laboral..... 23
Tabla 6. Relación de Ausentismo 23

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

1. Introducción

La seguridad y salud en el trabajo se refiere a las políticas y prácticas implementadas para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores.

Desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría, se realiza la verificación y seguimiento permanente al cumplimiento de la normatividad y requisitos legales vigentes por parte del contratista, en el marco de la ejecución de las actividades de mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos en el corredor Lorica – Chinú y Moñitos - Lorica.

El presente informe expone las actividades desarrolladas durante el periodo de seguimiento correspondiente al mes de octubre de 2025, enfocadas en el monitoreo del cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de SST. Asimismo, se incluyen los respectivos anexos que evidencian la gestión realizada, conforme a lo estipulado en el contrato de interventoría.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

2. Objetivos

Presentar el informe mensual de seguimiento de las actividades previstas del componente SST.

1. Verificar que los trabajadores vinculados al consorcio durante el mes de octubre, cuenten con las afiliaciones correspondientes al SGRL, igualmente que se cumpla el pago de aportes de seguridad social.

2. Verificar que el contratista cumpla con las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, para que los trabajadores que ingresan conozcan sus riesgos, las medidas preventivas y accidentes laborales.

3. Examinar las condiciones de trabajo, equipo y señalización, para identificar posibles riesgos.

4. Inspeccionar vehículos, maquinarias y equipos, inspeccionar botiquines de primeros auxilios, extintores, camillas e inspecciones de EPP.

5. Seguimiento al cumplimiento del PMT.

6. Dar inducción al personal que ingresa al proyecto.

7. Dar charlas referentes al componente SST a los colaboradores del contratista.

8. Realizar pausas activas y calistenia al personal operativo y administrativo.

9. Seguimiento al uso correcto de dotación y elementos de protección personal de todo el personal.

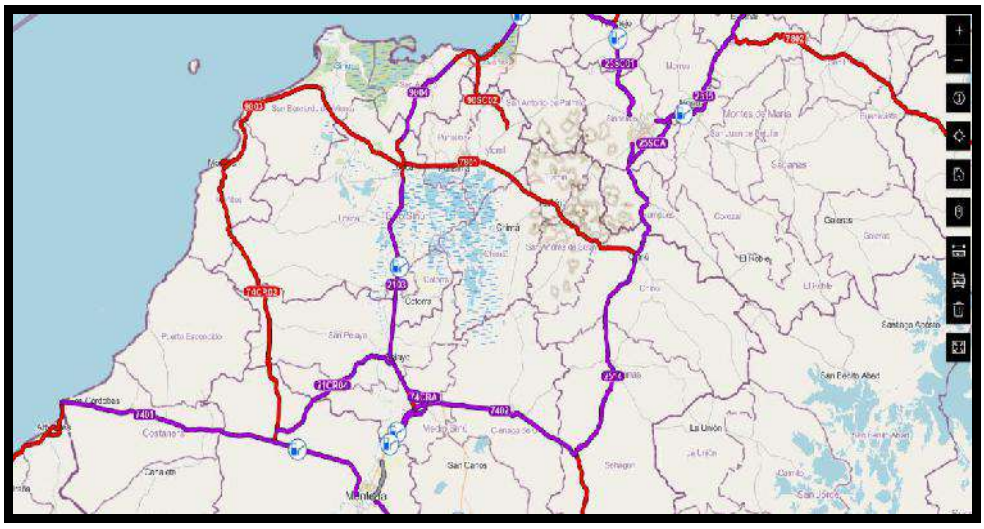
10. Diligenciamiento de oficios dirigidos al contratista en el componente SST.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

3. Localización del proyecto Sector 2

Las Rutas del **Sector No. 2** a intervenir y a las que se hará control y seguimiento en las actividades ejecutadas en obra son:

Rutas 7801 Lorica - Chinú y
9003 Moñitos - Lorica



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Comprende las siguientes Rutas:

RUTAS:

7801: LORICA - CHINU

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR19+0000 al PR19+0900
2. Demarcación Vial PR19+0000 al PR19+0900
3. Instalación de señales verticales.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

9003: PUERTO REY - MOÑITOS – LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores, PR29+0380 al PR30+0280
2. Demarcación Vial PR29+0380 al PR30+0280

4. Equipo profesional y personal técnico no profesional de obra asignado al proyecto

TABLA 1. RELACIÓN PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

	NOMBRE	CARGO	DIRECTO	FECHA DE INICIO	FRENTE DE TRABAJO
1	José M Mariño Ríos	Director interventoría		25/11/24	Oficina Base Lorica
2	Yamil Cárdenas Duarte	Ingeniero Residente		13/12/24	Lorica Moñitos
3	Hernán Cruz Sánchez	Ingeniero auxiliar de obra		4/03/25	Necoclí Arboletes
4	Gladis Rodríguez Rojas	Profesional ambiental		4/03/25	Sector 2 LORICA
5	Wilmar Emir Aceros Alquichire	Ing. Residente			Lorica Moñitos
6	Víctor Arrieta Galvis	Inspector		26/03/25	Lorica Moñitos
7	Eirelis Elías Herazo Bravo	Inspector SST		01/10/25	Lorica Moñitos
8	Patricia Masson Lezama	Inspector SST		28/04/25	Lorica-Tolú viejo
9	Jonatan José López Castro	Cadenero		3/09/25	Lorica Moñitos
10	Daniel Gil de la Cruz	Conductor		28/03/25	Sector 2 LORICA
11	Janer E López Arteaga	ING residente		26/03/25	Lorica-Tolú viejo
12	María Fernanda Mayo	ING Auxiliar		17/12/24	Oficina Base Lorica
13	María Zarate Martínez	Técnico Administrativo		26/03/25	Oficina Base Lorica
14	Francis yamil Mosquera	Topógrafo		18/09/25	Lorica Moñitos
15	Juan Felipe López G	Cadenero		08/09/25	Lorica-Tolú viejo
16	Ana Luz duran M	Social			Sector 2 LORICA
17	Sebastián correa	Inspector de obra		08/09/25	Lorica-Tolú viejo
18	Eisner Reyes	Topógrafo		08/09/25	Lorica-Tolú viejo

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

19	Jonathan Alexis Duarte Celis	Ingeniero Auxiliar			Lorica Moñitos
20	Luis Alberto Blanco Colón	Cadenero			Necoclí Arboletes
21	Claudia Margarita Rojas Vargas	Topógrafa			Necoclí Arboletes
22	Oscar David Padilla Castillo	Conductor			Necoclí Arboletes
23	Carlos Javier Arroyave Sabogal	Inspector de obra			Necoclí Arboletes

TABLA 2. **RELACIÓN PERSONAL DEL CONTRATISTA EN EL FRENTE DE TRABAJO LORICA – CHINU Y MOÑITOS - LORICA**

CC	NOMBRE	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
	JORGE MAURICIO GAETE	Director de obra	DBS	25/11/24	
	Rosa julia González Angulo	Residente SST	DBS	01/10/25	18/10/25
	JOSE OLIVERIO GARCIA	Aux administrativo	DBS	2/12/24	
	DANIELA GUISAO HERRERA	Residente ambiental	DBS	4/12/24	
	WILBERTO CARRASCAL	Ingeniero auxiliar	DBS	15/09/25	|
	RODRIGO NEGRETE ALMANZA	Oficios varios	DBS	23/04/25	
	YULI PEREZ MARTINEZ	Residente social	DBS	21/04/25	
	OSCAR HERNANDEZ	Residente de obra	DBS	13/03/25	
	MERLIS MARTINEZ MARTINEZ	Controladora vial	DBS	19/03/25	
	LUIS CARLOS GARCIA	Ayudante de obra	DBS	19/03/25	
	ALVARO GUERRERO GARCIA	Gestión de calidad	INDEP	2/01/25	
	JORGE LUIS NAAR ARROLLO	oficios barrios	DBS	2/01/25	
	JUAN ROMERO	Operario motoniveladora	DBS	2/01/25	

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

	LUIS FELIPE ORTIZ	Ayudante obra	DBS	2/01/25	
	CARLOS PACHECO	Especialista sostenibilidad	INDEP	2/01/25	
	JORGE ARROLLO LOPEZ		DBS	21/05/25	
	SILVIO LOPEZ GARCIA	Cadenero	DBS	21/05/25	
	EDWIN PASOS	Topógrafo	INGETOP	21/05/25	
	LEIDIS MANDARRIAGA	Controladora vial	DBS	21/05/25	
	JAVIER ANAYA BLANCO	Operador pajarita	DBS	21/05/25	
	DEIMER CASTILLO	Operador vibro	DBS	21/05/25	
	JOSE LUIS VCAMPO	Topógrafo	INGETOP	21/05/25	

5. Actividades realizadas por la interventoría SST

5.1 Relación pago de seguridad social del consorcio DBS-MAZI- ASDEOLOGY15.

Para el periodo de octubre de 2025 el personal del contratista que ingreso a la obra Ruta 7801 Lorica-Chinú y Ruta 9003 Moñitos-Lorica, se evidenció que se incumplió con él pago oportuno y con la entrega del soporte de **afiliación y/o pago al sistema de seguridad social integral**, que incluye salud, riesgos laborales y pensiones del mes de septiembre de ingreso de personal de obra y pago de seguridad social

En virtud de lo anterior, el contratista no cuenta con la documentación correspondiente de todo el personal que está laborando en la Ruta 9003 Moñitos - Lorica y en la ruta 7801 Lorica - Chinú, se encuentra con exámenes médicos de ingreso, afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, afiliación al Sistema General de Riesgo

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

TABLA 3. RELACIÓN DE MAQUINARIA EN LAS RUTAS 7801 Y 9003, LORICA – CHINÚ Y MOÑITOS – LORICA. OCTUBRE DE 2025.

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA N. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Tanque irrigador Asfalto portatil (Marmita)	BOMMAG	450gal	Ruta: 780Lorica - chinu	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I
Volqueta Dobletroque WLQ 162	FREIGHTLINER / 2014	15300Kg	Ruta: 7801Lorica- chinu	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibro Compactador	CS533E	12 Toneladas	Ruta: 7801Lorica - chinu	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Finisher	CEDARAPIDS	CR-451	Ruta: 7801 Lorica - chinu	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mini cargador	CS533E		Ruta: 7801Lorica - chinu	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	A	I	I	I
MAQUINARIA FRENTE SAN BERNARDO DEL VIENTO																																				
Pajarita	DEERE		Ruta 9003- lorica - san bernardo del	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I
Moto Niveladora	CHAMPION		Ruta 9003- lorica - san bernardo del	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Vibro Compactador	IR-SD-70D		Ruta 9003- lorica - san bernardo del	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I
Volqueta Dobletroque WLQ 162	FREIGHTLINER / 2014	15300Kg	Ruta 9003- lorica - san bernardo del viento	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

Página 1

Registros de paz y salvo y liquidación de los trabajadores retirados de obra

TABLA 4. RELACIÓN DE TRABAJADORES RETIRADOS DE LA OBRA

CC	NOMBRE	CARGO	PAZ Y SALVO

Nota: El contratista a la fecha de cierre del presente informe de interventoría, no envío el respectivo informe de obra del mes de octubre de 2025.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

6. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO EN LA ACTIVIDAD DE HUMECTACION EN LA RUTA 9003 MOÑITOS - LORICA.



Se hace seguimiento a actividad humectación en el frente de trabajo Moñitos - Lorica RUTA 9003. Esto con el fin de minimizar la contaminación y reducir el material particulado.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander



7. SE HACE CALESTENIA Y CHARLAS SST EN LA OFICINA Y EN CAMPO CON EL PERSONAL DE INTERVENTORIA

Los procesos de capacitación y pausas activas en las empresas, es fundamental para garantizar la protección de los trabajadores y la prevención de accidentes.

La calistenia en el trabajo o pausas activa. Son ejercicios de bajo impacto que utilizan el propio peso corporal para mejorar la salud física y mental durante la jornada laboral.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

8. INSPECCION AL PLAN DE EMERGENCIAS

8.1 SE REALIZA INSPECCION AL PLAN DE EMERGENCIAS EN EL FRENTE DE TRABAJO MOÑITOS - LORICA RUTA 9003 POR PARTE DE INTERVENTORIA



Registro fotográfico: Inspección de camilla de emergencia, extintor, botiquín y punto ecológico.

El contratista cuenta con los siguientes recursos para la atención de primeros auxilios y emergencias durante el periodo de reporte del presente informe, en la RUTA 9003 Moñitos - Lorica:

- Camilla de primeros auxilios
- Botiquín
- Extintor
- Kit de derrame
- Punto ecológico

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

8.2 SE REALIZA INSPECCION AL PLAN DE EMERGENCIAS EN EL FRENTE DE TRABAJO LORICA CHINU RUTA 7801 POR PARTE DE INTERVENTORIA





Registro fotográfico: Inspección de camilla de emergencia, extintor, botiquín y punto ecológico.

El contratista cuenta con los siguientes recursos para la atención de primeros auxilios y emergencias durante el periodo de reporte del presente informe, en la RUTA 7801 Lorica - Chinú

- Camilla de primeros auxilios
- Botiquín
- Extintor
- Kit de derrame
- Punto ecológico

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

9. INSPECCIÓN DIARIA DE VEHÍCULOS DE INTERVENTORÍA



Las inspecciones diarias de los vehículos son muy importantes y esenciales para la gestión de la seguridad. Una correcta implementación de estas inspecciones contribuye a la prevención de accidentes, el cumplimiento legal y el bienestar de los trabajadores

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

10. SEGUIMIENTO A LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL BAÑO PORTATIL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRENTE DE TRABAJO MOÑITOS - LORICA, RUTA 9003





El lavado y desinfección de los baños es crucial para prevenir la propagación de enfermedades (como gastroenteritis, infecciones de la piel y respiratorias) al eliminar gérmenes, bacterias y virus.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

11. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) POR PARTE DEL INSPECTOR SST DEL CONTRATISTA





Verificamos y garantizamos el uso de los siguientes elementos de protección personal requeridos para las actividades de obra:

- Botas de seguridad
- Gafas
- Casco
- Guantes
- Chalecos
- Protección auditiva

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

12. SEGUIMIENTO AL PMT

12.1 SEGUIMIENTO AL PMT FRENTE DE TRABAJO LORICA - CHINÚ POR PARTE DE INTERVENTORIA.



La señalización de las obras viales es una tarea crucial que requiere atención a los detalles, cumplimiento normativo y adaptación a las condiciones locales para garantizar la seguridad y el orden en la vía pública en todos los corredores viales.

El principal objetivo del plan de manejo de tráfico PMT, es proteger la vida de los trabajadores, conductores, peatones y ciclistas, y establecer medidas para evitar accidentes en los frentes de trabajo.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

12.2 SEGUIMIENTO AL PMT FRENTE DE TRABAJO MOÑITOS - LORICA POR PARTE DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA





La señalización de las obras viales es una tarea crucial que requiere atención a los detalles, cumplimiento normativo y adaptación a las condiciones locales para garantizar la seguridad y el orden en la vía pública en todos los corredores viales.

El principal objetivo del plan de manejo de tráfico PMT, es proteger la vida de los trabajadores, conductores, peatones y ciclistas, y establecer medidas para evitar accidentes en los frentes de trabajo.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

13. ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE EXTENDIDA DE ASFALTO REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL FRENTE DE TRABAJO LORICA CHINU



Verificamos y garantizamos que las actividades realizadas por parte del contratista se ejecuten de forma correcta y segura con las maquinarias adecuadas y el personal capacitado y además de esto cuenten con los elementos de protección personal (EPP) para realizar el trabajo.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

14. INSPECCION Y VERIFICACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA POR PARTE DE INTERVENTORIA EN LA RUTA 9003 MOÑITOS - LORICA.





Se hace el seguimiento y control a la maquinaria amarilla en el frente de trabajo lorica moñitos, RUTA 9003 por parte del inspector SST de interventoría con el fin de garantizar que se ejecuten las actividades de forma segura.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

15. SEGUIMIENTO AL SUMINISTRO DE HIDRATACION EN LOS FRENTES DE TRABAJO EN LA RUTA 9003-7801





El contratista suministra hidratación diaria a sus colaboradores en los frentes de trabajo Lorica - Chinú y Moñitos - Lorica.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

16. Accidentalidad, enfermedad laboral, ausentismo por enfermedad general

En el periodo del mes de septiembre no se presentaron accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales. Tampoco se presentó ausentismo por enfermedad común.

TABLA 5. RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

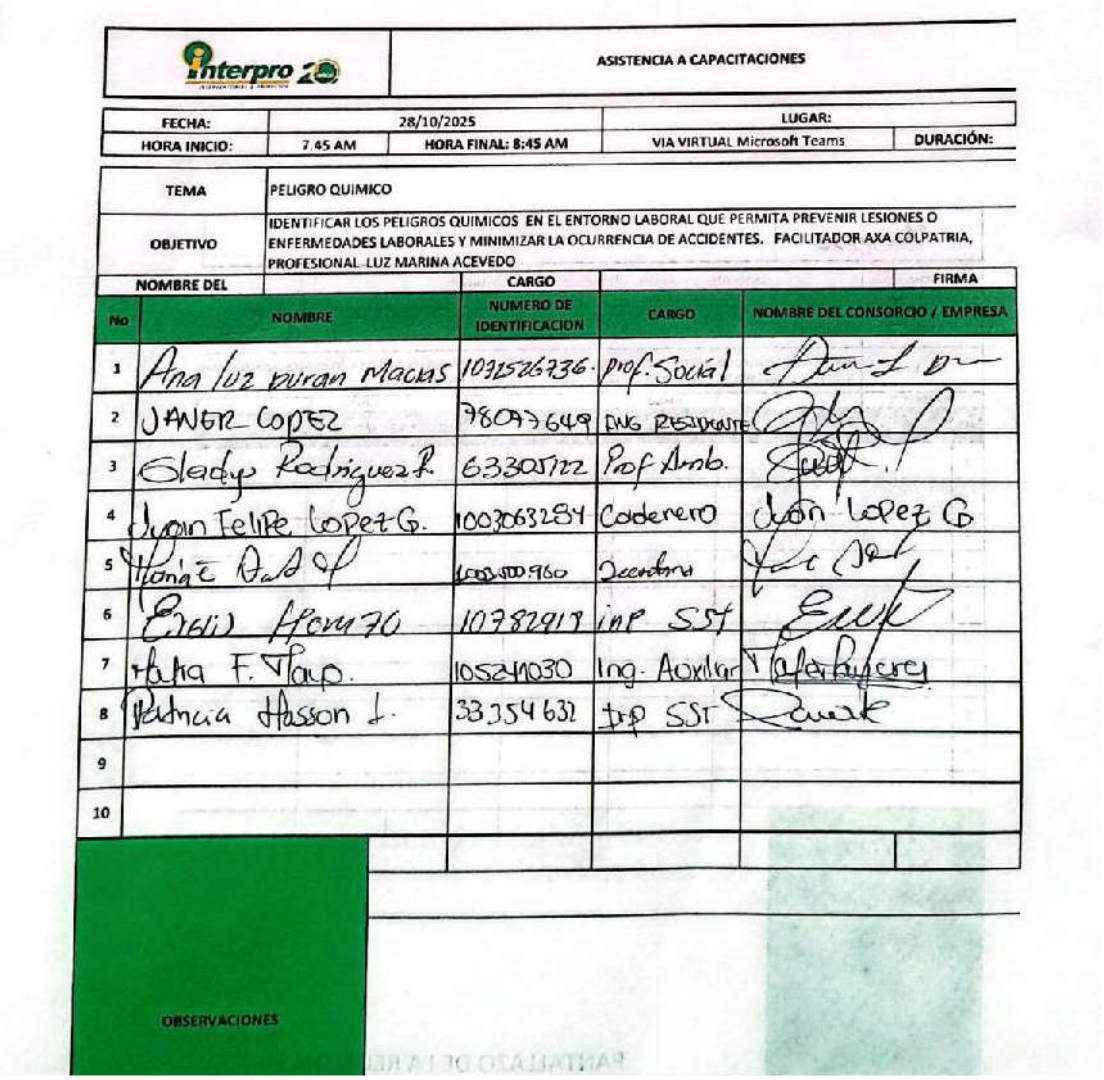
ACCIDENTES DE TRABAJO – ENFERMEDAD LABORAL		
TIPO DE EVENTOS	SEPTIEMBRE DE 2025	
	NUMERO DE EVENTOS	DIAS PERDIDOS
ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0
INCIDENTES DE TRABAJO	0	0
EMERGENCIAS	0	0

TABLA 6. RELACIÓN DE AUSENTISMO

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD COMÚN		
FECHA	No. DIAS PERDIDOS	DIAGNOSTICO
	0	No aplica

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

CAPACITACION: PELIGRO QUIMICO POR PARTE DE LA ARL AXA COLPATRIA



ASISTENCIA A CAPACITACIONES

FECHA:	28/10/2025		LUGAR:	
HORA INICIO:	7.45 AM	HORA FINAL: 8:45 AM	VIA VIRTUAL Microsoft Teams	DURACIÓN:

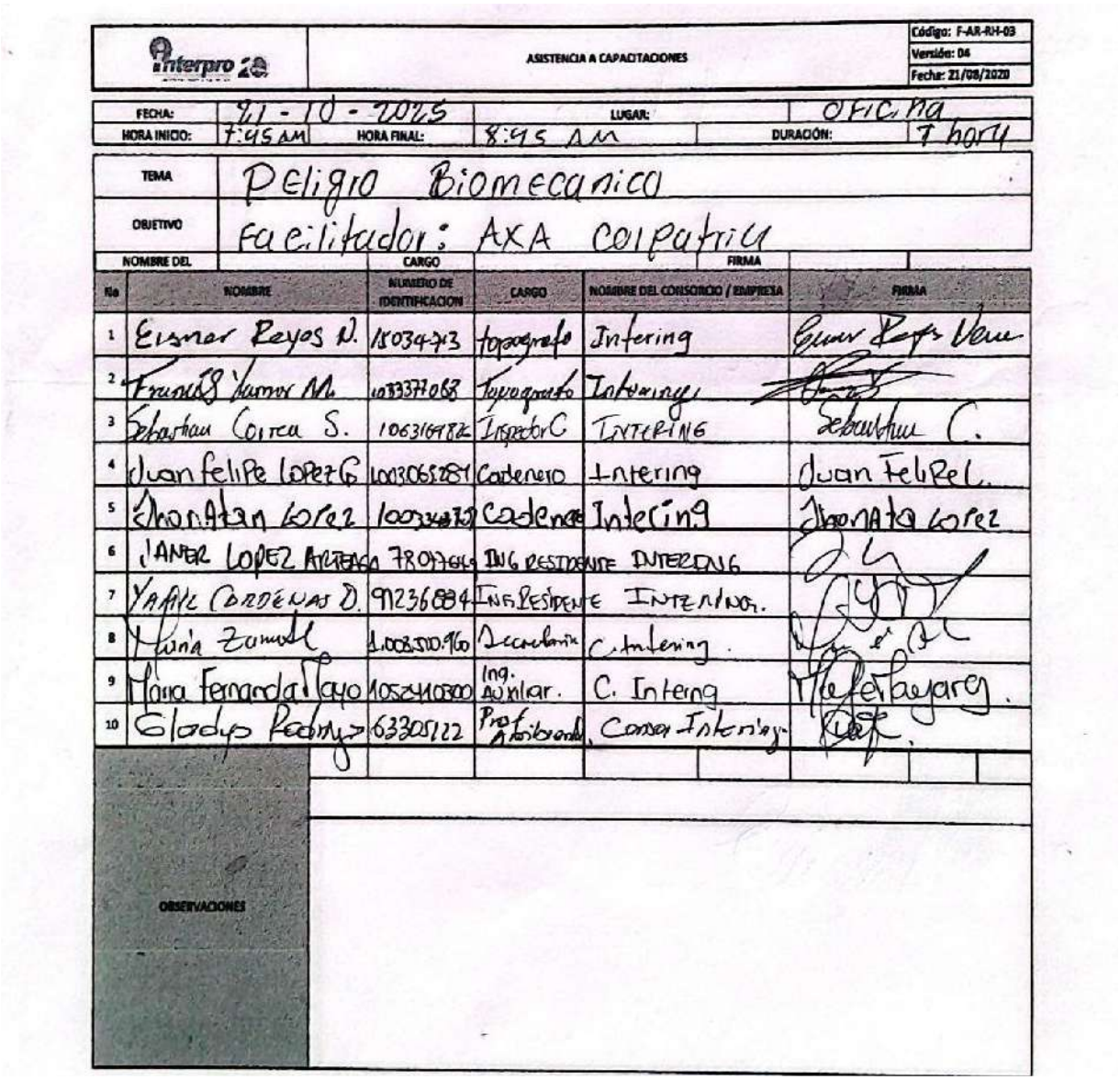
TEMA	PELIGRO QUIMICO
OBJETIVO	IDENTIFICAR LOS PELIGROS QUIMICOS EN EL ENTORNO LABORAL QUE PERMITA PREVENIR LESIONES O ENFERMEDADES LABORALES Y MINIMIZAR LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES. FACILITADOR AXA COLPATRIA, PROFESIONAL LUZ MARINA ACEVEDO

No	NOMBRE DEL	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO	NOMBRE DEL CONSORCIO / EMPRESA	FIRMA
1	Ana Luz Duran Macias	1095526736	Prof. Social		
2	JANER LOPEZ	78093649	ING RESIDENTE		
3	Gladys Rodriguez R.	63305722	Prof Amb.		
4	Juan Felipe Lopez G.	1003063254	Coderero	Juan Lopez G	
5	[illegible]	[illegible]	Secretaria		
6	[illegible]	1078291?	Ing SST		
7	Katia F. [illegible]	1052410?0	Ing. Auxiliar		
8	Patricia Hasson L.	33354632	Esp SST		
9					
10					

OBSERVACIONES

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

CAPACITACION: PELIGRO BIOMECANICO POR PARTE DE LA ARL AXA COLPATRIA



Interpro 20 años	ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Código: F-AR-RH-03 Versión: 04 Fecha: 21/08/2020

FECHA:	21 - 10 - 2025	LUGAR:	Oficina
HORA INICIO:	7:45 AM	HORA FINAL: 8:45 AM	DURACIÓN: 1 hora

TEMA	Peligro Biomecanico
OBJETIVO	Facilitador: AXA colpatria

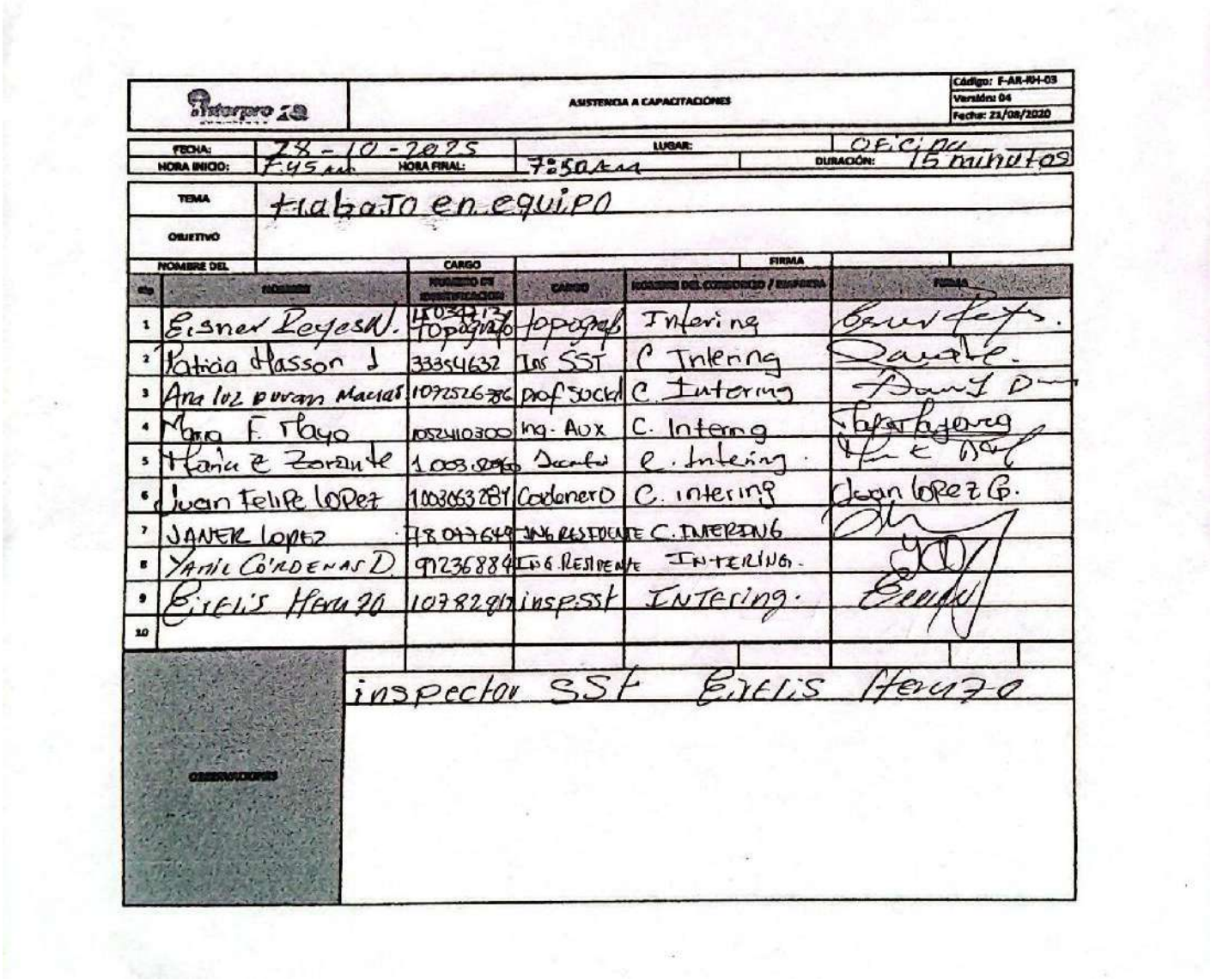
NOMBRE DEL	CARGO	FIRMA

No	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO	NOMBRE DEL CONSORCIO / EMPRESA	FIRMA
1	Eismar Reyes N.	1803473	topografo	Intering	
2	Francis Yasmar M.	1033377068	Topografo	Intering	
3	Sebastian Correa S.	1063169782	Inspector C	INTERING	Sebastian C.
4	Juan felipe lopez G	1003065281	Cadenero	Intering	Juan Felipe L.
5	Jhonatan Lopez	1003	Cadenero	Intering	Jhonatan Lopez
6	JANER LOPEZ		ING RESIDENTE	INTERING	
7	YAMILE CARDENAS D.	91236884	ING. RESIDENTE	INTERING.	
8	Luisa Zamudio	1003500960	Secretaria	C. Intering.	
9	Maria Fernanda Tayo	1052410800	Ing. Auxiliar.	C. Intering	
10	Gladys Pedraza	63305122	Prof. Ambiental	Consor Intering.	

OBSERVACIONES

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

CHARLAS SST DE 10 MINUTOS POR PARTE DEL INSPECTOR SST DE INTERVENTORIA



Interpro 20	ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Código: F-AR-RH-03 Versión: 04 Fecha: 22/08/2020

FECHA:	28-10-2025	LUGAR:	OFICINA
HORA INICIO:	7:45 a.m.	HORA FINAL:	7:50 a.m.	DURACIÓN:	15 minutos

TEMA	trabajo en equipo
OBJETIVO	

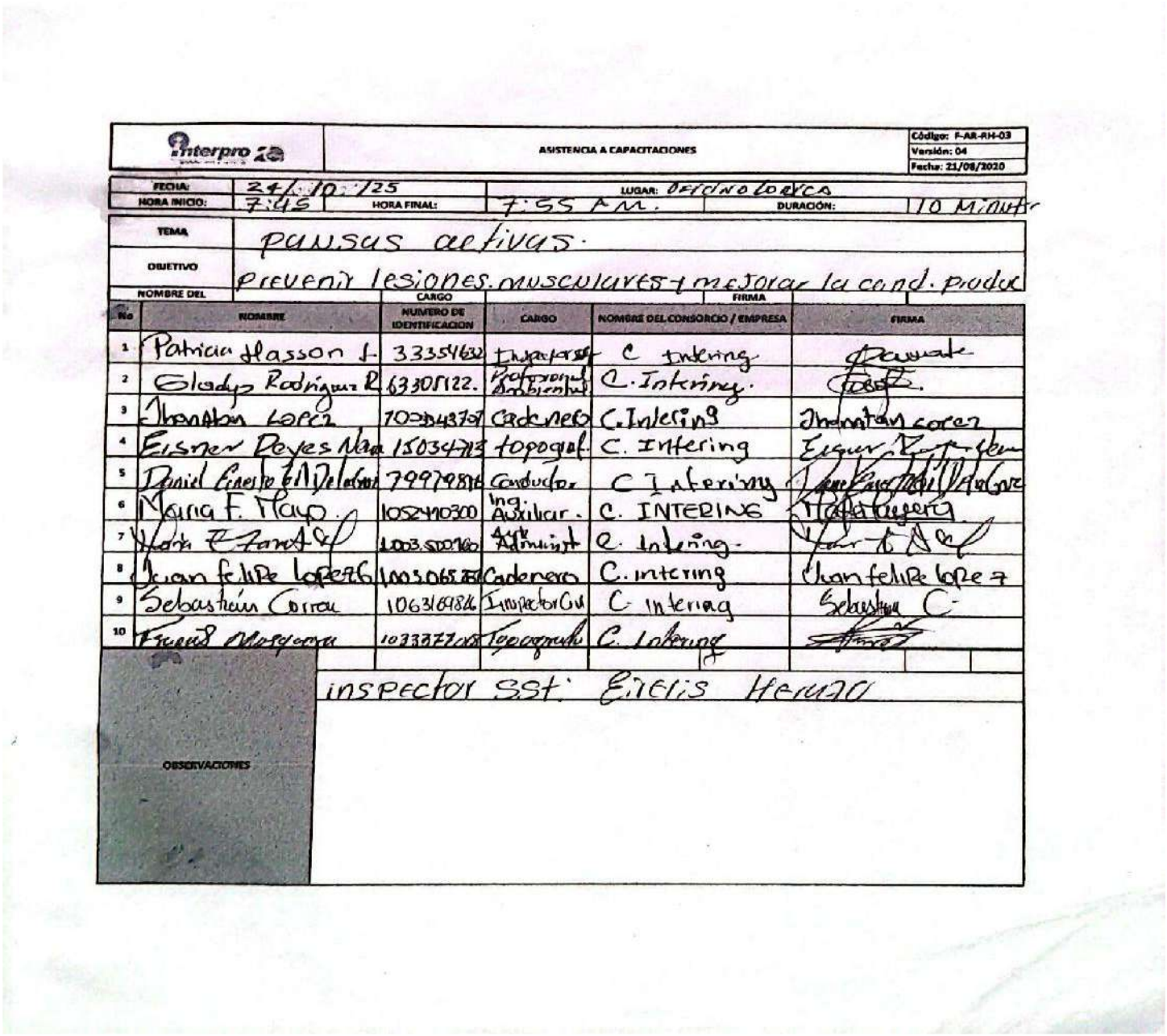
NOMBRE DEL	CARGO	FIRMA

No.	NOMBRES	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA DEL CONSORCIO / INTERVENTORÍA	FIRMA
1	Eisner Reyes M.	1103[illegible]13 Topógrafo	topografo	Intering	
2	Patricia Hasson J	33354632	Ins SST	C Intering	
3	Ana Luz Duran Macias	1092526[illegible]	Prof Social	C. Intering	
4	Mara F. Rayo	1052410300	Ing. Aux	C. Intering	
5	Maria E Zarante	1003[illegible]	Secret	C. Intering.	
6	Juan Felipe Lopez	1003063281	Coordinador	C. intering	Juan Lopez G.
7	JANER LOPEZ	78077649	ING RESIDENTE	C. INTERING	
8	YAMILE CÁRDENAS D.	37236884	ING. RESIDENTE	INTERING.	
9	EIRELIS Herrera	1078280[illegible]	inspSST	INTERING.	
10					

OBSERVACIONES: inspector SST EIRELIS Herrera

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

PAUSAS ACTIVAS POR PARTE DEL INSPECTOR SST DE INTERVENTORIA



Interpro 20 años	ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Código: F-AR-RH-03 Versión: 04 Fecha: 21/08/2020

FECHA:	24/10/25		LUGAR: OFICINA LOBECA		
HORA INICIO:	7:45	HORA FINAL:	7:55 A.M.	DURACIÓN:	10 Minutos
TEMA	pausas activas.				
OBJETIVO	Prevenir lesiones musculares y mejorar la cond. produc				
NOMBRE DEL CAPACITADOR		CARGO		FIRMA	

No	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO	NOMBRE DEL CONSORCIO / EMPRESA	FIRMA
1	Patricia Hasson L.	33354632	Inspectora	C Intering	
2	Gladys Rodriguez R	63305122.	Profesional Ambiental	C. Intering.	
3	Jhonatan Lopez	7033437	Cadenero	C. Intering	Jhonatan Lopez
4	Eisner Reyes Na	1503473	topograf.	C. Intering	
5	Daniel Cipriano Mendoza	79979814	Conductor.	C Intering	
6	Maria F. Mayo.	1052410300	Ing. Auxiliar.	C. INTERING	
7		1003.502760	Apte Administ	C. Intering.	
8	Juan felipe lopez G	1003.065	Cadenero	C. intering	Juan felipe lopez
9	Sebastián Correa	1063169814	Inspector Civ	C Intering	Sebastian C.
10		1033777	Topografo	C. Laboring	

OBSERVACIONES: inspector SST: Eiris Hernan

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

CALISTENIAS ANTES DE INICIAR A TRABAJAR POR PARTE DEL INSPECTOR SST DE INTERVENTORIA

	ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Código: F-AR-SH-03 Versión: 04 Fecha: 21/08/2020

FECHA:	25-10-2025	LUGAR:	OFICINA
HORA INICIO:	7:30 AM	HORA FINAL: 7:40 AM	DURACIÓN: 70 minut

TEMA	Calistenias antes de iniciar a Trabajar
OBJETIVO	mejorar la salud Fisica y mental, la concentracion

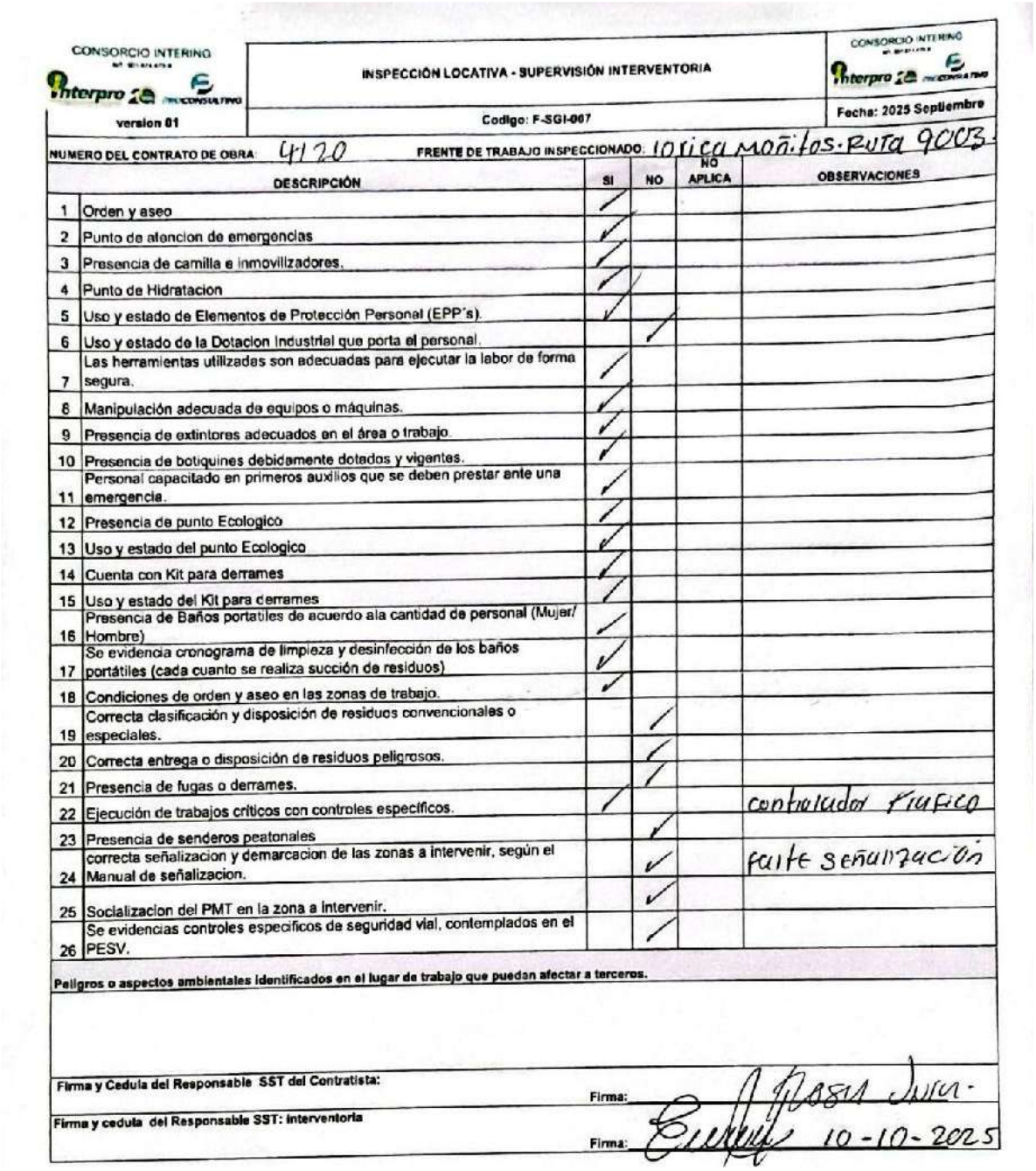
NOMBRE DEL	CARGO	FIRMA

No.	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	NOMBRE DEL CONTRATISTA / EMPRESA	FIRMA
1	Sebastian Correa S.	1063169826	Ins. Tecnico	INTERING	Sebastian C.
2	Franklin Yamir M.	1033377066	Topografo	Intering	
3	Jhonatan Lopez C	1003		Intering	Jhonatan Lopez
4	Eisner Reyes Nova	1032	topografo	Intering	
5	Patricia Hasson S	33354631	Ins SST	C Intering	
6	Ana Duran Macias	1092526	Prof. Social	C Intering	
7	Juan felipe Lopez	1003	Cadenero	C. Intering	Juan Lopez G.
8					
9					
10					

OBSERVACIONES: inspector SST Eirelis Herazo

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

INSPECCION LOCATIVA: FRENTE DE TRABAJO MOÑITOS – LORICA. RUTA 9003



CONSORCIO INTERING

INSPECCIÓN LOCATIVA - SUPERVISIÓN INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERING

version 01 | Codigo: F-SGI-007 | Fecha: 2025 Septiembre

NUMERO DEL CONTRATO DE OBRA: 4120 FRENTE DE TRABAJO INSPECCIONADO: lorica moñitos. RUTA 9003

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Orden y aseo	✓			
2	Punto de atencion de emergencias	✓			
3	Presencia de camilla e inmovilizadores.	✓			
4	Punto de Hidratacion	✓			
5	Uso y estado de Elementos de Protección Personal (EPP's).	✓			
6	Uso y estado de la Dotacion Industrial que porta el personal.		✓		
7	Las herramientas utilizadas son adecuadas para ejecutar la labor de forma segura.	✓			
8	Manipulación adecuada de equipos o máquinas.	✓			
9	Presencia de extintores adecuados en el área o trabajo	✓			
10	Presencia de botiquines debidamente dotados y vigentes.	✓			
11	Personal capacitado en primeros auxilios que se deben prestar ante una emergencia.	✓			
12	Presencia de punto Ecologico	✓			
13	Uso y estado del punto Ecologico	✓			
14	Cuenta con Kit para derrames	✓			
15	Uso y estado del Kit para derrames	✓			
16	Presencia de Baños portatiles de acuerdo ala cantidad de personal (Mujer/ Hombre)	✓			
17	Se evidencia cronograma de limpieza y desinfección de los baños portátiles (cada cuanto se realiza succión de residuos)	✓			
18	Condiciones de orden y aseo en las zonas de trabajo.	✓			
19	Correcta clasificación y disposición de residuos convencionales o especiales.		✓		
20	Correcta entrega o disposición de residuos peligrosos.		✓		
21	Presencia de fugas o derrames.		✓		
22	Ejecución de trabajos críticos con controles específicos.	✓			contratador Fisico
23	Presencia de senderos peatonales		✓		
24	correcta señalizacion y demarcacion de las zonas a intervenir, según el Manual de señalizacion.		✓		falte señalización
25	Socializacion del PMT en la zona a intervenir.		✓		
26	Se evidencias controles especificos de seguridad vial, contemplados en el PESV.		✓		

Peligros o aspectos ambientales identificados en el lugar de trabajo que puedan afectar a terceros.

Firma y Cedula del Responsable SST del Contratista: Firma: Maria Jura-

Firma y cedula del Responsable SST: interventoria Firma: 10-10-2025

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

INSPECCION DE PMT: FRENTE DE TRABAJO LORICA – CHINU. RUTA 7801

	INSPECCIÓN Y VERIFICACION DEL PMT	
version 01	Codigo: F-SGI-067	Fecha: 2025 Agosto

NUMERO DEL CONTRATO DE OBRA: 4120 FRENTE DE TRABAJO INSPECCIONADO: Lorica - Moñito ruta 9003

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Controladores de trafico	✓			
2	Barreras plasticas flexibles	✓			
3	Paleta pare y siga	✓			
4	Delineadores tubulares	✓			
5	Baricadas	✓			
6	SIO-04 Carril cerrado (Izquierdo-derecho)		✓		
7	SIO-03 Señal fin de obra	✓			de Fuita una
8	SIO-02 Señal inicio de obra	✓			
9	SIO-01 Obra en la via a 100 metros		✓		
10	SR-13 Velocidad maxima permitida 30 y 20	✓			
11	SRO-03 Paso uno a uno		✓		
12	SRO-01 Via cerrada		✓		
13	SPO-03 Auxiliar de trafico	✓			
14	SPO-02 Maquinaria en la via	✓			
15	SPO-1 Trabajos en la via	✓			
16	SPO-4 Angostsmiento a ambos lados		✓		
17	SPO-5 Angostsmiento a la derecha	✓			
18	SPO-6 Angostsmiento a la izquierda		✓		
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

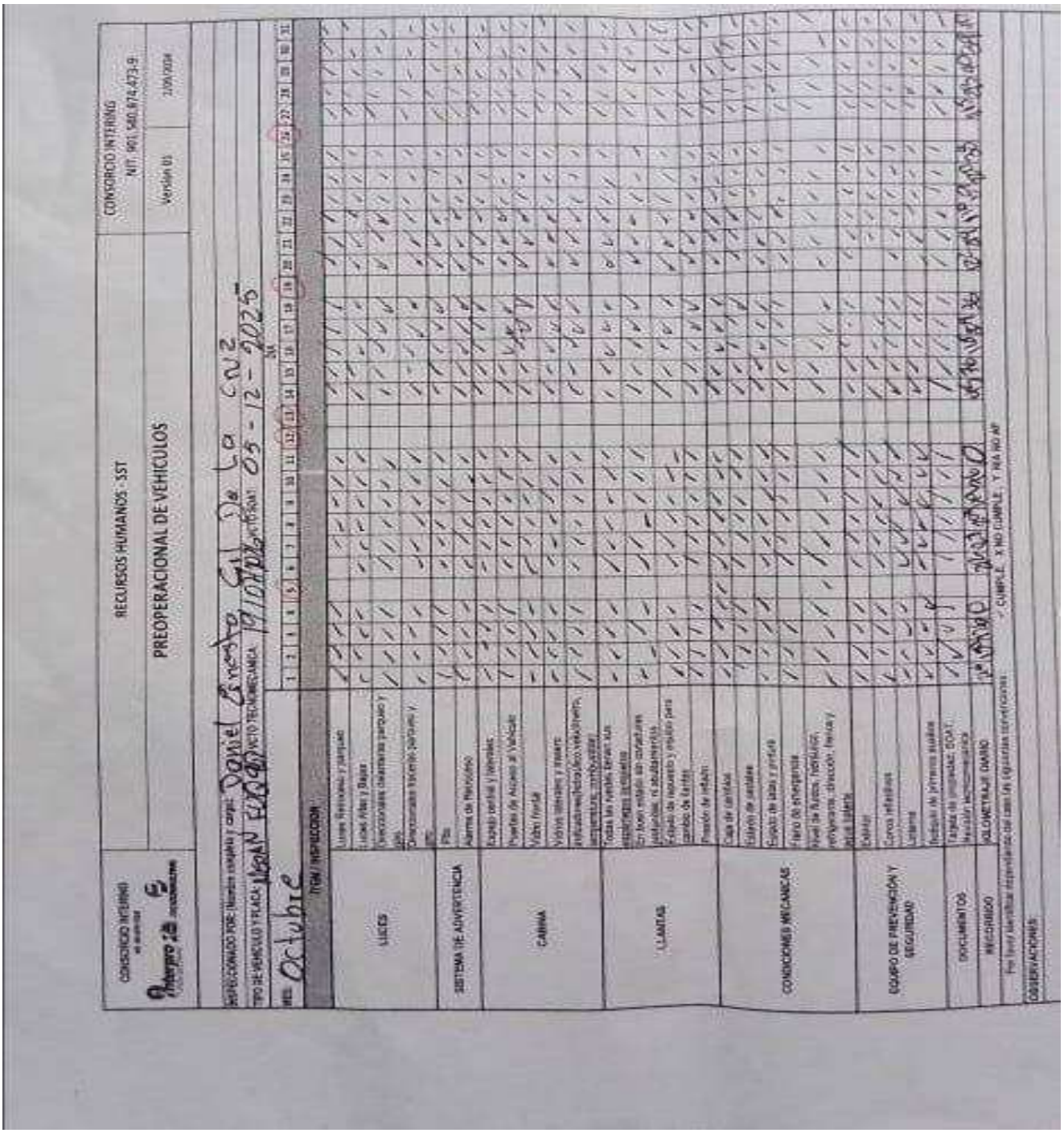
Peligros o aspectos ambientales identificados en el lugar de trabajo que puedan afectar a terceros.

Firma y cedula del inspector SST Interventoria: Firma: 10-10-25

firma y cedula del inspector SST contratista : Firma: Rosa Julia

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

PREOPERACIONAL DIARIO VEHICULO DE LA INTERVENTORIA



Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Elaboró



Eirelis Elías Herazo Bravo
Inspector SST – Interventoría
INTERVENTORIA CONSORCIO INTERING

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Para el periodo de este informe, octubre de 2025, con la programación de obra actualizada con la prorroga No. 2 del contrato de obra, se presentó una inversión programada de $23.421.539.290,00; lo que representa el 94,30% del valor básico del contrato. Esta inversión corresponde a lo que se programó en el **Sector 1 - Ruta 9002 (Necoclí – Arboletes):** Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes; Transportes. **Sector 2: Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica**: Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico**;** estructuras y drenajes; **Ruta 9003 Moñitos – Lorica:** Preliminares y explanaciones; Pavimento asfáltico; estructuras y drenajes; señalización y seguridad vial **Ruta 90CSO2 Coveñas - Sabaneta:** Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; Pavimento asfáltico**;** estructuras y drenajes; Pavimento asfáltico y **Sector 3 – Rutas 7403 y 7404 (El Viajano – Achí):** Preliminares y explanaciones; Bases, subbases y afirmados; estructuras y drenajes Pavimento asfáltico.

En la Tabla 8, se relaciona la información del programa de inversiones del contrato de obra y el valor facturado desde el mes de noviembre hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 8 Valor inversión programada vs facturado

CONTRATO DE OBRA			
MES-AÑO	**PROGRAMADO**	**FACTURADO**	**PROGRAMACIÓN**
Nov-24	$ 0,00	$ 0,00	INICIAL
Dic-24	$ 24.837.501.000,00	$ 0,00	
Ene-25	$ 1.273.041.340,00	$ 0,00	PRIMERA
Feb-25	$ 3.826.230.630,00	$ 0,00	
Mar-25	$ 4.009.587.650,00	$ 679.916.186,00	
Abr-25	$ 2.877.979.780,00	$ 1.290.613.773,00	
May-25	$ 4.081.244.890,00	$ 555.909.471,00	
Jun-25	$ 7.171.183.690,00	$ 638.695.103,00	
Jul-25	$ 5.748.787.270,00	$ 515.298.597,40	
Ago-25	$11.479.051.500,00	$ 3.674.027.587,00	SEGUNDA
Sep-25	$ 5.743.668.340,00	$ 4.168.299.708,00	
Oct-25	$ 6.198.818.450,00	$ 4.237.123.372,00	

El valor facturado acumulado a 30 de octubre de 2025, es de $15.946.477.472,00 de acuerdo a las actas de obra No. 1 noviembre de 2024, No. 2 de diciembre de 2024, No. 3 de enero de 2025, No. 4 de febrero de 2025, No. 5 de marzo de 2025, No. 6 de abril

de 2025, No. 7 de mayo de 2025, No. 8 de junio de 2025, No. 9 de julio de 2025, No. 10 de agosto de 2025, No. 11 de septiembre de 2025 y No. 12 de octubre de 2025.

Para el mes de noviembre de 2025, el contratista tiene previsto ejecutar actividades por un valor de $5.566.516.960,00 correspondiente al 22,41 % del valor básico de obra.

La interventoría para el periodo del presente informe, octubre de 2025, en el plan de cargas actualizado con la prorroga No. 2 tiene un valor programado acumulado de $2.614.849.415,50 y el valor facturado acumulado a 30 de octubre de 2025, es de $1.425.393.387,20 de acuerdo al acta No. 1 noviembre de 2024, acta No. 2 de diciembre de 2024, acta No. 3 de enero de 2025, acta No. 4 de febrero de 2025, acta No. 5 de marzo de 2025, acta No. 6 de abril de 2025, acta No. 7 de mayo de 2025, acta No. 8 de junio de 2025, No. 9 de julio de 2025, No. 10 de agosto de 2025, No. 11 de septiembre de 2025 y No. 12 de octubre de 2025.

A continuación, se relaciona la información del plan de cargas del contrato de interventoría de acuerdo a la prorroga No. 2 y el valor facturado desde el mes de noviembre de 2024 hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 9 Inversión programada vs ejecutada de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
MES-AÑO	**PROGRAMADO**	**FACTURADO**
Nov-24	$ 4.324.934,81	$ 4.324.936,00
Dic-24	$ 37.677.066,00	$ 37.677.066,00
Ene-25	$ 85.144.738,00	$ 85.144.738,00
Feb-25	$ 96.393.879,00	$ 96.393.879,00
Mar-25	$ 105.800.282,00	$ 105.800.282,00
Abr-25	$ 247.970.117,50	$ 247.970.117,50
May-25	$ 290.659.308,80	$ 290.659.308,80
Jun-25	$ 285.997.745,00	$ 285.997.745,00
Jul-25	$ 298.742.193,40	$ 298.742.193,40
Ago-25	$ 367.146.987,20	$ 270.228.508,20
Sep-25	$392.452.194.40	$ 272.158.926,20
Oct-25	$ 290.728.019,40	$ 402.539.967,20

Para el mes de noviembre de 2025, la interventoría tiene programado llevar a cabo la revisión de la documentación contractual correspondiente, así como la verificación de

las actividades de obra que sean ejecutadas por el contratista durante dicho período. Estas acciones se enmarcan en el seguimiento y control técnico, administrativo y financiero del contrato, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas; estas actividades tienen un valor programado de $402.539.967,20.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Con relación a la matriz de riesgos del contratista, se informa que la afectación del avance del proyecto se debe en parte al riesgo identificado en el numeral 8, cuya descripción señala: “Por ajuste y/o actualización y/o unificación y/o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras”.

Durante el presente periodo se evidenció un bajo rendimiento en el proyecto debido al atraso en el inicio de las actividades contractuales en los siguientes frentes de obra ubicados en las rutas: 90SCO2 Coveñas – Sabaneta, 7403 El Viajano – Guayepo y 7404 Guayepo -Majagual, debido a que la ejecución de los mismos se encuentra restringida por la ausencia de estudios y diseños definitivos debidamente aprobados, lo cual imposibilita el inicio de ciertas actividades previstas en el cronograma contractual. Esta situación ha sido originada por el inicio tardío del proceso de revisión técnica por parte del contratista, quien dio comienzo a esta labor hasta el 20 de enero de 2025, realizando en esa fecha la primera entrega parcial de los documentos correspondientes, estas entregas han sido objeto de múltiples revisiones por parte de la interventoría, las cuales han generado observaciones técnicas que han sido —y continúan siendo— atendidas por el contratista. Sin embargo, la falta de aprobación final de los diseños, en particular los correspondientes al diseño definitivo de pavimentos para la rehabilitación de los tramos contractuales, ha generado retrasos significativos en la ejecución del contrato.

Así mismo en el numeral 10, cuya descripción señala: “Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/ por deficiente programación de ejecución de las obras”. Durante el periodo objeto del presente informe, se evidenció una deficiente programación de ejecución de las obras, ocasionando atrasos en la ejecución de las actividades de obra en los frentes activos correspondientes a las siguientes rutas: 9002 Necoclí – Arboletes (sectores Las Cruces de Damaquiel y Balsilla), 7801 Lorica – Chinú, 9003 Moñitos – Lorica, y 9004 Tolú Viejo – San Onofre, los cuales presentan intermitencia en la ejecución de las actividades e inactividades injustificadas, lo que disminuyo notablemente el avance del proyecto.

La inactividad en estos frentes se encuentra asociadas, principalmente, a dos factores:

1. Condiciones climáticas adversas, las cuales han afectado la continuidad de los trabajos en campo en las rutas 9002 Necoclí – Arboletes y 9003 Moñitos – Lorica.
2. Ausencia del personal y equipo mínimo en la obra, situación que se presentó en los frentes del sector 2, en las rutas 9002 Necoclí – Arboletes, 9003 Moñitos - Lorica y 9004 Lorica – San Onofre, los cuales permanecieron inactivos o presentaron atrasos continuos por falta de operatividad de la maquinaria.

Estas consecuencias se derivan de una programación ineficiente que no ha contemplado estrategias efectivas para mitigar los efectos de dichas eventualidades.

Lo anterior ha generado impactos negativos en el avance físico programado, lo cual compromete el cumplimiento de los cronogramas establecidos contractualmente.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios muy por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU.	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecucion del contrato conforme a la oferta tecnica y economica presentada.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Intervento, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los items de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual. El contratista de las obras deberá identificar, cuantificar y costear las alternativas de fuentes de abastecimiento de todos los insumos necesarios para garantizar la disponibilidad de los mismos.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Intervento, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con alzas previsibles.	Afectación al equilibrio económico del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Intervento, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	X	X	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
6	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	3	6	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	3	2	5	Riesgo medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
7	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Limitacion en la movilidad.** Se refiere a la posibilidad de encontrar limitaciones o restricciones en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Retrazos en la Ejecución del Contrato	2	2	4	Riesgo bajo	X	X	El Contratista deberá analizar al momento de la pestructuración de su oferta las condiciones de movilidad y acceso de los sectores propios de la ejecución del proyecyo, así como los necesarios para el transporte de materiales, personal o servicios.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento contínuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento contínuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual
12	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o Lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales de los lugares de disposiciónde sobrantes.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, disposición de materiales sobrantes en los sitios autorizados, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual
13	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El r**iesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debio identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecuición del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra , y eventuales mayores plazos	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	1	1	2	Riesgo Bajo	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.
14	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, segurimiento semanal
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites adminsitrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier cirucunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecucion de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección de Sostenibiidad. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte e la supervisió ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Manifestación Social**: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la contrucción y puesta en servicio del la obra.Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	4	3	7	Riesgo alto		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	2	2	4	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión social de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	semanal mientras se ejecute la Gestión social
21	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	**Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiacion. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante al proceso de expropiación, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

22	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Adquisición Predial:** Mayor adquisicion predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectua la gestion de la adquisicion predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	x	x	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		x	Recopilación de datos estadisticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo político social (Riesgo cívico institucional)	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	x	x	Recopilación de datos estadisticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
25	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	2	2	4	Riesgo Alto		x	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, informar de inmediato las novedades de salud.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la EPS	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
26	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		x	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
27	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo	x	x	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Hasta la fecha de corte del presente informe, no ha sido posible crear el nuevo contrato en el aplicativo CIFRA, debido a que el sistema únicamente permite registrar un solo supervisor y en estos contratos de obra e interventoría se cuenta con dos supervisores, uno asignado por la Territorial Antioquia y otro por la Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

• **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se informa que, a la fecha, el Sistema de Información Geográfica (SIG) no ha sido implementado, ya que aún se están llevando a cabo las indagaciones correspondientes para evaluar su aplicabilidad al proyecto.

6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERING

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA NISSAN	PLACA FUQ967	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
CAMIONETA NISSAN	PLACA UDS343	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFICA	CIGNUS - KS-102	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFICO	STONEX - STAL 1132	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFICA	TOPCON - GTS 235W	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFICO	TOPCON - AT B4	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFICA	GOWIN - TKS202	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: ESTACION TOPOGRAFICA CIGNUS - KS 102 VENCE 22/03/2026; NIVEL STONEX STAL 1132 VENCE 19/03/2026; ESTACION TOTAL TOPCON GTS 235W VENCE 28/01/2026; NIVEL TOPCON - GTS 235W VENCE 28/01/2026, ESTACION TOTAL GOWIN TKS202 VENCE 13/11/2025; NIVEL NWI NCL32 VENCE 17/03/2026.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Firma
Nombre: JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01108-0943

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030653974

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FUQ967	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
QR25-265949H	N	3N6AD33U9ZK399602

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6AD33U9ZK399602	N	3N6AD33U9ZK399602	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ HERNANDEZ CARMEN IBIS	C.C. 30646614

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	158

DECLARACION DE IMPORTACION	LE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482016000753730	I	07/11/2018	4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

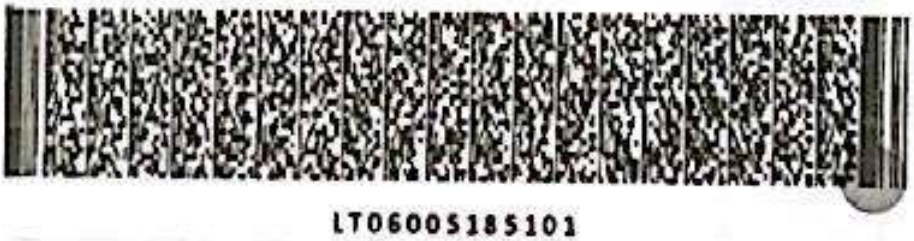
******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
14/08/2019	11/12/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO MONTERIA





LT06005185101

Powered by CamScanner

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2024-12-04	2024-12-06	2025-12-05

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/PESO	MODELO
4308000098477000	FUQ967	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	2488	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	NISSAN	DOBLE CABINA
	LINEA VEHICULO: NP300 FRONTIER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	TARIFA/RUNT
QR25D594194	3N6AD33U9ZK399602	3N6AD33U9ZK399602	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ HERNANDEZ, CARMEN IBIS	3008725539	CC	30646614	BOGOTA D.C

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913568	0	BOGOTA D.C

CANTIDAD	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO VIAS	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

AMPAROS POR VICTIMA	VALOR	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

INSCRIPCIÓN RUNT

- La obligación portar la póliza de SOAT se cumplirá al mostrar el archivo descripto ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil # 3345, para recibir la asesoría necesaria.

En dicha seguirá la póliza, que se envió a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Todo usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT las autoridades de tránsito en la puedan solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Usted asiste al momento en que usted adquiere su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el autor por todos los costos en la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el autor ante la aseguradora o el Fosyga le debe realizar la instrucción prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tinterito.

Ciudadía de Convivencia de Pólizas:

En concordancia con la dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En este caso, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Esta modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Política Ética:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he suministrado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que tomadora, asegurado, beneficiario la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros a quien para registrarse en sus bases de datos, información por medios electrónicos, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado modificación, o ejecución de la(s) póliza(s) que he adquirido, tratamiento estos contratos para estudios estadísticos internos de la entidad gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneje solicitarme información derivada de todas las funciones que directa les haya otorgado a las aseguradoras o a los otorgues en el inmediatez, relevancia y manejo de la póliza y demás servicios presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos me puedes acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182623894

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CDA DE CORDOBA E.U.

NIT: 900109964

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2025/07/19

Fecha de vencimiento: 2026/07/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FUQ967	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	NISSAN	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	2488	**NRO. MOTOR:**	QR25-265949H
NRO. CHASIS:	3N6AD33U9ZK399602	**VIN:**	3N6AD33U9ZK399602
LÍNEA:	NP300 FRONTIER		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: CARMEN I. GONZALEZ H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE FERNANDO GOMEZ CORDOBA

Profesionales en Certificadon S.A.S

Resoluciones 0957 de 2012, capítulo 5 y 2881 de 2014
Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo

Reporte No:313429

TALLER: SOLUGAS MONTERIA		
TIPO DE SERVICIO: REVISION ANUAL	**CIUDAD:** MONTERIA	
FECHA EXPEDICIÓN: 2024-12-28	**FECHA VENCIMIENTO:** 2025-12-28	
PLACA: FUQ967	**MARCA:** NISSAN	**AÑO:**2019

REGULADOR

MARCA: IGT	**SERIAL:** IG110772

CILINDROS

MARCA	SERIAL	FABRICACIÓN	ULTIMA PRUEBA
LD	FE061033	2021-11-01	2023-12-01

NOMBRE DEL EVALUADOR: HENRY TORRES GUERRA

Los términos y condiciones aplicables a esta evaluación se encuentran en la página web:
www.profesionalesencertificacion.com

CT - F - 11 - V4

Powered by CamScanner

Sucursal	Ramo	Póliza No.	Referencia No.	Certificado No.	Tipo de Vehículo
Zona Monteria	AW	2816	13250062449	13250062449000	LIVIANO

Lugar y fecha de expedición	
MONTERÍA	2025/mar./27

HDI SEGUROS

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES - PLAN MODULAR
CERTIFICADO DE: INCLUSIÓN

Tomador:	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA			Ident. / T.I.	890300625 NIT
Teléfono Tomador:	3330000				
Responsable de pago:	CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ			Ident. / T.I.	30646614 CC
Asegurado:	CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ			Ident. / T.I.	30646614 CC
Teléfono Asegurado:	3116758318	Correo Electrónico:	CARGOHER15@YAHOO.ES		
Beneficiario:	CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ			Ident. / T.I.	30646614 CC
Teléfono Beneficiario:	3116758318	Correo Electrónico:	CARGOHER15@YAHOO.ES		

Vigencia Póliza (DD/MM/AAAA)	Desde 00:00	01/10/2024	Hasta 00:00	01/10/2025	Vigencia Certificado (DD/MM/AAAA)	Desde 00:00	26/03/2025	Hasta 00:00	01/10/2025

UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Dirección:	CRA 26 11-40 PISO 2						
Ciudad:	LORICA		Oficina:			Apto:	
Departamento:	CORDOBA		Casa:			Teléfono:	3008725539
Fasecolda:	06421067	Placa:	FUQ967	Modelo:	2019	Descuento:	N.A.
Marca:	NISSAN	Peso:	1674	Color:	BLANCO	Blindado:	NO
Clase:	PICKUP DOBLE CAB	Motor:	QR25265949H	Valor Vehículo:	$ 93.300.000		
Servicio:	PARTICULAR	Chasis:	3N6AD33U9ZK399602				
Uso:	PARTICULAR			Ciudad Garaje:	LORICA		
Línea:	NP 300 FRONTIER [2] 2.5L MT 2500CC 4X2 AA 2AB ABS			Dispositivo Seguridad:	ALARMA		

DETALLE DE ACCESORIOS

Artículo:	Referencia:	Marca:	Valor:
		Valor Total Accesorios:	$ 0

AMPARO	LIMITE Y/O SUBLIMITE DE VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE Valor – Variable
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 4.000.000.000	$0
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
PÉRDIDA PARCIAL POR HURTO	$ 93.300.000	1 SMMLV
PÉRDIDA TOTAL POR HURTO	$ 93.300.000	$0
GASTOS DE TRANSPORTE POR PÉRDIDA TOTAL POR HURTO	PRIMEROS 30 DIAS A $40.000=, SIGUIENTES 30 DIAS A $20.000= DIARIOS	
AMPARO PATRIMONIAL	SI AMPARA	
RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL FAMILIAR	$ 60.000.000	
ACCIDENTES PERSONALES	$ 70.000.000	
LLANTAS ESTALLADAS	1 SMMLV POR VIGENCIA	

DETALLE ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS

NOMBRE ASEGURADO	T.I.	NUM. DE IDENTIF.
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ	CC	30646614

NOMBRE BENEFICIARIO	T.I.	NUM. DE IDENTIF.
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ	CC	30646614

DETALLE CLAUSULAS Y CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS Y CONDICIONES PARTICULARES:
CONDICIÓN PARTICULAR DE COSTOS DE PARQUEADERO POR INMOVILIZACIÓN PÓLIZA DE AUTOMÓVILES:

Se indemnizará también el costo de parqueaderos, peritaje y demás gastos generados por este concepto cuando, como consecuencia de un evento cubierto por la póliza, el vehículo sea inmovilizado y llevado a los patios del tránsito o al sitio que determine la respectiva autoridad competente, con un límite máximo de 15 días calendario y hasta por dos (2) salarios mínimos diarios legales vigente a la fecha del hecho, por cada día de estacionamiento, previa acreditación de la cuantía y de la pérdida.

DESCUENTO:

Corresponde a un descuento técnico calculado sobre algunas coberturas que conforman la póliza, el cual no es directamente proporcional al valor de la prima. El descuento técnico es potestativo de la Aseguradora, será máximo del 50% y podrá disminuirse o perderse dependiendo de la siniestralidad del asegurado.

RENOVACIÓN:

Esta Póliza se renovará a su vencimiento por periodos anuales. En caso de beneficiario oneroso, la vigencia de la Póliza será hasta la fecha en que se termine de pagar la deuda. Salvo que la Aseguradora comunique al beneficiario oneroso su decisión de no renovar, revocar o modificar con antelación mínima de treinta (30) días.

La aseguradora dará aviso de ocurrencia del siniestro de pérdida total al Beneficiario Oneroso, dentro de los treinta (30) días siguientes al conocimiento del mismo. En el efecto de presentarse la terminación automática del contrato de seguros por el no pago de la prima, la aseguradora se compromete a dar aviso por escrito al beneficiario oneroso detallado en el presente certificado para que se tome las medidas necesarias para la protección de la deuda.

CLAUSULA DEFINICIONES:

SMMLV: Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
SMDLV: Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes.
N.A.: No Aplica.

Sucursal	Ramo	Póliza No.	Referencia No.	Certificado No.	Tipo de Vehículo
Zona Monteria	AW	2816	13250062449	13250062449000	LIVIANO

Lugar y fecha de expedición	
MONTERÍA	2025/mar./27

HDI SEGUROS

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES - PLAN MODULAR
CERTIFICADO DE: INCLUSIÓN

DETALLE CLAUSULAS Y CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS Y CONDICIONES PARTICULARES:

DEFINICIÓN SIGLAS VEHÍCULO:

(3P: 3 Puertas), (4P: 4 Puertas), (5P: 5 Puertas), (AA: Aire Acondicionado), (AB: Airbag), (AMB: Ambulancia), (ASL: Aislado), (AT: Automático), (CC: Centímetros Cúbicos), (CMD: Camarote Doble), (CMS: Camarote Sencillo), (CT: Sunroof), (CT: Claraboya), (DH: Dirección Hidráulica), (DSL: Diésel), (EST: Estacas), (FE: Full Equipo), (FV: Fibra De Vidrio), (HB: Hatchback), (IMP: Importado), (INT: Intermunicipal), (MT: Mecánico), (NAL: Nacional), (NB: Notchback), (ND: Nuevo Diseño), (PC: Pintura Corriente), (PM: Pintura Metalizada), (PT: Platón), (SA: Sin Aire Acondicionado), (SD: Sedan), (STD: Estándar), (SW: Station Wagon), (T: Turbo), (TC: Tapicería En Cuero), (TD: Turbo Diésel), (TP: Triptonic), (URB: Urbano), (INX: Inoxidable), (PTL: Plataforma), (CNST: Canasta), (ESC: Escolar), (FA: Freno De Aire), (ELEC: Electrónico), (VQT: Volqueta), (LCH: Lechero), (2T: Motor 2 Tiempos).

El valor de prima que se indica en el presente documento se estableció de acuerdo a los datos y características que el cliente entregó en el proceso de emisión. En caso de presentarse alguna modificación o corrección sobre estos datos, la aseguradora se reserva el derecho de efectuar los ajustes de prima que considere pertinente de acuerdo a sus políticas de suscripción aplicables al ramo objeto de este seguro.

En caso de requerir información adicional ponemos a tu disposición nuestra red de oficinas Coomeva, la línea nacional de atención 01 8000 950 123 opción 4, vía celular 300 910 98 98 Opción 4 - 1 o ingresando a nuestra página web www.coomeva.com.co, opción Contáctenos.

CLÁUSULA DE DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES QUE APLICARÍAN AL CONTRATO DE SEGURO QUE SE SOLICITA:

Declaro que tuve a disposición las Condiciones Generales del producto Póliza de Seguro de Automoviles, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la aseguradora.

Como consecuencia de haber leído y entendido lo incluido en este documento, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo en constancia de aceptación de ello, el presente documento.

NOTA. POR FAVOR ANTES DE FIRMAR ESTE DOCUMENTO, REVISE NUEVAMENTE QUE TODAS LAS DECLARACIONES Y / O MANIFESTACIONES, O SOLICITUDES EFECTUADAS, CORRESPONDEN A LA REALIDAD O A SU EXPRESA VOLUNTAD.

OBSERVACIONES:
Inclusión por cambio de modalidad de pago de cuotas a contado, esta póliza reemplaza la referencia 13250061301

DETALLE RECIBOS DE PAGO (APLICA PARA PAGOS DE CONTADO):

NUMERO DE RECIBO	FECHA DE RECAUDO	VALOR RECAUDADO
451510	03-27-2025	$ 975.358

INTERMEDIARIO:	Part. %	FORMA DE PAGO:	VALOR IVA VIGENCIA:	VALOR VIGENCIA CON IVA:
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS	100%		$ 155.730	$ 975.358
ASEGURADORA: HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	Part. % 100%	VALOR PRORRATA PRIMER MES CON IVA:	$ 0	PRIMA MENSUAL CON IVA: N.A.

USUARIO:	CARLOS ANDRES TORRES ECHAVARRIA	**CANAL:**	DIRECTO BARRA COMERCIAL	**PROCEDENCIA:**	ASOCIADO	**PROMOTOR:**	Carlos Andres Torres Echavarria
FECHA IMPRESIÓN:	27/03/2025	**REGIONAL:**	Regional Medellin	**ZONA CIUDAD:**	Nacional	**OFICINA:**	Oficina Monteria

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra página www.hdiseguros.com.co en el Link ServicioAlCliente/SoporteEnLinea/Documentacion o solicítelo a Nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 018000113390 o desde Bogotá +57 601 3077050 de Lunes a Sábado de 8 am a 8 pm. Si lo prefiere escríbanos atencionalcliente@hdiseguros.com.co

VERSIÓN CONDICIONADO: **26/08/2024-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I**
DEFENSOR DEL CLIENTE: **Defensor Del Consumidor Financiero, E-mail: defensordelcliente@hdiseguros.com.co, Teléfonos +57 601 4898285, +57 601 6092013, 3208312863 o 3224163490**
NOTIFICACIONES: **Calle 36 N # 6A- 65, Piso 13 – Of. 1310, Edificio World Trade Center - Cali, Colombia; Tel: +57 602 660-30-50**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA DEL ASEGURADO

Sucursal	Ramo	Póliza No.	Referencia No.	Certificado No.	Tipo de Vehículo
Zona Monteria	AW	2816	13250062449	13250062449000	LIVIANO

Lugar y fecha de expedición	
MONTERÍA	2025/mar./27

HDI SEGUROS

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES - PLAN MODULAR
CERTIFICADO DE: INCLUSIÓN

Coomeva Financiera

Recibo de Caja de Seguros
Nro. 451510

Nombre(s) y Apellido(s)			
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ			
Cédula o Nit		Ciudad	Fecha
30646614		MONTERIA	2025 03 27
Concepto			Valor
Póliza de Seguros Asociados 174			975,358.00
Siniestro de Seguros			
Póliza de Seguros Empleados			
Total			**975,358.00**

Nombre de Asegurado	Referencia de Poliza	Placa del Vehículo	Linea de Seguros	Descripción de la Linea
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ	13250062449	FUQ967	451510	POLIZA AUTOS MODULAR

Forma de pago	
Efectivo $ 975,358.00	Cheque $
TARJETA MULTISERVICIOS $	Nro AUTORIZACIÓN

OBSERVACIÓN:

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

TORRES ECHAVARRIA CARLOS ANDRE

Nombre de Quién elaboró el recibo

Firma y Sello del Cajero

SEG 019 Generado por a32

cre.31 de Enero de 2005

DESPRENDIBLE PARA EL CAJERO

RECIBO DE CAJA SEGUROS Nro. 451510

Nombre(s) y Apellido(s)			
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ			
Cédula o Nit		Ciudad	Fecha
30646614		MONTERIA	2025 03 27
Total			975,358.00

Forma de pago		
Efectivo$ 975,358.00	Cheque$	Linea de Seguros POLIZA AUTOS MODULAR
TARJETA MULTISERVICIOS $		Nro AUTORIZACIÓN

OBSERVACIÓN:

TORRES ECHAVARRIA CARLOS ANDRE

Nombre de Quién elaboró el recibo

Firma y Sello del Cajero

SEG 019 Generado por a32

cre.31 de Enero de 2005

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Coomeva Financiera

Recibo de Caja de Seguros

Nro. 451510

Nombre(s) y Apellido(s)
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ

Cédula o Nit	Ciudad	Fecha
30646614	MONTERIA	2025 03 27

Concepto	Valor
Póliza de Seguros Asociados 174	975,358.00
Siniestro de Seguros	.
Póliza de Seguros Empleados	.
Total	**975,358.00**

Nombre de Asegurado	Referencia de Poliza	Placa del Vehiculo	Linea de Seguros	Descripción de la Linea
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ	13250062449	FUQ967	174	POLIZA AUTOS MODULAR

Forma de pago

Efectivo $ 975,358.00	Cheque $
TARJETA MULTISERVICIOS $.	Nro AUTORIZACIÓN

OBSERVACIÓN:

TORRES ECHAVARRIA CARLOS ANDRE

Nombre de Quién elaboró el recibo | Firma y Sello del Cajero

SEG 019 Generado por a32 cre.31 de Enero de 2005

DESPRENDIBLE PARA EL CAJERO

RECIBO DE CAJA SEGUROS Nro. 451510

Nombre(s) y Apellido(s)
CARMEN IBIS GONZALEZ HERNANDEZ

Cédula o Nit	Ciudad	Fecha
30646614	MONTERIA	2025 03 27

Total	975,358.00

Forma de pago

Efectivo$	Cheque$	Linea de Seguros
975,358.00	.	174 POLIZA AUTOS MODULAR
TARJETA MULTISERVICIOS $.		Nro AUTORIZACIÓN

OBSERVACIÓN:

TORRES ECHAVARRIA CARLOS ANDRE

Nombre de Quién elaboró el recibo | Firma y Sello del Cajero

SEG 019 Generado por a32 cre.31 de Enero de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008959966

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UDS343	NISSAN	D22/NP300	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	GRIS PLATA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1000 - 5

NÚMERO DE MOTOR: YD25-613007P — REG: N — VIN: 3N6PD23Y3ZK937525

NÚMERO DE SERIE: 3N6PD23Y3ZK937525 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 3N6PD23Y3ZK937525 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCO DE OCCIDENTE — IDENTIFICACIÓN: NIT 8903002794

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 131

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32014001539276

IE: I

FECHA IMPORT.: 02/10/2014

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
04/02/2015	12/02/2015	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

LT01004190428

TRANSFERENCIA

TRADENTE: Banco de Occidente NIT 890.300.279-4
ADQUIRIENTE: INTERPRO S.A.S
BIEN: VEHICULO **PRECIO:** $ 564.000,00
ACTO A TITULO DE : LEASING

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO: **LA TRADENTE** transfiere a **EL(LOS) ADQUIRENTE(S)** y éste(os)(a)(as) adquiere(n) de aquel, el derecho real de dominio y la posesión plena que el primero tiene y ejerce sobre el(los) siguiente(s) vehículo(s) cuya descripción es la siguiente:

PLACA	UDS343
MARCA	NISSAN
CLASE	CAMIONETA
MOTOR	YD25-6133007P
COLOR	GRIS PLATA
LINEA	D22/NP300
SERIE/ CHASIS	3N6PD23Y3ZK937525
SERVICIO	PARTICULAR
MODELO	2015

SEGUNDA: TRADICIÓN. LEASING DE OCCIDENTE hoy BANCO DE OCCIDENTE (LA TRADENTE) adquirió el(los) vehículo(s) objeto de la presente transferencia por compraventa celebrada con DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. mediante factura No. 7737.

TERCERA: LIBERTAD Y SANEAMIENTO. EL(LOS) ADQUIRENTE(S) conocen y aceptan el estado físico y jurídico del bien, razón por la cual **EL TRADENTE** no saldrá al saneamiento previsto en la ley.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. El precio de la presente transferencia es la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 564.000,00) Moneda Legal.

QUINTA: ENTREGA. EL (LOS) ADQUIRENTE(S) declara recibido a satisfacción el(los) vehiculo/(s) objeto de la presente transferencia a su favor, en el estado en que se encuentra(n) y de acuerdo a su destinación y/o uso. **EL (LOS) ADQUIRENTE(S)** acepta(n) y se obliga(n) a realizar por su cuenta y cargo los trámites requeridos para la inscripción de la presente transferencia ante las autoridades de tránsito que correspondan así como presentar todos y cada uno de los documentos que para dicho trámite se requieran. **PARÁGRAFO** EL(LOS)LA(LAS) **ADQUIRENTE(S)** se compromete(n) a efectuar el registro de la presente transferencia en un término no mayor de 15 días, obligándose a presentarle a **EL TRADENTE** en dicho plazo, fotocopia de la(s) nueva(s) tarjetas de Propiedad , donde figuran como nuevo(s) propietario(s) **EL(LOS) ADQUIRENTE(S).**

SEXTA:. EL(LOS) ADQUIRENTE(S) manifiestan que conocen y aceptan que desde la fecha del recibo físico del vehículo objeto de transferencia, será(n) el(los) único(s) responsable(s) de las infracciones de policía o tránsito y de los daños que causaren con el vehículo a terceros por culpa, negligencia o dolo en el uso o manejo de el(los) vehículo(s) que se transfiere(n).

SÉPTIMA: Todos los gastos, costos e impuestos que genere el presente documento, así como los gastos, costos e impuestos por la tradición y/o traspaso de el (los) vehiculo(s) objeto de la presente transferencia corren por cuenta de **EL(LOS) ADQUIRENTE(S).**

Se suscribe el presente documento en la ciudad de **BUCARAMANGA** a los **21** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2016**.

TRADENTE

LEASING DE OCCIDENTE CF HOY BANCO DE OCCIDENTE S.A
NIT. 890.300.279-4
LILIANA RAMIREZ ACEVEDO
C.C No. 63.357.240
Apoderado Especial

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL				HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
2025	2	10	2025	2	11		2026	2	10	

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90278183 - 611425971	UDS343	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2488	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: D22NP300	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25613007P	3N6PD23Y3ZK937525	3N6PD23Y3ZK937525	1,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DE OCCIDENTE	3136553357	NIT	890300279	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80002648	90278183	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 733.400	$ 381.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.116.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.10 17:40:33 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179646504

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO DE LA SABANA

NIT: 901011594

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-029-002

Fecha de expedición: 2025/02/19

Fecha de vencimiento: 2026/02/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UDS343

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25-613007P

NRO. CHASIS: 3N6PD23Y3ZK937525

VIN: 3N6PD23Y3ZK937525

LÍNEA: D22/NP300

COLOR: GRIS PLATA

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DE OCCIDENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN JOSE RUANO LEYTON

ISFER INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.350.612-7
DIRECCION: CRA. 28 # 11-67 OFI. 615
CELULAR: 320 311 96 70
Email: isferingenieriasas@gmail.com

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION
DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS
DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX,
FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.

ISFER INGENIERÍA S.A.S
CONSTRUCCIONES CIVILES Y TOPOGRAFÍA

Bogotá D.C., **MAYO 14 de 2025**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN

No.: 27082024

EQUIPO: Estación **MARCA: GOWIN** **REF.: TKS202** **SERIAL: 9A1371**

CLIENTE: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA **DIRECCION: FLORIDABLANCA STDER**

CC: 1.098.784.230 DE BUCARAMANGA

Teléfono: 3204499784 **Celular:** 3204499784

Fax: **Email:** *TOPOGRAFIAFL@outlook.com*

La revisión y calibración se efectúa siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.
DIAGNÓSTICO Y AJUSTE

Base nivelante	2	**Lente interno**	6
Tornillos nivelantes	1	**Base del retículo**	3
Movimiento horizontal	2	**Retículo**	2
Movimiento vertical	2	**Objetivo**	3
Displays	3	**Teclados**	3
Plomada Láser	NA	**Verticalidad**	2
Plomada óptica	2	**Compensador**	2
Nivel circular	2	**Batería**	6
Nivel tubular	2	**Cargador**	NA

1. Cambio de grasas 2. Ajuste 3. Limpieza 4. Reparación 5. Cambio 6. En buen estado (O.k.)
Otros:

Parámetro o componente	**Error permitido**	**Ajuste**
Plomada óptica o láser	1mm o menos	si__x__no_____
Nivel tubular	¼ o menos de los límites	si__x__no_____
	Extremos de la escala de nivel	
	1/3 o menos de la escala del nivel	
Nivel del circular	10" o menos	si__x__no_____
Perpendicularidad de la línea de la Plomada		si_____no__x
Doble centrado	10" o menos	si_____no__x
Mira de colimación	20´	si_____no__x
Excentricidad entre el standard Y el circulo de vertical	10" o menos	si_____no__x_
Posición de instalación del circulo Vertical.	+ o – 3 grados desde el "O" Posición.	si_____no__x___
Compensador	Punto cero + o – 30" exactitud + 00.03´00"	si_____no__x

ISFER INGENIERIA S.A.S CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS TOPOGRAFICOS NIT:901.350.612-7 BOGOTA - COLOMBIA

CONFIDENCIAL

ISFER INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.350.612-7
DIRECCION: CRA. 28 # 11-67 OFI. 615
CELULAR: 320 311 96 70
Email: isferingenieriasas@gmail.com

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION
DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS
DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX,

FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.

ISFER INGENIERÍA S.A.S
CONSTRUCCIONES CIVILES Y TOPOGRAFÍA

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL

Error antes de calibración ángulo Horizontal: 1' 58"

REFERENCIA	A
P1	00.00´00"
P2	180.00´00"
ERROR	00.00´00"

TEST DE EXACTITUD ANGULO VERTICAL

Error antes de calibración ángulo Vertical: 9' 15"

P1	90.00´00"
P2	270.00´00"
ERROR	00.00´00"

Error máximo permitido 10" respectivamente

TEST DE EXACTITUD DEL DISTANCIOMETRO

Pista patrón (m)	M1	M2	M3	M4	M5	Promedio	Error	Ajuste	Distancia final
5.080	5.079	5.079	5.079	5.079	5.079	5.079	1mm	------	5.079

~~Tolerancia permitida: : +/- (2mm + 2ppm)~~

Patrón utilizado: Colimador marca South LF-3C y pistas patronadas

Nota: Este equipo sale en óptimas condiciones operativas y de funcionamiento.

La validez de este certificado es de seis meses a partir de la fecha de expedición.
Fecha de Caducidad: NOVIEMBRE 13 de 2025

Luis Fernando Ramírez
Servicio Técnico

ISFER INGENIERIA S.A.S
CONSTRUCCIONES CIVILES
SERVICIOS TOPOGRAFICOS
NIT:901.350.612-7
BOGOTA - COLOMBIA

Podrá verificar la veracidad del presente certificado de calibración en los siguientes números, 3204509642 y 3203119670

Carrera 28 No. 11 - 65 oficina 615
Tels: 3204509642 – 3203119670
Página web www.isferingenieria.com

CONFIDENCIAL

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO	NN -47-25
ID	130093

EQUIPO	NIVEL AUTOMATICO	**CLIENTE**	INTERPRO S.A.S
MARCA	NWI	**NIT**	8040017356
REFERENCIA	NCL32	**DIRECCION**	FDA BLANCA
S/N°	130093	**TEL**	3112765074

CODIGOS DE CONTROL

1: AJUSTADO	2: CORRECTO	3:NO APLICA

CERTIFICADO DE REVISION Y AJUSTES

LUBRICACION	1	**NIVEL CIRCULAR**	2
LIMPIEZA	1	**RODAMIENTOS**	2
ENFOQUE	2	**BATERIA**	3
LECTURAS	2	**DISPLAY**	3
ILUMINACION	3	**VERTICALIDAD RETICULOS**	2
RETICULOS	2	**PLOMADA OPTICA**	3
ENFOQUE DEL RETICULO	1	**EJE CENTRAL**	2
MOVIMIENTO LENTO HORIZONTAL	2	**ENFOQUE MINIMO**	2
SISTEMA DE COMPENSADORES	2	**DISTANCIA DE CALIBRACION (m)**	50
ESPEJOS	3	**AJUSTES**	2
BASE NIVELANTE	1		

Lectura de Chequeo (Mts):		calibracion (Mts)	
L1:	1.500	L1:	1.500
L2:	1.505	L2:	1.500
Error (m) =	0.005	Error (m) =	0.000

Patron de Medida 1	1,500
Patron de Medida 2	1,500

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
18 de septiembre de 2025	**17 de marzo de 2026**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO	NN -47-25
ID	130093

EQUIPO	NIVEL AUTOMATICO	**CLIENTE**	INTERPRO S.A.S
MARCA	NWI	**NIT**	8040017356
REFERENCIA	NCL32	**DIRECCION**	FDA BLANCA
S/N°	130093	**TEL**	3112765074

4. CERTIFICADO TRAZABILIDAD

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado, calibrado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el manual del fabricante.

PATRONES DE TRAZABILIDAD UTILIZADOS:

ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 236W SERIAL 285663 / CALIBRADA 01 /06/ DE 2025
NIVEL AUTOMATICO SOKKIA C24 SERIAL 000045 / CALIBRADA CALIBRADA 01 /06/ DE 2025

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
18 de septiembre de 2025	**17 de marzo de 2026**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

Measurement Equipment
NIT: 13.930.378-6
Medellín: Transversal 78 # 76 -14 Edificio San Pablo Apartamento 2202 Barrio Córdoba
Floridablanca: Calle 3 A # 6-04 casco antiguo, Una cuadra más abajo de la clínica Guane
Tel: 3135110424
info@measurementequipment.com.co

Certificado de calibración No. 1173

CLAUDIA MARGARITA ROJAS VARGAS

Diagonal 59 nro.17-46 / BARRANCABERMEJA
claudiarojas@aciproyectos.com - 3225841222
NIT: 63.352.815-5

Estación total

Marca: TOPCON
Modelo: GTS-235W
Serial: 273126

Información para la calibración

Fecha de último uso: 25/07/2025 **Fecha de ingreso al laboratorio:** 26/07/2025 **Fecha de calibración:** 28/07/2025
Lugar de último uso: MEDELLÍN **Técnico responsable:** José Luis García **Fecha de próxima calibración:** 28/01/2026

* INTERVALO DE CALIBRACION O PROXIMA CALIBRACION SUGERIDA: Es de tener en cuenta que un equipo de topografía es un instrumento de medición, cuyo sistema está integrado por componentes mecánicos, una estructura óptica y en su mayoría cuentan con sensores electrónicos, los cuales se encuentran ensamblados con un alto grado de exactitud y umbral de sensibilidad; dicha característica tiene como fin, que puedan efectuar mediciones de manera exacta y precisa, los cuales son variables según cada modelo y la calidad de dichos componentes; de tal forma, esto los hace susceptibles a manifestar desajustes debido a su empleo, incluso en condiciones normales de uso; estos desajustes pueden afectar según su grado, el nivel de exactitud y precisión en la toma de medidas. Por tal motivo, Measurement recomienda un intervalo de 6 meses entre cada calibración, cuando el equipo es operado y transportado de forma adecuada. No obstante, Measurement sugiere la importancia de considerar la calibración en un intervalo inferior o extemporáneo, sí; se evidencia un funcionamiento incorrecto, si las mediciones realizadas exceden significativamente el rango de exactitud y precisión indicadas por el fabricante del modelo, si el instrumento fuere sometido a manipulación o transporte inadecuado, o bajo cualquier circunstancia donde se evidencie o sospeche que el equipo haya recibido impactos leves o moderados, de igual forma cuando el equipo ha tenido pausas prolongadas de trabajo y cuando se someta a cambios de temperatura que excedan los 10°C: Por lo anterior se recomienda al operador, realizar siempre la verificación sobre el equipo en cuanto a la exactitud de las medidas y su adecuado funcionamiento, antes de iniciar cada trabajo . (Solicitar documento análisis técnico para justificación de criterios de intervalo de calibración). REF. Numeral 5.10.4.4: Norma (ISO 17025).

Inspección previa a la calibración

Convenciones para la interpretación de los resultados: la letra frente al ítem significa que se este aspecto se encontró en dicho estado de funcionamiento al ingreso al laboratorio y/ o si se le aplicó algún mantenimiento o ajuste previo al procedimiento de calibración.

OK: CORRECTO FUNCIONAMIENTO
P: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Ajustes),
C: MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Reparación)
A: ADECUACION DE CONSTANTES (DISTANCIA)
N/A: NO APLICA.

1. INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS ÓPTICOS Y MECÁNICOS

1.1 Mecanismos/nivelación (base nivelante)	P
1.1.2 Mecanismos/nivelación (niveles tubulares y esféricos)	P
1.2 Mecanismos de freno y movimiento lento	P
1.3 Ajuste y rotación eje vertical	OK
1.4 Ajuste y rotación eje horizontal	OK
1.5 Verticalidad del instrumento	OK
1.6 Sujeción de la plomada al chasis	OK
1.4 Óptica del mecanismo de enfoque telescopio	P
1.5 Óptica mecanismo de enfoque plomada	N/A
1.6 Estado del chasis del instrumento	P
1.7 Plomada óptica o láser	AP
1.8 Fricción o desajustes generales	P

2. INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE LECTURA ANGULAR

2.1 Lectura del sistema angular vertical	OK
2.2 Lectura del sistema angular horizontal	OK
2.3 Precisión de conteo angular vertical	OK
2.4 Precisión de conteo angular horizontal	OK
2.5 Sensor de nivelación electrónico al eje vertical (X)	AP
2.6 Sensor de nivelación electrónico al eje horizontal (Y)	AP
2.7 Colimación en vertical vs patrón	AP
2.8 Colimación en horizontal vs patrón	AP

3. INSPECCIÓN SISTEMA DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS (EDM)

3.1 Emisión – retorno de señal	OK
3.2 Alineación infrarrojo – retículo	OK
3.3 Precisión y exactitud de medida (en medida materializada)	OK
3.4 Rango de medición (especificación técnica)	OK
3.5 Adecuación de constantes a prisma (AP) y reflectores (RD).	A

4. INSPECCIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO GENERAL

4.1 Funcionamiento del display	OK
4.2 Teclados	P
4.3 Comunicación (datos) entre módulos	OK
4.4 Comunicación con otros dispositivos	OK
4.5 Plomada láser	AP
4.6 Puntero láser	OK
4.7 Estado de los componentes internos	OK
4.8 Estado de conexiones (físicas) entre módulos	P

Procedimiento de calibración

Resultados previos

Fecha de muestreo: 28/07/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Sistema de medición	Fase 1	Fase 2	Patrón	Residuo	Tolerancia	Error	Incertidumbre
Angular vertical	90°0'0"	270°0'10"	180°0'0"	0°0'10"	±0°0'5"	0°0'5"	±0°0'1"
	60°0'0"	240°0'10"	180°0'0"	0°0'10"	±0°0'5"	0°0'5"	±0°0'1"
Angular horizontal	0°0'0"	180°0'8"	180°0'0"	0°0'8"	±0°0'5"	0°0'3"	±0°0'1"
	90°0'0"	270°0'8"	180°0'0"	0°0'8"	±0°0'5"	0°0'3"	±0°0'1"
Distancia	9.825 m	9.823 m	9.825 m	-2 mm	±2 mm	0 mm	±1 mm
	14.337 m	14.335 m	14.337 m	-2 mm	±2 mm	0 mm	±1 mm

Resultados posteriores

Fecha de muestreo: 28/07/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Sistema de medición	Fase 1	Fase 2	Patrón	Residuo	Tolerancia	Error	Incertidumbre
Angular vertical	90°0'0"	270°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'5"	0°0'0"	±0°0'1"
	60°0'0"	240°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'5"	0°0'0"	±0°0'1"
Angular horizontal	0°0'0"	180°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'5"	0°0'0"	±0°0'1"
	90°0'0"	270°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'5"	0°0'0"	±0°0'1"
Distancia	9.825 m	9.825 m	9.825 m	0 mm	±2 mm	0 mm	±1 mm
	14.337 m	14.337 m	14.337 m	0 mm	±2 mm	0 mm	±1 mm

NOTA: Measurement Equipment, certifica que los resultados y los valores de las calibraciones pertenecen al día de la calibración, se recomienda al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo, los valores de incertidumbre se declaran según Norma técnica NTC- ISO 10012 y la trazabilidad con fundamentos a la norma técnica internacional ISO 17025 Y 17123- 3- 4. TRAZABILIDAD: Medidas Materializadas, Puntos de control; EQUIPO PATRON: Optical Collimator; REF. Leica/520392-727043 N° Serie/Código CEM: 8684-9998/- Serial number/CEM code.



José Luis García
Técnico especializado

Measurement Equipment

HZVARK

Escanea el código QR para verificar la autenticidad del certificado

https://measurementequipment.com.co/validar/

Este documento no acredita la propiedad del instrumento y está sujeto a confirmar su validez mediante la confimación con el laboratorio, tampoco exime al operador de realizar chequeos previos antes de su empleo.

Fin del certificado

Measurement Equipment
NIT: 13.930.378-6
Medellín: Transversal 78 # 76 -14 Edificio San Pablo Apartamento 2202 Barrio Córdoba
Floridablanca: Calle 3 A # 6-04 casco antiguo, Una cuadra más abajo de la clínica Guane
Tel: 3135110424
info@measurementequipment.com.co

Certificado de calibración No. 1174

CLAUDIA MARGARITA ROJAS VARGAS
Diagonal 59 nro.17-46 / BARRANCABERMEJA
claudiarojas@aciproyectos.com - 3225841222
NIT: 63.352.815-5

Nivel
Marca: TOPCON
Modelo: AT - B4
Serial: X32274

Información para la calibración

Fecha de último uso: 25/07/2025 **Fecha de ingreso al laboratorio:** 26/07/2025 **Fecha de calibración:** 28/07/2025
Lugar de último uso: MEDELLÍN **Técnico responsable:** José Luis García **Fecha de próxima calibración:** 28/01/2026

* INTERVALO DE CALIBRACION O PROXIMA CALIBRACION SUGERIDA: Es de tener en cuenta que un equipo de topografía es un instrumento de medición, cuyo sistema está integrado por componentes mecánicos, una estructura óptica y en su mayoría cuentan con sensores electrónicos, los cuales se encuentran ensamblados con un alto grado de exactitud y umbral de sensibilidad; dicha característica tiene como fin, que puedan efectuar mediciones de manera exacta y precisa, los cuales son variables según cada modelo y la calidad de dichos componentes; de tal forma, esto los hace susceptibles a manifestar desajustes debido a su empleo, incluso en condiciones normales de uso; estos desajustes pueden afectar según su grado, el nivel de exactitud y precisión en la toma de medidas. Por tal motivo, Measurement recomienda un intervalo de 6 meses entre cada calibración, cuando el equipo es operado y transportado de forma adecuada. No obstante, Measurement sugiere la importancia de considerar la calibración en un intervalo inferior o extemporáneo, sí; se evidencia un funcionamiento incorrecto, si las mediciones realizadas exceden significativamente el rango de exactitud y precisión indicadas por el fabricante del modelo, si el instrumento fuere sometido a manipulación o transporte inadecuado, o bajo cualquier circunstancia donde se evidencie o sospeche que el equipo haya recibido impactos leves o moderados, de igual forma cuando el equipo ha tenido pausas prolongadas de trabajo y cuando se someta a cambios de temperatura que excedan los 10°C: Por lo anterior se recomienda al operador, realizar siempre la verificación sobre el equipo en cuanto a la exactitud de las medidas y su adecuado funcionamiento, antes de iniciar cada trabajo . (Solicitar documento análisis técnico para justificación de criterios de intervalo de calibración). REF. Numeral 5.10.4.4: Norma (ISO 17025).

Inspección previa a la calibración

Convenciones para la interpretación de los resultados: la letra frente al ítem significa que se este aspecto se encontró en dicho estado de funcionamiento al ingreso al laboratorio y/ o si se le aplicó algún mantenimiento o ajuste previo al procedimiento de calibración.

OK: CORRECTO FUNCIONAMIENTO
P: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Ajustes),
C: MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Reparación)
A: ADECUACION DE CONSTANTES (DISTANCIA)
N/A: NO APLICA.

1. INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS ÓPTICOS Y MECÁNICOS

1.1 Mecanismos/nivelación (base nivelante)	P
1.1.2 Mecanismos/nivelación (niveles tubulares y esféricos)	P
1.1.3 Mecanismos de freno y movimiento lento	OK
1.3 Ajuste y rotación eje Vertical	OK
1.4 Mecanismo de enfoque telescopio	OK
1.5 Estado del chasis del instrumento	P
1.6 Fricción o desajustes generales.	P
1.7 Mecanismo de enfoque del retículo.	P
1.8 Sistema óptico general (Prismas y lentes)	P
1.9 Funcionalidad del Compensador Automático	OK
1.9.1 Rango de oscilación del Compensador.	OK

Procedimiento de calibración

Resultados previos

Fecha de muestreo: 28/07/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Punto de control	Vista +	Vista -	Altura instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.925 m	101.676 m	100.00 m	100 m	1 mm	0.5 mm
BM2	1.566 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	99.15 m	1 mm	0.5 mm

Resultados posteriores

Fecha de muestreo: 28/07/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Punto de control	Vista +	Vista -	Altura instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.926 m	101.676 m	100.00 m	100 m	0 mm	0.5 mm
BM2	1.566 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	99.15 m	0 mm	0.5 mm

NOTA: Measurement Equipment, certifica que los resultados y los valores de las calibraciones pertenecen al día de la calibración, se recomienda al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo, los valores de incertidumbre se declaran según Norma técnica NTC- ISO 10012 y la trazabilidad con fundamentos a la norma técnica internacional ISO 17025 Y 17123- 3- 4. TRAZABILIDAD: Medidas Materializadas, Puntos de control; EQUIPO PATRON: Optical Collimator; REF. Leica/520392-727043 N° Serie/Código CEM: 8684-9998/- Serial number/CEM code.



José Luis García
Técnico especializado

Measurement Equipment

KC9WTO

Escanea el código QR para verificar la autenticidad del certificado

https://measurementequipment.com.co/validar/

Este documento no acredita la propiedad del instrumento y está sujeto a confirmar su validez mediante la confimación con el laboratorio, tampoco exime al operador de realizar chequeos previos antes de su empleo.

Fin del certificado

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO N°	EE-35-25
ID	HV-1374

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	INTERPRO S.A.S	
MARCA	CIGNUS	**NIT**	8040017356	
REFERENCIA	KS-102	**CORREO**	contador@interpro.com.co	
S/N°	HV-1374	**TEL Y DIR**	FDA BLANCA	3112765074

1. AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS DE CONTROL

1: CORRECTO	2: FALLA CORREGIDA		3:NO CORREGIDA		4: N/A

Inspeccion Optica Mecanica		
Lentes frontales del telescopio	1	
Lentes del Ocular de lecturas	1	
Reticulo de lectura	1	
sistema de plomada laser u optica	1	
Circulos Horizontaly vertical	1	
Perpendicularidad de Ejes	1	
Sistema completo de Enfoques	1	
Frenos y Movimientos Lentos	2	
Niveles Turbulares y Ojo de pollo	2	
Base Nivelante	1	
Colimacion Horizontal	1	
Colimacion Vertical	1	
Inspeccion del Sistema Electronico y EDM		
Haz de Medida	2	
Control de Distancia	2	
Display, Teclados y Visualizacion	1	
Puerto de salida de Datos	1	
Transferencia de Datos	1	
Bateria y Cargador	1	
Censores de Lectura de Circulos	1	
Constantes del Instrumento(PSM/T/PPM)	1	

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO N°	EE-35-25
ID	HV-1374

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	INTERPRO S.A.S	
MARCA	CIGNUS	**NIT**	8040017356	
REFERENCIA	KS-102	**CORREO**	contador@interpro.com.co	
S/N°	HV-1374	**TEL Y CORREO**	FDA BLANCA	3112765074

2. CHEQUEO Y COLIMACIÓN DE ANGULOS V Y H

INSPECCION DE ENTRADA

LECTURA VERTICAL

(TPD) Telescopio Posición Directa: 90° 00´00"	(TPI) Telescopio Posición Inversa 270° 00' 00"

(GP) Grado de Precisión = 02"

(EV) Error Vertical = (TPI-TPD-180°) / GP = 0° 00 00"

Error Vertical 0° 00' 00"

LECTURA HORIZONTAL

(EPD) Estación Posición Directa: 00° 00´00"	(EPI) Estación Posición Inversa 180° 00' 24"

(GP) Grado de Precisión = 02"

(EV) Error Vertical = (EPI-EPD-180°) / GP = 0° 00' 24"

Error Horizontal 0° 00'12 "

MEDIDAS DE CONTROL EQUIPO CALIBRADO

AJUSTE EN LABORATORIO

LECTURA VERTICAL

Telescopio Posición Directa: 90° 00´00"	Telescopio Posición Inversa 270° 00' 00"

LECTURA HORIZONTAL

Estación Posición Directa: 00° 00´00"	Estación Posición Inversa 180° 00' 00"

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO N°	EE-35-25
ID	HV-1374

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	INTERPRO S.A.S	
MARCA	CIGNUS	**NIT**	8040017356	
REFERENCIA	KS-102	**CORREO**	contador@interpro.com.co	
S/N°	HV-1374	**TEL Y DIR**	FDA BLANCA	3112765074

3. INSPECCION EDM

Temperatura	27	°C
Presión Atmosferica	1008.80	Hpa
Presión Atmosferica	756.66	mmhg
Constante del Prisma	-30	mm
PPM	13.4	
Distancia de Control 1	5.100	m
Distancia de Control 2	100.250	m

CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE
Con Prisma	X	
Sin Prisma	X	
Con Tarjeta	X	
Constante del Prisma	X	
Constante PPM	X	

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
23 de septiembre de 2025	**22 de marzo de 2026**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO N°	EE-35-25
ID	HV-1374

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	INTERPRO S.A.S	
MARCA	CIGNUS	**NIT**	8040017356	
REFERENCIA	KS-102	**CORREO**	contador@interpro.com.co	
S/N°	HV-1374	**TEL Y CORREO**	FDA BLANCA	3112765074

4. CERTIFICADO TRAZABILIDAD

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado, calibrado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el manual del fabricante.

PATRONES DE TRAZABILIDAD UTILIZADOS:

ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 230 /N:UN 0766 CALIBRADO 06/01/2025
ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 236W SERIAL 285663 / CALIBRADA 06/01/2025
NIVEL AUTOMATICO SOKKIA C24 SERIAL 000045 / CALIBRADO 06/01/2025

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
23 de septiembre de 2025	**22 de marzo de 2026**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO	NN -45-25
ID	B56049

EQUIPO	NIVEL AUTOMATICO	**CLIENTE**	INTERPRO S.A.S
MARCA	STONEX	**NIT**	8040017356
REFERENCIA	STAL1132	**DIRECCION**	FDA BLANCA
S/N°	B56049	**TEL**	3112765074

CODIGOS DE CONTROL

1: AJUSTADO	2: CORRECTO	3:NO APLICA

CERTIFICADO DE REVISION Y AJUSTES

LUBRICACION	1	**NIVEL CIRCULAR**	2
LIMPIEZA	1	**RODAMIENTOS**	2
ENFOQUE	2	**BATERIA**	3
LECTURAS	2	**DISPLAY**	3
ILUMINACION	3	**VERTICALIDAD RETICULOS**	2
RETICULOS	2	**PLOMADA OPTICA**	3
ENFOQUE DEL RETICULO	1	**EJE CENTRAL**	2
MOVIMIENTO LENTO HORIZONTAL	2	**ENFOQUE MINIMO**	2
SISTEMA DE COMPENSADORES	2	**DISTANCIA DE CALIBRACION (m)**	50
ESPEJOS	3	**AJUSTES**	2
BASE NIVELANTE	1		

Lectura de Chequeo (Mts):		calibracion (Mts)	
L1:	1.500	L1:	1.500
L2:	1.500	L2:	1.500
Error (m) =	0.000	Error (m) =	0.000

Patron de Medida 1	1,500
Patron de Medida 2	1,500

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
20 de septiembre de 2025	**19 de marzo de 2026**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO	NN -45-25
ID	B56049

EQUIPO	NIVEL AUTOMATICO	**CLIENTE**	INTERPRO S.A.S
MARCA	STONEX	**NIT**	8040017356
REFERENCIA	STAL1132	**DIRECCION**	FDA BLANCA
S/N°	B56049	**TEL**	3112765074

4. CERTIFICADO TRAZABILIDAD

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado, calibrado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el manual del fabricante.

PATRONES DE TRAZABILIDAD UTILIZADOS:

ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 236W SERIAL 285663 / CALIBRADA 01 /06/ DE 2025
NIVEL AUTOMATICO SOKKIA C24 SERIAL 000045 / CALIBRADA CALIBRADA 01 /06/ DE 2025

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
20 de septiembre de 2025	**19 de marzo de 2026**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025

CARRETERA Y/O PROYECTO: VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO ANTIOQUIA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	91.247.658	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.700.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 7.700.001,00	$ 536.000,00	V	EPS SURA	9492616969	$ 308.100,00	PORVENIR	9492616969	$ 1.309.100,00	$ 308.100,00	N.A	N.A	
2	YAMIL CARDENAS DUARTE	91.236.884	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	V	SANITAS	9492616969	$ 240.000,00	COLPENSIONES	9492616969	$ 1.020.000,00	$ 240.000,00	N.A	N.A	
3	WILMAR EMIR ACEROS ALQUICHIRE	91.477.552	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 6.204.545,00	$ 431.900,00	V	NUEVA EPS	9492616969	$ 248.200,00	COLPENSIONES	9492616969	$ 1.055.000,00	$ 248.200,00	N.A	N.A	
4	JANER ENRIQUE LOPEZ ARTEAGA	78.077.649	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	V	SALUD TOTAL	9492616969	$ 240.000,00	PORVENIR	9492616969	$ 1.020.000,00	$ 240.000,00	N.A	N.A	
5	MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	1.052.410.300	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.000.000,00	$ 278.400,00	V	SANITAS	9492616969	$ 160.000,00	PORVENIR	9492616969	$ 640.000,00	$ 160.000,00	N.A	N.A	
6	JUAN CAMILO MORENO BERVEL	1.103.104.154	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.000.001,00	$ 194.900,00	V	MUTUAL SER	9492616969	$ 160.100,00	PORVENIR	9492616969	$ 640.100,00	$ 160.100,00	N.A	N.A	
7	HERNAN DANILO CRUZ SANCHEZ	1.055.206.221	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.072.727,00	$ 283.500,00	V	COOSALUD	9492616969	$ 163.000,00	PORVENIR	9492616969	$ 651.700,00	$ 163.000,00	N.A	N.A	
8	JONATHAN ALEXIS DUARTE CELIS	1.095.822.312	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.000.001,00	$ 259.900,00	V	NUEVA EPS	9492616969	$ 149.400,00	PORVENIR	9492616969	$ 640.100,00	$ 149.400,00	N.A	N.A	
9	GLADYS RODRIGUEZ ROJAS	63.305.122	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.400.000,00	$ 306.300,00	V	EPS SURA	9492616969	$ 176.000,00	N.A.	9492616969	-	$ 176.000,00	N.A	N.A	Solicitó devolución de saldos de pensión
10	BREINER MURILLO MORENO	11.810.675	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 1.584.000,00	X X X X X X X X X X X X	36%	Co. Intering	$ 1.613.334,00	$ 112.300,00	V	EPS SURA		$ 64.600,00	PROTECCIÓN		$ 258.200,00	$ 64.600,00	N.A	N.A	
11	ANA LUZ DURAN MACIAS	1.072.526.736	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.024.000,00	X X X X X X X X X X X X X X	46%	Co. Intering	$ 2.053.334,00	$ 143.000,00	V	SALUD TOTAL		$ 82.200,00	PORVENIR	0	$ 328.600,00	$ 82.200,00	N.A	N.A	
12	FRANCIS YAMIR MOSQUERA PAJARO	1.033.377.068	TOPÓGRAFO INSPECTOR	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.600.000,00	$ 181.000,00	V	NUEVA EPS	9492616969	$ 104.000,00	PORVENIR	9492616969	$ 416.000,00	$ 104.000,00	N.A	N.A	
13	CLAUDIA MARGARITA ROJAS VARGAS	63.352.815	TOPÓGRAFO INSPECTOR	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.629.545,00	$ 183.100,00	V	NUEVA EPS	9492616969	$ 105.200,00	COLPENSIONES	9492616969	$ 420.800,00	$ 105.200,00	N.A	N.A	
14	EISNER ROBERTO REYES NEIRAS	15.034.713	TOPÓGRAFO INSPECTOR	$ 2.496.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	96%	Co. Intering	$ 2.513.334,00	$ 175.000,00	V	SALUD TOTAL	9492616969	$ 100.600,00	COLFONDOS	9492616969	$ 402.200,00	$ 100.600,00	N.A	N.A	
15	JHONATAN JOSE LOPEZ CASTRO	1.003.343.701	CADENERO	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 1.500.000,00	$ 104.400,00	V	NUEVA EPS	9492616969	$ 60.000,00	PORVENIR	9492616969	$ 240.000,00	$ 60.000,00	N.A	N.A	
16	LUIS ALBERTO BLANCO COLON	1.051.447.587	CADENERO	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 1.551.136,00	$ 108.000,00	V	NUEVA EPS	9492616969	$ 62.100,00	PORVENIR	9492616969	$ 248.200,00	$ 62.100,00	N.A	N.A	
17	JUAN FELIPE LOPEZ GONZALEZ	1.003.063.281	CADENERO	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 1.500.000,00	$ 104.400,00	V	MUTUAL SER	9492616969	$ 60.000,00	COLPENSIONES	9492616969	$ 240.000,00	$ 60.000,00	N.A	N.A	
18	CARLOS JAVIER ARROYAVE SABOGAL	1.033.371.255	INSPECTOR	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.629.545,00	$ 183.100,00	V	NUEVA EPS	9492616969	$ 105.200,00	COLPENSIONES	9492616969	$ 420.800,00	$ 105.200,00	N.A	N.A	
19	VICTOR JESUS ARRIETA GALVIS	11.078.140	INSPECTOR	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.784.659,00	$ 193.900,00	V	NUEVA EPS	9492616969	$ 111.400,00	COLPENSIONES	9492616969	$ 445.600,00	$ 111.400,00	N.A	N.A	
20	SEBASTIAN CORREA SARMIENTO	1.063.169.826	INSPECTOR	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.600.000,00	$ 181.000,00	V	SALUD TOTAL	9492616969	$ 104.000,00	PORVENIR	9492616969	$ 416.000,00	$ 104.000,00	N.A	N.A	
21	CRISTIAN ARLEY SALAS GONZALES	1.033.373.831	INSPECTOR SST	$ 156.000,00	X X	6%	Co. Intering	$ 173.334,00	$ 12.100,00	V	EPS SURA	9492616969	$ 7.000,00	COLFONDOS	9492616969	$ 27.800,00	$ 32.800,00	N.A	N.A	
22	PATRICIA YOHANA MASSON LEZAMA	33.354.632	INSPECTOR SST	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.600.000,00	$ 181.000,00	V	EPS SURA	9492616969	$ 104.000,00	COLFONDOS	9492616969	$ 416.000,00	$ 104.000,00	N.A	N.A	
23	EIRELIS ELIAS HERAZO BRAVO	10.782.918	INSPECTOR SST	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 2.600.000,00	$ 181.000,00	V	NUEVA EPS	9492616969	$ 104.000,00	PORVENIR	9492616969	$ 416.000,00	$ 104.000,00	N.A	N.A	
24	MARIA ESTHER ZARANTE MARTINEZ	1.003.500.960	SECRETARIA	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 1.500.000,00	$ 104.400,00	V	NUEVA EPS	9492616969	$ 60.000,00	PORVENIR	9492616969	$ 240.000,00	$ 60.000,00	N.A	N.A	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	05	11	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

25	DANIEL ERNESTO GIL DE LA CRUZ	79.979.876	CONDUCTOR	$ 1.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Co. Intering	$ 1.500.000,00	$ 104.400,00	V	MUTUAL SER	9492616969	$ 60.000,00	PROTECCIÓN	9492616969	$ 240.000,00	$ 60.000,00	N.A	N.A	
26	OSCAR DAVID PADILLA CASTILLO	1.033.372.440	CONDUCTOR	$ 1.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Co. Intering	$ 1.568.182,00	$ 109.200,00	V	EPS SURA	9492616969	$ 62.800,00	PORVENIR	9492616969	$ 251.000,00	$ 62.800,00	N.A	N.A	
27	VLADIMIR VELASQUEZ	1.098.675.786	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN CALIDAD	$ 750.000,00		X				X	X							X	X					X	X						X	X				30%	Co. Intering	$ 759.200,00	$ 52.900,00	I	SANITAS	9492645256	$ 94.900,00	PORVENIR	9492645256	$ 121.500,00	$ 15.200,00			
28	LUIS HORACIO RODRIGUEZ MEJÍA	71.051.907	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS	$ 3.592.000,00	X	X	X			X	X	X						X	X	X				X	X	X					X	X	X			50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I	EPS SURA	9492645256	$ 449.000,00	COLPATRIA	9492645256	$ 574.800,00	$ 71.900,00	N.A	N.A	
29	SAMUEL MONTERO VARGAS	5.688.654	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 3.592.000,00	X	X	X			X	X	X						X	X	X				X	X	X					X	X	X			50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I	NUEVA EPS	9492645256	$ 449.000,00	N.A.	9492645256	-	$ 71.900,00	N.A	N.A	Pensionado
30	HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA	12.023.693	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.592.000,00	X	X	X			X	X	X						X	X	X				X	X	X					X	X	X			50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I	EPS SURA	9492645256	$ 449.000,00	PORVENIR	9492645256	$ 574.800,00	$ 71.900,00	N.A	N.A	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 91.086.000,00**																																		**$ 91.828.878,00**	**$ 5.596.700,00**				**$ 4.643.800,00**			**$ 13.674.300,00**	**$ 3.458.600,00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/11/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre **JOSE MANUEL MARIÑO RIOS**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-54210 STD

Firma
Nombre: **JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No 01108-0943

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1946023150	9493804264	E	2025/11/20	2025/11/21	BANCO DE OCCIDENTE	1	$25,300,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (27 Afiliados)																							$80,380,345	$13,107,100			$84,780,345	$3,377,900			$81,026,733	$3,227,600			$84,780,345		$5,570,900		$0	$0		$25,283,500
Centro de Trabajo: RIESGO V (27 Afiliados)																							$80,380,345	$13,107,100			$84,780,345	$3,377,900			$81,026,733	$3,227,600			$84,780,345		$5,570,900		$0	$0		$25,283,500
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (27 Afiliados)																							$80,380,345	$13,107,100			$84,780,345	$3,377,900			$81,026,733	$3,227,600			$84,780,345		$5,570,900		$0	$0		$25,283,500
1	CC	91477552	ACEROS WILMAR									X									25-14	30	$6,204,545	$1,055,000	EPS037	30	$6,204,545	$248,200	CCF03	30	$6,204,545	$248,200	14-4	30	$6,204,545	6.960%	$431,900	30	$0	$0	Si	$1,983,300
2	CC	11078140	ARRIETA VICTOR									X									25-14	30	$2,784,659	$445,600	EPS037	30	$2,784,659	$111,400	CCF03	30	$2,784,659	$111,400	14-4	30	$2,784,659	6.960%	$193,900	30	$0	$0	Si	$862,300
3	CC	1033371255	ARROYAVE CARLOS									X									25-14	30	$2,629,545	$420,800	EPS037	30	$2,629,545	$105,200	CCF03	30	$2,629,545	$105,200	14-4	30	$2,629,545	6.960%	$183,100	30	$0	$0	Si	$814,300
4	CC	1051447587	BLANCO LUIS									X									230301	30	$1,551,136	$248,200	EPS041	30	$1,551,136	$62,100	CCF03	30	$1,551,136	$62,100	14-4	30	$1,551,136	6.960%	$108,000	30	$0	$0	Si	$480,400
5	CC	91236884	CARDENAS YAMIL																		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF03	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600
6	CC	1063169826	CORREA SEBASTIAN																		230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS002	30	$2,600,000	$104,000	CCF03	30	$2,600,000	$104,000	14-4	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
7	CC	1055206221	CRUZ HERNAN									X									230301	30	$4,072,727	$651,700	ESSC24	30	$4,072,727	$163,000	CCF03	30	$4,072,727	$163,000	14-4	30	$4,072,727	6.960%	$283,500	30	$0	$0	Si	$1,261,200
8	CC	1095822312	DUARTE JONATHAN																		230301	28	$3,733,334	$597,400	EPS037	28	$3,733,334	$149,400	CCF03	28	$3,733,334	$149,400	14-4	28	$3,733,334	6.960%	$259,900	28	$0	$0	Si	$1,156,100
9	CC	1095822312	DUARTE JONATHAN										X								230301	2	$266,667	$32,100	EPS037	2	$266,667	$0	CCF03	2	$266,667	$0	14-4	2	$266,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$32,100
10	CC	1072526736	DURAN ANA	X																	230301	14	$2,053,334	$328,600	EPS002	14	$2,053,334	$82,200	CCF03	14	$2,053,334	$82,200	14-4	14	$2,053,334	6.960%	$143,000	14	$0	$0	Si	$636,000
11	CC	79979876	GIL DANIEL																		230201	30	$1,500,000	$240,000	ESSC07	30	$1,500,000	$60,000	CCF03	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
12	CC	43996521	GOMEZ JAHIRA												X						25-14	30	$4,400,001	$704,100	EPS010	30	$4,400,001	$176,100	CCF03	0	$0	$0	14-4	30	$4,400,001	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$880,200
13	CC	10782918	HERAZO EIRELIS																		230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS037	30	$2,600,000	$104,000	CCF03	30	$2,600,000	$104,000	14-4	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
14	CC	78077649	LOPEZ JANER																		230301	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS002	30	$6,000,000	$240,000	CCF03	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600
15	CC	1003343701	LOPEZ JHONATAN																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF03	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
16	CC	1003063281	LOPEZ JUAN																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	ESSC07	30	$1,500,000	$60,000	CCF03	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
17	CC	91247658	MARIÑO JOSE																		230301	30	$7,700,001	$1,309,100	EPS010	30	$7,700,001	$308,100	CCF03	30	$7,700,001	$308,100	14-4	30	$7,700,001	6.960%	$536,000	30	$0	$0	Si	$2,461,300
18	CC	33354632	MASSON PATRICIA																		230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS037	30	$2,600,000	$104,000	CCF03	30	$2,600,000	$104,000	14-4	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
19	CC	1052410300	MAYO MARIA																		230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
20	CC	1103104154	MORENO JUAN																		230301	30	$4,000,000	$640,000	ESSC07	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
21	CC	1033377068	MOSQUERA FRANCIS																		230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS037	30	$2,600,000	$104,000	CCF03	30	$2,600,000	$104,000	14-4	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
22	CC	11810675	MURILLO BREINER	X																	230201	11	$1,613,334	$258,200	EPS010	11	$1,613,334	$64,600	CCF03	11	$1,613,334	$64,600	14-4	11	$1,613,334	6.960%	$112,300	11	$0	$0	Si	$499,700
23	CC	1033372440	PADILLA OSCAR									X									230301	30	$1,568,182	$251,000	EPS010	30	$1,568,182	$62,800	CCF03	30	$1,568,182	$62,800	14-4	30	$1,568,182	6.960%	$109,200	30	$0	$0	Si	$485,800
24	CC	15034713	REYES EISNER																		231001	29	$2,513,334	$402,200	EPS002	29	$2,513,334	$100,600	CCF03	29	$2,513,334	$100,600	14-4	29	$2,513,334	6.960%	$175,000	29	$0	$0	Si	$778,400
25	CC	15034713	REYES EISNER										X								231001	1	$86,667	$10,500	EPS002	1	$86,667	$0	CCF03	1	$86,667	$0	14-4	1	$86,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$10,500
26	CC	63305122	RODRIGUEZ GLADYS																			0	$0	$0	EPS010	30	$4,400,000	$176,000	CCF03	30	$4,400,000	$176,000	14-4	30	$4,400,000	6.960%	$306,300	30	$0	$0	Si	$658,300
27	CC	63352815	ROJAS CLAUDIA									X									25-14	30	$2,629,545	$420,800	EPS037	30	$2,629,545	$105,200	CCF03	30	$2,629,545	$105,200	14-4	30	$2,629,545	6.960%	$183,100	30	$0	$0	Si	$814,300
28	CC	1033373831	SALAS CRISTIAN		X															X	231001	2	$173,334	$27,800	EPS010	2	$173,334	$7,000	CCF03	2	$819,723	$32,800	14-4	2	$173,334	6.960%	$12,100	2	$0	$0	Si	$79,700
29	CC	1003500960	ZARANTE MARIA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	ESSC07	30	$1,500,000	$60,000	CCF03	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
Total			**Afiliados(27)**																				$80,380,345	$13,107,100			$84,780,345	$3,377,900			$81,026,733	$3,227,600			$84,780,345		$5,570,900		$0	$0		$25,283,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1946023150	9493804264	E	2025/11/20	2025/11/21	BANCO DE OCCIDENTE	1	$25,300,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$13,107,100	$8,700	$0	$13,115,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$440,500	$300	$0	$440,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$4,306,300	$2,900	$0	$4,309,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$7,862,100	$5,100	$0	$7,867,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$498,200	$400	$0	$498,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$5,570,900	$3,500	$0	$5,574,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	27	$5,570,900	$3,500	$0	$5,574,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$3,227,600	$2,100	$0	$3,229,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	27	$3,227,600	$2,100	$0	$3,229,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				27	$3,377,900	$2,500	$0	$3,380,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$163,000	$200	$0	$163,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$794,600	$500	$0	$795,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$340,000	$300	$0	$340,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,091,400	$700	$0	$1,092,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$62,100	$100	$0	$62,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$526,800	$400	$0	$527,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$400,000	$300	$0	$400,300
TOTAL				**27**	**$25,283,500**	**$16,800**	**$0**	**$25,300,300**

Protección

Bogotá, 09 de abril de 2021

Señor(a):
CONSORCIO VIAS DE ANTIOQUIA
NIT 901316816

Departamento de Gestión Humana

ASUNTO: Tramite De Devolución De Vejez GLADYS RODRIGUEZ ROJAS- CC 63305122

Cordial Saludo,

Cumpliendo nuestro compromiso de brindarles información clara y oportuna a todos nuestros clientes, nos permitimos comunicarle que al afiliado GLADYS RODRIGUEZ ROJAS identificado con CC 63305122, le fue reconocida por parte de ésta Administradora, la Devolución en Vejez a partir del mes de Abril de 2021 en el que se analizó la solicitud

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ORDOÑEZ CEBALLOS
Director de Entrega de Servicio

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6340000	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INDIRECTOS RIESGO V (4 Afiliados)						$7,943,200	$1,271,100			$11,535,200	$1,441,900			$11,535,200	$230,900			$11,535,200	$109,300		$0	$0
Centro de Trabajo: INDIRECTO RIESGO I (4 Afiliados)						$7,943,200	$1,271,100			$11,535,200	$1,441,900			$11,535,200	$230,900			$11,535,200	$109,300		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)						$7,943,200	$1,271,100			$11,535,200	$1,441,900			$11,535,200	$230,900			$11,535,200	$109,300		$0	$0
1	CC	12023693	MENA HARRY	230301	30	$3,592,000	$574,800	EPS010	30	$3,592,000	$449,000	CCF03	30	$3,592,000	$71,900	14-4	30	$3,592,000	$18,800	30	$0	$0
2	CC	5688654	MONTERO SAMUEL		0	$0	$0	EPS037	30	$3,592,000	$449,000	CCF03	30	$3,592,000	$71,900	14-4	30	$3,592,000	$18,800	30	$0	$0
3	CC	71051907	RODRIGUEZ LUIS	25-14	30	$3,592,000	$574,800	EPS010	30	$3,592,000	$449,000	CCF03	30	$3,592,000	$71,900	14-4	30	$3,592,000	$18,800	30	$0	$0
4	CC	1098675786	VELASQUEZ VLADIMIR	230301	16	$759,200	$121,500	EPS005	16	$759,200	$94,900	CCF03	16	$759,200	$15,200	14-4	16	$759,200	$52,900	16	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$7,943,200	$1,271,100			$11,535,200	$1,441,900			$11,535,200	$230,900			$11,535,200	$109,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1954782725	9494084284	Y	2025/11/20	2025/11/25	BANCO DE OCCIDENTE	5	$3,063,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,271,100	$4,100	$0	$1,275,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$574,800	$1,900	$0	$576,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$696,300	$2,200	$0	$698,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$109,300	$400	$0	$109,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$109,300	$400	$0	$109,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$230,900	$800	$0	$231,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	4	$230,900	$800	$0	$231,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,441,900	$4,700	$0	$1,446,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$898,000	$2,900	$0	$900,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$449,000	$1,500	$0	$450,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$94,900	$300	$0	$95,200
TOTAL				**4**	**$3,053,200**	**$10,000**	**$0**	**$3,063,200**

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2025_13863073 SUB 221016
10 JUL 2025

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **MONTERO VARGAS SAMUEL,** identificado(a) con CC No. 5,688,654, solicita el 1 de julio de 2025 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2025_13863073.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
3 2 1 OTACC LTDA	19890801	19901231	TIEMPO SERVICIO	518
3 2 1 OTACC LTDA	19910101	19910131	TIEMPO SERVICIO	31
3 2 1 OTACC LTDA	19910201	19920229	TIEMPO SERVICIO	394
3 2 1 OTACC LTDA	19920301	19921231	TIEMPO SERVICIO	306
3 2 1 OTACC LTDA	19930101	19930331	TIEMPO SERVICIO	90
3 2 1 OTACC LTDA	19930401	19940228	TIEMPO SERVICIO	334
3 2 1 OTACC LTDA	19940301	19940630	TIEMPO SERVICIO	122
3 2 1 OTACC LTDA	19940701	19941231	TIEMPO SERVICIO	184
1 OTACC LTDA	19950101	19951231	TIEMPO SERVICIO	360
1 OTACC LTDA	19960101	19960831	TIEMPO SERVICIO	240
1 OTACC LTDA	19960901	19960915	TIEMPO SERVICIO	15
PROYECTOS Y DISEÑOS LTDA	19970401	19970731	TIEMPO SERVICIO	120
PROYECTOS Y DISEÑOS LTDA	19970801	19970825	TIEMPO SERVICIO	25
1 OTACC LTDA	19980301	19980315	TIEMPO SERVICIO	15
1 OTACC LTDA	19980401	19980531	TIEMPO SERVICIO	60
1 OTACC LTDA	19980601	19980630	TIEMPO SERVICIO	30
1 OTACC LTDA	19980701	19981231	TIEMPO SERVICIO	180
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	19990201	19990212	TIEMPO SERVICIO	12
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	19990301	19991231	TIEMPO SERVICIO	300
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20000101	20000131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20000201	20000229	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20000301	20000630	TIEMPO SERVICIO	120
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20000801	20001031	TIEMPO SERVICIO	90
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20001101	20001130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20010101	20010531	TIEMPO SERVICIO	150
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20010601	20010630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20010701	20011130	TIEMPO SERVICIO	150
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20011201	20011231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20020101	20021231	TIEMPO SERVICIO	360
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20030201	20031231	TIEMPO SERVICIO	330
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20040101	20041231	TIEMPO SERVICIO	360
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050201	20050228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050301	20050331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050401	20050430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20050501	20050531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050501	20050531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050701	20050731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20050901	20050930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060101	20060131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060201	20060228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060301	20060331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060401	20060430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060501	20060531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060601	20060630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060701	20060731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20060801	20060829	TIEMPO SERVICIO	29
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060801	20060831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20060901	20060930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20061101	20061130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20070301	20071231	TIEMPO SERVICIO	300
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080201	20080229	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080401	20080430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080501	20080531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080701	20080731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20080901	20080930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20081201	20081231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090101	20090131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090201	20090228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090301	20090331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090401	20090430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090501	20090531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090601	20090630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20090701	20090731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090701	20090731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20090801	20090831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090801	20090831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20090901	20090930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20091001	20091031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20091101	20091130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100101	20100131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100301	20100331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100401	20100430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100601	20100630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100701	20100731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20100901	20100930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20100901	20100930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20111201	20111229	TIEMPO SERVICIO	29
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI BOLIVARIANA	PONTIFICIA	20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA		20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL		20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30
INTERPRO LTDA	20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20120701	20120731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20120701	20120731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130701	20130731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130701	20130731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20131001	20131031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20131001	20131031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

MONTERO VARGAS SAMUEL	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150701	20150731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150701	20150731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150801	20150831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150801	20150831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20150901	20150930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20150901	20150930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20151001	20151031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20151001	20151031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20161001	20161031	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20161001	20161031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170101	20170115	TIEMPO SERVICIO	15
UNI PONTIFICIA BOLIVARIANA	20170101	20170109	TIEMPO SERVICIO	9
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170701	20170731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170701	20170731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170801	20170831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170801	20170831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20170901	20170930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20170901	20170930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20171101	20171130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20171101	20171130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL VIA TOTUMO 2017	20180201	20180217	TIEMPO SERVICIO	17
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL VIA TOTUMO 2017	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL VIA TOTUMO 2017	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL VIA TOTUMO 2017	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL VIA TOTUMO 2017	20180601	20180613	TIEMPO SERVICIO	13
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20180701	20180731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180701	20180731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180701	20180731	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20180801	20180831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180801	20180831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180801	20180831	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20180901	20180930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20180901	20180930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20180901	20180930	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO ECA 2017	20181001	20181031	TIEMPO SERVICIO	30
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y A	20181001	20181001	TIEMPO SERVICIO	1
MONTERO VARGAS SAMUEL	20181001	20181031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20181001	20181031	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO ECA 2017	20181101	20181101	TIEMPO SERVICIO	1
MONTERO VARGAS SAMUEL	20181101	20181130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20181101	20181130	TIEMPO SERVICIO	30
CNS INGENIERIAS S.A.S.	20181201	20181207	TIEMPO SERVICIO	7
MONTERO VARGAS SAMUEL	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190201	20190228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190201	20190228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

S.A.S				
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190501	20190531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190501	20190531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190601	20190630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190601	20190630	TIEMPO SERVICIO	30
10 CONSORCIO REHABILITACION VI	20190701	20190708	TIEMPO SERVICIO	8
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190701	20190731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190701	20190731	TIEMPO SERVICIO	30
10 CONSORCIO REHABILITACION VI	20190801	20190831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190801	20190831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190801	20190831	TIEMPO SERVICIO	30
10 CONSORCIO REHABILITACION VI	20190901	20190901	TIEMPO SERVICIO	1
CONSORCIO MONTECRISTO	20190901	20190930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20190901	20190930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20190901	20190930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20191001	20191031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20191001	20191031	TIEMPO SERVICIO	30
MESA BARRERA	20191101	20191125	TIEMPO SERVICIO	25
MONTERO VARGAS SAMUEL	20191101	20191130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20191101	20191130	TIEMPO SERVICIO	30
MESA BARRERA	20191201	20191231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20191201	20191231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20191201	20191231	TIEMPO SERVICIO	30
MESA BARRERA	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO ETA-CNS-TIERRALTA	20200201	20200225	TIEMPO SERVICIO	25
MESA BARRERA	20200201	20200206	TIEMPO SERVICIO	6
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO ETA-CNS-TIERRALTA	20200301	20200302	TIEMPO SERVICIO	2
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200301	20200331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200301	20200329	TIEMPO SERVICIO	29
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200401	20200430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200401	20200430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200501	20200531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200501	20200531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200601	20200630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200601	20200630	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO MONTECRISTO	20200701	20200731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200701	20200731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200701	20200731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20200801	20200831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200801	20200831	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

MONTERO VARGAS SAMUEL	20200901	20200930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20200901	20200930	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO MONTECRISTO	20201001	20201031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20201001	20201031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20201001	20201031	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO MONTECRISTO	20201101	20201130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20201101	20201130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20201101	20201130	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO MONTECRISTO	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO MONTECRISTO	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210201	20210228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210201	20210228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210301	20210331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210301	20210331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210401	20210430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210401	20210430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210501	20210531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210501	20210531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210601	20210630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210601	20210630	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO IP.	20210701	20210731	TIEMPO SERVICIO	30
MESA BARRERA	20210701	20210712	TIEMPO SERVICIO	12
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210701	20210731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210701	20210731	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20210801	20210806	TIEMPO SERVICIO	6
MESA BARRERA	20210801	20210818	TIEMPO SERVICIO	18
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210801	20210831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210801	20210831	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20210901	20210930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20210901	20210930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20210901	20210930	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20211001	20211031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20211001	20211031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20211001	20211031	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20211101	20211130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20211101	20211130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20211101	20211130	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20211201	20211231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20211201	20211231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20211201	20211231	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220201	20220228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220201	20220228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220201	20220228	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

ESAO LTDA	20220301	20220331	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220301	20220331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220301	20220331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220301	20220331	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20220401	20220430	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220401	20220430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220401	20220430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220401	20220430	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20220501	20220531	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220501	20220531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220501	20220531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220501	20220531	TIEMPO SERVICIO	30
AMADO LIZARAZO JUAN	20220601	20220630	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220601	20220630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220601	20220630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220601	20220630	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20220701	20220731	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220701	20220731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220701	20220731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220701	20220731	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20220801	20220831	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220801	20220831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220801	20220831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220801	20220831	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20220901	20220930	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20220901	20220930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20220901	20220930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20220901	20220930	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20221001	20221031	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20221001	20221031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20221001	20221031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20221001	20221031	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20221101	20221130	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20221101	20221130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20221101	20221130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20221101	20221130	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20221201	20221201	TIEMPO SERVICIO	1
INED CONSTRUCTORA SAS	20221201	20221231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20221201	20221231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20221201	20221231	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20230101	20230103	TIEMPO SERVICIO	3
INED CONSTRUCTORA SAS	20230101	20230131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230101	20230131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230101	20230131	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20230201	20230203	TIEMPO SERVICIO	3
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230201	20230203	TIEMPO SERVICIO	3
INED CONSTRUCTORA SAS	20230201	20230228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230201	20230228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230201	20230228	TIEMPO SERVICIO	30
CONSORCIO VIAL RURAL	20230301	20230303	TIEMPO SERVICIO	3
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230301	20230331	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230301	20230331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230301	20230331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS	20230301	20230331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

S.A.S				
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230401	20230430	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230401	20230430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230401	20230430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230401	20230430	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20230501	20230531	TIEMPO SERVICIO	30
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230501	20230531	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230501	20230531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230501	20230531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230501	20230531	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20230601	20230630	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230601	20230630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230601	20230630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230601	20230630	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20230701	20230701	TIEMPO SERVICIO	1
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230701	20230731	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230701	20230731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230701	20230731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230701	20230731	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20230801	20230831	TIEMPO SERVICIO	30
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230801	20230831	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20230801	20230831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230801	20230831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230801	20230831	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20230901	20230901	TIEMPO SERVICIO	1
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SA	20230901	20230910	TIEMPO SERVICIO	10
INED CONSTRUCTORA SAS	20230901	20230930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20230901	20230930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20230901	20230930	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20231001	20231031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20231001	20231031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20231001	20231031	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20231101	20231130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20231101	20231130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20231101	20231130	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20231201	20231204	TIEMPO SERVICIO	4
INED CONSTRUCTORA SAS	20231201	20231231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20231201	20231231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20231201	20231231	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240101	20240131	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240101	20240131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240101	20240131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240101	20240131	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240201	20240229	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240201	20240229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240201	20240229	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240201	20240229	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

ESAO LTDA	20240401	20240401	TIEMPO SERVICIO	1
INED CONSTRUCTORA SAS	20240401	20240430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240401	20240430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240401	20240430	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240501	20240531	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240501	20240531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240501	20240531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240501	20240531	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20240701	20240701	TIEMPO SERVICIO	1
INED CONSTRUCTORA SAS	20240701	20240731	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20240701	20240731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240701	20240731	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240701	20240731	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240801	20240831	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20240801	20240831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240801	20240831	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240801	20240831	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20240901	20240930	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20240901	20240930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20240901	20240930	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20240901	20240930	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20241001	20241031	TIEMPO SERVICIO	30
INED CONSTRUCTORA SAS	20241001	20241007	TIEMPO SERVICIO	7
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20241001	20241031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20241001	20241031	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20241001	20241031	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20241101	20241130	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20241101	20241130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20241101	20241130	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20241101	20241130	TIEMPO SERVICIO	30
ESAO LTDA	20241201	20241201	TIEMPO SERVICIO	1
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20241201	20241231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20241201	20241231	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20241201	20241231	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20250101	20250131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250101	20250131	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250101	20250131	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20250201	20250228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250201	20250228	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250201	20250228	TIEMPO SERVICIO	30
INGENIEROS CIVILES ESPECIALIST	20250301	20250331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250301	20250331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 221016
10 JUL 2025

MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250301	20250331	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250401	20250430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250401	20250430	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250501	20250531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250501	20250531	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO VARGAS SAMUEL	20250601	20250630	TIEMPO SERVICIO	30
MONTERO Y ASOCIADOS S.A.S	20250601	20250630	TIEMPO SERVICIO	30

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 12,486 días laborados, correspondientes a 1,783 semanas.

Que nació el 30 de junio de 1963 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "*Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *"... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.

SUB 221016
10 JUL 2025

Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 13,537,572 x 74.24 = $10,050,293

SON: DIEZ MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna “Aceptada Sistema”:

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 a?os de edad Ley 797 del 2003- Legal	30 de junio de 2025	1 de julio de 2025	13,537,572.00	10,611,580.00	1	74.24	10,050,293.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	12486	$10,050,293.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de julio de 2025

Que es pertinente indicar, al momento de determinar el Ingreso Base de Liquidació?n se procedió? a aplicar el tope má?ximo a los valores reportados como Ingreso Base de Cotizació?n y demá?s factores, teniendo en cuenta que estos no pueden superar el monto má?ximo, de acuerdo a lo establecido por el ré?gimen legal y para los periodos correspondientes.

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

Que es importante señalar que en caso de que usted desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de

SUB 221016
10 JUL 2025

Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **MONTERO VARGAS SAMUEL**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de julio de 2025 = $10,050,293

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	10,050,293.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	1,206,100.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	8,844,193.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202508 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCO DE BOGOTA de FLORIDABLANCA CL 30 25 71 CC CAÑAVERAL.

PARÁGRAFO: Conforme el convenio establecido por Colpensiones con la entidad bancaria, el cobro de esta prestación económica puede efectuarse en cualquier oficina del Banco asignado a nivel nacional. Lo anterior no aplica para Banco GNB Sudameris.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	12486	$10,050,293.00

SUB 221016
10 JUL 2025

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **MONTERO VARGAS SAMUEL** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

REVISOR AUTOMATICO

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,1

CONSORCIO INTERING
NIT. 901.874.473-9

ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Los suscritos Representante Legal y Contador del **CONSORCIO INTERING** con **NIT. 901.874.473-9**, certifican que para Contrato No. **4120 DE 2024**, cuyo objeto contractual es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE**, realizó durante el desarrollo del contrato de la referencia, los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Cajas de Compensación Familiar), y a la Seguridad Social Integral del personal que laboró para el contrato y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Periodo: OCTUBRE DE 2025

Floridablanca, 5-nov-25

DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
C.C. 1.098.784.280
Representante Legal
CONSORCIO INTERING

WILMER CLAVIJO ORTEGA
Contador
C.C. 1.098.683.811
T.P. 226391-T

ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Sonia Trinidad Camacho Cubides, identificada con C.C. 63.435.117 de Bucaramanga, y con Tarjeta Profesional No. 62806-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **INTERPRO S.A.S.** identificada con **NIT. 804.001.735-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y demás normas vigentes en la materia, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Periodo: OCTUBRE DE 2025

Floridablanca, 5-nov-25

SONIA TRINIDAD CAMACHO CUBIDES
Revisora Fiscal
C.C. 63.435.117
T.P. 62806-T

ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

José David Gómez Rincón, identificado con C.C. 1.098.752.531 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de **PROCONSULTING S.A.S.** identificada con **NIT. 900.986.020-3**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y demás normas vigentes en la materia, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Periodo: OCTUBRE DE 2025

Floridablanca, 5-nov-25



JOSÉ DAVID GÓMEZ RINCÓN
C.C. 1.098.752.531
Representante Legal
PROCONSULTING S.A.S.

CERTIFICACIÓN APORTES A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor del Contrato de Interventoría, **JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA**, certifica que de acuerdo a la verificación de la documentación remitida por **CONSORCIO INTERING**, contratista de Interventoría mediante el contrato **No. 4120 de 2024**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE**, ha cumplido con los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Periodo: OCTUBRE DE 2025

Bogotá, 5-nov-25

JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA
Supervisor del contrato de Interventoría

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING
MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025
PROYECTO: VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ
CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024
CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional										Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1040224	C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal										$ 380.000.000,00	$ 118.557.467,80
2024	1040224	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal										$ 293.416.698,00	$ 293.416.698,00
2024	1040224	C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal										$ 78.302.000,00	$ 78.302.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	20	Propios	Contrato Principal										$ 1.219.999.892,00	$ 0,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal										$ 960.000.000,00	$ 474.912.339,10
2024	1040224	C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal										$ 31.000.000,00	$ 31.000.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	11	Nación	Contrato Principal										$ 192.310.921,00	$ 192.310.921,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	11	Nación	Contrato Principal										$ 246.726.901,00	$ 246.726.901,00
2024	1247424	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nación	Adición No. 1										$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00
2024	1247424	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	Nación	Adición No. 1										$ 411.700.000,00	$ 411.700.000,00
TOTAL															**$ 3.839.456.412,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.839.456.412,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal 1247424 / C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1247424 / C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								1040224 del 17/10/2024	$ 380.000.000,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.401.756.412,00		RP Vigencia 2024, contrato principal
1	DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 3.634.400,00	$ 690.536,00	$ 4.324.936,00	$ 0,00	$ 4.324.936,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 375.675.064,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.397.431.476,00	19679 del 18/12/2024	Pagada
2	DICIEMBRE DE 2024	$ 31.661.400,00	$ 6.015.666,00	$ 37.677.066,00	$ 0,00	$ 37.677.066,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 337.997.998,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.359.754.410,00	20534 del 31/12/2024	Pagada
3	ENERO DE 2025	$ 71.550.200,00	$ 13.594.538,00	$ 85.144.738,00	$ 0,00	$ 85.144.738,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 252.853.260,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.712.309.672,00	4638 del 04/06/2025	Pagada
4	FEBRERO DE 2025	$ 81.003.260,00	$ 15.390.619,40	$ 96.393.879,40	$ 0,00	$ 96.393.879,40	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 252.853.260,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.123.606.012,60	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.615.915.792,60	4641 del 04/06/2025	Pagada
5	MARZO DE 2025	$ 88.907.800,00	$ 16.892.482,00	$ 105.800.282,00	$ 0,00	$ 105.800.282,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 235.554.914,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.035.104.076,60	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.510.115.510,60	5615 del 16/06/2025	Pagada
6	ABRIL DE 2025	$ 208.378.250,00	$ 39.591.867,50	$ 247.970.117,50	$ 0,00	$ 247.970.117,50	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 213.411.182,51	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 809.277.690,59	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.262.145.393,10	5846 del 19/06/2025	En trámite
7	MAYO DE 2025	$ 244.251.520,00	$ 46.407.788,80	$ 290.659.308,80	$ 0,00	$ 290.659.308,80	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 202.511.458,43	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 529.518.105,87	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 2.971.486.084,30	9111 del 27/08/2025	En trámite
8	JUNIO DE 2025	$ 233.254.240,00	$ 44.318.305,60	$ 277.572.545,60	$ 0,00	$ 277.572.545,60	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 192.935.205,61	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 261.521.813,09	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 2.693.913.538,70		En trámite
9	JULIO DE 2025	$ 234.117.460,00	$ 44.482.317,40	$ 278.599.777,40	$ 0,00	$ 278.599.777,40	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 192.935.205,61	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 0,00	$ 942.922.035,69	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 2.415.313.761,30		En trámite
10	AGOSTO DE 2025	$ 227.082.780,00	$ 43.145.728,20	$ 270.228.508,20	$ 0,00	$ 270.228.508,20	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 173.424.707,32	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 0,00	$ 692.204.025,78	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 2.145.085.253,10		En trámite
11	SEPTIEMBRE DE 2025	$ 228.704.980,00	$ 43.453.946,20	$ 272.158.926,20	$ 0,00	$ 272.158.926,20	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 118.557.467,80	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 0,00	$ 474.912.339,10	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 2.145.085.253,10		En trámite
12	OCTUBRE DE 2025	$ 244.309.260,00	$ 46.418.759,40	$ 290.728.019,40	$ 0,00	$ 290.728.019,40	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 95.212.007,84	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 0,00	$ 207.529.779,66	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 1.582.198.307,50		Presente Acta
TOTALES		**$ 1.896.855.550,00**	**$ 360.402.554,50**	**$ 2.257.258.104,50**	**$ 0,00**	**$ 2.257.258.104,50**	**$ 0,00**		**$ 95.212.007,84**	**$ 293.416.698,00**	**$ 78.302.000,00**	**$ 0,00**	**$ 207.529.779,66**	**$ 31.000.000,00**	**$ 192.310.921,00**	**$ 246.726.901,00**	**$ 26.000.000,00**	**$ 411.700.000,00**	**$ 1.582.198.307,50**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.896.855.550,00	$ 360.402.554,50	$ 2.257.258.104,50
VALOR TOTAL	**$ 1.896.855.550,00**	**$ 360.402.554,50**	**$ 2.257.258.104,50**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **JOSE MANUEL MARIÑO RIOS**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-54210 STD

Firma
Nombre: **JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 01108-0943

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO DE GARANTÍA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 340.175.641,20	11	10	2024	30	06	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 571.723.767,00	11	10	2024	30	06	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 680.351.282,40	11	10	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.020.526.923,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 13/11/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 383.945.641,20	25	11	2024	30	05	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 575.918.461,80	25	11	2024	30	05	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 767.891.282,40	25	11	2024	30	11	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.151.836.923,60	14	02	2025	14	02	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: ND

OBSERVACIONES:

El anexo 7 corresponde a aclaración de la cobertura inicial de la poliza, actualizada con prorroga No 2 al contrato de interventoría.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Firma

Nombre: JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01108-0943

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORÍA

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

Nota. Se informa que actualmente la interventoría no cuenta con anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	7-ene-25

(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL IN DE CARGAS INICIAL IN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS I AL PLAN DE CARGAS I AL PLAN DE CARGAS **No.** 1

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL AN DE CARGAS FINAL AN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 de 2024

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA Y ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: 5102 DE 25-oct-24 (Indique día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 de 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25-nov-24 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 3.401.756.412,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.839.456.412,00

PLAZO ACUMULADO: PLAZO ACUMULADO: PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (inc VALOR ADICIONES (inc VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 437.700.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. del		AÑO 2024		AÑO 2025																				TOTAL	
											MES 1-noviembre		MES 2-diciembre		MES 3-enero		MES 4-febrero		MES 5-marzo		MES 6-abril		MES 7-mayo		MES 8-junio		MES 9-julio		MES 10-agosto		MES 11-septiembre			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 7.700.000,00		3,50	$ 26.950.000,00				$ 0,00	0,20	$ 1.540.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000		$ 0		$ 0	8,200	$ 63.140.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00				$ 0,00		$ 0	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0		$ 0	7,600	$ 45.600.000,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 36.000.000,00
4	1	Ingeniero Residente de Interventoría 3	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 36.000.000,00
5	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00		$ 0	0,46	$ 1.840.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	7,460	$ 29.840.000,00
6	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
7	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 3	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
8	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 4	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
9	1	Profesional Social 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 30.800.000,00
10	1	Profesional Social 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 26.400.000,00
11	1	Profesional Ambiental 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 30.800.000,00
12	1	Profesional Ambiental 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 26.400.000,00
13	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,00	$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000		$ 0		$ 0	2,000	$ 8.800.000,00
14	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 2.500.000,00		3,50	$ 8.750.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,30	$ 750.000	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000		$ 0		$ 0	2,300	$ 5.750.000,00
15	1	Profesional Valuatorio	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,500	$ 2.200.000,00
16	1	Profesional Jurídico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
17	1	Auditor de calidad	$ 2.500.000,00		3,50	$ 8.750.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,000	$ 2.500.000,00
18	1	Abogado	$ 5.000.000,00		3,50	$ 17.500.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 2.500.000	0,50	$ 2.500.000	0,50	$ 2.500.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,500	$ 7.500.000,00
19	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,65	$ 2.860.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	2,650	$ 11.660.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conformen esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 158.048.000,00				$ 0,00																								**$ 122.128.000,00**
20	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		$ 0		$ 0		
21	1	Especialista en Estructuras	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
22	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
23	1	Especialista Ambiental	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
24	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		$ 0		$ 0		
		PERSONAL TÉCNICO																																
25	1	Topógrafo Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
26	1	Topógrafo Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
27	1	Topógrafo Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
28	1	Topógrafo Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
29	1	Cadenero 1	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
30	1	Cadenero 2	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
31	1	Cadenero 3	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
32	1	Cadenero 4	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
33	1	Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
34	1	Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
35	1	Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
36	1	Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
37	1	Inspector 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
38	1	Inspector SST 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
39	1	Inspector SST 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
40	1	Inspector SST 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	5,000	$ 13.000.000,00
41	1	Inspector SST 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
42	1	Inspector SST 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
43	1	Secretaria	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	5,000	$ 7.500.000,00
44	1	Conductor 1	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
45	1	Conductor 2	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
46	1	Conductor 3	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
47	1	Conductor 4	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
48	1	Conductor 5	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																																
49	1	Provisión Jornadas 7X24			1,00	$ 50.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,09	$ 4.500.000		$ 0		$ 0	0,690	$ 34.500.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 692.098.000,00**				**$ 0,00**		**$ 1.540.000,00**		**$ 13.140.000,00**		**$ 87.702.000,00**		**$ 126.952.000,00**		**$ 128.852.000,00**		**$ 129.152.000,00**		**$ 121.952.000,00**		**$ 107.594.000,00**		**$ 104.234.000,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 821.118.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.633.351.280,00**				**$ 0,00**		**$ 3.634.399,00**		**$ 31.010.400,00**		**$ 206.976.720,00**		**$ 299.606.720,00**		**$ 304.090.720,00**		**$ 304.798.720,00**		**$ 287.806.720,00**		**$ 253.921.840,00**		**$ 245.992.240,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 1.937.838.480,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2024		AÑO 2025																				TOTAL	
											MES 1-noviembre		MES 2-diciembre		MES 3-enero		MES 4-febrero		MES 5-marzo		MES 6-abril		MES 7-mayo		MES 8-junio		MES 9-julio		MES 10-agosto		MES 11-septiembre			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
50	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	100,00	$ 20.000.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	10,00	$ 2.000.000,00	10,00	$ 2.000.000,00	6,00	$ 1.800.000,00	8,00	$ 1.600.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	52,000	$ 10.400.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																

51	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 1	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 46.900.000,00
52	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 2	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 46.900.000,00
53	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 3	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 46.900.000,00
54	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 4	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
55	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 5	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
56	1	Equipo completo de topografia No. 1	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 17.080.000,00
57	1	Equipo completo de topografia No. 2	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 17.080.000,00
58	1	Equipo completo de topografia No. 3	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 17.080.000,00
59	1	Equipo completo de topografia No. 4	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
60	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 1	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 4.900.000,00
61	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 2	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 4.900.000,00
62	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 3	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	5,000	$ 3.500.000,00
63	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 4.500.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 15.750.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 31.500.000,00
		OTROS COSTOS																																
64	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 1	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00	0,31	$ 651.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,310	$ 15.351.000,00
65	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 2	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 14.700.000,00
66	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 3	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,50	$ 1.050.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	0,20	$ 420.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,700	$ 3.570.000,00
67	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 4	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
68	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 413.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 1.445.500				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	0,89	$ 367.570,00		$ 0,00		$ 0,00	6,890	$ 2.845.570,00
69	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 3.500.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 7.000.000,00
70	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 1	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 1.050.000,00
71	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 2	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 1.050.000,00
72	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 3	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 1.050.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																$ 1.856,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 230.430.500,00**				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 651.000,00**		**$ 43.133.000,00**		**$ 44.183.000,00**		**$ 42.303.000,00**		**$ 41.683.000,00**		**$ 41.083.000,00**		**$ 40.383.000,00**		**$ 40.337.570,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 293.758.426,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 1.863.781.780,00**				**$ 0,00**		**$ 3.634.399,00**		**$ 31.661.400,00**		**$ 250.109.720,00**		**$ 343.789.720,00**		**$ 346.393.720,00**		**$ 346.481.720,00**		**$ 328.889.720,00**		**$ 294.304.840,00**		**$ 286.329.810,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 2.231.596.906,00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 994.837.054,00**				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 994.837.054,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 2.858.618.834,00**				**$ 0,00**		**$ 3.634.399,00**		**$ 31.661.400,00**		**$ 250.109.720,00**		**$ 343.789.720,00**		**$ 346.393.720,00**		**$ 346.481.720,00**		**$ 328.889.720,00**		**$ 294.304.840,00**		**$ 286.329.810,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 3.226.433.960,00**
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 543.137.578,00				$ 0,00		$ 690.535,81		$ 6.015.666,00		$ 47.520.846,80		$ 65.320.046,80		$ 65.814.806,80		$ 65.831.526,80		$ 62.489.046,80		$ 55.917.919,60		$ 54.402.663,90		$ 0,00		$ 0,00		$ 613.022.452,00
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 3.401.756.412,00**				**$ 0,00**		**$ 4.324.934,81**		**$ 37.677.066,00**		**$ 297.630.566,80**		**$ 409.109.766,80**		**$ 412.208.526,80**		**$ 412.313.246,80**		**$ 391.378.766,80**		**$ 350.222.759,60**		**$ 340.732.473,90**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 3.839.456.412,00**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente modificación se justifica en atención prórroga otorgada hasta el 31 de julio de 2025 y adición presupuestal de $437.700.000,00 del contrato de interventoría No. 4120 de 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
C.C. 1.098.784.230

Firma
Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 05202-096971 ANT

Firma
Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-47439 BOL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL: EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN-1-IN-0-ITS-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04/11/2025

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** 2

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cortes respectiva)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 de 2024

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA

RESOLUCIÓN No.: 3901 DE 25-sep-25 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 de 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO OBS–MAZ-ASDELOGY 15

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 12 meses y una semana (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25-nov-24 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 3.401.706.412,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 437.700.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.839.456.412,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 del 04-ago-2025		AÑO 2024				AÑO 2025																		TOTAL
											MES 1-noviembre		MES 2-diciembre		MES 3-enero		MES 4-febrero		MES 5-marzo		MES 6-abril		MES 7-mayo		MES 8-junio		MES 9-julio		MES 10-agosto		MES 11-septiembre		MES 12-octubre		MES 13-noviembre		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																	
1	1	Director de Interventoría	$ 7.700.000,00		3,50	$ 26.950.000,00			12,200	$ 93.940.000,00	0,20	$ 1.540.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	12,200	$ 93.940.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00			11,000	$ 66.000.000,00		$ 0	0,80	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,800	$ 69.600.000,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00			8,000	$ 48.000.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	8,000	$ 48.000.000,00
4	1	Ingeniero Residente de Interventoría 3	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00			6,400	$ 38.400.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,40	$ 2.400.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	6,400	$ 38.400.000,00
5	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00			11,460	$ 45.840.000,00		$ 0	0,46	$ 1.840.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	11,460	$ 45.840.000,00
6	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00			8,090	$ 32.360.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,16	$ 640.000	0,93	$ 3.720.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	8,090	$ 32.360.000,00
7	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 3	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00			7,930	$ 31.720.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,93	$ 3.720.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	7,930	$ 31.720.000,00
8	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 4	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00			8,000	$ 32.000.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	8,000	$ 32.000.000,00
9	1	Profesional Social 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			8,760	$ 38.544.000,00		$ 0		$ 0	0,26	$ 1.144.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	7,260	$ 31.944.000,00
10	1	Profesional Social 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			6,820	$ 30.008.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,16	$ 704.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	0,16	$ 704.000		$ 0	0,46	$ 2.024.000	1,00	$ 4.400.000	5,780	$ 25.432.000,00
11	1	Profesional Ambiental 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			7,300	$ 32.120.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	0,80	$ 3.520.000		$ 0	0,36	$ 1.584.000	1,00	$ 4.400.000	6,160	$ 27.104.000,00
12	1	Profesional Ambiental 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			7,930	$ 34.892.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,93	$ 4.092.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	7,930	$ 34.892.000,00
13	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			0,000	$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
14	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 2.500.000,00		3,50	$ 8.750.000,00			1,200	$ 3.000.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 750.000		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 750.000	0,50	$ 1.250.000	1,100	$ 2.750.000,00
15	1	Profesional Valuatorio	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			0,000	$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
16	1	Profesional Jurídico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			0,000	$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
17	1	Auditor de calidad	$ 2.500.000,00		3,50	$ 8.750.000,00			0,000	$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
18	1	Abogado	$ 5.000.000,00		3,50	$ 17.500.000,00			0,000	$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
19	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00			0,000	$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas localizados en amarillo)				$ 158.048.000,00				$ 119.536.000,00																						$ 0		$ 0		$ 0		**$ 96.964.000,00**
20	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		
21	1	Especialista en Estructuras	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		$ 0		
22	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000		
23	1	Especialista Ambiental	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		
24	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		$ 0		$ 0	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		
		PERSONAL TÉCNICO																														$ 0		$ 0		$ 0		
25	1	Topógrafo Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			5,080	$ 13.208.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,16	$ 416.000	1,00	$ 2.600.000	0,36	$ 936.000		$ 0		$ 0	0,58	$ 1.456.000	0,73	$ 1.898.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	4,810	$ 12.506.000,00
26	1	Topógrafo Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			7,230	$ 18.798.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,23	$ 598.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	7,230	$ 18.798.000,00
27	1	Topógrafo Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			3,000	$ 7.800.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,76	$ 1.976.000	0,96	$ 2.496.000	1,00	$ 2.600.000	2,720	$ 7.072.000,00
28	1	Topógrafo Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			0,000	$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0,00	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
29	1	Cadenero 1	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			7,290	$ 10.935.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,16	$ 240.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	0,13	$ 195.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	7,260	$ 10.935.000,00
30	1	Cadenero 2	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			7,200	$ 10.800.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,20	$ 300.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	7,200	$ 10.800.000,00
31	1	Cadenero 3	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			3,000	$ 4.500.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,76	$ 1.140.000	1,00	$ 1.500.000	2,760	$ 4.140.000,00
32	1	Cadenero 4	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,000	$ 1.500.000,00
33	1	Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			8,360	$ 21.736.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,36	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	8,360	$ 21.736.000,00
34	1	Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			8,160	$ 21.216.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,16	$ 416.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	8,160	$ 21.216.000,00
35	1	Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			2,000	$ 5.200.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,76	$ 1.976.000	1,00	$ 2.600.000	2,760	$ 7.176.000,00
36	1	Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,000	$ 2.600.000,00
37	1	Inspector 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
38	1	Inspector SST 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			3,690	$ 9.594.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,36	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	0,33	$ 858.000		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	4,690	$ 12.194.000,00
39	1	Inspector SST 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			7,860	$ 20.436.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,36	$ 936.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	0,53	$ 1.378.000	0,06	$ 156.000	1,00	$ 2.600.000	6,960	$ 18.070.000,00
40	1	Inspector SST 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			6,930	$ 18.018.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,10	$ 260.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	0,83	$ 2.158.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	6,930	$ 18.018.000,00
41	1	Inspector SST 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00			2,000	$ 5.200.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	3,000	$ 7.800.000,00
42	1	Inspector SST 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																														$ 0		$ 0		$ 0		
43	1	Secretaria	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			8,160	$ 12.240.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,16	$ 240.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	8,160	$ 12.240.000,00
44	1	Conductor 1	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			8,100	$ 12.150.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 150.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	8,100	$ 12.150.000,00
45	1	Conductor 2	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			7,150	$ 10.650.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0	0,10	$ 150.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	7,150	$ 10.650.000,00
46	1	Conductor 3	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00			0,000	$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,000	$ 1.500.000,00
47	1	Conductor 4	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,000	$ 1.500.000,00
48	1	Conductor 5	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																														$ 0		$ 0		$ 0		
		PROVISION JORNADAS 7X24																														$ 0		$ 0		$ 0		
49	1	Provisión Jornadas 7X24			1,00	$ 50.000.000,00			0,100	$ 5.000.000,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,01	$ 500.000	0,02	$ 1.000.000	0,01	$ 500.000	0,06	$ 3.000.000	0,100	$ 5.000.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 692.098.000,00**				**$ 856.441.000,00**		**$ 1.540.000,00**		**$ 13.140.000,00**		**$ 29.620.000,00**		**$ 32.876.000,00**		**$ 35.648.000,00**		**$ 82.016.000,00**		**$ 84.104.000,00**		**$ 89.584.000,00**		**$ 90.992.000,00**		**$ 85.843.000,00**		**$ 68.744.000,00**		**$ 91.586.000,00**		**$ 122.616.000,00**		**$ 821.167.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		DESCUENTO POR PERSONAL PENSIONADO								**-3.036.000,00**												$ (492.000,00)		$ (528.000,00)		$ (528.000,00)		$ (528.000,00)		$ (659.100,00)		$ (659.100,00)		$ (659.100,00)		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.633.351.280,00**				**$ 2.018.164.760,00**		**$ 3.634.400,00**		**$ 31.010.400,00**		**$ 69.903.200,00**		**$ 77.597.360,00**		**$ 84.129.280,00**		**$ 193.564.660,00**		**$ 221.557.440,00**		**$ 210.890.240,00**		**$ 214.213.120,00**		**$ 201.630.300,00**		**$ 303.756.740,00**		**$ 215.102.660,00**		**$ 289.376.480,00**		**$ 1.961.554.130,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2024				AÑO 2025																		TOTAL	
											MES 1-noviembre		MES 2-diciembre		MES 3-enero		MES 4-febrero		MES 5-marzo		MES 6-abril		MES 7-mayo		MES 8-junio		MES 9-julio		MES 10-agosto		MES 11-septiembre		MES 12-octubre		MES 13-noviembre			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																	
		VIATICOS																																	
50	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	100,00	$ 20.000.000			16,50	$ 3.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 600.000,00	1,00	$ 300.000,00	2,00	$ 400.000,00	0,50	$ 100.000,00		$ 0,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	2,00	$ 400.000,00	4,00	$ 800.000,00	16,500	$ 3.300.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																											$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		0,000	
51	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 1	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			8,10	$ 54.270.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,10	$ 670.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	8,100	$ 54.270.000,00
52	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 2	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			7,10	$ 47.570.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,10	$ 670.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	7,100	$ 47.570.000,00
53	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 3	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,000	$ 6.700.000,00
54	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 4	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,000	$ 6.700.000,00
55	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 5	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000			0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
56	1	Equipo completo de topografia No. 1	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000			5,08	$ 12.395.200,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,16	$ 390.400,00	1,00	$ 2.440.000,00	0,36	$ 878.400,00		$ 0,00		$ 0,00	0,56	$ 1.366.400,00	0,73	$ 1.781.200,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	4,810	$ 11.736.400,00
57	1	Equipo completo de topografia No. 2	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000			7,23	$ 17.641.200,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,23	$ 561.200,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	7,230	$ 17.641.200,00
58	1	Equipo completo de topografia No. 3	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000			3,00	$ 7.320.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,70	$ 1.854.400,00	0,96	$ 2.342.400,00	1,00	$ 2.440.000,00	2,720	$ 6.636.800,00
59	1	Equipo completo de topografia No. 4	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,000	$ 2.440.000,00
60	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y/Concretos No. 1	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000			5,00	$ 3.500.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	4,000	$ 2.800.000,00
61	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y/Concretos No. 2	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000			5,00	$ 3.500.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	4,000	$ 2.800.000,00
62	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y/Concretos No. 3	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000			5,00	$ 3.500.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	4,000	$ 2.800.000,00
63	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 4.500.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 15.750.000			7,78	$ 35.010.000,00		$ 0,00		$ 0,00	0,15	$ 675.000,00	0,49	$ 2.205.000,00	0,26	$ 1.170.000,00	0,70	$ 3.150.000,00	0,71	$ 3.195.000,00	0,75	$ 3.375.000,00	0,82	$ 3.690.000,00	0,90	$ 4.050.000,00	0,86	$ 3.870.000,00	0,88	$ 3.960.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	7,520	$ 33.840.000,00
		OTROS COSTOS								$ 0,00																			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		0,000	
64	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 1	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000			7,38	$ 15.498.000,00		$ 0,00	0,31	$ 651.000,00	0,32	$ 672.000,00	0,47	$ 987.000,00	0,79	$ 1.659.000,00	0,52	$ 1.092.000,00	0,92	$ 1.932.000,00	0,29	$ 609.000,00		$ 0,00	0,76	$ 1.596.000,00	0,47	$ 987.000,00	0,83	$ 1.743.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	6,880	$ 14.028.000,00
65	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 2	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000			0,86	$ 1.806.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,50	$ 1.050.000,00	0,500	$ 1.050.000,00
66	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 3	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000			0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
67	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 4	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
68	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 413.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 1.446.500			4,11	$ 1.697.430,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,30	$ 123.900,00	0,24	$ 99.120,00	0,63	$ 260.190,00	0,36	$ 148.680,00	0,00	$ 0,00	0,18	$ 74.340,00	0,00	$ 0,00	0,28	$ 115.640,00	0,00	$ 0,00	0,80	$ 330.400,00	2,790	$ 1.152.270,00
69	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 3.500.000			4,67	$ 4.670.000,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,10	$ 100.000,00	0,19	$ 190.000,00	0,14	$ 140.000,00	0,30	$ 300.000,00	0,34	$ 340.000,00	0,30	$ 300.000,00	0,30	$ 300.000,00	0,30	$ 300.000,00	0,30	$ 300.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	3,270	$ 3.270.000,00
70	1	Vieeduría Técnica Comunitaria No. 1	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000			3,00	$ 450.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,000	$ 150.000,00
71	1	Vieeduría Técnica Comunitaria No. 2	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000			3,00	$ 450.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,000	$ 150.000,00
72	1	Vieeduría Técnica Comunitaria No. 3	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000			3,00	$ 450.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,000	$ 150.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 4.316,00																									0,000	
						SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 230.430.500,00**			**$ 213.432.144,00**		**$ 0,00**		**$ 651.000,00**		**$ 1.647.000,00**		**$ 3.415.900,00**		**$ 4.778.520,00**		**$ 15.013.390,00**		**$ 22.694.680,00**		**$ 22.364.000,00**		**$ 19.904.340,00**		**$ 20.462.400,00**		**$ 24.948.240,00**		**$ 29.125.400,00**		**$ 48.890.400,00**		**$ 219.104.670,00**
						SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 1.863.791.700,00**			**$ 2.221.594.906,00**		**$ 3.634.400,00**		**$ 31.661.400,00**		**$ 71.550.200,00**		**$ 91.693.260,00**		**$ 68.907.800,00**		**$ 268.376.230,00**		**$ 244.251.520,00**		**$ 233.254.240,00**		**$ 234.117.460,00**		**$ 227.862.780,00**		**$ 228.704.980,00**		**$ 244.309.260,00**		**$ 338.268.860,00**		**$ 2.160.738.790,00**
						PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	**$ 594.037.854,00**			**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 1.945.695.170,00**
						SUBTOTAL COSTOS BASICOS + (C) + (D) = (E)	**$ 2.858.618.834,00**			**$ 3.226.433.968,00**		**$ 3.634.400,00**		**$ 31.661.400,00**		**$ 71.550.200,00**		**$ 91.693.260,00**		**$ 68.907.800,00**		**$ 268.376.230,00**		**$ 244.251.520,00**		**$ 233.254.240,00**		**$ 234.117.460,00**		**$ 227.862.780,00**		**$ 228.704.980,00**		**$ 244.309.260,00**		**$ 338.268.860,00**		**$ 3.226.433.960,00**
						IVA = 19% * (E) = (F)	$ 543.137.578,00			$ 613.022.452,00		$ 690.536,00		$ 6.015.666,00		$ 13.594.538,00		$ 15.390.619,40		$ 16.892.482,00		$ 39.591.887,00		$ 46.407.788,80		$ 44.318.305,60		$ 44.492.317,40		$ 43.145.728,20		$ 43.453.946,20		$ 46.418.759,40		$ 64.271.087,20		$ 613.022.452,00
						COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 3.401.756.412,00**			**$ 3.839.456.412,00**		**$ 4.324.936,00**		**$ 37.677.066,00**		**$ 85.144.738,00**		**$ 96.393.879,40**		**$ 105.800.282,00**		**$ 347.976.117,00**		**$ 290.659.308,80**		**$ 277.572.545,60**		**$ 278.609.777,40**		**$ 270.328.508,20**		**$ 272.158.926,20**		**$ 290.728.019,40**		**$ 402.539.947,20**		**$ 3.839.456.412,00**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (Campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

La presente reprogramación del plan de cargas se justifica en atención con la prórroga No 2 hasta el 30 de noviembre de 2025.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectadas de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectadas de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos se controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de Interventoria
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ TORA**
Representante Legal Interventoria
C.C. 1.098.764.230

Firma

Nombre: **JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA**
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matricula No.: 01108-0843

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al corte del presente informe (31 de octubre de 2025), se registra un avance físico acumulado del **55,01%**, frente a un avance programado del **80,80%**, conforme a la reprogramación del Programa de Inversiones de la Obra, estructurado dentro del plazo contractual establecido en la Prórroga N.° 2.

Durante el periodo evaluado se evidenció la ejecución de actividades en los siguientes corredores viales: **Ruta 9002 (Necoclí – Arboletes), Ruta 7801 (Lorica – Chinú), Ruta 9003 (Moñitos – Lorica) y Ruta 9004 (Tolú Viejo – San Onofre)**. Entre las actividades desarrolladas se destacan: fresado de pavimento asfáltico, excavación y corte de pavimento existente, instalación de capas de base granular, conformación de subrasante, colocación de mezclas asfálticas tipo **MDC-19** y **MSC-19**, así como la ejecución de obras de mitigación por socavación en el puente sobre el río Mulatos (PR 16+550).

Los informes diarios y semanales presentados por el contratista y verificados por la Interventoría continúan siendo instrumentos esenciales de control, supervisión y seguimiento, al permitir la trazabilidad técnica y documental de las actividades ejecutadas, programadas y pendientes, garantizando un control sistemático sobre el desarrollo de las intervenciones.

Se resalta la adecuada articulación técnica entre los especialistas en pavimentos del contratista y de la Interventoría, especialmente en lo relacionado con la revisión y ajuste de los estudios y diseños de volúmenes de pavimentos. Este proceso ha sido determinante para la planeación y ejecución de las actividades en los sectores priorizados: **Sector 2 (Ruta 9003 Moñitos – Lorica y Ruta 9004 Tolú Viejo – San Onofre)** y **Sector 3 (Rutas 7403 y 7404 El Viajano – Achí)**.

En relación con la Ruta 7801, tramo Lorica – Chinú, el día 25 de octubre de 2025 se finalizaron las actividades correspondientes a la pavimentación con mezcla asfáltica modificada MSC-19. Durante la ejecución se cumplió el 100 % de la longitud programada para este frente de obra, logrando la intervención total de los 900 metros previstos contractualmente. No obstante, de acuerdo con las especificaciones técnicas, estándares de calidad y alcance del contrato, se identificaron tramos en observación debido a deficiencias en los niveles de compactación, originadas por fallas mecánicas y/o eléctricas recurrentes del cilindro vibrocompactador mixto utilizado por el contratista en diferentes jornadas de instalación. A la fecha, permanecen pendientes las actividades de señalización horizontal y vertical, las cuales se ejecutarán posteriormente, una vez se cuente con las condiciones técnicas necesarias para su adecuada implementación.

El trabajo articulado entre el contratista y la Interventoría mantiene como objetivo optimizar la planeación técnica y garantizar que la ejecución de las obras se desarrolle en estricta observancia de las especificaciones contractuales, técnicas y normativas vigentes.

Finalmente, la revisión integral de la documentación contractual adelantada por la Interventoría ha permitido verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y administrativas establecidas, contribuyendo a la mitigación de riesgos operativos y jurídicos en las fases subsiguientes del proyecto. Esta labor asegura la coherencia técnica y contractual de las actividades, promoviendo una ejecución eficiente, transparente y ajustada al marco normativo aplicable.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que el plazo contractual vigente vence el 30 de noviembre de 2025, y que se evidencia la imposibilidad de concluir el 100 % de las actividades en dicho término, se solicita al contratista iniciar los trámites correspondientes para la solicitud de prórroga No. 3, con el objetivo de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. Se recomienda formalizar este requerimiento a la mayor brevedad.

Se recomienda al contratista dar inicio a la ejecución de actividades de obra en los frentes de las Rutas 2103 y 9004 en el Paso Nacional por Lorica, 90SCO2 Coveñas – Sabaneta, 7403 El Viajano – Guayepo y 7404 Guayepo – Majagual, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato y subsanar el atraso presentado.

Se recomienda implementar un sistema integral de monitoreo y control del cronograma contractual**,** apoyado en herramientas tecnológicas de gestión de proyectos que permitan realizar seguimiento en tiempo real al avance físico y financiero de la obra. Este mecanismo deberá facilitar la identificación temprana de desviaciones, la formulación de acciones correctivas oportunas y eficaces, y asegurar la trazabilidad y consistencia de la información en todas las fases de la ejecución contractual.

Se recomienda al contratista garantizar la continuidad operativa en los frentes activos de obra, evitando interrupciones injustificadas. Durante las inspecciones de campo se evidenció que en varios sectores las actividades se inician y avanzan por periodos reducidos, para posteriormente suspenderse sin justificación técnica, operativa o administrativa que lo sustente. Esta situación afecta la eficiencia en la ejecución, altera el cumplimiento del cronograma contractual, compromete la calidad de las obras y genera riesgos adicionales en materia de seguridad industrial. En consecuencia, se insta al contratista a fortalecer la programación, asignación de recursos y supervisión interna, de manera que se garantice una ejecución continua, eficiente y conforme a los plazos establecidos.

Se considera necesario fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre los actores del proyecto (INVIAS, contratista, interventoría y comunidades beneficiarias). Para ello, se recomienda establecer reuniones periódicas de seguimiento técnico y administrativo, implementar plataformas digitales que faciliten el flujo oportuno de información y asegurar la documentación sistemática de los acuerdos, compromisos y decisiones adoptadas. Este proceso permitirá consolidar una gestión contractual más transparente, trazable, eficiente y alineada con los objetivos del proyecto.

Se recomienda al contratista dar estricto cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de preactas, actas e informes mensuales, conforme a lo previsto en el

contrato de obra y en el Manual de Interventoría. La entrega completa, veraz y oportuna de dicha documentación constituye un insumo esencial para el seguimiento técnico, administrativo y financiero del proyecto, garantizando la correcta evaluación del avance y la adecuada trazabilidad de los recursos.

Finalmente, se recomienda focalizar esfuerzos en los sectores críticos identificados durante las visitas técnicas, priorizando aquellas intervenciones que atiendan las necesidades inmediatas de las comunidades usuarias y mitiguen los riesgos técnicos, operativos y sociales previamente determinados. Estas actividades deberán ejecutarse bajo criterios de sostenibilidad, incorporando prácticas orientadas a minimizar los impactos ambientales y sociales, y aplicando estrategias técnicas que permitan una respuesta ágil, eficiente y ajustada a los lineamientos contractuales frente a situaciones que puedan comprometer la continuidad y correcta ejecución del proyecto.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA

CONSORCIO INTERING

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Código: F-AR-GD-07
Versión: 02
Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO INTERING	C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-596-2025	04-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-596-2025_Observaciones informe Amb No. 11_20251003.pdf	Observaciones al informe Ambiental No.11 comprendido entre 1 al 30 de septiembre de 2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-603-2025	08-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-603-2025_APR_ACT_AJUS_NOV.2024-JUN.2025025_20251007.pdf	Respuesta comunicado CAS-E453-2025 del 29/09/2025, con asunto Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-443-2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-604-2025	08-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-604-2025_Sol_Pto_Mntnmntos_R9002_Nec-Arb_20251007.pdf	Solicitud de diseño de mezcla de afirmado estabilizado con cemento hidráulico o asfaltico, análisis de precios unitarios no previstos, cuantificación de cantidades y presupuesto para las actividades de mantenimiento de rodadura en los trayectos con alto deterioro y grandes deformaciones del Sector 1, Necoclí – Arboletes.	CAS-E478-2025	16/10/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-601-2025	09-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-601-2025 - APROB._ INF._MENS._No.1_AMB_20251008.pdf	Aprobación del informe Mensual Ambiental No.11, comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2025, del Contrato 4089		
C.INTER-INV-4120-CGE-605-2025	09-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-605-2025_Gestion_Ambiental_9003_MñL_20251008.pdf	Gestiones Ambientales realizadas en la ruta 9003 Moñitos Lorica. Raíz de árbol en la estructura de la vía.	CAS-E468-2025	10/10/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-594-2025	10-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-594 Solicitud entrega inf mensual septiembre SST.pdf	Solicitud de entrega de Informe mensual, correspondiente al mes de septiembre de 2025, del componente de seguridad y salud en el trabajo(SST).		
C.INTER-INV-4120-CGE-598-2025	10-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-598-2025_Notificaciones extintores y botiquin no apto_20251003[1].pdf	Notificación sobre extintores y botiquín en condiciones no aptas. Sector 2, Ruta 9004 Toluviejo - San Onofre Contrato No. 4089 de 2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-609-2025	15-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-609-2025_Reiter_Sol_Mant_Nec_Arb_20251014.pdf	Alcance al oficio C.INTER-INV-4120-CGE-604-2025 del 7 de octubre de 2025. Reiteración de solicitud de inicio de las actividades de mantenimiento de rodadura en los trayectos con alto deterioro y grandes deformaciones del Sector 1, Necoclí – Arboletes.	CAS-E478-2025	16/10/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-611-2025	17-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-611-2025_RTA_Diseño_Estructural_V2_Viajano-Guayepo-20251016.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E459-2025 del 3/10/2025, Versión 2 de Volumen de Estructuras para la construcción de los muros de los PR8+000 y PR8+600 ruta 7403 El Viajano - Guayepo.		
C.INTER-INV-4120-CGE-606-2025	17-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-606-2025_Cumplimiento_IMPLEMENT._PMT_Sector_2_R9004.pdf	Cumplimiento Implementación PMT. Sector 2. Ruta 9004. Lorica-San Onofre.		
C.INTER-INV-4120-CGE-607-2025	17-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-607-2025_OBSERV_LISTADO_MAQ_OPERADORES_R_7801_20251009.pdf	Entrega oportuna de la relación de maquinaria y operadores.		
C.INTER-INV-4120-CGE-608-2025	17-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-608-2025_Registro__Novedades__Sector2_R9004_20251009.pdf	Registro de Novedades Sector 2 – Ruta 9004 Lorica – San Onofre. Contrato No. 4089 de- 2025		
C.INTER-INV-4120-CGE-612-2025	17-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-612-2025-_Aprob_CANTERA_REFUERZO_S_2_R9004_20251017.pdf	Revisión de documentación Ambiental y Minera de la Cantera El Esfuerzo.		
C.INTER-INV-4120-CGE-614-2025	20-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-614-2025-_OBSERVACION_RECORRIDO_DE_OBRA_20251018.pdf	Observaciones en recorrido de obra en el frente de obra de ruta 7801Lorica Chinú corredor vial.		
C.INTER-INV-4120-CGE-615-2025	20-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-615-2025_CUMPLIMTO_COMPROMISO_9003_20251020.pdf	Solicitud de cumplimiento de compromiso adquirido en el comité técnico No. 27 de 09/10/2025 y comité técnico No. 28 de 1□/10/2025. Contrato de obra No. 4089 de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-617-2025	20-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-617-2025_OBSERVACIONES_TRIM_3_SOC_TV_20251020 (1).pdf	Respuesta al comunicado CAS-E409-2025, observaciones al informe social Trimestral N°3	CAS-E491-2025	23/10/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-613-2025	21-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-613_2025_Alc_com_CGE_586_Imp_Manual_Identidad_INVIAS_20251020 (1).pdf	Alcance a los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-509/542/575/586 -2025 con asunto: Implementación del Manual de identidad de INVIAS. Contrato No. 4089 de 2025		
C.INTER-INV-4120-CGE-618-2025	21-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-618-2025_ALC_COM_C.INTER-INV-4120-CGE-538_2025_20251020.pdf	Alcance comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-538-2025 del 05/09/2025 con asunto: Respuesta comunicado CAS-E410-2025 de fecha 01/09/2025 con asunto Información Presentación de ítems No Previstos Puente sobre El Río el Cañito.		
C.INTER-INV-4120-CGE-619-2025	21-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-619-2025_Sol_Cumpl_Comp_Comite_27_28_S1_Nec_Arb_20251020.pdf	Solicitud de cumplimiento de compromisos adquiridos en el comité técnico No. 27 de 09/10/2025 y comité técnico No. 28 de 17/10/2025. Contrato de obra No. 4089 de 2024 en el Sector 1, Necoclí - Arboletes		
C.INTER-INV-4120-CGE-620-2025	21-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-620-2025_ALC_COM_C.INTER-INV-4120-CGE-511_2025_20251020.pdf	Alcance comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-511-2025 del 25/08/2025 con asunto: Respuesta comunicado CAS-E404-2025 del 25/08/2025 con asunto: Propuesta Económica Intervención Alcantarilla PR 67+594 – Ruta 9004 – Vía Toluviejo – San Onofre.		

CONSORCIO INTERING

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Código: F-AR-GD-07
Versión: 02
Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO INTERING	C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-622-2025	23-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-622-2025_Obs_Inf_SST_sept_20251021.pdf	Observaciones del informe mensual SST de septiembre		
C.INTER-INV-4120-CGE-610-2025	24-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-610-2025_RTA_Tránsito_Lorica-Chinú y Tránsito_Paso_Nacional_Lorica-20251016[1] (1).pdf	Respuesta a los comunicados CAS-E392-2025 del 20/08/2025, volumen de Tránsito del corredor Lorica – Chinú; y CAS-E425-2025 del 10/09/2025, volumen de Tránsito del corredor Paso Nacional por Lorica.		
C.INTER-INV-4120-CGE-625-2025	24-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-625-2025-_Gestion_permiso_ocupacion_de_cauces_puente_cañito_Lorica_20251024.pdf	Estado de tramites ambientales del permiso de Ocupación de Cauce en el Paso Nacional por Lorica Puente el Cañito, ante Entidades Ambientales Competentes.		
C.INTER-INV-4120-CGE-626-2025	24-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-626-2025_Incump_Granu_MSC19_Nec_Arb_20251022.pdf	Diferencias detectada en los tamices N°10, N°40, N°80 y N°200, que no cumple la granulometría de la mezcla asfáltica semidensa en caliente MSC-19, de muestra tomada en la segunda capa entre las abscisas PR52+212 y PR52+085 Carril Izquierdo en el frente de obra Damaquiel, Sector 1 Necoclí – Arboletes.		
C.INTER-INV-4120-CGE-627-2025	24-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-627-2025_Incum_EPP_dotacion_20251024 (1).pdf	Incumplimiento en el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación.		
C.INTER-INV-4120-CGE-628-2025	24-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-628-2025_SOLICITUD_Fechas_AVANCES_obra_Rutas_9002-9004_20251024 (1).pdf	Solicitud de fechas para reunión de avance del 50% de obra de las rutas 7801 (Lorica - Chinu) y la ruta 9004 (Lorica-San Onofre).		
C.INTER-INV-4120-CGE-634-2025	25-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-634-2025-_Observaciones_recorrido_de_obra_Moñitos_20251025 (1) (1).pdf	Observaciones en recorridos de obra realizados en la ruta 9003 Moñitos Lorica.		
C.INTER-INV-4120-CGE-630-2025	27-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-630-2025_Incum_EPP_dotacion_20251027 (1).pdf	Incumplimiento de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación; frente de obra Lorica-San Onofre, ruta 9004.		
C.INTER-INV-4120-CGE-632-2025	27-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-632-2025_CORR_FALLAS_CONSTR_TV-SO_20251027[1] (1).pdf	Corrección de fallos evidenciadas en primera capa de mezcla asfáltica MDC-19 Ruta 9004 Lorica – San Onofre.		
C.INTER-INV-4120-CGE-633-2025	27-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-633-2025_SEÑALIZACION_7801_9004_20251027 (2) (1).pdf	Señalización horizontal (Líneas de demarcación) y señales verticales de tránsito Ruta 7801. Corredor Lorica – Chinú y Ruta 9004. Corredor Lorica – San Onofre.		
C.INTER-INV-4120-CGE-636-2025	28-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-636-2025_OBSERV._REQUERIMIENTOS_AMBIENTALES_20251028.pdf	Requerimientos ambientales a hallazgos encontrados en obra en el sector 2, ruta 9002.		
C.INTER-INV-4120-CGE-639-2025	28-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-639-2025_INCUM_DE_BOTIQUIN_20251028.pdf	Requerimiento por incumplimiento en dotación de botiquín de primeros auxilios en la obra vial Ruta 9004, Lorica San Onofre		
C.INTER-INV-4120-CGE-638-2025	29-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-638-2025_OBSERV_SST_RECORRIDO_OBRA_SB-LC-CHN_ruta_9003-7801_20251029.pdf	Solicitud ingreso de inspectores SST en el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes y sector 2 rutas 9003 Moñitos – Lorica y 7801 Lorica – Chinú.		
C.INTER-INV-4120-CGE-629-2025	31-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-629-2025_RTA_NP_CAS-E441-2025_20251028 (1).pdf	Respuesta al radicado CAS-E441-2025 – Solicitud Aprobación Ítems No Previstos: ítems No Previstos Intervención Puente sobre El Río el Cañito y Atención de Emergencia en el Río Mulatos.		
C.INTER-INV-4120-CGE-644-2025	31-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-644-2025_RESPUESTA_COMUNIC_CAS-E489_HURTO_VALLA_NECOCLI_20251031.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E489-2025, "Reporte de hurto a la valla informativa y afectación del punto de atención de la Ruta 9002 Corredor 1 Necoclí- Arboletes"		
C.INTER-INV-4120-CGE-645-2025	31-oct-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 12. OCTUBRE\C.E.CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-645-2025_RTA_CAS-_E486,E452-2025,EST._Y_DIS_20251031.pdf	Respuesta a los comunicados CAS-E486-2025 del 21/10/2025, volúmenes de Tránsito del corredor Lorica – Chinú y Paso Nacional por Lorica; CAS-E452-2025 del 29/09/2025, volumen de pavimentos Guayepo – Majagual y CAS-E452-2025 del 29/09/2025		

8.1.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL CONTRATISTA

CONSORCIO INTERING	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	Código: F-AR-GD-07	
		Versión: 02	
		Fecha: /04/2011	

AREA O PROYECTO: **PREFIJO**

CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 19

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO	Observación
CAS-E456-2025	01/10/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251001_CAS_E456_2025_Entrega informe sostenibilidad correspondiente al mes de septiembre_2025.pdf	Entrega informe sostenibilidad correspondientes al mes de septiembre del 2025.			
CAS-E458-2025	01/10/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251001_CAS_E458_2025_Documentación Veolia.pdf	Documentación empresa Veolia.			
CAS-E459-2025	03/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251003_CAS_E459_2025_Infome_Estructuras_Muros_Viajano_Guayepo (1).pdf	Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-585-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-611-2025	17-oct-25	
Gmail - Preacta 11 (Toluviejo-San Bernardo-Momil)	03/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Preacta 11 (Toluviejo-San Bernardo-Momil).pdf	Preacta 11 (Toluviejo-San Bernardo-Momil)			
Gmail - Preacta 11 Necoclí	03/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Preacta 11 Necoclí.pdf	Preacta 11 Necoclí			
Gmail - Recomendación Atención Fallos Moñitos-Lorica	03/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Recomendación Atención Fallos Moñitos-Lorica.pdf	Recomendación Atención Fallos Moñitos-Lorica			
CAS-E460-2025	04/10/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251004_CAS-E460-2025-Cronogramas de actividades sociales..pdf	Cronograma de actividades sociales.			
Gmail - Acta de Obra 11 Septiembre	08/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Acta de Obra 11 Septiembre.pdf	Acta de Obra 11 Septiembre			
CAS-E462-2025	09/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251009_CAS_E462_2025_PMT_Intervención_Rio_El Cañito.pdf	Presentación PMT-Trabajos a realizar sobre el Puente del Río El Cañito.			
CAS-E463-2025	09/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251009_CAS_E463_2025_PMT_Necocli_PR0+000.pdf	Presentación PMT-Trabajos a realizar en el PR0+000 del corredor Necocli-Arboletes Ruta 9002			
CAS-E464-2025	09/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251009_CAS_E464_2025_Infome_Geot_Pav_PR8+000_Viajano_Guayepo.pdf	Rta Comunicado CL-1206-25-621-01-50 Observaciones Pavimento PR8+000			
CAS-E465-2025	09/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251009_CAS_E465_2025_Infome_Fallos_Toluviejo_V3.pdf	Rta Comunicado CL-1167-25-621-01-54 Observaciones Fallos Toluviejo			
CAS-E466-2025	09/10/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251009_CAS_E466_2025_Documentación ambiental y minera_Cantera El Esfuerzo.pdf	Documentación Ambiental y Minera cantera El Esfuerzo			
CAS-E467-2025	10/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251010_CAS_E467_2025_Devolución_Rendimientos_Financieros.pdf	Devolución de Rendimientos Financieros			
CAS-E468-2025	10/10/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251010_CAS_E468_2025_Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-605-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-605-2025			
CAS-E469-2025	10/10/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251010_CAS_E469_2025_Documentacion Maquinaria amarilla Sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinu.pdf	Documentación maquinaria amarilla			
Gmail - Informe de Anticipo Septiembre	10/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Informe de Anticipo Septiembre.pdf	Informe de Anticipo Septiembre			
CAS-E470-2025	11/10/2025	Rosa Julia Angulo González Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251011_CAS-E470-2025_RTA_C_INTER-INV-4120-CGE-594-2025_Informe mensual SST septiembre.pdf	Envió respuesta C. INTER-INV-4120-CGE-594-2025. Informe mensual SST septiembre/2025			
CAS-E471-2025	11/10/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251011_CAS-E471-2025-Cronogramas de actividades sociales..pdf	Cronograma de actividades sociales.			
Gmail - Ajuste Levantamiento Topografía Lorica-Chinu	11/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Ajuste Levantamiento Topografía Lorica-Chinu.pdf	Ajuste Levantamiento Topografía Lorica-Chinu			
CAS-E472-2025	11/10/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251011_CAS-E472-2025-Reunión con el comité de participación comunitaria Ruta 9003 Corredor 2 Moñito- Lorica..pdf	Reunión con el comité de participación comunitaria Ruta 9003 Corredor 2 Moñito-Lorica.			
Gmail - Informes Semanales del 06/10 al 12/10	11/10/2025	Jose O. Garcia Aux. Adm.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Informes Semanales del 06_10 al 12_10.pdf	Informes Semanales del 06/10 al 12/10			
Gmail - MEPI-SEPTIEMBRE GESTION TECNICA	11/10/2025	Valentina J. Rodríguez P Ing. Aux. Obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - MEPI-SEPTIEMBRE GESTION TECNICA.pdf	MEPI-SEPTIEMBRE GESTION TECNICA			
CAS-E476-2025	14/10/2025	Rosa Julia Angulo González Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251014_CAS_E476_2025_Afiliaciones_Operativo_CAS.pdf	Personal operativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos corredor Moñitos - Lorica y Lorica - Chinú.			
CAS-E478-2025	16/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251016_CAS_E478_2025_Intervención_Zonas_Deterioradas_Necocli_Arboletes.pdf	Rta. Comunicado C.INTER.-INV-4120-CGE-604-2025 Y C.INTER.-INV-4120-CGE-609-2025			
CAS-E479-2025	16/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251016_CAS_E479_2025_Entrega_Actas_Ajuste.pdf	Entrega Actas de Ajuste			
CAS-E481-2025	16/10/2025	Rosa Julia Angulo González Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251016_CAS-E481-2025_RTA_C.INTER-INV-4120-CGE-579-2025.pdf	Respuesta al comunicado: C.INTER-INV-4120-CGE-579-2025.			
Gmail - Valoración Suministro de Asfalto Lorica	16/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Valoración Suministro de Asfalto Lorica.pdf	Valoración Suministro de Asfalto Lorica			
CAS-E0480-2025	16/10/2025	David Rivera Bayona Representante legal	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251016-CAS-E480-2025-ANTICIPO.pdf	SOLICITUD DESEMBOLSO DE ANTICIPO.			
CAS-E482-2025	17/10/2025	Rosa Julia Angulo González Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251017_CAS-E482-2025_RTA_C.INTER-INV-4120-CGE-569-2025 - .pdf	Respuesta al comunicado: C. INTER-INV-4120-CGE-569-2025.			
CAS-E483-2025	17/10/2025	Rosa Julia Angulo González Residente SST. CONSORCIO D	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251016_CAS-E483-2025_RTA_C.INTER-INV-4120-CGE-587-2025.pdf	Respuesta al comunicado: C. INTER-INV-4120-CGE-587-2025.			
CAS-E484-2025	18/10/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251018_CAS-E484-2025-Cronogramas de actividades sociales..pdf	Cronograma de actividades sociales.			
Gmail - DISEÑOS ACTUALIZADOS TOPOGRAFÍA SAN BERNARDO DEL VIENTO 18-10-2025.	18/10/2025	Edwin David Passos Topógrafo	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - DISEÑOS ACTUALIZADOS TOPOGRAFÍA SAN BERNARDO DEL VIENTO 18-10-2025 .pdf	DISEÑOS ACTUALIZADOS TOPOGRAFÍA SAN BERNARDO DEL VIENTO 18-10-2025.			
Gmail - Informes Semanales del 13/10 al 19/10	18/10/2025	Jose O. Garcia Aux. Adm.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Informes Semanales del 13_10 al 19_10.pdf	Informes Semanales del 13/10 al 19/10			
Gmail - DISEÑOS ACTUALIZADOS TOPOGRAFÍA LORICA-MOÑITOS 19-10-2025.	19/10/2025	Edwin David Passos Topógrafo	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - DISEÑOS ACTUALIZADOS TOPOGRAFÍA LORICA-MOÑITOS 19-10-2025 .pdf	DISEÑOS ACTUALIZADOS TOPOGRAFÍA LORICA-MOÑITOS 19-10-2025.			
CAS-E485-2025	20/10/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251020_CAS_E485_2025_Documentacion Maquinaria amarilla_Sector 1 Ruta 9002 Necocli-Arboletes.pdf	Documentación maquinaria amarilla			
Gmail - Actas Reunión de Mayo Firmadas	20/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Actas Reunión de Mayo Firmadas.pdf	Actas Reunión de Mayo Firmadas			

CONSORCIO INTERING	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	Código: F-AR-GD-07	
		Versión: 02	
		Fecha: /04/2011	

AREA O PROYECTO: **PREFIJO**

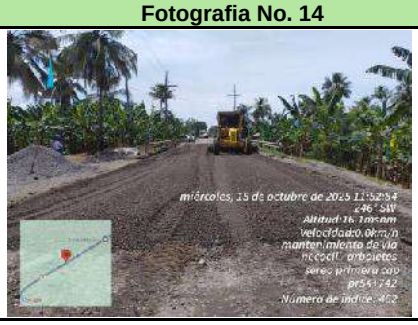
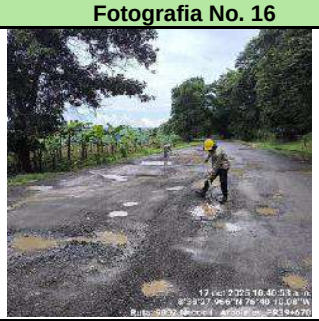
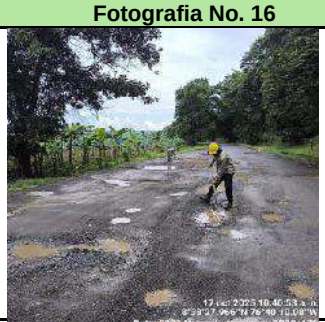
CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 19

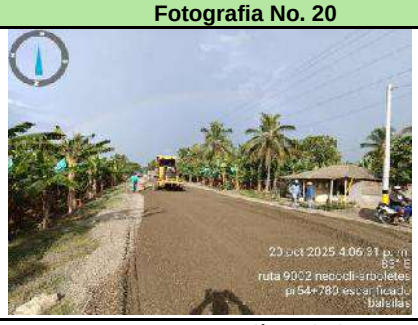
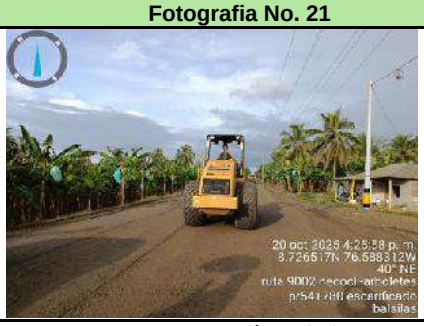
CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO	Observación
Gmail - CONTRATO TRANSPORTE LOGHYTRANS TPC SAS	20/10/2025	Jose O. Garcia Aux. Adm.	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - CONTRATO TRANSPORTE LOGHYTRANS TPC SAS.pdf	CONTRATO TRANSPORTE LOGHYTRANS TPC SAS			
Gmail - Acta de Obra 11 Septiembre V251020	20/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Acta de Obra 11 Septiembre V251020.pdf	Acta de Obra 11 Septiembre V251020			
CAS-E486-2025	21/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251021_CAS_E486_2025_ Vol Transito Momil V3 Lorica V2.pdf	Rta Comunicado CL_1345_25_621_01_59 Paso Nacional por Lorica y CL_1344_25_621_01_57 Lorica-Chinu.	C.INTER-INV-4120-CGE-645-2025	31-oct-25	
CAS-E587-2025	21/10/2025	Ing. Daniela Guisao Herrera Profesional ambiental	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251021_CAS_E587_2025_ Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-580-2025.pdf	Respuesta al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-580-2025			
CAS-E488-2025	22/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251022_CAS_E488_2025_ Propuesta_Intervención_OTransv_Toluviejo_San Bernardo.pdf	Propuesta Económica Intervención Alcantarillas Corredores Toluviejo-San Onofre Ruta 9004 y Moñitos-Lorica Ruta 9003.			
CAS-E489-2025	22/10/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251022_CAS-E489-2025-_Reporte de hurto a la valla informativa y afectacion al punto de atencion de la ruta 9002 Necocli- Arboletes..pdf	Reporte de hurto a la valla informativa y afectación del punto de atención de la Ruta 9002 Corredor 1 Necoclí- Arboletes.	C.INTER-INV-4120-CGE-644-2025	31-oct-25	
CAS-E490-2025	22/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251022_CAS_E490_2025_ Intervención_Tapahuecos_Necoclí_Arboletes.pdf	Intervención de Zonas deterioradas del corredor Necoclí-Arboletes.			
CAS-E491-2025	23/10/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251023_CAS-E491-2025_Respuesta al comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-617-2025..pdf	Respuesta al comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-617-2025.			
CAS-E492-2025	23/10/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251023_CAS-E492-2025_Reuniones mensuales con el comité de participación comunitaria Ruta 9004 y 7801..pdf	Reuniones mensuales con el comité de participación comunitaria Ruta 9004 y 7801.			
CAS-E493-2025	24/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251024_CAS-E493-2025_RTA_CGE-622_OBS_INF_MENS_SST_SEPT.pdf	Observaciones al informe mensual del área SST de septiembre			
CAS-E494-2025	25/10/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251025_CAS-E494-2025-_Cronogramas de actividades sociales..pdf	Cronograma de actividades sociales.			
Gmail - Valoración Suministro de Asfalto Lorica	28/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING					
CAS-E495-2025	30/10/2025	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251030_CAS_E495_2025_ Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo iniciar labores en Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos corredor Moñitos – Lorica.			
CAS-E496-2025	31/10/2025	Yuli Paola Pérez Martínez Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\12. OCTUBRE\C.R. CONTRATISTA\251031_CAS-E496-_INFORME MENSUAL DE LA GESTION SOCIAL - OCTUBRE_2025..pdf	Informe social correspondiente al mes de octubre del 2025.			

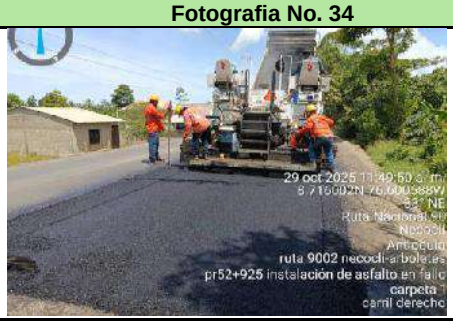
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

8.2.1REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

Fotografia No. 1	Fotografia No. 2
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+950 Cajeo para mejoramiento de subrasante.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+950 Cajeo para mejoramiento de subrasante.
Fotografia No. 3	**Fotografia No. 4**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+950 Mejoramiento de subrasante con Piedra rajon .	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+950 Mejoramiento de subrasante con material de Base Granular.
Fotografia No. 5	**Fotografia No. 6**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR55+380 Mejoramiento de subrasante con Piedra rajon .	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+380 Mejoramiento de subrasante con material de Base Granular.
Fotografia No. 7	**Fotografia No. 8**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR16+500 Atensión Punto critico conformación de enrrocado.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR55+385 Cajeo para mejoramiento de subrasante.
Fotografia No. 9	**Fotografia No. 10**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+830 Ensayo de densidades primera cara de base granular.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR55+210 Registro de Topografia a nivel de primera capa de base granular .

Fotografia No. 11	Fotografia No. 12
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+830 Corte de carpeta Asfaltica para intervensión de Fallo.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR55+450 Mejoramiento de Subrasante.
Fotografia No. 13	**Fotografia No. 14**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR55+450 Mejoramiento de Subrasante.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+742 Instalación de segunda Capa de Base Granular.
Fotografia No. 15	**Fotografia No. 16**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+730 Instalación de segunda Capa de Base Granular.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+730 Instalación de segunda Capa de Base Granular.
Fotografia No. 15	**Fotografia No. 16**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+730 Nivelación y compactación de segunda Capa de Base Granular.	
Fotografia No. 15	**Fotografia No. 16**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+730 Nivelación y compactación de segunda Capa de Base Granular.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR39+670 Inicio de actividades de mantenimiento y conformación de Calzada existente

Fotografia No. 17	Fotografia No. 18
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR39+848 actividades de mantenimiento y conformación de Calzada existente.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR39+670 actividades de mantenimiento y conformación de Calzada existente.
Fotografia No. 19	**Fotografia No. 20**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR52+922 Mejoramiento de subrasante.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+780 Instalación de material de Base Granular.
Fotografia No. 21	**Fotografia No. 22**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+780 Instalación y compactación de material de Base Granular.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR16+550 enrrocado para proteción de banca de vía.
Fotografia No. 23	**Fotografia No. 24**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR16+550 enrrocado para proteción de banca de vía.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+780 Instalación de material de Base Granular.
Fotografia No. 25	**Fotografia No. 26**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+780 Instalación de material de Base Granular.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+780 Instalación de material de Base Granular.

Fotografia No. 27	Fotografia No. 28
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR52+922 Mejoramiento de subrasante.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR52+915 Mejoramiento de subrasante.
Fotografia No. 29	**Fotografia No. 30**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+770 Instalación y nivelación de material de Base Granular.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR54+770 Instalación y nivelación de material de Base Granular.
Fotografia No. 31	**Fotografia No. 32**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+025 Riego de liga.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+025 Instalación de segunda capa de mezcla Asfáltica
Fotografia No. 33	**Fotografia No. 34**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR52+925 Riego de liga.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR52+925 Instalación de segunda capa de mezcla Asfáltica
Fotografia No. 35	**Fotografia No. 36**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+310 Nivelación a nivel de base granular actividades de parcheo.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+310 Nivelación a nivel de base granular actividades de parcheo.

Fotografia No. 37	Fotografia No. 38
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+310 Instalación de MSC - 19.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+205 Instalación de MSC - 19, Segunda capa en Intersepción
Fotografia No. 39	**Fotografia No. 40**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+205 Instalación de MSC - 19, Segunda capa en Intersepción	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+205 Instalación de MSC - 19, Segunda capa en Intersepción
Fotografia No. 41	**Fotografia No. 42**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+236 Instalación segunda capa de MSC - 19 Sectoe Cruces de Damaquiel.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+236 Instalación segunda capa de MSC - 19 Sectoe Cruces de Damaquiel.

8.2.2REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA - CHINÚ

Fotografía No. 43	Fotografía No. 44
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+700/900. Cereo de base granular.	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+590/900. Cereo de base granular.
Fotografía No. 45	**Fotografía No. 46**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+700/900. Cereo de base granular.	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+000/900. Cereo de base granular.
Fotografía No. 47	**Fotografía No. 48**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+510/810. Ensayos de densidad de campo en base granular.	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+510/810. Instalación de mezcla asfáltica MSC-19.

Fotografía No. 49	Fotografía No. 50
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+810/900. Ensayos de densidad de campo en base granular.	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+510. Cereo de base granular.
Fotografía No. 51	**Fotografía No. 52**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+356/810. Instalación de mezcla asfáltica MSC-19.	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+770/890. Riego de imprimación con emulsión CRL.
Fotografía No. 53	**Fotografía No. 54**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+580. Instalación de mezcla asfáltica MSC-19.	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+807/900. Cereo de base granular.

Fotografía No. 55	Fotografía No. 56
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+000/238. Instalación de mezcla asfáltica MSC-19.	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+690. Instalación de mezcla asfáltica MSC-19.

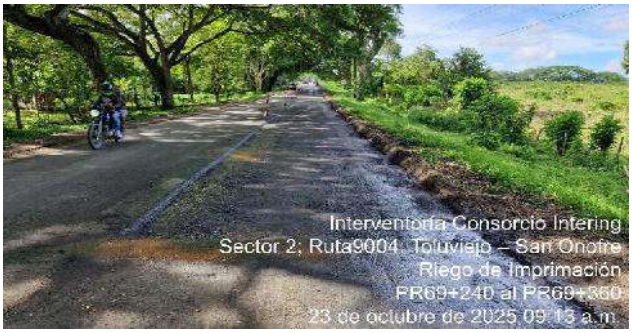
8.2.3REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR 2, RUTA 9003 MOÑITOS - LORICA

Fotografía No. 57	Fotografía No. 58
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR30+100/260. Instalación de base granular.	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+810/930. Excavación para intervención de fallo en subrasante.
Fotografía No. 59	**Fotografía No. 60**
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+810/930. Excavación para intervención de fallo en subrasante.	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+380/940. Instalación de base granular.
Fotografía No. 61	**Fotografía No. 62**
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+810/930. Excavación para intervención de fallo en subrasante.	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+810/930. Refuerzo de subrasante con piedra rajón.

Fotografía No. 63	Fotografía No. 63
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+830/940. Instalación de base granular.	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica. Instalación de trinchos para contención temporal.
Fotografía No. 65	**Fotografía No. 66**
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+810/930. Refuerzo de subrasante con piedra rajón.	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+380 a PR30+280. Instalación de base granular.
Fotografía No. 67	**Fotografía No. 68**
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+810/930. Refuerzo de subrasante con piedra rajón.	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+615/625. Cereo de base granular.

Fotografía No. 69	Fotografía No. 70
	
Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica. PR29+380/650 Ensayos de densidad de campo en base granular.	Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR29+890. Cereo de base granular.

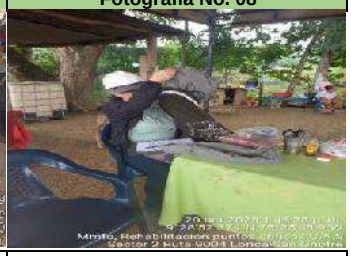
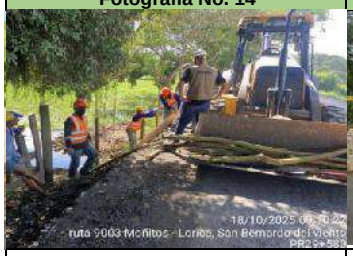
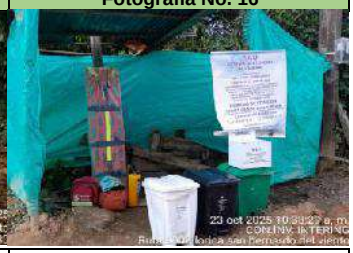
8.2.3REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

Fotografía No. 71	Fotografía No. 72
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Fresado de Pavimento Existente	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Fresado de Pavimento Existente**
Fotografía No. 73	**Fotografía No. 74**
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Fresado de Pavimento Existente	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Aplicación Riego de Imprimacion**
Fotografía No. 75	**Fotografía No. 76**
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Aplicación Riego de Imprimacion	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Aplicación Riego de Liga**

Fotografía No. 77	Fotografía No. 78
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Aplicación Riego de Imprimacion	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion de Geomalla**
Fotografía No. 79	**Fotografía No. 80**
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion de Geomalla	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion Asfalto MDC-19 1° Capa**
Fotografía No. 81	**Fotografía No. 82**
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion Asfalto MDC-19 1° Capa	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion Asfalto MDC-19 1° Capa**
Fotografía No. 83	**Fotografía No. 84**
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Compactacion de Asfalto MDC-19 1°Capa	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Compactacion de Asfalto MDC-19 1°Capa**

Fotografía No. 85	Fotografía No. 86
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Compactacion de Asfalto MDC-19 1°Capa	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion Asfalto MSC-19 2° Capa**
Fotografía No. 87	**Fotografía No. 88**
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion Asfalto MSC-19 2° Capa	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Instalacion Asfalto MSC-19 2° Capa**
Fotografía No. 89	**Fotografía No. 90**
	
Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Fresado de Pavimento Existente Tramo 2.	**Sector 2, Ruta 9004 Corredor Toluviejo - San Onofre. Fresado de Pavimento Existente Tramo 2.**

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Fotografía No. 02	Fotografía No. 03	Fotografía No. 05
		
Sector 2, Ruta 9003 , 7801 y 9003 Asitencia a comites virtuales socioambientales el dia 1 de septiembre de 2025	**Sector 2, Ruta 9003Mantenimiento a baños portatiles**	**Sector 2, Ruta 9004 Tolu san acompañamiento a reunion social en el frente de obra**
Fotografía No. 06	**Fotografía No. 07**	**Fotografía No. 08**
		
Sector 2, Ruta 9004 Tolu san Onofre señalizacion en la via	**Sector 2, Ruta 9004 Tolu san Onofre,Punto ecologico**	**Sector 2, Ruta 9004 Tolu san Onofre,Kit antiderrames**
Fotografía No. 10	**Fotografía No. 11**	**Fotografía No. 12**
		
Sector 2, Ruta 7801 Lorica- chinu, Humectacion	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica- chinu, Señalizacion en la via**	**Sector 2, Ruta7801 Lorica- chinu,Punto ecologico**
Fotografía No. 14	**Fotografía No. 152**	**Fotografía No. 16**
		
Sector 2, Ruta 9003 Moñito Lorica,Punto ecologico	**Sector 2, Ruta 9003 Moñito Lorica,Auxiliar de trafico en la via**	**Sector 2, Ruta 9003 Moñito Lorica,Humectacion en la via**

Fotografía No. 01	Fotografía No. 02	Fotografía No. 03
		
Ruta 9004 corredor 2 Lorica- San Onofre (estado actual del sector).	Ruta 9004 corredor 2 Lorica- San Onofre(MOC Y MONC)	Ruta 9004 corredor 2 Lorica- San Onofre (habilitacion del punto de atencion y inpeccion al buzon de sugerencia)
Fotografía No. 04	**Fotografía No. 05**	**Fotografía No. 06**
		
Ruta 9002 Corredor 1 Necoclí- Arboletes (MOC)	Ruta 9002 Corredor 1 Necoclí- Arboletes (punto de atención e inspección al buzón de sugerencia)	Ruta 9002 Necocli- Arboletes (recorrido del PMT)
Fotografía No. 07	**Fotografía No. 08**	**Fotografía No. 09**
		
Ruta 7801 Lorica- Chinú (Reunion de comité de participacion comunitaria).	Ruta 7801 Lorica- Chinú (capacitacion al personal de obra)	
Fotografía No. 10	**Fotografía No. 11**	**Fotografía No. 12**
		
Ruta 9003 Moñito- Lorica(capacitacion al perosnal de obra)	Ruta 9003 Corredor 2 Moñito- Lorica (inspección al buzón de sugerencia).	Ruta 9003 corredor 2 Moñito-Lorica (MOCY MONC).

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA

SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600.

Suministro y colocación de seis (6) viajes de roca tipo escollera.

wilmar acens Ing. Residente Interventor.

01 de Octubre, 2025 - Miercoles.

- Clima: Soleado, sin lluvias.
- Frente Balsillas PR54+900 al PR56+600.

Se presentan fallas mecánicas del vibro compactador y se suspenden actividades de obra por parte del contratista.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600

Suministro y colocación de siete (7) viajes de afirmado proveniente de la cantera mellito.

wilmar acens Ing. Residente Interventor.

02 de Octubre, 2025 - Jueves.

- Clima: Soleado, sin lluvias.
- Frente Balsillas PR54+900 al PR56+600.

PR54+920 - PR54+933 carril izquierdo (13X2,70X0,60). Fallo.

0,30m: Piedra Rajón 0,30m: BG.

Actividades iniciadas a las 11:30 a.m. (Daño Vibro compactador).

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600.

Suministro y colocación de tres (3) viajes de afirmado proveniente de la cantera mellito.

wilmar acens Ing. Residente Interventor.

03 de Octubre, 2025 - Viernes

- Clima: Soleado
- Frente Balsillas PR54+900 al PR56+600.

PR54+949 - PR54+990 carril izquierdo (23X3X0,65) Fallo

0,25m: Piedra Rajón / 0,40m: BG.

PR55+090 - PR55+080 Transición Box Culvert (10 x 0,20 x 4,10) llenando con 0,20m de Base granular. Nota: No se identifico en el box culver la de aproximación.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.
  Frente de obra inactivo por parte del contratista.
- Frente Emergencia. Pte. Mulatos PR16+600.
  Suministro y colocación de trés viajes (3) de roca tipo escollera proveniente de la cantera aguas vivas.

wilmar aarons Ing. Residente Interventor

04 de Octubre, 2025 - Sábado

- Clima: Soleado, sin Lluvias
- Frente Bolsillos PR54+700 al PR56+600.
  - Excavaciones en empalme con Box Culvert, carril derecho PR55+095 - PR55+103. Recuperación de materiales blandos con base granular (8 X 4 X 0,33).
  - Excavaciones en empalme con Box Culvert, carril derecho PR55+084 - PR55+090 Recuperación de materiales blandos con base granular (6 x 4,80 x 0,30).
  - Excavaciones en empalme con Box Culvert, carril izquierdo PR55+095 - PR55+103. Recuperación de materiales blandos con base granular (8 x 4 x 0,33).
  - PR55+290 - PR55+296 Fallo (2,90 x 0,60 x 6,00). Se recupera con 20cm de piedra tipo rajón y 0,40m en base granular.
- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.
  Frente de obra inactivo por parte del contratista.
- Frente Emergencia. PTE. Mulatos PR16+600
  Suministro y colocación de dos (2) viajes de roca tipo escollera proveniente de la cantera Aguas Vivas.

wilmar aarons Ing. Residente Interventor

05 de Octubre, 2025 - Domingo

- No se realizaron actividades en ningún Frente de obra

wilmar aarons Ing. Residente Interventor

06 de Octubre, 2025 - Lunes.

- Clima: Soleado, sin lluvias.

~~07 de Octubre, 2025~~

- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

- PR55+390/400 Carril Derecho. Fallo. (10 x 2,90 x 0,55)
Se recuperan los materiales blandos con 20cm de roca tipo rajón y 35cm con base granular.
- PR55+290/300 Carril Derecho. Fallo (10 x 0,65 x 3,0)
Se recuperan los materiales blandos con 20 cm de roca tipo rajón y 45 cm de base granular.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.
Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos, PR 16+600.
No se realizó suministro de materiales. La retroexcavadora de orugas trabajó en la acomodación de piedra y conformación.

wilmar aleros
Ing. Residente Interventor.

07 de Octubre, 2025 – Martes

- Clima: Soleado, sin lluvias.

- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

- PR55+369/380 Carril Izquierdo. Fallo (11 x 2,90 x 0,60)
Se recuperan los materiales blandos identificados con 20cm de roca tipo rajón y 40cm con base granular.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.
Se realizan renivelaciones de los fallos intervenidos: PR53+278/282,80 y PR53+310/332. Esta renivelación, según informe por parte del Ing. Residente del contratista es para analizar si se sigue mostrando, y analizar si es necesaria una intervención más profunda y reemplazo de materiales.
El contratista realizó la actividad y no expresó cual será la atención, según lo que encontró. Se está a la espera.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.
Se realizó el suministro y colocación de siete (7) viajes de material tipo "Afirmado". Labores de la retroexcavadora en la colocación y conformación de los materiales.

wilmar aleros
Ing. Residente Interventor.

08 de octubre, 2025 - Miércoles

- Clima: Soleado, sin lluvias.
- Frente Balsillas PR54+900 al PR56+600.

Se realiza el levantamiento topográfico de la capa 1 de la base granular instalada y una vez ya realizados las recuperaciones de los fallos. desde la abscisa PR 54+900 al PR55+210. El levantamiento se realiza de manera conjunta y se diligencian los debidos formatos de liberación. No fueron realizadas actividades constructivas.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Suminstro y colocación de seis (6) viajes de material tipo afirmado. Se opera maquinaria pesada (Retro excavadora de orugas.)

wilmer aleni Ing. Residente Interventor.

09 de Octubre, 2025 - Jueves

- Clima: Soleado, sin Lluvias.
- Frente Balsillas PR54+900 al PR56+600.

- PR55+380 / 385 Carril Izquierdo. Fallo (5,0 X 3,10 X 0,65). Se recuperan los materiales blandos con 25cm de roca tipo rajón y 40 cm con base granular.
- PR55+389 / 401 Carril Izquierdo. Fallo (12 X 3,10 X 0,65). Se recuperan los materiales blandos identificados con 20cm con roca tipo rajón y 45cm de base granular.
- PR55+409 / 421 Carril izquierdo. Fallo (12 X 3,10 X 0,65). Se recuperan materiales blandos identificados con 65cm con base granular.
- Se realizó el levantamiento topográfico desde el PR55+210 al PR55+380 de la primera capa de base granular en conjunto con el contratista e interventoría.
- Se llevaron a cabo la toma de densidades de la capa 1 de la base granular desde el PR54+900 al PR55+380 en toda la calzada.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

wilmer aleni Ing. Residente Interventor.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Operación de retro de orugas, conformando materiales.

10 de octubre, 2025 – Viernes

- Clima: Soleado, sin Lluvias.
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

- PR55+410 / 416 Carril Izquierdo Fallo (6,0 X 3,10 X 0,65)
Se recuperan los materiales blandos con 65 cm de base granular.
- Continuación de la toma y registro topográfico de la capa 1 de base granular del PR55+380 al PR55+430.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365

Corte de capa 1 de mezcla MSC-19 en las abscisas PR52+900 / 920 en carril derecho, para proceder en la intervención de fallo identificado.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

wilmer aleus Ing. Residente Interventor.

11 de Octubre, 2025 – Sábado.

- Clima: Soleado, sin lluvias
- Frente Balsillas PR54+700 al PR56+600.

- PR55+450 / 465. Carril Derecho. Fallo (15 X 0,45 X 3,0)
Se recuperan materiales blandos con 45 cm de base granular.
- PR55+416 / 432. Carril Derecho. Fallo (16 X 3,0 X 0,80)
Se recuperan materiales blandos con 30 cm de piedra rajón y 50 cm de base granular.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

wilmer aleus Ing. Residente Interventor.

12 de Octubre, 2025 – Domingo

- No se realizaron actividades en ningún frente de obra.

wilmer aleus Ing. Residente Interventor.

- 13 de Octubre, 2025 – Lunes Festivo.

No se realizaron actividades en ningún frente de obra.

wilmer aleus Ing. Residente Interventor.

14 de Octubre, 2025 - Martes

- Clima: Soleado, sin lluvias.
- Frente Balsillas PR54+900 al PR56+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Damaguiel PR52+212 al PR53+365.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

wilmar aceros Ing. Residente Interventor.

15 de Octubre, 2025 - Miércoles

- Clima: Soleado, sin Lluvias.
- Frente Balsillas PR54+900 al PR56+600.

PR54+742 - PR54+780 Se realiza colocación y extendido de base granular para complementar la primera capa de base granular. 4 viajes de base granular (15 m³). El vibrocompactador presentó fallas mecánicas, por lo que no se encontró operativo.

- Frente Damaguiel PR52+212 al PR53+365

Corte de la primera capa de mezcla asfaltica en la abscisa PR53+200/210. carril derecho para la intervención del fallo.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Necocli PR00+000.

Se realizó socialización con la secretaria de movilidad de Necocli. El contratista le presento la logistica para el PMT a la secretaria, estableciendo hacer una prueba con tracto camrón en el recorrido ole los desvios para verificar los radios de giro el próximo martes 21 de octubre.

wilmar aceros Ing. Residente Interventor.

16 de octubre, 2025 - Jueves.

- Clima: Soleado, sin Lluvias.
- Frente Balsillas PR54+900 al PR56+600.

PR54+900 - PR54+780 Calzada completa. Colocación y extendido de la segunda capa de base granular. Se reciben seis (6) viajes de base granular de 15m³. El vibrocompactador fue trasladado al sector de zapata.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

wilmar aceros Ing. Residente Interventor

17 de octubre, 2025 - Viernes.

- Clima: Lluvioso, Leves.
- Frente Balsilla PR54+900 al PR56+600.

Frente de obra inactivo debido a lluvias.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR56+600.

Frente de obra inactivo debido a lluvias.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente de Mantenimiento de Rodadura. en zonas destapadas.

Actividad de tapahueco y mantenimiento de rodadura destapada con grandes deformaciones. Presencia de vibrocompactador y motoniveladora. Se realiza la escarificación, conformación y compactación de las zonas con deformaciones. Se inician labores de esta cuadrilla en la zona "La Yaya".

PR39+690/712 (42,90 X 11,40), PR39+781/788 (7,00 X 4,50)
PR39+794/804 (10,60 X 7,25), PR39+848/895 (27,10 X 9,55)
PR39+875/890 (14,90 X 5,85), PR39+930/960 (30,50 X 9,765)
PR40+106/153 (45,08 X 9,45).

Nota1: En Balsillas, se suministraron ~~12~~ 13 viajes de base granular de 15 m^3. + 1 Viaje de roca tipo rajón.

Nota2: La motoniveladora, en el frente de mantenimiento presentó falla mecánica a las 3:15 pm en una llanta.

wilmer aceros Ing. Residente Interventor

18 de octubre, 2025 - Sábado.

- Clima: Soleado, sin Lluvias.
- Frente Balsilla PR54+900 al PR56+600.

PR55+499/511 Fallo. Carril Derecho (12 X 0,45 X 3,1)
Recuperación de materiales blandos con 0,45m de base granular.

PR55+483 / 488 Fallo. Carril izquierdo (5,0 X 0,45 X 3,0)
Recuperación de materiales blandos con 45 cm de base granular.
Se recibieron nueve (9) viajes de base granular de 15 m³/clu., para la capa 2 de la base granular de la rehabilitación.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Emergencia, PR16+600, PTE. Mulatos.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Mantenimiento.

Sector La Yaya. Conformación y tapahuecos.
PR39+962 / PR40+000 (38 X 8,20), PR40+101,30 / 145.2 (43,5 X 8,10)
PR40+276 / 417,85 (141,85 X 8,10).

wilmar aceros Ing. Residente Interventor

19 de Octubre, 2025 - Domingo.

- No se realizaron actividades en ningún Frente de obra

wilmar aceros Ing. Residente Interventor

20 de Octubre, 2025 - Lunes.

- Clima: Soleado. (Se presentaron lluvias leves a las 4:15 pm).
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600.

Se realizó extendido y conformación de la segunda capa de la base granular entre la abscisa PR54+742 / 850. Se suministraron 12 viajes de base granular, se extendieron seis (6), el resto acopiado en el sitio.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Se realizó la intervención del Fallo en el carril derecho PR52+915 / 922 (7,0 X 3,15 X 1,00) Se recuperaron zonas blandas con 40 cm de piedra tipo rajón y 60 cm de base granular.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos, PR16+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Mantenimiento.

Conformación y mantenimiento de rodadura en el sector tapata y tapahueco. PR44+544 / 577,40 (33,4 X 8,20)
PR43+881,2 / 982,80 (101,60 X 9,80)

wilmar aceros Ing. Residente Interventor

21 de Octubre, 2025 - Martes

- Clima: Soleado, sin Lluvias
- Frente Balsilla PR54+900 al PR56+600.

Se realiza colocación y extendido de base granular desde la abscisa PR54+850 al PR55+025. Se reciben suministro de 9 viajes de base granular. Segonda capa.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR56+600. 53+365.

Se realiza levantamiento topográfico por parte de la comisión de la Interventoría. a la rasante terminada de la segonda capa de la mezcla MSC-19 en el sector.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600.

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente "Tapahuecos"

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

wilmar aceros Ing. Residente Interventor

22 de Octubre, 2025 - Miércoles

- Clima: Soleado, sin Lluvias.
- Frente Balsilla PR54+900 al PR56+600.

Se realiza colocación y extendido de la segonda capa de la base granular desde la abscisa PR55+025 al PR55+220. Se suministran ocho (8) viajes de B-G.

- Frente Damaquiel PR52+212 al ~~PR56+600~~. PR53+365

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600.

Se suministran cinco (5) viajes de roca tipo escollera. No se cuenta con retroexcavadora en el sitio y sin operaciones de acomodamiento de materiales.

- Frente "Tapa Huecos".

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

wilmar aceros Ing. Residente Interventor

23 de Octubre, 2025 - Jueves

- Clima: Soleado, Sin Lluvias
- Frente Balsilla PR54+900 al PR56+600.

Se realiza colocación y extendido de la segonda capa de la base

granular desde la abscisa PR55+220 al PR55+300. Se suministran ocho (8) viajes de base granular. Se inicia cereado de la segunda capa de la base granular desde la abscisa PR54+900 hacia mayores, no se realiza entrega a la Interventoría.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600

Se suministran cuatro (4) viajes de roca tipo escollera. No se cuenta con retro excavadora en el sitio, por tanto no se ha entrabajos de acomodación de los materiales. La interventoría, insiste en dar inicio a la construcción del espigón al margen derecho aguas arriba.

- Frente Mantenimiento "Tapa Huecos".

Conformación y mantenimiento de rodadora en el sector Zapata.
PR44+900/980 (80 x 8,90) / PR45+845/935
PR45+670/895

Willmar Aceros Ing. Residente Interventor

24 de Octubre, 2025 - Viernes

- Clima: Soleado, sin Lluvias.
- Frente Balsilla PR54+900 al PR56+600.

Se realiza colocación y extendido de la segunda capa de la base granular desde la abscisa PR55+300 al PR 55+330. Se suministran diez (10) viajes de base granular. No se realizan actividades de cereado, se solicitan las referencias topográficas al contratista (Tacos) para proceder a la revisión, pero el topógrafo del contratista no accede a solicitud de la interventoría, por tanto esta labor de revisión de niveles, no es posible llevarla a cabo. El topógrafo del contratista se ausenta del Frente de obra desde las 11:15 a.m hasta las 2:30 pm sin lograrse verificar los niveles.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Intervención en la recuperación de Fallos presentados en primera capa de ß HSC-19.
PR52+915 / 885 (30X3,1X1,25) 60cm Roca Rajón + 65cm en BG.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600.

Se suministran dos (2) viajes de roca tipo escollera. No se presenta operación de maquinaria en la acomodación de materiales.

- Frente Mantenimientos "Tapa Hueco"

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra

wilmar aceros Ing. Residente Interventor

25 de Octubre, 2025 - Sábado

- Clima: Soleado, sin Lluvias.
- Frente Balsilla PR54+900 al PR56+600.

Se realiza verificación de niveles de la segunda capa de base granular entre las abscisas PR54+900 al PR55+000, realizandose hallazgos de no conformidades en referencias topográficas, niveletas y tacos de replanteo para el control geométrico de la segunda capa de la BG. La interventoria, solicita al topógrafo coordinador olel contratista, el Sr. Edwin, realizar la verificación interna. No se suministraron viajes de base granular.

- Frente Damaquel PR52+212 al PR53+365.

Se recuperan zonas en donde se han presentado fallos a nivel de la capa 2 de MSC-19.

- PR53+205/215 (2,5x1,1x10) Carril Derecho. Se recupera con 55 cm de Piedra Tipo Rajón + 55 cm de Base Granular.
- PR53+270/274 (3,10x3,90x1,05) Carril Derecho. Se recupera con 45cm de Piedra Rajón + 60cm de Base Granular.
- PR53+274/278 (4,0x3,20x1,00) Carril Derecho. Se recupera con 50cm de Piedra Rajón + 50cm de base granular. + Eje

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600.

No se realizan suministro de materiales.
No se realiza operación de maquinaria.

- Frente Mantenimientos "Tapa Huecos".

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

wilmar aceros Ing. Residente Interventor

26 de Octubre, 2025 - Domingo

- Clima: Soleado, Sin Lluvias.
- Frente Balsilla PR54+900 al PR56+600.

Se realiza revisión conjunta con el coordinador de topognafia del contratista, el Sr. Edwin, encontrando las no conformidades halladas el dra anterior. Por lo que se procedio a rectificar referencias

Se realiza la verificación de niveletas y tacos de referencia, para continuar con las labores de cercado desde la abscisa PR54+700 hacia mayores. (PR54+700 - PR53+000).

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Se recupera zona en donde se ha presentado fallo a nivel de la segunda capa de la msc-19.

- Frente Emergencia. PTE. Mulatos PR16+600.

No se realiza suministro de materiales ni operación de maquinaria.

- Frente Mantenimientos "Tapa Huecos".

Frente de obra inactivo por parte del contratista de obra.

wilmar aceros Ing. Residente Interventor.

27 de Octubre, 2025 - Lunes

- Clima: Soleado, sin Lluvias.
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600.

Se realiza cercado de la segunda capa de la base granular entre el PR54+700 al PR54+800, sin recibir por parte de la Interventoría.

No se suministra material de base granular.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Frente de obra inactivo por partel del contratista.

- Frente Emergencia, PTE Mulatos PR16+600

No se realiza suministro de materiales ni operación de maquinaria.

- Frente Mantenimientos "Tapa Huecos".

Frente de obra inactivo por parte del contratista.

wilmar aceros Ing. Residente Interventor.

28 de octubre, 2025 - Martes

- Clima: Soleado, sin Lluvias
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600.

Se realiza cercado segunda capa de la base granular entre el PR54+700 al PR54+860, sin recibir por parte de la interventoría.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Instalación de mezcla asfaltica MSC-19; segunda capa e:0,07m

PR53+023 / 53+190 Carril Derecho Segunda Capa e:7cm

PR53+085 / PR53+196 Carril Izquierdo Capa 2 e: 7cm.

Trabajos en fallos, recuperando conformación de base granular.

- Frente Emergencia, PTE. Molatos PR16+600.

No se realiza suministro de materiales ni operación de maquinaria.

- Frente Mantenimientos "Tapa Huecos".

Frente de obra inactivo debido a que la maquinaria fue destinado para trabajos en el frente Damaquiel. Sin autorización de Interventoria.

wilmar aceros Ing. Residente Interventor

29 de octubre, 2025 - Miércoles

- Clima: Soleado, sin Lluvia.
- Frente Balstilla PR54+900 al PR56+600.

Se realiza colocación y extendido de la segonda capa de la base granular entre el PR55+330 y el PR55+380. Se suministran nueve (9) viajes de base granular.-

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Se suministran cuatro viajes de mezda MSC-19 [15 m^3/clu]:

- 52+885 / 52+992 (Fallo) Carril Derecho. e: 7cm
- 52+865 / 925 (Fallo) Carril Derecho e: 7cm
- PR53+205 al PR53+215 (Fallo) Carril Derecho. e: 7cm
- PR53+269 al PR53+274 (Fallo) Eje. e: 7cm
- PR53+390 al PR53+364,3 (Fallo) Carril Derecho (3X3,7X1,6)
- PR53+196 al PR53+236 Carril Izquierdo e: 7cm
- Se recupera fallo a nivel de capa 1 de MSC-19:
  PR53+390 / 364,3 Piedra rapón 1,00 m + 60cm de B.G.

- Frente Emergencia, PTE. Molatos PR16+600.

Se suministran tres (3) viajes de roca tipo escollera.
No se realiza operación de maquinaria.

- Frente Mantenimiento "Tapa Huecos".

Frente de obra inactivo debido a que la maquinaria fue destinado para trabajos en el Frente Damaquiel, sin autorización de interventoría.

wilmar aceros Ing. Residente Interventor.

30 de Octubre, 2025 - Jueves

- Clima: Soleado
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600.

Se realiza chequeo conjunta de niveles de la segonda capa de la base granular entre las abscisas PR54+710 al PR54+940. No se cumple totalmente, por tanto, no se realiza liberación por Interventoria.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365.

Se suministran cuatro (4) viajes de msc-19:

- PR53+274/305 (Fallo) Eje, Capa 1. e: 7cm
- PR53+310/333 (Fallo) Eje. Capa 1. e: 7cm
- PR53+190 al PR53+240 Carril Derecho Capa 2 e: 7cm
- PR53+240 al PR53+272 Carril Derecho. Capa 2 e: 7cm.

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600.

Se suministran tres (3) viajes de roca tipo escollera, sin maquinaria.

- Frente Mantenimiento "Tapa Huecos".

Frente de obra inactivo, maquinaria en frente Damaquiel, sin autorización de Interventoría.

Wilmar Aceros Ing. Residente Interventor

31 de Octubre, 2025 - Viernes.

- Clima: Soleado.
- Frente Balsilla PR54+700 al PR56+600.

Sin actividad por parte del contratista. No se suministra base granular.

- Frente Damaquiel PR52+212 al PR53+365

Suministro de cinco viajes de mezcla msc-19 (15 m^3 c/u).

- 53+236 al PR 53+306 Carril Izquierdo capa 2. e: 7cm
- PR53+272 al PR53+306 Carril Derecho Capa 2. e: 7cm
- PR53+328 al PR53+370 carril derecho Capa 2 e: 7cm

- Frente Emergencia, PTE. Mulatos PR16+600.

No se realiza suministro de materiales ni operación de maquinaria.

- Frente Mantenimientos "Tapa Huecos".

Frente de obra inactivo por parte del contratista

Wilmar Aceros Ing. Residente Interventor.

SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

Fecha: 30 de septiembre de 2025
Día: martes.
Estado del tiempo: Soleado

Se realiza replanteo y nivelación de estacas en eje y bordes de rasante de capa granular entre abscisas PR19+520 y PR19+900.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Fecha: 1 de octubre de 2025
Día: miércoles.
Estado del tiempo: Soleado

Se realiza replanteo y nivelación de estacas en eje y bordes de rasante de capa de base granular entre abscisas PR19+700 y PR19+900. Se solicita al contratista disponer de personal en campo y del equipo mínimo para realizar el cereo de la capa de base granular instalada.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Fecha: 2 de octubre de 2025
Día: Jueves
Estado del tiempo: Soleado.

Entre PR19+520 hasta el PR19+590 (70m), calzada completa Se realiza escarificación, conformación y cereo de segunda capa de base granular, controlada por topografía, sin liberar. Ingresa a frente de obra Motoniveladora CAT 120G. Se solicita al contratista disponer de personal en campo y equipos para humectación (carrotanque) y para cargue de material (minicargador, cargador o retrocargador) para optimizar rendimientos en las actividades programadas.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

Fecha: 3 de octubre de 2025
Día: Viernes
Estado del tiempo: soleado

Se realiza escarificación, conformación y cereo de segunda capa de base granular, controlada por topografía, sin liberar entre PR19+590 al PR19+700. El contratista no cuenta con conductor para humectar la base granular mediante isotanque.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Fecha: 4 de octubre de 2025
Día: Sábado.
Estado del tiempo: soleado

Entre PR19+590 (RT)PR19+590 hasta PR19+700. (110m) Se realiza escarificación, conformación y cereo de segunda capa de base granular, controlada por (interventoría) Topografía, sin liberar por Interventoría. Se realiza cargue y retiro de material de base granular dispuesto en áreas cercanas a los bordes de la calzada.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Fecha: 6 de octubre de 2025
Día: Lunes.
Estado del tiempo: soleado.

Se realiza escarificación, conformación y cereo de segunda capa de base granular entre PR19+700 hasta PR19+770 sin liberar. Se realiza cargue y retiro de material de base granular acopiado en áreas adyacentes a la calzada. Se solicita al contratista no mezclar la base granular con material común del sitio de disposición durante el cargue, puesto que la base retirada será empleada en otro tramo en intervención.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

Fecha: 7 de octubre de 2025
Día: Martes
Estado del tiempo: soleado.

Se realiza escarificación, conformación y cereo de base granular entre PR19+770 hasta PR19+830 calzada completa sin liberar.
Se realiza cargue y retiro de material de base granular acopiado en PR19+480, margen izquierda.

INTERVENTORÍA.

Fecha: 8 de octubre de 2025
Día: Miércoles
Estado del tiempo: soleado.

Se realiza escarificación, conformación y cereo de base granular entre PR19+830 hasta PR19+900 calzada completa sin liberar.
Se realiza cargue y retiro de material de base granular acopiado en PR19+480, margen izquierda. Se solicita al contratista no mezclar la base granular con material común del sitio de disposición durante el cargue, puesto que la base retirada será empleada en otro tramo en intervención.

INTERVENTORÍA.

Fecha: 9 de octubre de 2025.
Día: jueves
Estado del tiempo: lluvias entre 7:00 y 9:30 a.m.

Se realiza levantamiento topográfico en conjunto contratista e interventoría de la rasante de base granular. Se indican los sitios de corte y lleno para realizar los ajustes a la conformación de la capa para su liberación, entre PR19+530 y PR19+900 calzada completa.
Se solicita al contratista disponer en obra el equipo y personal mínimo para la ejecución de las actividades de topografía y en general.

INTERVENTORÍA.

Fecha: 10 de octubre de 2025
Día: Viernes
Estado del tiempo: soleado, lluvias a partir de las 4:30 p.m.

Se solicita al contratista proponer ajustes al diseño geométrico de la s rasante con el fin de grarantizar un espesor de 35cm de la capa de base granular de acuerdo con el diseño aprobado de la estructura del pavimento. Pendiente liberación de capa de base granular entre PR19+530 hasta PR19+810. Contratista debe prosentar los ajustes geometricos realizados con base en la topografia actual.

INTERVENTORÍA.

Fecha: 11 de octubre de 2025
Día: sábado.
Estado del tiempo: soleado.

Se realiza imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 e instalación de mezcla asfáltica MSC-19 modificada con grano de caucho entre PR19+445 hasta PR19+725 de dimensiones. 280x4,0x0,07, primera capa del carril derecho. Se liberó capa de base granular con densidades de campo cumplen el 100% del proctor. entre PR19+510 hasta PR19+810.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Fecha: 14 de octubre de 2025
Día: martes
Estado del tiempo: soleado.

Se realiza liberación de rasante de base granular por topografía entre PR19+810 hasta PR19+900. Los niveles de lleno por fuera de la tolerancia máxima de cereo serán asumidos por el contratista en la instalación de mezcla asfáltica. Se liberó capa de base granular con densidades de campo cumplen 100% de densidad de proctor entre PR19+810 hasta PR19+900.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2025

DIA: MIERCOLES.

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE REALIZO IMPRIMACIÓN DE BASE GRANULAR CON EMULSIÓN CRL-1 e INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ENTRE EC PR19+356 y PR19+580 CARRIL IZQUIERDO. SE SOLICITA AL CONTRATISTA, AL APLICAR LA EMULSIÓN SOBRE LA BASE GRANULAR, DEJARLA PENETRAR LUEGO DE ROMPER, EL TIEMPO QUE REQUIERA PARA ESTE PROCESO COMPLETO PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN SEGÚN ESPECIFICACION INVIAS.

SE PRESENTAN PROBLEMAS MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS EN LA MAQUINA TERMINADORA DE ASFALTO CAT AP1000, GENERANDOSE AFECTACIONES Y RETRASOS QUE SE PRO LON-GAN A HORARIO NOCTURNO Y LA MAQUINA NO CUENTA CON LUMINARIAS, NI SE TIENEN LUMINARIAS EXTERNAS, ESTOS PROBLEMAS GENERARON AFECTACIONES EN LA INSTALACIÓN Y LOS ACABADOS DE LA MEZCLA APLICADA, POR LO CUAL ESTE TRAMO PR19+356/580 C.I. QUEDA EN OBSERVACIÓN EN ESTA PRIMERA COPA.

SE REITERA AL CONTRATISTA LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE TENER EN EL FRENTE DE OBRA TODO EL EQUIPO MINIMO NECESARIO Y EL EQUIPO EN BUENAS CONDICIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS PARA EVITAR ESTOS INCON-VENIENTES QUE YA SE VOLVIERON RECURRENTES.

contratista

INTERVENTORIA.

FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2025

DIA: JUEVES

ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS DE 6:00 AM A 10:00 AM.

SE PARALIZAN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEBIDO A LLUVIAS EN EL CORREDOR QUE SATURAN EL MATERIAL DE BASE INSTALADO. RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE CONTAMINANTE EN CUNETAS. PR19+000/ESD. C.I.

INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: VIERNES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
SE PARALIZA LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE MEZCLA MSC-19 DEBIDO A QUE EL PROVEEDOR PLANTA EL CONDOR NO CUENTA CON ASFALTO MODIFICADO CON GRANO DE CAUCHO, POR BLOQUEOS EN LA VIA NACIONAL A LA ALTURA DE AGUACHICA (CESAR), LO QUE IMPIDE SU LLEGADA A PLANTA.
SE INTERVIENE HUMEDAD SUPERFICIAL EN RASANTE DE BASE GRANULAR, POR LLUVIAS, ENTRE EL PR19+835/840.
SE RECUERDA AL CONTRATISTA DISPONER EN OBRA EL EQUIPO MÍNIMO EXIGIDO EN BUENAS CONDICIONES DE OPERATIVIDAD.

Contratista

INTERVENTORIA.

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
SE REALIZA IMPRIMACIÓN DE BASE GRANULAR CON EMULSION ASFALTICA ENTRE EL PR19+580 y PR19+890 CARRIL IZQUIERDO, SE SEÑALIZA Y SUSPENDE EL PASO POR ESTE CARRIL. PROVEEDOR DE MEZCLA MSC-19 AÚN NO CUENTA CON ASFALTO MODIFICADO POR BLOQUEO DE VIAS, LO QUE IMPOSIBILITA SU LLEGADA A PLANTA.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA DISPONER DEL EQUIPO MÍNIMO EN PERFECTO ESTADO EN EL FRENTE OBRA.

Contratista

INTERVENTORIA.

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: LUNES.
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
SE REALIZO IMPRIMACIÓN DE BASE GRANULAR CON EMULSIÓN E INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA MSC-19 ENTRE EL PR19+725 y PR19+807 CARRIL DERECHO.

Powered by CamScanner

SE INSTALO MEZCLA ASFALTICA MSC-19 EN PRIMERA CAPA, ENTRE EL PR19+580 y PR19+890 CARRIL IZQUIERDO.

Contratista

INTERVENTORÍA.

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2025.

DÍA: MARTES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE REALIZO IMPRIMACIÓN DE BOVE GRANULAR CON EMULSIÓN ASFALTICA E INSTALACIÓN DE MEZCLA MSC-19, EN PRIMERA CAPA E INICIO DE SEGUNDA CAPA ENTRE LOS SIGUIENTES ABSCISADOS:

- PR19+807 A PR19+900 CARRIL DERECHO. IMPRIMACIÓN Y MSC-19 EN PRIMERA CAPA.
- PR19+890 A PR19+900. C.IZQ. IMPRIMACION y MSC-19 1ª CAPA.
- PR19+000 A PR19+238. C. IZQ. RIEGO DE LIGA Y MSC-19 2ª CAPA.

Contratista

INTERVENTORÍA.

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2025

DIA: MIERCOLES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE SOLICITA NUEVAMENTE AL CONTRATISTA PRESENTAR CON ANTELACIÓN TODAS LAS AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE TODO EL PERSONAL QUE INGRESA A LABORAR EN EL PROYECTO, SE REITERA QUE EL PERSONAL QUE PRETENDA TRABAJAR SIN SUS AFILIACIONES, SERA RETIRADO DEL FRENTE DE OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

CONTINUA INSTALACIÓN DE RIEGO DE LIGA Y MEZCLA ASFALTICA MSC-19 EN SEGUNDA CAPA, ENTRE EL PR19+000 Y EL PR19+248 CARRIL DERECHO.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2025.
DIA: JUEVES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE SOLICITA NUEVAMENTE AL CONTRATISTA DISPONER EN OBRA DEL EQUIPO MÍNIMO EXIGIDO EN BUENAS CONDICIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, ADEMAS, REALIZANCES MANTENIMIENTO PERIODICO PARA EVITAR INCONVENIENTES Y AFECTACIONES LOS DIAS QUE SE INSTALA MEZCLA ASFALTICA.

SE REALIZO RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN CRR SOBRE LA CAPA N°1 DE MEZCLA Y SE PROCEDE DESPUES DE ROMPER DICHA EMULSIÓN A INSTALAR SEGUNDO CAPA DE MEZCLA MSC-19 ENTRE EL PR19+248 y PR19+607 CARRIL DERECHO.

VIBROCOMPACTADOR MIXTO (BOMAG) UTILIZADO, PRESENTO PROBLEMAS DE CALENTAMIENTO. DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, SE SOLICITO TENER TODO EL EQUIPO MINIMO EN EL FRENTE DE OBRA.

COMISIONES DE TOPOGRAFIA REPLANTEAN EL EJE DE LA VIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA CAPA, SE SOLICITA AL CONTRATISTA TENER ESPECIAL CUIDADO EN RESPETAR ESTE EJE Y LOS CUATRO (4) MTS DE EJE A BORDE DE CADA CARRIL.

Contratista

INTERVENTORIA.

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE REALIZA RIEGO DE LIGA CON EMULSION CRR SOBRE LA PRIMERA CAPA DE MEZCLA Y SE PROCEDE A INSTALAR LA SEGUNDA CAPA DE MEZCLA MSC-19 ENTRE LAS SIGUIENTES ABSCISAS:

PR19+238 A PR19+900. CALZ. IZQUIERDO. LONG: 662,0 MTS.
PR19+900 A PR19+850. CARRIL DERECHO. LONG: 50,0 MTS

Contratista

INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2025

DÍA: SABADO

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

SE REALIZO RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN CRR SOBRE LA PRIMERA CAPA Y SE PROCEDE A INSTALAR LA SEGUNDA CAPA DE MEZCLA MSC-19 ENTRE EL PR PR19+607 y PR19+850 CARRIL DERECHO.

CON ESTO INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA SE TERMINO DE INSTALAR TODA LA MEZCLA DE ESTE CORREDOR VIAL CHINÚ EN SUS DOS (2) CAPAS, ENTRE EL PR19+000 y EL PR19+900.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENTAR UN INFORME CON TODA LA INFORMACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL A INSTALAR EN ESTE CORREDOR, DE ACUERDO AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIGENTE Y AJUSTADO AL PRESUPUESTO DE OBRA PARA ESTE CORREDOR.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

SECTOR 2, RUTA 9003 MOÑITOS - LORICA

Fecha: 1 de octubre de 2025
Día: Miércoles
Estado del tiempo: soleado.

Se realiza instalación de base granular entre PR30+170 hasta PR30+220 (espesor promedio de 10cm). Se realiza retiro de fallo de subrasante entre PR30+215 hasta PR30+225 de dimensiones 3,5 x 2,1 x 0,3 y se reemplaza el material excavado con base granular. se continúa instalación de niveles de referencia para cereo de subrasante entre el PR29+770 hasta PR29+940. Se reitera solicitud al contratista de remitir formalmente a la Interventoría, los planos y carteras topográficas levantados y diseñados para realizar el control adecuado de parte de la topografía de la Interventoría, en el tramo PR29+380 hasta PR30+280.

CONTRATISTA. INTERVENTORÍA.

Fecha: 2 de octubre de 2025
Día: Jueves
Estado del tiempo: soleado

Se realiza instalación de base granular entre PR30+220 hasta PR30+260 (espesor promedio de 10cm). Retiro de fallo en subrasante entre PR30+132 hasta PR30+150 de dimensiones 18 x 4,0 x 0,38 y se reemplaza el material excavado con base granular. Se realiza cereo de subrasante entre el PR 29+810 hasta PR29+930. Se solicita al contratista disponer en obra La piedra para mejoramiento de la subrasante (o material remanente).

Fecha: 3 de octubre de 2025
Día: Viernes
Estado del tiempo: soleado.

CONTRATISTA. INTERVENTORÍA.

Se realiza instalación de base granular entre PR29+480 hasta PR29+530 (espesor promedio de 10cm). El contratista remite concepto del especialista en pavimentos para el retiro de materiales no competentes y el reemplazo de estos con una capa de pedraplén estimada entre 20 y 30 cm de espesor, con el fin de contar con

Powered by CamScanner

un adecuado soporte para la estructura de pavimento. El espesor de la excavación y de la capa de pedraplén se definirá en campo con base a la inspección conjunta entre el contratista y la interventoría. Se solicita al contratista disponer del material de roca para realizar la intervención de forma prioritaria.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Fecha: 4 de octubre de 2025
Día: Sábado.
Estado del tiempo: soleado.

Se realiza instalación de base granular entre PR29+500. hasta PR29+510 (espesor promedio de 10cm). El contratista realiza retiro de material de subsarante entre PR29+810 hasta 29+930, lo que se ha realizado reiteradamente para reconformar la superficie excavada cuando se presentan lluvias. Se solicita al contratista realizar la intervención inmediata en las áreas afectadas de la subrasante entre PR29+810 hasta PR29+930 debido a los fallos presentados a causa de saturación del material remanente expuesto a constantes precipitaciones y al tráfico posterior al fresado y a excavaciones en el sector en cuestión. se recuerda al contratista que los espesores sobreexcavados y el material granular de base para esas sobreexcavaciones no se reconocerán económicamente. por ser responsabilidad del contratista.

Fecha: 6 de octubre de 2025
Día: Lunes
Estado del tiempo: soleado.

Contratista

INTERVENTORÍA

Se realiza instalación de base granular entre PR29+510 hasta PR29+800 (espesor promedio de 10cm). El contratista realiza retiro de material saturado en excavación de la subrasante entre PR 29+810 hasta PR29+920, se reitera la solicitud de intervención inmediata de las áreas afectadas y refuerzo con capa de pedraplén. Luego de las precipitaciones en el sector, el contratista, no debe seguir sobreexcavando en sectores con material granular remanente.

INTERVENTORÍA

Fecha: 7 de octubre de 2025
Día: martes
Estado del tiempo: soleado.

Se realiza excavación e instalación de base granular en transición con pavimento existente en la abscisa PR29+380 hacia mayores. Se reitera la solicitud de disponer del material de roca para intervención de zonas afectadas en subrasante excavada, la cual continúa expuesta a precipitaciones y tráfico entre el PR29+810 y PR29+920, lo que afecta el nivel de diseño de la subrasante, debido a que el contratista despues de las precipitaciones raspa con la motoniveladora para evacuar el material fino saturado sin compactar.

INTERVENTORÍA.

Fecha: 8 de octubre de 2025
Día: miércoles.
Estado del tiempo: soleado, lluvias a partir de las 2:33 p.m.

Se realiza cereo de capa de base granular entre PR29+380 hasta PR29+500, aproximado sin liberar. Se realiza reunión en conjunto con topografía del contratista y de la interventoría para revisión del diseño geométrico del tramo PR29+380 hasta PR30+280. Se solicita al contratista remitir formalmente los levantamientos y ajustes realizados a los diseños de la rasante, así como la justificación para estos ajustes. Se reitera al contratista la solicitud de dar respuesta a los comunicados radicados donde se hace mención a los cambios en las carteras y diseños topográficos de los espesores de las capas de base granular y de rasante de asfalto.

contratista

INTERVENTORÍA.

Fecha: 9 de octubre de 2025
Día: Jueves
Estado del tiempo: soleado.
Se realiza cereo de capa base granular PR29+380 hasta PR29+500.

Powered by CamScanner

Fecha: 10 de octubre de 2025
Día: Viernes
Estado del tiempo: Soleado, lluvias a partir de las 2:30 p.m.

Se da liberación por topografía de capa de base granular entre PR29+400 hasta PR29+500. Se realiza excavación para retiro de fallo en subrasante entre PR29+500 al PR29+516 de dimensiones 16x1,1x0,3, se realiza reemplazo del material con base granular. Se solicita al contratista disponer la piedra en obra para mejoramiento de subrasante, a partir de la fecha solo se reconocerá para pago una capa de base, de sellado, de espesor 10,0 cms.

INTERVENTORÍA.

Fecha: 11 de octubre de 2025
Día: Sábado.
Estado del tiempo: soleado, lluvias en horas de la madrugada.

Se realiza instalación y conformación de base granular entre PR29+500 hacia mayores. Se realiza excavación para retiro de fallo en subrasante entre PR29+810 hasta PR29+920.

CONTRATISTA

INTERVENTORÍA.

Fecha: 14 de octubre de 2025
Día: Martes
Estado del tiempo: soleado, lluvias en horas de la madrugada.
Se realiza cereo de base granular entre PR29+500 hasta PR29+680 aproximado sin liberación.

INTERVENTORÍA.

Fecha: 15 de octubre de 2025
Día: Miércoles
Estado del tiempo: Soleado.
Se realiza cereo de base granular entre PR29+500 hasta PR29+700.
Se realiza excavación para retiro de fallo en subrasante entre PR29+810 y PR29+830 de dimensiones 20x3,8x0,4. Se reemplaza con 0,30m de piedra rajón y 0,10m de base granular.

INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

Fecha: 16 de octubre de 2025
Día: Jueves
Estado del tiempo: lluvias entre 7:00 y 7:30 a.m.

Se realiza instalación y conformación de base granular entre PR29+770 hasta PR29+800. Se realiza excavación para retiro de fallo en subrasante entre PR29+810 hasta PR29+850, carril izquierdo de dimensiones: 40x3,8x0,3 se reemplaza el material con 0,2m de piedra rajón y 0,1m de base granular. Topografía conjunta de interventoría y del contratista realiza levantamiento de niveles de base granular entre PR29+500 al PR29+700. Se encontraron pendientes inferiores a la pendiente longitudinal mínima, por lo que la liberación se hará una vez se revisen los diseños geométricos. y se realicen los ajustes en campo a esta capa de base granular.

INTERVENTORÍA.

Fecha: 17 de octubre de 2025
Día: Viernes
Estado del tiempo: Soleado

Se realiza instalación de base granular entre PR29+800 hasta PR29+810. Se realiza excavación para retiro de fallo en subrasante entre PR29+830 hasta PR29+870, carril derecho de dimensiones 40x3,8x0,3, se reemplaza con 0,2m de piedra rajón y 0,1m de base granular.

INTERVENTORÍA.

Fecha: 18 de octubre de 2025
Día: Sábado
Estado del tiempo: Soleado.

Por mantenimiento de volquetas no se realiza suministro de material al frente de obra. Se realiza construcción de trinchos en madera para contención temporal en conformación de borde izquierdo de base granular en PR29+580. Contratista remite ajustes al diseño geométrico de niveles de rasante, estos se revisen y se hacen observaciones para ajustes definitivos.

INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2025

DIA: LUNES

ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS DESDE 2:00 AM A 10:30 AM.

LLUVIAS EN EL SECTOR DESDE LAS 2:00 AM SATURAN LAS CAPAS DE BASE GRANULAR Y MATERIAL GRANULAR REMONENTE, POSTERIOR A FRESADO Y EXCAVACIÓN.

SE REALIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CONJUNTO POR AJUSTE DE CARTERA DE TOPOGRAFÍA EN CAPA DE BASE GRANULAR ENTRE EL PR29+500 Y EL PR29+810, SE DETERMINAN LOS ESPESORES DE CORTE Y RELLENO PARA OBTENER EL CEREO DE LA CAPA ENTRE ESTAS ABSCISAS.

SE LE RECUERDA AL CONTRATISTA QUE NO SE DEBE EXCAVAR PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE (O CAPA DE MATERIAL GRANULAR REMONENTE), HASTA NO TENER EN OBRA EL MATERIAL TIPO PIEDRA PARA EL PEDRAPLEN A INSTALAR EN ESTOS FALLOS, ESTO POR LAS CONTINUAS LLUVIAS EN EL SECTOR, FALLO EXCAVADO SE DEBE RELLENAR Y COMPACTAR EL MISMO DÍA Y DE FORMA CONTINUA.

CONTRATISTA

INTERVENTORÍA.

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2025

DIA: MARTES

ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS DESDE LAS 4:00 AM HASTA CAS 10:30 AM Y DESDE LAS 11:40 AM A LAS 2:00 PM.

SE REALIZO CEREO DE LA CAPA DE BASE GRANULAR ENTRE EL PR29+500 Y EL PR29+700, BASADOS EN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL CHEQUEO ANTERIOR DE ESTE SECTOR.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA NUEVAMENTE, LA PRESENTACIÓN CON ANTELACIÓN DE TODAS LAS AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE TODO EL PERSONAL QUE LABORARA EN EL PROYECTO. SE REITERA QUE EL PERSONAL SIN SUS AFILIACIONES NO PUEDE LABORAR EN LOS FRENTES DE OBRA.

CONTRATISTA

INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2025

DIA: MIERCOLES

ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS DESDE CAS 9:30 AM HASTA LAS 11:30 AM.

SE REALIZO MEJORAMIENTO DE LA CAPA GRANULAR REMANENTE O SUBRASANTE, ENTRE EL PR29+850 A PR29+870 CARRIL IZQUIERDO, SE REEMPLAZA MATERIAL NO COMPETENTE POR UNA CAPA DE ESPESOR DE 20,0CMS DE PIEDRA RAJÓN Y UNA CAPA DE SELLO DE 10,0CMS DE BASE GRANULAR.

SE LE REITERA AL CONTRATISTA QUE ANTES DE INTERVENIR ESTOS MEJORAMIENTOS O FALLOS, SE DEBE TENER EN OBRA EL MATERIAL DE PEDRAPLEN Y LA BASE GRANULAR PARA EL SELLO O CAPA SUPERIOR.

UNA VEZ REVISADO EN OBRA, POR LA INTERVENTORIA, EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR29+380 Y PR29+530, QUE YA VE HABIA CERRADO EN BASE GRANULAR, SE ENCONTRO QUE DEBIDO A LAS LLUVIAS Y AL TRAFICO DE ESTE CORREDOR, ESTE TRAMO MENCIONADO SE AFECTO PRESENTANDO CONTINUOS HUNDIMIENTOS (HUECOS) Y DESPLAZAMIENTO DEL MATERIAL FINO DE LA BASE GRANULAR, POR LO CUAL, SE SOLICITA AL CONTRATISTA ESCARIFICAR Y CORREGIR ESTE TRAMO. ADICIONANDO MATERIAL SI ES NECESARIO.

Contratista

INTERVENTORIA.

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2025

DIA: JUEVES

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE REALIZO MEJORAMIENTO DE LA CAPA GRANULAR REMANENTE O SUBRASANTE, ENTRE EL PR29+870 Y EL PR29+890 CARRIL DERECHO. SE REEMPLAZO MATERIAL NO COMPETENTE POR UNA CAPA DE PIEDRA RAJÓN Y UN SELLO SUPERIOR CON BASE GRANULAR.

Contratista

INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: VIERNES
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
SE REALIZA MEJORAMIENTO DE LA CAPA GRANULAR REMANENTE O SUBRASANTE, ENTRE EL PR29+870 Y EL PR29+890 CARRIL IZQUIERDO. SE REEMPLAZA MATERIAL NO COMPETENTE POR UNA CAPA DE PIEDRA RAJÓN Y UN SELLO SUPERIOR CON BASE GRANULAR.
CONTRATISTA REALIZA CONFORMACIÓN DE CAPA DE BASE GRANULAR EN EL PR29+700 A MOTORES, DE ACUERDO A LOS AJUSTES SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA, EN CUANTO A CORTE Y RELLENO.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA.

25
Fecha: 29 de octubre de 2025
Día: Sábado
Estado del tiempo: Soleado.
Se realiza mejoramiento de la capa granular remanente o subrasante, entre el PR29+890 y el PR29+910 Carril derecho, Se reemplaza material no competente por una capa de piedra rajón y un sello superior con base granular.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA.

Fecha: 27 de octubre de 2025
Día: Lunes
Estado del tiempo: Soleado.
Contratista realiza instalación de material granular para conformación de capa de base granular entre el PR29+810 y el PR29+830.
Contratista realiza cortes a nivel de rasante de base granular entre el PR29+380 y el PR29+700 de acuerdo a los ajustes solicitados por la interventoría en cuanto a planicidad en los cuartos de banca.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

Fecha: 28 de octubre de 2025
Día: Martes
Estado del tiempo: Soleado.

Se realiza excavación a nivel de subrasante entre el PR29+610 y el PR29+625 carril izquierdo con el fin de verificar el espesor de la capa de base granular instalada. Contratista realiza conformación de capa de base granular entre el PR29+610 y el PR29+625. Contratista realiza apiques en cuartos de banca para verificar espesores de capa de base granular instalada, entre el PR29+400 y el PR29+650 se realizan 7 apiques y se encuentra que en la absisa PR29+550 cuarto de banca derecho el espesor aproximado es de 12 cm.

Contratista

INTERVENTORÍA

Fecha: 29 de octubre de 2025
Día: Miércoles.
Estado del tiempo. Soleado

Se realiza mejoramiento de la capa granular remanente o subrasante entre el PR29+890 y el PR29+930 carril izquierdo se reemplaza material no competente por una capa de piedra rajón y un sello superior con base granular.
Se realizan ensayos de densidad in situ mediante método de cono de arena en el PR29+390 y en el PR29+490 con resultados de 99,1% y 98,7% respectivamente. en base granular.

Contratista

INTERVENTORÍA.

Fecha: 30 de octubre de 2025
Día: Jueves.
Estado del tiempo: Soleado

Se realizan ensayos de densidad in situ mediante método de cono de arena en los PR29+500, PR29+560 y PR29+590 con resultados de 102%, 100,2% y 101,4% respectivamente.
Se libera capa de base granular entre PR29+380 y PR29+650 calzada completa.

Powered by CamScanner

Contratista realiza conformación de capa de base granular entre PR29+810 hacia mayores. Se solicita la instalación de estacas de referencia de niveles y de ancho de la capa para control en proceso constructivo referenciado por topografía.

Contratista

INTERVENTOR/A

Fecha: 31 de octubre de 2025
Dia: Viernes
Estado del tiempo. Soleado.
Contratista realiza instalación de base granular entre PR29+870 y PR29+930 sin cerear. Contratista instala y nivela tacos laterales para referencia topográfica de capa de base granular entre PR29+700 y PR29+930.

INTERVENTOR/A.

Fecha: 1 de noviembre de 2025
Dia: Sábado.
Estado del tiempo: Soleado.
Se realizó imprimación de base granular con emulsión asfáltica e instalación de mezcla MSC-19, en primera capa entre los siguientes abscisados:
- PR29+379 A PR29+575 carril derecho.
- PR29+379 A PR29+555 carril izquierdo.

INTERVENTOR/A.

Powered by CamScanner

SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DIA: MARTES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
CONTINUA ACTIVIDADES DE FRESADO EN TRAMO 2 DEL PR 69+520 AL PR 69+620 EN AMBOS CARRILES, CON UN ESPESOR DE 10 CM Y UN ANCHO APROXIMADO DE 8.M

Residente Obra.

JANER LOPEZ ANTEGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: MIERCOLES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
CONTINUA ACTIVIDADES DE FRESADO EN TRAMO 2 DEL PR 69+620 AL PR 69+800 EN AMBOS CARRILES, CON UN ESPESOR DE 10 CM Y UN ANCHO APROXIMADO DE 8 METROS.

Residente Obra.

JANER LOPEZ ANTEGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: JUEVES
ESTADO DEL CLIMA: LLUVIAS LA NOCHE ANTERIOR Y PARTE DE LA MAÑANA
CONTINUA ACTIVIDADES DE FRESADO EN TRAMO 2 DEL PR 69+620 AL PR 69+800 EN AMBOS CARRILES CON UN ESPESOR DE 5 CM Y UN ANCHO APROXIMADO DE 8.0 M.

Residente Obra.

JANER LOPEZ ANTEGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: VIERNES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
CONTINUA ACTIVIDADES DE FRESADO EN TRAMO 2 DEL PR 69+420 AL PR 69+620 EN AMBOS CARRILES, CON UN ESPESOR DE 5CM Y UN ANCHO DE 8.0M.

Residente obra

JANER LOPEZ ANTEGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL CLIMA: LLUVIAS EN LA NOCHE Y PARTE DE LA MADRUGADA
CONTINUAN ACTIVIDADES DE FRESADO EN TRAMO 2 DEL PR 69+ 210 AL PR 69+ 420 CON UN ESPESOR DE 5CM Y UN ANCHO APROXIMADO DE 8.0 M.

Residente Obra.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: LUNES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SE REALIZA FRESADO DE PAVIMENTO EXISTENTE ENTRE PR 67+ 580 AL PR 67 + 630 EN TRAMO 2 EN ZONA DE ALCANTARILLA DEMOLIENTE POR INTERVENCIÓN CON UN ESPESOR DE 15 CM Y ANCHO PROMEDIO 8.0 m

Residente Obra.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: MARTES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
CONTRATISTA NO EJECUTA ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROCESO CONSTRUCTIVO EN EL FRENTE DE OBRA.

Residente Obra.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: MIERCOLES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SE REALIZA APLICACION DE RIEGO DE IMPRIMACION CRL-57 E INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19 CON UN ESPESOR DE 6CM DE PR 69+ 037 AL PR 69 + 240 CARRIL DERECHO

Residente Obra.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: JUEVES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SE REALIZA APLICACION DE RIEGO DE IMPRIMACION CRL-57 Y INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19 CON ESPESOR DE 6 CM ENTRE PR 69+437 AL PR 69+800 CARRIL DERECHO

Residente Obra. JANER LOPEZ ARTEAGA. ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: VIERNES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SE REALIZA DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE EN TRAMO #2 PARA INTERVENCION DE FALLOS EN LA ESTRUCTURA ENTRE PR 69+650 A PR 69+733 EN CARRIL IZQUIERDO.

Residente obra. JANER LOPEZ ARTEAGA. ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SE REALIZA DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE Y RETIRO DE MATERIAL RECO EN TRAMO #2 PARA INTERVENCION DE FALLOS EN LA ESTRUCTURA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: PR 69+364 A PR 69+375 - PR 69+420 A 69+428 - PR 69+472 A PR 69+481 CARRIL IZQUIERDO.

Residente Obra. JANER LOPEZ ARTEAGA. ING RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: MARTES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL RCD Y EXCAVACION DE MATERIAL GRANULAR EXISTENTE PARA RECANTEAR ALTURA APROBADA ENTRE PR 69+650 A PR 69+733 CARRIL IZQUIERDO PARA INTERVENCION DE FALLOS.

Residente Obra.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: MIERCOLES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SE REALIZA INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR GRUESO CON UN ESPESOR DE 30CM ENTRE PR 69+650 AL PR 69+733 EN CARRIL IZQUIERDO PARA LA INTERVENCION DE FALLOS, TAMBIEN SE RETIRA MATERIAL RCD DE DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE ENTRE PR69+369 AL PR 69+373, DEL PR 69+420 AL PR 69+428 Y DEL PR DR 69+472 AL PR69+481.

Residente Obra.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: JUEVES
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SE REALIZA INSTALACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE 15 CM ENTRE PR 69+650 AL PR69+710 CARRIL IZQUIERDO PARA INTERVENCION DE FALLOS.

Residente Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2025

DIA: VIERES

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

SE REALIZA INSTALACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR CON ALTURA DE 15 CM ENTRE PR 69+650 AL PR 69+733 Y PR 69+740 AL 69+418 EN CARRIL IZQUIERDO PARA INTERVENCION DE FALLOS, SE EVIDENCIA LA EXISTENCIA DE COLCHONES EN LA BASE, SE SOLICITA AL CONTRATISTA ESCARIFICAR Y RECOMPACTAR.

Residente Obra.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2025

DIA: SABADO

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

SE REALIZA ESTABILIZACION DE BASE GRANULAR CON CEMENTO EN FALLOS UBICADOS ENTRE PR 69+650 AL PR 69+733 EN CORRIL IZQUIERDO, DEBIDO A QUE PRESENTA HUMIDIMIENTO POSTERIOR A LA COMPACTACION DEL MATERIAL.

Residente Obra.

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2025

DIA: LUNES

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

SE REALIZA RIEGO DE IMPRIMACIÓN E INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE ASFALTO MDC-19 ENTRE PR 69+500 AL PR 69+800 EN CARRIL IZQUIERDO.

SE REALIZA INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR ENTRE EL PR 69+473 AL 69+480 Y ENTRE EL PR 69+420 AL PR 69+428 CON ALTURA DE 30 CM.

Residente obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025
DIA MARTES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SE REALIZA RIEGO DE IMPRIMACION E INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE ASFALTO TIPO MDC-19 ENTRE EL PR69+360 AL PR69+500 EN EL CARRIL IZQUIERDO TAMBIEN SE REALIZA INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR CON ESPESOR DE 30Cm ENTRE EL PR69+365 AL PR69+375 E INSTALACION DE BASE GRANULAR EN DOS PUNTOS UBICADOS ENTRE EL PR69+365 AL PR69+375, DEL PR69+410 AL PR69+418 Y ENTRE EL PR69+473 AL PR69+481 CON UNA ALTURA DE 30 cm.

Residente Obra

JANER LOPEZ ANTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: MIERCOLES
ESTADO DEL CLIMA: LLUVIAS DESDE 5:00Am HASTA 12:00pm.
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROCESO CONSTRUCTIVO DEBIDO A LLUVIAS PRESENTADAS DESDE LAS 05:00AM HASTA LAS 12:00 PM. LA PLANTA DE ASFALTO NO REALIZO DESPACHO DE MATERIAL EL DIA DE HOY.

Residente Obra

JANER LOPEZ ANTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: JUEVES.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
SE REALIZA RIEGO DE IMPRIMACION E INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE ASFALTO TIPO MDC-19 ENTRE EL PR69+258 AL PR69+360 AL PR69+360 EN EL CARRIL IZQUIERDO.

Residente Obra

JANER LOPEZ ANTEAGA
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: VIERNES
ESTADO DEL CLIMA:
SE REALIZA APLICACION DE RIEGO DE LIGA, COLOCACION DE GEOMALLA E INSTALACION DE SEGUNDA CAPA DE ASFALTO TIPO MSC-19 MODIFICADO ENTRE EL PR69+512 AL PR69+800 EN EL CARRIL DERECHO.

Residente Obra

JANER LOPEZ ANTEAGA
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: SABADO
ESTADO DEL CLIMA:
SE REALIZA APLICACION DE RIEGO DE LIGA, COLOCACION DE GEOMALLA E INSTALACION DE SEGUNDA CAPA DE ASFALTO MSC-19 MODIFICADO ENTRE EL PR69+240 AL PR69+512 EN EL CARRIL DERECHO Y ENTRE EL PR69+240 AL PR69+361 EN EL CARRIL IZQUIERDO.

Residente obra

JANER LOPEZ ANTEAGA
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: LUNES
ESTADO DEL CLIMA
SE REALIZA RIEGO DE IMPRIMACION E INSTALACION DE PRIMERA CAPA DE ASFALTO TIPO MDC-19 ENTRE EL PR67+572 AL PR67+600 EN AMBOS CARRILES Y INSTALACION DE GEOMALLA E APLICACION DE RIEGO DE LIGA, INSTALACION DE SEGUNDA CAPA DE ASFALTO MSC-19 MODIFICADO ENTRE EL PR67+565 AL PR67+610 CARRIL DERECHO Y DEL PR67+565 AL PR67+603 CARRIL IZQUIERDO

Residente Obra

JANER LOPEZ ANTEAGA
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: MARTES
ESTADO DEL CLIMA:
SE REALIZA RETIRO DE PRIMERA CAPA DE ASFALTO TIPO MDC-19 PARA LA INTERVENCION DE FALLO PRESENTADO ENTRE EL PR 69+650 AL PR69+734.

Residente Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: MIERCOLES
ESTADO DEL CLIMA:
SE REALIZA EXCAVACION Y RETIRO DE RCD ENTRE EL PR 69+650 AL PR 69+734, AL IGUAL SE REALIZA INSTALACION DE BASE GRANULAR EN UNA ALTURA PROMEDIO DE 30 cm.

Residente Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: JUEVES
ESTADO DEL CLIMA:
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROCESO CONSTRUCTIVO, EL CONTRATISTA INFORMA QUE NO CUENTAN CON EL ASFALTO LIQUIDO PARA LA PREPARACION DE LA MEZCLA EN PLANTA.

Residente obra

JANER LOPEZ ARTEAGA
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2025
DIA: VIERNES
ESTADO DEL CLIMA:
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROCESO CONSTRUCTIVO, NO CUENTAN CON ASFALTO LIQUIDO PARA LA MEZCLA.

Residente Obra

JANER LOPEZ ARTEAGA.
ING RESIDENTE INTERV.

Powered by CamScanner